



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN URBANISMO

POLÍTICA URBANA, ESPACIO PÚBLICO Y RESISTENCIA CIUDADANA.
CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2008 – 2018

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN URBANISMO

PRESENTA
ADRIÁN OROZCO HERNÁNDEZ

TUTORA PRINCIPAL
DRA. PATRICIA RAMÍREZ KURI
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM

TUTORES
DRA. LUCÍA ÁLVAREZ ENRÍQUEZ
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS
EN CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNAM

DR. VÍCTOR DELGADILLO POLANCO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ
DRA. EFTYCHIA BOURNAZOU MARCOU
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM

DR. EMILIANO DUERING CUFRÉ
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UAQ

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice de contenido

Introducción	6
Planteamiento del problema de Investigación	10
Tendencias	11
Importancia del estudio	13
Antecedentes	16
Preguntas de investigación	19
Hipótesis	20
Objetivos	24
Enfoque metodológico y conceptual	25
Conceptos y variables	30
Método, técnicas y trabajo de campo	31
Estructura del trabajo	33
Capítulo I	37
1. Urbanismo neoliberal y política urbana en la Ciudad de México.....	38
1.1. De la planificación a la planeación estratégica	45
1.1.1 Urbanismo neoliberal, proyectos e instrumentos	59
1.1.2 Políticas de renovación urbana en lugares centrales	68
1.2. Ciudad central, espacio público y patrimonio cultural urbano	76
1.2.1 Transformaciones y disputas por el lugar central	80
1.2.2 Economía urbana y mercado inmobiliario	87
1.2.3 Patrimonio cultural urbano, espacio público y conflicto	92
Capítulo II	96
2. Centro Histórico de la CDMX: Espacio público en conflicto.....	97
2.1 Un espacio históricamente fragmentado	104
2.1.1 Función habitacional	108
2.1.1.1 Población, marginalidad urbana y vivienda	114
2.1.2 Habitabilidad y espacio público	123
2.1.3 Conservación, renovación, rehabilitación y regeneración urbana	129
2.2 El centro histórico en la agenda urbana como proyecto de ciudad	137
2.3 Espacio público y actores urbanos	145
2.3.1 Grupos sociales y prácticas ciudadanas	157
2.3.2 Inversionistas, industria de la construcción y mercado inmobiliario	168
2.4 Tensiones entre lo público y lo privado en la política urbana	173
2.4.1 El fenómeno de la gobernanza	177
Capítulo III	189
3. Política urbana, instituciones y gobierno local	191
3.1 Régimen y orientación del estado	193
3.2 Política urbana, mercado inmobiliario y reconstrucción del espacio público	199
3.3 Marco urbano normativo	205
3.3.1 Instrumentos legales, de planeación y financiamiento	209
3.3.2 Políticas e instituciones territoriales	220
3.3.3 Ámbitos y niveles de actuación	239
3.4 Actores institucionales	241
3.5 Gobierno, territorio y arquitectura institucional	247
3.5.1 Organismos e instrumentos de gestión	255
Capítulo IV	265
4. Proyectos de rehabilitación urbana, efectos y transformaciones	267
4.1 Planeación del territorio y proyecto urbano	267
4.1.1 Corredor Cultural Regina	272
4.1.2 Alameda Central	282
4.2 Proyectos de inversión	289
4.3 Proyectos puntuales de renovación y predios en disputa	302

4.3.1 Clinica Regina	303
4.3.2 Edificio Trevi	310
4.4 Transformaciones y efectos socio espaciales	315
4.4.1 Cambios en los usos, perfiles y funciones urbanas	318
4.4.2 Variación del mercado inmobiliario: costos de venta y renta	348
4.5 Beneficios y ganancias resultantes	355
Capítulo V	
5. Conflicto urbano local, formas participativas y resistencias.....	361
5.1 Conflicto urbano local	364
5.1.1 El conflicto entre política urbana, normatividad y ciudadanía	378
5.1.2 El conflicto entre ciudadanía y actores económicos	391
5.2 Formas participativas	400
5.2.1 Ciudadanía organizada y relaciones entre actores	403
5.2.1.1 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio del Centro Histórico	408
5.2.1.2 Corredor Cultural Centro Historico / Sor Juana	412
5.3 Estrategias de resistencia, acciones públicas y movimientos ciudadanos	414
Capítulo VI	
6. Derecho a la ciudad y al espacio público en la ciudad contemporánea.....	425
6.1 El papel de la planificación y el diseño urbano en la organización del espacio social	436
6.2 Recuperación de propuestas y experiencias desde las instituciones y la ciudadanía	448
6.3 A manera de conclusiones	461
6.3.1 Aprendizaje y ampliación del conocimiento	465
6.3.2 Resultados a partir de un recuento de lo observado	467
6.3.3 Hacia qué política urbana	475
6.3.3.1 Obstáculos y desafíos para esta transformación	488
Referencias bibliográficas	490
Documentos y programas consultados	506
Bibliografía	
Índices	507
A. Tablas	507
B. Planos	509
C. Imágenes	510
Anexos	511
Anexos Capítulo 2	511
1. El Centro histórico en el Plan General de Desarrollo 2020-2040 y el Programa General de Ordenamiento Territorial	511
Anexos Capítulo 3	514
2. Formas de gobierno y sistemas políticos	514
3. Normatividad en el ámbito patrimonial	516
4. Función de los Programas Desarrollo Urbano, la Zonificación y Normas de Ordenación (Polígono de Actuación, Norma de Vialidad, Sistema de Actuación, Transferencia de Potencialidad de Desarrollo)	519
5. Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano	521
6. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	522
7. Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. Cláusula tercera. Los fines	526
8. LabCDMX. Laboratorio para la ciudad	528

Anexos Capítulo 4	530
9. Corredor Cultural Regina. Objetivos del proyecto Alameda Central	530
10. Antecedentes y transformaciones en la historia de la Alameda Central	531
11. Extractos del Decreto de Salvaguarda y Protección de la Alameda Central y del Plan de Manejo y conservación de la Alameda Central	533
12. Lineamientos generales para realizar actividades en la Alameda Central	535
 Anexos Capítulo 5	 536
13. Inseguridad, justicia y delitos en la Ciudad, la Alcaldía y el Centro	536
14. Informalidad, precariedad laboral, ingreso, desigualdad y pobreza en la Ciudad y el centro	538
Trabajo de Campo	541
15. Guía de Observación en Campo	542
16. Guía de Entrevista Semiestructurada	544
17. Recorridos urbanos	546
 Anexos Capítulo 6	 548
18. Otros proyectos de inversión: Barrio Letrán	548



Ciudad Universitaria, 1 de agosto de 2023

Bajo protesta de decir verdad Declaro conocer el Código de Ética contenido en la legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con base en las definiciones de *integridad* y *honestidad* contenidas en el mismo manifiesto que el presente trabajo es original y enteramente de mi autoría. Asimismo, hago explícito que las citas de otras obras y las referencias bibliográficas de otros autores se registran otorgando los créditos correspondientes.

A handwritten signature in black ink that reads "Adrian Orozco Hernandez".

ADRIAN OROZCO HERNANDEZ

Introducción

Este trabajo es el resultado de un proceso académico de investigación realizado a lo largo de los últimos 4 años. Durante los cuales, se tuvo el acompañamiento del comité tutor, el cual fue una guía fundamental para estructurar, contextualizar y definir el objeto de estudio y el marco teórico y metodológico. De modo muy especial, conté con la asesoría continua y constante de la tutora principal desde el momento de la conceptualización y definición del proyecto de investigación. A través de este acompañamiento se obtuvieron herramientas para mirar una realidad situada en dos casos a los cuales se tuvo acercamiento en el centro histórico de la Ciudad de México. Sin dejar de mirar el territorio como una región más amplia y que se relaciona con procesos locales y globales en el contexto del urbanismo neoliberal que se ha impuesto como modelo en gran parte de las ciudades contemporáneas.

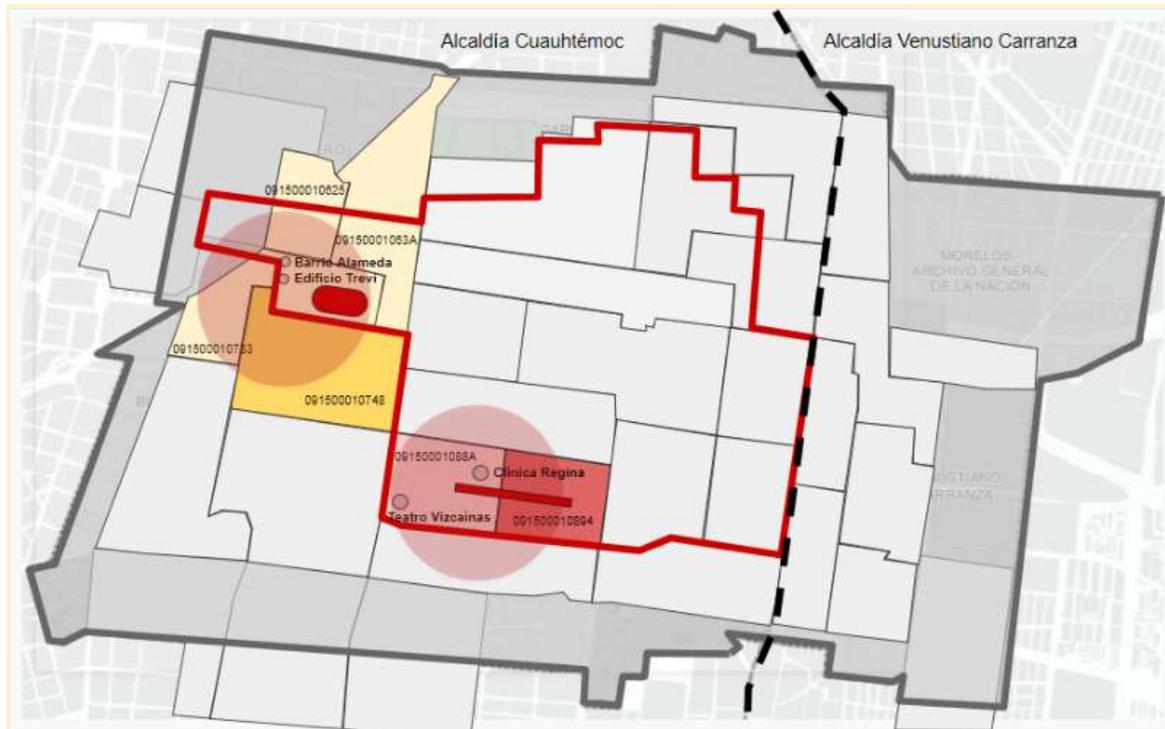
El tema de esta investigación trata la política urbana en la Ciudad de México en relación con los efectos en el espacio público, en las formas de habitar y de usar el entorno construido. Este tema se sitúa en el contexto del urbanismo neoliberal, considerando las visiones institucionales, las formas de gestión del espacio público, la tendencia a la privatización y su transformación en lugar donde convergen problemas y disputas. Se aborda en particular la condición urbana del Centro Histórico de la capital como patrimonio histórico-cultural, a partir de los proyectos de rehabilitación urbana y sus efectos socio-espaciales. Interesa poner atención en las relaciones de participación, de conflicto y de negociación entre actores sociales, económicos e institucionales que intervienen en lo que ocurre en este lugar central.

Para los propósitos de este estudio interesa sobre todo el papel de tres actores urbanos. Los primeros forman parte de las organizaciones vecinales como la 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio del Centro Histórico y los miembros del Corredor Cultural del Centro Histórico - Sor Juana Inés de la Cruz. Los segundos son los desarrolladores e inversionistas en el espacio urbano como la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH) y Alameda Centro Histórico Administradores (ACHA), entre otros y los terceros, son actores institucionales que actúan desde la administración pública del Gobierno de la Ciudad a través de instancias estatales como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), locales en el caso de la Alcaldía Cuauhtémoc y, territoriales como la Autoridad del Centro Histórico (ACH) y el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México (FCHCM).

El estudio se introduce en forma comparativa en espacios y lugares del Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México. El periodo considerado es de 2008 a 2018 en el que se enfatiza la política urbana de corte

neoliberal. Los lugares a estudiar son la Alameda Central y el Corredor Regina, donde se particularizan algunos casos de predios en disputa y proyectos específicos de renovación como parte central del análisis de los procesos que se producen en estos lugares, los cuales son habitados por poblaciones de perfiles socio demográficos heterogéneos en grados de alta a muy baja marginalidad. En conjunto abarcan 6 AGEBS, 4 en la Alameda Central (0901500010733, 0901500010748, 0901500010625 y 090150001063A; 10,911 hab) y 2 en el Corredor Regina (090150001088A, 0901500010894; 4,059 hab) donde habitan en total 14,970 personas según datos actualizados del Censo 2020.

Plano 1. Centro histórico y los casos de estudio



Fuente: Elaboración propia 2021, con base en datos del Sistema Abierto de Información Geográfica CDMX; Índice de Marginalidad Urbana 2020 CONAPO; Plan de Manejo del Centro Histórico 2016-2022; Programa Parcial de Desarrollo Urbano CH y Programa Parcial de Desarrollo Urbano Alameda

Tabla 1. AGEB de los Proyecto de rehabilitación, población y marginalidad

Proyecto de rehabilitación Área actuación / Zona postal / Caso estudio	AGEB Urbana	Población y Marginalidad		
		2000	2010	2020
Perímetro B				
Alameda - San Hipólito / Área VIII, CP 06080. Colón #1 y Dr. Mora #9	0901500010733	295	332	369 (+37)
Sur de la Alameda / Área VIII, CP 06080.	0901500010748	3100	3156	4753 (+1597)
Perímetro A				
Alameda - San Hipólito. Col, Guerrero	0901500010625	1597	1429	1497 (+68)
Alameda - San Hipólito - Blanquita. Col. Guerrero	090150001063A	3869	4340	4292 (-48)
Regina / Área V, CP 06050. Clínica Regina #24 y Teatro Vizcaínas	090150001088A	2549	2228	2011 (-217)
Regina / Área V, CP 06050.	0901500010894	2956	2645	2048 (-597)
Población total en los 6 AGEB		14366	14130	14970 (+840)

Fuente: Base de datos Índice de Marginalidad Urbana CONAPO, 2000, 2010, 2020. INEGI, 2020. La tabla muestra en las últimas 3 columnas (der), el número de residentes y el color de la celda corresponde al índice de marginalidad urbana: muy baja (amarillo), baja (crema), media (rosa), alta (rojo). Adicionalmente la última columna (der) hace la suma y resta de la diferencia entre número de habitantes entre 2010 y 2020.

El trabajo tiene como propósito observar, describir y analizar las políticas urbanas a través de su contenido, planificación, organización, gestión, acciones y especialmente, los proyectos de rehabilitación en materia de espacio público, como forma de actuación del gobierno local.

Las interrogantes generales que orientan el estudio se preguntan: ¿Cuáles son los principales cambios socio-espaciales ocurridos en el Centro histórico en las últimas dos décadas?, ¿Qué políticas y acciones urbanas han favorecido la transformación en el Centro Histórico?, ¿Cuáles son los efectos sociales y urbanos en el espacio público, en la ciudadanía y en el patrimonio cultural?. Teniendo como laboratorios de análisis los dos casos mencionados.

Así mismo, se observa la gobernanza en relación con la política urbana en materia de espacio público y rehabilitación del centro histórico. Mediante la identificación y análisis de los actores públicos y privados, derivado de su creciente interacción y participación en la definición, transformación e implementación de esta política y, para comprender los procesos urbanos que produce. La gobernanza, también en su carácter de mediación, entre distintos poderes con incidencia en la ciudad y como una cuestión de democracia representativa y formas de participación horizontal entre gobierno, actores económicos y sociales (Vásquez Cárdenas, 2013).

Se identifica como un problema general es que las políticas y acciones urbanas no han logrado regular o contrarrestar las contradicciones, entre asegurar intereses y reproducción estructural del modo de producción dominante y ofrecer condiciones de vida adecuada a la ciudadanía al incorporar sus demandas y

exigencias (Castells, 1977, Lojkin, 1979, Ziccardi, 2013). Estas políticas son formuladas e implementadas mediante arreglos institucionales de articulación e interacción entre actores públicos y privados (Vásquez Cárdenas, 2013), mismas que han generado las condiciones para facilitar la inversión de capital inmobiliario ligadas a procesos especulativos. Esta situación se produce en el espacio urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México, con efectos sociales en grupos heterogéneos de residentes que habitan un territorio fragmentado en condiciones distintas de marginalidad.

Los espacios urbanos objeto de este estudio, son lugares donde se muestra la articulación de la acción pública a través de la rehabilitación urbana bajo una lógica higienista y de reactivación económica para favorecer la inversión privada en detrimento de la calidad de vida y la permanencia de poblaciones que los habitan cotidianamente. Y donde se ha activado la participación y organización social en defensa de sus lugares ante estos procesos de transformación. Representan los efectos de fragmentación y segregación urbana de estas políticas, así como del modo de desarrollo y del proceso de urbanización dual y diferenciado (Romero, 2004) implementado en los últimos años. Este proceso exagera las problemáticas socio-territoriales preexistentes (Coulomb, 2019), en lugares de valor histórico y patrimonial, actualmente en disputa y donde las formas de apropiación, acceso y disfrute son desiguales. Siguiendo a Víctor Delgadillo (2016), la rehabilitación del patrimonio urbano es selectiva, lenta, limitada, focalizada y no ha sido integral.

De acuerdo a la zonificación indicativa de áreas de actuación, que delimita el Plan de Manejo del Centro Histórico, se distinguen por un lado lugares revalorados como enclaves patrimoniales dedicados al turismo y de interés para la inversión (Madero y sector financiero, Alameda-San Hipólito y en menor intensidad Regina, Catedral-Moneda y Pino Suárez). Estos lugares son higienizados expulsando prácticas y población no deseada dentro del espacio social. Lo que Coulomb (2009) ha dado en llamar reduccionismo espacial y funcional del área patrimonial, que favorece procesos de polarización socioeconómica y fragmentación territorial. Y por el otro, se trata de lugares que no son objeto de inversión ni acciones de mejoramiento urbano, donde se concentran poblaciones de bajos ingresos en condiciones de vida precarias y donde domina la informalidad.

Se enfatizó el debilitamiento y fragmentación del espacio público, con efectos de segregación y expulsión. Con base en estructuras ideológicas que dan prestigio o estigmatizan lugares, lo cual se hace evidente en la calidad desigual de la urbanización y las condiciones de habitar de los lugares y las personas (Monnet, 1993; Suárez, 2009, Coulomb, 2019)

Ante esta problemática los vecinos se han organizado en colectivos en torno a la defensa del lugar por medio de estrategias de resistencia, acciones públicas y movilizaciones ciudadanas. Se destaca el papel de la estructuración social del conflicto, que reduce el aislamiento social y agrupa a las partes (Lewis Coser, 1982, 1956). El conflicto, de acuerdo con Melé (2016), tiene efectos y productividad territorial, jurídica y política, y momentos de acción colectiva que se traducen en un empoderamiento de los grupos movilizados con una gran capacidad de acción.

Planteamiento del problema de investigación

En la Ciudad de México y en particular en el Centro Histórico, un problema es que en las políticas urbanas en materia de espacio público y rehabilitación de lugares considerados estratégicos, se coloca al mercado como centro de la economía, las decisiones de localización territorial de inversiones y crecimiento, no las controla el estado, el cual es un facilitador de la acción privada, en la terciarización, e inversión en construcción por parte del capital inmobiliario (Pradilla, 2010, De Mattos 1998). De este modo, un conjunto de políticas y programas sociales y también políticas de desarrollo urbano favorecen los negocios privados (Delgadillo, 2016).

Se da atención especial a cierta concepción de patrimonio revalorado que privilegia la mercantilización y privatización del espacio público, el cual se construye como recurso urbano y económico proveedor de rentabilidad para el mercado inmobiliario, financiero y comercial, con una tendencia a la subordinación de lo público a lo privado y como lugar de conflicto donde se disputan los bienes disponibles (Ramírez Kuri, 2015). De otra parte, la planificación participativa se ha desplazado por el urbanismo de proyectos. Desde la administración pública, lo público se ha concebido con un sentido predominantemente funcional, disociado de la trama de relaciones y prácticas que lo construyen social y simbólicamente, que lo fortalecen, lo debilitan o lo fragmentan (Ibid, 2015). Esto acelera procesos de segregación, expulsión y desplazamiento.

En este sentido, las políticas sociales, no han operado como contra tendencias del modo de producción capitalista para regular y atenuar los efectos negativos de la segregación a escala local (Ziccardi, 2013, Ramírez Kuri, 2019, Sabatini, 2016, Carrión, 2012). Esto, tanto a través de su dimensión planificadora, operacional y urbanística al producir efectos sociales en el espacio (Lojkine, 1979). Así como a través de una oferta de vivienda dirigida a diversos sectores sociales, cuidando que los habitantes —en su mayoría población de bajos recursos— no sean desplazados y, en cambio, mejoren su condición de vida. O también, mediante el diseño de estrategias que procuren la oferta de servicios asociados a la función habitacional y actividades urbanas que mejoren condiciones de

habitabilidad y, prevea situaciones de riesgo y vulnerabilidad. Las políticas sociales y urbanas se han desarrollado desarticuladas.

La política urbana, que atraviesa diferentes momentos, durante la producción, la distribución y la gestión de los bienes urbanos (Ziccardi, 2020) no ha sido efectiva para el conjunto de la población en un contexto heterogéneo y desigual de acceso a bienes y servicios públicos. En los espacios públicos del Centro Histórico, se percibe un contraste entre el perímetro A y B, en cuanto a la densidad, calidad, distribución y mantenimiento. Los vecinos del perímetro B, expresan sentirse ignorados, según lo describe el diagnóstico efectuado para la actualización del Plan de Manejo.

En este sentido, se hace necesaria la revisión de esta política, como una tarea multidisciplinar, interinstitucional y de participación democrática. Como un proceso hacia una política incluyente que coloque en el centro al ciudadano y el derecho a la ciudad. Este último, como utopía; como respuesta democrática que integra derechos ciudadanos y criterios urbanísticos y; como política al incorporar, la participación social como fundamento de una nueva etapa de la democracia. Para generar una capacidad de negociación informada y de generación de consensos para la toma de decisiones sobre procesos colectivos de planeación.

Incorporando el diseño participativo para la construcción entre diversos actores que tienen el derecho a tomar decisiones consensuadas, para alcanzar una configuración física espacial apropiada y apropiable a sus necesidades, aspiraciones y valores, que sea adecuada a los recursos y condicionantes particulares y contextuales. Como una oportunidad de decidir y controlar cómo mejorar su vida y su espacio social (Romero, 2004, Borja, 2014, Delgadillo, 2016, Correa Montoya, 2012, Ramírez Kuri, 2015, Falú y Marengo, 2004, Viviescas 2002).

Tendencias

En la siguiente tabla se distinguen algunas características de las tendencias, como problemáticas urbanas, algunas de ellas preexistentes pero que se han enfatizado, resultado de la aplicación de políticas urbanas en materia de espacio público y rehabilitación del centro histórico durante las últimas décadas. Estas se vinculan articuladas a la pérdida de vivienda, e inciden en todas las dimensiones de la vida social urbana de este lugar central. Se describen a través de referencias a diversos textos y autores que son parte del cuerpo teórico, metodológico que se han consultado, como parte de la revisión del Estado del Arte del Centro Histórico (Sepulveda, 2017; Pineda, 2017; Velasco, 2017; Navarrete y De la Torre, 2015; Moctezuma, 2017; García Canclini, 1997; Melé, 2010; Delgadillo, 2011, 2016; Coulomb, 2009; Carrión, 2014; Hiernaux, 2013; Ramírez Kuri, 2003, 2009; Covarrubias Gaitán, 2013; Cortés Rocha 2014; Ziccardi, 2014;

Tena Núñez y Urrieta García, 2013; Suárez Pareyón, 2013; Cortés Rocha y Cejudo Collera, 2013; Meneses Reyes, 2012; Muñoz Santini, 2014; Infante, 2016; UNESCO, 2003, 2012; SEDESOL, 2006, 2012). Se trata de una búsqueda sistematizada que ayudó -de la mano del apartado conceptual metodológico- a organizar aportes teóricos que parten desde diferentes posiciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas (Connolly, 2013), de investigadores que han estudiado el espacio público y el centro histórico.

Tabla 2. Problemáticas como tendencias destacables en el Centro Histórico

tendencia	problemática
Políticas no articuladas	Política urbana orientada a desarrollo económico; política social no logra reducir contradicciones y mejora calidad de vida a la población. Política de vivienda no suficientemente articulada para sectores populares y medios.
Planeación estratégica y proyecto urbano desplazó la incipiente y no consolidada Planificación democrática	Se identifican esfuerzos discontinuos por implementar una planificación democrática desde los años 60 y en los 90 del siglo XX, a la llegada del primer gobierno democráticamente electo en la capital. Planeación, privilegia intereses privados del mercado inmobiliario por encima de los intereses colectivos a través de marcos normativos flexibles No existe planificación integral que vincule ordenamiento territorial, desarrollo urbano y regeneración habitacional con política de desarrollo económico y social. Superposición y desactualización de marcos normativos, legislativos e instrumentales de las políticas públicas, leyes federales, locales e instituciones territoriales. La planeación urbana no considera la relación entre centro y ciudad metropolitana. Contexto de desplazamiento de la centralidad urbana sobre la centralidad histórica. Necesaria innovación de mecanismos de participación ciudadana en políticas públicas.
Gobernanza empresarial	Actores institucionales y económicos en las áreas de planificación y diseño, definieron nuevos objetivos y metas para dar lugar a nuevas políticas, marcos normativos flexibles e instrumentos de desarrollo urbano para la formación de nuevos ámbitos empresariales y de negocios, a través de conceptos y discursos en torno a acciones y proyectos para la revitalización selectiva del patrimonio y el espacio público (Pradilla, 2014). Problema de legitimidad y representatividad.
Turismo renovado	Prioriza función comercial, contextos e imagen urbana ascéticos, excluye categorías sociales. Residentes y arquitectura al servicio mundo consumo cultural. Actividades vinculadas ocio y cultura, agrava problemas urbanos, pérdida atractivo residencial, exclusión de actividades y usuarios. Segregación espacial.
Rehabilitación urbana selectiva y excluyente	No mejoran condiciones de vida de residentes, se orientan a la captura de rentas urbanas por parte de inversionistas privados; procesos de valorización y resignificación simbólica que provocan incremento del precio del suelo, rentas y servicios urbanos, terminan por expulsar habitantes de menores ingresos. Predominio de concepciones de modernización, privatización, patrimonialización, desregulación y competitividad. Mediante procesos de especulación inmobiliaria y financiera.

	<p>Reiterados conflictos entre autoridades, privados y transnacionales vs ciudadanía, academia y expertos en procesos de gestión y planeación. Revalorización acompañada de procesos de estigmatización y criminalización de la pobreza y formas indignas de habitar espacio urbano patrimonial. Reduccionismo del área patrimonial; espacio social fragmentado por una urbanización diferenciada, que tiene como rasgo la desigualdad social</p>
Cambio uso habitacional a comercio y servicios	<p>Pérdida de la función habitacional por procesos de cambios de usos de suelo promovidos por el turismo. La terciarización inhibe heterogeneidad de usos vinculados a diversas funciones urbanas y pluralidad socioeconómica de habitantes.</p>
Patrimonio como objeto físico y elitista	<p>Desvinculado de las dinámicas social, económica, cultural, política y ambiental. Visiones jerarquizadas, centralistas y parciales con injustificables privilegios de un tipo de patrimonio sobre otro (social colectivo). No se toma en cuenta a la población depositaria y usuaria. No apropiación social ni participación directa de comunidades en identificación, preservación, gestión, uso y beneficios asociados.</p> <p>Elites, grupos de poder, el Estado y organismos internacionales seleccionan, valorizan y conservan; estrategias de inversión y apropiación. El conservacionismo estimula la aristocratización y la conservación selectiva. Políticas de rescate y rehabilitación enfrentan “conservación del patrimonio cultural” vs intereses de propietarios y promotores inmobiliarios que buscan rentabilidad económica.</p>
Espacio público urbano privatizado e higienizado	<p>El modelo neoliberal en las últimas décadas estuvo apoyado en la forma de desarrollo urbano orientado a la privatización de bienes públicos. Procesos de elitización, privatización, higienización o limpieza social. Debilitamiento y fragmentación del espacio público, con efectos de segregación y expulsión. Sentido funcional por parte de actores institucionales.</p>
Pérdida de vivienda y residentes	<p>Lento proceso para revertir despoblamiento. Aumento en expulsiones y desalojos. Falta condiciones de habitabilidad residencia, en convivencia con diversidad de usos y funciones. Llegada de nuevos residentes, asociada a procesos de expulsión. Población envejecida, ausencia de políticas de atención a jóvenes y niños.</p>
Activación espacio político	<p>Centro histórico como espacio de protesta y manifestación. Emergen espacios públicos conflictivos y participativos derivados de desalojos y expulsiones en los espacios íntimos privados.</p>
Comercio abandonado	<p>Abandono de capital y residentes producto de la sobreespecialización durante décadas siglo XX. Predominio uso almacenamiento y bodegas.</p>
Crecimiento comercio informal	<p>Estigmatizado, actividad popular histórica. Acentuado durante la aplicación de políticas neoliberales: pérdida de trabajos estables y precarización del empleo. Aumentó de organizaciones de comerciantes con gran poder económico y político. Espacio público como lugar de trabajo.</p>

Fuente: Elaboración propia 2021, con base en la revisión del Estado del Arte del Centro Histórico

Importancia del estudio

Se han realizado muchos y valiosos estudios del centro histórico como referentes a recuperar. En este sentido, interesa vincular la dimensión social, a la línea de lo físico-espacial: urbano, arquitectónico y paisajístico, asociado a la

planificación, la gestión y el diseño del espacio público como entorno construido (Gehl, 2014), que tiene repercusiones en el tiempo, ya que afecta o beneficia a generaciones de habitantes. Y, al papel del diseño para mejorar las condiciones de habitar y como proceso participativo, reflexivo y de construcción de ciudadanía.

Se destaca la importancia de la dimensión histórica, social, ambiental y política del concepto de paisaje y de las disciplinas abocadas a la producción del hábitat urbano, los entornos construidos y la morfología de la ciudad (Capel, 2002), como la Arquitectura de paisaje. Ya que esta disciplina de la mano del diseño urbano, son utilizadas como herramientas de transformación que hacen uso de la técnica y el discurso (de mejoramiento ambiental y de aumento de la calidad de vida urbana) para implementar acciones urbanísticas de índole morfológico pero también económico. Siguiendo a Milton Santos (1995), el paisaje es un palimpsesto, un mosaico, pero tiene un funcionamiento unitario, es un producto cultural que se crea a partir de incrementos y sustituciones, una herencia de muchos momentos históricos. Objeto de cambio, que debe ser pensado paralelamente a las condiciones políticas, económicas y también culturales. Éste, muta y envejece estructural o funcionalmente. Es materialidad construida y fuente de relaciones sociales.

En la relación (paisaje-espacio-espacialidad), “el espacio es el resultado de la suma y la síntesis, siempre reelaborada, del paisaje con la sociedad a través de la espacialidad. De este modo, el espacio es igual al paisaje, más la vida que existe en él; es la sociedad acoplada en el paisaje, la vida que palpita conjuntamente con la materialidad. Por eso, paisaje y espacio son un par dialéctico. Se complementan y se oponen. La manera cómo se plantea la producción y el intercambio entre los hombres es lo que otorga un aspecto al paisaje” (Santos, 1995: 69:71). Ya sea en beneficio de la colectividad o aumentando las distancias y contrastes en paisajes fragmentados y desiguales.

En las últimas décadas, las instancias internacionales que establecen lineamientos en materia patrimonial, han incorporado la noción de paisaje; el “paisaje histórico urbano¹”, es una manera de enfocar la conservación del patrimonio urbano que pasó de una concepción centrada principalmente en los monumentos arquitectónicos a una visión, que “supuestamente” considera los

¹ Se define como paisaje urbano histórico a la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico. Esta noción es fruto de la evolución que han experimentado la teoría y la praxis de la conservación del patrimonio urbano en los últimos decenios, permite a planificadores y administradores responder más eficazmente a las nuevas dificultades y perspectivas. Esta noción supone asimismo un respaldo a las comunidades en su afán de desarrollo y adaptación, sin que ello suponga renunciar a los rasgos y valores vinculados a su historia, su memoria colectiva y su entorno. La recomendación indica que, existen nuevas funciones como los servicios o el turismo, y si se aplica correctamente la noción de paisaje urbano histórico a su gestión, pueden imprimir un notable impulso económico y contribuir así al bienestar de las comunidades y a la conservación de los conjuntos urbanos históricos y su patrimonio cultural sin menoscabo de su diversidad socioeconómica y de su función residencial (UNESCO, 2011).

procesos sociales, culturales y económicos en la conservación del patrimonio urbano. Ya que en el planteamiento paisajístico de selección, conservación y gestión de conjuntos históricos en su contexto urbano, se deberían tomar en cuenta las interrelaciones entre formas físicas, organización y conexiones espaciales, las características y el entorno naturales, y las condiciones sociales, culturales y económicas de estos conjuntos. Sin embargo, continúa persistiendo una visión que hace hincapié en su valor como recurso económico y en el contexto dominante actual, su incorporación a las dinámicas económicas, como lo son los circuitos del turismo. Desplazando de las prioridades el componente social, y de la vida urbana, en temas como la vivienda y habitabilidad de los entornos históricos patrimonializados.

Se retoma también, la dimensión política de la arquitectura y el diseño, que tiene que ver con el protagonismo de los habitantes en los procesos de participación (Romero, 2004, 2014). Ya que, retomando a Montaner y Muxí (2011), las formas siempre transmiten valores éticos, remiten a marcos culturales, comparten criterios sociales, se refieren a significados, responden a visiones del mundo, concepciones del tiempo y a ideas definidas de los sujetos. De esta manera, para el ejercicio de la disciplina, esta conciencia del poder del espacio como elemento de dominio y control debe servir para replantear los significados y las relaciones que se proponen sin por ello renunciar como técnicos a pensar espacios donde puedan darse los conflictos y sean posibles otras relaciones. “..el espacio es uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder, y sin duda en la forma más sutil, la de la violencia simbólica como violencia inadvertida; los espacios arquitectónicos son en verdad los componentes más importantes, a causa de su misma invisibilidad, de la simbólica del poder y de los efectos totalmente reales del poder simbólico” (Bourdieu, 2010:122). Michel Foucault fue uno de los autores que situó al espacio arquitectónico dentro de las estrategias de dominio y de control por parte del poder. En este autor, la acción política desde la arquitectura siempre ha existido, a pesar de que hay profesionales que niegan tal relación y que hacen política por omisión. “Si la política es la organización social de un grupo que se desarrolla en un espacio, según desde donde actué en la creación de este espacio, este será integrador o segregador, inclusivo o exclusivo, se regirá según la aspiración a la redistribución de la calidad de vida o según la perpetuación de la exclusión y del dominio de los poderes. Es por ello que la arquitectura es siempre política” (Foucault, 2007).

El problema que se plantea abordar en esta investigación es de importancia e interés general y aparece cada vez con mayor frecuencia en los medios, los trabajos académicos y los discursos oficiales, así como entre las demandas de la población y sociedad civil organizada. Se trata de una parte, de un fenómeno global de los centros históricos en el contexto del neoliberalismo como forma dominante de la economía mundial. Se ha documentado ampliamente el

fenómeno bajo temáticas y miradas diversas en los espacios históricos de la Ciudad de México y en contextos diferentes a nivel nacional como el caso de Guanajuato o Querétaro e internacional como el caso del Raval en Barcelona o Lavapiés en Madrid, entre muchos otros. De otra parte, se trata tanto de pensar la ciudad desde lo que ocurre en el Centro Histórico, como comprender cómo ocurre. Considero que la investigación es importante porque ampliará el conocimiento sobre la problemática urbana de carácter político, económico, social, ambiental y patrimonial en el espacio público del Centro Histórico.

En lo profesional, la propuesta de investigación surge del interés dada mi recurrente incidencia en la investigación, el diseño y la planeación del territorio del Centro Histórico. De una parte, en lo académico mi formación de arquitecto paisajista, urbanista y docente en estas disciplinas, mismas que he vinculado a estos lugares. Y ahora con el interés de profundizar en estas áreas del conocimiento mediante una investigación doctoral. De otra parte, en la experiencia profesional como funcionario desde la administración pública local en la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) de 2002 a 2009 y en la SEDUVI en 2018. En 2016 fui colaborador en el PUEC, UNAM responsable del componente espacio público en la actualización del Plan de Manejo 2017-2022 y en ese mismo año gestor de la Red Temática CONACYT Centros Históricos de Ciudades Mexicanas. Así como consultor y proyectista independiente en el diseño de espacios de uso público, en el caso del diseño urbano arquitectónico de la Plaza San Miguel Arcángel, Primo de Verdad, la peatonalización de Regina y la calle Moneda entre otros.

Lo anterior, aunado a que, mantengo permanencia constante en el lugar, debido a mi condición de residente desde 2009 en el perímetro A. Me encuentro vinculado a organizaciones emergentes de vecinos organizados, por tal tengo acceso, contacto, facilidad en trabajo de campo y acercamiento a líderes. En esta línea, el trabajo cobra importancia al ver desde dentro, establecer y consensuar los límites de la participación de los actores sociales y eventualmente entablar procesos de planeación y diseño participativo. Investigación-acción participativa.

Antecedentes

El centro histórico tiene funciones sociales, espacio-temporales. Su centralidad histórica como espacio fundacional, proviene de la división espacial de la ciudad, de su crecimiento y especialización. Desde hace décadas, presenta un acelerado despoblamiento debido a una serie de políticas territoriales, además de procesos de menor migración, expansión periférica y dispersa de la ciudad, mismo que difícilmente se ha podido revertir (perímetro A: año 2000, 39420 hab; año 2005, 31465 hab; año 2010, 33890 hab; año 2020, 29220 hab, en INEGI, 2020 y PMCH 2017-2022).

En la actualidad, no se han dado condiciones de habitabilidad plenas ni formas de planificación y dinámicas urbanas participativas suficientes. En las políticas de redensificación y regreso al centro -como proyecto de ciudad, en el marco de procesos globales-, articulados a políticas de rehabilitación, vivienda y conservación, se dan dinámicas especulativas. Tal es el caso, de la incursión de plataformas como Airbnb dirigidas a la renta temporal turística, que hasta hace poco operaban en la informalidad, y que genera grandes distorsiones en el mercado al encarecer artificialmente bienes, servicios y propiciar el abandono y la expulsión de habitantes.

En este sentido, las políticas de rehabilitación urbana aplicadas en el Centro Histórico son un buen ejemplo para analizar las profundas contradicciones que el modelo neoliberal expresa en el territorio y las formas de habitar, por lo anterior, es de interés recuperar de manera particular las evidencias e impactos de los proyectos de diseño urbano y espacio público desarrollados en los últimos años: como el caso de la Peatonalización de la Calle de Regina en 2008, la Rehabilitación de la Alameda Central en 2012 y acciones como el retiro de comerciantes informales en 2007. Interesa analizar el impacto y la actuación en el territorio, de los órganos de gestión locales como la Autoridad del Centro Histórico (2007) y temáticos como la Autoridad del Espacio Público (2008-2018), creados al inicio del periodo de estudio. En virtud de que pueden suscitarse procesos de circulación de élites dirigentes entre la iniciativa privada y los aparatos gubernamentales (Ziccardi, 2020), entre otros aspectos a considerar.

La investigación indaga sobre los efectos, desafíos y contradicciones que enfrentan las políticas urbanas, tomando como punto de partida el análisis de la política en materia de espacio público, y como dimensión analítica la perspectiva socio - espacial.

Teniendo clara la complejidad que supone el abordaje de este tema a través de un enfoque multidisciplinario, se busca realizar un aporte desde lo específico en la disciplina del urbanismo en sus vertientes de diseño urbano y la arquitectura de paisaje, en base al papel que asumen en la producción del espacio urbano habitable y su impacto en las formas de habitar de la ciudadanía. Y que tiene trascendencia en generaciones, no tan sólo como apariencia y aspecto sino como bien público que puede plantearse de modo incluyente, incorpore la diversidad, accesibilidad y la dimensión ambiental como sistema² articulado, integral y redistributivo. En este sentido se identifica que la forma de concebir y producir la ciudad durante el periodo de la investigación, desde el gobierno local, pasando por

² Un primer esfuerzo, que sienta las bases para construir un marco legal y normativo como instrumento de planeación más allá de la “Carta Mexicana de Paisaje” (SAPM, 2011) o la Carta de Paisaje de las Américas (IFLA, 2010), ambas inspiradas en el Convenio Europeo del Paisaje. Pero que aún no incorpora el giro relacional del espacio público ni su función como lugar de trabajo, es la NOM-001-SEDATU-2020 (Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos).

agendas de organismos multilaterales, despachos de arquitectos e investigadores, puso en marcha una gama muy amplia de nuevos objetivos y metas. Mismos que dieron lugar a nuevas políticas territoriales, así como a la formación de nuevos ámbitos empresariales y de negocios, de mercados capitalistas de acumulación de capital. Enmascarados en conceptos y discursos en torno a la sustentabilidad ambiental, la resiliencia, la movilidad, la revitalización patrimonial y muy especialmente la llamada, recuperación del espacio público (Pradilla, 2014). Mismas que están ancladas a las teorías urbanas que recoge el neourbanismo (Ascher, 2011), tanto el desarrollado desde la visión europea, así como el nuevo urbanismo norteamericano, en el marco de la tercera revolución urbana moderna. Se observa que, algunos espacios rehabilitados estarían destinados a una nueva fase de declinación y deterioro (Melé, 2010) mediante procesos de destrucción creativa y de creación de nuevos nichos de consumo propios de la economía neoliberal (Long Towell y Attolini Lecón, 2010, Barbosa Cruz, 2008, Delgadillo, 2016).

Se observa que algunos efectos de este modo de producir la ciudad que impulsa transformaciones en el paisaje urbano y espacio público, genera procesos de segregación -tanto social como espacial-, ya que las reglas que organizan el espacio urbano son básicamente patrones de diferenciación social y de separación. En las últimas décadas, siguiendo a Teresa Caldeira (2007), el nuevo patrón de segregación espacial sirve de base a un nuevo tipo de esfera pública que acentúa las diferencias de clase y las estrategias de separación. Estas “diferentes clases sociales viven más próximas unas de las otras en algunas áreas, pero se mantienen separadas por barreras físicas y sistemas de identificación y control” (Caldeira, 2007:308:309), lo cual se hace evidente en los contrastes y separaciones entre manzanas, calles o edificios que observa esta investigación.

A la luz de todo lo anterior, interesa la búsqueda de alternativas que contribuyan a disminuir las diferencias socio-espaciales en términos de acceso a bienes y servicios públicos y al ejercicio pleno del derecho a la ciudad. Se busca así mismo incorporar y recuperar las experiencias y propuestas de la ciudadanía organizada para hacer frente a estas problemáticas. Interesa qué papel social y político puede cumplir el espacio público como escenario activo en la reconstrucción de lo colectivo, de formas de articulación urbana y de democracia participativa. Y tomar parte en la búsqueda de políticas y acciones urbanas democráticas y con sentido social (Ramirez, 2020). En la perspectiva de reconocer a la participación ciudadana como un eje fundamental en la planeación y el diseño de políticas, y en las acciones urbanísticas para el desarrollo de proyectos de diseño urbano y espacio público como construcciones socioespaciales. Y, que concentren demandas y aspiraciones con el objeto de construir ciudadanía a partir del empoderamiento espacial y la politización de los actores como producto del

conflicto urbano. Así mismo, evaluar acciones de gobierno e indicadores de su gestión, o del ciclo de la política pública (Yanez, 2020) en la perspectiva de vislumbrar una política integral, y con sentido social. Para establecer condiciones de equidad y derechos en una relación entre ciudadanía y gobierno local que promueva la participación para lograr inclusión, pieza fundamental para una gobernanza democrática a través de un gobierno que atienda la esfera administrativa (funciones) y política (participación) (Vázquez Cárdenas, 2013).

Los lugares de estudio, comparten variables de análisis y tienen convergencia. Se trata de un territorio disputado que sufre los efectos de una fragmentación histórica. Se identifican novedosas estrategias y emergentes liderazgos que logran hacer frente a estos procesos de expulsión y segregación urbana. Esto convierte a este territorio de estudio en un interesante lugar de contrastes, acotado a los límites político-administrativos de tres Programas Parciales de Desarrollo Urbano (Centro Histórico 2010, Centro Alameda 2000 y La Merced 2000). Bajo la competencia estatal del Gobierno de la Ciudad de México y local de las Alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Con el atributo adicional de haber sido decretada Zona de Monumentos Históricos en 1980, de lo cual se desprende el polígono de la declaratoria como Patrimonio Mundial por la UNESCO de 1987, que corresponde al perímetro A en 3.2 km² y adyacente el perímetro B en 6.5 km². De acuerdo a las leyes locales es un Área de Conservación Patrimonial bajo la regulación de la SEDUVI, así como del INAH y el INBA en el ámbito federal (Suárez Pareyón, 2009, Coulomb, 2019).

El centro histórico agrupa 9 áreas dentro de una misma colonia (I a XIX) según la división que marca la SEDUVI, y los distintos números de Código Postal. A su vez se encuentra dividido en 10 zonas de actuación en el perímetro A y 15 en el B, según el Plan de Manejo Integral vigente. En 8 cuadrantes VIPP (Red de Vecinos Interesados en la Preservación del Patrimonio y la Seguridad Ciudadana), y 22 micro cuadrantes de acuerdo con la estrategia de reordenamiento del espacio público y seguridad, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Alcaldía Cuauhtémoc.

Preguntas de investigación

1. ¿Qué políticas urbanas han provocado cambios de uso de suelo, la centralidad del mercado inmobiliario y la privatización de lo público en el Centro Histórico de la Ciudad de México? en el contexto neoliberal

1.1 ¿Qué relación existe entre procesos y política urbana?

1.2 ¿Cuáles son las políticas en materia de redensificación, rehabilitación y espacio público?

- 1.3 ¿Qué efectos sociales y urbanos surgen o se enfatizan con la instrumentación de estas políticas?
- 1.4 ¿Qué modalidades diferentes de segregación y de expulsión se generan a escala local?

2. ¿Cómo actúan y afectan las políticas urbanas implementadas entre 2008 y 2018 al patrimonio cultural urbano, al espacio público y a la ciudadanía?

- 2.1 ¿Cómo ocurren los proyectos de rehabilitación urbana?
- 2.2 ¿Qué conflictos surgen en el espacio público y entre qué actores?
- 2.3 ¿Cómo se dirimen y resuelven los conflictos generados?
- 2.4 ¿Cómo actúan las organizaciones ciudadanas y qué demandas plantean?

3. ¿Cuál puede ser el papel de la política urbana y social para impulsar la planificación democrática y participativa?

- 3.1 ¿Qué cambio de enfoque se requiere para lograr políticas urbanas articuladas e integradoras?
- 3.2 ¿Cuál podría ser el papel de las instituciones y la ciudadanía para impulsar un urbanismo colaborativo?
- 3.3 ¿Cuáles son las aportaciones ciudadanas desde la experiencia organizativa local?

Hipótesis

1. Descriptiva

¿Qué ocurre?. -Qué políticas urbanas de redensificación, rehabilitación y espacio público. Relación a procesos. Qué efectos sociales y urbanos. Modalidades de segregación y expulsión-

Plantea que las políticas y formas de desarrollo urbano de corte neoliberal, apoyadas en acciones y proyectos de rehabilitación implementados en las últimas décadas tanto en la Ciudad de México y particularmente en el Centro Histórico dado su valor patrimonial y potencial inmobiliario. Han privilegiado al mercado y a los actores económicos inmobiliarios e inversionistas.

Esta política urbana orientada hacia el desarrollo económico no ha operado de modo efectivo para el conjunto de la población en un contexto heterogéneo y desigual de acceso a bienes y servicios públicos. De igual manera, la política social no se ha planteado articulada a la primera, por lo que no ha intentado actuar como contra tendencia para regular o restringir las contradicciones y los efectos de segregación.

La disputa por el espacio público -urbano, político, patrimonial- entre

actores desiguales, en un contexto de desprotección institucional, ha dado pie a conflictos urbanos entre actores sociales (económicos y ciudadanos) por bienes públicos disputados e intereses privados en riesgo. Así como entre actores sociales e institucionales derivado del marco normativo flexible.

En este sentido se observa que en estos espacios se generan grandes contrastes y tensiones entre actores urbanos, que han dado lugar a elaboradas formas de expulsión sutiles, simbólicas y violentas tanto de antiguos como de nuevos residentes pertenecientes a sectores populares y clases medias.

Como parte de la construcción de una cultura democrática participativa local, se han producido espacios públicos de carácter político participativo de los cuales emergen actos de resistencia, acciones públicas y movilizaciones ciudadanas como una manera de hacer frente a estos procesos de transformación y sus efectos segregadores.

2. Explicativa

¿Cómo ocurre?. -Cómo actúan y afectan las políticas al espacio público, patrimonio cultural urbano y ciudadanía. Cómo ocurren los proyectos. Qué conflictos entre actores, cómo se resuelven. Cómo actúan las organizaciones, qué demandas-

Observa que los procesos de transformación del Centro Histórico se han caracterizado por una recalificación socio espacial, económica y cultural excluyente. Lo cual se hace evidente en los cambios del perfil de las actividades económicas, de los equipamientos y espacios públicos (Coulomb, 2019).

Algunos espacios rehabilitados estarían destinados a una nueva fase de declinación y deterioro (Melé, 2010) mediante procesos de destrucción creativa y de creación de nuevos nichos de consumo propios de la economía neoliberal (Long Towell y Attolini Lecón, 2010, Barbosa Cruz, 2008, Delgadillo, 2016). Lo anterior, aunado al sentido funcional mediante el cual los actores institucionales abordan la organización del espacio urbano, determinó la producción, la distribución y la gestión del espacio público, disociado de las relaciones y prácticas sociales y simbólicas de la gente (Ramírez Kuri, 2015). Lo cual no considera su planificación en un sentido metropolitano. Se han exacerbado los contrastes, la fragmentación territorial y la desigualdad social.

Esta situación ha hecho evidentes problemas provocados por cambios acelerados en usos del suelo y funciones urbanas. Aunado a la tendencia hacia la mercantilización y privatización, que enfatizó el debilitamiento y fragmentación del espacio público, con efectos de segregación y expulsión. Se produce un espacio social fragmentado por una urbanización diferenciada, que tiene como rasgo la desigualdad social. La situación enfatiza la confrontación entre los actores sociales y económicos, unos perdedores y los otros beneficiarios del espacio y las ganancias resultantes

Una idea articuladora de la participación local puede ser, retomar el sentido del espacio y la ciudad, como un bien común, con beneficios justos y equitativos a largo plazo (Subirats, 2016). Son destacables, como producto del conflicto urbano local, aspectos de empoderamiento al espacio, cohesión de vecinos en organizaciones, reconstrucción de los lazos y tejido social debilitado (Mele, 2016). La ampliación de redes entre organizaciones sociales a distintas escalas. Así como la apertura de espacios públicos de discusión, debate y capacitación técnica, legal, jurídica, normativa y financiera en torno al mejoramiento urbano e identificación y exigencia de derechos.

3. Analítica

-¿Cuál puede ser el papel, que cambio de enfoque de la política urbana y social para impulsar la planificación democrática?. Papel de instituciones y ciudadanía impulso urbanismo colaborativo. Aportaciones experiencia organizativa

Plantea la necesaria revisión de esta política, como una tarea multidisciplinar, interinstitucional y de participación democrática. Como un proceso hacia una política incluyente que coloque en el centro al ciudadano y el derecho a la ciudad. Como respuesta democrática que integra derechos ciudadanos y criterios urbanísticos; y como política al incorporar, la participación social como fundamento de una nueva etapa de la democracia. Para generar una capacidad de negociación informada y de generación de consensos para la toma de decisiones sobre procesos colectivos de planeación. Y para evaluar acciones de gobierno e indicadores de la gestión y del ciclo de la política pública.

Así como la incorporación del diseño participativo para la construcción entre diversos actores que tienen el derecho a tomar decisiones consensuadas, para alcanzar una configuración física espacial apropiada y apropiable a sus necesidades, aspiraciones y valores, que sea adecuada a los recursos y condicionantes particulares y contextuales. Como una oportunidad de decidir y controlar cómo mejorar su vida y su espacio social (Romero, 2004, Borja, 2014, Delgadillo, 2016, Correa Montoya, 2012, Ramírez Kuri, 2015, Falú y Marengo, 2004, Viviescas 2002).

Ya que, la planificación, la gestión y el diseño del espacio público como entorno construido (Gehl, 2014), afecta o beneficia a generaciones de habitantes, al mejorar las condiciones de habitar y como proceso participativo, reflexivo y de construcción de ciudadanía.

En este sentido, interesa qué papel social y político puede cumplir el espacio público como escenario activo en la reconstrucción de lo colectivo, de formas de articulación urbana y de democracia participativa. Y tomar parte en la búsqueda de políticas y acciones urbanas democráticas y con sentido social (Ramírez, 2020).

Objetivos

El objetivo general es observar, describir y analizar desde un enfoque espacial las políticas urbanas, la forma de desarrollo urbano y los proyectos de rehabilitación en el espacio público puestos en marcha en las dos primeras décadas del siglo XXI en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Interesa en este objetivo, el análisis de la relación entre política urbana, espacio público y conflicto urbano local, a través de la experiencia participativa y las relaciones que se establecen entre actores.

Los objetivos particulares son:

- 1. Identificar y analizar las principales transformaciones y su relación con el proceso de producción de acciones de rehabilitación urbana en la zona central de la ciudad, específicamente en el Centro Histórico.**
 - Interesa en este objetivo distinguir, ubicar y caracterizar las acciones y proyectos. Así como los cambios de usos, funciones urbanas y perfiles de las actividades económicas y la vocación de los equipamientos.

- 2. Mostrar y reconocer los efectos sociales del desarrollo urbano neoliberal con relación al espacio público y al patrimonio cultural urbano.**
 - Interesa en este objetivo identificar la privatización y mercantilización de los lugares. Así como localizar los procesos de fragmentación y segregación a través de desplazamientos y expulsiones.

- 3. Conocer las relaciones entre los diferentes actores urbanos en el marco de la rehabilitación de los espacios públicos.**
 - Interesa en este objetivo localizar a los actores económicos e institucionales que por medio de vínculos definen, promueven y gestionan políticas, marcos normativos y acciones urbanísticas. A través de la relación entre política urbana y el capital beneficiado de las acciones gubernamentales.

- 4. Describir y comprender las formas participativas de ciudadanos organizados que demandan participar activamente en los procesos de transformación de los lugares que habitan.**
 - Interesa en este objetivo localizar a las organizaciones vecinales. Así como describir y analizar los principales elementos en el proceso de reconstrucción del espacio público como lugar de integración social y urbana.

- 5. Distinguir, describir y analizar los elementos de los conflictos: entre ciudadanía e instituciones; y entre ciudadanía y actores económicos, derivado de los marcos normativos flexibles en la transformación urbana local.**

- Interesa en este objetivo caracterizar y ubicar en el espacio las formas de sociabilidad y conflicto para categorizar y evaluar las causas que lo generan y lo que producen. Así como a los beneficiarios sociales y económicos de los procesos de transformación a través de su localización y posición en el espacio social.

Por ejemplo, la rehabilitación de la Alameda, asociada a la apertura de negocios mercantiles e inmobiliarios de alto nivel, por medio del cambio de usos de suelo y el desplazamiento de población residente o el otorgamiento desmedido de licencias de venta de alcohol a establecimientos mercantiles en la calle Regina desplazando usos locales, cotidianos, tradicionales.

6. Discutir el papel de la planificación y el diseño urbano en la organización del espacio social y también, la inclusión de procesos participativos en la modificación de prácticas sociales y en la construcción de una cultura ciudadana democrática.

- Interesa en este objetivo revisar, analizar y recuperar las experiencias y aportaciones de políticas urbanas alternativas que den cabida a la discusión y el consenso.

Por ejemplo, las políticas de vivienda, reconstrucción o planificación y diseño urbano participativo promovidas desde el Autogobierno FA UNAM como el Plan de mejoramiento para el Barrio de Tepito o las impulsadas por la HIC, CYTED / HABYTED, COPEVI, Cocuyo entre otras ONGs. Esto, como respuesta a las problemáticas y conflictos de los procesos de transformación. O la Escuela de Formación Ciudadana, a 12 años de operación en el centro.

Enfoque conceptual y metodológico

El Urbanismo, la Arquitectura de Paisaje y la Sociología son disciplinas que permiten el estudio y análisis de las políticas urbanas, los proyectos de rehabilitación y las formas participativas. Desde un enfoque socio-urbanístico interesa la idea de ciudad que orienta estas políticas y proyectos urbanos que dejan huella en el entorno construido y en las personas que lo habitan, como construcciones sociales en el tiempo, que se materializan ancladas a la experiencia y la acción de los individuos que, viviéndolo cotidianamente, lo humanizan y llenan de contenidos y significados.

Desde la arquitectura de paisaje, como una de las disciplinas que se avoca a la producción del hábitat y de su organización a través de planificar, diseñar, producir espacios abiertos, en estrecha relación con las condiciones del medio ambiente y el territorio, asociada a las relaciones sociales y a las huellas de la historia en los lugares. Se estudiarán los proyectos de rehabilitación y diseño urbano, así como la noción de patrimonio y el envejecimiento de las formas.

En este punto, se retoma el concepto de paisaje como un objeto cultural y en su relación dialéctica con el espacio (Santos, 1995). Así como la dimensión política de la arquitectura y el diseño, que tiene que ver con el protagonismo de los habitantes en los procesos de participación (Romero, 2004, 2014). Y en la toma de conciencia del poder del espacio (Bourdieu, 2010) para replantear significados y relaciones (Montaner y Muxí, 2011; Foucault, 2007).

Desde el urbanismo con sentido social, como disciplina de intervención sobre el orden del territorio, la organización del funcionamiento de la ciudad y el acceso a los bienes y servicios colectivos, para la mejora de la calidad de vida. Se estudiarán las formas de desarrollo, los marcos jurídicos y normativos, las políticas urbanas, su planificación, gestión y efectos.

Desde la sociología como disciplina que estudia las sociedades humanas y los fenómenos colectivos producidos por la actividad social dentro del contexto histórico cultural. Se estudiará a los actores urbanos, las organizaciones sociales, así como la ciudadanía y las instituciones. Se analizará e interpretará el contenido de la política y su función sociológica, o sea su efecto real en la situación urbana de las diferentes clases sociales, el bienestar, la desigualdad, la segregación, pobreza y marginalidad. Que, en su dimensión urbanística condensa, materializa y mide los efectos sociales en el espacio, de la planificación y las operaciones urbanas en el marco de las transformaciones locales dentro de la estructura de la economía global. Así como el fenómeno de la gobernanza y los derechos.

El conflicto urbano local se leerá a partir de la tensión que se da entre las Instituciones y la Ciudadanía en relación con el marco normativo, como una oportunidad no capitalizada por las partes para construir mecanismos y formas participativas que deriven en estrategias de acuerdos entre visiones e intereses distintos. Se distinguen las formas participativas colectivas a partir de la identificación de organizaciones que comparten intereses, como un mecanismo de interlocución entre vecinos y autoridades. Dentro del universo conceptual del espacio social, en el cual los distintos actores se ubican y excluyen a partir de la posesión o no de capitales económicos, culturales o simbólicos. En un contexto de desigualdad entre los mismos y en el marco de una visión de ciudad, que se impone a partir de acciones institucionales, favoreciendo inversiones privadas que impulsan proyectos de rehabilitación y diseño urbano en el centro histórico.

La relación política urbana - espacio público - conflicto urbano local, será el eje articulador del trabajo a través de la experiencia participativa y las relaciones que se establecen entre actores (Álvarez, 2016, Borja, 2014, Bourdieu, 1997, Delgadillo, 2016, Melé, 2016, Ramírez Kuri, Romero, 2004, 2015, Sennett, 1977, Ziccardi, 2020).

Retomando a Priscila Connolly (2013) en un sentido amplio, la teoría incluye la posición ontológica de las investigaciones, el razonamiento tras de los métodos empleados, pasando por las premisas epistemológicas, las estrategias

metodológicas y los métodos y técnicas. Desde el enfoque conceptual metodológico que se describe, retomando autores, investigaciones y conceptos provenientes de diferentes campos disciplinares, posiciones epistemológicas, tiempos y geografías distintas, -no necesariamente cronológicas-, esta propuesta de investigación plantea preguntas, recoge tendencias, plantea hipótesis y métodos para responderlas.

Espacio Público

En este sentido, se entiende el espacio público -eje central del trabajo-, como un concepto multidimensional y polisémico que se aborda como esfera, como espacio o como lugar de relación con distintos significados que responden a los cambios en la vida urbana pública y privada, en las formas de expresión, de interacción y de organización social y política, el cual se ha transformado históricamente. Identificado en un inicio con el bien común, con lo abierto y lo manifiesto a la observación de todos y con la política (Ramírez Kuri, 2015; Borja, 2003; Cunnill Grau, 1991; Rabotnikof, 2005; Carrión, 2016).

Es un elemento fundamental del orden urbano y organizador de la ciudad. En su dimensión física-espacial como un escenario; por sus atributos físico-urbanísticos, exhibe a la ciudad que lo produce (Bohigas, 2003; Borja, 2014), a las personas y grupos sociales que lo usan en forma distinta; mientras que la dimensión sociocultural y política, le da sentido relacional. Los lugares públicos históricamente han cumplido un papel activo en la percepción que la gente tiene de la ciudad que habita y han sido elementos centrales en la vida social y política, donde se desarrollan actividades cotidianas de encuentro, de intercambio y de movilidad (Ramírez Kuri, 2015).

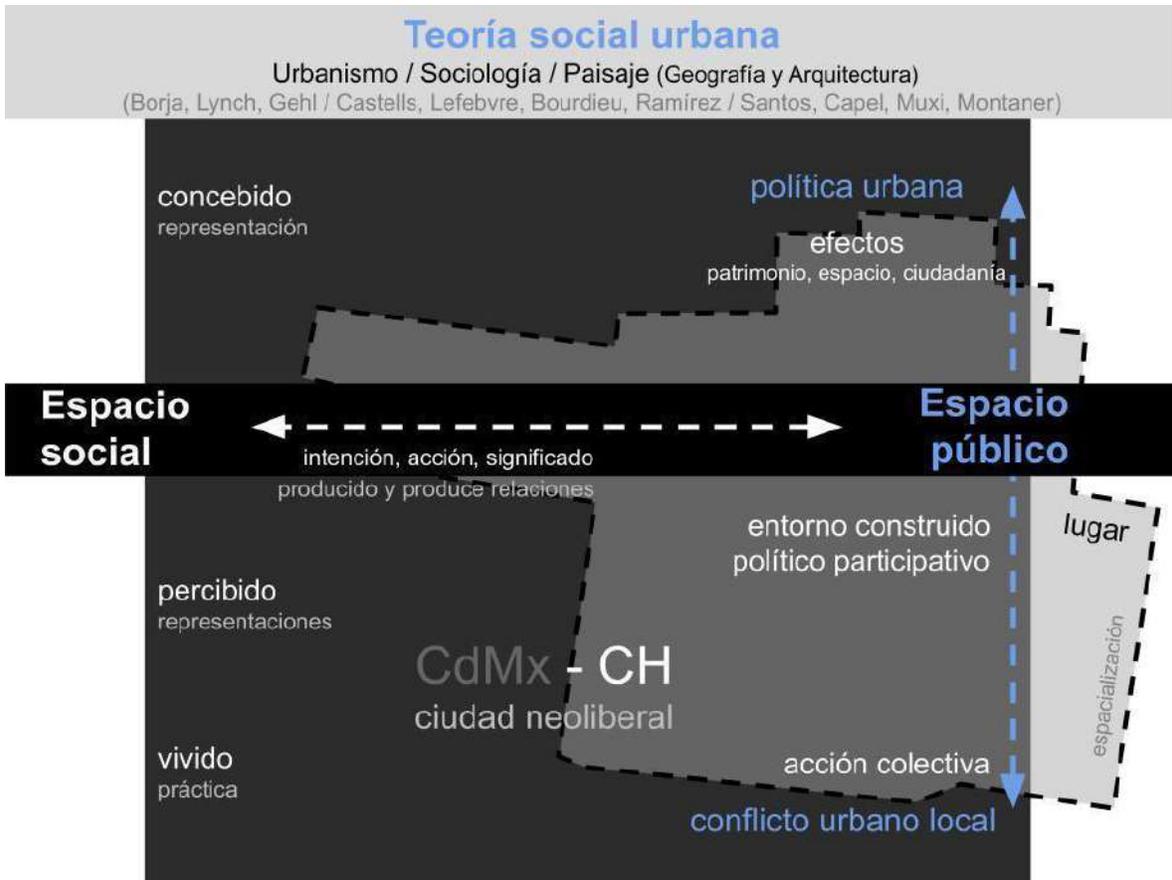
Es el espacio de la política como relación social, a través de la acción y la argumentación, como lugar de participación (Sennett 2011, Arendt). Un proceso producido por las relaciones y las prácticas sociales, lugar de encuentro y relación entre grupos sociales que exhibe la condición sociocultural de la vida urbana.

Una acepción se refiere al predominio de lo público-estatal, su condición institucional y jurídica de propiedad, y a la normatividad que regula el uso, la provisión y el acceso a bienes y a servicios públicos. En otra, como espacio autónomo donde aparecen distintas formas de participación y de apropiación colectiva de la ciudad. En una tercera vertiente como mecanismo integrador y como elemento distributivo que se distingue por condensar atributos potenciales como polivalencia, tolerancia, inclusión, democracia, pluralidad, bienestar y significado (Bresser Pereira y Cunill Grau, 1998; Borja, 2003; Ramírez Kuri, 2009), esta última refiere más a un ideal que a lo real vivido, donde se han resignificado estos atributos.

La construcción de lo público es inherentemente conflictiva. Es el lugar de conflictos urbanos, prácticas de la ciudadanía y realidades discrepantes (Habermas/Arendt en Ramírez, 2015). La desigualdad es un fenómeno central que interviene en el proceso de su construcción, lo que se expresa en las relaciones sociales y de poder, en el acceso a recursos urbanos y a bienes públicos, y en la participación en decisiones públicas que afectan el entorno habitado. Es el lugar donde se producen procesos y tendencias antagónicas que se expresan a través de la diversidad de formas de comunicación, expresión, uso y apropiación, organización, trabajo, participación, sociabilidad y conflicto (Ramírez Kuri, 2015). En el centro histórico de la Ciudad de México, como efectos de las tendencias privatizadoras, emergen espacios públicos conflictivos y participativos derivados de desalojos y expulsiones en los espacios íntimos privados de viviendas y edificios, casos que observa esta investigación.

Bajo esta mirada, Ramírez Kuri (2009), lo plantea como el desafío de una política de la diferencia capaz de estimular la reconstrucción de lo colectivo, de reconocer y resolver los conflictos urbanos interculturales, sociales y políticos. Como oportunidad de reivindicación de la pluralidad, denuncia de la desigualdad y como la capacidad de la ciudad y las instituciones para responder a las demandas y a los derechos diferenciados de la ciudadanía.

Imagen 1. Esquema del enfoque conceptual metodológico



Elaboración propia. Retoma ideas, conceptos y relaciones que fue importante agrupar y sistematizar en base a autores y teorías, los cuales fueron útiles para abordar el tema y la problemática planteada, como una propuesta para mirar y analizar una realidad situada en un contexto específico.

Conceptos y variables

La investigación comprende a la ciudad (Lefebvre, 2013; Sennett, 2011; Sassen, 2001; Ramírez Kuri, 2015, Álvarez, 2016) como espacio social (Lefebvre, 1974, Massey, 1995 Bourdieu, 1997), el cual es un concepto que cruza transversalmente el trabajo.

Así mismo, recupera y se estructura en base a 5 conceptos centrales, a través de la referencia a diversos textos y autores que son parte del cuerpo teórico, metodológico y de referencias que se han consultado. Estos son Política urbana y planificación (Ziccardi, 2013, Falú y Marengo, 2004, Sepúlveda, 2017); Paisaje (Santos, 1995; Capel, 2002, Larrucea, 2019, Ghel, 2006); Espacio público -urbano, político, participativo- (Ramírez Kuri, 2015, Sennett, 1977, Massey, 2014, Borja, 1995, Carrión, 2016) y; Patrimonio cultural urbano (Delgadillo, 2016, Carrión, 2012, Melé, 2016), los cuales son útiles para estudiar los proyectos de rehabilitación, el marco urbano normativo, los conflictos urbanos locales y las formas participativas de vecinos organizados.

Otro grupo de 6 conceptos se presenta de modo articulado y como apoyo al enfoque metodológico, estos son: Conflicto urbano (Simmel, 2010, Melé, 2016, Ramírez Kuri, Azuela, 2016); Gobernanza urbana (Vásquez Cárdenas, 2013, Jon Pierre 1999, 2011); Fragmentación (Giglia, Duhau, 2008, Sabatini, 2006, Coulomb, 2019, Hiernaux, 2013); Ciudadanía (Álvarez, 2016, Ramírez Kuri, 2005, Borja, 2005, Holston, Appadurai, 1996); Derecho a la ciudad (Lefebvre, 2013, Carrión-Dammert, 2019, Ramírez Kuri, 2020, Borja, 2014, Delgadillo, 1916) y; Ciudad neoliberal (Escalante, 2015, Ramírez Kuri, 2020, Pradilla, 2014).

En relación con la teoría social urbana desde las disciplinas con las que diálogo para dar respuesta a las preguntas que se plantean. Se distinguen algunas relaciones teóricas para ayudar a construir estas respuestas, a través de las cuales se vinculan las políticas urbanas, el espacio público y el conflicto urbano local, que en una de sus vertientes se expresa a través de la acción colectiva.

El urbanismo y la ciudad neoliberal (Escalante, 2015, Ramírez Kuri, 2020, Pradilla, 2014, Harvey, 2005, 2007), como proceso global que se desarrolla en el ámbito regional, nacional (Janoschka e Hidalgo, 2014) y local, es útil para la comprensión de las transformaciones y los efectos en la ciudad y como se muestran en el centro histórico de la ciudad de México (Olivera, 2014). Al relacionar el universo del espacio social (Lefebvre, 1974, Massey, 1995, Bourdieu, 1997, 2010) y su vínculo con el espacio público (Ramírez Kuri, 2015; Borja, 2003; Carrión, 2016; Sennett 2011) como escenario de disputas y conflictos a través de la localización -en convergencia con el paisaje urbano (Santos, 1995; Capel, 2002, Lynch, 1960), como trabajo muerto y superandolo más allá de la apariencia sino por su dimensión histórica y construcción social en el tiempo- que

a través de la especialización de relaciones se activa. E identifica a los actores urbanos y los lugares de las distintas posiciones que ocupan de acuerdo a su posesión de capitales y su exclusión mutua. Y de esta manera comprender e interpretar lo que sucede y como sucede en los lugares de estudio en términos de poder, violencia (Muxi, Montaner, 2011), apropiación y desposesión (Harvey, 2005, 2007).

Siguiendo a Patricia Ramirez, el espacio social es producido y produce relaciones sociales; contiene intención, acción y significado (Ramirez, 2020). Como lugar percibido, concebido y vivido, se expresa a través de la práctica del espacio, de las representaciones del espacio y de los espacios de representación (Lefebvre, 2013). Es un recurso social no neutral que representa poder, despliega formas y capacidades de dominación y apropiación. Ya que el espacio es sociedad y la sociedad es espacio, es desde donde podemos observar formas de injusticia espacial (Soja, 2014), y diversas relaciones de cooperación, poder y conflicto. Así como formas de injusticia social en el espacio urbano que tienen efectos socio espaciales de desigualdad, segregación y exclusión. Bajo esta perspectiva, se hace necesario tomar parte en la búsqueda de políticas y acciones urbanas democráticas y con sentido social (Ramirez, 2020).

Método, técnicas y trabajo de campo

El método es un análisis comparado cualitativo de lugares en el centro histórico donde se espacializan las problemáticas y los conflictos derivados de la aplicación de políticas urbanas y proyectos de rehabilitación.

En los lugares seleccionados se muestra la articulación de la acción pública a través de la rehabilitación urbana bajo una lógica higienista y de reactivación económica para favorecer la inversión privada en detrimento de la calidad de vida y la permanencia de la gente que los habita cotidianamente. Y donde se ha activado la participación y organización social en defensa de sus lugares ante estos procesos de transformación.

Las políticas urbanas objeto de este estudio, son aquellas en materia de espacio público y rehabilitación del centro histórico aplicadas entre 2008-2018, y el diálogo que han establecido con la política social. Cabe mencionar que la tendencia en la que prevalece la lógica económica en el proceso de implantación del modelo neoliberal inició desde los años 80s del siglo pasado, se hizo evidente en los 90s y en los últimos veinte años se ha potencializado.

Se observará, caracterizará y documentará el espacio social y las formas diferenciadas de ciudadanía, a través de los actores, los cuales proporcionarán la información de cómo se comportan las variables o cómo participan en ellas.

Las variables y los hechos que se desean investigar y comparar son:

1. Proyectos de rehabilitación urbana en la Alameda Central y la calle Regina
 - a. Usos, prácticas y apropiaciones en los espacios.
 - b. Cambios de usos de suelo, perfiles y funciones urbanas.
 - c. Expulsiones y desalojos habitacionales y de comercios locales.
 - d. Proyectos de inversión comerciales e inmobiliarios y actores económicos.
 - e. Costo del suelo y renta, posteriores al proceso de rehabilitación.
 - f. Estructura de la población.
2. Conflictos urbanos locales
 - g. Entre ciudadanía e instituciones derivado del marco normativo flexible.
 - h. Entre actores económicos y sociales por intereses privados y bienes públicos.
3. Formas participativas de vecinos organizados.
 - i. Organizaciones sociales
4. Marco urbano normativo
 - j. Instrumentos de planeación, legales y de financiamiento

Interesa relacionar estas variables y hechos comparados con su localización respecto a inversiones y bienes públicos, para analizar e interpretar cómo cambian esas variables producto o efecto de los proyectos de rehabilitación para demostrar que se da una mayor fragmentación y desplazamiento y así encontrar evidencia y vislumbrar formas de revertir, frenar o proponer esquemas distintos en los procesos de rehabilitación y en concordancia con objetivos de políticas públicas integrales. En este sentido, se habla de centralidad del mercado desde las decisiones en las redes de la política y a quién benefician, en el contexto del régimen y en el marco de la reconfiguración de la economía global en relación con las ciudades como polos de inversión y las estrategias implementadas por los gobiernos locales.

Para la revisión documental, se considera el mapeo y filtrado de información para crear tablas de población, usos de suelo, unidades económicas y giros mercantiles por AGEB, manzana y lote (de acuerdo a disponibilidad de información en bases de datos públicos). INEGI, Directorio Estadístico Nacional Unidades Económicas (DENUE), SIG CDMX, Instituto Nacional de Vivienda (INV), CONAPO. Así como la consulta de datos provenientes de instancias privadas como M3, Segundamano e Inmuebles 24.

Se consideran diversas maneras de acercamiento a los actores y al campo. La primera y la cual ha sido la forma de acercamiento desde el inicio de la investigación ha sido la participación directa en las organizaciones vecinales, de este modo se accede a las reuniones, asambleas y convivencias informales con

los líderes de las mismas y los miembros de la comunidad. De ahí se han desprendido recorridos específicos y entrevistas formales. La realización de recorridos urbanos,³ es una propuesta metodológica que consiste en acercarse de la mano de los actores, a los territorios estudiados, a través de la observación, recogiendo su percepción (Lynch, 1960) y aplicando una guía de entrevista en campo. Se realizan entrevistas a profundidad a líderes de las organizaciones sociales, funcionarios públicos e inversionistas del mercado inmobiliario. El objetivo es observar y caracterizar el espacio social y las formas diferenciadas de ciudadanía. Se documenta de modo escrito, en audio, fotografía y mediante la elaboración de planos que describen las transformaciones urbanas observadas. La guía de entrevista considera los temas: transformaciones urbanas; formas participativas; patrimonio y vivienda; usos y apropiaciones del espacio público; relación con la autoridad y; conflictos entre actores.

Para el trabajo de campo, se trata en alguna medida de una investigación participante. En la cual, el investigador observa su propia realidad. Un desafío, lo constituye construir mecanismos de control, formas de estar ahí, de ir y venir, de deambular e incorporar la cotidianidad. A través de un ejercicio de distanciamiento para documentar e identificar su posición y la del sujeto a investigar, en la construcción del dato y su interpretación, con el propósito de crear conocimiento (Portal, 2019).

Estructura del trabajo

Se desglosa el contenido del trabajo en 6 capítulos:

El primero aborda la política urbana en la Ciudad de México y cómo se ha implantado el modelo neoliberal en el desarrollo urbano. A través de una revisión de las estrategias económicas implementadas desde los años 80 del siglo pasado en el contexto del cambio de régimen. Se repasa la imposición del neoliberalismo como práctica política, sistema económico y programa ideológico, el cual se generalizó en América Latina durante esos años, “cuando la crisis económica proveniente de la deuda externa condujo al fin de los modelos de bienestar y de sustitución de importaciones, que habían sido una propuesta nacida en la región en el contexto de la CEPAL..., el Estado cambió su relación con la sociedad y la economía, desde una concepción desarrollista a otra de carácter marcadamente mercantil” (Carrión, 2020:1). Se hace referencia al proceso de consolidación del modelo en la región, a partir de repasar brevemente la propuesta realizada por el Consenso de Washington (1989), que estableció políticas económicas en pro de la estabilización macroeconómica, la liberalización del comercio, la inversión y la

³Se desprende de la estrategia metodológica compartida por el Grupo de trabajo “Espacio público y conflicto por los derechos urbanos”, coordinado por la Dra. Patricia Ramírez Kuri, dentro del proyecto PAPIIT-DGAPA-UNAM Ciudad Neoliberal y Derechos Urbanos, 2017-2019.

reducción del tamaño del Estado, mediante procesos de privatización en el marco de la expansión del mercado, las cuales operaron bajo presión e imposición del BM, el FMI y el Departamento del Tesoro de EEUU, como socios. Esta etapa del capitalismo, profundizó las desigualdades e injusticias en la sociedad, ya que, “en un mundo hegemónicamente capitalista neoliberal en muchas ciudades se han privilegiado los negocios privados (a nombre de la competitividad global o la creación de empleos) y se han profundizado las disparidades socioeconómicas y urbanas.

Esta serie de estrategias económicas responden a ciertas agendas donde se enfatiza la inversión en áreas centrales, apoyadas en discursos de renovación e inversión donde el patrimonio cultural y el espacio público, aparecen como recurso económico, particularmente en lugares como el centro histórico. ¿Que se ha enfatizado en la ciudad en el contexto global del neoliberalismo y cuáles han sido los efectos en la ciudadanía? En este contexto las ciudades, encarecidas, lejos de integrar expulsan a los pobres” (Delgadillo, 2016:88). Se repasa también de forma crítica, la forma de desarrollo urbano funcionalista, racional y tecnocrático que se implantó hacia la segunda mitad del siglo XX, a través de la observación de los efectos socioterritoriales en la Ciudad de México; ; el capítulo cierra con una discusión a propósito del papel de la planificación y el diseño en la organización del espacio social.

El segundo se adentra al territorio del Centro Histórico como espacio históricamente desigual, en disputa por intereses entre distintos actores urbanos poniendo la mirada en el espacio público donde actúan por un lado las instituciones a través de agencias de gestión con una particular atención y visión estratégica de proyecto de ciudad, ¿qué lugar ocupa en centro histórico dentro de este proyecto?. Por otro lado, actores económicos que lo valoran como espacio de inversión y reproducción de capital y por otro, actores sociales que lo habitan y construyen a partir de relaciones y prácticas sociales. Se hace referencia a las innovadoras políticas sociales implementadas entrado el siglo XXI y como se enfatizó la imposición de la visión privatizadora y mercantilizadora en la segunda década. Abonando a la tensión entre instituciones y ciudadanía, esta última en estado de desprotección en medio de procesos de expulsión e ingreso de capital, y las primeras, caracterizadas por una actuación desarticulada entre políticas públicas urbanas y sociales. Lo anterior apoyado en marcos normativos flexibles a favor del mercado, así como en la forma de gobernanza.

Señala Delgadillo (2008), que las áreas urbanas centrales y los centros históricos pierden población y vivienda, fenómeno que se genera por la combinación de varias causas: desplazamiento de la función habitacional por actividades más lucrativas (oficinas y comercios), deterioro edilicio y urbano, encarecimiento de las condiciones de vida, así como de los programas de rescate de los centros históricos. Se produce un proceso de modernización selectiva del

territorio que se apoya en el paradigma de la planeación estratégica, que actúa en las áreas urbanas más rentables y contribuye a la fragmentación de la ciudad y a incrementar procesos de segregación socioespacial. En estos proyectos el Estado realiza las obras de infraestructura y servicios para atraer al sector privado local y/o extranjero. La actuación selectiva en el territorio alcanza a los centros históricos, donde se recuperan o intervienen los enclaves más interesantes para el sector público y recientemente también para el privado. En el último apartado se analiza la tensión entre lo público y lo privado en la política urbana;

El tercero aborda la aplicación de la política urbana, derivado del tipo de régimen y orientación del Estado; que ha enfatizado la presencia hegemónica del mercado inmobiliario. En este contexto, ¿cuáles son las posibilidades de reconstrucción del espacio público?. Se revisan las políticas, las instituciones territoriales y a los actores institucionales. La organización del gobierno local, del territorio y de la arquitectura institucional, la cual se configura en funciones, atribuciones y modos de gestión. Y cómo estos inciden en la planeación del territorio como proyecto urbano, a través de los organismos de gestión que han operado en las primeras décadas del siglo XXI en el Centro Histórico de la Ciudad. Asimismo, observa el marco urbano normativo, a través de los instrumentos de planificación, legales y de financiamiento;

El cuarto recoge los estudios de caso y el análisis de proyectos de rehabilitación urbana en los espacios públicos de la Alameda Central y la calle Regina, asociados a proyectos de inversión, ¿quienes son los beneficiarios?. Así como algunos proyectos puntuales de renovación y predios en disputa. Con la finalidad de observar los efectos socio espaciales y las transformaciones a través de una serie de planos y tablas de perfiles demográficos, vivienda y marginalidad, cambios de usos de suelo, funciones urbanas y perfiles mercantiles, de servicios y equipamientos. Así como de las unidades económicas y análisis de la lotificación. También se muestra la variación en el mercado inmobiliario de venta y renta, anterior y posterior a los procesos de transformación;

El quinto destaca el conflicto urbano local que se establece entre política urbana y ciudadanía a partir del marco normativo flexible. Así como entre ciudadanía y actores económicos en la disputa por los lugares, a raíz de los efectos segregadores de las políticas implementadas. Se describen las formas participativas de colectivos organizados que despliegan innovadoras estrategias de resistencia ciudadana.

El sexto capítulo a manera de exploración y propuesta, discute la política urbana en la perspectiva del derecho a la ciudad en el momento actual. Destaca especialmente el papel del diseño y la forma de producción del espacio público, participativo y democrático, en su papel para modificar las formas de habitar y su importancia en el impacto positivo o negativo en la ciudad y sus habitantes en el tiempo. Se trata de repasar algunas experiencias exitosas, como acciones,

proyectos, programas o políticas con sentido social, que desde las instituciones, la academia, las ONG y la ciudadanía organizada han logrado avances significativos en mejorar las condiciones de vida urbana. Se muestran los resultados a partir de un recuento de lo observado y alguna serie de ideas para redireccionar, incluir temas y aplicar acciones urgentes en torno a la política urbana en el centro histórico, a manera de conclusiones.

Capítulo I. Urbanismo neoliberal y política urbana en la Ciudad de México



Plaza Juárez y Templo de Corpus Christi, Avenida Juárez, Ciudad de México.
Fuente: Wikipedia México / Juan Carlos Fonseca Mata - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0,
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=82727520>. 30 de septiembre de 2019

1 . Urbanismo neoliberal y política urbana en la Ciudad de México

Para iniciar, es pertinente definir desde donde se comprenden algunos de los conceptos clave del texto que comienzo a desarrollar, a partir de la revisión de algunos autores. En este sentido, destaco a la ciudad como el espacio social y simbólico percibido, vivido y apropiado por individuos y grupos diferentes, que juega un papel activo en el orden urbano y la producción de la forma, la estructura y las actividades socioeconómicas y político-culturales (Lefebvre, 2013, Ramírez Kuri, 2015). Como una sede del capitalismo. Una colonia humana, con una clase particular de sociedad, diversa y diferenciada. Escenario de encuentro entre extraños que tienen sus vidas entrelazadas en formas de civilidad, en las cuales se forjan vínculos sobre dicha distancia (Sennett, 2011). Lugar de negociación de la ciudadanía y de conquista permanente de derechos (Álvarez, 2016). En la globalización, las ciudades son los espacios estratégicos, sedes de la nueva economía (Sassen, 2001). La Ciudad de México como parte de la red de ciudades del sistema, juego un papel importante en el contexto regional y continental.

Saskia Sassen, (1999) menciona que las ciudades han adquirido una importancia central dentro de las políticas neoliberales y la globalización, a partir de la conformación de las llamadas ciudades globales. Estas actúan como nodos del poder económico mundial, con lo que reducen a las metrópolis dominantes en los países subordinados al papel subsidiario de nodos de organización de la integración local a la acumulación mundial y de correas de transmisión del valor de la integración local a la acumulación mundial y de correas de transmisión del valor exportado. Con ello la urbanización neoliberal se asienta en las principales ciudades para conformar los espacios necesarios para la circulación del capital” (Pradilla, 2009 en Janoschka e Hidalgo, 2014:14:15).

A la ciudad neoliberal, algunos autores la definen como un programa intelectual y político anti colectivista. Donde un Estado fuerte favorece al mercado y la supremacía de lo privado sobre lo público, caracterizada por un proceso de privatización. En las formas de desarrollo urbano, las políticas y acciones enfatizan divisiones espaciales y segregación a través de cambios de usos, actividades, prácticas y consumo, que reconfiguran lugares e imponen fronteras físicas, sociales y simbólicas y donde los recursos, bienes y derechos se transforman en mercancía y los ciudadanos en consumidores (Escalante, 2015, Ramírez Kuri, 2020, Pradilla, 2014). Son variables características de este modelo de ciudad, que se ha impuesto en casi todos los lugares del mundo y se observa en la Ciudad de México y su Centro Histórico: el desplazamiento, la expulsión y los desalojos de amplios sectores de poblaciones vulnerables; el desarrollo urbano regido por la lógica económica y ganancia, donde impera el valor de cambio, a través de discursos en torno a la recuperación de los espacios públicos, la revaloración de áreas históricas a través de proyectos de rehabilitación y los cambios acelerados

de usos, funciones y actividades urbanas.

La región Latinoamericana, comparte muchas de las problemáticas actuales en términos de extensas áreas urbanas que concentran a grandes poblaciones en condiciones de pobreza, en una parte debido a que hay una historia colonial común que representó siglos de explotación de los recursos y el trabajo de los habitantes. Pero que en la modernidad se extendió a un sistema regulado pero igualmente violento y extractivo que no tuvo como objetivo mejorar las condiciones de vida de millones de personas que habitamos estos territorios, y si en cambio continuar con el flujo de bienes hacia las naciones más poderosas y como región de explotación en términos de mano de obra barata por la diferencia de ingreso y de regulación laboral y ambiental. Muchas de las políticas que en materia económica y social aplican este grupo de países, vienen dictadas por los organismos mundiales que regulan la economía y los planes de rescate que tienden a perpetuar los mismos esquemas de explotación y de desigualdad entre las diferentes regiones del mundo.

Al respecto, una explicación en el marco de la teoría de la economía internacional (Prebisch, 1948), diferencia el centro y la periferia, ligadas en una relación macroeconómica fundamental que pone de manifiesto el deterioro de los términos de intercambio para América Latina. Donde “la condición periférica es el resultado de un rezago estructural del aparato productivo que hace posible que los beneficios y los salarios se contraigan con una tendencia por debajo del ritmo de crecimiento de su propia productividad bajo la presión estructural que impone la condición céntrica en la relación del intercambio comercial” (Gutiérrez y González, 2010:35). Esta diferencia que impone una condición de desventaja, fue motivo de discusión y acuerdo por parte de la comunidad internacional, y en los años 40, la Comisión Económica para América latina y el Caribe de la ONU dicta una serie de recomendaciones para hacer frente a estos desajustes.

Una política propuesta por Naciones Unidas a través de la CEPAL, que tuvo gran impacto y fue el modelo que siguieron la mayor parte de las economías de la región, a través de los liderazgos de nuevos estados que fueron administrados por gobiernos populares, que llegaron al poder con gran legitimación y que por algunas décadas mejoró los niveles de vida de la población general, “proponía sustituir el modelo de crecimiento hacia fuera, basado en la economía agroexportadora y centrado en la producción de materias primas destinadas a la exportación, que desde la época de la Colonia hasta los años treinta había caracterizado el desarrollo de América Latina, por otro modelo articulado fundamentalmente por un crecimiento hacia dentro, teniendo como fuerza central la industrialización basada en la sustitución de importaciones y estimulada por una política proteccionista que favorece la constitución del mercado interno. La CEPAL elaboró una estrategia de industrialización sustitutiva

de importaciones articulada en torno a tres postulados teóricos: “El equilibrio de la balanza de pagos como objetivo macroeconómico; El reconocimiento de que el sector I de la economía Latinoamericana, productor de bienes de capital, era producido y manufacturado por los países del centro, y en particular por Estados Unidos y; La formación del capital como resultado del ahorro interno” (Gutiérrez y González, 2010:39). Bajo el dictado de estos preceptos, el estado recobra nueva fuerza en sus funciones y como eje fundamental de la economía de cada estado en el marco de los acuerdos internacionales. Cabe señalar que es durante este periodo cuando se da el llamado “milagro mexicano”, que fue la conjunción de esta política proteccionista aunado al hallazgo de importantes yacimientos petroleros. La paraestatal PEMEX se convierte en el brazo impulsor del crecimiento y desarrollo económico del país. Circunstancias que vivieron de modo casi simultáneo otras economías de la región como el caso PETROBRAS en Brasil.

El fortalecimiento de las funciones del estado al frente del proyecto de desarrollo económico, coloca al proteccionismo en uno de los pilares centrales de la política económica en los años cuarenta en México y la región. “Era impensable dejar al libre juego del mercado el futuro de la economía. La teoría del Estado como “idea-fuerza” del desarrollo, asignándole amplias funciones dentro de la sociedad y convirtiéndolo en un momento de la reproducción del capital, de manera particular se apoyaba en las concepciones de Keynes y la conformación del Estado de bienestar en Estados Unidos y los países más desarrollados” (íbid, 2010:42). El llamado, Estado populista tuvo una presencia importante y destacada en México, con el cardenismo (Lázaro Cárdenas, 1936-1940) que conformó un partido centrado en la política de masas y cohesionado por el nacionalismo revolucionario derivado de la Revolución mexicana que le dio estabilidad al sistema político mexicano hasta finales de los años sesenta. (íbid:43). Es un periodo de expansión urbana acelerada y de concentración y centralización muy marcada en el caso mexicano hacia la capital del país, el intenso proceso de industrialización aunado al abandono de apoyo a la producción en el campo, la búsqueda de empleos y oportunidades, provocan una gran migración interna que es en una parte atendida por el Estado, mediante la construcción de vivienda social masiva para la nueva clase obrera y burocrática en crecimiento. Sin embargo, resulta insuficiente, lo cual traerá efectos de desregulación controlada en grandes territorios que serán ocupados y poco a poco urbanizados, muchos de ellos gestionados a partir de intereses políticos y de base con el partido que sostiene al régimen en el poder. La vivienda y parte de la urbanización comienzan un largo proceso de consolidación hasta nuestros días, que se basa en la autoproducción por parte de los sectores populares

El Estado fortalecido propuesto por la CEPAL (íbid, 2010:44), amplía la vivienda, los equipamientos y las vías de comunicación. En el caso de la ciudad, en las décadas de 1950 y 1960 se construyen las Unidades habitacionales en

vertical bajo un modelo funcionalista, buena parte del METRO como infraestructura pública para eficientar el traslado a la gran cantidad de población que ahora mueve la economía urbana en expansión, se edifica la Ciudad Universitaria y el Politécnico, y se consolidan importantes instituciones de amplias coberturas como el IMSS y el ISSSTE. El Estado tendría que dirigir la acumulación del capital tanto en la infraestructura como en los amplios proyectos industriales. “Operar empresas públicas en actividades que estuvieran más allá de la capacidad de los empresarios privados. Recomponer y regular el sector privado” (Fishlow, 1987:126). Un estado burocrático muy robusto se constituye en México, el cual concentra sus funciones y gran parte de los equipamientos que lo albergan, en la Ciudad de México.

En este modelo económico, la ciudad planificada a través del urbanismo y la arquitectura moderna fue aceptada como la expresión espacial legítima. Ahora bien, esto fue tanto en el capitalismo como en el socialismo, democrático o totalitario en gran parte del mundo, con sustentaciones prácticamente similares de orden y control, racionalidad y progreso. “El entorno colectivo fue y sigue siendo el campo preferido de práctica de este potencial, guiado todavía por el fantasma de una sociedad ideal, homogénea y unitaria” (Saldarriaga, 1998:31). La evidencia durante el cambio de siglo es que, aquellas bases sociales que han sobrevivido al cambio de modelo, son las que continúan soportando las necesidades básicas de una sociedad en el marco de un estado de desprotección y vulnerabilidad de las mayorías.

En los inicios de la década de 1980, se establece desde Estados Unidos, una variación en la política económica internacional dictada hasta ese momento. La decisión fue tomada por la FED⁴, justificada para combatir la inflación y consistió en el aumento de las tasas de interés. En la región de América Latina, la decisión de aumentar las tasas de interés desencadenó progresivamente la incapacidad de pago del servicio de la deuda externa. México fue el país detonador de la conocida crisis de la deuda externa, colocando al sistema financiero internacional en riesgo de un colapso cuando, en 1982, se declara en suspensión de pagos. Se recuerda como un hecho histórico, aquella sesión del Congreso Nacional cuando el presidente llora en tribuna anunciando la situación de un país que de pronto pasa del discurso en el cual ha de “administrar la abundancia” a otro en el cual la economía y la moneda han perdido valor en el mercado internacional y se aplicarán cruentas e injustas políticas económicas para hacer frente a la crisis.

Ante los problemas derivados de la crisis de la deuda externa y por la necesidad de obtener un préstamo para afrontarla, los países latinoamericanos

⁴ Es el Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos, fue constituido como el banco central del sistema de ese país y creado en 1913 con la promulgación de la Ley de la Reserva Federal.

fueron conducidos bajo coacción a aplicar políticas económicas determinadas por las instituciones financieras internacionales, como lo son el FMI y el BM. Estas políticas son conocidas, en la primera mitad de los ochenta, como las políticas de austeridad y cambio estructural o de aplicación de la ortodoxia monetarista, con la que se comprimieron los salarios y el gasto social del Estado para generar excedentes y poder afrontar el pago del servicio de la deuda externa (Gutiérrez Garza, 1985 1988 y 1990; Guillén Romo, 1997; Ramos 2003 en Gutiérrez y González, 2010:105). Bajo este contexto internacional, el ascenso de las políticas neoliberales se manifiesta en primer lugar por el debilitamiento de las políticas económicas Keynesianas, el desplazamiento de la visión humanista que cimentó el Estado de bienestar y sus instituciones centradas en torno al principio de solidaridad social. “Surgen los enfoques teóricos del costo del hombre de Francois Perroux, de las necesidades básicas de la Organización Internacional del Trabajo, del desarrollo humano de Amartya Sen y del desarrollo sustentable... En segundo lugar por el ascenso de políticas neoclásicas regresivas atribuyendo a las leyes del mercado el papel central en la asignación de los recursos para el funcionamiento de la economía. Esta transición del descenso del keynesianismo y la valoración humanista a la emergencia del neoliberalismo y la valoración individualista y consumista, expresó en los hechos una correlación de fuerzas político-sociales donde prevalece la hegemonía del capital financiero y su proyecto de liberalización global potenciada por las tecnologías de la información” (Gutiérrez y González, 2010:104).

La variación de la política económica en las naciones del continente, tiene efectos muy reconocibles en la forma y funciones urbanas de las ciudades latinoamericanas. El urbanismo funcionalista y racional que condujo a la construcción de vivienda social y grandes obras de infraestructura y equipamientos públicos comienza a desmantelarse para dar paso a lo que algunos autores han dado en llamar la urbanización de la pobreza en contraste con la emergencia de enclaves de una ciudad global que administra la acumulación de riqueza en la cual se basa la nueva redistribución de la economía.

Las hegemonías que dictan los cambios estructurales y dictan las políticas aplicables en el nuevo escenario mundial que tiende a la globalización, tiene su origen en el llamado “Consenso de Washington” (Taylor 1997, en Azoula y Gutiérrez y González, 2010:107), el cual constituye una propuesta sistémica de políticas públicas dictadas por expertos pertenecientes a los países industrializados y radicados en Washington que dirigen las economías, los proyectos de inversión y los gastos sociales de buena parte del mundo, -la mitad de los individuos del planeta y dos terceras partes de los países han perdido el pleno control de sus políticas económicas-. Retoma la tesis neoclásica de los años cuarenta acerca de las ventajas competitivas del comercio internacional, que sostiene que los países que tienen niveles de productividad más bajos se verán

beneficiados en el intercambio comercial por los países cuya productividad es más alta. La actualización de estas tesis están referidas a la conocida Escuela de Chicago bajo el liderazgo de Milton Friedman (1989), (íbid, 2010:106). Sus postulados son: la integración de los países periféricos al mercado mundial, desconociendo las asimetrías entre ellos; la desregulación y liberación comercial, financiera y laboral; la privatización del sector público; el retraimiento del Estado en la economía y en la sociedad y; la política de austeridad que resuelva el desequilibrio provocado por un crecimiento del consumo más rápido que la oferta, situación que provoca tres tipos de déficit, el de ahorro interno, el presupuesto del sector público y el comercial. Para ello, se instrumentaron dos políticas económicas: la compresión de los salarios y la reducción de los gastos del sector público. Lo cual ha conducido al empobrecimiento de amplios sectores de trabajadores y el debilitamiento del estado como proveedor de bienestar y administrador de lo público. Se vive un sistema de Gobierno global sin Estado global (Stiglitz, 2002). Y donde el Estado local transita hacia modelos de gobernanza empresarial.

De esta manera, la tradición de un pensamiento económico latinoamericano que estuvo fuertemente inspirado en Keynes y, en cierta medida, en el marxismo en lo referente a los problemas de la desigualdad social, dejó de ser predominante en la definición de las políticas públicas y perdió su liderazgo a principios de los ochenta. “Todas las políticas de planeación para el desarrollo entraron en desuso ante la emergencia de un pensamiento conservador que postula al mercado como el espacio idóneo, por definición, y óptimo para la asignación de los recursos. La disyuntiva del Estado contra el mercado condujo a una lamentable ausencia de planeación estratégica centrada en el proyecto de nación” (íbid, 2010:106). La instrumentación de las políticas neoliberales en los años ochenta, constituyó un periodo devastador en América Latina. La CEPAL, brazo instrumental de estas políticas, hizo algunos esfuerzos en los 90 por variar esta visión, hacer una crítica al respecto y proponer un plan de carácter sostenible, sin embargo la embestida a las economías y el debilitamiento a los estados en la región son un hecho histórico que será muy difícil superar para las generaciones futuras. Esta misma institución acuñó la célebre frase de “la década perdida”. Son las décadas de un feroz intervencionismo, para derrocar gobiernos progresistas e imponer a través de doctrinas imperialistas, actores que facilitarán la imposición del sistema económico y garantizarán la protección de intereses de la hegemonía económica internacional. La CIA se infiltró a través de sistemas de inteligencia y terrorismo de estado para imponer regimenes dictatoriales en el continente. Chile jugó un papel clave para la experimentación e imposición del modelo.

A manera de resumen, podemos citar a Janoschka e Hidalgo, quienes retoman a diversos autores que distinguen la implantación y las características del neoliberalismo, teniendo como punto de ruptura, el ya mencionado consenso de

Washington, "... el neoliberalismo se ha ido imponiendo como ideología económica dominante a partir de los cambios en el sistema económico y político durante la década de 1970. Durante este proceso, se sustituye un modelo basado en el patrón oro como base material del valor de la moneda, a uno que se caracteriza por la desmaterialización del sistema monetario (Harvey, 2003). Este autor se pregunta por la existencia de este giro neoliberal señalando que las crisis sufridas durante los años setenta del siglo pasado fomentaron las preocupaciones de las clases dominantes, para establecer un modelo que favorece la acumulación del capital (Ibid, 2007a). Estas crisis se suscitaron a raíz de la decreciente rentabilidad de las industrias de producción masiva y los problemas de aplicación del Estado de Bienestar keynesiano (Theodore et al., 2009).

Con la consolidación de las políticas neoliberales en América Latina y en Europa meridional (luego de la caída del socialismo real), se produciría un proceso de instauración de políticas estructurales en diversos ámbitos de la esfera institucional. De esta manera, algunas consecuencias de estas -políticas de shock- (Naomi Klein, 2007), llamadas así debido a la brutalidad de su aplicación, sin considerar patrones sociales y culturales de cada contexto, estarán dadas por: la reconstrucción del mercado como sujeto central de la economía convertida en una relación entre objetos-mercancías; la libre circulación de capitales desplaza la capacidad de decisión territorial de las inversiones por parte de los estados; tendencias mundiales de relocalización industrial y la transición de un Estado interventor al facilitador de la acción privada; la privatización de lo público, sobre todo de la infraestructura, los servicios y la desregulación urbana (Pradilla, 2010 en Janoschka e Hidalgo, 2014:17:18). "Basado en el Consenso de Washington, se persigue establecer un modelo económico supuestamente abierto, estable, liberalizado, considerando para ello la apertura de los mercados y la disciplina macroeconómica como elementos centrales de aplicación de una receta. La formulación de este consenso tenía supuestamente por objetivo coordinar las políticas económicas para impulsar nuevamente el crecimiento económico en América Latina al final de la década perdida de 1980. Pero a la vez, se transformó en un modelo aplicable a la organización interna de las economías del continente sudamericano, las cuales fueron influenciadas derechamente por este consenso (Martinez y Soto, 2012 en Janoschka e Hidalgo, 2014:18)

De igual modo y para distinguir el proceso de instalación del neoliberalismo en México, citando a algunos autores entre los que destaco a Janoschka e Hidalgo, para hacer un recuento de lo descrito con anterioridad, "...podemos afirmar que la neoliberalización del Estado se inicia a partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) y culminó con el mandato de Ernesto Zedillo, momento de apogeo de la ola privatizadora tras la caída del socialismo real en los países de Europa del Este (1994-2000). A lo largo de este tiempo se aplicaron políticas económicas que se tradujeron en el abandono del Estado interventor y el

reemplazo del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, a partir de la liberalización y la desregulación industrial, comercial y financiera (Salazar, 2004). Los gobiernos estuvieron influenciados directamente por las directrices del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ya que debido a la deuda externa que tenía el país, el gobierno mexicano ha debido firmar cartas de “intención en las que se compromete a seguir una política económica de corte neoliberal y dar concesiones al capital externo” (Mendez, 1998:67). Posterior a ello y con el objetivo de mejorar las condiciones económicas nacionales debido a la crisis de 1982, México suscribe acuerdos internacionales tales como el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en 1986 y el Tratado de Libre Comercio firmado en 1993 con Estados Unidos y Canadá y luego con la Unión Europea en el año 2000. Estos acuerdos estaban orientados a funcionar como dispositivos que dinamizarán las reformas estructurales tendientes a la liberalización comercial y financiera (García, 1992). En apoyo a estas reformas, los procesos de privatización también fueron parte importante en esta neoliberalización, es decir, la banca estableció sus tasas de interés, regidas por la lógica del mercado y además se llevó a cabo su privatización” (Janoschka e Hidalgo, 2014:19:20).

1.1. De la planificación a la planeación estratégica

En base a la breve contextualización histórica y las implicaciones macro que se describen y en cuanto a las formas de desarrollo urbano que fueron y continúan configurando nuestras ciudades, este apartado inicia con la definición de lo que entendemos por Planificación urbana. Como aquella que organiza el sistema de relaciones sociales, y que tiene efectos sobre lo físico espacial. En el territorio urbano y regional a escala metropolitana. Desde donde actué, su efecto será integrador o segregador, inclusivo o exclusivo, el cual se regirá según la aspiración a la redistribución y el aumento en la calidad de vida o, a la exclusión. Ahora bien, esta serie de nociones alrededor de la planificación, no han tenido en el contexto mexicano, un verificativo consistente de su impacto real y del poder que podría tener en la transformación ordenada y organizada del territorio.

Diversos autores han abordado y definido la planificación desde distintas perspectivas y ámbitos disciplinares en diversos periodos de la historia contemporánea de las ciudades y desde variadas geografías. Castells (1977), destaca el proceso de intervención de lo político sobre instancias de formación social y su desarrollo; Garza (1986) señala que la planeación urbana, tiene que ver con el carácter del Estado, el método, el enfoque y su objetivo, de este modo, en el Estado capitalista que tiene a cargo la provisión del conjunto de bienes esenciales, la acción como organizador del proceso de consumo en su conjunto y el consumo colectivo cuyo trato económico y social, permaneciendo capitalista, no

se efectúa a través del mercado sino a través del aparato del Estado como salario indirecto; Falú y Marengo (2004) destacan a la planificación territorial tradicional, como el ámbito espacial del sistema de relaciones sociales, a la físico-espacial en su función organizacional o social, y a la económica, en la reproducción material de la sociedad y su articulación entre ésta y el medio físico. Destacan a su vez la complejidad y la necesidad de instrumentos de planificación territorial flexibles y dinámicos, ante la creciente fragmentación del espacio urbano, donde, las políticas regulatorias y/o de corrección de desigualdades que se implementan deben ser analizadas para verificar la efectividad, el control y el equilibrio para atenuar inequidades. Orientada hacia una lógica de sostenibilidad; Borja y Castells (1997) ubican a la planificación urbana desde el espacio de la región metropolitana, señalando en la movilidad y la accesibilidad un valor potenciador de dinámicas de articulación entre lugares centrales y lugares de la ciudad difusa; Pradilla (1997) en esta misma línea observa el planeamiento territorial como urbano y regional.

Para comprender la lógica de producción del espacio urbano y ubicar a la planificación como una de las dimensiones de la política urbana, entendemos a ésta como, "la que ejerce el Estado sobre el espacio urbano, -en el concepto mismo de política urbana queda implícita la tendencia que asumirá: favorecer los intereses de la acumulación capitalista-. El análisis debe considerar, entonces, otros agentes ocultos o, por lo menos, no claramente visibles: los involucrados en la práctica planificadora y los actores sociales en una lucha por orientar la política urbana" (Ziccardi, 2020:569). Lojkin (1979). distingue "tres dimensiones de la política urbana: una primera dimensión planificadora; una dimensión operacional, que corresponde al conjunto de las prácticas reales por las cuales interviene financiera y jurídicamente el Estado central y los aparatos estatales locales en la organización del espacio urbano; y, por último, una dimensión propiamente urbanística que condensa, materializa y mide los efectos sociales -en el espacio- de la pareja planificación urbana-operaciones de urbanismo" (Ziccardi, 2020:570). Actores institucionales que se mueven y transitan desde otros campos del universo social -gremios de arquitectos, urbanistas y diseñadores-, son los encargados en ocasiones de conducir los procesos de planeación, cercanos a actores sociales que en desiguales condiciones tratan de imponer u orientar la política de acuerdo a sus intereses o necesidades.

En la planificación territorial tradicional, el territorio es el ámbito espacial del sistema de relaciones sociales: la físico-espacial; la organizacional o social y económica y, la cultural o identitaria. En esta, los gobiernos locales promueven el desarrollo para suplir las inequidades y posicionarse frente a las nuevas demandas del modelo dominante y de los bloques supranacionales que tienden a desdibujar las fronteras nacionales. Se impulsa la productividad urbana en

inversiones altamente móviles, en contextos de desregulación y flexibilización, mediante grandes operaciones urbanísticas. Las ciudades están sujetas a procesos de concertación y negociación entre actores privados y públicos, donde prevalecen demandas del sector privado. Los espacios locales y los nuevos consensos de políticas urbanas dan respuesta a la demanda de propuestas innovadoras para la gestión del desarrollo, en lo político-institucional a través de la legitimidad política para ampliar la participación, los instrumentos de planificación, y la gobernabilidad urbana (Falú y Marengo, 2004). El direccionamiento del enfoque en la innovación, los beneficios y beneficiarios resultantes que participan activa y sustancialmente en la planificación, así como el desbalance en los mecanismos de gobernabilidad que orientan los intereses y prioridades, representados por actores con mayores herramientas, vínculos y cercanías con la clase política, crean escenarios donde los consensos se dirimen entre ciertas cúpulas que deciden el destino de los espacios locales.

El centro de la Ciudad de México, articulado a la metrópoli en su dimensión metropolitana y megalopolitana, tendría que ser considerado bajo estas escalas de planeación en términos de movilidad, accesibilidad y articulación entre los lugares centrales y la ciudad difusa. Cuestión que suelen no tomarse en cuenta o, no logra articularse en la práctica profesional de la planificación urbana institucional en nuestros contextos locales. Ya sea por falta de voluntad política o por la incapacidad de los gobiernos municipales y territoriales, -cuando se trata de Alcaldías o Municipios y Estados distintos los que componen las regiones urbanas metropolitanas-, para consensuar, establecer acuerdos y negociaciones que sienten las bases y condiciones de futuros compartidos en estrategias comunes de desarrollo urbano. En términos de la propia producción de la ciudad, la gestión, la distribución de bienes públicos, el desarrollo y aplicación de proyectos urbanos y su localización, así como de la negociación para resolver o dar cauce al conflicto entre interés público y privado e incorporar la participación de los distintos actores urbanos. La conciliación entre las distintas visiones, los diferentes plazos en tiempos y objetivos políticos o presupuestales. En fin, la organización del territorio en su dimensión metropolitana.

En la organización de lo político administrativo, la planificación urbana se operacionaliza a través del conjunto de instrumentos técnicos, normativos y de gestión de carácter proyectivo, para ordenar y regular los usos de suelo, su transformación o conservación. En ámbitos espaciales de distintas escalas que van del barrio, las áreas urbanas o los municipios. Relaciona disciplinas como la geografía, la arquitectura, las diversas ingenierías, los estudios de transporte, el paisaje y las ciencias sociales y ambientales entre otras. El producto deseable de una planificación convencional suele ser un "Plan", como instrumento técnico compuesto de una serie de planos y su respectiva memoria descriptiva, misma

que debe contar con antecedentes y estudios prospectivos sólidos, que justifiquen y hagan viables las propuestas de actuación y las normas de ordenación que serán de obligado cumplimiento y producirán efectos -negativos y positivos; beneficiando o en perjuicio de ciertos actores, dinámicas económicas y territorios-. En tanto que pueden afectar o beneficiar derechos de propiedad pública y privada.

En este sentido, se entiende que este tipo de planificación tiene un origen socialdemócrata, liberal, en el contexto del libre mercado. En el cual se esperaría que el Plan “estratégico” fuese capaz de establecer una regulación eficaz entre los distintos intereses que se pondrán en juego. Esto no ocurre. Es una práctica más que común, estandarizada, que consultores privados con lobbys abiertos entre actores económicos y políticos, sean los encargados de elaborar estos instrumentos. En el mejor de los casos a través de grupos anclados a la investigación dentro de instituciones académicas. Los Institutos de Planeación y la reciente creación del IPPD de la Ciudad, pretende en alguna medida ser un ente neutro en el cual recaigan este tipo de responsabilidades a través del compromiso y la ética de sus integrantes.

Uno de los modelos en tanto planificación, que más influencia e impacto tuvo en el mundo fue el que estableció el movimiento moderno de la arquitectura y el urbanismo de finales del siglo XIX y principios del XX, el cual propuso una nueva idea de ciudad orientada a resolver diagnósticos de caos, hacinamiento y desorden que caracterizaban a las ciudades. El proyecto que surge es racionalizante y se expresa en la necesidad de una relación clara entre actividad y función.

En el contexto nacional, la zonificación como herramienta de la planificación tiene sus antecedentes en el primer Congreso Nacional de Planeación, de donde surge la Ley sobre Planificación General de la República en 1930, la Ley de Planificación y la Zonificación del Distrito Federal en 1933, las cuales constituyeron su base jurídica e institucional. El urbanismo moderno reconoce en el arquitecto Carlos Contreras, a un promotor de esta herramienta, la cual de modo gráfico bidimensional, expresa relaciones funcionales y de actividades. En el contexto del crecimiento de la Ciudad de México que enfrentaba la carencia de bienes, servicios e infraestructura básicos, el Plano Regulador de 1933, representa el instrumento que sentó la base formal del proceso de crecimiento moderno de la Ciudad (De Gortari, 1988): “...no era simplemente el plano topográfico de la ciudad o de una región sino un documento donde se expresaba la vida funcional de la ciudad, la vida fisiológica: su circulación, por medio de sus calles, bulevares y arterias, ríos y canales, lagos, vías aéreas, etcétera; pero, además, la parte moral, la parte espiritual, el problema educativo, el problema cívico y el problema sociológico...” (Sánchez, 2003:16).

En la Ciudad de México, algunas de las críticas al urbanismo moderno

funcionalista han sido la alteración y fractura de viejos barrios y colonias enteras por el papel que representó la apertura de los ejes viales y grandes avenidas, así como la tematización monofuncional de amplias áreas urbanas y el abandono de otras, como el caso del centro histórico. Lo cual redujo la diversidad urbana, destinando a cada espacio una función con lo que se limitó la posibilidad de la mezcla de usos de suelo. En barrios antiguos, como el de La Merced, sus acequias e inmuebles, fueron divididos, imponiendo un acelerado proceso de destrucción del tejido social y fragmentación territorial. Al respecto, así describen Tena y Urrieta, el barrio hacia finales del siglo XX "...la mayor concentración de población, se presenta principalmente al oeste de la zona tradicional, partiendo de la plaza de la Aguilita como eje, entre Corregidora y San Pablo, formando una especie de barrera, donde normalmente la actividad comercial no es predominante. Es una zona donde se concentra la vivienda, existen varias invasiones de predios, prostitución, robo, establecimientos de giros negros y corrupción generalizada; fenómenos que son rechazados por los residentes, quienes han visto mermar su calidad de vida desde 1985, con la llegada de grupos externos al barrio. Se caracteriza también por la fragmentación y segregación, originada por el establecimiento de los ejes viales Pino Suárez (1950) y Anillo de Circunvalación (1942) que separan las zonas, favoreciendo el aislamiento y una distinción social y económica entre los habitantes de ambas partes, acrecentando las disparidades sin mediación alguna que permita integrar intereses comunes y diluir las diferencias" (ibid, 2010: 20).

La planeación derivada del movimiento moderno, sostuvo la noción de igualdad social (Romero, 2004), como parte del análisis funcionalista de la ciudad, sin embargo se vio reducida a expresiones como la zonificación que al destinar a cada espacio una función, atentó directamente contra la heterogeneidad. Y, a través del proyecto urbano moderno, de intervenciones a gran escala contribuyó a destruir la escala de la convivencia social.

Algunos autores señalan el papel concreto de los arquitectos como responsables de la conformación de las ideas sobre la vida pública y la organización del espacio contemporáneo. Las cuales se caracterizan por el deterioro del espacio público, configurado como espacio de convivencia marcado por el control (Sennett, 2011), y como una herramienta para el movimiento, el desplazamiento y la circulación, una visión de predominio del sentido puramente funcional. Holston (1989) afirma que los modernistas socialistas crearon espacios vacíos no democráticos en muchos lugares del mundo. En este mismo sentido, Caldeira (2007), menciona que la segregación y la fragmentación producida por la arquitectura y planificación urbana moderna, fue involuntaria. Mientras la que se produjo posteriormente, en los enclaves fortificados, con base en sus convenciones fue intencional. Vincula a los enclaves fortificados como parte del linaje de esquemas como el de la Ciudad Jardín de Ebenezer Howard y de los productos del modernismo y la planificación

urbana de Le Corbusier y su propuesta de Ciudad Radiante. El espacio público de las ciudades modernas tiene entre sus valores centrales a la libre circulación y a las calles como soporte espacial, en ellas se expresan el anonimato y la desatención a las diferencias, en él se consuma la aspiración a la construcción de un espacio público abierto e igualitario (Caldeira, 2007: 259). No obstante, a principios del siglo XX, tanto el movimiento moderno de la arquitectura, como la planeación urbana ejecutaron postulados que van en la dirección contraria.

La disciplina del urbanismo ha estado vinculada desde su origen a la planificación y al poder. “Expresa Jordi Borja que el urbanismo es de izquierdas y la especulación de derechas y hace referencia a Ildefons Cerda: el urbanismo nació y se desarrolló como disciplina práctica de intervención sobre el territorio, para ordenarlo, con el fin de organizar el funcionamiento de la ciudad y el acceso a los bienes y servicios colectivos de sus habitantes y sus usuarios. Pero también expresó desde sus inicios una vocación de transformación social, de mejora de la calidad de vida de las poblaciones más necesitadas y de reducir las desigualdades” (Montaner y Muxí, 2011:11). Cabría cuestionarse entonces, si la forma de desarrollo urbano actual, donde es la mano invisible del mercado la que rige los destinos de los habitantes del mundo y una serie de políticas económicas aplicadas sobre el territorio, apoyadas en acciones y proyectos urbanos tienen por objeto la reproducción del capital, donde los bienes y servicios son un producto y los habitantes consumidores; tiene relación con una disciplina que parte del principio de la organización. Durante las fases de implantación del modelo neoliberal, imperó en las ciudades la planeación estratégica, la cual tiene su origen en pensamientos estratégicos de combate bélico y de guerra, en las cuales los actores se reducen a ganadores y perdedores; aliados o enemigos. En la traducción al espacio urbano neoliberal, las reglas que conducen este tipo de planeación son la competitividad y la derrota del adversario. La ciudad debe funcionar como una empresa capitalista que lejos de abordar las problemáticas amplias e interrelacionadas, se aborda a través de las misiones y visiones, resultantes de diagnósticos reductivistas y muy limitados como el FODA, el cual segmenta las partes y fragmenta los territorios, segrega a poblaciones entre aquellas que pueden consumir ciertas partes rentables y son atractivas para el mercado, desechando a aquellos sectores que no lo son.

¿Cual es el papel de los profesionales desde las disciplinas de la arquitectura, el urbanismo y el diseño, históricamente encargadas de las transformaciones del entorno construido?, si desde sus formaciones, las visiones funcionales, estéticas o abstractas tras una lógica económica continúan teniendo una relevancia por sobre la comprensión del mundo y el espacio social. Al respecto, apunta Romero (2004) que, la dimensión política de la arquitectura y el diseño, tiene que ver con el protagonismo de los habitantes en los procesos de

participación. Ya que, retomando a Montaner y Muxí (2011), las formas siempre transmiten valores éticos, remiten a marcos culturales, comparten criterios sociales, se refieren a significados, responden a visiones del mundo, concepciones del tiempo y a ideas definidas de los sujetos. De esta manera, para el ejercicio de la disciplina, esta conciencia del poder del espacio como elemento de dominio y control debe servir para replantear los significados y las relaciones que se proponen sin por ello renunciar como técnicos a pensar espacios donde puedan darse los conflictos y sean posibles otras relaciones. Michel Foucault fue uno de los autores que situó al espacio arquitectónico dentro de las estrategias de dominio y de control por parte del poder. En este autor, la acción política desde la arquitectura siempre ha existido, a pesar de que hay profesionales que niegan tal relación y que hacen política por omisión. “Si la política es la organización social de un grupo que se desarrolla en un espacio, según desde donde actué en la creación de este espacio, este será integrador o segregador, inclusivo o exclusivo, se regirá según la aspiración a la redistribución de la calidad de vida o según la perpetuación de la exclusión y del dominio de los poderes. Es por ello que la arquitectura es siempre política” (Foucault, 2007).

Desde las disciplinas abocadas a la producción del hábitat se distingue como parte de una nueva fase de modernización de las sociedades occidentales, la llamada tercera revolución urbana moderna –la primera como producto del pensamiento renacentista y la consolidación de los Estados Nacionales y la segunda basada en una lógica racional funcionalista durante el estructuralismo-. Ésta, suscita cambios profundos en las formas de pensar, construir y gestionar las ciudades. Los nuevos desafíos colectivos dan lugar poco a poco al –neourbanismo- para distinguirlo del paleourbanismo de la primera revolución urbana moderna y del urbanismo, como concepto que se inventa con motivo de la segunda revolución moderna” (Ascher, 2011:71). Este autor plantea que a la luz de estas transformaciones deben revisarse las categorías que intervienen en la idea de ciudad, tales como: límite y concepción de espacios en la distinción campo-ciudad, público-privado que al parecer se difuminan; distancia, continuidad, densidad, hibridez, aumento de velocidades de desplazamiento de bienes, información y personas; equipamientos colectivos y servicios urbanos en contextos más variados e individualizados y; la idea de bien colectivo en sociedades cambiantes y diversas.

Durante la década de 1980, los cambios económicos a escala internacional y la política recesiva adoptada por los gobiernos nacionales, bajo los dictados de los centros económicos mundiales y sus organismos financieros, hacen perder capacidad de compra a los salarios de la clase trabajadora y aumentan el desempleo. Con ello se agudizan los problemas de la mayoría de la población de

la región, con un fuerte impacto negativo tanto en los procesos de urbanización como en el medio ambiente. (Romero, 2014:92).

Se pueden identificar como transformaciones en el modo de producir la ciudad, en el contexto económico de la década de 1990, la consolidación de un mecanismo en el que capitales transnacionales procedentes especialmente de Japón, Estados Unidos, Alemania y el resto de Europa, constituidos por fondos privados de jubilación y otras acumulaciones de capital, comenzaron a invertirse en cualquier parte a la búsqueda de las máximas y más rápidas rentabilidades. “Dentro de un total dominio de la ideología neoliberal, dichas rentabilidades se basaban en el control de la propiedad del suelo y en el dominio de sus precios siempre a la alza, y se visibilizan en inmensas obras urbanas dictadas por los intereses de la especulación inmobiliaria. Esta entrada de capitales fluctuantes y transnacionales ha distorsionado completamente el interior de las sociedades, especialmente el mercado de la vivienda, que se ha ido alejando cada vez más de tener valor de uso, de ser un bien y un derecho para pasar a ser un objeto de inversión y especulación dominado por el valor de cambio y que intenta convertir a cada habitante en un especulador. Se ha distorsionado el concepto de ciudad y la responsabilidad de los poderes públicos democráticos en su función de conseguir una sociedad más justa y equilibrada, de hacer realmente un urbanismo integrador y que redistribuya la renta, de rehacer las ciudades más que de impulsar crecimientos desorbitados” (Montaner y Muxí, 2011:19).

En base a la aplicación de políticas neoliberales en el contexto de la globalización, las ciudades se han transformado y sufren los efectos de procesos urbanos que no solamente no han podido solucionar problemas y necesidades de la vida humana, han incrementado las diferencias y desigualdades. Señala Gustavo Romero (2014) que la globalización de la economía transforma sustancialmente las funciones de las ciudades. Las nuevas actividades productivas no generan empleo de forma sostenida; mientras, se intensifica la terciarización de las economías urbanas, donde destacan las actividades informales que, aunque productivas, no generan ingresos suficientes, incrementándose los niveles de pobreza. El grueso de la población que resuelve la vida en esta economía informal, no accede con plenitud al ejercicio de sus derechos urbanos, no es susceptible de créditos para acceder a la vivienda y no cuenta con mecanismos de seguridad social.

Ante este panorama de precarización de la calidad de vida de las grandes mayorías, la ciudad neoliberal se encuentra en una crisis generalizada a nivel mundial. El crecimiento acelerado ocurre de manera desordenada, carente de una política que oriente el desarrollo de su trama urbana, con una concentración de la propiedad de la tierra, una actuación sin control del mercado inmobiliario, un deterioro del patrimonio ambiental e histórico y con insuficiencia en la distribución

del agua y en la instalación del saneamiento básico, en el transporte público y la movilidad, etcétera.

Con la crisis fiscal, las políticas sectoriales de salud, vivienda, saneamiento y transporte atienden cada vez menos al conjunto de la población empobrecida. Esto conduce a un retiro del Estado en la prestación gratuita o subsidiada de los servicios urbanos básicos, en detrimento constante de la calidad de vida y el hábitat popular. Las transformaciones económicas en curso se traducen en un incremento de la fragmentación y la exclusión social en nuestras ciudades (Romero, 2014:93). Que derivan en tensiones, conflictos, enfermedades y violencia urbana, producto de un gran desequilibrio estructural.

Esta situación de crisis mundial generalizada (ibid, 2014) se muestra en 3 rasgos: el fundamental y más grave es el del sistema económico dominante basado en las leyes del mercado aplicadas a ultranza y el dominio de los mecanismos financieros, lo cual amenaza la vida de las sociedades y daña seriamente los procesos productivos. El segundo rasgo es la crisis de los estados nacionales en sus formas de democracias representativas; asimismo, la crisis de legitimidad de los partidos políticos, los cuales se han alejado de las sociedades y han acrecentado la desconfianza ciudadana acerca de su proceder. Muestra de ellos son, los constantes conflictos urbanos ante diferentes intervenciones impuestas sobre las infraestructuras, las vialidades y el transporte, y los problemas de la falta de participación o de sus excesos, especialmente reflejado en la participación de los grupos conservadores, acostumbrados a imponer y preservar sus privilegios de clase y grupo. Un tercer punto se refiere al modelo de producción depredadora que tiene efectos perniciosos sobre la sustentabilidad de la vida humana.

Los territorios socialmente producidos bajo este modelo, se transforman y disputan intereses. A su paso producen nuevas desigualdades que amplifican las desigualdades sistémicas estructurales ya existentes. Las personas viven de modo cotidiano esta crisis del sistema urbano, que lo mismo se refleja en la forma de la ciudad, que en los problemas socioeconómicos cotidianos. Joseph Stiglitz (2002), señala algunas críticas al neoliberalismo en la globalización: La primera es que la introducción de la economía de mercado no han producido los resultados prometidos en las economías en transición de todos los signos ideológicos-políticos; la segunda es que, sus beneficios han resultado en demasiadas ocasiones inferiores a lo que sus defensores reivindican, el precio pagado ha sido superior, porque la dominancia de los valores e intereses comerciales ha degradado el medio ambiente, se han corrompido los procesos políticos, ha destruido el tejido socioproductivo y sus respectivas fuentes de empleo y soslayando derechos humanos, y el veloz ritmo de los cambios ha implicado impactos muy fuertes al ámbito cultural, la tercera es que tenemos un sistema que cabría denominar Gobierno global sin Estado global, en el cual un

puñado de instituciones como el Banco Mundial, FMI y la OMC y unos pocos participantes, como los ministros de finanzas, economía y comercio, estrechamente vinculados a intereses financieros y comerciales, controlan el escenario, pero muchos de los afectados por sus decisiones no tienen casi voz” (Gutiérrez y González, 2010:109:110). Estas problemáticas socioespaciales no encuentran resolución bajo el actual modelo ya que no es su prioridad solucionarlas. Surgen algunas interrogantes tales como, ¿qué líneas de acción harían factible la aplicación de políticas urbanas integrales, incluyentes, democráticas, participativas y multidisciplinarias?, para hacer frente a las contradicciones que ha exacerbado la ciudad en su etapa neoliberal.

Una característica fundamental de la ciudad contemporánea en el marco de los procesos globales y de imposición del neoliberalismo urbano. Apunta Fernando Carrión, es que “la planificación en su conjunto entra en crisis. La Reforma del Estado, en la que se inscribe la Reforma del municipalismo, produce en unos casos la desaparición de la planeación o en la mayoría de los casos, por el sentido pragmático que tiene el capital, su redefinición, inscrita en el marco del nuevo modelo de desarrollo económico. La descentralización de la planificación transita de lo nacional hacia lo local, donde se puede encontrar una secuencia y algunas situaciones. Lo primero tiene que ver con la desregulación del mercado de los servicios e infraestructuras y con el manejo corporativo de la institucionalidad y lo segundo, con las propuestas inscritas en la denominada cooperación público/privada” (Carrión, 2020). Se trata de estructuras y programas ideológicos que están fuertemente apoyados por los medios de comunicación, -que en muchos de los casos en nuestros contextos-, más que informar tienden a perfilar y orientar a la opinión pública. Así como a través de amplios dispositivos tienden a desprestigiar el sentido de lo público, a quebrantar la confianza y la solidaridad entre individuos de la sociedad en su conjunto.

El Estado, en esta idea de ineficiencia requiere del pensamiento empresarial para eficientar su letargo. Entran en acción dispositivos perversos de activación del Estado que se gestionan a través de los gobiernos locales y su administración pública. A través de la planeación estratégica, el urbanismo de proyectos y la imposición de planes de largo alcance y gran impacto como lo son, los megaproyectos urbanos, los cuales suelen impactar y transformar áreas completas con impactos metropolitanos y regionales, que no prevén efectos urbanos negativos en las poblaciones y los territorios. Estos tienen interés y se concentran únicamente en la reproducción de capitales privados y sus respectivas ganancias. En el caso de la ciudad de México, se observa que las políticas urbanas implementadas en los últimos años, en las áreas centrales y su centro histórico, operaron bajo un mecanismo que en su conjunto incorporó a ciertas áreas de gobierno y funcionarios públicos ligados a empresas e inmobiliarias,

asociados a una reestructuración de la arquitectura institucional que tuvo su brazo ejecutor en la Autoridad del Espacio Público y su brazo gestor en la Agencia de Gestión Urbana, su brazo experimental y legitimador en el Laboratorio para la Ciudad, a través del despliegue de un aparato discursivo e ideológico que promovió las acciones y proyectos asociados a la ciudad inteligente, innovadora, competitiva y de vanguardia. Copiando discursos, lenguaje y modelos importados. Es destacable que actualmente, el ex secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) capitalino (2014-2018), es buscado por Interpol, acusado del desvío de recursos públicos. Un periodo de gobierno en la Ciudad que ha sido calificado de haber promovido actos de corrupción desde la Administración pública local y en algunas Alcaldías como Benito Juárez, a través de lo que se ha dado en llamar el Cartel Inmobiliario.

Tanto la Planificación estratégica como los megaproyectos son disposiciones en las cuales se manifiesta esta crisis de la planificación, a través de las funciones y los proyectos, como forma de desarrollo urbano. Anota Carrión (2020), que ya sea bajo las directrices de la planificación estratégica, nacida en los ámbitos empresariales privados (Harvard-Boston), para adecuarse y penetrar en la esfera de las políticas públicas de la ciudad. Por una parte, en tanto la función, transita de la propuesta normativa propia de la planeación física de inicios del siglo pasado, hacia la búsqueda de -una visión compartida de ciudad-, donde los agentes económicos y los actores sociales construyen un consenso alrededor de las líneas principales del desarrollo urbano. En este caso, la representación democrática se afecta, así como también sus postulados. Por otra parte, en tanto los proyectos, la propuesta se inscribe en la lógica del urbanismo de proyectos, donde tienen cabida los megaproyectos o grandes proyectos urbanos que logran posicionarse para generar, en plazos cortos y en contextos de alta visibilidad, un fuerte impacto en el desarrollo urbano, tanto que pueden concebirse como elementos constructores de una nueva ciudad, con inversión y beneficio privados. Es una propuesta que redefine el imaginario de la población respecto de su ciudad, porque se proyecta con mucha fuerza una imagen de representatividad, inscrita en la modernidad y el progreso de la ciudad, independientemente de su localización en un espacio público específico y de que la accesibilidad social, sea limitada por ingresos” (Carrión, 2020:5:6). En esta línea, el autor reconoce el gran peso que han adoptado los proyectos urbanos en la ciudad neoliberal, más allá del debate respecto del carácter y funcionalidad de los planes territoriales, los cuales no se escapan de zonas específicas e infraestructuras claves, que pasan a considerarse o concebirse en tanto Condiciones Generales de Producción. Si bien el centro histórico de la Ciudad de México como tal, no representa a nivel de renta, un enclave de alta ganancia por la oferta limitada y la demanda no consolidada. Hacia finales de la década del 90 y principios del 2000, se tuvo la estrategia desde las esferas del poder político y económico, de su “rescate”, como espacio

simbólico patrimonial. Comenzó una fuerte inversión asociada a grandes equipamientos público privados, como un signo visible y destacable en la región metropolitana, de la reactivación económica y la movilidad de recursos que este lugar fundacional representaría como un megaproyecto del conjunto urbano histórico. Este quedó acotado hacia los valiosos terrenos de la parte sur de la Alameda, como un enclave de remate y tensión, asociado al eje turístico y financiero del Paseo de la Reforma - Santa Fe, el cual a lo largo de estas dos primeras décadas del siglo XXI, se ha venido complementando con una serie de proyectos aislados, desconectados y que se inscriben en la tendencia a la peatonalización y mejoramiento de la imagen urbana de calles y plazas.

El desplazamiento de la planificación, característico del urbanismo neoliberal para dar paso y legitimar la planeación estratégica, el urbanismo de proyectos y los megaproyectos (esparcidos en el territorio y con escalas variables), parte de un discurso generalizador que describe a la planeación funcionalista del primer tercio del siglo XX, como inoperante y rígida, la cual heredó la actual segmentación y fragmentación de los tejidos urbanos en la ciudad como una ciudad dual.⁵ Para el caso del proceso de urbanización en la ciudad de México, debemos ser cuidadosos en este tipo de afirmaciones generales, ya que toda aquella que podríamos llamar ciudad informal, constituye una parte importante (extensión y densidad poblacional) de la ciudad metropolitana. Los lugares para el asentamiento de colectivos sociales de bajos ingresos, clases trabajadoras y migrantes, fueron espacios designados y permisivos para localizar asentamientos humanos, aun cuando no contaran con las condiciones mínimas de urbanización, comunicación y fueran áreas de riesgo socio ambiental. Terrenos salinos herencia de los antiguos lagos, espacios de renta baja con poco valor en el mercado y nula demanda. La imposición de la ciudad neoliberal, encuentra su lugar de reproducción en la supuesta liberalización, flexibilización y apertura de este modelo surgido del movimiento moderno en la arquitectura y el urbanismo a mediados del siglo pasado.

En la ciudad neoliberal, siguiendo a Carrión (2020), la planificación urbana cambia sustancialmente su función; porque ya no regula la ciudad, sino que se dirige principalmente a estimular la inversión privada en aquellos lugares de alta rentabilidad del suelo y del capital. Precisamente a partir de este momento, la dualidad de la ciudad deja de definirse desde el sentido de la ley (legal/ilegal) para

⁵ La entrada de la planificación moderna y funcionalista en Latinoamérica, concebida desde una propuesta única y general, a la manera del sueño de "un orden" para una ciudad altamente diversa, produjo un resultado que fortaleció la polarización urbana, a través de lo que llegó a constituirse como una ciudad dual, expresada en la ecuación: formal e informal, legal e ilegal (Hardoy & Saterwaite, 1996). Esta ciudad concebida desde el mundo ideal único, hizo que aquellos sectores que no cumplían con las normas implementadas de urbanización y edificación simplemente no eran reconocidos legalmente y, por tanto, no se los consideraba existentes o, en su defecto, eran expulsados de la ciudad de forma directa, como se evidencia en los continuos desalojos o indirecta, con la no provisión de espacio público, mobiliario urbano, infraestructuras y servicios vitales (Carrión, 2020:7).

pasar a constituirse desde la condición económica de la oferta y la demanda.. Esta condición configura y agudiza formas de diferenciación social que el autor describe en tres situaciones extremas: una ciudad altamente fragmentada por mercados; la privatización de bienes comunes y; la colonización del espacio público por el capital. Sennett (2019) afirma que estamos viviendo la muerte de lo público y el repliegue a la esfera privada; cuestión que Carrión (2018) corrobora, cuando establece que la plaza se ha convertido en un producto en vías de extinción o que la calle ha sido monopolizada por el automóvil.

Cuando se hace referencia a la neoliberalización, suele hacerse hincapié en el debilitamiento del Estado y las instituciones, sin embargo el análisis de los mecanismos operativos del capital incrustados en este. Identifican que la planificación no desaparece, esta se re-funcionaliza bajo la lógica de proyectos y megaproyectos que se presentan como elementos estructuradores de la propia urbe en su conjunto y como alternativa a la planificación física reguladora. Los proyectos se enmarcan en la lógica prevaleciente de la cooperación público/privada (SAC, ACP, APP, entre otros) donde el sector público, establece el marco regulatorio de estímulo mercantil a la intervención urbana. Los planes y programas definen las densidades y usos de suelo. Y, es el sector privado quien invierte en los sectores más rentables. Las actividades urbanas registradas en estas intervenciones están subordinadas al consumo suntuario (cine, malls, restaurantes, galerías, vivienda de alto valor, bancos), e inscritas en las dinámicas de la soberanía del consumidor, que en general llevan implícitas una estratificación socio-económica por tipos de mercados (Carrión, 2020:7). Estos proyectos urbanos se caracterizan por destinar amplias superficies y fachadas en desplegar imágenes de consumo en su tipo-morfología urbano-arquitectónica. Se despliegan pavimentos, materiales, luces, perfiles en altura o toda una serie de dispositivos de diseño e interiorismo que produce y reproduce un sueño de consumo y pertenencia tan potente, que se anclan fácil y rápidamente al deseo e imaginario de una ciudad renovada y en la cual el ciudadano adquiere una condición instantánea de privilegio al acceder de modo excluyente a través del consumo.

El autor define esta presencia como una manipulación, que hace el capital, del espacio público cuando diseña y construye lugares donde los agentes económicos se sitúan privilegiadamente, gracias a su presencia física, simbólica o, a la funcionalidad que generan. Sus impactos dentro de la ciudad son claramente focalizados, tanto que, tienden a diferenciarse por tipos de mercados con respecto del resto de la estructura urbana, tendiendo a generar un incremento de las desigualdades urbanas, que incluso, parten de la producción de intensos procesos de gentrificación en los puntos clave, dentro y alrededor de la intervención” (Carrión, 2020:8). Estas lógicas empresariales para la planeación de los entornos urbanos han consolidado la ciudad como un negocio cuidadosamente articulado para la reproducción del capital en detrimento de su función originaria; la reunión

de personas para resolver problemáticas colectivas de modo eficiente mediante estrategias de cooperación y creatividad.

Ante estas experiencias y bajo las críticas a la corriente histórica que definió al urbanismo funcionalista, y tomando en cuenta la crítica contemporánea al urbanismo neoliberal, la cual será parte del desarrollo de este trabajo en lo sucesivo, surgen algunas preguntas; ¿Cómo pensar una planeación democrática que responda de modo integral, flexible, articulado y dinámico a las condiciones actuales de una metrópoli como la nuestra; compleja, dispersa, injusta, desigual?

Actualmente la Ciudad de México se encuentra en una nueva crisis de planeación debido al colapso del proceso en el cual se elaboraron, consultaron, discutieron y no se aprobaron tanto el PGD como el PGOT para la Ciudad, de acuerdo a lo que establece la Nueva Ley de Planeación, la cual confiere la elaboración de dichos instrumentos y conducción de este proceso al Nuevo “Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva” para la Ciudad, lo cual quedó establecido en la Constitución de la Ciudad. La instalación de dicho Instituto fue uno de los compromisos de la actual administración. Se anunció en diciembre de 2020, no exento de polémicas y críticas en un proceso no del todo transparente, que el Congreso de la Ciudad había designado a Pablo Benlliure como el nuevo titular de dicho instituto. En algunos medios y foros académicos, el funcionario mencionó parte de su visión⁶. En el momento de conclusión de este trabajo, el funcionario citado ha renunciado al cargo (febrero de 2023) y se vive una crisis

⁶ “Desafíos al Desarrollo y Planeación. El caso de la Ciudad de México”, Foro: Desafíos a las políticas post COVID-19 organizado por la División de Ciencias Sociales y Humanidades. UAM, 1 de julio de 2020.

En primer lugar destaca la importancia de concebir la planeación como proceso, en una visión prospectiva de lo deseable y lo posible, no limitada solamente a Planes de Desarrollo Urbano, donde se pueda incorporar la incertidumbre y los posibles escenarios de manera probabilística.

Desplazar del desarrollo, al consumo y el valor de cambio, que sostienen ciertas estructuras ideológicas que dan prestigio a ciertas zonas. Incorporar la participación y las contraculturas y las utopías.

La importancia de la Planificación y su revaloración mundial ha emergido ante la gran falla de autorregulación del mercado, que se refleja en una falla de orden urbano, para hacer frente por ejemplo a problemáticas como el Cambio climático.

Una Planificación de largo alcance, de reorganización urbano-social, en el marco político e institucional y de afinación local por medio de la participación. A través de instrumentos como lo son los diagnósticos del Programa General de Ordenamiento Territorial, donde se definan objetivos, metas, ejes estratégicos, disposición y recursos, mecanismos y seguimiento. No a través de métodos como el FODA, que establecen una misión, sino ampliar hacia una visión de planeación estratégica.

Una planeación subordinada a la Hacienda Pública, no a la sobrestimación del mercado, sino a la subordinación de instituciones públicas a financiamiento. Articulada al Presupuesto.

Propone que la Ley del Sistema de Planeación sea para un periodo de 20 años, regulada a través del Congreso (por sus miembros y recursos); así como por las Alcaldías (en escalas y territorios a través del Programa de Ordenamiento Territorial) y por la Administración.

Son prioridades para el Instituto: la actualización del Plan General de Desarrollo Urbano, en concordancia con el Plan General de la CDMX, el Programa General de Ordenamiento Territorial de la CDMX, y los de las Alcaldías, los Parciales etc. La actualización permanente del Sistema de Información Geográfica Abierto, como un INEGI de la Ciudad, para integrar el Sistema de Monitoreo de los Programas, la organización de la Junta de Gobierno (directorío de técnicos), el Consejo Ciudadano (quien aprueba), así como la Ley Orgánica del nuevo Instituto.

profunda que debilita el proceso de planeación que había sido impulsado ya desde el 2017.

1.1.1 Urbanismo neoliberal, proyectos e instrumentos

El desarrollo económico por sí mismo no plantea soluciones incluyentes, si este, no parte de un esquema y acuerdos de redistribución justa de las ganancias, entre los distintos actores, y bajo el principio de bien común, teniendo al centro un objeto social. El interés común, colectivo, que debería guiar los procesos urbanos dada su naturaleza, siempre en el discurso de los políticos de turno, ha sido sustituido por las “razones del mercado urbano” y su actor dominante: el capital financiero y sus múltiples prácticas especulativas, sobre todo en lo que se refiere a la propiedad del suelo, y sus movimientos territoriales abruptos y desequilibrantes. La población de bajos ingresos es despojada y expulsada de las áreas urbanas de más antigua producción por las acciones directas del capital inmobiliario-financiero, debido al incremento de las rentas del suelo y los impuestos territoriales (Jaramillo, 2009, Cobos 2018:657). Cuando la ciudad está a disposición de la inversión, descuida todas las otras dimensiones de la dinámica urbana y el resultado es un escenario de desplazamiento y expulsión, de espacios comercializados a los que se les ha extraído parte de la vida que les da sentido. Y donde se libran batallas entre los diferentes actores que participan de modo muy desigual.

En la forma de la ciudad, este modo de desarrollo urbano tiene sus bases en la imposición de ciertas políticas urbanas que tienen su base instrumental en lo que algunos autores denominan “Neourbanismo” (Ascher, 2011), tanto el desarrollado desde la visión europea, así como el nuevo urbanismo norteamericano⁷, en el marco de la tercera revolución urbana moderna. El cual enfatiza la primacía de la economía de mercado y el cumplimiento de objetivos de desarrollo, -en ocasiones segregado a grandes sectores de la sociedad del derecho al uso, aprovechamiento y disfrute de la ciudad- y apoyándose en una manera de conducir el desarrollo el cual desplaza a la planeación cronológica tradicional, por una visión estratégica de abordar las problemáticas urbanas, modificando usos y funciones, revalorando áreas históricas, apoyándose en instrumentos y normas flexibles, con discursos innovadores que posicionan al

⁷ El Nuevo Urbanismo, surge en Estados Unidos en 1979. Fundado en 1993 por Andrés Duany y Elizabeth Plater-Zyberg, como movimiento que promueve la creación de ambientes diversos, estables y compactos para desarrollar arquitectura y comunidades estructuradas de forma integral en usos y funciones a través de espacios, equipamientos e infraestructuras básicas, situadas dentro de una distancia caminable, enfatiza el uso de transporte ligero en lugar del automóvil y tiene como objetivo aumentar vivienda asequible y evitar la dispersión urbana. La crítica ha observado la repetición de un modelo formal preconcebido, la propensión suburbial, elitista, poco adaptable a una ciudad histórica preexistente y la supremacía del automóvil en los casos aplicados.

desarrollo sustentable y espacio público, dirigiendo los esfuerzos a la imposición hegemónica del proyecto urbano como única respuesta urbanística para resolver problemas y contradicciones.

El neourbanismo intenta por todos los medios utilizar las dinámicas del mercado para producir o conservar los valores simbólicos de la ciudad antigua (Ascher, 2011:82). Y sentar así las bases correctas y deseables para la llegada de capital. El desarrollo urbano y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad son vistas como una inversión pública de ordenamiento espacial y normativo para favorecer esta dinámica económica, en la cual se ve a la ciudad como un negocio. Observa René Coulomb (2016) que, se han favorecido conceptos como el de competitividad por encima de otros como el bienestar.

A continuación, se hace una revisión comparada de los modelos urbanos aplicados antes y después de las décadas de 1980 y 1990. Los cuales han determinado las formas, usos, funciones y organización de la ciudad en el contexto de la globalización. Lo anterior, destacando las referencias al texto de Francois Ascher (2011), “Los nuevos principios del urbanismo”.

La implantación del modelo fue un proceso tenso y conflictivo de desmantelamiento por un lado y empoderamiento por el otro, durante una fase de transición que generó crisis e incertidumbre, dentro de la cual surgen destacables modos de ajuste, adecuación y resistencia articuladas entre la ciudadanía, las ONG, la academia y en ocasiones con el acompañamiento, de organismos internacionales.

Se reconocen acciones, estrategias y formas de gestión que fueron implementados en la Ciudad de México, adecuando la arquitectura institucional, el marco normativo y la visión estratégica en la aplicación de proyectos urbanos de inversión de capital financiero e inmobiliario de alto nivel, mediante la revalorización y reciclamiento urbano de áreas completas para introducirlas al mercado, así como la patrimonialización de áreas históricas.

Esta visión de ciudad moderna y cosmopolita, se caracteriza por una estética urbana particular. La tecnología de vigilancia fue un dispositivo de control acoplado al modelo de ciudad deseable en el contexto global. Discursos dominados por objetivos abstractos que no atienden problemáticas integrales para modificar estructuras que continúan fragmentando el territorio, exacerbando las distancias sociales y abonando a la desigualdad. Bajo esta lógica, se distinguen las siguientes 7 vertientes o características comparadas (proyecto y gestión estratégica; proyectos, medios y perfiles profesionales; diversidad; lo privado sobre lo público en equipamientos y espacios públicos; del interés general a controversia entre expertos; el mercado sobre el diseño y las áreas históricas y; gobernanza y gobierno local), así como su instrumentación para el caso de la ciudad de México durante el periodo de estudio:

La importancia del proyecto y la gestión estratégica. Una diferencia fundamental entre el urbanismo moderno y el que se ha dado en llamar neourbanismo, es la manera de organizar y gestionar la ciudad. En una parte por el cambio que supone, reemplazar la planificación urbana moderna lineal y cronológica que consideraba un diagnóstico, la identificación de necesidades, la elaboración de un plan, programación, proyecto, realización y gestión, por la “gestión estratégica” urbana y flexible, que integra incertidumbre y azar en una visión de sociedad abierta y marcada por la aceleración de la nueva economía. Este modelo, a base de tanteo, intenta articular el corto y el largo plazo, la gran y la pequeña escala, los intereses generales y los particulares. Es al mismo tiempo estratégico, pragmático y oportunista. Bajo esta visión, “el proyecto urbano”, es una herramienta cuya elaboración, expresión, desarrollo y ejecución muestran las posibilidades y limitaciones que impone la sociedad, los actores enfrentados, los lugares, las circunstancias y los acontecimientos. El proyecto es un elemento de análisis y herramienta de negociación, sirve al mismo tiempo para elaborar y probar hipótesis, con realizaciones parciales y medidas a largo plazo que lo van modificando. Intenta resolver los problemas caso por caso y elaborar soluciones adaptadas a cada situación (Ascher, 2011:72). La implantación de grandes proyectos urbanos ha transformado áreas de la ciudad sin prever o revertir impactos, se han impulsado y desarrollado proyectos estratégicos pasando por alto normas y reglamentos en pro del desarrollo económico. Por otro lado, muchos de los planes urbanos de las alcaldías, han sido trabados y se encuentran operando de modo obsoleto, lo cual incrementa su ineficiencia. Algunos ejemplos a escala metropolitana son el Corredor Reforma, Nuevo Polanco, Xoco, Torre Myhtica y Santa Fe, sin mencionar todos aquellos proyectos que a escala local han transformado barrios y dinámicas sociales en toda la metrópoli.

En este sentido, otra diferencia es que, los poderes públicos que administraban el urbanismo moderno y pretendían garantizar la aplicación de las leyes, planes y reglamentos, el interés general y el funcionamiento de los servicios en el ámbito urbano, se modifica, por el diseño de marcos de actuación y reglas del juego que no se opongan a las ideas de los actores sino que las concilien, utilizándolas en beneficio de sus propios proyectos, produciendo sinergias y arbitrando cuando las situaciones parezcan inextricables y las regulaciones fallen. Da prioridad a la regulación sobre la administración, en este sentido, los poderes públicos intentan garantizar o regular el funcionamiento de los sistemas de actores urbanos; actúan para imitar los problemas de funcionamiento y las incoherencias e intenta impulsar la gestión procedimental de interés general. Esto supone la readaptación de los objetivos y de las personas que trabajan por cuenta de los poderes públicos (Ascher, 2011:81). Las administraciones urbanas en los gobiernos liderados por Andres Manuel Lopez Obrador (2000-2005), Marcelo Ebrard (2006-2012) y Miguel

Angel Mancera (2012-2018) crearon áreas especializadas de la Administración Pública para negociar e implementar proyectos urbanos bajo esta visión de ciudad. El caso del “Fideicomiso y Asociación de Colonos en Santa Fe” o “Calidad de Vida”⁸ en el Corredor Chapultepec, fue una evidencia del trabajo de estas instancias públicas trabajando para favorecer intereses privados.

El proyecto sobre los medios y nuevos perfiles de profesionales. Otra diferencia sustantiva es que este modelo da prioridad a los objetivos y logros frente a los medios, ya que mientras que el urbanismo moderno trataba de asegurarse los medios de realización de los proyectos mediante reglas simples, imperativas y estables como zonificación, funciones, densidades, alturas; reglas que fijaban objetivos y la forma de conseguirlos. El neourbanismo estimula a los actores públicos y privados a encontrar la forma más eficaz de cumplirlos, para ello son necesarios nuevos tipos de formulación de proyectos y reglamentaciones. Los planes cualitativos se enmarcan en esta perspectiva de reglas que dan prioridad al proyecto sobre los medios, incluso desde el punto de vista arquitectónico y paisajístico. Este urbanismo de resultados debe establecer normas que faciliten y limiten el tiempo, el cual requiere competencias técnicas y profesionales “elaboradas y creativas” para ello reúne talentos e ideas diferentes, en particular los de actores que intervienen en las operaciones urbanas (Ascher, 2011:74). Los instrumentos urbanos que en la Ciudad de México permitieron esta flexibilización de normas y priorizaron el proyecto sobre el plan fueron las Asociaciones Público Privadas, las Zonas de Desarrollo Urbano Controlado, la Transferencia de Potencialidad, los Sistemas de Actuación por Cooperación e inclusive las Áreas de Conservación Patrimonial, que si bien no son un instrumento para el desarrollo urbano, sino una categoría urbana patrimonial, ha sido también instrumento especulativo, entre otros. En cuanto a la especialización técnica y creativa, la ciudad concentró su operación y cosmética urbana al gremio de una elite de arquitectos y urbanistas con preferencia a aquellos con formación en el extranjero, y que posicionarán a la ciudad en la aplicación de los términos y el lenguaje para posicionarla en el ámbito global tales como la ciudad competitiva, inteligente, -ultra vigilada-, sustentable y de vanguardia. La administración local incentiva esa visión a través de la creación de áreas de gobierno como la Autoridad del Espacio Público y el Laboratorio para la Ciudad.

⁸ El 14 de diciembre de 2012, Miguel Ángel Mancera, inmediatamente después de asumir la jefatura de Gobierno, nombra al empresario Simon Levy como el Director de la Empresa Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México, Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de Mexico, hot PROCDMX SA de CV, Agencia de Promoción de Inversión y Desarrollo para la Ciudad de Mexico, misma que captó inversiones por \$650 millones de dólares para inversiones en infraestructura público - privada hasta diciembre de 2018, según datos del perfil público del empresario.

Diversidad urbana. Si en el modelo anterior, el pensamiento tayloriano y fordiano, buscaban resultados de las economías de escala y en la simplificación y repetición de las funciones urbanas a las que destinaba espacios concretos mediante la zonificación y las grandes urbanizaciones. En este nuevo modelo, las economías de variedad priman sobre las de escala. Busca mayor diversidad funcional de las zonas urbanas, multicentralidad, polivalencia de una parte de los equipamientos y servicios, refuerzo de los transportes y diversas redes, que garanticen la eficacia de conjunto de los sistemas urbanos metropolitanos. Los puntos de conexión entre las diferentes redes asumen una importancia creciente y la intermodalidad en los transportes son fundamentales para las dinámicas urbanas (Ascher, 2011:75). Este modelo de red, usos mixtos, refuerzo de transporte e intermodalidad se vio reflejado únicamente en algunas colonias de la ciudad central que por otro lado fueron los enclaves de la especulación y escenarios de llegada de capital, enfatizando efectos de mercantilización y privatización del espacio público, bienes y servicios urbanos. La implementación de Ecoparc⁹ y Ecobici, e inclusive la extensión de líneas de Metrobús, son una muestra del modelo.

El dominio de lo privado sobre lo público; equipamientos y espacio público. Si, la inversión pública en equipamientos permanentes, colectivos y más o menos homogéneos busco responder a las necesidades y demandas de vivienda, urbanización, transporte, ocio, comercio, extendiendo el mismo servicio para todos y al mismo tiempo, este nuevo modelo busca generar equipamientos y servicios cada vez más individualizados (Ascher, 2011:76:77). En este mismo sentido, se transita del desarrollo de la ciudad sobre la base de un reparto dominante que solía atribuir a lo público la responsabilidad de los espacio exteriores, de las grandes infraestructuras y de los equipamientos colectivos, y a lo privado, de las superestructuras, a otro, donde un número creciente de infraestructuras y equipamientos entremezclan intervenciones públicas y privadas en diferentes tipos de consorcios, concesiones y subsidios combinados con servicios. Los estatutos jurídicos y prácticos de los espacios son cada vez menos homogéneos y no abarcan ya la distinción entre acceso público y privado, acceso libre y reservado, interior y exterior, infraestructura y superestructura, equipamientos y servicios. Al trastocar la forma de entender los servicios públicos, hacen posible la modificación de los derechos y de ahí el cambio del concepto de infraestructura y su

⁹ Es un sistema del Gobierno de la Ciudad de México, regulado por la Secretaría de Movilidad, que tiene como objetivo mejorar la movilidad urbana y recuperar el espacio público, mediante el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública. Surge en 2010 del "Programa para la Rehabilitación de Espacios Públicos Infraestructura y Equipamiento Urbano mediante el Control de Estacionamientos en las Vías Públicas del Distrito Federal". Es un negocio concesionado que arroja ganancias por unos 22.5 millones de dólares por año, el cual debería devolver el 30 por ciento a las asociaciones de vecinos para mejorar los barrios, sin embargo, a lo largo de casi una década de operación, el manejo de los recursos y las asignaciones a empresas a resultado en una gran opacidad.

financiación. Los diseñadores incluyen progresivamente en los proyectos la responsabilidad de explotación y de gestión de los espacios y de los equipamientos urbanos. Esto conduce a la redefinición del ejercicio y los límites de la profesión de urbanista, puesto que este debe incorporar las exigencias de la gestión futura de los espacios que ha contribuido a crear (Ascher, 2011:78:79). En la Ciudad de México los despachos de arquitectura pasaron a convertirse en agencias inmobiliarias y las instituciones públicas encargadas de la atención al espacio público en agencias de privatización del mismo a través de Asociaciones Público Privadas, concesión de parques, jardines, bajo puentes, así como de algunos servicios urbanos y de su mantenimiento. El paisaje urbano se convirtió en un gran negocio para empresas de publicidad exterior y personajes tan controversiales por no decir oscuros como Isabel Miranda de Wallace, manejan la agenda sobre el tema en base a juicios y amparos, en detrimento de la calidad del paisaje y contaminación visual en la ciudad.

Del interés general a la controversia entre expertos. Si durante las décadas anteriores a 1990, el desarrollo de la ciudad se sustentaba –aunque no siempre se cumpliera- en los conceptos de interés general o interés común, a través de las decisiones públicas, y un marco donde los planes, con sus obligaciones y prohibiciones, las realizaciones públicas, las excepciones al derecho de usar libremente la propiedad, las expropiaciones y los impuestos estaban legitimados por intereses colectivos que se consideraban superiores a los intereses individuales. En este nuevo modelo, la experiencia en la que se basaba la decisión calificada de interés general se ha sustituido por la controversia entre expertos. Ya que una decisión no puede considerarse ya como de interés general o común tan solo por el hecho de su sustancia objetiva, es el procedimiento según el cual ha sido elaborada y coproducida por los actores implicados, lo que le confiere su carácter de interés general. Las divergencias y conflictos no se resuelven por las mayorías, sino por compromisos que permiten tratar muchas situaciones colectivas. Así, los procedimientos de identificación y formulación de los problemas y de negociación de sus condiciones adquieren una importancia creciente y decisiva. La participación de los habitantes y usuarios, vecinos y de todos los actores implicados en este proceso es esencial. Estas gestiones procedimentales modifican la naturaleza de la intervención de los expertos y profesionales, y en concreto del trabajo del urbanista. Estos deben inscribir su intervención en procesos a largo plazo, que a veces encajan mal con la lógica del mercado y los cambios políticos locales. Además cada vez resulta más difícil adaptar la intervención al interés general, y deben poner los conocimientos al servicio de diversos grupos y actores, lo que plantea de una forma nueva cuestiones de ética en este campo profesional. Fomenta la negociación y el compromiso frente a la aplicación de la regla mayoritaria, el contrato frente a la ley,

la solución ad hoc frente a la norma (Ascher, 2011:80). Si la crítica al urbanismo moderno en parte radica en su pragmatismo, ahora, con la disolución del concepto de interés general, el amplio poder al técnico especialista lo exagera. La inclusión de la participación, en lo operativo no se entendió y se relegó a la aplicación de ejercicios de simulación y cooptación de líderes y colectivos sociales. Lo anterior, aunado al hecho de que las soluciones se toman en un contexto normativo flexible donde el contrato como un instrumento superior a la ley, provocó en el contexto mexicano una creciente y generalizada práctica de modalidades de corrupción en todas las escalas y a todos los niveles de la administración pública de la mano de inversionistas, desarrolladores y expertos profesionales en los gremios de abogados, urbanistas y arquitectos.

El dominio del mercado sobre el diseño y las áreas históricas. “El urbanismo moderno se apoyaba en arquitecturas y formas urbanas que responden a una lógica funcionalista, puso en práctica conceptos globales, por no llamarlos totalitarios, sobre la ciudad, y no dudo en algunos casos en hacer tabula rasa del pasado, pero también desarrolló la noción típicamente moderna del patrimonio, conservando ciudades, vestigios, monumentos para el recuerdo y elementos notables por su valor artístico” (Ascher, 2011:82). En la visión del neourbanismo, el diseño urbano debe seducir proponiendo un tipo de ciudad a la carta que ofrezca distintas combinaciones de características urbanas. Patrimonializa cada vez más el edificio existente, transformándolo en museo e integrándolo en la nueva economía cultural y turística urbana o bien asignándole nuevos usos. Intenta por todos los medios utilizar las dinámicas del mercado para producir o conservar los valores simbólicos de la ciudad antigua” (Ascher, 2011:82). La ciudad central ha sido sobreatendida y diseñada en enclaves estratégicos, con una lógica de atención muy diferenciada con la periferia. La revaloración de lugares históricos de carácter metropolitano ha generado una especulación y expulsión creciente de población. Estas áreas tienden a convertirse en lugares turísticos y de renta temporal, ofertando y cambiando sus funciones hacia los servicios especializados y el consumo de alto nivel. Un ejemplo de ello es el Centro Histórico de la Ciudad o barrios históricos revalorizados como Juárez, Condesa, Roma y recientemente Santa María la Ribera.

Gobernanza urbana y gobierno local. La etapa funcionalista, moderna y con un estado benefactor, necesitaba formas de gobierno que fueran firmes, decididas y que dispusieran de poderes fuertes para ser capaces no sólo de imponer reglas y hacerlas cumplir, sino de impulsar el cambio de forma voluntaria. El nuevo modelo se apoya en lógicas técnico-económicas privadas que difieren profundamente de las culturas y de los modos de actuar públicos. Hace hincapié en lo necesario de nuevas formas de pensar y ejecutar las decisiones públicas que

permitan consultar con los habitantes, usuarios, vecinos, actores y expertos de todo tipo el proceso de toma de decisiones y vinculados a él. De esta manera, el gobierno de las ciudades deja paso a la gobernanza urbana, que podemos definir como un sistema de dispositivos y de modos de actuación que reúne a instituciones y representantes de la sociedad civil para elaborar y poner en marcha las políticas y las decisiones públicas (Ascher, 2011:84). “La gobernanza urbana supone un enriquecimiento de la democracia representativa por nuevos procedimientos deliberativos y consultivos. Se hace necesaria una relación más directa con los ciudadanos y al mismo tiempo formas democráticas de representación a escala metropolitana, que es la escala a la que deben tomarse las decisiones urbanas estructurales estratégicas. El riesgo de que la mayor autonomía de los individuos y la fuerza creciente de la economía de mercado profundicen las desigualdades sociales actuales o de que aparezcan otras nuevas es muy alto. Y la democracia de vecindad sin la democracia metropolitana no basta para que los ciudadanos tomen conciencia de que su suerte va unida. Por el contrario, el debate democrático sobre el futuro y la gestión de la metrópolis puede contribuir a desarrollar esta solidaridad reflexiva, necesaria a todos niveles, del local al global” (Ascher, 2011:84). Si bien la necesaria coordinación metropolitana ha sido hasta el momento un asunto político que no ha alcanzado puntos de acuerdo que comprendan el fenómeno urbano a esa escala, la gobernanza, que en efecto ha ido incorporando la participación de distintos actores en las decisiones y se han ampliado los espacios de participación activa y de toma de decisiones, en lo real, cuando los distintos actores del espacio social compiten en desigualdad de condiciones y en un contexto de diferencias sustanciales de capitales económicos, sociales y culturales, la imposición de los intereses de actores hegemónicos a derivado en lo que algunos autores denominan, gobernanza empresarial.

El modelo no ha tenido como resultado articular la relación entre participación, diversidad y democracia en la ciudad. Debido a la falta de regulación y el amplio poder de decisiones al gremio de los profesionales de la arquitectura, el urbanismo y el diseño, asociados a una mayor libertad del mercado y un marco normativo flexible que apuesta por el desarrollo urbano en torno al proyecto y la estrategia más que por la planeación. El modelo, ha acrecentado problemáticas históricas estructurales, que se muestran como injusticias socio espaciales, elitizando áreas de la ciudad, aumentando las distancias sociales y diferenciando los niveles de urbanización a nivel territorial.

Al respecto, a manera de comentario en relación al contenido de este apartado. La expansión urbana en las ciudades latinoamericanas y específicamente en la Ciudad de México deriva de la aplicación de políticas

económicas que provocan una fuerte migración del campo a la ciudad desde los años 40 y una necesidad creciente de aumentar la fuerza productiva ante el proceso de industrialización que en el contexto del Estado de bienestar pudo dotar a una parte de esta población de buenas condiciones para vivir y desarrollarse a través de la producción de vivienda social, equipamientos y servicios a través de la aplicación de una lógica de planificación urbana funcional y racional que partió de las formas de concebir la ciudad por el urbanismo moderno. Hacia las últimas dos décadas del siglo XX y las primeras del XXI, el viraje hacia un modelo urbano que responde a las lógicas del mercado en el modelo neoliberal, agudiza los históricos contrastes de una sociedad polarizada en una ciudad fragmentada. Cabe destacar que en el caso de la Ciudad de México, la aplicación de estas políticas urbanas se da en un momento de transición democrática en la vida pública y social durante la cual el gobierno local es electo democráticamente por vez primera en 1997 y una visión de gobiernos con una ideología de izquierda da un giro hacia la atención de sectores históricamente desfavorecidos, aplicando una política social fuerte e incidiendo en programas y leyes de vivienda y de formas de participación de la ciudadanía pero que al mismo tiempo comienzan a dejar en el mercado y el sector inmobiliario el desarrollo y la inversión de las áreas centrales. La política social miraba hacia un lugar y la política urbana hacia otro.

Ante esta revisión de la aplicación de políticas urbanas derivadas del modelo, resulta interesante, recuperar algunos de los fundamentos de este modo de hacer y concebir la ciudad, tales como la incorporación de análisis de datos y tecnología, la noción de gobernanza y la de participación democrática, como elementos que idealmente podrían coadyuvar a evitar y prever formas de exclusión y segregación espacial en contextos tan complejos como el nuestro, pero que en la práctica e instrumentación han sido difíciles de incorporar. Según una optimista visión de Ascher (2011), el neourbanismo es un plan particularmente ambicioso que necesita más conocimientos, más experiencias y más democracia, la pregunta es si el mercado es capaz de saldar esas carencias o es en realidad una contradicción dentro de esta forma de concebir la ciudad. En un contexto de la Ciudad de México habría que añadir al menos dos factores adicionales, por un lado las prácticas de corrupción no erradicadas desde las instituciones y los actores económicos, y por otro la difícil construcción de una ciudadanía activa y democrática que se encuentra en entrenamiento, a la cual se ha saboteado y tratado de aniquilar desde los grupos de poder o desde las instituciones a través de prácticas políticas corporativas y clientelares. Además del problema y la condición de la desigualdad.

En este sentido, también interesa cuestionar el papel del arquitecto y urbanista que ha polarizado como gremio su actuación en dos trincheras muy

distintas, en ocasiones contrapuestas e irreconciliables, abre una discusión interesante y que cuestiona en qué medida desde las Universidades, Instituciones y Centros de Investigación, en la formación de nuevas generaciones de profesionales especializados en la producción del hábitat, no se genera una conciencia crítica que pueda mirar los procesos urbanos y arquitectónicos como procesos sociales y socioterritoriales que tienen impactos fuertes y permanentes en las personas que habitamos las ciudades. Sigue siendo recurrente entre ciertos arquitectos seguir proclamando la falacia de que la arquitectura es neutra, que no tiene nada que ver con la política (Montaner y Muxí, 2011:15). Mientras en nuestras universidades se produce conocimiento técnico y mano de obra especializada que sirve a intereses muy concretos en el contexto del modelo neoliberal. El Neourbanismo es parte de una ideología seductora, por la que transitan muchos miembros de la profesión, sin caer en cuenta que cuando se traen modelos importados, imágenes de calles, ramblas, plazas, frentes de mar, superillas a una ciudad como la nuestra, las imágenes de otras geografías que cumplen las aspiraciones de ciudad y de urbanismo bajo ciertas visiones de poder y de intereses, ya que siguiendo a Muxi y Montaner, son discursos ideológicos materializados ya que las formas transmiten valores, remiten a marcos culturales y significados, a visiones del mundo e ideas.

Para la Ciudad de México la aplicación de la política urbana de corte neoliberal ha sido un retroceso en términos de planeación y atención a sectores desprotegidos, que no fueron incluidos en el modelo, a pesar de ser actores activos interrelacionados y explotados por él. El cual se apoyó a través de instrumentos para el desarrollo, marco normativo flexible y una arquitectura institucional ad hoc que permitiera la implementación de proyectos que han transformado de modo violento la ciudad en los años recientes. Ante este panorama, coincide la actual coyuntura de llegada del nuevo gobierno electo (2018-2024) como una oportunidad de redirigir esfuerzos hacia una planeación más justa y equitativa del espacio urbano en la Ciudad de México. Se hace indispensable la incorporación de un pensamiento crítico e incorporar la necesaria reformulación de políticas urbanas integrales que atiendan problemáticas generales y urgentes en materia de desarrollo urbano. Ordenamiento territorial, vivienda, medio ambiente y espacio público.

1.1.2 Políticas de renovación urbana en lugares centrales

El apartado hace un breve repaso de las políticas públicas aplicadas desde el gobierno local en los últimos años -a partir de la llegada del primer gobierno democráticamente electo-, a través del discurso enunciativo, el marco normativo, las acciones, los proyectos y los efectos que han tenido en el espacio público, en

las formas de habitar y de usar el entorno construido del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Si bien están presentes y son latentes las contradicciones observadas en el apartado anterior en relación a la aplicación del modelo de desarrollo urbano neoliberal, hay que reconocer que a partir del año 1997, se da una profunda transformación de las políticas sociales (inclusión social) y urbanas (participativas) en lo sustantivo y operativo, que buscan expandir la participación de la ciudadanía y hacer efectivos derechos ciudadanos. Lo anterior en medio de una gran tensión por el dominio de esta visión que impone políticas económicas neoliberales dentro de los propios gobiernos de izquierda que actúan en el campo de las relaciones sociales del mundo del trabajo como de los procesos de ocupación y usos del suelo (Ziccardi, 2013). Produciendo un territorio que se muestra en fragmentos de desarrollo desigual y grandes contrastes en las maneras de habitar, surgen las preguntas: ¿Cómo se expresan estas contradicciones en el espacio urbano de la ciudad y cuáles han sido sus efectos en las formas de habitar de la gente?

El Centro, como una parte más de la llamada “Ciudad central” (y multifuncional disputada), representa un espacio público diferencial en una misma ciudad de fragmentos de diferentes modelos urbanos que van de la tendencia a la privatización desde arriba (hegemónica y excluyente), así como a una privatización desde abajo (popular y de mercados informales). Se ha dado una organización del consumo y precios de bienes y servicios de modo privado. En esta ciudad dual, la gestión del espacio público tiende a formas de privatización y fragmentación (Duahu, 2008). Lo cual se ha hecho evidente a lo largo de estas 2 décadas de aplicación de políticas urbanas sobre un territorio que polariza sus micro geografías de la diferencia. El territorio del denominado Centro Histórico muestra en menos de 3 kilómetros e incluso a pocos cientos de metros, diversos fragmentos diferenciados y contradictorios. Al poniente, el corredor turístico económico de la calle Madero y la Alameda donde ya se extienden terrazas de restaurantes gourmet en contraste con el oriente del Barrio de La Merced o La Soledad donde el dominio en las calles es el comercio informal en vía pública.

Para comprender de mejor manera y repasar las transformaciones que se han dado en la ciudad en los últimos años, a partir del diseño de políticas¹⁰ y su implementación en el ámbito de los beneficios sociales asociados al desarrollo urbano, y como se han dado los avances hacia la construcción de una sociedad más incluyente y menos fragmentada en el marco de un modelo económico neoliberal, en el cual se hacen evidentes las tensiones en la construcción del espacio público en las áreas centrales y especialmente el del centro histórico. Se

¹⁰ Entendemos la política urbana como las acciones del Estado capaces de incidir en las formas de ocupación y uso de suelo urbano y a los movimientos sociales urbanos como verdaderos agentes de cambio social, en su capacidad de producir efectos en la estructura urbana y estructura social (Ziccardi, 2013).

hace un breve recuento de las administraciones que han gobernado la Ciudad en los últimos 20 años. En ocasiones con visiones convergentes y en otras abiertamente contrapuestas:

*Primer gobierno democrático de 1997 a 2000*¹¹. La política pública estuvo orientada a la reconstrucción del tejido social dañado por la crisis de 1995 a través de la aplicación de recursos y una nueva estructura institucional. En términos de políticas urbanas, la SEDUVI impulsó la creación de tres PPDU en lugares de alta conflictividad social y urbana, a través de planeación participativa. La política de vivienda se convirtió en un componente de la política social y la política habitacional al diversificar soluciones y alternativas de vivienda a sectores populares, para garantizar vivienda digna y de calidad integrando aspectos sociales y urbanos, posibilitando el ejercicio efectivo de este derecho humano dentro de un proceso de inclusión social. Esto a través del fortalecimiento del Programa de Mejoramiento de Vivienda (Ziccardi, 2013). En estos años se impulsan una gran cantidad de proyectos de mejoramiento de vivienda en el Centro Histórico, atendiendo a poblaciones por décadas desatendidas en sus condiciones de habitar.

En el periodo 2000 a 2006, la dimensión sustantiva de las políticas públicas se aplicó a partir de la frase: “Por el bien de todos, primero los pobres”, como una estrategia de actuación y de relevancia de políticas de bienestar social y urbanas de promoción en el territorio y de economía local. El núcleo de la política social se dio a través del Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social¹². Es de destacar el énfasis en la dimensión territorial a partir de criterios focalizados y universalizados, a través de la identificación de unidades territoriales con grados de marginación y con acceso desde la condición de ciudadanos.

En cuanto a políticas urbanas, uno de los objetivos centrales fue regular el crecimiento, vinculado a la política de vivienda como elemento estructurador del ordenamiento territorial y factor de dinamismo económico a partir del sector de la construcción. Se estableció el Bando 2, el cual buscó restringir el crecimiento

¹¹ La inclusión de los sectores populares se dio a través de una política social integral y activa, sustentada en una política económica orientada al crecimiento con equidad (Cárdenas, 1997). Entre sus objetivos principales se destaca el mejorar calidad de vida, hacer una mejor redistribución de la riqueza, reducción de desigualdades, integrar la perspectiva de género e incidir en mejorar la salud reproductiva, a través de crear nuevas instancias institucionales como la SEDESO, INMUJERES e INVI. La incorporación de prácticas de participación ciudadana y corresponsabilidad se dio a través de la inclusión de organizaciones sociales, civiles y gremiales en la toma de decisiones. Ciudad socialmente incluyente, política social integral construida, aplicada y controlada democráticamente (Cárdenas, 1997).

¹² Al cual pertenecía el Programa de Pensión Alimentaria (atención médica y medicamentos para adultos mayores) y el de Mejoramiento de Vivienda. Se fortalecieron los programas de distribución de leche Liconsa, personas con capacidades diferentes, rescate unidades habitacionales, desayunos escolares, créditos a microempresarios, producción rural, proyectos productivos y empleo. (Ziccardi, 2013)

periférico, permitiendo la construcción de vivienda en delegaciones centrales, para preservar áreas de conservación y de reserva ecológica (ibid, 2013). Eficientando de este modo, los recursos urbanos existentes instalados en las delegaciones centrales.

En el año 2000 el Fideicomiso del Centro Histórico se transformó en un ente público dependiente del gobierno de la ciudad. En ese entonces, instituciones académicas como la UNAM y el IPN realizan en conjunto un diagnóstico para establecer estrategias de acción que reviertan el deterioro y abandono que por décadas tuvo el territorio. En el 2001 se firma un acuerdo de rescate del Centro, siendo Andrés Manuel López Obrador el jefe de gobierno. Se conforma un consejo ciudadano integrado por personalidades del medio académico y cultural, así como vinculación con empresarios como Carlos Slim. El acuerdo establece la prioridad para mantener el Centro como un lugar de convivencia pública y atractivo turístico. Se inician trabajos para rehabilitar algunos inmuebles, y algunos propietarios privados compran lotes o edificios para echar a andar negocios inmobiliarios. El grueso de los proyectos de rehabilitación urbana y de mejoramiento de espacios públicos promovidos por el gobierno local se dieron asociados a enclaves de desarrollo económico inmobiliario. En 2005 de los 9000 inmuebles con los que contaba el Centro, gran parte estaban desocupados o tenían uso como bodega.

*En el periodo 2006-2012*¹³, en el cual fue jefe de gobierno Marcelo Ebrard, se amplía la actuación de la política social, dando continuidad a lo establecido en la administración anterior y ampliando coberturas. El 13 de julio de 2010 con la firma de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, se establece el Derecho colectivo de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, al usufructo equitativo de la ciudad dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. La política urbana estuvo guiada por el llamado: Nuevo Orden Urbano, que tuvo como ejes prioritarios el de modernidad y crecimiento a través de la Sustentabilidad, la Movilidad, la Recuperación del Espacio Público y la Inclusión ciudadana a través del Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable para elaborar el PDUSCM (Ziccardi, 2013). Se establece una relación entre vivienda y desarrollo urbano, teniendo como prioridad

¹³ Ciudad de Vanguardia “ciudad progresista, de derechos y libertades, de desarrollo humano, de espacios y tendencias comunitarias, de inversión e innovación” (Ebrard, 2012). Se destacan programas como la pensión alimentaria para Adultos mayores, Prepa Si, Seguro de desempleo, el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y la ampliación de derechos civiles, así como derechos sexuales y reproductivos, la inclusión del tema de equidad de género como eje transversal del Programa General de Desarrollo. Hay un posicionamiento del valor material y simbólico del Espacio Público, se realizan importantes acciones de mitigación ante el Cambio Climático y la ampliación de sistemas de movilidad sustentable, acciones para mejorar la accesibilidad a personas con capacidades diferentes y la participación ciudadana como un derecho y su institucionalización en 2010 con la Reforma a la Ley de Participación Ciudadana, que reconoce a nuevos actores urbanos y figuras de representación como el Consejo de los Pueblos, Organizaciones ciudadanas y Representantes de manzanas. Se establece la obligatoriedad del Presupuesto Participativo en las delegaciones (Ziccardi, 2013).

la densificación de áreas centrales a través de criterios de sustentabilidad, mejoramiento urbano, e inclusión social. Se impulsaron el Programa de Mejoramiento de Vivienda, el de Vivienda Rural Sustentable y el de Mejoramiento Barrial¹⁴.

En materia de rehabilitación urbana, imagen y espacio público en el Centro Histórico de la Ciudad, en este periodo se dieron las mayores inversiones. Obras y proyectos tales como, la peatonalización de calles como Regina y Madero, varias plazas públicas, cambio de la red eléctrica subterránea, incorporación de la línea 4 del Metrobús, Corredor 0 emisiones-Trolebús, introducción del sistema Ecobici, así como la rehabilitación de la Alameda Central entre otros. Comenta un vecino¹⁵ con ciertos intereses puestos en el territorio y que maneja datos duros:

“...el boom del Centro se logró durante este periodo con un gasto público de 400 millones de dólares e inversión privada dominada por la Fundación del Centro Histórico, la inmobiliaria en el Centro de Carlos Slim, que adquirió 78 inmuebles, que corresponden a 80,900 m² de vivienda y hospedaje y un número similar de oficinas. En Madero hoy en día, el metro cuadrado en renta supera al de calles como Masaryk (diferencia de 78 por 40 dólares respectivamente) y llega a tasarse hasta en 400 dólares”

En términos de gobernanza, en estos años se da una profunda negociación que arroja acciones fuertes de ordenamiento y gestión urbana al sacar de las calles y reubicar a más de 15,000 comerciantes de vía pública. Se elabora el Primer Plan de Manejo del Centro Histórico 2011-2016, como instrumento rector y de gestión del desarrollo en el territorio, aunado a que su implementación es un requisito para mantener la declaratoria ante la UNESCO.

En el periodo 2012-2018, la administración utilizó el slogan “Decidiendo juntos”, el cual fue muy cuestionado, ya que este gobierno tendió a una gobernanza casi exclusivamente con actores privados y entre los miembros del gabinete incluyó a desarrolladores inmobiliarios para que condujeran el desarrollo urbano de la capital. Se puede decir que, donde hubo importantes avances e innovaciones, hubo un estancamiento y retroceso: temas graves de inseguridad, escasez de agua, problemas de movilidad y desorden urbano caracterizaron este periodo de

¹⁴ El PCMB tuvo como objetivo el de promover prácticas de organización colectiva para mejorar espacios públicos, contrarrestar efectos de segregación urbana y exclusión social, convertir a espacios seguros y favorables para convivencia comunitaria. Se realizaron obras públicas en banquetas, plazas, calles, centros culturales y deportivos, fachadas. Se crean formas directas y representativas de participación ciudadana durante el proceso de aprobación, administración, supervisión y evaluación. El gobierno transfirió directamente recursos a la ciudadanía como un instrumento de participación para la gestión urbana autónoma a través de Nuevos liderazgos y controles sociales sobre recursos públicos, en el marco del proceso de aprendizaje ciudadano y construcción de cultura comunitaria y democrática. (Ziccardi, 2013)

¹⁵ Víctor Zavala Kugler, es un desarrollador y administrador inmobiliario. Presidente de la asociación “Unidos por el Centro Histórico”, Fuente; Excelsior, 11 enero 2014.

gobierno. Cabe hacer notar que fue en este periodo cuando se logra la autonomía de la Ciudad de México y su Constitución, que recoge en gran medida los deseos y aspiraciones de la Carta por el Derecho a la Ciudad en un texto de vanguardia en términos de derechos ciudadanos.

Se dan grandes inversiones inmobiliarias en toda la ciudad asociadas a prácticas de corrupción que consolidaron un corredor en altura en Paseo de la Reforma (mismo que tiene antecedentes desde la administración de López Obrador, cuando se le denomina “Corredor Turístico” y se realizan grandes inversiones públicas para su modernización y cambio de imagen urbana). Y que vio en el Centro Histórico un caso evidente de -una transformación acelerada y de un modelo de inversión que propone rescatar o recuperar áreas de la Ciudad por medio de asociaciones público privadas-; en la Alameda Central, cuya remodelación en 2012 generó una fuerte disputa por los espacios y la segregación del comercio informal (Giglia, 2015). Destaca el acotamiento a una serie de actividades e inversiones público-privadas en el frente sur de dicho parque urbano: el complejo de equipamientos y oficinas públicas llamado “Plaza Juárez”, asociado al desarrollo inmobiliario “Puerta Alameda”. En años recientes se desarrolla el proyecto SAC¹⁶ Alameda, bajo una visión de inversión similar. Se intervino con nuevo pavimento el zócalo y se rehabilitaron la av. 20 de noviembre, Moneda y 16 de septiembre. Se actualizó por parte del PUEC UNAM el Plan de Manejo para el periodo 2017-2023.

*La actual administración 2019-2024*¹⁷, llega al poder en una votación histórica y de abrumadora mayoría, por primera vez la Ciudad de México y el gobierno federal comparten visión, partido y estrategia de gobierno en cuanto a políticas económicas, sociales, urbanas y de nuevo régimen en una propuesta vinculada. Se trata de una oportunidad histórica para redirigir y consolidar esfuerzos hacia un desarrollo más justo, equitativo y armónico de la ciudad que ponga atención y centre las políticas sociales y urbanas en una visión extensa,

¹⁶ Los Sistemas de Actuación por Cooperación (SAC) son un instrumento previsto por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el cual busca realizar proyectos y obras específicos de infraestructura, equipamiento y espacio público de zonas específicas, mediante la implementación de una estrategia urbana y el trabajo de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad y los diferentes actores públicos, privados y sociales. Se promueven procesos de renovación y revitalización urbana. El SAC Alameda es el tercer polígono dentro de la delegación Cuauhtémoc, el cual abarca a la Alameda Central, así como partes de la colonia Juárez, la Tabacalera y la Guerrero. Además, incluye una parte de Avenida Reforma, en donde hoy existe un boom inmobiliario con desarrollos de alto valor comercial, caracterizados por rascacielos, auge que se ha extendido a las colonias aledañas con edificios de departamentos y comercios, impactando fuertemente estos lugares y a la población que en ellos habita.

¹⁷ “Gobierno honesto y abierto, de poner los recursos públicos al servicio de la gente. Administrar con honestidad y eficiencia: disminuir las desigualdades, ampliar los derechos sociales, fortalecer el respeto a los derechos humanos en el marco de un gobierno laico, que promueva la formación de ciudadanos participativos, críticos y solidarios. Desarrollo en una perspectiva de innovación, sustentabilidad e inclusión social en el respeto a la diversidad” (Sheinbaum, 2019)

integral y metropolitana sustentable. Los primeros indicios que arrojan conclusiones de las primeras decisiones de gobierno indican que si hay una intención de regulación del desarrollo inmobiliario y de respeto a los planes y programas vigentes en materia de desarrollo urbano. Se trabaja en la creación del Nuevo Instituto de Planeación y en la Nueva Ley de Planeación y Desarrollo Urbano a la par de la actualización de la Ley de Participación Ciudadana. Recientemente se ha anunciado la operación de algunos Corredores Urbanos que por vez primera exigirán a los desarrolladores inmobiliarios una cuota de 30% de vivienda asequible en suelo de gran valor en la llamada Ciudad central y el propio Centro Histórico.

Aún no es posible evaluar el impacto de las acciones, proyectos e iniciativas que está implementando el gobierno actual y que a dos años, ha enfrentado la crisis sanitaria por Covid a través de una política que ha privilegiado una visión social y de austeridad, que contrasta con medidas que durante las últimas décadas privilegiaron visiones empresariales soportadas en una lógica económica.

Es destacable, que el gobierno local y territorial en el caso de la Autoridad del Centro Histórico, ha privilegiado lo público y a la ciudadanía, en torno a la política Covid¹⁸. Se ha apostado a la conciencia reflexiva e informada de la ciudadanía sin restringir el libre tránsito y el uso del espacio público con medidas de regulación y control. No coercitivas. A la fecha se han implementado cerca de 150 programas y acciones sociales, de los cuales aún no se puede evaluar el efecto en medio de una crisis que tendrá sin duda efectos devastadores en términos macro y microeconómicos. Entre estos destacan los publicados el 22 de diciembre “Apoyos emergentes por semáforo rojo en la ciudad de México” que consiste en \$500 millones en 50 mil microcréditos a micro y pequeñas empresas, apoyo emergente a 100 mil personas que trabajan en restaurantes formales y no formales, adelanto de útiles y uniformes, así como apoyos económicos fiscales como la condonación de impuestos sobre nómina a comercios del centro históricos, así como el impulsado por la Secretaría de Desarrollo Económico y la ACH “Todo lo encuentro en CDMX”, una tienda online oficial para pequeños comercios establecidos en el primer cuadro. Se identifican las acciones institucionales pero de modo muy potente y a la par las iniciativas que parten desde la ciudadanía organizada. Ambas implementando medidas de protección a la salud al tiempo de fomentar la reactivación de actividades económicas.

¹⁸ A lo largo de este documento –no como parte central de la investigación--, la cual tiene un espacio temporal de análisis entre los años 2008 al 2018, periodo inmerso en procesos históricos que se relacionan. Aparecen algunas menciones a lo observado en el territorio y en los modos de actuación del gobierno local y territorial, para abordar la pandemia por COVID19 en el Centro Histórico. Lo anterior se debe a que durante parte de los periodos de observación y trabajo de campo entre 2019-2023, momentos en los que escribí parte del presente documento. La pandemia y los efectos de esta, fueron parte ineludible de la realidad a documentar.

Desde las instituciones se ha impulsado el programa “Ciudad al Aire Libre”, el cual privilegia la movilidad peatonal. En el Centro Histórico, de cada 100 personas que llegan, 80 lo hacen en transporte público; 14 en automóvil; y 6 caminando, de estos datos se hace evidente la importancia y pertinencia en abrir más espacios para el tránsito peatonal al tiempo de restringir las vías de acceso vehicular, muchas de las cuales se han convertido en calles flexibles que amplían espacios peatonales para mantener sana distancia, al tiempo de reducir la presencia de autos y sus respectivos impactos ambientales en contaminación atmosférica, calorífica y de ruido. Se han identificado zonas de alto contagio en mercados y estaciones del METRO las cuales permanecen cerradas, habilitando 120 quioscos donde poder realizarse de modo gratuito pruebas covid en plazas públicas.

Desde la ciudadanía, se identifican estrategias que incluyen la apertura de espacios solidarios comunitarios virtuales de información y discusión, así como espacios físicos en las plazas y calles, donde de modo espontáneo se han habilitado centros de acopio, armado de despensas, distribución de comida, la transformación de giros mercantiles a servicios o preparación de alimentos y el surgimiento de subempleos emergentes temporales como repartidores en bicicleta.

Los comercios locales no han parado, encuentran estrategias de sobrevivencia ante las medidas implementadas, que van desde vender sus productos y ofrecer servicios fuera de sus locales, con las cortinas y puertas cerradas, camuflajeado los accesos con mantas o carteles, en toda una suerte de operación simulada. Las calles permanecen llenas de comercios informales semifijos o extendiendo telas en las banquetas para ofrecer productos. Un paisaje donde se incrementan las persecuciones policiales, camionetas recogiendo productos, presencia de vallas metálicas y encapsulamiento de calles completas, cuerpos de seguridad que recuerdan al extinto cuerpo de granaderos por su apariencia y funciones, tienen tomadas muchas de las calles más activas de comercio en el centro. La calle correo mayor tiene un dispositivo de acceso, toma de temperatura y expedición masiva de gel, el mercado Aberlardo Rodriguez abarrotado, así como los de San Juan y Salto del Agua entre otros.

En este breve y esquemático recuento de las líneas de acción y las principales estrategias y proyectos que han conducido las políticas de rehabilitación urbana en el Centro Histórico, teniendo como evidencia las actuales condiciones de vida de la gente que ha habitado el territorio durante décadas y sobre todo, los datos del proceso de despoblamiento acelerado -que muy difícilmente y con cifras que indican una estabilización y leve tendencia de aumento de residentes- a pesar de las inversiones y proyectos urbanos. Se hacen evidentes al menos dos cuestiones, la primera es que no se ha desarrollado una política fuerte, integral y extendida de vivienda que consolide el uso habitacional e

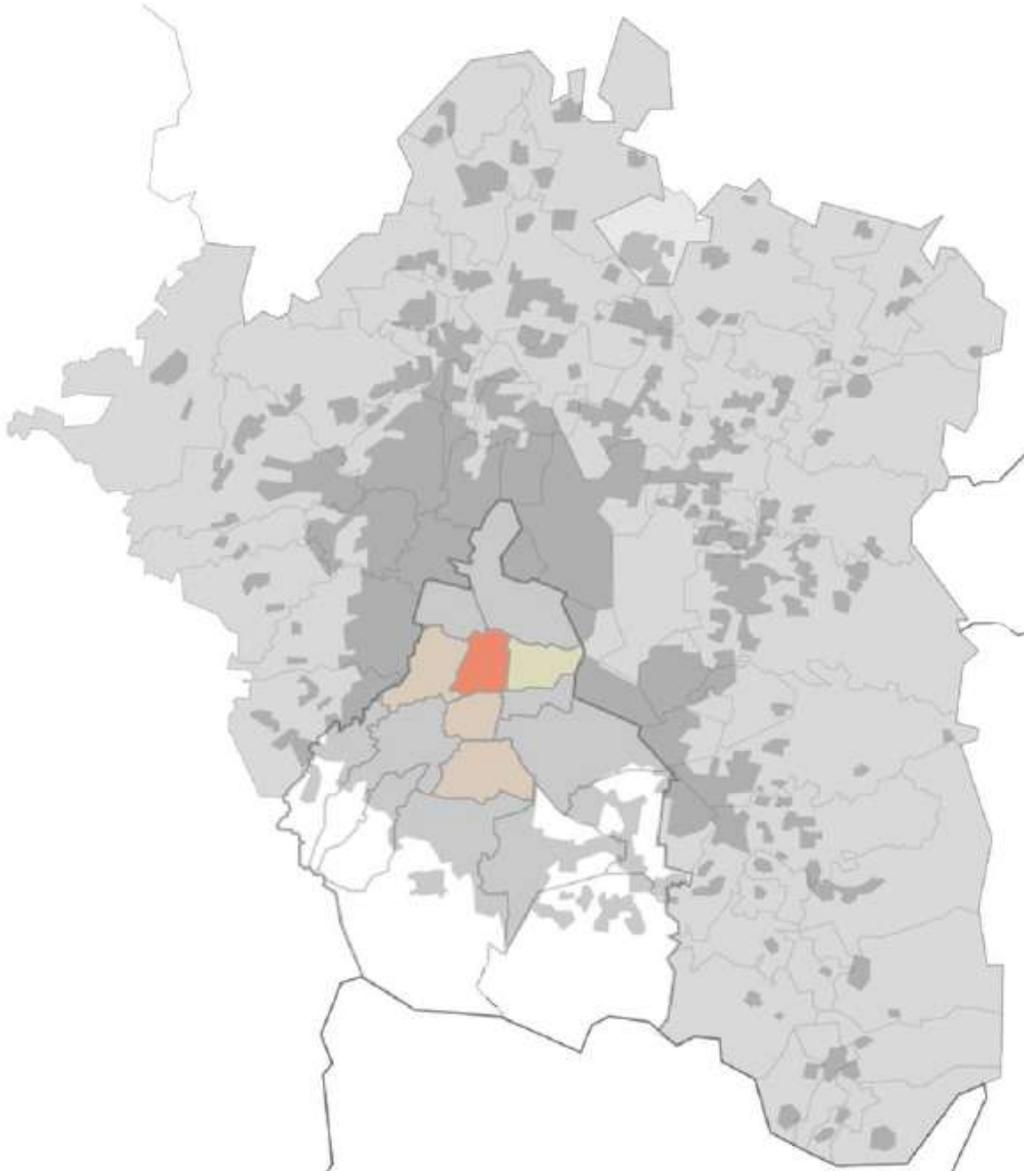
incremente la ocupación, al tiempo que acompañe las políticas urbanas y sociales y; la segunda, que las políticas implementadas hasta ahora han privilegiado el desarrollo económico del territorio y la rehabilitación del patrimonio material, la imagen y el paisaje urbano con gran intervención del sector privado. Lo cual ha dado paso a un Centro Histórico sin duda renovado, con una fuerte presencia de visitantes y en giros diversos de esparcimiento para clases de medias y altas en un territorio históricamente popular. Esta incorporación de nuevos usos y funciones urbanas exacerba las tensiones. ¿Cómo compatibilizar desarrollo económico e inclusión de oferta para sectores diversos sin desplazar?, sería un reto a desarrollar por la actual administración en acompañamiento de propuestas y estrategias que surgieran desde la academia y la sociedad civil organizada.

1.2. Ciudad central, espacio público y patrimonio cultural urbano

El apartado inicia con la definición de lo que entendemos por ciudad central, espacio público y patrimonio para los fines del presente trabajo.

Se ha dado en llamar ciudad central a fragmentos de las cuatro Alcaldías conformadas por la Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo, o cinco si consideramos una parte de Coyoacán, que se encuentran geográficamente al centro y surponiente de la Ciudad de México (ver Mapa 1). Esta, tiene su origen histórico en la traza de la antigua ciudad prehispánica y luego colonial de lo que se conoce como el Centro histórico. A partir de esta, se han identificado patrones de crecimiento en anillos concéntricos o radiales no homogéneos, y que en su conjunto abarcan el conglomerado de las 16 Alcaldías más 58 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo (SEDATU, CONAPO, INEGI), en un continuo urbano de lo que se denomina la megalópolis o Zona Metropolitana del Valle de México, la mas grande del país seguida de Guadalajara y Monterrey con cerca de 21.5 millones de habitantes y una de las más grandes del continente entre las que destacan Sao Paulo o Los Ángeles.

Plano 2. La capital del país en su dimensión metropolitana



En rojo la Alcaldía Cuauhtémoc donde se encuentra el Centro Histórico de la Ciudad de México, en color las alcaldías de la llamada ciudad central, en gris claro el suelo urbano y en gris oscuro las localidades de los municipios conurbados del Estado de México e Hidalgo. Fuente Elaboración propia 2020, con Base en File: Zona Metropolitana de México,svg. Wikimedia Commons.

El concepto de centralidad puede ser abordado desde diferentes perspectivas, pero todas ellas enfatizan la concentración espacial de funciones urbanas y actividades económicas. Alude a una posición jerárquica y de atracción. Es un concepto relativo que compara el volumen de un atributo en un territorio con el volumen de ese mismo atributo en una superficie mayor. Puede concebirse como un punto dotado de ventajas o propiedades para su dinamismo, y como un

lugar de concentración de diversas funciones y actividades (Merlin, Choay, 2005). Y evaluarse en función de criterios en relación a la dimensión histórica, residencial y económica: la histórica se asocia a la permanencia de un centro tradicional que es el referente simbólico de sus habitantes como memoria, objeto de conservación patrimonial. El centro histórico ha perdido centralidad cuando experimenta un abandono institucional y no conserva su función pública como marco de referencia, como espacio de paso y como lugar de encuentro, aparece en el imaginario ciudadano asociado a la vejez y a la pobreza; la ciudad central se asocia a la residencia de grupos hegemónicos. Cuando ocurre su relocalización hacia otras áreas, se inhibe su capacidad de atracción y concentración poblacional. Los centros pierden habitantes en procesos de despoblamiento; la centralidad también está asociada a la presencia de actividades económicas, así como la concentración relativa de empleos. Otros índices de medición consideran a la cantidad de población, la especialización, la densidad y la movilidad cotidiana (Duncan y Duancan, 1955, Goodall, 1987, Garrocho y Campos, 2009, Hansen, 1977; Garay, 2009; Carrión, 2009). En los últimos años, la ciudad central está perdiendo su centralidad en la medida en que va disminuyendo la importancia relativa de su demanda ocupacional y la función económica (Aguilar y Alarado, 2204; Graizbord y Acuña, 2004; Suarez y Delgado, 2007) en (Salazar y Sobrino, 2010).

La ZMCM, representa un proceso urbano continuo. Es también escenario de concentración de pobreza, caracterizado por la desigualdad, la fragmentación y la urbanización diferenciada, en una concentración de grupos sociales de menor ingreso al nororiente y de clases medias y altas hacia el surponiente. La Ciudad actualmente ocupa 1,494.3km², un 30% del territorio total y concentra a 9,209,944 habitantes en una densidad de 6,163.3 hab/km², el promedio de edad es de 35 años. El 52% en condición de pobreza e igual porcentaje en informalidad laboral de acuerdo a datos de desempleo abierto (INEGI, 2020, Evalúa, SSCDMX, Ramírez Kuri, 2020) y crecimiento de la informalidad, como consecuencia de la precarización de las condiciones de empleo.

En cuanto a la condición de uso de suelo, 41% es urbano y 59% lo ocupan áreas de conservación, en un modelo disperso de ocupación territorial, producto de un modelo de desarrollo no sostenible que ha provocado graves conflictos socioambientales. Se observa una falta de coordinación metropolitana y donde las políticas sociales, urbanas y ambientales se han desarrollado desarticuladas (PUEC, UNAM, INEGI, 2008, CONAPO, 2010).

En cuanto a la condición del espacio público, se observa una concentración en cantidad y calidad en áreas centrales en contraste a una dispersión hacia la periferia, donde se observan espacios públicos en estado de desatención y abandono. Los espacios públicos rehabilitados en la centralidad presentan una

tendencia a la mercantilización y privatización, provocando un debilitamiento y fragmentación del espacio público que tiene efectos de segregación (Mecanismos de rescate, incorporación y generación del espacio público” Coord. Patricia Ramírez Kuri. IIS-UNAM/SEDUVI, 2009). La metrópoli presenta una movilidad deficiente e inequitativa, así como una distribución no equitativa de bienes y servicios.

Desde la administración pública se distingue una visión funcional, homogénea y que busca la resolución de problemas en proyectos a través de modelos en las dimensiones del diseño y la gestión. Lo cual es producto de una serie de circunstancias vinculadas como los deficientes perfiles profesionales entre actores institucionales y operativos; la circulación élites burocráticas y del gremio de la construcción, inmobiliarios y diseñadores que dan paso a prácticas de corrupción no erradicadas que privilegian ciertos intereses; aunado a un marco normativo flexible, confuso, duplicado, sectorizado y no integral en los ámbitos federal, local, territorial y temático.

En otro orden de ideas, el patrimonio cultural urbano es una construcción social. En la ciudad contemporánea representa un recurso revalorado en disputa. Su atención como tal, es desigual, selectiva y no integral, esta característica en su atención refuerza la segregación urbana. La noción de paisaje urbano histórico es la acepción que la UNESCO (2012), ha referido en los años recientes para referirse a este, sobre todo para su cuidado, protección y preservación en las agendas internacionales, lo concibe como un recurso -eminentemente económico-dinámico y adaptable. La categoría de Centro Histórico entra dentro de esta concepción más amplia, se trata de la urbanización antigua y núcleo fundacional de las ciudades. Sus depositarios históricos, que a menudo lo llenan de sentido y significado por medio de las prácticas y los lugares cotidianos y tradicionales, son a menudo despojados, por medio de proyectos modernizadores o de rescate. Tiene la característica de ser la centralidad fundacional, y en ocasiones su centralidad urbana se relocaliza en otras áreas de la ciudad, convirtiéndose en la actualidad en una centralidad temática a menudo museificada y para la apreciación turística. Es por otro lado, una oportunidad de reciclamiento y revalorización para los mercados inmobiliarios, y a menudo se convierte en un gran proyecto para la ciudad y en objeto de deseo (Delgadillo, 2016, Carrión, 2012, Melé, 2016).

La capital del país, como escenario de disputas por los recursos e intereses en juego dentro de los modelos de desarrollo orientados a favorecer valores de cambio, con tendencia a la mercantilización y privatización, el espacio público cumple un papel importante para visibilizar, analizar y rescatar formas de resistencia y como un elemento que ejerce sinergias a partir de la identificación de valores y como un bien común compartido por miembros diversos de la sociedad

que ven en él (tanto en el discurso, como en la acción y en la materialización del tiempo y el trabajo vueltos paisaje) un lugar de encuentro y posibilidad de hacer públicos sus reclamos y aspiraciones. El patrimonio como recurso disputado sobre todo hacia las centralidades históricas y fundacionales, concentra gran parte de las contradicciones y es escenario de algunas de las formas de despojo más violentas dentro de los procesos de transformación urbana en la ciudad contemporánea.

1.2.1 Transformaciones y disputas por el lugar central

Para comprender las transformaciones, así como la producción del hábitat urbano y los entornos construidos se destaca la importancia de la dimensión histórica, social, ambiental y política del paisaje urbano. Siguiendo a Milton Santos, el paisaje es un palimpsesto, un mosaico, pero tiene un funcionamiento unitario, es un producto cultural que se crea a partir de incrementos y sustituciones, una herencia de muchos momentos históricos. Objeto de cambio, que debe ser pensado paralelamente a las condiciones políticas, económicas y también culturales. Éste, muta y envejece estructural o funcionalmente. Es materialidad construida y fuente de relaciones sociales. En la relación (paisaje-espacio-espacialidad), “el espacio es el resultado de la suma y la síntesis, siempre reelaborada, del paisaje con la sociedad a través de la espacialidad. De este modo, el espacio es igual al paisaje, más la vida que existe en él; es la sociedad acoplada en el paisaje, la vida que palpita conjuntamente con la materialidad. Por eso, paisaje y espacio son un par dialéctico. Se complementan y se oponen. La manera cómo se plantea la producción y el intercambio entre los hombres es lo que otorga un aspecto al paisaje” (Santos, 1995: 69:71). “Una vieja idea afirma que el espacio es un producto social, es modelado por la sociedad. Pero también es seguro que la forma como el marco físico se construye acaba por afectar a los comportamientos de los hombres. Lo cual no significa aceptar las pretensiones desmedidas de algunos arquitectos sobre la importancia de su papel individual a través del diseño en la modificación de la sociedad, sino la necesidad de entender la forma como ese marco se ha elaborado y cuáles son los agentes sociales que intervienen, sus intereses, sus estrategias y el marco legal en el que despliegan sus actuaciones” (Capel, 2002:13:14).

Los procesos de transformación de las áreas centrales, apoyados en las políticas de redensificación y regreso al centro -como proyecto de ciudad, en el marco de procesos globales-, articulados a políticas de rehabilitación, vivienda y conservación, se dan dinámicas especulativas, mismas que no han brindado condiciones de habitabilidad plenas ni formas de planificación y dinámicas urbanas participativas suficientes para el conjunto de la población. Tal es el caso, de la incursión de plataformas como Airbnb dirigidas a la renta temporal turística, que

hasta hace poco operaban en la informalidad, y que genera grandes distorsiones en el mercado al encarecer artificialmente bienes, servicios y propiciar el abandono y la expulsión de habitantes.

En este sentido, las políticas de rehabilitación urbana aplicadas en el Centro Histórico son un buen ejemplo para analizar las profundas contradicciones que el modelo neoliberal expresa en el territorio y las formas de habitar. Dentro de las cuales se observan algunas variaciones de ganancias derivadas de la acción estatal al construir un bien colectivo urbano, las cuales no son distribuidas de modo equitativo.

Se observa que algunos efectos de este modo de producir la ciudad que impulsa transformaciones en el paisaje urbano y espacio público, genera procesos de segregación -tanto social como espacial-, ya que las reglas que organizan el espacio urbano son básicamente patrones de diferenciación social y de separación. En las últimas décadas, siguiendo a Teresa Caldeira (2007), el nuevo patrón de segregación espacial sirve de base a un nuevo tipo de esfera pública que acentúa las diferencias de clase y las estrategias de separación. Estas “diferentes clases sociales viven más próximas unas de las otras en algunas áreas, pero se mantienen separadas por barreras físicas y sistemas de identificación y control” (Caldeira, 2007:308:309), lo cual se hace evidente en los contrastes y separaciones entre manzanas, calles o edificios que observa esta investigación.

En este sentido, apunta Pradilla (2010) que se promueven políticas de densificación y verticalización de las áreas interiores de las metrópolis, inducidas por los organismos multinacionales bajo la consigna de la “ciudad compacta” recuperada aún por los gobiernos “progresistas”, y que en muchos casos han significado el desalojo de población de bajos ingresos que permanecían en ubicaciones centrales despojados por la vía del mercado o la coerción extraeconómica, y el incremento descontrolado y especulativo de las rentas del suelo; áreas de vivienda de diferentes sectores sociales ubicados en zonas de alta densidad de localización de infraestructura y condiciones adecuadas de vida urbana.

Las políticas urbanas que se han aplicado en los años recientes están articuladas para facilitar la inversión, así mismo; las acciones de mejoramiento del paisaje urbano y espacio público se inscriben ligadas a estos procesos especulativos. La calidad del espacio público rehabilitado convierte al lugar en un espacio altamente valorado al mejorar la calidad de vida (o al menos la apariencia de ésta a través del paisaje urbano). En este sentido, el espacio urbano central no solamente histórico, tradicional o comercial; sino con atributos de metropolitano es víctima de su éxito. Dentro de una realidad compleja, heterogénea, de

coexistencias divergentes y dinámicas, el conflicto en el espacio se da en alguna medida por la organización de este en los actuales modelos de expansión y por la implementación del orden formal y los convencionales (Duhau, Giglia 2016). Estos modelos de rehabilitación, son modos de inversión.

Uno de los lugares, en la Ciudad Central, donde se muestran los procesos de ingreso de capital y de especulación patrimonial es el centro histórico de la ciudad. Durante los años recientes la desregulación en materia de desarrollo urbano incentivada por la flexibilización del marco legal regulatorio promovida por los gobiernos locales se ha intensificado, esto se hace evidente en calles rehabilitadas; peatonalizadas o semipeatonales, como el caso de Regina o República de Cuba, donde se han incrementado los cambios de uso de suelo a través de la expedición de cientos de licencias para establecimientos de giros mercantiles, que provocan saturación e impactos negativos a los usos habitacionales. Estos procesos de transformación acrecientan las tensiones que genera la disputa por el espacio. Comerciantes y residentes viven estos cambios de modo violento y acelerado al ser fácilmente desplazados por compradores del mercado inmobiliario, tanto a mediana escala (compra de inmuebles completos o franquicias comerciales) o por la sustitución paulatina de los giros comerciales tradicionales por otros giros que se especializan en venta de alcohol (servicios nocturnos), a una escala menor o de pequeños comerciantes que lentamente transforman la fisonomía, los usos y las prácticas de consumo de calles completas.

La microgeografía del centro histórico a través de gran parte de los proyectos urbanos aplicados entre los años 2008 - 2018 dan muestra de la forma de concebir y producir la ciudad y de cómo, “desde los gobiernos locales, pasando por agendas de organismos multilaterales, a los despachos profesionales de arquitectos o de investigadores, han puesto en marcha una gama muy amplia de nuevos objetivos y metas que dan lugar a nuevas políticas territoriales, a la formación de nuevos ámbitos empresariales y de negocios, de mercados capitalistas de acumulación de capital enmascarados en conceptos y discursos en torno a: la sustentabilidad ambiental, la resiliencia ante desastres, la movilidad alternativa, la revitalización patrimonial, la recuperación del espacio público o la ciudad educadora, inteligente, informacional, innovadora, competitiva, etcétera. Un muy buen ejemplo de esta cruzada por la ciudad mercantilizada para la acumulación de capital la constituye la Nueva Agenda Urbana aprobada en el foro mundial ONU Hábitat III celebrado en Quito en 2016. Estas adjetivaciones de la ciudad, se han convertido en modas discursivas y, sobre todo, en sustento ideológico de políticas y acciones gubernamentales que justifican el abandono de cualquier objetivo real, dotado de recursos e instrumentos efectivos y políticas aplicables y aplicadas mediante intervenciones en las mil y una manifestaciones, y

sobre todo sus causas, de las carencias, penurias, desigualdades y la fragmentación socio-territorial” (Pradilla, 2014). Mismas que están ancladas a las teorías urbanas que recoge el neourbanismo (Ascher, 2011). De este modo, y como ya se ha señalado en la identificación de problemáticas y como parte de una de las hipótesis, se observa que, algunos espacios rehabilitados estarían destinados a una nueva fase de declinación y deterioro (Melé, 2010) mediante procesos de destrucción creativa y de creación de nuevos nichos de consumo propios de la economía neoliberal (Long Towell y Attolini Lecón, 2010, Barbosa Cruz, 2008, Delgadillo, 2016).

Lo anterior se hace evidente en proyectos y acciones de gobierno en asociaciones articuladas a recursos privados que exigen su ganancia como regreso a la inversión pública. La implementación del programa Ecobici (préstamo y cobro temporal por el uso de bicicletas), se inscribe en estos procesos. Dicho sistema, si bien ha diversificado la oferta de movilidad sustentable en la ciudad, brinda a la par, un servicio turístico adicional a los visitantes que reconocen al sistema de movilidad ciclista, como una característica de ciudad global integrada a los requerimientos del consumo y disfrute de la ciudad (el servicio rápidamente se ofrece en su versión en inglés y a través de préstamo temporal por día o semana a través de tarjetas de crédito Visa o Mastercard). En los espacios rehabilitados, se da una atención e inversión de recursos públicos de la ciudad en un mayor porcentaje que en otros espacios de la capital.

Ya que, tanto las políticas estatales efectivas, como las inversiones de capital en los rubros resultantes de estos “nuevos” objetivos, se centralizan en las áreas urbanas rentables, y excluyen o reducen a su mínima expresión a las áreas mayoritarias ocupadas por los sectores populares; un ejemplo muy evidente es la localización de los proyectos de mejoramiento del espacio público (Pradilla 2018:17). Entre las colonias centrales donde esta visión de política urbana y de acciones de gobierno se intensificó a través de proyectos y acciones de la Autoridad del Espacio Público dependiente de la SEDUVI, se encuentran Polanco, Juárez, Cuauhtémoc, Roma, Condesa, Centro Histórico y la Hipódromo.

La investigación, plantea en este sentido, como un problema general, que las políticas y acciones urbanas implementadas en la ciudad no han logrado ofrecer condiciones de vida adecuada a la ciudadanía al incorporar sus demandas y exigencias, en alguna medida, porque son formuladas e implementadas mediante arreglos institucionales de articulación e interacción entre actores públicos y privados para facilitar la inversión de capital inmobiliario ligadas a procesos especulativos en lugares centrales. Situación se produce en el espacio urbano del centro histórico, con efectos sociales diferentes y desiguales en grupos heterogéneos de residentes que habitan un territorio históricamente fragmentado

en condiciones distintas de marginalidad. Estos espacios urbanos, son lugares donde se muestran los efectos de fragmentación y segregación urbana de estas políticas, así como del modo de desarrollo y del proceso de urbanización dual y diferenciado (Romero, 2004) implementado entre los años 2008-2018. Este proceso exacerba las problemáticas socio-territoriales preexistentes (Coulomb, 2019), en lugares de valor histórico y patrimonial, actualmente en disputa y donde las formas de apropiación, acceso y disfrute son desiguales.

El caso de la Alameda Central¹⁹, dado que es el parque urbano más importante del Centro, el más antiguo de la ciudad y el continente, y tiene una gran carga simbólica asociada a la memoria colectiva de los habitantes de la ciudad, es un buen ejemplo de la aplicación de un proyecto de rehabilitación urbana, bajo una visión de política pública y gobernanza empresarial en el Centro Histórico. Y de cómo este modo de transformación urbana genera conflictos por la disputa del lugar entre actores distintos y en posiciones desiguales.

La visión que dominó el proceso de rehabilitación de este parque urbano es interesante por varios aspectos, en primer lugar se rediseño la forma en base a un concepto modernizador e hiperiluminado (fuentes electrónicas, mármol blanco, selecta paleta vegetal, mobiliario y accesibilidad plena), en segundo se modifican y prohíben ciertas prácticas y se imponen otras (no se puede hacer picnic, no se permiten bocinas y bailes populares, no se permite la venta de bienes o servicios en vía pública, no se permite pasear mascotas). Su conversión como escenario apto para la localización de inversiones inmobiliarias de alto nivel rápidamente se hace visible y el público habitual comienza a transformarse (de ser un parque de uso popular y permanencia, se convierte en un paseo con vocación más turística y de uso temporal). A este respecto señalan Holston y Appadurai (1996), que estas formas excluyentes se incorporan al ámbito urbano para ganar en algunos casos, poder en el gobierno local que tiende a privatizar o dismantelar espacios y servicios públicos e implantar reglamentos de zonificación que dejan fuera lo indeseable. Por ejemplo a través de la incidencia de asociaciones de propietarios

¹⁹ La Alameda Central es el jardín público más antiguo del continente Americano, tiene su origen en un trazo de 1592 que tiene como referencia la Alameda de Hércules en Sevilla.

El proyecto de "Rehabilitación de la Alameda y su entorno" en 2012 estuvo a cargo de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a través de la Autoridad del Espacio Público, coordinado por el Arq. Enrique Lastra, en una extensión de más de 10 Ha y una inversión pública de \$243 millones. Incluye el Hemiciclo a Juárez, nuevo pavimento de mármol Santo Tomás, cambio de vegetación en áreas verdes, restauración de esculturas, fuentes, el kiosko, extensión de banquetas, nuevo sistema de iluminación y suministro de agua para fuentes y riego. Se desalojó a más de 400 comerciantes informales y se estableció un estricto reglamento que no permite e inhibe muchas de las prácticas sociales que tradicionalmente albergó a clases populares en el parque tales como los bailes masivos, los pic nic, la celebración de Reyes Magos (los cuales fueron removidos hacia la Plaza de la República desde la administración 2000-2005), entre otras.

con poder y privilegios que se organizan y a través de un principio democrático de participación desigual; excluyen, discriminan, y segregan.

Las visiones y vocaciones del parque urbano antes y después de la implementación del proyecto de transformación parecen incompatibles. ¿Qué condiciones y qué actores favorecieron la imposición de un proyecto higienizante, que nunca tuvo una difusión o discusión pública? tratándose además de un espacio tan importante, significativo y central para la vida pública de la ciudad. En este sentido, anota Rabotnikof, (2005) que la Plaza, es el lugar de reorganización del espacio social y sitio de convergencia ciudadana. En su dimensión política y como centro de referencia. El espacio urbano reorganizado alrededor de un centro es donde se debaten asuntos públicos y donde se representa lo que es común a la colectividad. Es un espacio de igualdad, donde la identidad está construida por la igualación en ley y participación, como ámbito público político de relaciones igualitarias y reversibles. El proceso de rehabilitación parece haber revertido la igualación. Quienes son los iguales a los cuales recibe este espacio renovado.

El espacio rehabilitado, después de 8 años, poco a poco ha renegociado las reglas impuestas, ha tenido que aceptar las dinámicas de las prácticas cotidianas de jóvenes que practican patines y patinetas, de parejas que prefieren tenderse en el pasto a descansar. El espacio se va recuperando poco a poco de la rigidez y la imposición. Se libran pequeñas batallas en esa negociación entre usuarios y la policía. Se reivindica el derecho al uso libre del espacio y su usufructo de modo colectivo. En ocasiones, los procesos de democratización se expresan en formas de violencia, como evidencia de un proceso disyuntivo en la que los derechos se expanden y erosionan en complejas formas arrítmicas y de modo conflictivo (Holston y Appadurai, 1996).

Las manifestaciones públicas del movimiento feminista en los años recientes realizaron intervenciones con pintas y murales sobre el Hemiciclo a Juárez, como un símbolo de apropiación, enojo e impotencia de un grupo agredido y discriminado por una parte de la sociedad bajo el amparo u omisión de gobiernos poco interesados en resolver estas violencias y desigualdades. La gente usa la violencia para hacer reclamos sobre la ciudad y usa la ciudad para hacer los reclamos violentos. Se apropia de un espacio que luego reclama como suyo; viola un espacio que otros reclaman (ibid, 1996). El Centro, la Alameda son espacio de representación, potente escenario de luchas y movimientos. Donde la ciudadanía expresa sus demandas y también sus encuentros. En tal secuencia de ideas, es aún la ciudad, el sitio más importante para repensar la ciudadanía. Y en su espacialización, la calle y la plaza son lugares para la realización de una ciudadanía democrática significativa (ibid, 1996).

Más adelante, el presente trabajo aborda algunos casos específicos de conflictos derivados por desplazamiento de residentes producto de este tipo de transformaciones asociadas a otros componentes de conflictos urbanos en el centro histórico. El conflicto enfrenta crecientemente a los trabajadores desalojados y a otros sectores de vecinos de las áreas renovadas cuya habitabilidad es destruida, contra el capital inmobiliario-financiero y los gobiernos locales que realizan la “renovación urbana” o la facilitan (Pradilla, 2016:656). Por su parte, las organizaciones vecinales que se reúnen en torno a la problemática de la vivienda, el encarecimiento de las rentas y el suelo, los desalojos cada vez más recurrentes para rehabilitar inmuebles y encarecer las rentas o dar paso a nuevos espacios comerciales o de rentas temporales, han logrado hacer visible la problemática de expulsión y desalojos, abrir el debate y posicionarlo en los medios, entre la opinión pública y en los ámbitos académicos.

En los espacios urbanos rehabilitados, fuertes dinámicas comerciales de saturación generan tensiones, ya que los volúmenes de acumulación de capital en estos, incrementan los contrastes. Son violencia simbólica que se traduce en inseguridad, despoblamiento, concentración de bienes y servicios no accesibles a todos los miembros de la sociedad. En este sentido, Harvey (2001) comenta que el nuevo empresarialismo urbano descansa normalmente en una alianza entre sector público y privado, centrada en la inversión y en el desarrollo económico, con la construcción especulativa del lugar como objetivo político y económico inmediato, y no por la mejora de las condiciones dentro de un territorio determinado. Apoyándose en un modelo de desarrollo urbano que, retomando a Ascher (2011) debe seducir proponiendo un tipo de ciudad a la carta que ofrezca distintas combinaciones de características urbanas... patrimonializa cada vez más el edificio existente, transformándolo en museo e integrándolo en la nueva economía cultural y turística urbana o bien asignándole nuevos usos.

La ciudadanía, en esta etapa neoliberal, logra emergencias valiosas, disidencias anti sistémicas que luchan por cambiar las formas violentas de los procesos urbanos y reivindicar el derecho a permanecer en los lugares. La ciudad que cada individuo, ciudadano, colectivo u organización sueña o desea de su barrio, debe ser expresada de muy diversas maneras, en las urnas, en las resistencias y en las prácticas cotidianas. La construcción del espacio público y del derecho a la ciudad, se convierte en una forma de cumplir el deseo de las aspiraciones imaginadas. Amoldar la ciudad a los deseos íntimos y a la construcción social de ciudadanía como una práctica permanente por reconocerse (Harvey 2001).

1.2.2 Economía urbana y mercado inmobiliario

Este apartado inicia con el planteamiento de las hipótesis que cruzan la problemática planteada en términos de las dinámicas económicas como una dimensión fundamental para entender los procesos que suceden en el territorio y sus efectos, a través de una visión de procesos globales que se espacializan y transforman lugares donde vive y habita la gente. Los cuales se conducen franca y llanamente por una lógica económica que bajo el modelo imperante no reconoce límites, ni ética que establezca procesos respetuosos de las dinámicas sociales, históricas, ambientales o patrimoniales donde actúa. Muy por el contrario, la especulación e higienización son rasgos que caracterizan inversiones y transformaciones urbanas.

En este sentido, es que en la ciudad y en particular en el Centro Histórico, se identifica que un problema es que en las políticas urbanas en materia de espacio público y rehabilitación de lugares considerados estratégicos, se coloca al mercado como sujeto central de la economía, las decisiones de localización territorial de inversiones y crecimiento, no las controla el estado, el cual es un facilitador de la acción privada, en la terciarización, e inversión en construcción por parte del capital inmobiliario (Pradilla, 2010, De Mattos 1998). De este modo, un conjunto de políticas y programas sociales y también políticas de desarrollo urbano favorecen los negocios privados (Delgado, 2016).

Como contraparte, las políticas sociales, no han operado como contra tendencias para regular y atenuar los efectos negativos de la segregación a escala local (Ziccardi, 2013, Ramírez Kuri, 2019, Sabatini, 2016, Carrión, 2012). Esto, tanto a través de su dimensión planificadora, operacional y urbanística al producir efectos sociales en el espacio (Lojkin, 1979). Así como a través de una oferta de vivienda asequible dirigida a diversos sectores sociales, cuidando que los habitantes —en su mayoría población de bajos recursos— no sean desplazados y, en cambio, mejoren su condición de vida. O también, mediante el diseño de estrategias que procuren la oferta de servicios asociados a la función habitacional y actividad urbana que mejore condiciones de habitabilidad y, prevea situaciones de riesgo y vulnerabilidad en la dimensión ambiental. Se observa que la tendencia en los últimos años ha sido que, las políticas sociales y urbanas se han desarrollado desarticuladas.

Otra hipótesis observa que la política urbana, que atraviesa diferentes momentos, durante la producción, la distribución y la gestión de los bienes urbanos (Ziccardi, 2020) no ha sido efectiva para el conjunto de la población en un contexto heterogéneo y desigual de acceso a bienes y servicios públicos. En los espacios públicos del Centro Histórico, se percibe un contraste entre el perímetro A y B, en cuanto a la densidad, calidad, distribución y mantenimiento. Los vecinos del perímetro B, expresan sentirse ignorados, según lo describe el diagnóstico

efectuado para la actualización del Plan de Manejo 2017-2022.

Al respecto, De Mattos (2007) identifica tres tendencias, de la nueva fase de modernización capitalista como la causa principal del fortalecimiento de la mercantilización del desarrollo urbano: la financiarización de la economía mundial que, con el estímulo de las políticas de desregulación, privatización y liberalización, cobran mayor impulso desde mediados de los 70. Esto genera un sustantivo aumento de la oferta de capital, una parte importante de la cual se orienta hacia la inversión inmobiliaria; el abandono de los esfuerzos por promover una planificación urbana racionalista, normativa y centralizada, y su reemplazo por un enfoque en el que priman los criterios de neutralidad y subsidiariedad del Estado.

Esto contribuye a consolidar una situación en la que las decisiones y las acciones privadas pueden desplegarse con mucha más autonomía y libertad que en el pasado; finalmente, la generalización, en el marco de este nuevo enfoque de gestión urbana, de estrategias de competitividad urbana y city marketing, mediante las cuales las autoridades de ciudades buscan, explícita y deliberadamente, atraer capitales externos. Esto ha contribuido a aumentar la inversión inmobiliaria privada y potenciar su rol en la transformación urbana y metropolitana (Mattos 2007:2). Las cuales se hacen evidentes en los lugares observados, como espacios urbanos centrales e históricos revalorados.

La economía y el mercado en el contexto neoliberal mueven sus intereses y ganancias excedentes, las entidades administrativas documentan, legalizan y norman dichas acciones.

El territorio del centro histórico, concentra una gran actividad²⁰ económica, comercial y de servicios en la cual se mueve un gran capital, los grandes mercados de abasto, que tematizados en 5 conforman el gran conglomerado hacia el oriente en la Merced son una muestra de ello. Las calles conservan usos comerciales de gran especialización: calles de reparación de electrodomésticos, útiles escolares, lámparas, zapatos, herramientas, artículos de belleza, comida oaxaqueña, falsificación de documentos, muebles, telas, artículos de fantasía, fotografía, joyería, oro etc., hacen del centro, un espacio comercial por excelencia que no ha perdido su capacidad de atracción metropolitana y nacional. La famosa

²⁰ La actividad económica del Centro está orientada fundamentalmente al comercio, así como actividades administrativas, financieras, culturales y recreativas. 10 km² concentran alrededor de 200 mil empleos formales, 6% de unidades económicas, actividad comercial 15 veces mayor que el promedio de la Ciudad. Se realizan más de 520 mil viajes diarios hacia este destino y sus correspondientes viajes desde este origen hacia otras localidades de la metrópoli. Se estima que en fines de semana, hay una concentración de más de 2 millones de personas, algunos conteos arrojan que la calle de Madero llega a presentar una ocupación de 250,000 personas (PMCHCM 2017-2022, ACH, SIG CdMx).

frase de “si no lo encuentras en el centro, no existe”, continúa afianzada en el imaginario colectivo.

El Centro se oferta en una parte como un sitio atractivo de vivienda diversa y usos mixtos, de calles peatonales con inmuebles restaurados o nuevos de buena calidad y que tienen su mercado potencial en clases medias y altas, y sobre todo en extranjeros temporales que desean vivir la intensidad de la vida urbana desde el corazón de la metrópoli. Esta idea y esta imagen conviven y contrastan en el paisaje de viviendas deterioradas, tugurizadas y vecindades como formas de habitar el barrio. La desaparición de comercios locales, algunos de ellos emblemáticos por lo que representan en la memoria del lugar, son desplazados para dar paso a restaurantes y establecimientos mercantiles especializados, hoteles o centros comerciales que hacen uso del espacio histórico como artículo de consumo. Esto debilita la economía local de las actividades cotidianas, próximas, de relación y consumo que mantiene activos lazos sociales y los flujos circulares en el barrio.

Fuentes de empleo se pierden y lugares de vivienda son desalojados haciendo uso de mecanismos jurídicos que atropellan el derecho al tanto y el cumplimiento de contratos aún no finalizados, o haciendo uso de formas de acoso y maltrato a residentes, que van desde la presencia policial en resguardo de las viviendas y edificios hasta el corte de servicios, el abandono en su mantenimiento e inclusive el uso de la fuerza para ejecutar desalojos arbitrario. Los añejos rezagos en materia de tenencia y regularización de propiedades, edificios en estado de mantenimiento precario bajo regímenes de rentas congeladas, o inmuebles viejos completos convertidos en bodegas, son algunas constantes que no encuentran momento para resolverse.

Los nuevos esquemas comerciales y de servicios han de cumplir con ciertas reglas mínimas que aseguren la inversión y tienen como objetivo un mercado que exige eliminar riesgos al consumidor de acuerdo a normas y parámetros de seguridad real y simbólica. Se produce un conflicto que enfrenta crecientemente a los trabajadores desalojados y a otros sectores de vecinos de las áreas renovadas cuyo entorno de referencia es destruido, contra el capital inmobiliario-financiero y los gobiernos locales que realizan la “renovación urbana” o la facilitan (Pradilla, 2016:656). Los procesos de rehabilitación urbana y la lógica de la actividad económica de la ciudad, dependen en gran medida del sector de la construcción y desarrollo inmobiliario. El Centro ha sido un espacio que por décadas ha limitado la inversión pública en cuanto a mejoramiento de infraestructura y servicios, -sin una política sólida y fuerte que incentive el fortalecimiento y aumento de vivienda y residentes-, a ciertos enclaves muy focalizados. El sector privado ha limitado igualmente sus acciones a ciertos lugares seguros para invertir evitando confrontaciones con grupos sociales

“problemáticos” y muy arraigados al territorio.

En entrevista con Rodrigo Hassey, un joven empresario inmobiliario y socio y administrador de “Barrio Alameda”, distingue dos lógicas distintas entre los inversionistas que ven al centro como un potencial activo de retorno de inversiones en el sector inmobiliario: aquellos grandes capitales que son fondos de inversión a menudo globales que se asocian o invierten en productos masivos, de manzanas completas o fusión de lotes, asociados a cadenas o franquicias comerciales transnacionales y; por el otro lado aquellos pequeños o medianos inversionistas que en esquemas de viviendas que no sobrepasan las 12 o 18 unidades, rehabilitan inmuebles como negocios a escala más local. Los primeros difícilmente se acercan al Centro, comenta:

“...el centro es como un puercoespín, una tortuga con un gran caparazón que da miedo a los inversionistas, les causa pánico pensar en lidiar con organizaciones sociales y de vecinos, todo el papeleo y los trámites administrativos para licencias, permisos y regularizaciones, se tiene en suma también un gran estigma e ignorancia de que es y cómo vive el centro”.

En otra entrevista a una funcionaria de gobierno en la administración local, ella describe la importancia de la inversión y revitalización de inmuebles y cómo ésta impacta en la calidad de vida del barrio, la imagen urbana y la seguridad:

“en los últimos años ha crecido la oferta de vivienda temporal en esquemas como Airbnb, se han rehabilitado inmuebles completos que antes eran bodegas o espacios comerciales de electrónica, por ejemplo en Barrio Chino, es muy importante este cambio de uso ya que tiene impactos positivos en la restauración, conservación de inmuebles y activación de la vida pública de entrada y salida de gente durante todo el día en espacios que antes estaban abandonados”

Este testimonio es contrastante y difiere a como algunos grupos de vecinos ven en estos esquemas comerciales de ocupación temporal una amenaza ante desplazamiento e incremento del costo de las rentas en el Centro. ¿Cómo compatibilizar y crear acuerdos responsables entre la necesaria activación económica del barrio, salvaguardando la vivienda ocupada?

Cuando se analizan las motivaciones de los inversores inmobiliarios, señala Chris Hamnett, «el sector privado, con conocimiento de causa, no realiza inversiones no rentables, sin importar lo socialmente loables o deseables que puedan ser...» (2003:14)...Quienes invierten en respuesta a los estímulos que ofrecen estas estrategias lo hacen motivados por objetivos que no son ni la generación de empleos, ni el mejoramiento de la calidad de vida de las ciudades

de destino, sino, lisa y llanamente, la posibilidad de aprovechar las ventajas que cada ciudad puede ofrecer para realizar buenos negocios. Cada día más administraciones urbanas promueven estrategias, muchas veces mediante ambiciosos programas de cosmética urbana, que se considera un componente imprescindible para promover a la ciudad respectiva en la vitrina de la red global de ciudades. Por ello mismo, los destinos inmobiliarios más ofrecidos incluyen escenografías urbanas que buscan mejorar el marketing -con proyección internacional- de la ciudad. Y son justamente esos destinos los que resultan más atractivos para los capitales móviles, teniendo en cuenta los retornos que las propias estrategias de competitividad urbana se encargan de ofrecer. Esto, por supuesto, les otorga poca importancia a temas como la vivienda popular o la infraestructura básica para los sectores más desamparados (Mattos 2007:11).

Si bien, desde 1997 se han diseñado e implementado políticas sociales y urbanas innovadoras, que han buscado la mejora en condiciones de sectores populares y la creación de espacios de participación ciudadana. Prevalece sin embargo la calidad de vida precaria para grandes mayorías, cuya posibilidad de transformación exige una acción pública diferente en relación con el mercado del empleo, una posibilidad para ampliar el debate es modificar el salario mínimo de los trabajadores. (Ziccardi, 2013). En el caso del Centro Histórico los beneficios sociales para poblaciones marginadas han sido limitados y el proceso de abandono de viviendas se incrementa día con día. Para las clases medias, los procesos de inversión de capital en espacios rehabilitados promueven su desplazamiento.

El interés común y colectivo, que debería regir los procesos urbanos dada su naturaleza, siempre en el discurso de los políticos de turno, ha sido sustituido por las “razones del mercado urbano” y su actor dominante: el capital financiero y sus múltiples prácticas especulativas, sobre todo con la propiedad del suelo. La población de bajos ingresos es despojada y expulsada de las áreas urbanas de más antigua producción por las acciones directas del capital inmobiliario-financiero, por el incremento de las rentas del suelo y los impuestos territoriales (Jaramillo, 2009, Cobos 2018:657). Fue a partir del 2012, cuando a partir de proyectos y acciones en la ciudad, se comienzan a sentar las bases de un tipo de visión y gobierno que va generando desconfianza entre la población de las áreas centrales especuladas y la sensación de amenaza se manifiesta a través de la confrontación y el enojo entre los actores sociales, económicos e institucionales, dentro del conflicto entre intereses en riesgo y bienes disputados.

El urbanismo estratégico y de megaproyectos urbanos que fueron el distintivo del periodo de gobierno de Miguel Ángel Mancera, sustituyó en gran medida a la planeación participativa de la ciudad, la cual ya desde los años 2000, se fue desarticulando paulatinamente, en contratendencia a como se había ido

construyendo poco a poco a partir de la llegada del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas-. Lo anterior, dio paso a priorizar la ganancia y competitividad ante el bienestar y la equidad, viendo a la ciudad como un negocio. En el proceso de cambio de las funciones del Estado en sus diferentes niveles (nacional, estatal, local), en su tránsito de interventor y promotor a facilitador subsidiario de la acción del capital, que formó parte de las reformas neoliberales, como elemento sustantivo de la desregulación de la vida económica y social, y debido al papel dominante que ha ido asumiendo el capital inmobiliario-financiero nacional-trasnacional en la producción y reproducción de la ciudad latinoamericana (Pradilla, 2013), la planeación urbana indicativa propia del anterior patrón económico, cuya ineficacia ha sido puesta en evidencia por muchos investigadores (Pradilla, 2009), se diluyó y fue sustituida por la llamada “planeación estratégica”, inspirada en la programación empresarial, entendida en la práctica como la sumatoria de grandes proyectos urbano-arquitectónicos privados y de infraestructura públicos y los mixtos realizados en Alianza Público Privada, así como, y sobre todo, por políticas urbanas pragmáticas orientadas a facilitar la inversión privada (Pradilla Cobos, 2018:660). En apartados y capítulos posteriores, nos acercaremos a algunos casos donde de modo particular se ejemplifican estos modos de producir la ciudad, a través de la articulación de capitales financieros trasnacionales bajo figuras de fideicomisos y alianzas de empresas globales con pequeñas empresas locales que son quienes se hacen visibles en las transacciones, operaciones y juicios legales.

1.2.3 Patrimonio cultural urbano, espacio público y conflicto

La revalorización del Centro como patrimonio cultural urbano²¹ tiene un proceso de consolidación a partir de los años 80 del siglo XX. En las últimas décadas comienza a valorarse el espacio histórico como activo económico y de gran oportunidad de inversión y reciclamiento. A partir de los 90, para favorecer un desarrollo urbano e inversión económica, se implementaron a la par de políticas sociales habitacionales, de reconstrucción, mejoramiento de vivienda (no suficientes para atender a la población de un territorio degradado y abandonado de las inversiones públicas y privadas durante décadas), políticas económicas de

²¹ El patrimonio urbano (en México llamado oficialmente “Zona de monumentos históricos o artísticos”, y en la Ciudad de México “Sitios patrimoniales y áreas de conservación patrimonial”). Es una categoría del patrimonio cultural integrada por grupos de edificios, plazas, calles, centros históricos o ciudades enteras, producidos en el pasado, que han sido considerados como tales por los gobiernos, las élites o los grupos sociales en función de diversos valores asignados a ellos: históricos, estéticos, simbólicos, sociales. El patrimonio urbano no preexiste por sí mismo y no es un acervo material, sino una construcción social en la que tradicionalmente los grupos en el poder, desde el presente, seleccionan algunos de los múltiples inmuebles y barrios del pasado, a los que se les asignan atributos históricos, artísticos y otros valores colectivos. Los lugares patrimonializados son socialmente apropiados de diversas maneras. Se trata de un patrimonio cultural al que se yuxtaponen identidades, memorias, atributos y valores.. (Delgadillo, 2016).

fuerte inversión de capital en algunos lugares como la Alameda Central. Así como enclaves microlocales que hacia el interior de las manzanas contienen gran número de inmuebles y monumentos con valor arquitectónico e histórico patrimonial, sobre los que se han dado acciones y proyectos de rehabilitación. Estos son territorios urbanos, que como el resto de la ciudad son objeto de disputa. La apropiación, la relación de identidad, el acceso y el disfrute de estos espacios urbanos locales son desiguales entre los distintos actores (Delgadillo, 2016). En el centro histórico, se observa esta selección desigual de los lugares y la aplicación de acciones y proyectos aislados y temáticos, ya que la rehabilitación del patrimonio urbano es selectiva, lenta, limitada, focalizada y no ha sido integral, pues se continúan privilegiando las acciones físicas en muy selectos territorios urbanos; y la política pública refuerza las tendencias de segregación urbana (Ibíd. 2016).

Señala este autor que el escenario turístico del Centro Histórico suele destacar lo que puede convertirse en producto consumible y vendible, extraído de la vida local o cotidiana. En este sentido, no toda la realidad puede convertirse en producto de consumo estandarizado. ¿Quién decide qué se extrae? ¿Cómo se distinguen los rasgos destacables? ¿De qué manera se dan los procesos y mecanismos de segregación y expulsión, de aquello que no cabe en cierta idea de ciudad o de centro histórico? El riesgo en una parte es convertir en escenario falso una realidad compleja, en otra, estas concepciones pueden convertirse en tragedias humanas, que de igual manera seleccionan paisajes, prácticas e individuos. Es una puesta en escena que va desplazando los usos y las formas cotidianas por extractos caricaturizados. Procesos que barren la vida y desplazan a sus actores.

Las agencias internacionales a partir de Encuentros, Coloquios, Congresos o Cartas, han determinado en gran medida las políticas implementadas en los centros históricos de las ciudades del mundo. Fue en los años 70 del siglo pasado, cuando la noción de centro histórico se consolida y se vuelve parte fundamental de las agendas urbanas en los países latinoamericanos, dictadas desde organismos internacionales interesados en la preservación de estos espacios como lugares vivos testigos de muchas capas históricas, habitados y con dinámicas de descuido, desatención y abandono. Manuel Delgado (2022), hace un breve repaso de la variación en las visiones y objetivos que han sufrido las políticas urbanas en los centros históricos a lo largo de más de 7 décadas, hasta la actualidad. Desplazando a las personas del núcleo del debate e interés, por las piedras; a la vida por el monumento; a la dimensión social por la económica, en un contexto de expansión del capitalismo en su fase neoliberal, la cual ha extremado las contradicciones y dado paso a la precarización de colectivos sociales, cada vez más fracturados y segregados que habitan territorios centrales desiguales y

fragmentados. Historias repetidas de centros históricos que tienden a un despoblamiento selectivo y elitizado. En el Coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas latinoamericanas, celebrado en Quito, en marzo de 1977, se postulaba una definición de centro que remitía a *“todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo”*. Se insistía en que *“tal formación plantea como uno de los requisitos esenciales de los centros históricos que incluyan un núcleo social y cultural vivo”*. En las conclusiones del encuentro se convocaba a proteger los centros históricos, pero no de sus habitantes y usuarios, sino de la desfiguración de que podían ser víctimas como consecuencia de actuaciones determinadas *“por razones turísticas de coyuntura política o conmemorativa y de catástrofes naturales, aplicando criterios limitados que van desde la conservación de monumentos aislados hasta maquillajes escenográficos”*. Al respecto comenta el autor:

“...Han pasado más de siete lustros y esa definición está muy lejos de haber orientado los criterios que jerarquizan los espacios de una ciudad para destacar alguno como tesoro. La perspectiva experta establece que un centro histórico es un conglomerado monumental promocionable en virtud de ciertos valores abstractos de los que supone que es condensación. Una vez así considerado, el centro es tatuado como riqueza cultura y se constituye en una especie de área protegida en la que recibe derecho a existir una cierta verdad que, si no fuera por el recinto reservado en que se la confina, peligraría por causa de los factores depredadores –intereses económicos, apropiaciones prosaicas o el simple paso de los años– que la acechan. Ahora bien, sabemos que esos espacios, por así decirlo, “indultados” de la acción humana y del tiempo existen como contribuciones estratégicas a procesos que suelen ser, al mismo tiempo, de legitimación simbólica de las autoridades políticas que los patrocinan, al servicio de la ilustración de identidades e idiosincrasias impostadas afines a sus intereses y de promoción en el mercado internacional de ciudades, todo ello en el marco general del ciclo actual de globalización económica, política y cultural” (Delgado, 2022:197).

Las Normas de Quito de 1977 son una proyección al contexto latinoamericano del plan de recuperación del casco viejo de Bolonia de 1970, centrado en conservar la condición viviente del centro histórico. Esta línea, denominada de conservación estructural, será formalizada en el Congreso de Ámsterdam de 1976 y la “Carta de Venecia”, y asumirá como sus objetivos principales sustraer el patrimonio edificado de las especulaciones del mercado inmobiliario y asegurar el mantenimiento de la actividad social y la población residente en los núcleos urbanos con valor histórico. Sin embargo, anota Delgado (2022) que ninguna activación patrimonial puede ser considerada al margen del papel que juega en dinámicas de acumulación y expansión de capital. En esta línea, la presente investigación plantea que, se da atención especial a cierta concepción de patrimonio revalorado que privilegia la mercantilización y privatización del espacio público, el cual se construye como recurso urbano y económico proveedor de rentabilidad para el mercado inmobiliario, financiero y

comercial, con una tendencia a la subordinación de lo público a lo privado y como lugar de conflicto donde se disputan los bienes disponibles (Ramírez Kuri, 2015).

En la ciudad contemporánea, por la manera y la velocidad de los procesos urbanos, se mueve, se expulsa y se desecha como nunca a los actores sociales de un modo acelerado y violento para apropiarse de territorios. Y cuando estos procesos no tienen un equilibrio y un marco jurídico fuerte de derecho y protección social, los efectos y consecuencias son esquemas de acumulación por desposesión (Harvey, 2003). Se arrebatan los lugares a sus habitantes para colocar intereses financieros inmobiliarios en marcos especulativos.

Capítulo II. Centro Histórico de la Ciudad de México: Espacio público en conflicto



Fuente: El autor, Arriba, 2020 medidas restrictivas de circulación durante la pandemia por Covid Eje Central y Vizcaínas.: Izquierda trifulca entre locatarios y consumidores en la calle Regina (archivo del Chat vecinal, 2020). Derecha: Venta de productos y comercio informal sobre el Eje Central, 2018

II. Centro Histórico de la Ciudad de México: Espacio público en conflicto

El centro histórico de la Ciudad de México se encuentra en una constante actualización de su centralidad, como lugar fundacional, ya que ha ocupado el lugar de centralidad urbana histórica y funcional. Tiene funciones sociales, espacio-temporales. Su centralidad histórica como espacio fundacional, proviene de la división espacial de la ciudad, de su crecimiento y especialización.

Si bien, en los años recientes, desde el 2000 el territorio administrativo que ocupa la zona de monumentos y el polígono patrimonial del Centro, ha tenido una atención especial que se ha reflejado en la creación de 3 instrumentos de planeación territorial y un Plan de Manejo Integral, así como la creación de instancias para su administración a través de una reconfiguración de la arquitectura institucional en el caso de la creación de la Autoridad del Centro Histórico y el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. Las cuales han reactivado un tipo de dinámica urbana, mediante la articulación de inversión pública y privada -en ocasiones- en esquemas de coparticipación en la rehabilitación de inmuebles en enclaves específicos, tanto en espacios públicos como privados tendientes a favorecer inversión, transformación de la imagen y prácticas sociales que puedan generar un espacio reconocible y apto para los flujos de capital y del turismo, consolidando una imagen de conservación patrimonial tal cual lo establecen las normas nacionales e internacionales en la materia. Esta rehabilitación no ha sido integral, para brindar beneficios por igual a los nuevos actores que participan de la transformación, como a los habitantes, trabajadores y visitantes habituales de este espacio histórico.

Se ha privilegiado una visión de Centro, como núcleo de referencia metropolitana con ciertos rasgos cosmopolitas (comercio global, concentración cultural, cadenas de hospedaje y renta temporal en muy variados esquemas y oferta); como un centro vivo y diverso de visitantes y actividades que van barriendo la vida local y a sus añejos residentes y prácticas tradicionales.

Lo anterior, vulnerando el sentido de lo público entendido como bien común, trasladando su importancia hacia su dimensión como instrumento de poder, signo de autoridad y medio de mando, el cual debe persuadir y convencer. (Rabotnikof, 2005). El espacio público en el discurso dominante entre funcionarios de la administración pública y la AEP²², fue a menudo concebido como un receptáculo, escenario donde se desenvuelve la vida urbana, y no como una co-construcción

²² La Autoridad del Espacio Público fue creada en 2008 y durante 10 años fue la instancia encargada de desarrollar, instrumentar y elegir los proyectos de rehabilitación en materia de espacio público en la ciudad, incluyendo el Centro histórico. Bajo una mira modernizadora que partía únicamente desde el gremio de arquitectos, permeo la visión de ciudad durante el gobierno de Ebard, y se posicionó como un componente sobresaliente de la política de visibilización de obra pública.

de los habitantes a través de sus prácticas, relaciones, trayectorias, aspiraciones y como referente y símbolo de identidad local. La aplanadora modernizante es higiénica y lustrosa. La plaza y la calle debían lucir como en catálogo o manual, sin importar que, lo que no tiene cabida en esta imagen sea la vida de las personas que las habitan.

A pesar de que algunos lineamientos de conservación patrimonial²³ -que en el discurso-, promueven la aplicación de políticas integrales y sustentables, que no solamente atiendan las dimensiones económicas y ambientales sino también las de beneficio social, estas últimas, no han logrado dar protección a los residentes a menudo de bajos ingresos que son factiblemente desplazados por la aplicación de políticas y acciones de reconversión o reciclamiento urbano de las áreas centrales. Las cuales, no han dado atención al más grave problema que tiene el territorio en términos de habitabilidad, seguridad, diversidad de usos y ocupación, que es la consolidación y el crecimiento de la vivienda que evite el acelerado proceso de despoblamiento de las últimas décadas del siglo pasado y principios de este.

En la actualidad, no se han dado condiciones de habitabilidad plenas ni formas de planificación y dinámicas urbanas participativas suficientes. En las políticas de redensificación y regreso al centro -como proyecto de ciudad, en el marco de procesos globales-, articulados a políticas de rehabilitación, vivienda y conservación, se dan dinámicas especulativas. Tal es el caso, de la incursión de plataformas como Airbnb dirigidas a la renta temporal turística, que hasta hace poco operaban en la informalidad, y que genera grandes distorsiones en el mercado al encarecer artificialmente bienes, servicios y propiciar el abandono y la expulsión de habitantes.

Se identifica que la forma de concebir y producir la ciudad durante 2008 - 2018, desde el gobierno local, pasando por agendas de organismos multilaterales, despachos de arquitectos e investigadores, puso en marcha una gama muy amplia de nuevos objetivos y metas. Mismos que dieron lugar a nuevas políticas territoriales, así como a la formación de nuevos ámbitos empresariales y de negocios, de mercados capitalistas de acumulación de capital. Enmascarados en conceptos y discursos en torno a la sustentabilidad ambiental, la resiliencia, la movilidad, la revitalización patrimonial y muy especialmente la llamada, recuperación del espacio público (Pradilla, 2014). Mismas que están ancladas a las teorías urbanas que recoge el neourbanismo (Ascher, 2011). Se observa que, algunos espacios rehabilitados estarían destinados a una nueva fase de

²³ Algunas agencias internacionales a partir de Encuentros, Coloquios, Congresos o Cartas, han determinado en gran medida las políticas y lineamientos aplicables en los centros históricos del mundo. Por ejemplo, las Normas de Quito de 1977 o la Carta de Venecia. O las recomendaciones que emite la oficina de UNESCO en México a través de su Plan de Acción. En el ámbito nacional el INAH establece lineamientos de conservación y también se observa la Norma de ordenación número 4 o algunas disposiciones de orden local o territorial promovidas por la ACH, el FCHCM, la SEDUVI o la extinta AEP.

declinación y deterioro (Melé, 2010) mediante procesos de destrucción creativa y de creación de nuevos nichos de consumo propios de la economía neoliberal (Long Towell y Attolini Lecón, 2010, Barbosa Cruz, 2008, Delgadillo, 2016). Lo anterior se observa y poco a poco se demuestra y documenta, en el proceso de avance de este trabajo, en enclaves de rehabilitación como el caso de la calle de Regina o República de Cuba, bajo el fenómeno conocido como “las chelerias”, el cual ha incrementado la dinámica económica y de consumo, por encima de la función habitacional, en procesos de privatización del espacio público. Proceso vinculado al incremento de la inseguridad, la violencia, las prácticas de corrupción y la expulsión de residentes y giros mercantiles y de servicios tradicionales, cotidianos, de proximidad, asociados a las viviendas.

La condición conflictiva del espacio público en el centro histórico de la ciudad de México y las tensiones en su construcción, tiene que ver con las diferentes dimensiones histórica, sociocultural y económica que lo determinan. Así como, con las relaciones de tensión y acuerdo entre los actores urbanos que intervienen en la gestión, concepción, representación, prácticas y disputas como bien público escaso y por su valor simbólico y económico.

En la línea del capítulo I y a manera de cronología de sucesos tomando como contexto urbano actual el dominio del urbanismo neoliberal como visión general en el desarrollo urbano de la Ciudad de México, se distinguen antecedentes en la implantación de este modelo, que se remontan al menos a las últimas cuatro décadas.

Patricia Olivera (2014) refiere el año 1983, como el inicio de la neoliberalización de la ciudad. A través de las políticas de modernización y mediante un papel proactivo del estado en la organización de las bases jurídicas e ideológicas para la función financiera de la Ciudad y la relocalización de capital industrial, Así como al ascenso en 1988 del grupo neoliberal (políticos mexicanos egresados de posgrados de economía neoclásica en Stanford, Yale y Harvard), quienes participan activamente en negocios inmobiliarios turísticos y residenciales y que tienen su sede o bastión en el Estado de México. “Estos agentes fusionaron los intereses públicos y privados de manera paulatina y firme, manifestandose a traves de la secuencia de cambios discursivos, jurídicos y prácticos, para normar las nuevas reglas y ordenamientos políticos que posteriormente se plasmaron en la “Reforma de estado” y la “Reforma urbana”, entre otros documentos que orientaron las estrategias neoliberales y crearon las alianzas formales e informales entre instancias públicas y privadas bajo directrices del mercado, liberalización y privatización” (Olivera, 2014:159). En esta línea de hechos, se distingue que durante el salinato (1988-1994), la intromisión de organismos internacionales en la política económica nacional se hizo evidente mediante acuerdos y

recomendaciones bilaterales y multilaterales para el libre comercio por parte de la OMC, TLCAN y OCDE. Y la adopción del “liberalismo social”, estableció una nueva relación entre estado y sociedad, y entre las instituciones. A través de procesos de privatización e impulso del sector financiero privado con la imposición del liberalismo del mercado asociado con EUA.

Antes y después de la crisis financiera de 1994, en la ciudad de México, la asociación del poder político y económico consolidó su poder en el ámbito urbano a partir del control de la propiedad del suelo²⁴, el impulso a las inversiones inmobiliarias y la intervención directa en las negociaciones de la política pública, ya que, instancias públicas y privadas crearon alianzas formales e informales. “Despunto el mercado inmobiliario, los programas de rescate, renovación y los procesos de gentrificación urbana” (Olivera, 2014:161:162). Lo cual se hizo muy evidente en ciertos enclaves estratégicos, entre los cuales destaca el Centro histórico de la ciudad dado su valor como recurso económico patrimonializado.

Las primeras elecciones locales para la jefatura de gobierno en 1997, dieron el triunfo a grupos de izquierda, lo cual, fue un hecho muy destacable en la historia contemporánea de la ciudad de México, ya que representó un proceso de reforma política que más tarde quedará interrumpido durante casi 2 décadas (en 2016, se convocó a un constituyente, que redactó la Nueva Constitución y se estableció la autonomía local). En este periodo se plantea un nuevo proyecto de ciudad que integra programas sociales para la atención de grupos vulnerables. Sin embargo, paralelamente, se emprendieron proyectos público-privados, concesiones a empresas para la privatización de vialidades y espacios públicos. Se da un impulso a los megaproyectos inmobiliarios turísticos, corporativos y a los programas de renovación, rehabilitación y “rescate” de nuevas y viejas centralidades urbanas del entonces Distrito Federal, aunados a la terciarización polarizada (Olvera, 2003), tal el caso de algunas áreas del espacio fundacional del Centro Histórico.

En 1997, Partido de la Revolución Democrática (PRD) concentraba parte de las fuerzas y bases progresistas e históricas de la izquierda nacional y local, gobernó la ciudad y gran parte de sus Delegaciones, durante dos décadas hasta 2018 “...se fue fracturado a partir de las diferencias entre dos proyectos de ciudad: avanzar en las alternativas para una ciudad democrática, equitativa, incluyente vs el proyecto urbano dominante, que no abandonó la estrategia neoliberal.

²⁴ La Reforma urbana de 1992, se valió de la regulación del suelo “responsabilidad de los gobiernos estatales y municipales, el gobierno federal participa como promotor de la política general del desarrollo urbano y regional, presta asesoría, pero los gobiernos locales son los responsables de formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano,, la creación de reservas territoriales, vigilar la utilización del suelo (Soberanes, 1993:111).

Los objetivos, estrategias y líneas de acción: “ofrecer suelo urbano para vivienda a la población de escasos recursos, garantizar la conservación de áreas naturales y mantener equilibrio ecológico en las ciudades. Así como promover la revitalización de los centros de las ciudades para rescatar su imagen urbana y fortalecer la convivencia y sentido de identidad de sus habitantes.

Caracterizada por la implementación de instrumentos de liberalización de las inversiones, de los recursos de y para la ciudad para la apropiación, despojo y valorización del suelo urbanizable en beneficio de los corporativos financieros e inmobiliarios” (Olivera, 2014:64). Al grupo de poder económico y político que operó durante los últimos años de este periodo, se le ha dado en llamar “el cartel inmobiliario”, el cual operó a la sombra y con la venia del estado en favor de los intereses privados y financieros en amplias y diversas áreas de la ciudad. Algunos funcionarios públicos encargados de los despachos y áreas directivas se encuentran actualmente prófugos de la justicia, los cuales han de enfrentar cargos por su desempeño corrupto y opaco como servidores públicos.

Esta neoliberalización de la ciudad, produjo efectos segregadores y de rupturas sociales, tensiones, contrastes y desplazamientos. Janoschka e Hidalgo (2014), mencionan tres formas asociadas de lo que Patricia Olivera (2014) denomina “gentrificación” en la Ciudad de México: patrimonialización; de edificación nueva en sectores pauperizados (posteriores a 1987) y; en áreas industriales abandonadas (2008).

Con el objeto de acercarnos a algunos procesos urbanos, de interés para la investigación ocurridos en el centro histórico, encuentro pertinente referir a la primera de estas formas vinculada a la patrimonialización de la centralidad tradicional urbana. Ésta, “...inicia al confinar un espacio para la rehabilitación de inmuebles históricos prehispánicos, virreinales y del siglo XIX, ...lo que ha implicado la destrucción de entornos patrimoniales. La modificación de la morfología urbana con formas de gentrificación se caracterizan por la presencia de inversiones importantes de áreas deterioradas donde los desarrolladores se apropian por distintas vías de una alta renta del suelo potencial (Smith, 1996), condición para la intervención del capital con ventajas adicionales y para promover usos y funciones modernas, las cuales, en el lenguaje neoliberal se expresarán como aquellas inversiones requeridas en áreas centrales para atraer las actividades que incrementan “la competitividad y el ambiente de negocios de la ciudad” (Olivera, 2014:167:168). Es en este sentido, que en el estudio y análisis de los proyectos de rehabilitación urbana en el paisaje y espacio público en el centro histórico, estos, se distinguen como escenarios modernizados a la medida de los requerimientos de inversión, siendo el caso más emblemático la Alameda Central, -como proyecto de inversión pública asociada a sistemas de movilidad y negocios inmobiliarios-, así mismo, con distintos matices pero compartiendo variables de análisis, los casos de la peatonalización de Regina, Madero y República de Cuba, entre otros.

En esta misma línea, -para el análisis de lo que ocurre en la ciudad y en el centro histórico-, resulta arriesgado aplicar conceptos que generalizan, y que en la última década han cobrado importancia en el lenguaje popular y académico como

el de “gentrificación²⁵” para describir procesos globales, que se desarrollan con distintas características locales, y que se distinguen por el ingreso de capital en lugares centrales con efectos de incremento en los valores del suelo y desplazamiento de poblaciones de menores ingresos. Smith (2003) afirma y se pregunta, “es difícil hoy en día ignorar los debates en torno al llamado proceso de gentrificación” que podrían estar generando los procesos de “rescate”, “revalorización” o “renovación urbana” de los barrios y centros históricos. ¿Hasta qué punto las ciudades latinoamericanas no están entrando ya en una estrategia urbana global, la de la “gentrificación generalizada” (Smith, 2003: 59), encubierta detrás del eufemismo de la “regeneración urbana” de las áreas de más antigua urbanización; estrategia global que, según el mismo autor, consagra la victoria de las visiones neoliberales de la ciudad? (Coulomb, 2007:69)” (Coulomb, 2009:1).

Mirando hacia un pasado lejano pero que es de alguna manera parte de un largo proceso de deterioro dentro de los ciclos urbanos del centro de la ciudad. Hacemos una muy breve referencia histórica, que distingue la década de 1930, como antecedente al inicio de un proceso en el Centro histórico, caracterizado por el deterioro y la ausencia de inversión, derivada de la inmigración de trabajadores del campo, la densificación de las viviendas en alquiler y la salida de la burguesía comercial y las elites urbanas hacia el sur y poniente. Aunado al decreto de rentas congeladas (1942 y 1992). Siguiendo a Patricia Olivera (2014), indica que en 1950 da inicio el proceso de despoblamiento por la salida de trabajadores pobres hacia las periferias y, de empresas en los años 80, reciclándose los usos de suelo a bodegas y comercios establecidos e informales. En este proceso de deterioro y desinversión, los sismos de 1985 colapsaron y causaron daños a muchas edificaciones. En 1967, se da un primer proceso de renovación urbana, en el marco de los Juegos Olímpicos a celebrarse en la Ciudad de México en 1968. Parques, plazas y jardines del Centro, son rehabilitados para mostrar una imagen renovada para acoger a turistas y visitantes internacionales que exploran la ciudad durante los Juegos. Dos años después, será inaugurado el metro de la ciudad de México en su línea 1.

Entre 1988 y 1994, en la historia nacional se marca un hito, por la llegada a la presidencia de Carlos Salinas, uno de los personajes que articuló y mantuvo en el poder una serie de redes ancladas a intereses empresariales entre escalas

²⁵ Se suele reconocer que fue Ruth Glass quien utilizó primero el término de gentrification en su obra *London: Aspect of change del Centre for Urban Studies & MacGibbon and Kee*, London, en 1964. Para definir el cambio de la estructura social del mercado habitacional en los barrios céntricos de renta baja de Londres. Ernest W. Burgués, señala que el enfoque del análisis utilizado por Glass se inscribe en la línea de los trabajos de la llamada “Escuela de Chicago, cuatro décadas atrás, y la utilización de los conceptos de “succession”, “domination” e “invasión” para analizar el crecimiento de la ciudad o para Roderick D. McKenzie, los cambios en la organización social de una determinada comunidades urbana (Coulomb, 2009:1)

locales e internacionales en muchos ámbitos de la vida económica y política del país durante décadas. La entrada plena al neoliberalismo en el Centro Histórico, se planteó a través de intervenciones urbanas instrumentadas mediante la promoción pública y privada. Estas, consideraban la rehabilitación de inmuebles y la exención del 100% de los impuestos predial, sobre adquisición de inmuebles y de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

En 1991 el gobierno del entonces Distrito Federal convocó a la participación de inversionistas para el “rescate” del Centro Histórico. El cual tenía entre sus objetivos, la recuperación de la centralidad económica, social y cultural, aprovechamiento de inmuebles abandonados y catalogados como patrimonio histórico y, asimismo, la atracción de la función habitacional y turística. En 1997 iniciaron obras de inversión pública para la rehabilitación en diecisiete calles. Se movilizó capital privado y público para la realización de obras de remodelación, reconstrucción y demolición. Una de las inmobiliarias del grupo Carso ha renovado más de 60 edificaciones en el perímetro patrimonial, de las cuales una tercera parte corresponde a departamentos para clases medias y medias altas. Se trata de la Fundación del Centro Histórico AC, que pertenece a la Fundación Carlos Slim, a través de su inmobiliaria “Centro Histórico de la Ciudad de Mexico SA de CV.” La oferta de inmuebles renovados presenta elementos de segregación cultural y de clase” (Olivera, 2014:168:170). La oferta de inmuebles que son rehabilitados con recursos privados, se han caracterizado por elitizar el perfil de nuevo residente.

Esta concepción, visión y forma de actuación sobre el territorio histórico a lo largo de los últimos 30 años, donde la inversión pública facilita, incentiva y deposita la regulación y el desarrollo urbano hacia el mercado y los intereses económicos, ha exacerbado su condición desigual. Ya que la reorganización territorial tiende a mercantilizar el espacio para aumentar así su productividad y hacer competitivas sus actividades, donde la ciudad es un negocio. En el contexto del neoliberalismo, en las grandes ciudades operan fuerzas globales como “la inversión inmobiliaria que reorganiza los usos de los territorios urbanos; las marcas y las firmas que homogeneizan el consumo y los modos de vida y el redireccionamiento de la acción estatal” (Portal, 2012).

Las grandes disputas se dan entre espacios de liderazgos de distintas naturalezas (financieros, económicos, de servicios, culturales) y producen una nueva geografía social (ibid, 2012). Los efectos en nuestras ciudades son los “elevados niveles de concentración de la renta y el poder que generan inminentes ámbitos de pobreza y exclusión, ...aceleración de las migraciones y de la urbanización; la segregación social y espacial, y la privatización de los bienes comunes y del espacio público” (Álvarez, 2016:494). Siguiendo a Lucia Alvarez, la autora señala que el reclamo por nuevos espacios y mejores condiciones de vida,

convierte a la ciudad, en un ámbito de disputa y reclamo por nuevos espacios y mejores condiciones de vida. En este sentido, el discurso, el contenido y el reclamo en la acción por “...el derecho a la ciudad, es enarbolado por distintas minorías y sectores desfavorecidos, dejando ver el cúmulo de conflictos y contradicciones que representa la ciudad. Conjuntamente con los grandes inversionistas y los inmobiliarios -que reclaman privilegios espaciales, financieros y económicos-, las mujeres, los desempleados, los jóvenes y los grupos étnicos generan demandas por el espacio social y el espacio público, por los bienes urbanos y el empleo” (Álvarez, 2016:494:495). Y, se pregunta ¿De quién es la ciudad?

2.1 Un espacio históricamente fragmentado

El centro histórico²⁶, se encuentra acotado a los límites político administrativos de tres Programas Parciales de Desarrollo Urbano (Centro Histórico 2010, Centro Alameda 2000 y La Merced 2000). Bajo la competencia estatal del Gobierno de la Ciudad de México y local de las Alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Con el atributo adicional de haber sido decretada Zona de Monumentos Históricos en 1980, de lo cual se desprende el polígono (perímetros A 3.2 km² y B en 6.5 km²), de la declaratoria de Patrimonio Mundial por la UNESCO de 1987. De acuerdo a las leyes locales es un Área de Conservación Patrimonial bajo la regulación de la SEDUVI, así como del INAH y el INBA en el ámbito federal (Suárez Pareyón, 2009, Coulomb, 2019). (ver Plano 3).

Agrupar 9 áreas dentro de una misma colonia (I a XIX) según la división que marca la SEDUVI, y los distintos números de Código Postal. A su vez se encuentra dividido en 10 zonas de actuación en el perímetro A y 15 en el B, según el Plan de Manejo Integral vigente. En 8 cuadrantes definidos de acuerdo al programa de la Red de Vecinos Interesados en la Preservación del Patrimonio y la Seguridad Ciudadana (VIPP), y 22 micro cuadrantes de acuerdo con la estrategia de reordenamiento del espacio público y seguridad, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo a la zonificación indicativa de áreas de actuación, que delimita el Plan de Manejo del Centro Histórico, se distinguen por un lado lugares revalorados como enclaves patrimoniales dedicados al turismo y de interés para la inversión (Madero y sector financiero, Alameda-San Hipólito y en menor intensidad

²⁶ El Centro tiene un territorio de 9 km², según declaratoria de 1983, y se encuentra inscrito en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO desde 1987. Es habitado por 145,140 personas, de las cuales 29,220 viven en el perímetro A, según el último censo de población del INEGI 2020. Se estima que el número de visitantes, trabajadores, comerciantes y población que pasa por el Centro durante el día es cercana a los 2,000,000 de personas. Este perímetro corresponde a la Zona de Monumentos comprendida entre las Avenidas Circunvalación, Eje 1 Norte, Izazaga y Eje Central Lázaro Cárdenas, además de la Alameda Central.

Regina, Catedral-Moneda y Pino Suárez). Estos lugares son higienizados expulsando prácticas y población no deseada dentro del espacio social. Lo que Coulomb (2009) ha dado en llamar reduccionismo espacial y funcional del área patrimonial, que favorece procesos de polarización socioeconómica y fragmentación territorial. Y por el otro, se trata de lugares que no son objeto de inversión ni acciones de mejoramiento urbano, donde se concentran poblaciones de bajos ingresos en condiciones de vida precarias y donde domina la informalidad.

Plano 3.. División político administrativa del Centro Histórico



Se muestran los polígonos de los 3 Programas Parciales y el Perímetro A (en amarillo) y B. Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico GDF ACH FCHCM PUEC UNAM 2017-2022.

Dentro de este complejo territorio, se distinguen algunas características de tendencias²⁷ como problemáticas urbanas, algunas de ellas preexistentes pero que se han enfatizado, resultado de la aplicación de políticas urbanas en materia de espacio público y rehabilitación del centro histórico durante las últimas décadas. Estas se vinculan articuladas a la pérdida de vivienda, e inciden en todas las dimensiones de la vida social urbana de este lugar central. Se enlistan 12:

²⁷ En base a la revisión de diversos textos y autores, como parte de la actualización del Estado del Arte del Centro Histórico, se consultó a (Sepúlveda, 2017; Pineda, 2017; Velasco, 2017; Navarrete y De la Torre, 2015; Moctezuma, 2017; García Canclini, 1997; Melé, 2010; Delgadillo, 2011, 2016; Coulomb, 2009; Carrión, 2014; Hiernaux, 2013; Ramírez Kuri, 2003, 2009; Covarrubias Gaitán, 2013; Cortés Rocha 2014; Ziccardi, 2014; Tena Núñez y Urrieta García, 2013; Suárez Pareyón, 2013; Cortés Rocha y Cejudo Collera, 2013; Meneses Reyes, 2012; Muñoz Santini, 2014; Infante, 2016; UNESCO, 2003, 2012; SEDESOL, 2006, 2012).

planificación democrática desplazada por planeación y proyecto urbano; desarticulación entre política urbana y política social; gobernanza empresarial; turismo renovado; rehabilitación urbana selectiva y excluyente; cambios de uso de suelo habitacional a comercio y servicios; patrimonio como objeto físico y elitista; espacio público urbano privatizado e higienizado; pérdida de vivienda y residentes; activación espacio político; aumento del comercio abandonado; crecimiento comercio informal y espacio público como lugar de trabajo:

La incipiente y discontinua planificación democrática que pudo haberse consolidado desde la década de los 60 e incluso en los 90 cuando hubo intentos y valiosos esfuerzos por implementarla en la coyuntura de la llegada del primer gobierno democráticamente electo en la capital, fue desplazada por la planeación y el proyecto urbano, los cuales, privilegian los intereses privados del mercado inmobiliario por encima de los intereses colectivos, a través de marcos normativos flexibles. No se ha articulado una planificación integral que vincule ordenamiento territorial, desarrollo urbano y regeneración habitacional con una política de desarrollo económico y social. Existe una superposición y desactualización de marcos normativos, legislativos e instrumentales temáticos o por niveles de gobierno, de las políticas públicas, leyes federales, locales e instituciones territoriales. La planeación urbana no ha considerado la relación entre centro y ciudad metropolitana. Sin embargo, es destacable que se dieron importantes innovaciones en algunos mecanismos de vinculación y participación ciudadana en lo correspondiente a la gestión e incorporación de demandas a las políticas públicas. Durante los últimos años se enfatizó el desplazamiento de la centralidad urbana por la centralidad histórica.

Desarticulación entre la política urbana orientada al desarrollo económico y la política social, que no logra reducir contradicciones y aumentar la calidad de vida a la población. En este sentido, a pesar de los esfuerzos realizados entorno al mejoramiento de vivienda, la política en la materia no ha sido suficiente para mejorar, incentivar o producir vivienda adecuada y suficiente para sectores populares y medios.

Se consolidó un tipo de gobernanza empresarial, donde actores institucionales y económicos en las áreas de planificación y diseño, definieron nuevos objetivos y metas para dar lugar a nuevas políticas, marcos normativos flexibles e instrumentos de desarrollo urbano para la formación de nuevos ámbitos empresariales y de negocios, a través de conceptos y discursos en torno a acciones y proyectos para la revitalización selectiva del patrimonio y el espacio público. Lo anterior deriva en un grave problema de legitimidad y representatividad.

Se observa el aumento de un turismo renovado, que enfatiza la función comercial, y la transformación de contextos e imagen urbana escépticos, que excluye ciertas categorías sociales, que no tienen cabida en estos escenarios. Los residentes y la

arquitectura parecieran estar al servicio del mundo del consumo cultural. Las actividades vinculadas al ocio y la cultura, agravan los problemas urbanos, que tienen como resultado la pérdida del atractivo residencial, la exclusión de actividades y usuarios, con efectos de segregación espacial.

La rehabilitación urbana es selectiva y excluyente. No mejora las condiciones de vida de residentes, ya que se orienta a la captura de rentas urbanas por parte de inversionistas privados; son procesos de valorización y resignificación simbólica que provocan incremento del precio del suelo, las rentas y los servicios urbanos; que terminan por expulsar habitantes de menores ingresos por otros nuevos que puedan pagar y revalorar el espacio renovado.

En este sentido, se da un predominio de concepciones de modernización, con tendencia a la privatización y patrimonialización, a través de la desregulación con el objetivo de generar mayor competitividad. Mediante procesos de especulación inmobiliaria y financiera.

Lo anterior ha generado reiterados conflictos entre autoridades, privados y transnacionales en cuentas y desiguales enfrentamientos con la ciudadanía, la academia y expertos en procesos de gestión y planeación. Esta revalorización viene acompañada de procesos de estigmatización y criminalización de la pobreza y formas no aceptadas de habitar el espacio urbano patrimonial.

Algunos autores llaman a esta rehabilitación selectiva, reduccionismo del área patrimonial; el cual produce un espacio social fragmentado por una urbanización diferenciada, que tiene como rasgo la desigualdad social

Cambios de uso de suelo habitacional a usos de comercio y servicios, con la consecuente pérdida de la función habitacional en procesos promovidos en gran medida por el turismo. Esta terciarización inhibe la heterogeneidad de usos vinculados a diversas funciones urbanas y a una pluralidad socioeconómica de habitantes diversos en sus hábitos, prácticas o niveles de ingreso..

Énfasis en una visión del patrimonio como objeto físico y elitista, desvinculado de las dinámicas social, económica, cultural, política y ambiental. Dentro de estas visiones jerarquizadas, centralistas y parciales con injustificables privilegios de un tipo de patrimonio sobre otro (social colectivo), no se toma en cuenta a la población depositaria y usuaria histórica de los bienes y entornos urbanos. Son procesos de despojo en los cuales no se promueve la apropiación social ni la participación directa de las comunidades en la identificación, preservación, gestión, uso y beneficios asociados de los bienes urbanos colectivos.

Son algunas élites, grupos de poder, el Estado y los organismos internacionales, quienes seleccionan, valorizan y conservan; mediante estrategias de inversión y apropiación. El conservacionismo estimula la aristocratización y la conservación selectiva. Las políticas de rescate y rehabilitación enfrentan por un lado el cumplimiento de la tarea de la “conservación del patrimonio cultural” vs la disputa por intereses de propietarios y promotores inmobiliarios que buscan rentabilidad económica.

La tendencia al espacio público urbano privatizado e higienizado, es muestra

fehaciente del modelo neoliberal que en las últimas décadas estuvo apoyado en la forma de desarrollo urbano orientado a la privatización de bienes públicos. Mediante procesos de elitización, privatización, higienización o limpieza social. Que propiciaron el debilitamiento y la fragmentación del espacio público, con efectos de segregación y expulsión. Se acentuó el sentido funcional por parte de actores institucionales, con el que abordan, gestionan, producen y distribuyen bienes urbanos sin comprender su dimensión social, cultural y simbólica.

Lento proceso para revertir el despoblamiento a través de la pérdida de vivienda y residentes. Se identifica una falta de condiciones de habitabilidad para una adecuada calidad de vida de residentes, en convivencia con diversidad de usos y funciones que puedan atender a una gran población envejecida. Por otro lado, se observa una ausencia de políticas orientadas a la atención de jóvenes y niños. La llegada de nuevos residentes, en ocasiones se ha leído asociada a procesos de expulsión. Debido al aumento en la cantidad y la violencia de expulsiones y desalojos de vecinos.

Estas situaciones, han promovido la activación del espacio político. Emergen espacios públicos conflictivos y participativos derivados de desalojos y expulsiones en los espacios íntimos privados. Aunado a que el Centro histórico siempre ha sido un espacio de protesta y manifestación.

Aumento del comercio abandonado, de capital y residentes producto de la sobreespecialización durante décadas siglo XX. Se observa un predominio del uso comercial y de oficinas como lugares de almacenamiento y bodegas.

Crecimiento del comercio informal y el espacio público como lugar de trabajo. el cual ha tenido una presencia histórica en el territorio, arraigado a prácticas populares y que se ha acentuado durante la aplicación de políticas neoliberales, debido a la pérdida de trabajos estables y la precarización del empleo. Ha habido un aumento de las organizaciones de comerciantes con gran poder económico y político pero al mismo tiempo con una creciente estigmatización.

Se ha enfatizado el debilitamiento y fragmentación del espacio público, con efectos de segregación y expulsión. Con base en estructuras ideológicas que dan prestigio o estigmatizan lugares, lo cual se hace evidente en la calidad desigual de la urbanización y las condiciones de habitar de los lugares y las personas (Monnet, 1993; Suárez, 2009, Coulomb, 2019).

2.1.1 Función habitacional

“La ZMCM ha atravesado en las últimas décadas un proceso²⁸ que implicó

²⁸ En un primer momento la población se desplaza del centro hacia la periferia en busca de una mejor calidad de vida o un menor costo de la vivienda; esto ocasiona que la demanda ocupacional en los ramos de comercio y servicios al consumidor se active más en la periferia que en la ciudad central, por su cercanía a los clientes potenciales. De manera paralela ocurre una relocalización de la industria manufacturera hacia la

un despoblamiento del Sector Urbano Central o por sus siglas en inglés Central Business District (CBD) y relocalización de la demanda ocupacional:

Entre 1980 y 2005 la población de las delegaciones centrales disminuyó de 2.6 a 1.7 millones de habitantes, con una contracción de 35%, mientras la metrópoli en su conjunto creció de 14.5 a 19.2 millones de habitantes, con un incremento de 33%. A partir del año 2000 la ciudad central parece haber comenzado un proceso de reurbanización gracias a la concreción de un conjunto de acciones de redensificación habitacional y revitalización del centro histórico, que incluye la producción de vivienda nueva, la apertura de oficinas gubernamentales, la oferta de oficinas privadas, y fuertes inversiones en actividades económicas, turísticas y comerciales. Entre 2000 y 2005 la ciudad central registró un despoblamiento absoluto de 15 mil habitantes, frente a 68 mil durante el quinquenio 1995-2000, pero dos de las cuatro delegaciones centrales, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, mostraron por primera vez en 50 años un incremento poblacional” (Coffey y Shearmour, 2002; Duhau, 2003 GDF, 2003) en (Salazar y Sobrino, 2010).

Durante las primeras décadas del siglo XXI, iniciando en el año 2000, en el Distrito Federal vivían 8,605,239 personas, para el 2010 éramos 8,851,080 personas, lo cual marca un crecimiento de 246 mil residentes. Para el año 2020 en la Ciudad de México somos 9,209,944. La delegación Cuauhtémoc en el año 2000 tenía una población de 516,255 habitantes, para el año 2010 estaba habitada por 531,831 y para el año 2020 contaba con una población de 545,884 habitantes.

El Centro de la Ciudad concentra una intensa vida pública, cultural, económica y comercial que, por las noches, salvo algunas calles o pequeñas áreas de concentración habitacional, permanece solo y deshabitado. Desde hace décadas, presenta un acelerado despoblamiento debido a una serie de políticas territoriales, además de procesos de menor migración, expansión periférica y dispersa de la ciudad, mismo que difícilmente se ha podido revertir. Perímetro A (año 2000, 39,420 hab, año 2005, 31465 hab, año 2010, 33,890 hab, año 2015, estimado 38,000 hab., año 2020, 29,2020 según datos del Plan de Manejo 2017-2022 e INEGI 2020), a través de políticas de vivienda que logren incentivar el aumento en la ocupación para poblaciones de ingresos diferentes y permanencia de residentes. De igual manera, padeció la aplicación de políticas y decisiones en torno al desarrollo urbano que atentaron contra la calidad y habitabilidad del sitio, en detrimento de la población residente, y favoreciendo al mismo tiempo la terciarización de los usos hacia el comercio y los servicios. En el 2000, la población que habitaba el Centro Histórico era de 165 mil habitantes en

periferia urbana debido a que los procesos productivos requieren superficies de suelo difíciles de conseguir en los centros tradicionales, tanto para la realización de las actividades productivas como para la circulación de las materias primas y los productos. Posteriormente se advierte un cambio locacional de las oficinas ubicadas en la ciudad central hacia la periferia, y la descentralización del empleo en los servicios al productor y financieros en busca de edificaciones equipadas con nuevas tecnologías.

una densidad de viviendas de 42 viv/ha y un promedio de ocupantes de cada vivienda de 3.8 personas. En 2005 la población era de 145 mil habitantes, ocupando 45 mil viviendas. Para 2010 el centro contaba con 146 655 habitantes y en 2020 con 145,149 de los cuales 29,220 vivían en el perímetro A. En este periodo perdió 13.8%, lo que representa 4,670 habitantes menos y 14.8 menos vivienda habitada sumando 7894. resultando en 1371 menos que en 2010. Si para el año 2020, el centro histórico contaba con 145,149 habitantes, esto representa una variación del 1% respecto al año 2010. Sin embargo, es en el perímetro A, donde se perdieron 4,670 habitantes (13.8% menos que en el año 2010) y 1,148 viviendas. Con un consecuente aumentó de viviendas deshabitadas (223 unidades para sumar un total de 2,688). (Fuente Censos INEGI, 2000, 2010, 2020 y Programa de Revitalización Integral del Centro Histórico; avances y programación 2021).

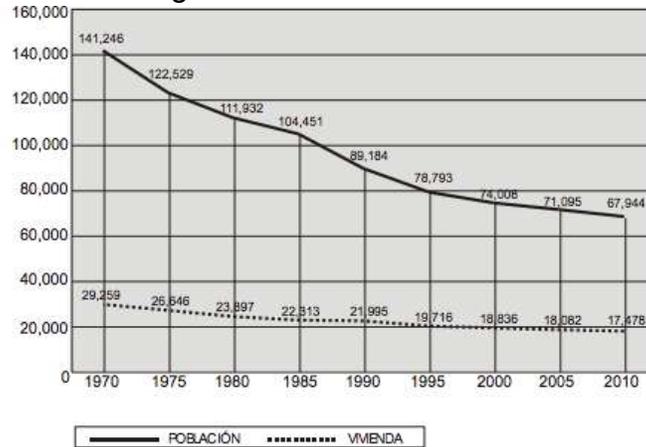
Es el espacio fundacional de la Ciudad de México, tiene su origen en un primer asentamiento que data de 1325. Fue capital mexicana y colonial, testigo y escenario de luchas y guerras de independencia y revolución. Fue sede de los poderes cívicos, administrativos y religiosos desde entonces. En la actualidad sigue siendo la centralidad metropolitana simbólica y de concentración de una gran dinámica económica, comercial, cultural y turística.

Hasta entrada del siglo XX, el proceso de expansión de la capital del país se había mantenido en un territorio más o menos estable, ligado a pueblos, barrios y asentamientos periféricos conectados por calzadas y vías terrestres y acuáticas. El proceso de urbanización extensiva ligado al proceso de consolidación económica y social, en un auge de migración campo ciudad, provoca una expansión territorial y un acelerado aumento de la población de la capital. El Centro Histórico como tal contaba hasta las primeras décadas del siglo XX con una población mayor a los 200,000 habitantes, mismos que a partir de mediados del siglo fueron disminuyendo, llegando a un alarmante despoblamiento en el año 2010, cuando contaba con poco menos de 68,000 habitantes y 17,500 viviendas.

En el proceso de despoblamiento que ha sufrido el territorio se pueden identificar tres eventos fuertes asociados a sucesos históricos: como la salida de la UNAM del Centro en 1952, cuando se concentran en la nueva Ciudad Universitaria las escuelas y facultades que antes ocupaban los edificios del llamado Barrio Universitario; otro fue la salida del mercado de la Merced, primero con la reubicación del comercio hacia las naves que el perímetro B, en la delegación Venustiano Carranza y finalmente en la Central de Abasto en la década de los 80, en las inmediaciones de Iztacalco e Iztapalapa; y el tercero, el sismo de 1985, cuando gran cantidad de inmuebles sufrieron daños y dadas las condiciones económicas de las familias habitantes quienes no contaban con

recursos para rehabilitar los edificios, en contextos de incertidumbre y riesgo deciden mudarse a otras zonas de la ciudad o fuera de ella.

Tabla 3. Gráfica del Proceso de despoblamiento en el área del Programa Parcial Centro Histórico 1970-2010



Fuente: Alejandro Suárez Pareyón en base a Censos citados en el Plan de Manejo del Centro Histórico 2011-2016.

Estos eventos, aunados a políticas de vivienda implementadas, como el caso de las “rentas congeladas”²⁹, provocaron deterioro y abandono de inmuebles históricos que dadas sus condiciones, sistemas constructivos y edad, requerían de grandes cantidades de recursos para su buen mantenimiento. Casonas o vecindades fueron abandonadas por sus dueños originales y dejadas en manos de inquilinos a menudo de con bajos ingresos, que a falta de medios económicos comenzaron a habitar los inmuebles en muy malas condiciones (humedad, falta de impermeabilización, presencia de polilla en los soportes de madera e instalaciones hidráulicas y sanitarias colapsadas). Esto agudizó el deterioro de sus condiciones de vida de por sí precarias en pauperización e insalubridad.

De este modo, el Centro se presenta como un espacio de grandes contrastes y desigualdades. Concentra una intensa vida pública, cultural, económica y comercial durante el día, que contrasta su vacío y falta de usos durante las noches, salvo algunas calles o pequeñas áreas de concentración habitacional, este se encuentra deshabitado. Durante muchas décadas, el Centro Histórico sufrió la aplicación de políticas y decisiones en torno al desarrollo urbano que atentaron contra la calidad y habitabilidad del sitio, en detrimento de la población residente, y favoreciendo al mismo tiempo la terciarización de los usos hacia el comercio y los servicios. (Actualización del Plan de Manejo del Centro

²⁹ En la Ciudad de México las rentas que pagaban los inquilinos de la zona centro fueron congeladas en 1944 por Manuel Ávila Camacho cuando el país entraría en la Segunda Guerra Mundial y se avecinaba un impacto fuerte en la economía. En 1990, Carlos Salinas levantó el congelamiento para normalizar el mercado inmobiliario del Centro.

Histórico, ACH, PUEC, UNAM 2017). En lo que respecta a ocupación por rentas temporales y hospedaje turístico, los datos actuales de la Secretaría de Turismo indican que la ocupación hotelera pasó de un 15% en el año 2005 a un 75% en 2015 en un estimado de 2 millones de visitantes al día.

En los últimos años, el fenómeno del desplazamiento de población se da en gran medida por una creciente especulación inmobiliaria de pequeños o medianos proyectos que opera adquiriendo inmuebles y edificios completos que, restaurados y puestos en valor, expulsan a poblaciones de menores ingresos para recibir a nuevos residentes que puedan pagar incrementos en rentas, y convivir con restaurantes, antros, servicios y comercios especializados a la vocación turística. Anota Pradilla como, los centros históricos de las metrópolis, sobre todo los de aquellas que datan del período colonial, poseedoras de una mayor riqueza de patrimonio arquitectónico, han sido “revitalizados” y “puestos en valor”, convertidos en ocasiones en verdaderos escenarios teatrales para el disfrute de los visitantes extranjeros y la acumulación de capital del sector turístico transnacional, que en muchos casos mantiene el manejo de los recursos monetarios por fuera de los circuitos locales. Estas acciones son planteadas como políticas públicas prioritarias por los organismos multinacionales y adoptadas por los gobiernos nacionales y locales como otra tabla de salvación de las economías metropolitanas ante la pérdida de dinamismo, pero solo dejan en manos de los sectores locales de pequeños y medianos emprendedores una muy limitada derrama de ingresos. Es recurrente que estas actividades sean centro del debate y, aún, del conflicto entre actores sociales debido a los impactos destructivos que tiene el turismo y las empresas que lo explotan, sobre el patrimonio arquitectónico (Pradilla Cobos 2018:657). Es muy reciente la modesta aportación de impuestos de las empresas y plataformas de renta temporal de inmuebles habitacionales y no hay reglas de operación ante estos fenómenos empresariales crecientes que transforman el barrio.

Para la actualización de datos de población, vivienda y ocupación en el centro histórico, se consultó la información actualizada disponible del CENSO 2020, así como bases de datos de CONAPO y las publicaciones oficiales de la Autoridad del Centro histórico y el Fideicomiso del Centro Histórico a través del Plan de Revitalización 2021. En estos documentos, y bases de datos, se observa que la tendencia de despoblamiento no ha podido ser revertida -a pesar- o debido a la aplicación de políticas implementadas hace más de 3 décadas. Teniendo al perímetro A, como el lugar donde se acrecienta el fenómeno de vivienda abandonada y pérdida de residentes.

Tabla 4. Población, vivienda y desocupación en el centro histórico

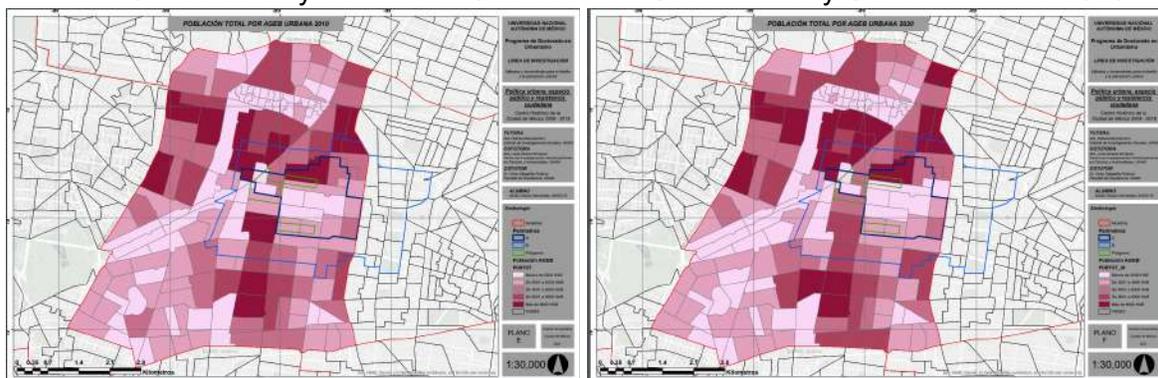
	Población 2010	Vivienda total	Vivienda habitada	Vivienda des habitada	Población 2020	Vivienda total	Vivienda habitada	Vivienda des habitada
Perímetro A	33,890	11,730	9,265	2,465	29,220	10,582	7,894	2,688 (223)
Perímetro B	112,765	40,591	32,743	7,848	115,920	42,791	34,434	8,357
Centro Histórico	146,655	52,321	42,008	10,313	145,140	53,373	42,328	11,045

Fuente: Plan de revitalización del CH, 2021. INEGI, 2010, 2020

La tabla anterior muestra que, el centro histórico cuenta actualmente con una población total de 145,140 habitantes, 29,220 dentro del perímetro A y 115,920 en su perímetro B, con un total de 53,373 viviendas, de las cuales 42,328 están habitadas y 11,045 deshabitadas. En un comparativo con los mismos datos del 2010, se observa una disminución de la población total de 1,515 habitantes, lo cual se expresa de modo más acentuado dentro del perímetro A, el cual ha perdido en el mismo periodo, un total de 4,670 personas, 13.8% de su población en 2010. Dentro de este mismo perímetro la vivienda habitada disminuyó 14.8%, acumulando un total de 2,688 viviendas deshabitadas (INEGI, 2020, CONAPO, 2020, PRCH 2021).

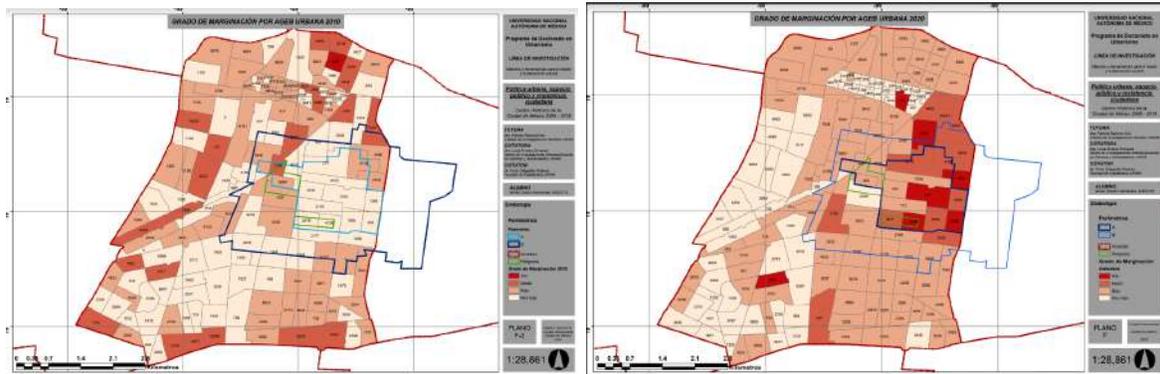
Los siguientes gráficos muestran una serie de pares de planos de población y marginalidad urbana por AGEB en 2010 y 2020 en la Alcaldía Cuauhtémoc, así como de marginalidad en el centro histórico durante el mismo periodo.

Plano 4. Población y densidad AGEB Alcaldía Cuauhtémoc y Centro Histórico 2010
Plano 5. Población y densidad AGEB Alcaldía Cuauhtémoc y Centro Histórico 2020



Fuente: Elaboración propia 2021 en base a datos de Censos INEGI 2010 y 2020, CONAPO 2010, 2020 y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

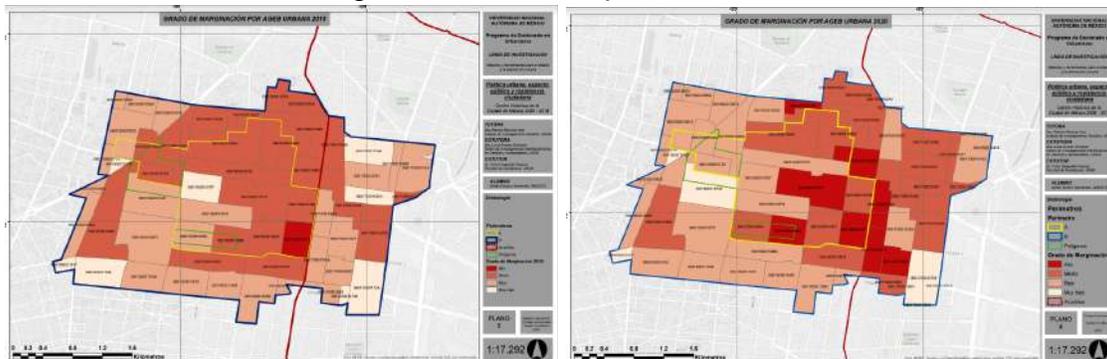
Plano 6. Índice Marginalidad urbana por AGEB Alcaldía Cuauhtémoc 2010
 Plano 7. Índice Marginalidad urbana por AGEB Alcaldía Cuauhtémoc 2020



Fuente: Elaboración propia 2022 en base a datos de Censos INEGI 2010 y 2020, CONAPO 2010, 2020 y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

En estos planos se distingue de acuerdo a la simbología por saturación de color, la tendencia en el centro histórico de baja ocupación por una parte, así como el incremento del índice de marginalidad urbana en algunas de las áreas dentro del polígono A.

Plano 8. Índice Marginalidad urbana por AGEB Centro Histórico 2010
 Plano 9. Índice Marginalidad urbana por AGEB Centro Histórico 2020



Fuente: Elaboración propia 2022 en base a datos de Censos INEGI 2010 y 2020, CONAPO 2010, 2020 y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap

4.4.1 Población, marginalidad urbana y vivienda

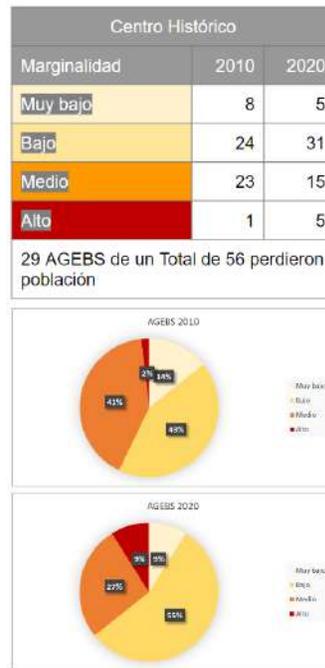
En lo referente a la población, en el año 2010, según datos del Censo INEGI, en el Distrito Federal vivían un total de 8 851 080 personas. En comparación con los 8 605 239 de habitantes en 2000, se tuvo un crecimiento absoluto de casi 246 mil residentes. Para el año 2020 en la Ciudad de México somos 9 209 944. La unidad territorial No 15, que ocupaba la delegación Cuauhtémoc en el año 2000 tenía una población de 516,255 habitantes, para el año 2010 estaba habitada por 531,831 y para el año 2020 contaba con una

población total de 545,884 habitantes. La densidad de población es de 6,163.3 habitantes por kilómetro cuadrado en la capital del país, siendo la media nacional de 64.3. La Alcaldía Cuauhtémoc tiene una densidad promedio de 16,784 hab /km2.

En tanto el índice de marginalidad urbana por AGEB, la Alcaldía Cuauhtémoc mantiene extensas áreas de su territorio habitadas por sectores sociales en estados de alta marginalidad (colonias Guerrero y Morelos entre otras), contrastando fuertemente con índices medios, de baja o muy baja marginalidad, en continuos urbanos fragmentados que muestran fronteras reales y simbólicas de clase, ingreso, escolaridad y calidad en la urbanización. Esto se puede constatar en la micrografía de los casos de estudio y en el territorio que conforma el llamado Centro Histórico, donde existen fuertes contrastes, muestra de la desigualdad socio territorial, que caracteriza a la ciudad de México.

Tabla 5. AGEBS Urbanas en el Centro Histórico e Índice de Marginalidad

AGEB	Centro Histórico		Marginalidad		Variación
	2010	2020	2010	2020	
0501700010225	7304	7677	Medio	Medio	373
050170001023A	1936	1910	Medio	Medio	-26
0501700010263	1640	1799	Bajo	Medio	159
0501700010314	3597	3457	Bajo	Bajo	-140
0501700010348	2796	2881	Medio	Medio	85
0501700010663	4651	4238	Bajo	Bajo	-413
0501700010668	2650	3103	Bajo	Bajo	453
0501700010738	1156	961	Muy bajo	Bajo	-195
0501700010761	1271	1213	Bajo	Muy bajo	-58
0501700010808	3609	3520	Medio	Bajo	-89
0501700010954	988	860	Muy bajo	Muy bajo	-128
0501700011011	3068	3456	Bajo	Bajo	388
050170001102A	3108	4115	Bajo	Bajo	1007
0501700011123	356	356	Muy bajo	Muy bajo	0
0501700011327	2751	2763	Bajo	Bajo	12
0501700011346	1420	1274	Muy bajo	Bajo	-146
0501500010343	10606	10657	Medio	Medio	251
0501500010358	8428	8890	Medio	Medio	462
0501500010502	9256	8991	Bajo	Bajo	-265
0501500010536	5978	5292	Medio	Bajo	-686
0501500010540	7646	6325	Medio	Bajo	-1321
050150001056A	6591	7081	Bajo	Bajo	490
0501500010574	9879	10841	Bajo	Bajo	962
0501500010589	5799	5516	Medio	Medio	-183
0501500010610	8895	10687	Bajo	Bajo	1792
0501500010625	1429	1497	Medio	Bajo	68
050150001063A	4340	4252	Medio	Bajo	-88
0501500010644	10430	8275	Medio	Medio	-2155
0501500010659	4859	4180	Medio	Medio	-679
0501500010683	2055	1838	Medio	Bajo	-217
0501500010714	2705	2769	Bajo	Bajo	64
0501800010729	16	359	Muy bajo	Muy bajo	343
0501500010733	327	369	Medio	Bajo	42
0501500010748	3156	2334	Bajo	Muy bajo	-822
0501500010752	2274	1708	Medio	Bajo	-566
0501500010767	237	290	Muy bajo	Bajo	23
0501500010771	1154	947	Medio	Alto	-207
0501500010796	2699	2006	Medio	Medio	-693
0501500010803	631	974	Bajo	Bajo	343
0501500010818	249	172	Bajo	Bajo	-77
0501500010858	3125	2963	Bajo	Bajo	-162
0501500010880	1958	1788	Medio	Medio	-170
0501500010875	8210	7670	Bajo	Bajo	-540
050150001088A	2228	2011	Bajo	Medio	-217
0501500010884	2645	2048	Medio	Alto	-597
0501500010897	2218	2642	Medio	Medio	424
0501500010911	5281	4522	Alto	Alto	-759
0501500010954	3446	3794	Medio	Bajo	348
0501500010979	2365	2365	Medio	Medio	0
0501500011017	5041	4538	Muy bajo	Muy bajo	-503
0501500011036	6373	6722	Bajo	Bajo	349
0501500011040	4347	5119	Bajo	Bajo	772
0501500011055	2626	2373	Bajo	Bajo	-253
050150001106A	5036	5265	Bajo	Bajo	229
0501800011074	6023	7648	Bajo	Bajo	1625
0501500011534	3036	3133	Muy bajo	Bajo	97



Fuente Elaboración propia 2022. En base a información de INEGI CONAPO 2010, 2020.

Tabla 6. AGEBS Urbanas en los perímetros A y B e Índice de Marginalidad

Perímetro A					
AGEB	Población 2010	Población 2020	Marginalidad 2010	Marginalidad 2020	Variación
0901500010610	8865	10967	Bajo	Bajo	1772
0901500010625	1429	1487	Medio	Bajo	68
090150001063A	4340	4292	Medio	Bajo	-48
0901500010644	10430	8278	Medio	Medio	-2151
0901500010659	4859	4188	Medio	Medio	-679
0901500010665	2055	1838	Medio	Alto	-217
0901500010714	2705	2769	Bajo	Bajo	64
0901500010729	16	359	Muy bajo	Muy bajo	343
0901500010735	327	369	Medio	Bajo	42
0901500010748	3166	2334	Bajo	Muy bajo	-832
0901500010752	2274	1708	Medio	Bajo	-566
0901500010767	237	260	Muy bajo	Bajo	23
0901500010771	1154	947	Medio	Alto	-207
0901500010786	2559	2026	Medio	Medio	-533
0901500010818	249	172	Bajo	Bajo	-77
0901500010876	8210	7970	Bajo	Bajo	-240
090150001088A	2228	2011	Bajo	Medio	-217
0901500010954	2945	2948	Medio	Alto	-587
0901500010967	2218	2642	Medio	Medio	424
0901500010981	5291	4562	Alto	Alto	-728
0901500010979	2365	2385	Medio	Medio	20

Perímetro A					
13 AGEBS perdieron población					
2010	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	
Muy bajo	1	1	0	0	
Bajo	1	4	1	0	
Medio	0	4	5	3	
Alto	0	0	0	1	
Totales	2	2	6	9	
5 Aumentaron					
5 Disminuyeron					

Perímetro B					
16 AGEBS perdieron población					
2010	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	
Muy bajo	2	3	1	0	
Bajo	1	16	1	0	
Medio	0	3	7	1	
Alto	0	0	0	0	
Totales	3	22	9	1	
35 AGEBS / Marginalidad					
6 Aumentaron					
4 Disminuyeron					

AGEB	2010	2020	2010	2020	Variación
0901700010223	7304	7177	Medio	Medio	-373
090170001023A	1938	1910	Medio	Medio	-28
0901700010263	1848	1799	Bajo	Medio	-49
0901700010314	3597	3467	Bajo	Bajo	-130
0901700010349	2796	2881	Medio	Medio	85
0901700010653	4651	4238	Bajo	Bajo	-413
0901700010668	2650	3103	Bajo	Bajo	453
0901700010738	1156	961	Muy bajo	Bajo	-195
0901700010761	1271	1213	Bajo	Muy bajo	-58
0901700010808	3600	3529	Medio	Bajo	-70
0901700010954	986	860	Muy bajo	Medio	-126
0901700011011	3068	3456	Bajo	Bajo	388
090170001105A	3108	4115	Bajo	Bajo	1007
090170001112A	356	366	Muy bajo	Muy bajo	10
0901700011327	2751	2763	Bajo	Bajo	12
0901700011346	1420	1274	Muy bajo	Bajo	-146
0901500010343	10900	10857	Medio	Medio	-251
0901500010358	9428	9880	Medio	Medio	452
0901500010502	9256	8991	Bajo	Bajo	-265
0901500010536	5078	5292	Medio	Bajo	-696
0901500010540	7540	6935	Medio	Alto	-711
090150001055A	6591	7081	Bajo	Bajo	490
0901500010574	9879	10841	Bajo	Bajo	962
0901500010583	5788	5616	Medio	Medio	-163
0901500010903	631	674	Bajo	Bajo	343
0901500010859	3125	2963	Bajo	Bajo	-162
0901500010860	1958	1788	Medio	Medio	-170
0901500010904	3446	3794	Medio	Bajo	348
0901500011017	5041	4538	Muy bajo	Muy bajo	-503
0901500011036	6373	6722	Bajo	Bajo	349
0901500011040	4347	5119	Bajo	Bajo	772
0901500011055	2026	2273	Bajo	Bajo	347
090150001108A	5038	6265	Bajo	Bajo	1229
0901500011074	6023	7648	Bajo	Bajo	1625
0901500011534	3036	3133	Muy bajo	Bajo	97

Fuente Elaboración propia 2022. En base a información de INEGI CONAPO 2010, 2020.

En el 2000, la población que habitaba el Centro Histórico era de 165 mil habitantes en una densidad de viviendas de 42 viv/ha y un promedio de ocupantes de cada vivienda de 3.8 personas. En 2005 la población del Centro Histórico se había reducido a 145 mil habitantes, ocupando 45 mil viviendas. Para 2010 el centro contaba con 146 655 habitantes y en 2020 con 145 149 de los cuales 29 2020 vivían en el perímetro A. En este periodo perdió 13.8%, lo que representa 4670 habitantes menos y 14.8 menos vivienda habitada sumando 7894, 1371 menos que en 2010.

Tabla 7. Variación población y vivienda en el Centro 2010-2020

	Población			
	2010	2020	variación	porcentaje
Perímetro A	33,890	29,220	-4,670	-13.8%
Perímetro B	112,765	115,920	3,155	2.8%
Centro Histórico	146,655	145,140	-1,515	-1.0%

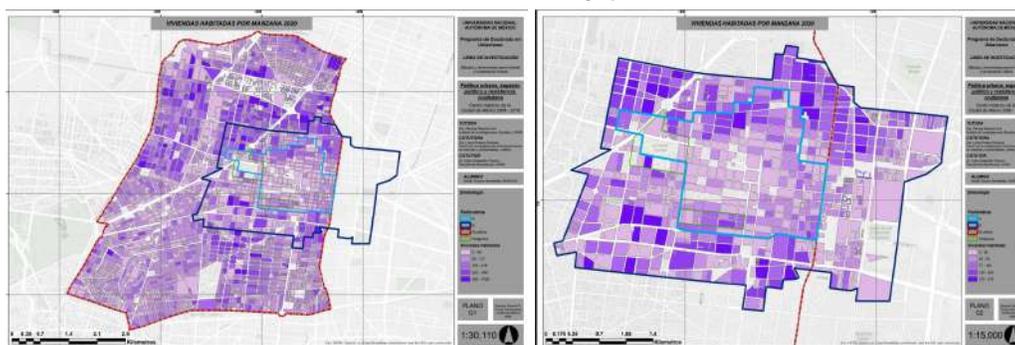
	Vivienda										
	total				habitada				deshabitada		
	2010	2020	variación	%	2010	2020	variación	%	2010	2020	variación
Per A	11,730	10,582	-1,148	-9.8	9,265	7,894	-1,371	-14.8	2,465	2,688	223
Per B	40,591	42,791	2,200	5.4	32,743	34,434	1,691	5.3	7,848	8,357	509
CH	52,321	53,373	1,052	2.0	42,008	42,328	320	0.8	10,313	11,045	732

Fuente: Elaboración en base a datos del programa de "Revitalización Integral del Centro Histórico; avances y programación 2021".

Para el año 2020, según datos de INEGI, así como del Programa de “Revitalización Integral del Centro Histórico; avances y programación 2021”. El centro histórico contaba con 145,140 habitantes, lo cual representó una variación mínima del 1% respecto al año 2010. Sin embargo, se observa una marcada diferencia entre el perímetro A y B respecto a la pérdida de población, así como en la disponibilidad de vivienda y la ocupación de la misma. El perímetro A, como espacio privilegiado de inversiones y proyectos de renovación urbana para el mejoramiento de la imagen urbana y los servicios orientados al turismo, perdió 4,670 habitantes (13.8% menos que en el año 2010) y 1,148 viviendas. Aumentó el número de viviendas deshabitadas en 223 unidades para sumar un total de 2,688 espacios que ya no cumplen esa función en la práctica.

A continuación nos acercamos a los casos de estudio que se irán desarrollando a lo largo de la investigación dentro del territorio del centro histórico. Lo anterior para observar el estado actual de ocupación de vivienda en relación a la variación y los movimientos de población a lo largo de los últimos 20 años. Se hace referencia a través de planos y tablas que muestran la ocupación por Ageb en el caso de los polígonos de protección patrimonial que delimitan la declaratoria de Centro histórico y, por manzana dentro de los polígonos de los casos de estudio en la Alameda Central y la calle Regina.

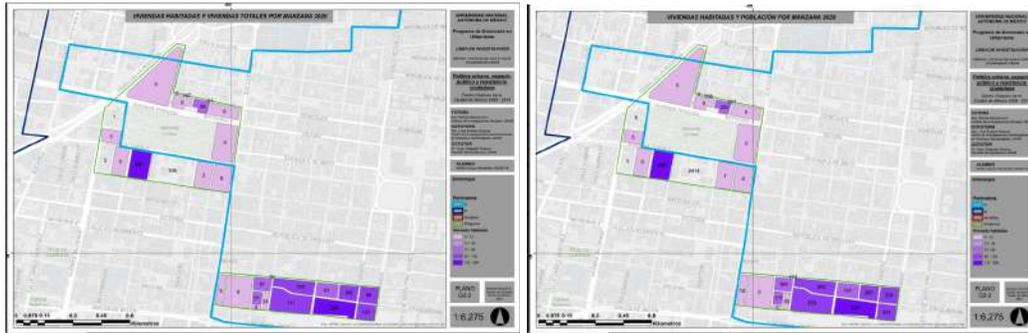
Plano 10. Viviendas habitadas y población Alcaldía Cuauhtémoc
 Plano 11. Viviendas habitadas y población Centro Histórico



Fuente: Elaboración propia 2021 en base a datos de Censos INEGI 2010 y 2020, CONAPO 2010, 2020, SIGCdMx y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

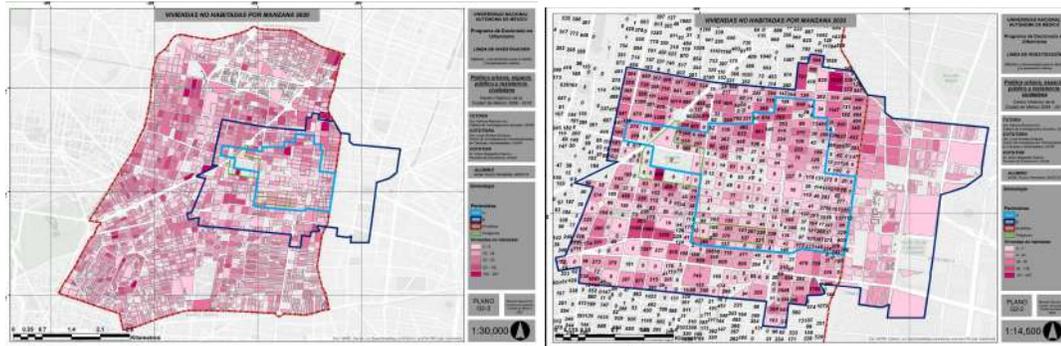
La serie de pares de planos distingue la vivienda habitada y la cantidad de población que ocupa estas viviendas en el año 2010 y el año 2020 en la Alcaldía Cuauhtémoc, hasta ir reduciendo la escala de análisis, pasando por el Centro Histórico hasta llegar a los casos de estudio en una distinción de Ageb y hasta las manzanas alrededor de los proyectos de rehabilitación urbana en la Alameda y la calle Regina.

Plano 12. Viviendas habitadas y población en Regina y Alameda 2010
 Plano 13. Viviendas habitadas y población en Regina y Alameda 2020



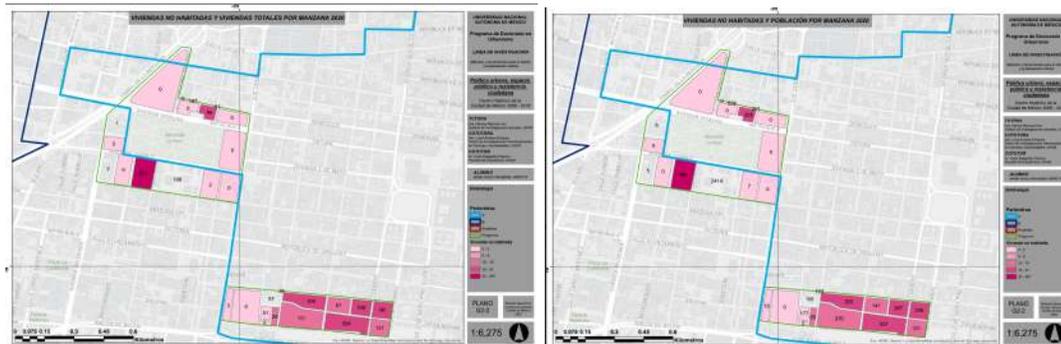
Fuente: Elaboración propia 2021 en base a datos de Censos INEGI 2010 y 2020, CONAPO 2010, 2020, SIGCdMx y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

Plano 14. Viviendas no habitadas y población Alcaldía Cuauhtémoc
 Plano 15. Viviendas no habitadas y población Centro Histórico



Fuente: Elaboración propia 2021 en base a datos de Censos INEGI 2010 y 2020, CONAPO 2010, 2020, SIGCdMx y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap

Plano 16. Viviendas no habitadas y población Regina y Alameda 2010
 Plano 17. Viviendas no habitadas y población Regina y Alameda 2020



Fuente: Elaboración propia 2021 en base a datos de Censos INEGI 2010 y 2020, CONAPO 2010, 2020, SIGCdMx y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

En los casos de estudio en la calle Regina y alrededor de la Alameda Central, se encontraron datos que dan muestra de un despoblamiento selectivo de población.

Tabla 8. Uso habitacional en los casos de Estudio / Vivienda y Población por manzana

Calle Regina														
manzana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
habitantes 2010	11	0	244	196	70	0	282	333	210	699	304	168	494	2921
habitantes 2020	-584	16	188	177	56	0	285	370	141	537	267	226	331	2337
total viviendas	3	0	67	51	24	0	108	111	61	204	109	98	127	953
Viviendas habitadas	3	0	55	47	13	0	89	95	49	161	66	77	109	764
Viviendas deshabitadas	0	0	0	3	11	0	19	15	12	23	23	21	16	143

Alameda Central													
manzana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
habitantes 2010	31	26	11	456	0	32	0	0	0	1	72	0	669
habitantes 2020	1441	6	5	480	2414	7	0	0	0	0	205	0	3140
total viviendas	1	2	0	651	106	3	0	0	0	0	95	0	858
Viviendas habitadas	-	-	0	284	-	3	0	0	0	0	64	0	-
Viviendas deshabitadas	-	-	0	367	-	0	0	0	0	0	31	0	-

Fuente: Elaboración propia 2022, en base a datos de INEGI, CONAPO, SIGCdMx 2010, 2020.

Plano 18. Población por manzana Alameda Central 2010
Plano 19. Población por manzana Alameda Central 2020



Fuente: Elaboración propia 2021 en base a datos de Censos INEGI 2010 y 2020, CONAPO 2010, 2020 y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

En los mapas que se muestran, se indica la población por manzana según censos 2010 y 2020, y en estos es notable el aumento de habitantes en estos últimos 10 años. Contrasta este aumento, dada la tendencia a la pérdida de habitantes y viviendas que ha presentado el grueso del perímetro A. El polígono alrededor de la Alameda Central ha tenido un proceso de revaloración e inversión que se ha interrumpido a lo largo de las décadas, desde los 80. Debido a fluctuaciones económicas y en el mercado, crisis económicas o decisiones políticas de acuerdo a las orientaciones de las políticas o a la elección de los inversionistas. Este lugar ha sido tremendamente especulado y no ha logrado en realidad consolidarse como aquel sueño del “pequeño Manhattan” que ya imaginaban desde la administración de Camacho Solís. Aun cuando los planes y programas han favorecido el crecimiento en altura y la aplicación de instrumentos

para un desarrollo urbano orientado a la rentabilidad económica y de negocios inmobiliarios.

Continúan existiendo por otro lado, fronteras para la inversión, que se verifican en lo territorial. El eje Reforma - Juárez - Madero, apenas derrama la inversión hacia las calles de Independencia y recientemente Dr. Mora, las cuales no habían tenido mayor interés para el sector. El desarrollo del SAC Alameda y los análisis de retorno de inversión hicieron factible la aplicación de estrategias en estas áreas. Muchos lotes se encuentran aún como pasivos en engorda, esperando el momento de una mayor liberalización del mercado y flexibilización de las normas urbanas, sobre todo hacia la parte conocida como del Palacio Chino y distrito de teatros. Entre Balderas y Bucareli, tradicionalmente de los periódicos impresos, y donde grandes solares entre las calles de Humboldt e Iturbide, se encuentran desocupados.

Tabla 9. Rehabilitación Alameda Central
Población total por Ageb e Índice de marginalidad urbana 2000 - 2010 - 2020

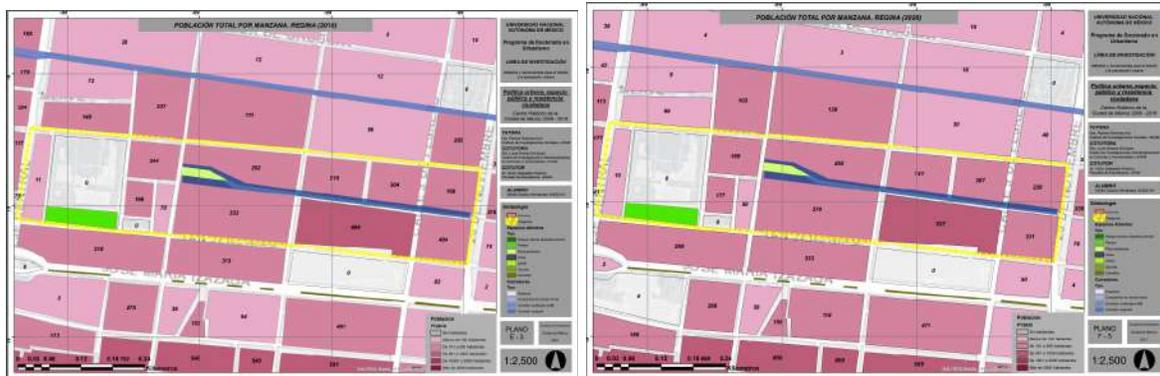
Lugar	AGEB Urbana	Población / Marginación					
		2000	2010 / variación		2020 / variación		
Alameda-San Hipólito / Área VIII, CP 06080. Colón #1 y Dr. Mora #9	0901500010733	295 bajo	332 medio	+37	369 bajo	+37	+74
Sur de la Alameda / Área VIII, CP 06080.	0901500010748	3100 medio	3156 bajo	+56	4753 muy bajo	+1597	+1653
Alameda-San Hipólito. Col, Guerrero	0901500010625	1597 bajo	1429 medio	-168	1497 bajo	+68	-100
Alameda-San Hipólito-Blanquita Col. Guerrero	090150001063A	3869 medio	4340 medio	+471	4292 bajo	-48	+423
Población total en los 4 AGEBS		8861	9257	+396	10911	+1654	+2050

Fuente: Elaboración propia 2021 en base de datos Índice de Marginalidad Urbana CONAPO, 2000, 2010, 2015, 2020 y CENSOS INEGI

Las manzanas hacia el sur de la Alameda han mantenido un aumento constante de habitantes en los últimos 20 años. De 2000 a 2020 pasaron de un total de 3100 a 4753 habitantes, 1653 más personas. El grueso del polígono, conformado de 4 AGEBS alrededor del parque urbano, aumentó en un total de 2050 habitantes. Es importante anotar, que la mayor aportación de habitantes nuevos en esta área de estudio (+1653), pertenece al AGEB 0901500010748, dentro del polígono B. En cuanto al indicador de marginalidad urbana, según CONAPO, toda esta área mejoró en algunos casos de pasar de una media a baja e inclusive, muy baja marginalidad. Un contraste notable entre lo que sucede al norte del mismo polígono. Lo anterior es también un dato que corrobora la tendencia al incremento del valor del suelo, de las rentas y de los perfiles de habitantes en estos lugares, cada vez más elitizados. Y donde si bien no se ha

perdido población, el desplazamiento de habitantes de bajos ingresos ha sido una constante. No en todos los casos en un esquema de ocupación de viviendas en edificios rehabilitados, sino, en esquemas de vivienda nueva. A una cuantas manzanas de la Alameda, existen un par de ejemplos de expulsión de pobres - rehabilitación - e ingreso de perfiles de poblaciones de altos ingresos, es el caso de Revillagigedo #75, de los mismos desarrolladores del Barrio Alameda en Dr. Mora #9. (grupo ACHA, asociado con ReUrbano). Y quienes actualmente desarrollan y tienen prácticamente vendido, el proyecto Casa Emilio Dondé #7 casi Bucareli, frente al reloj chino.

Plano 20. Población por manzana calle de Regina 2010
 Plano 21. Población por manzana calle de Regina 2020



Fuente: Elaboración propia 2021 en base a datos de Censos INEGI 2010 y 2020, CONAPO 2010, 2020 y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

En cuanto a lo que ocurre en Regina como una tendencia desde antes de la aplicación de los proyectos de renovación urbana, es una pérdida constante de habitantes. Concentrándose esta pérdida de residentes en las manzanas de mayor saturación comercial actual, específicamente el tramo entre Isabel la Católica y 5 de febrero, donde se ha ido documentando el crecimiento de los bares y chelerías.

Cuando se implementa el proyecto de peatonalización, anclado a una política de rehabilitación del centro, promovida por el gobierno central en una aceleración hacia 2007, durante la Administración de Marcelo Ebrard, cuando Alejandra Moreno está al frente de la Autoridad del CH e Inti Muñoz del Fideicomiso respectivamente. Se detecta como una de las justificaciones de la inversión pública, que esta parte surponiente del centro y específicamente la calle Regina, poseen uno de los enclaves de mayor concentración de habitantes en el polígono A, -sin superar claro está, a los lugares del Barrio Antiguo de la Merced o Tepito-Lagunilla-. En este sentido, la población atendida y el mejoramiento, tendrían mayor impacto positivo en población residente consolidada en estas áreas (en lenguaje administrativo, mayor cantidad de beneficiarios). En entrevistas a funcionarios, estos recuerdan cómo se dio una discusión en términos de la

decisión en la elección del lugar, donde implementar la peatonalización como una estrategia para generar un eje de vinculación y consolidar una subcentralidad hacia estas áreas. Por un lado los funcionarios con perfiles patrimonialista y de conservación y apreciación de monumentos (INAH, por ejemplo), apoyaban la idea en la que debía ser la calle de San Jerónimo el eje a rehabilitar, dada la gran presencia de monumentos y restos de conventos y casonas coloniales. Por otro lado los funcionarios con una visión más urbana y funcional apoyaban la idea de que fuese la calle de Regina el lugar de la intervención, ya que *“en Regina vive la gente, en San Jerónimo están los monumentos”*, siendo calles paralelas y que comparten manzanas completas. Regina posee varios inmuebles que continúan mostrando esquemas de ocupación tipo vecindad, con patios centrales y viviendas alrededor, en lotes profundos de 3 o 4 patios. Y también, esquemas de multifamiliares producto de la reconstrucción después de 1985.

Tabla 10. Rehabilitación calle Regina
Población total por Ageb e Índice de marginalidad urbana 2000 - 2010 - 2020

Lugar	AGEB Urbana	Población / Marginalidad					
		2000	2010 / variación		2020 / variación		
Área V, CP 06050. Clínica Regina 24 y Teatro Vizcaínas	090150001088A	2549 bajo	2228 bajo	-321	2011 medio	-217	-538
Área V, CP 06050.	0901500010894	2956 medio	2645 medio	-311	2048 alto	-600	-911
Población total en los 2 AGEBS		5505	4873	-632	4059	-817	-1449

Fuente: Elaboración propia 2021 en base de datos Índice de Marginalidad Urbana CONAPO, 2000, 2010, 2015, 2020 y CENSOS INEGI

Sin embargo de 2000 a 2010, esta población disminuyó de un total de 5505 personas a 4873 en las dos AGEBS donde se encuentra el proyecto de renovación, repitiendo la disminución entre 2010 a 2020 pasando de 4873 a 4059 habitantes. Sumando una desocupación de 1449 personas menos en 20 años. En cuanto al índice de marginalidad urbana, ambos AGEBS pasaron de baja y media, y de media a alta marginalidad, en las manzanas donde se ha incrementado el uso comercial y la saturación en el uso nocturno del espacio público.

Vecinos entrevistados mediante sondeos, explican con claridad los inconvenientes de vivir en estos tramos de calles y manzanas. Las condiciones de habitabilidad han disminuido. Cientos de personas cada tarde y noche saturan calles y terrazas consumiendo alcohol, generando ruido y en ocasiones son participantes en discusiones o peleas. La música en altos volúmenes y la presencia de motociclistas sobre la calle es otro de los reclamos constantes y que a lo largo de estos años, lejos de mejorar se ha incrementado. Los fines de semana las problemáticas aumentan y los locales operan a puerta cerrada con las

cortinas abajo en ocasiones hasta el amanecer. Los patios interiores y respiraderos de edificios en estas manzanas, absorben gran parte de este impacto que tiende a desbordarse. Hay un deseo de salir de estas calles y rentar un espacio donde vivir que pueda proveer de silencio y tranquilidad.

En este sentido, podríamos concluir que se produce un impacto negativo general que atenta directamente contra el uso de suelo habitacional y la cantidad de viviendas ocupadas producto de la implementación del proyecto de rehabilitación en 2008 en la calle de Regina. Con efectos multiplicadores que debilitan las condiciones de habitabilidad en estas áreas, favoreciendo negocios y la transformación hacia la terciarización de lugares que mantenían una población antes de la implementación de estas políticas, proyectos y acciones.

2.1.2 Habitabilidad y espacio público

El apartado revisa la condición actual del espacio público³⁰, en su dimensión físico espacial como el conjunto de elementos que conforman el sistema de espacios abiertos y lugares públicos. La tradición moderna identifica como sus elementos, a las calles y espacios de movilidad así como a las plazas y jardines (Fernández, 1998; Gamboa, 2003; Holston, 2008; Gehl: 2006), al tiempo de hacer un repaso adicional de las intervenciones y proyectos que lo han modificado en los últimos años, a través de la revisión de antecedentes de planeación territorial y su relación con los sistemas de gestión y seguimiento.

La comprensión física del espacio público como un sistema compuesto por parques, plazas y calles, cruza dimensiones del ámbito urbano que se relacionan con la dimensión ambiental, en tanto beneficios y servicios de las áreas verdes y el arbolado como lo son, la disminución de los efectos provocados por la isla de calor o la condición de ruido urbano y saturación. También pone atención a los instrumentos de seguimiento y regulación, bajo las directrices que marca el concepto de sustentabilidad, en el tema de mejoramiento ambiental con relación al espacio público, el paisaje urbano, el aprovechamiento energético y la calidad de vida.

Es destacable que en la concepción dominante de patrimonio (que privilegia lo monumental edificado), no está incorporado un inventario o catalogación de espacios abiertos -históricos, artísticos o naturales-, los cuales son parte fundamental de la fisonomía urbana, a través de la percepción del paisaje urbano, donde la calle y sus elementos (perfil, macizos, remates) de legibilidad

³⁰ En base a observación directa, recorridos, talleres con actores sociales y del diagnóstico elaborado como contribución al documento colectivo de diagnóstico para la Actualización Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2017-2022.

(secuencias, referencias, vistas, recorridos) sean considerados elementos de la imagen urbana, O el paso del tiempo sobre estos, su estado de conservación, contaminación o deterioro forma parte integral del análisis del espacio abierto (Lynch, 1960). Otra cuestión a considerar tiene que ver con la condición del entorno en relación a protección civil y riesgo, en tanto la condición del espacio cotidiano y de proximidad que brinda o no seguridad, comodidad y accesibilidad y que en ocasiones representa un riesgo a la salud e integridad de las personas, residentes o visitantes al centro histórico, ya que elementos adosados a fachadas y edificaciones en mal estado se han venido abajo y han provocado eventos desafortunados en perjuicio del patrimonio y atentando contra la vida de los ciudadanos. Finalmente se considera la dimensión cotidiana y de la expresión de la vida comunitaria, en el sentido en el que gran parte de la vida pública urbana, a través de manifestaciones culturales en diferentes condiciones de habitabilidad, se ponen de manifiesto en los espacios abiertos públicos.

La gran importancia que a nivel económico y simbólico tiene el Centro de la Ciudad, lo convierten en espacio emblemático de encuentro y representación. Su dimensión política lo coloca como espacio de tensión y conflicto por parte de los diversos actores sociales e institucionales que disputan su presencia y control. Posee una gran riqueza y vitalidad por la gran variedad de actividades, oferta cultural, comercial y de servicios, lo cual provoca por otro lado la presencia de una creciente población visitante, con efectos de saturación, sobre oferta y ocupación permanente de algunos espacios públicos.

El territorio administrativo, delimitado en base a los polígonos de protección patrimonial, comprende la Ciudad histórica, que a través de los siglos ha acumulado una serie de capas de distintas trazas urbanas, épocas y estilos. Después de la Reforma, se produce una extensa fragmentación de antiguos solares, templos y conventos, que dio paso a la creación de calles y plazas. O avenidas, estaciones de transporte y toda la serie de dispositivos que las nuevas tendencias de reconversión y movilidad impone la ciudad contemporánea. El Centro histórico es tan diverso y extenso, que es en realidad muchos lugares, con distintas vocaciones y trayectorias, usos y actividades, en grados distintos de atención, marginación o abandono. En las décadas recientes, a partir de los años 60, se dan algunos primeros intentos de mejoramiento que privilegió la zona de monumentos hacia el sur poniente del polígono de protección, la cual consolida en un territorio acotado, la idea patrimonial asociada al turismo como motor de reactivación económica. Esta zona fue atendida en varias ocasiones hasta llegar a la imagen que tiene hoy día. La cual liga mediante paseos, espacios simbólicos y monumentos mediante estrategias de peatonalización.

Otras áreas no tuvieron a lo largo de las décadas la misma atención y en algunos casos el grado de deterioro continuó hasta nuestros días. Se trata de

lugares de gran vocación comercial en el nororiente, donde la precarización de la vivienda y la toma de la calle como espacio de trabajo por parte de comerciantes informales, generó condiciones para que dominara la informalidad y se construyera un fuerte estigma de inseguridad, mismo que no ha logrado superarse en el imaginario metropolitano.

En cuanto a la condición de calles y espacios de movilidad, se observa que a lo largo de 10 años se ha implementado el programa de rehabilitación de calles, el cual ha transformado el paisaje urbano y mejorado la calidad de los servicios a través de la renovación de infraestructura urbana. Por desgracia, la administración saliente, no dio cumplimiento a lo establecido en la calendarización anual del Plan de Manejo, que tenía marcadas metas, alcances y objetivos de extensión de dicho mejoramiento en el territorio.

La lógica de la intervención fue, la que dictó las acciones que en materia de “Recuperación de Espacios”, tuvo como agenda la Autoridad del Espacio Público aunado a algunos esfuerzos aislados del Fideicomiso del Centro Histórico y la Alcaldía Cuauhtémoc. La AEP dio prioridad a la inversión puntual de obras aisladas de gran costo, generando puntos no articulados de mejoramiento, mismos que no lograron tejer ni sumar esfuerzos en procesos de mejoramiento integral.

Una estrategia planteada hace años por investigadores como Alejandro Suarez Pareyón y funcionarios públicos, fue punto de partida para consolidar lo que se identificó como “el cinturón de plazas”, de preferencia peatonal, haciendo hincapié en la importancia de generar alternativas eficientes y de calidad para la movilidad con el fin de desincentivar el uso del automóvil particular. Esta iniciativa fue retomada y establecida en los Programas Parciales de desarrollo urbano Centro Histórico, Merced y Alameda, la cual avanza de modo lento. Se rehabilitó la calle 16 de septiembre como calle compartida, y bajo el esquema de “calle completa” Belisario Domínguez y República del Salvador para implementar la línea de Metrobús, así como la calle Pino Suarez. De igual manera se hizo una importante intervención en la calle Moneda, Corregidora y Héroes del 57, entre otras. La experiencia de cierre vehicular e implementación de espacios temporales para estar, a través de mobiliario (mesas y sillas) sobre la Av. 20 de noviembre ha generado nuevas formas de uso y apropiación de esta importante arteria.

Dada la saturación y uso continuo de los espacios por actividades de paseo o comerciales, el mantenimiento resulta un reto en la implementación de estrategias de limpieza. Salvo excepciones de atención continua y lavado nocturno, gran parte de las calles lucen sucias. La concentración de residuos, tanto de mano (papeleo), como la generada por comercios (empaques y enseres), se une a los desechos de tipo basura domiciliaria, misma que en algunos casos es acumulada en enormes tiros clandestinos (generalmente en esquinas o alrededor

de árboles o postes) que son además derramados por pepenadores que al buscar subproductos para vender como reciclaje, -sobre todo en horarios nocturnos-, esparcen los desechos. Lo anterior aunado a la gran cantidad de lixiviados que derraman los vehículos de colecta en zonas que se identifican claramente de permanencia continua, por el fuerte olor que impregnan en pavimentos.

Otro gran tema en términos de contaminación -visual-, es la que provocan gran parte de los establecimientos mercantiles por la colocación de letreros, carpas, toldos y anuncios. Si bien, se ha implementado en algunos casos el programa de reparación de fachadas, retiro y colocación de toldos apegados a normatividad, este no ha tenido un seguimiento y verificación continuo. Aunado a lo anterior, el centro histórico se caracteriza por una grave contaminación sonora, misma que ha sido verificada, evaluada, denunciada y puesta de manifiesto en estudios y quejas vecinales. La contaminación por ruido emitido sobre todo por establecimientos mercantiles de venta de equipos e instrumentos musicales, así la producida por bares y restaurantes que no cumplen con la normatividad en cuanto a medición de decibeles, se suma al ruido emitido por los autos, motores, cláxones y bocinas altoparlantes móviles que promocionan la venta de productos en las calles.

El manejo y la calidad del arbolado no cuenta con una correcta atención, algunas especies a las cuales se les ha realizado poda incorrecta, obstruyen luminarias o se han enredado con infraestructuras y cableado aéreo.

Las recomendaciones en cuanto a la carga y descarga nocturna de mercancía por vehículos pesados y de gran dimensión, así como el estacionamiento en vía pública ha mejorado notablemente debido al programa de colocación de inmovilizadores, sin embargo, hay atención diferenciada del programa por zonas o acuerdos entre autoridades y comerciantes, algunas empresas cuentan con permisos temporales y utilizan las calles como estacionamiento, tal es el caso de Telmex.

En cuanto a problemáticas y dinámicas sociales, se identifica la utilización de algunos corredores peatonales como lugares de trabajo por parte de comerciantes en vía pública que ofrecen productos y servicios generalmente agremiados a las organizaciones de comercio informal, si bien ofrecen mercancías que las personas adquieren por miles, dado el bajo costo. Tienen un impacto por la obstrucción de la circulación continua del peatón, ya sea por la exhibición de productos, la instalación de estructuras temporales o mediante la acumulación de personas que como espectadores alrededor de representaciones (bailes, música o estatuas vivientes) generan nudos de saturación que impide los flujos y la movilidad.

Se ha visto acrecentado el uso de la calle como lugar para vivir. Además de los casos muy visibles de grupos de personas en situación de calle en la calle

Artículo 123, Plaza Morelos, de San Juan, República de Cuba, Eje Central o en las inmediaciones del Teatro Blanquita.

Cabe destacar, como un reclamo sentido entre la población local y visitantes, que se ha visto incrementada la presencia -en algunas calles y corredores del Centro-, de elementos de las fuerzas de seguridad pública locales, tales como granaderos, policías y sus vehículos estacionados en vía pública. Lo anterior sobre todo las calles aledañas a la Plaza de la Constitución (previendo la dispersión o bloqueo a la reunión y la protesta), así como en calles como 16 de septiembre, Donceles, Vizcaínas, Moneda y Corregidora.

En cuanto a la condición de las plazas y jardines, -los cuales representan importantes componentes del sistema funcional de articulación urbana y son los lugares principales de permanencia y convivencia, como espacios de encuentro, donde se da una apertura de la traza reticular del Centro-. Se trata de espacios que despliegan una gran diversidad de usos y apropiaciones, desde espacios de paseo, de juegos infantiles, de comercio, de venta de alimentos o como espacios nodales de flujos y distribución de medios diversos de transporte.

Estos procesos de apropiación por parte de la diversidad de personas que a diario habitan el centro histórico, tales como vecinos residentes, visitantes, trabajadores y comerciantes de la zona, compiten por privilegiar ciertos usos. Se observa que algunas de estas plazas y jardines han encontrado cierto equilibrio y consenso en la regulación de usos, a través de la implementación de programas de inclusión de arte urbano o activación sociocultural, aunado a usos mercantiles regulados que desdoblán sus espacios de consumo hacia la vía pública de modo limitado.

El zócalo de la ciudad, como corazón del centro, permanece ocupado gran parte del tiempo por eventos y programación institucional, ya sea pública o concesionada. La colocación de estructuras temporales de gran escala representa una importante y emblemática contribución a la contaminación visual e irrupción al paisaje urbano en un sitio de valor patrimonial. Ya que no son cuidados a escala y proporción de las instalaciones temporales en relación y proporción con los edificios. Muchos eventos masivos convocados por las instituciones, provocan cortes temporales a las circulaciones de calles o estaciones de transporte. Lo cual se percibe como una imposición autoritaria que interrumpe las dinámicas cotidianas. Es destacable, -como elemento positivo-, en el perímetro Norte del zócalo, la ampliación de espacios para estar, mediante una estrategia de pintura y urbanismo táctico que a través de la colocación de bancas y jardineras sobre un tapete colorido, limitó el espacio de circulación vehicular y ganó espacio de convivencia por parte de las personas de a pie frente a los edificios sede del gobierno de la ciudad. Iniciativa de la SOBSE entre 2020 y 2021.

Por su parte, la Alameda Central, -como otro caso emblemático por su

jerarquía-. Desde 2012 transformó su fisonomía a través de un proyecto de rehabilitación, el cual buscó convertir el parque nuevamente en un paseo (eliminando prácticas activas de convivencia y actividades comerciales). El proceso de saneamiento y renovación ha convertido a la Alameda en un lugar que se percibe “seguro” (cámaras, transparencia, presencia policial), lo cual ha provocado que su uso se extienda hacia las noches. Grupos de personas se reúnen alrededor de las fuentes y rotondas. Se ha privilegiado un espacio regulado de vocación turística, desplazando prácticas y usuarios no deseados. *La nueva imagen no corresponde a las expectativas de grupos que durante décadas utilizaron el parque para actividades de baile, comercio o descanso. La experiencia de rehabilitación de la Alameda es un interesante punto de reflexión sobre qué centro histórico queremos, y cómo lo queremos. A la luz de la imposición de un proyecto de renovación que no tomó en cuenta la participación e inclusión de la ciudadanía. La cual podría haber sido tomada en cuenta y formar parte en los procesos de transformación. Se impuso una concepción de espacio a través de la mirada de especialistas que dieron respuesta a una visión modernizadora y excluyente de usos no deseables.*

A lo largo de estos años, se han realizado trabajos importantes de mantenimiento, rehabilitación o transformación radical a la fisonomía de lugares como la Plaza del Empedradillo, San Juan, la Concepción, Santo Domingo, entre otras. Sin embargo, la intervención en estas Plazas y jardines del Centro no ha considerado plenamente la dimensión ambiental y de sustentabilidad urbana. No se toman en cuenta cuestiones de bienestar y confort ambiental tales como el impacto de las intervenciones en la transformación microclimática para aminorar efectos de Isla de calor, la importancia de la permeabilidad y conducción pluvial al subsuelo, el correcto manejo, reciclamiento o la incorporación de desechos para mejorar sustratos o la selección adecuada de vegetación y especies de cobertura. Se hace evidente en recorridos realizados, la falta de mantenimiento en calles, plazas y jardines del perímetro B, en áreas y barrios como La Merced, San Pablo, San Juan y la Soledad. El deterioro que han sufrido estas áreas, la falta de mantenimiento e inversión se hace evidente en la calidad física de los espacios públicos: materiales, banquetas, arroyos, mobiliario, jardines en estado de deterioro. Algunas de las recurrencias más sentidas de los habitantes tienen que ver con la limpieza urbana, la falta de iluminación y la desregulación a comerciantes informales y formales, dada la creciente apropiación de los espacios públicos por medio de enseres y mobiliario temporal para la venta o el consumo.

La gestión, mantenimiento, producción y distribución, -como elementos de una política de espacios públicos-, a través de los cuales estos son concebidos desde las instituciones, pero también desde los planeadores, diseñadores, inversionistas y usuarios, determina en gran medida las decisiones y los procesos

de transformación de los entornos urbanos. Estos se dan generalmente a través de proyectos de rehabilitación, los cuales a menudo no tienen sus orígenes en políticas integrales y articuladas.

En nuestra ciudad, este urbanismo que privilegia los proyectos aislados, suele partir de nociones o copia de modelos importados. A través de una serie de ideas que tienen su origen en conceptos y preconcepciones que ciertos agentes hegemónicos trasladan de otros contextos en torno a cómo se asumen las imágenes reconocibles de la ciudad contemporánea desde las agendas globales, que dictan el destino del patrimonio a nivel mundial. Estas imágenes de ciudad a las que se aspira, hacen uso del diseño urbano, pasando por teorías emergentes o maneras de abordar de modo simplificado las problemáticas complejas que supone el envejecimiento y pérdida de funciones de espacios urbanos históricos en las ciudades.

El caso de los centros históricos ha pasado en los años recientes bajo la mirada de restringidas maneras de revitalización o puesta en valor para reinsertarlos al mercado en la competencia entre enclaves y territorios urbanos de las ciudades. Dominan las maneras van en el sentido de ideas de destrucción y reedificación de grandes áreas, pasando por procesos de expulsión y limpieza social, con relación a maneras de rehabilitación bajo principios de inclusión y mejoramiento de la calidad de vida de las personas que lo habitan.

Desde esta última manera de rehabilitar, -que pareciera idealizada-, sin desplazar a las poblaciones. Importa la recuperación de principios y objetivos que conciben el espacio público en su capacidad integradora, de igualdad entre diferentes, en alguna medida por la realización de actividades cotidianas y rutinas diarias, mediante las cuales los sujetos urbanos, nos volvemos “un todo”, y la ciudad puede ser vivida como un espacio humano (Sassen, 2020). En este sentido, el sistema de espacios públicos en su concepción funcional, físico espacial, da vida a sistemas complejos de sociabilidad entre diferentes (Sennett 2011), como lugares de reunión entre extraños en un modelo de relaciones sociales libres de la estamentación jerárquica. La ciudad extiende y provee bienestar, acceso a bienes y servicios al grueso de la población que la habita.

2.1.3 Conservación, renovación, rehabilitación y regeneración urbana

Se ha observado que en los procesos de revitalización de las áreas centrales se promueven transformaciones motivadas por visiones e intereses que enfrentan objetivos distintos y en unos casos antagónicos, que pueden ir de las intervenciones para salvaguardar valores arquitectónico, de recuperación de los valores culturales, identidad histórica e imagen de la ciudad, o por el contrario, enfocarse en salvaguardar las condiciones sociales y económicas existentes.

Coulomb (2009) reconoce distintos objetivos, más o menos explícitos, para el centro; a veces confusos, cuando no son contradictorios y plantea la pregunta: ¿Que significan un conjunto de conceptos que nos hemos acostumbrado a utilizar para definir la intencionalidad que nos mueve a intervenir en el centro?. Es importante detenernos a pensar de qué hablamos cuando decimos redensificar, reciclar, revalorizar, rescatar, así como rehabilitar, revitalizar o remozar.

“Redensificar: ¿Qué tanto se quiere redensificar al centro? Por lo general no se precisa; es decir, no se define un umbral de densidad más allá del cual dicha densificación provocaría efectos no deseables a nivel tanto de la calidad de vida de los habitantes, como de la infraestructura vial e hidráulica. Pocos planes “de manejo” o de desarrollo urbano establecen un umbral de la densidad deseada, para cada uno de los barrios del centro histórico. ¿Por qué extrañarse, entonces, que no pocas veces la población residente se oponga a dicha “densificación”?

Reciclar: ¿Qué es lo que se quiere reciclar? ¿Las estructuras edificadas con cierto grado de degradación física?, ¿las que tienen un uso no deseado, caduco u obsoleto? ¿Qué se entiende por “obsolescencia”?

Revalorizar: Varias áreas del centro histórico se encuentran desvalorizadas en relación con su potencial de intercambio mercantil. ¿Qué tanto lo son? ¿Y hasta donde se quiere “revalorizarlas”? Tampoco se explicita. ¿A menos que la intención sea que el mercado, y la lógica de las rentas diferenciales, conduzcan este proceso de revalorización?

Rescatar, al centro, en particular al centro histórico. La pregunta obligada es: ¿quién quiere rescatar al centro, y para quién? Utilizando el símil del secuestro de personas, en donde también se habla de “rescate”, se debería de explicitar: ¿en manos de quién está el centro que debe ser rescatado? ¿y en beneficio de quién(es)? Estos distintos objetivos se encuentran diseminados en leyes, reglamentos y programas, sin que esté claro si son compatibles entre sí, con qué estrategias e instrumentos” (Coulomb, 2009:5:6).

Bajo el dominio del modelo de urbanismo que privilegia al mercado y la dimensión económica a través de transformaciones cosméticas para transformar la imagen y dinámicas relacionales de lugares, y convertirlos en escenarios aptos para las inversiones, se distinguen algunos efectos excluyentes. Este modo de producir la ciudad que impulsa transformaciones en el paisaje urbano y espacio público, genera procesos de segregación -tanto social como espacial-, ya que las reglas que organizan el espacio urbano son básicamente patrones de diferenciación social y de separación. En las últimas décadas, siguiendo a Teresa

Caldeira (2007), el nuevo patrón de segregación espacial sirve de base a un nuevo tipo de esfera pública que acentúa las diferencias de clase y las estrategias de separación. Estas “diferentes clases sociales viven más próximas unas de las otras en algunas áreas, pero se mantienen separadas por barreras físicas y sistemas de identificación y control” (Caldeira, 2007:308:309), lo cual se hace evidente en los contrastes y separaciones entre manzanas, calles o edificios en el centro histórico y en casos de rehabilitación urbana como la Alameda Central. En este sentido, las políticas de renovación urbana en los espacios centrales con una buena localización, articulación, desplazamiento y posibilidades de movilidad, mismos que con el tiempo fueron perdiendo su vocación habitacional, promueven cambios de usos de suelo, expulsiones y cambios de prácticas socio espaciales de locales a metropolitanas. A través de una concentración de obras, programas y acciones que consolidan la centralidad provocando conflictos sociales, inmobiliarios, económicos y culturales (Duhau, Giglia 2016).

Patricia Ramirez, observa que “los modelos de ciudad y de urbanización, introducen esquemas arquitectónicos y comerciales en la imagen y en la estructura del entorno. Por su parte, los actores públicos y privados ponen atención en lo público como recurso urbano digno de “regeneración” o de “rescate” a partir de acciones urbanísticas en lugares centrales. También interesa como recurso económico proveedor de rentabilidad para el mercado inmobiliario, financiero y comercial. La tendencia a la subordinación de lo público a lo privado y con el predominio de lo privado como interés general, altera el sentido colectivo de lo público como espacio de todos” (Ramírez Kuri 2015).

Para Bernard Feilden (2004), la conservación es la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural. El INAH a través de sus tres centros de enseñanza e investigación, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) y la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (Chihuahua), de la mano de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC)³¹ como el área normativa y ejecutora enfocada a la conservación de bienes muebles, han elaborado una serie

³¹ Instancia del INAH encargada de dirigir las acciones de investigación, conservación y restauración del patrimonio cultural en bienes muebles e inmuebles históricos por destino de carácter paleontológico, arqueológico e histórico pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación, tanto los que están bajo custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, como los bienes patrimoniales que resguardan las comunidades, organismos o asociaciones civiles, asociaciones religiosas e instituciones públicas y privadas o bien, los que se encuentran en manos de particulares. Ejecuta acciones constantemente con la sociedad civil, instituciones, fundaciones y empresas para promover la conservación del patrimonio bajo una perspectiva de corresponsabilidad social.

de definiciones técnicas, que son los referentes nacionales, de la política en el campo de la conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles.

En estas definiciones, se considera la “conservación” como el conjunto de operaciones interdisciplinarias que tienen por objeto evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. Está integrada con acciones preventivas, curativas y de restauración. Se entiende la “protección”, como el conjunto de acciones académicas, técnicas y legales que promueven la investigación, identificación (inventarios, catálogos y registros), conservación, resguardo, recuperación y difusión de los bienes culturales monumentales. El “mantenimiento”, como el conjunto de operaciones permanentes que permiten conservar la consistencia física de los bienes culturales, evitando que las agresiones antropogénicas, físicas, químicas y/o biológicas, aumenten su magnitud en demérito del patrimonio cultural. Y “restauración”, como el conjunto de operaciones y programas que actúan directamente sobre el bien. Estas actividades se aplican cuando el patrimonio ha perdido parte de su significado o características originales y se interviene de manera científica y rigurosa para transmitirlo a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La restauración es la actividad extrema de la conservación.

Para Victor Delgadillo (2020), la regeneración urbana en la teoría y la praxis en la Ciudad de México, es una polisemia de concepciones y de acciones públicas. Utilizado desde la década de 1970 por distintas corrientes teóricas, políticas e ideológicas para abordar y dar respuesta a problemáticas urbanas de índole económicas, sociales, físicas y medioambientales, se promueve y aplica mediante acciones públicas no neutras ni despolitizadas y a menudo a través de iniciativas sociales muy parciales. Más allá del discurso neutro de la regeneración urbana y de supuestas intervenciones integrales, en la práctica se continúan impulsando políticas sectoriales o negocios inmobiliarios que, pese a converger en un mismo territorio, no son integrales ni coordinadas ni benefician a la mayoría de la sociedad.

“Regeneración urbana en su origen aludía a confrontar los multidimensionales problemas económicos, sociales, físicos y medioambientales del abandono, vaciamiento y deterioro de las áreas urbanas centrales, ...actualmente, se asocia a la intervención de los tejidos urbanos existentes, sin importar su ubicación geográfica o su origen histórico. Es un concepto que, como otros en urbanismo tales como hábitat, y rehabilitación, es tomado de las ciencias naturales. El cual... concierne a la restitución de las características de un tejido urbano perdidas por la degradación física -a menudo equiparada a degradación social-, de funciones urbanas, desvalorización de rentas, declive de población y de actividades económicas (COPEVI, 1974 en Delgadillo, 2020). Para la mejora de la

calidad de vida de residentes y usuarios, y para la reutilización de los barrios subutilizados o abandonados, preservando y aprovechando las estructuras edilicias existentes” (Delgadillo, 2020). Este autor cita a Smith, el cual menciona, que “el concepto también alude a una dimensión moral. Ya que, diversas autoridades civiles han usado este concepto para confrontar lo que consideran como conductas antisociales, descarriladas y/o el deterioro moral de la gente” (Smith, 2012 en Delgadillo, 2020).

Siguiendo a Delgadillo, este autor hace referencia a un estudio para la regeneración urbana de la capital mexicana elaborado por COPEVI (1974) en el cual, se diferenciaba la regeneración urbana de otros conceptos como: renovación urbana (destrucción de lo existente y sustitución con nueva construcción de espacios habitables); remodelación urbana (reordenación física de la imagen urbana) y; rehabilitación urbana (volver a habilitar barrios para que sigan funcionando). Estos eran conceptos centrados en la dimensión económica y física del deterioro urbano; en cambio, la regeneración urbana era un concepto amplio, que consistía en poner en marcha un proceso integral que, desde diversos frentes, confrontaría las múltiples causas que originaban el deterioro urbano. Las estrategias de regeneración urbana, por definición, eran holísticas; tenían en cuenta las dialécticas relaciones centro periferia, incluían la participación ciudadana, garantizaban un aprovechamiento y redistribución justa de los recursos urbanos entre propietarios, inquilinos y usuarios, y evitaban las zonificaciones rígidas y homogéneas que contradicen la naturaleza dinámica y heterogénea de la ciudad” (Delgadillo, 2020). Este mismo autor, hace referencia a Klemek (2011) quien sostiene que, desde su origen, en Estados Unidos, la renovación urbana se asoció a una doctrina conservadora que pretendía reformar de raíz los barrios deteriorados, a través de su erradicación, por ser habitados por pobres con conductas antisociales y delincuenciales. Este urbanismo moral, tuvo una gran efervescencia en los Estados Unidos, uno de sus mayores exponentes fue Robert Moses, quien planteó soluciones radicales para segregar y apartar poblaciones enteras por razones económicas o de origen étnico. Fragmento tejidos urbanos históricos en muchas ciudades norteamericanas a través de estrategias de destrucción para insertar bordes de velocidad, como lo son grandes avenidas, autopistas, carreteras y segundos pisos. Haciendo uso de zonificaciones rígidas y creando ciudades extendidas orientadas al automóvil.

El mismo Victor Delgadillo refiere que “...los estudiosos de la gentrificación (Lees, Slater y Wyly, 2008; Sorando y Ardura, 2016 en Delgadillo, 2020) critican el uso de un léxico supuestamente neutro, despolitizado y a veces hasta filantrópico, como regeneración, renovación o renacimiento urbano, para esconder el verdadero interés tras esas políticas urbanas neoliberales: el lucro del capital con efectos sociales devastadores.” Y “muestran cómo el concepto gentrificación es utilizado como sinónimo de génesis y/o de genocidio urbano y social. Mientras que

Rojas, Rodríguez y Wegelin (2004) -recuperados por Delgadillo (2020)-, desde la ideología neoliberal del BID, sostienen que “recuperación urbana” es el mejor concepto para referirse al conjunto de acciones públicas que pretenden mejorar social y económicamente una zona urbana que padece deterioro social, físico, económico y presenta subutilización de sus activos, al hacer referencia a los edificios, infraestructura y espacios urbanos” (Delgadillo, 2020). Y es precisamente este término y su carga moral, la que se acuñó desde lo institucional para justificar e implementar una vasta serie de acciones en la ciudad central desde el 2008, para revalorizar al tiempo de higienizar y transformar el entorno urbano bajo el lema de “recuperar” el espacio público de la capital.

Para el caso de las intervenciones en centros históricos se utiliza cierto léxico que no comúnmente incluye regeneración. Este mismo autor refiere que ya en las décadas de 1970 y 1980 se hablaba de restauración, recuperación y rehabilitación urbana, incorporándose más adelante recualificación urbana, planes integrales de desarrollo, hasta llegar a los actuales planes de manejo y gestión.... En materia de retorno al centro y a la ciudad existente, se encuentra el acento en políticas sectoriales de vivienda (con subsidios públicos), flexibilización de normas urbanas e incentivos fiscales y administrativos para la densificación edilicia y los negocios inmobiliarios” (Delgadillo, 2016). El autor refiere algunas experiencias de regeneración urbana en el centro histórico de la ciudad que fueron impulsadas entre 1997-2000, y que se limitaron a ejercicios de planeación participativa. El Fideicomiso Centro Histórico realizó un Plan estratégico para la regeneración y el desarrollo integral, que pretendía construir una nueva centralidad socialmente inclusiva, aprovechar la riqueza patrimonial y la heterogeneidad socioeconómica, mantener la función habitacional y la población residente, y mejorar la calidad de vida de la población que habita, trabaja o visita este territorio. El Centro de Vivienda y Estudios Urbanos (CENVI), desarrolló un programa de planeación urbana que sirvió de base para el PPDUCH, al fijar normas para los usos del suelo, intensidades constructivas y preservación de inmuebles catalogados. Sin embargo, señala el autor que ninguno de los planes efectuó los proyectos ni las acciones planteadas para confrontar el deterioro urbano” (Delgadillo, 2020). Esta inconsistencia entre el plan y la gestión es una característica que se ha venido señalando a lo largo de las décadas. Se realizan grandes esfuerzos económicos y humanos, de tiempo y de conocimiento para diagnosticar y plantear soluciones que al no programarse, presupuestarse y ejecutarse. Derrumban la frágil planeación que debería ser un proceso continuo de acciones para conducir una política integral en el territorio.

A partir de la llegada del nuevo gobierno en 2019, la administración pública local, anunció una serie de políticas de regeneración urbana, específicamente la SEDUVI dio a conocer el “Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente”, el cual explicita que la ciudadanía es el eje central. El programa define

doce corredores urbanos en áreas centrales, -uno de ellos en el centro histórico-, que tendrán acciones de vivienda, comercios, espacio público, infraestructura, movilidad y centros sociales. Se pretendía destinar un 30% de la vivienda producida a “vivienda asequible” para las familias que residen en esos predios. Delgadillo (2020), extrae algunos datos destacables del programa, en el cual un 40% deberá venderse en 9,000 Unidades de Medida (en marzo de 2020 son \$781,920 / 32,580 dólares) y un 20% con un precio máximo de \$1.15 millones. Asimismo, por decreto, el precio por metro cuadrado no debería rebasar las 188 unidades de medida (\$16.3 mil). Bajo este esquema se producirían entre 7,500 y 10,000 viviendas asequibles. Finalmente cuestiona que el programa no explicita cómo es que la vivienda asequible llegará a la gente que allí habita, y se pregunta si el esquema será el de ¿comodato, cesión de uso?, ¿propietarios con créditos bancarios o con hipotecas y subsidios públicos?, ¿inquilinos en régimen de alquiler moderado por equis temporalidad? (Delgadillo, 2016). Ya para 2022, el programa ha tenido ajustes y negociaciones entre inversionistas y el gobierno de la ciudad. Se ha extendido a 7 zonas y 18 corredores y el porcentaje de vivienda asequible bajo su proporción a un 20%, con un costo máximo de \$1.4 millones por unidad. Las reglas de operación que se han publicado generan mucho desconcierto, dadas las condiciones para acceder a dichas viviendas, las cuales representa trabas insoslayables para familias de bajos ingresos, aquellas que trabajan en la informalidad y no pueden demostrar ingresos o quien no cuenta con un capital mínimo inicial para comenzar los trámites correspondientes.

Desde las instituciones se han adoptado ciertas técnicas de planeación urbana local, a menudo copiadas de modelos importados y que no siempre resultan en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población que habita alrededor de las micro intervenciones que se realizan con recursos públicos o a través de donaciones. Tal el caso de la Acupuntura urbana³² o el Urbanismo táctico³³, promovidas por instituciones académicas, colectivos sociales, ONGs, y también desde las propias instituciones que llevan la gestión territorial de

³² La Acupuntura Urbana es una teoría de ecologismo urbano que promueve una maquinaria común y establece la localización de determinados núcleos similares a los puntos clave en el cuerpo humano, ayudado de las tecnologías de satélites, redes y teorías de la inteligencia colectiva, para intervenir de manera quirúrgica y de forma selectiva los nodos con mayor potencial de regeneración. Fue incorporada como técnica y concepto por Jaime Lerner en Curitiba, a través de proyectos de renovación urbana en una escala local y colectiva, en una época de recursos limitados ajustados presupuestos, para ofrecer un respiro a la población de un modo democrático. Promueve la regeneración urbana a nivel local, apoyando la idea de que las intervenciones en el espacio público. Consisten en realizar proyectos a pequeña escala con la ambición de revitalizar no solo el área de intervención, sino también sus alrededores

³³ Por su parte el Urbanismo táctico, se basa en actuaciones provisionales y reversibles, asequibles y ágiles, como franjas de colores, mobiliario urbano, jardineras que se pueden mover o juegos pintados en el suelo Humanizar y recuperar el espacio público de la ciudad, rehabilitando diversos sectores, planteado posibles soluciones a problemas generados por la falta de planificación.

proyectos, acciones y formas participativas como la ACH, el FCHCM, así como las extintas AEP y el Laboratorio para la Ciudad.

En ocasiones pareciera que las propias instituciones no cobran conciencia acerca de la diversidad del patrimonio cultural que el centro posee, de su vulnerabilidad y de los esfuerzos que se requieren para su protección y conservación. Aunado a la gran fragilidad de los habitantes y depositarios históricos de este, quienes a menudo habitan en situaciones inadecuadas o de riesgo. En este sentido, menciona Delgadillo (2020), que la Ciudad de México presenta un enorme rezago en materia de políticas, instituciones e instrumentos para enfrentar los desafíos que representa el deterioro urbano y habitacional en escala de barrios centrales y periféricos. Debido a que no hay fondos específicos, ni líneas de financiamiento diversas para la rehabilitación urbana. Tampoco hay nada parecido a una gestión del desarrollo integral del barrio que incorpore a los propietarios y residentes y escuche sus necesidades. El autor concluye que, “la regeneración urbana en México ha sido más una aspiración de actores que defienden un urbanismo participativo y tal vez una conquista, puntual y limitada, de algunos grupos organizados” (Delgadillo, 2020). Es por lo mismo de gran importancia dar valor y visibilizar los esfuerzos que se han desarrollado, de modo aislado y a partir de iniciativas individuales y de colectivos sociales o académicos.

Si bien el contexto en la materia no es muy alentador. Son destacables algunos procesos de inclusión de la ciudadanía mediante la participación activa en los diagnósticos y las propuestas para la intervención en sentido los distintos territorios, que se han llevado a cabo de manera exitosa en los últimos años, tales como el Programa de Mejoramiento Barrial, el Presupuesto Participativo, la Escuela de Formación Ciudadana y sus diversos talleres y cursos de planeación y diseño participativo. Así como las estrategias que emergen desde los colectivos sociales organizados para tomar, transformar y habitar los espacios públicos de la ciudad y especialmente del centro histórico, mismos que se describen en el Capítulo V del trabajo, como un acercamiento a las experiencias de participación y resistencia ante los cambios acelerados en el espacio social: la forma urbana y en el tejido social, producto de proyectos, acciones, programas e inversiones en el territorio.

Una serie de actores dentro del universo económico, que pueden ser facilitadores en el otorgamiento de financiamiento para proyectos son las Agencias Internacionales de Desarrollo. En este sentido son destacables algunas experiencias de gestión y desarrollo de proyectos en el centro histórico promovidas desde las organizaciones no gubernamentales con una amplia base de consenso social que le dieron factibilidad, con el apoyo de académicos y técnicos en las áreas del urbanismo, la planificación y el diseño, comprometidos con un proyecto de conservación patrimonial que tuvo en la base un objeto social:

a los habitantes y la vivienda adecuada hacia sectores populares, como el caso de la casa de la Covadonga. Este ejemplo muestra que repoblar el Centro Histórico de la Ciudad de México con proyectos de vivienda social en edificios históricos es posible, mediante una combinación de subsidios, gestión social, voluntad política y trabajo conjunto con academia, organizaciones vecinales y autoridades. El cual se hizo posible entre otros por financiamiento y apoyo de la Junta de Andalucía.

2.2 El centro histórico en la agenda urbana como proyecto de ciudad

Como espacios históricos vivos y en la perspectiva de ser referentes de las ciudades a las cuales dieron origen, destaca Víctor Delgadillo (2008) que, desde la teoría, uno de los principales avances en materia de protección del patrimonio urbano arquitectónico es la perspectiva que reconoce a los centros históricos no como un conjunto de piezas del pasado, sino como vigorosos y vitales espacios urbanos que pueden aportar mucho para la construcción de la ciudad del futuro (FCH, 2001; Herzog, 2006; Mercado, 1997; Tung, 2002 en Delgadillo 2008). Noción que retoma y cuestiona también Manuel Delgado (2022) a partir del Coloquio de Quito y las Normas derivadas en 1977, en relación a cómo se ha diluido y vuelto a posicionar esa visión dinámica y vital de centro histórico por encima de la que privilegia las piedras y los monumentos.

Reaparecen desde estas nociones e instrumentos, la calidad, vitalidad y posibilidades de uso del espacio público; la escala humana de la ciudad histórica; la diversidad cultural y socioeconómica de usuarios y residentes; así como el principio de mezcla social, funcional y de financiamiento, -lo que no implica revolver a los diversos grupos socioeconómicos-. Bajo este enfoque, los centros históricos y el espacio público no se conciben como islas sino como espacios conformados en un proceso histórico, social y político en el transcurso del tiempo y como una parte muy importante de la ciudad que expresa problemas y dinámicas socioeconómicas y políticas que se generan en ámbitos geográficos y en dinámicas socioeconómicas mucho más amplias (Delgadillo, 2008). Si bien el centro en un territorio con problemáticas complejas propias, dado su origen y trayectoria histórica, el diseño de políticas y estrategias minuciosamente articuladas desde la planeación y que genuinamente tuvieron como objetivo disminuir las brechas de desigualdad en un territorio acotado que se articula a la ciudad y la metrópoli completa, podría convertirse en referente de maneras de abordar lo urbano y la ciudad.

La ciudad de México, comparte con otras capitales latinoamericanas muchas capas de historia que determinan algunas de las dinámicas actuales. Lugares que albergaron culturas antiguas y luego padecieron siglos de explotación y saqueo. Al tiempo de amalgamar distintas trayectorias de historia urbana.

En el pasado reciente, después de la segunda mitad del siglo XX, estas ciudades se caracterizaron por presentar una gran expansión urbana y crecimiento demográfico. Esta expansión y ensanchamiento de la ciudad formal e informal tuvo entre otros resultados, el vaciamiento de las áreas más antiguas, en el fenómeno de abandono y empobrecimiento de sus centros fundacionales. Se plantean entonces, algunas iniciativas de regreso al centro. A través de un conjunto de políticas e iniciativas para revalorar el patrimonio y reciclar las áreas a las cuales se quiere reactivar económicamente. Desde una visión amplia, se supondría una planeación de carácter metropolitano, para frenar entre otras cosas, la expansión periférica e integrar al centro con la dinámica urbana general. Sin embargo se ha enfatizado una visión más estrecha que tiene interés en generar recursos hacia inversiones privadas en torno al turismo, el comercio y los servicios hacia dentro del territorio histórico.

Actualmente los fenómenos migratorios campo-ciudad ya no son tan significativos para evaluar los cambios demográficos locales, cuentan más fenómenos de movilidad intra e interurbana de carácter local e internacional. La ciudad tiende al despoblamiento de las áreas centrales, dado el incremento de rentas y costo para vivir, sin embargo, la metrópoli como tal continua en un proceso, cuál fenómeno de expansión y densificación hacia las áreas de suelo más barato en zonas periurbanas. En el centro histórico, el proceso de despoblamiento ha continuado, éste, pareciera vivir una ambivalencia, por un lado continúa siendo la centralidad simbólica fundacional, se ha relocalizado el poder político y es una de las áreas de mayor actividad comercial de la metrópoli. Sin embargo, la impuesta vocación turística, ha intensificado la movilidad y el cambio de residentes, aunado a una gran saturación de personas durante el día, lo aleja como escenario habitacional deseable, ya que no presenta condiciones plenas de habitabilidad. Aunado a una política de vivienda que no ha satisfecho lo suficiente la demanda ante las carencias de amplios sectores en condición de pobreza, ni ha resuelto problemáticas complejas en términos de propiedad y tenencia del suelo, riesgo en las edificaciones o ampliado y diversificado la oferta general de vivienda.

En cuanto al ordenamiento territorial, el centro histórico está sujeto a los instrumentos jurídicos que parten de la Ley de Desarrollo Urbano local, diferenciados por escalas y niveles de actuación, por una parte el Programa General de Desarrollo Urbano, los Programas de las Alcaldías y los Programas Parciales, herencia de un sistema de planeación heredado de los años 70, mismo que se ha ido actualizando hasta llegar a la actualidad donde el Instituto de Planeación, será el encargado de elaborar y dar seguimiento a dichos instrumentos, así como generar los cambios o redireccionar las políticas y coadyuvar en la gestión.

Como instrumento de la política de desarrollo de la ciudad, el Plan de Manejo del Centro Histórico, pretende alinear los instrumentos de planeación que inciden en el territorio. La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (GDF, 15/7/2010) establece las disposiciones que tienen por objeto fijar las bases de la política urbana, mediante la regulación de su ordenamiento territorial, y considerar la protección de los derechos, el crecimiento urbano y la propiedad. En el Centro Histórico se aplica la Norma de Ordenación Número 4 en áreas de actuación (Área de Conservación Patrimonial). Esta norma está contenida en los certificados de uso del suelo, lo que hace obligatorias las autorizaciones del INAH, por ser zona de monumentos históricos y de la subdirección del Patrimonio Cultural Urbano de la SEDUVI, por ser Área de Conservación Patrimonial, así como del INBA para el caso de los inmuebles de valor artístico. La concentración de inversión y atención pública y privada a la dimensión patrimonial del centro en ciertos enclaves del perímetro A y la desatención de las áreas de menor interés turístico, económico e inmobiliario en el perímetro B, son una muestra del tratamiento discrecional y de una política pública de conservación y “recuperación” del patrimonio urbano desarticulada. Delgadillo (2016) anota además que, esta política históricamente ha privilegiado al Centro Histórico, mientras que en la ciudad de México existen seis zonas federales de monumentos históricos y 180 áreas de conservación patrimonial.

Actualmente se da un intenso debate en la ciudad, en el que participan organizaciones sociales, grupos con intereses privados, académicos y ciudadanos interesados en el futuro de la ciudad. Se trata de la discusión y en algunos casos la protesta por una aparente imposición y simulación de un proceso participativo para discutir y aprobar dos importantes instrumentos del sistema de planeación que de alguna manera serán los ejes que guiarán el futuro de la ciudad para los próximos 20 años: el proyecto de Plan General de Desarrollo 2020-2040, y el proyecto de Programa General de Ordenamiento Territorial (vigencia de 15 años y sustituirá al Programa General de Desarrollo Urbano y el de Ordenamiento Ecológico). Cabe hacer mención, que en ambos instrumentos, el centro histórico de la ciudad no tiene una parte -central-, se habla de él en términos de preservación y patrimonio o de gestión estratégica por su centralidad. Sin embargo, las múltiples dimensiones de relación que este núcleo y corazón fundacional cumple, como parte del organismo vivo que es la ciudad, no se presentan en la planeación con la importancia o relevancia que merecería. El centro aparece en los discursos, en las fotos³⁴ y en el imaginario. Representa un importante referente, sin embargo en tanto políticas de atención, vinculación y

³⁴ Al respecto menciona Víctor Delgadillo (2008), que las ganancias políticas y económicas de las transformaciones urbanas y financiar los proyectos urbanos no son una característica de la globalización y tampoco son nuevas. El autor cita a Giandomenico Amendola (2000) quien recuerda que la tarjeta postal es el más antiguo y menospreciado de los instrumentos de marketing urbano.

relación con el mundo, la ciudad y la metrópoli, se le reserva a una actuación casi estrictamente simbólica. El centro pertenece a varias redes mundiales de centros históricos que comparten problemáticas similares, se producen encuentros, congresos, intensos debates entre investigadores y académicos. La red global de los centros cobran una importancia incluso en términos de las redes económicas, de movilidad y del turismo mundial de masas. Las respuestas ante esta complejidad en nuestro contexto suelen ser tan limitadas como las de hacer convenios con aplicaciones digitales para recibir nómadas digitales.

En el proyecto de Plan General de Desarrollo 2020-2040, el centro histórico es mencionado en el Eje 4 “Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial”, en tanto Materia de Relevancia Estratégica para el Desarrollo urbano sustentable e incluyente. Dentro de este apartado del proyecto, en el objetivo estratégico #19 “Promoción socio-urbana y preservación patrimonial del Centro Histórico”, se pretende fomentar la habitabilidad, incrementar la calidad de vida y preservar su valor cultural e histórico, con acciones de promoción cultural, turística y desarrollo económico para lograr una mayor integración social de las personas residentes y en tránsito, así como un desarrollo urbano sostenible.

Por su parte, el proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial también dado a conocer después de 2020, menciona las áreas centrales en el eje 6 Estrategias y líneas de acción, numeral 6.18 Áreas de Gestión Territorial. A su vez, las Áreas de Gestión Territorial se subdividen en “Destinos Turísticos Emergentes en la Ciudad de México”, inciso II. “Área de Gestión Territorial de Centralidades Urbanas”, numeral 2 Áreas de Gestión Estratégicas de Centralidades, de alguna manera hace mención de lugares en la ciudad que comparten ciertas características que aluden a los centros históricos. Ambos instrumentos de planeación se detallan en el Anexo 1. (ver Anexo 1. El Centro histórico en el Plan General de Desarrollo 2020-2040 y el Programa General de Ordenamiento Territorial, pp 507).

En un amplio estudio comparado que realizó Víctor Delgadillo (2011) en torno a las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito, el autor identifica rasgos característicos de los programas de “rescate” tales como: “la concentración de grandes inversiones públicas a fondo perdido en las zonas más interesantes, rentables y factibles para los sectores público y privado; el uso del discurso del beneficio de toda la sociedad y del interés público, cuando directamente se favorece al sector privado (propietarios, desarrolladores inmobiliarios, promotores del turismo); los beneficios y la plusvalía son apropiados por los particulares y la decisión de reinvertir en esos territorios depende de ellos y; la ausencia de inversiones en los barrios deteriorados, tugurizados y densamente habitados por pobres, que también contienen un rico patrimonio edilicio. Además, los damnificados directos

de estos programas son las actividades populares que atentan contra la dignidad del patrimonio (por ejemplo, la celebración de Reyes Magos en la Alameda de la ciudad de México) y el comercio informal en la vía pública” (Delgadillo, 2008). Dichos enfoques y políticas de manejo para el centro histórico de la ciudad de México, presentan una coincidencia y continuidad una década después. La atención diferenciada entre barrios que comparten el mismo territorio y que ha incrementado contrastes y desigualdad; la inversión pública que beneficia al sector privado, el cual no está interesado en todos los casos en reinvertir y equilibrar inversión; la evidente falacia de beneficios comunes a través de acciones concertadas y; la continua expulsión de residentes así como el cierre de establecimientos tradicionales, como patrimonio vivo que muestra algunos de los rasgos más significativos de la vida microlocal. De hecho se observa un preocupante incremento en este último rasgo, el de las expulsiones de residentes y comercios ha ido diversificando y sofisticando las maneras de remoción y, se presentan cada vez más casos de acoso y desalojos violentos.

A pesar de sus graves problemáticas el Centro Histórico continúa siendo un importante núcleo simbólico y significativo del país. Siguiendo a Delgadillo (2008), el centro cumple una función que rebasa con mucho su superficie y la de la ciudad. Mantiene su vitalidad y función de centro metropolitano a pesar del surgimiento de nuevas centralidades y del deterioro de algunos de sus barrios. Constituye la mayor concentración de actividades comerciales, administrativas, culturales y de servicios, así como la mayor densidad de monumentos históricos y artísticos del país. Es el territorio más accesible de la zona metropolitana (la red de transporte público y en parte la red vial se dirigen a él o lo atraviesan). Lo cual fue una constante en algunos sondeos y entrevistas que realizamos entre residentes y comerciantes. Una de las características que más aprecian del centro es su accesibilidad y conectividad con el resto de la ciudad.

Además de cumplir simbólicamente y funcionalmente un papel relevante. En la ciudad y en el centro histórico se producen esfuerzos de pensamiento y acción que es importante recuperar. En la aspiración a la construcción de una sociedad mejor y una ciudad justa, democrática e inclusiva, que garantice la cohesión social y la inclusión de los distintos grupos sociales en condiciones de equidad e igualdad. Delgadillo (2016), destaca algunas utopías urbanas y políticas como la Propuesta para la recuperación del Centro Histórico de la Asamblea de Barrios (1989), la Agenda Ciudadana del Anáhuac (Foro Metropolitano de Apoyo Mutuo, 1997), Una ciudad para todos, una obra colectiva que constituyó la propuesta de programa de gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal para el periodo 1997-2000 (Cárdenas, 1997), y desde luego La Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2011)” (Delgadillo, 2016:74). Así como algunas otras, que han vinculado a la academia con las poblaciones locales habitantes del centro en la resolución y

acción de problemáticas concretas en casos específicos, así como de esfuerzos de pequeños colectivos que han logrado participar, incidir y resistir, mismos que revisaremos en algunos de los apartados siguientes.

El centro histórico de la Ciudad de México, se encuentra al centro sur del territorio nacional, dentro de la megalópolis³⁵ que conforma parte del sistema de ciudades de esta parte del país, se hermana con centros históricos de una gran relevancia como el de Coyoacán en la misma ciudad o con el de Queretaro, San Miguel de Allende, Tlaxcala o Puebla al centro del país, sin embargo no existe una coordinación entre estos, más allá de la que regionaliza el INAH o algunos esfuerzos desde la investigación como la Red Conacyt Centros Históricos de Ciudades Mexicanas³⁶, pero que en lo práctico no tienen incidencia en la articulación de políticas que les sean comunes. A nivel regional se distinguen esfuerzos e intenciones promovidas desde organismos como ICOMOS o la UNESCO a través de iniciativas derivadas de Hábitat II o la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI), creada en Lima en 1997, en el marco del I Encuentro de Alcaldes y Autoridades de ciudades de América Latina y el Caribe.

Ante esta situación en la cual el centro aparece desdibujado en su importancia y jerarquía tanto en los instrumentos de planeación, como en las políticas urbanas de carácter metropolitano y megalopolitano. Más allá de la atención programática como área de “protección patrimonial o de monumentos”, en el sentido de ubicarlo como un punto de referencia estratégico de movilidad económica, comercial, cultural y de su vertiginosa tendencia a concentrar personas durante las jornadas diurnas para desarrollar actividades de trabajo, administrativas, de ocio y de esparcimiento. Surgen preguntas como ¿porqué importa el centro?, ¿a quién le importa? o ¿para qué?.

En la línea de las relaciones conflictivas que se establecen entre actores económicos y actores sociales, así como entre estos últimos y los actores institucionales derivado de la flexibilización de los marcos normativos, observamos que: Para las instituciones el centro, además de referente fundacional y sede de los poderes reales y simbólicos, es un espacio de visibilización, de reunión, apoyo

³⁵ México cuenta con una zona megalopolitana que se encuentra en la región central del país y está integrada por la Ciudad de México y el Estado de México, así como por los estados de Hidalgo, Puebla, Morelos, Querétaro y Tlaxcala. Durante las tres últimas décadas, esta zona urbana -la más grande del país- ha tenido un gran crecimiento que obedece tanto a factores económicos como a la fuerte tendencia hacia el centralismo que caracteriza al país, concentrando, en consecuencia, algunas de sus áreas económicas más importantes en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

³⁶ La Red CONACYT sobre “Centros históricos de ciudades mexicanas” surge en el año 2016 con el objeto de contribuir a potenciar todo esfuerzo para generar conocimientos científicos y socialmente útiles que contribuyan al diseño de políticas y acciones públicas y sociales para la conservación y desarrollo de centros históricos. Mantiene su sede en la UNAM y el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias. Se encuentra integrado por un responsable y un comité técnico académico de 10 miembros, como parte de los 94 investigadores, 15 estudiantes y 25 miembros no académicos, en un total de 143 personas. Adscritos a 26 Instituciones Nacionales y 14 internacionales. Realiza encuentros internacionales y mantiene una línea editorial activa.

y demostración de logros, también es instrumento de marketing urbano, como difusión de marca de ciudad, como referente ideológico y de control (del zócalo emana el signo nacional, el escudo y la bandera), con la presencia y demostración de la fuerza en los desfiles y en los ritos patrios. También les interesa por su capacidad de aglutinar tendencias de voto corporativo en términos electorales o de representación en las distintas escalas que mantienen controles territoriales que mantienen el tenso equilibrio de poderes.

Para el capital y sus beneficiarios, importa sobre todo y llanamente en su función de reproducción de capital, que extiende y acapara los usos comerciales que privilegian el turismo y los negocios. Sectores medios y populares de comerciantes manejan grandes capitales, productos y ganancias que se distribuyen a través de la presencia del comercio formal e informal que cada vez va ganando más espacio, más poder y más control. Lo cual suele leerse como parte de los efectos del proceso de terciarización del territorio.

Para la gente, el centro importa como espacio vivido. Para el ciudadano común tiene significados vitales, estrechamente relacionados con la vida y subsistencia, con las relaciones de proximidad entre vecinos, familiares, amigos y comerciantes del barrio. La gente satisface, vive su cotidianidad, es su hogar, su llegada diaria, el bus nocturno, el metro saturado, representa acciones como pasar por el pan. En fin, desde el espacio vivido los actores sociales tienen redes fuertes y sutiles ancladas al lugar. El centro es por otro lado, referente identitario de la nación completa. Para amplios sectores populares es el lugar del trabajo diario, -en casos extremos- se llegan incluso a generar condiciones de explotación, por la baja remuneración y la inversión de tiempo en amplias jornadas de trabajo sin derechos en el sector formal o informal.

Es espacio de disputa por grupos políticos, por grupos delincuenciales, por grupos de comerciantes, incluso es disputada la ocupación del espacio entre transportistas, trabajadores de calle, músicos, artistas o estatuas vivientes. La inversión que los distintos actores hacen en el territorio exige su contraparte en ganancias resultantes. En una entrevista realizada en febrero de 2023 a una funcionaria pública del gobierno local³⁷ encargada del despacho que atiende temas patrimoniales. Después de describir el intrincado mecanismo que supone la protección de inmuebles de valor histórico en el día a día de la ciudad de México, frente a una presión inmobiliaria muy fuerte que agota instancias y estrategias para privilegiar intereses mercantiles sobre todo en áreas centrales donde los barrios históricos revalorizados suponen buenos negocios inmobiliarios. Y ante la limitada capacidad de las instituciones en el ámbito local y federal para dar seguimiento, atender y salvaguardar el patrimonio -edificado- en la ciudad, dada

³⁷ La Mtra. Ana Lara Gutierrez es arquitecta y urbanista. Actualmente es la Subdirectora de Patrimonio Cultural Urbano en la SEDUVI, fue anteriormente Directora de Licencias, Inspecciones y Registros de la Coordinación Nacional de Monumentos, INAH.

sus estructuras limitadas, poco personal y presupuesto, nulas herramientas de sanción entre otros. Suceden a diario demoliciones no autorizadas, modificaciones de fachadas y fisonomía de inmuebles sin permisos ni licencias, etc. La funcionaria concluyó que, no es a las instituciones o a la sociedad en su conjunto a quien le interesa o lo cuida, "...el patrimonio representa valor real e interés para los desarrolladores e inversionistas..., a ellos les importa su extinción en unos casos para dar cabida a nuevas edificaciones más rentables en los lugares que ocupaban viejas casonas o edificios o en otros casos para especular con su conservación y modernización", agregando valor a las nuevas edificaciones al conservar ciertos rastros de antiguos inmuebles a los cuales se les extraen generalmente fachadas, patios u ornamentos que puedan convertirse en emblema del nuevo uso o edificación. Esto es, se conserva -lo patrimonializable- cuando adquiere valor, cuando se revalora el trabajo depositado y se reactiva al presente, bajo la mirada del arquitecto o urbanista, de la mano del inversionista o desarrollador quien decide que -hacer o no hacer-. Cual moneda, que tiene sentido por su valor de cambio.

El Centro en su conjunto como proyecto en la ciudad tiene una definición difusa, en la que no termina de ser ni un gran proyecto de desarrollo económico, ni un espacio de reivindicación de derechos sociales y libertades políticas. Ni el gran centro patrimonializado y preservado. Se encuentra sujeto entre distintas tensiones que van tejiendo la amorfa configuración de políticas desarticuladas, de esfuerzos dispersos, de proyectos inconexos, de sueños inconclusos y tragedias humanas. Distintos proyectos que parecieran no tener convergencia e incluso parecieran incompatibles entre sí. ¿Cómo articular un proyecto que sume las distintas visiones e intenciones? pero que privilegie el objeto social bajo una visión de bien común, donde quepa la inversión privada en la rehabilitación de inmuebles deteriorados y en desuso, -reactivando predios inactivos- al tiempo de focalizar inversiones públicas que consoliden una vocación social del suelo, en un esfuerzo de regularización de la tenencia y ocupación. Se regule la tendencia al crecimiento del comercio evitando el acaparamiento por las franquicias globales dentro de un esquema de desarrollo territorial sustentable (áreas verdes, medio ambiente, contaminación), respetuoso e incluyente. Y, se posicione en la agenda y en la producción del territorio, el uso habitacional como prioridad en esquemas autogestionados que logren una reactivación de la economía local de manera horizontal y circular.

2.3 Espacio público y actores urbanos³⁸

Como un eje central del trabajo, se entiende el espacio público, como un concepto multidimensional y polisémico que se aborda como esfera, como espacio o como lugar de relación con distintos significados que responden a los cambios en la vida urbana pública y privada, en las formas de expresión, de interacción y de organización social y política, el cual se ha transformado históricamente. Identificado en un inicio con el bien común, con lo abierto y lo manifiesto a la observación de todos y con la política (Ramírez Kuri, 2015; Borja, 2003; Cunnill Grau, 1991; Rabotnikof, 2005; Carrión, 2016).

El espacio público, es un elemento fundamental del orden urbano y organizador de la ciudad. En su dimensión física-espacial como un escenario; por sus atributos físico-urbanísticos, exhibe a la ciudad que lo produce (Bohigas, 2003; Borja, 2014), a las personas y grupos sociales que lo usan en forma distinta; mientras que la dimensión sociocultural y política, le da sentido relacional. Los lugares públicos históricamente han cumplido un papel activo en la percepción que la gente tiene de la ciudad que habita y han sido elementos centrales en la vida social y política, donde se desarrollan actividades cotidianas de encuentro, de intercambio y de movilidad (Ramírez Kuri, 2015).

Es el espacio de la política como relación social, a través de la acción y la argumentación, como lugar de participación (Arendt en Sennett, 2011). Un proceso producido por las relaciones y las prácticas sociales, lugar de encuentro y relación entre grupos sociales que exhibe la condición sociocultural de la vida urbana.

Una acepción se refiere al predominio de lo público-estatal, su condición institucional y jurídica de propiedad, y a la normatividad que regula el uso, la provisión y el acceso a bienes y a servicios públicos. En otra, como espacio autónomo donde aparecen distintas formas de participación y de apropiación colectiva de la ciudad. En una tercera vertiente como mecanismo integrador y como elemento distributivo que se distingue por condensar atributos potenciales como polivalencia, tolerancia, inclusión, democracia, pluralidad, bienestar y significado (Bresser Pereira y Cunill Grau, 1998; Borja, 2003; Ramírez Kuri, 2009), esta última refiere más a un ideal que a lo real vivido, donde se han resignificado estos atributos.

La construcción de lo público es inherentemente conflictiva. Es el lugar de conflictos urbanos, prácticas de la ciudadanía y realidades discrepantes

³⁸ Actualmente es posible distinguir tres actores centrales en los procesos de planificación urbana en la mayoría de las ciudades: el Estado, la sociedad civil y el sector privado (Roitman, 2008). Se ha de considerar a los involucrados en la práctica planificadora y actores sociales de una lucha por orientarla. A los movimientos sociales urbanos, como la organización del sistema de agentes sociales para producir un efecto sobre la estructura social (Castells, 1977). Otros actores económicos como empresas capitalistas, son las constructoras que producen para obtener ganancias y sobreganancias. Este sector lo logra a partir de controlar otras esferas, más allá de la producción, fraccionadores, promotores y sindicatos.

(Habermas, Arendt). La desigualdad es un fenómeno central que interviene en el proceso de su construcción, lo que se expresa en las relaciones sociales y de poder, en el acceso a recursos urbanos y a bienes públicos, y en la participación en decisiones públicas que afectan el entorno habitado. Es el lugar donde se producen procesos y tendencias antagónicas que se expresan a través de la diversidad de formas de comunicación, expresión, uso y apropiación, organización, trabajo, participación, sociabilidad y conflicto (Ramírez Kuri, 2015). En el centro histórico de la Ciudad de México, como efectos de las tendencias privatizadoras, emergen espacios públicos conflictivos y participativos derivados de desalojos y expulsiones en los espacios íntimos privados de viviendas y edificios, casos que observa esta investigación.

Bajo esta mirada, Ramírez Kuri (2009), lo plantea como el desafío de una política de la diferencia capaz de estimular la reconstrucción de lo colectivo, de reconocer y resolver los conflictos urbanos interculturales, sociales y políticos. Como oportunidad de reivindicación de la pluralidad, denuncia de la desigualdad y como la capacidad de la ciudad y las instituciones para responder a las demandas y a los derechos diferenciados de la ciudadanía.

En los espacios públicos de ciertas áreas donde se producen procesos de transformación urbana para la reactivación económica a través de la reconversión territorial con objetivos como el turístico, acontecen situaciones de desplazamiento y en ocasiones llegan a documentarse acciones violentas de limpieza social y expulsión de usuarios históricos, para dar lugar al remozamiento, el embellecimiento y el ascetismo necesarios para atraer a visitantes foráneos que garantizan formas de consumo redituables. En estos casos se establecen relaciones de estigmatización, tensión y rivalidad entre jóvenes, comerciantes, personas sin casa, trabajadoras domésticas y grupos étnicos diversos que desafían las nuevas reglas y mantienen su presencia en los espacios públicos, reclamando su carácter como espacio de todos, lugar de encuentro (Rabotnikof, 2005) y lugar de la pluralidad. Su presencia da lugar a tensiones permanentes entre las distintas funciones del escenario transformado, y pone en acción el derecho adquirido de los actores sociales que hacían uso de estos espacios antes de los procesos de renovación.

La calle, como el espacio público por excelencia, propicia también reclamos ciudadanos en esta dirección, al sostener la relevancia de estos lugares como el ámbito natural para la expresión política y cultural, y ser, no obstante, objeto permanente de regulación y control de la manifestación social por parte de las autoridades. Bajo distintos argumentos, las autoridades ponen en relieve la vigencia de otros derechos, como el de "libre tránsito" (de personas y automóviles), para argumentar en contra del derecho reclamado. Sin embargo, la

potencia ciudadana regresa a las calles una y otra vez para la "libre expresión", y pone en acción otro derecho adquirido, que resiste a la regulación" (Álvarez, 2016:514). En los casos que se documentaran con mayor precisión en el capítulo V, se observa, describe y analiza, la toma de la calle por parte de grupos de vecinos y comerciantes, ante procesos de transformación y expulsión, como una manera de hacer visible las problemáticas generadas. Llamam la atención de la opinión pública a través de convocar a medios de comunicación en la realización de actos públicos y acciones ciudadanas, en los espacios donde se producen los conflictos, como lugares emblemáticos de la disputa y la tensión. Las calles y las plazas públicas se convierten en el escenario de las batallas entre actores sociales con distintos intereses, visiones, formas de apropiación e historia en los lugares disputados.

A lo largo de la historia de las ciudades, la calle ha sido un elemento central para la organización del espacio urbano, como resultado de una concepción y un proyecto de sociedad pero también por la necesidad de transformarla. En las calles del centro histórico, como espacio referente de los procesos de cambio y expansión de la ciudad se observan procesos socio históricos y socio espaciales que en distintos momentos las han transformado bajo concepciones ideológicas y necesidades funcionales con miras a la eficiencia y la modernización.

En la calle moderna (urbana, occidental) estas transformaciones han estado ligadas al espacio público y han producido cambios tanto en la forma de la ciudad, la apariencia, el tamaño, la función y la experiencia cotidiana. La calle, los parques, las plazas concebidas como un sistema articulado, constituyen dicha organización y estructura en la ciudad (Borja, 2014, Fernández, 1998; Gamboa, 2003; Holston, 2008; Gehl: 2006). Este sistema posibilita a su vez, sistemas de sociabilidad (Sennett, 2011). De este modo, los parques, las calles para pasear y consumir, los cafés y las terrazas, son lugares de encuentro y de reunión. Y fueron precisamente estos lugares, los que posibilitaron un nuevo modelo de relaciones sociales "aparentemente" libres de jerarquías. Los paseos y bulevares de París representan la transformación de la función social de la calle, mismos que fueron inspiración alrededor del mundo. Caracterizados por ser abiertos, libres, ligados al ocio, al consumo y a la convivencia entre distintos y extraños. Siguiendo a William White (1980) lugares para ver y ser vistos. Gamboa (2003) hace referencia a Morris Berman cuando afirma que "el nuevo boulevard de París fue la innovación urbanística más espectacular del siglo XIX y el paso decisivo hacia la modernización de la ciudad tradicional", periodo en el que se establecen los arquetipos arquitectónicos y narrativos del espacio público moderno y se conforma una cultura urbana centrada en el ocio y el consumo, como nuevas funciones comerciales y culturales relacionadas con el tiempo libre (Sennett, 2011). La calle como dispositivo espacial, delimita claramente la vida pública, de la privada (Holston, 2008:261). De ahí, parte de su importancia como un elemento central en

la articulación de los espacios públicos con las viviendas, los servicios o los equipamientos.

A principios del siglo XX, el movimiento moderno a través de la arquitectura, así como de la planeación urbana redirigen sus esfuerzos hacia la transformación de la estructura de la ciudad, en la cual “se pasa de una ciudad donde el espacio público es un elemento fundamental para el encuentro, a una donde la movilidad tiende a representar la mutación” (Carrión, 2008:120). Sennett (1977) y Holston (2008), coinciden en el vaciamiento o debilitamiento del sentido de lo público, este último describe -la muerte de la calle-, como la sustitución de la calle corredor por la avenida de circulación, en la cual domina la velocidad. La calle para estar (Gehl, 2006), fue sustituida por la calle para circular, desvinculada de áreas residenciales y comerciales o concebido como espacio libre, vacío, neutro y abstracto (Gamboa, 2003:16). La crítica al movimiento moderno desde las disciplinas de la planificación y el diseño ha cerrado filas, dadas las condiciones y los efectos que propiciaron las transformaciones generadas en esos periodos: zonificación rígida y desvinculada de la vida cotidiana, largos traslados, espacios sin escala humana, diseño orientado al automóvil, privilegio de lo movilidad y no del encuentro.

Una acepción, que resulta de interés para abordar el espacio público en la ciudad, es la que plantea Subirats (2016), al proponer su consideración como bien común, como espacio de negociación, bien escaso y escenario de nuevas formas de desigualdad y desequilibrio. En los cambios ocurridos en muchas ciudades, de las que el centro histórico de la ciudad de México no es excepción, “... se observa una creciente tensión en las relaciones sociales y personales, y especialmente en ciertos espacios públicos donde se acumulan personas, usos y hábitos de características muy diversas. Estos espacios públicos, muchas veces en posiciones de centralidad o de relevancia significativa (bien por razones de centralidad histórica y cultural, bien por ser puntos de alta actividad comercial, bien por ser puntos de interconexión en los medios de transporte urbano e interurbano, o por una mezcla de esos distintos elementos) son también más utilizados, están sometidos a ser punto de encuentro de más relaciones, son expresión de la creciente heterogeneidad y son más polifuncionales a lo largo del año y en las diversas horas del día, de lo que eran hace, por ejemplo, veinte años” (Subirats, 2016:81:82). Los proyectos de renovación urbana en el centro de la ciudad de México han intensificado a lo largo de estas décadas el uso del espacio público, para paseo, recreación, comercio, servicios y como lugar del despacho del poder local y nacional, a nivel simbólico y operativo. La centralidad histórica, la gran concentración de actividades económicas, culturales y de transporte que conecta la metrópoli completa, hacen del centro histórico un órgano vital del organismo completo que representa la ciudad y su Zona Metropolitana, por el cual circulan

flujos de personas, información y productos que tienen implicaciones y desplazamiento regionales. La diversidad de personas, provenientes de muy distintas geografías, se encuentran y relacionan en un espacio activo y en gran medida conflictivo. Espacio de negociación y de disputa por su uso, ocupación y apropiación cotidiana y también por su valor como recurso económico y la presencia de bienes edificados públicos y privados revalorados como paisaje urbano histórico.

Los espacios públicos de nuestra ciudad y su centro histórico como espacios de negociación (implícita y explícita), comparten esta característica con muchas ciudades, donde la negociación se ha vuelto permanente “sobre usos y actividades, sobre finalidades y sentidos de los espacios que son compartidos y, que son más difíciles de usar y de gobernar” (Subirats, 2016:82). De esta complejidad en las interacciones, la gestión, la disputa y el gobierno de las ciudades, surgen también nuevos actores, que se implican en los procesos. Para los casos de estudio en el centro histórico de la ciudad de México, se identifica la emergencia y activación de clases medias, como actores activos que han salido en la defensa de sus propiedades y territorios, mediante estrategias en red, haciendo uso del poder que como colectivo, las comunidades locales representan. En este sentido señala Subirats que “..las ciudades reflejan de manera más intensa los cambios económicos, políticos y sociales.., acumulan en sus calles y plazas una gran densidad de relaciones humanas, y también las tensiones que genera esta convivencia intensa y constante..., recogen y amplifican los cambios repentinos y profundos que han sacudido a todo el mundo en estos últimos veinte años, y que permiten que podamos hablar de cambio de época”.

El neoliberalismo ha transformado la forma de la ciudad y las relaciones que en ella se establecen, polarizando las distancias sociales, imponiendo dispositivos de control y distanciamiento. La composición de la sociedad tiende a estrechar a los sectores medios dadas las actuales condiciones de precarización de la vida, el trabajo e ingreso. Se trata de “un nuevo escenario social que se presenta a la vez como generador de nuevas oportunidades que pueden permitir romper la estable rigidez de las líneas divisorias sociales características de la sociedad industrial y, al mismo tiempo, como impulsor de nuevas formas de desigualdad y de desequilibrio que golpean a sectores tradicionalmente sometidos a estos procesos, a nuevas capas, sectores e individuos que no acostumbraban verse implicadas, o que tenían vínculos y redes sociales y familiares que les servían de contrapeso” (Subirats, 2016:82:83).

Las organizaciones de nuevos residentes en los espacios históricos observados en esta investigación, provenientes de una diversidad de geografías, gremios y perfiles profesionales, que tienen en común valorar los barrios antiguos a los cuales se anclan, mantienen relaciones extendidas en diversas capas de la sociedad, sobre todo en las clases creativas y cercanas a la cultura y los medios

de comunicación. Esto ha permitido abrir espacios de visibilización de lo que ocurre en estos territorios. Vinculando sinergias de colectivos históricos de antiguos residentes, con los cuales comparten agravios en las nuevas dinámicas económicas, que aceleran y violentan los procesos urbanos mediante las políticas urbanas de renovación.

Los espacios públicos, como lugares “...de una gran mezcla de usos económicos, sociales y culturales no siempre coexisten de manera armoniosa... en una parte debido a que a más heterogeneidad de personas y usos, más externalidades en cualquier actividad, más intensidades de uso de los espacios y una menor capacidad de utilizar los mecanismos jerárquicos (de command and control) en la gestión de los conflictos de uso que generan esos espacios” (Subirats, 2016:084). Cabe destacar que las instituciones, como representantes de los gobiernos locales en la administración del territorio, no muestran capacidades suficientes y necesarias para hacer frente y atender de modo oportuno, así como brindar soporte a las demandas que los ciudadanos o colectivos sociales, reclaman y necesitan, para conservar sus hogares y mantener condiciones adecuadas de habitabilidad, tanto en la dimensión físico funcional (limpieza, seguridad, control de impactos, orden y regulación en los entornos, aplicación de normatividad, entre otros), como en la que respecta a establecer marcos de convivencia y relaciones sociales entre diversos actores que poseen formas distintas de habitar.

Los usos en los espacios públicos del centro, dado su carácter y posición en la centralidad histórica, simbólica, fundacional, cumplen funciones que rebasan sus capacidades. La masificación en la ocupación de los espacios centrales de calles, plazas, parques y jardines, así como de los servicios y equipamientos como el transporte, sufren una saturación que es reflejo de una histórica concentración de bienes y una dispersión o ausencia de estos en el resto de la metrópoli. Esta condición aumenta las tensiones, ya que, “cuanto mayor es el grupo potencialmente usuario y menor es el espacio disponible, más conflictos pueden surgir. La intensidad de uso del espacio público está además muy relacionada con la calidad y disponibilidad de espacio privado. A menor espacio privado, o a menor calidad del mismo, más incentivos existirán a buscar acomodo para todo tipo de actividades en los espacios públicos cercanos” (Subirats, 2016:84:85), en tiempos de pandemia, después de horas prolongadas de encierro en espacios pequeños, no ventilados y en ocasiones en condición de hacinamiento, evidenciaron la carencia de espacios amplios para el paseo, el contacto con áreas verdes, ventilados y no saturados. Las calles del centro son un lugar de trabajo, formal e informal, de intercambio de bienes, mercancías y servicios. En permanente estado de saturación. “... la menor continuidad de los grandes agregados sociales, la creciente heterogeneidad sobre las preferencias de sectores y grupos cada vez más específicos, provoca mayor diversidad en los usos esperados de cada

persona o del grupo en el que se integra sobre los espacios públicos que tiene a disposición. En este mismo sentido, la tendencia a la diversificación de expectativas sobre el uso de tales espacios genera efectos en las expectativas de los demás usuarios, lo cual provoca el surgimiento de más externalidades, y por tanto la proliferación de ocasiones en que se tiende a rechazar como “incómodo”, como “no deseado” el uso que hacen los demás de ese espacio compartido (efecto nimby: “not in my back yard”)³⁹ (Subirats, 2016:85). Los espacios rehabilitados y en alguna medida higienizados, los cuales han desplazado usos y población no deseada, muestran rasgos de intolerancia y discriminación de distintos actores en el mismo espacio. En tiempos de pandemia, hacia mayo de 2021, durante una Reunión Vecinal VIPPSC³⁹, una vecina del perímetro A, habitante de la calle República de Cuba, exige a los representantes y a la titular de la Autoridad del Centro Histórico, remover de las calles a las artesanas que sobre las banquetas promueven sus productos, quienes en ocasiones permanecen en estos lugares con sus hijos, niños pequeños que acompañan a la madre durante sus jornadas de trabajo:

“..me apena mucho y me da mucha tristeza. ¿Hasta cuándo van a seguir permitiendo que estas personas, las llamadas “Marías”, estén en las calles del centro?, ¡es muy triste verlas y dan muy mal aspecto!”

Cuestiones similares ocurren con la percepción diferenciada entre vecinos respecto a la presencia de las personas en situación de calle, los chats VIPPSC de denuncia de incidencias vecinales que se han habilitado en vinculación con autoridades operativas locales, se encuentran inundados de reportes que describen a personas que ocupan temporalmente el espacio, ya sea en alguna banca, escalón o debajo de alguna marquesina. Las personas se colocan para descansar, tener un poco de sombra o cubrirse de la lluvia. Las calles y espacios rehabilitados, parecieran no soportar a las personas y este tipo de práctica, que no armonizan con el nuevo aspecto y deseo imaginario del espacio renovado.

³⁹ La Autoridad del Centro Histórico (ACH), habilitó una estrategia de comunicación y denuncia en tiempo real a través de 8 Chats en whatsapp, con la intención de resolver las problemáticas más recurrentes en términos operativos del centro histórico, tomar decisiones y elaborar estrategias. Los chats tienen verificativo en reuniones mensuales entre vecinos y autoridades en las cuales se informa sobre el funcionamiento, reportes, incidencias, atención a las mismas, asociados a la mesa de ordenamiento, las detenciones y capturas realizadas. Cada Chat corresponde a los 8 cuadrantes VIPPSC (Vecinos Interesados en la Preservación del Patrimonio y la Seguridad Ciudadana), y los 22 micro cuadrantes de acuerdo con la estrategia de reordenamiento del espacio público y seguridad, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Alcaldía Cuauhtémoc, en los que las administraciones territoriales han dividido en Centro histórico para una atención microlocal, asociado a un Sistema Unificado de Atención Ciudadana (que atiende los VIPPS y su perímetro correspondiente). Paralelamente a las reuniones vecinales, cada lunes se realizan reuniones abiertas con empresarios (pequeños y medianos propietarios de establecimientos mercantiles, hoteleros, restauranteros, entre otros), que atiende específicamente el programa “Centro en línea”, así como la mesa de ordenamiento, detenciones y capturas.

En los últimos años en diversos ámbitos y esferas, se ha discutido la capacidad de las sociedades para aceptar su diversidad, tolerar sus diferencias en un equilibrio complejo e incluyente. En las ciudades latinoamericanas, particularmente en la ciudad de México y sus áreas centrales, una variable determinante en el grado de aceptación del otro y que inhibe las capacidades de tolerancia y de cercanía es la desigualdad. Vivimos en entornos altamente diferenciados por nivel de ingreso, acceso a bienes educativos y culturales, lugares de residencia y localización en la metrópoli, que ha sufrido efectos de segregación residencial al encarecer áreas centrales y, que se hace muy evidente también en la diferente y desigual capacidad y hábitos de consumo en una ciudad que cada vez más privilegia los usos exteriores y al aire libre (“Ciudad al aire libre” como política covid). En las calles, plazas y jardines viven personas que pernoctan, trabajadores informales, pero también consumidores de bares, restaurantes o de terrazas exclusivas. Las fronteras físicas se van disolviendo bajo el eslogan de la ciudad abierta, pero las fronteras económicas y simbólicas permanecen y contrastan en forma muy violenta. En este sentido, Subirats se cuestiona si, “..habría que ver si es posible imaginar los espacios públicos de la ciudad como recursos de sus habitantes, tanto los residentes de manera más o menos permanente, como aquellos que la visitan de manera circunstancial. En efecto, parece claro que cada persona tiene necesidad de disponer en su entorno de un espacio público apropiado. Pero la disponibilidad de esos tipos de espacios es distinta en cada sector de la ciudad, y, al mismo tiempo, la necesidad que cada uno tiene depende asimismo de la calidad y cantidad de sus espacios privados o propios. Por lo tanto, estamos hablando de un recurso necesario y al mismo tiempo limitado y heterogéneo. Si ello es así, y por tanto definimos y pensamos estos espacios como recursos escasos y potencialmente conflictivos en lo referente a su uso y disfrute, deberemos abordar el régimen de gobierno de ese conjunto de espacios, de ese recurso del que dispone la ciudad” (Subirats, 2016:85:86). Si bien en las últimas décadas el régimen de gobierno se ha orientado hacia la izquierda en nuestra ciudad. Los mecanismos de redistribución y las estrategias para aminorar tensiones, no han operado de modo efectivo.

Las capacidades organizativas y de defensa de los lugares, como espacios locales, tiene a menudo sus bases de soporte en los habitantes y vecinos que mantienen lazos afectivos a sus barrios, calles y colonias. En contextos como el del Centro histórico, por tratarse de una centralidad a escala metropolitana, los usuarios temporales superan por mucho en cantidad a los residentes en proporciones abismales (los segundos apenas alcanzan un 10% de los usuarios diarios en esta área central), sin embargo, los residentes y vecinos que viven, duermen, consumen y tienen sus espacios locales en esta vecindad, a menudo perciben como agravio y bajo una sensación de invasión y falta de cuidado, al proceso de masificación de usos. que representan los turistas, visitantes,

trabajadores y burócratas, que por algunas horas al día comparten el mismo espacio. Cuales y cuantos esquemas de derechos de propiedad y de uso de los espacios públicos de una ciudad como la nuestra se enfrentan cotidianamente “¿De quién son los espacios públicos?, ¿deben ser controlados por parte de la comunidad de vecinos más cercana al espacio?, ¿son del conjunto de la ciudadanía?, ¿son del municipio?, ¿o caen bajo la responsabilidad del ayuntamiento como expresión institucional y jurídica de la comunidad local?, ¿quién representa al “propietario”?” (Subirats, 2016:86: 87)

Otro tipo de proceso que se ha venido incrementando dada la liberalización del desarrollo urbano, es el cual considera la participación de recursos público privados como una solución para la activación económica y la vida social urbana. Y que a lo largo de los años se fue legalizando a partir de normas, derechos y usos adquiridos. En este sentido, “..son muchos los espacios públicos donde operan distintos tipos y grados de concesiones administrativas que regulan los usos temporales (más o menos largos) de esos espacios (ocupación de terrazas de restaurante-bar y de los mismos por parte de mercados, de vendedores específicos, etc.), y/o un régimen establecido de permisos para utilizarlos (ocupación para fiestas, para actividades políticas, artísticas o culturales). Al fin y al cabo, a través de esos mecanismos y de ese tipo de normativas, se va configurando un régimen de derechos y deberes de los espacios públicos vinculados con un reglamento de usos” (Subirats, 2016:87), Organismos como PROCDMX, operaron en la ciudad bajo esta lógica, y desarrollaron proyectos tales como el estacionamiento subterráneo y la Plaza de la República-Monumento a la Revolución, o la rehabilitación de los CETRAM El Rosario y Chapultepec.

La diversidad de actores urbanos que se incorporan, conviven, compiten, se relacionan, se encuentran o desencuentran en los espacios públicos son ciudadanos de la ciudad que la viven, habitan o pasean de modo permanente o temporal, ¿qué categoría de ciudadano ejercen y representan?, en vista de que “no están en la misma situación, tampoco tienen el mismo estatus ni disponen de los mismos recursos. Los hay, así vecinos que conviven (pero ¿hasta dónde llega el estatuto de vecindad?). O personas que trabajan y que “explotan” este espacio (pero ¿qué contraprestaciones generan?, ¿quiénes se benefician de las mismas?). Otros usuarios de estos espacios, en algunos casos de los servicios que se han establecido y acordado en ellos, en otros casos, simplemente usuarios del espacio físico (pero ¿podemos considerar a todos los usuarios como poseedores del mismo rango?, ¿da lo mismo que sean ciudadanos del país, inmigrantes o simplemente turistas?)” (Subirats, 2016:87). Más adelante se complementa esta discusión incorporando ideas de diversos textos de Alvarez, Holston y Appadurai, en los apartados correspondientes al concepto de ciudadanía.

La desigualdad en la distribución, calidad y cantidad de espacios públicos tiene variables, coincidencias y correlatos en la localización de los espacios

privados. Algunos espacios públicos en la centralidad (zócalo, alameda, regina), representan espacios identitarios, incluyentes y diversos donde pasear o encontrarse, a los cuales acceden poblaciones de diversos lugares de la metrópoli, invirtiendo tiempo y recursos en largos traslados para acceder a la centralidad. “Los flujos de ocupación de estos espacios son variables a lo largo del día y a lo largo del año. Una primera gran distinción la encontramos en aquellos espacios públicos de la ciudad establecidos en los barrios o lugares en los que habitan las personas con mayores recursos económicos. En esos lugares la existencia de los espacios públicos y sus usos no acostumbran generar problemas, más allá de los propios de la seguridad y del mantenimiento. En efecto, la calidad y amplitud de los espacios y viviendas privadas, la habitual baja densidad de esos barrios reducen enormemente la presión de uso sobre los espacios públicos que tienen una mínima cantidad de usuarios. Todo lo contrario ocurre en barrios en los que la vivienda es de tamaño muy reducido, de baja calidad y con gran densidad de pobladores. Existe, pues, una alta correlación inversa entre calidad habitacional privada y densidad de uso de los espacios públicos” (Subirats, 2016:87:88). Esta diferencia y contraste entre los modos de habitar, que tienen que ver con la calidad y dimensiones de los espacios privados en relación al acceso de espacios públicos de proximidad, se hizo muy evidente durante la pandemia provocada por Covid. La desigualdad en la experiencia de los periodos de encierro en áreas periféricas que carecen de espacios públicos al tiempo de padecer condiciones de hacinamiento, repercute inclusive en un incremento de las tensiones hacia en interior de las familias, los condominios y fraccionamientos, exponenciando casos de violencia intrafamiliar y de género.

El espacio como recurso escaso, entra en disputa por su apropiación, dentro de un universo social caracterizado por la desigualdad, y donde los actores compiten en condición de desventaja o de privilegio. Siguiendo a Subirats, “...dependiendo de las dimensiones del espacio y de la densidad de usos y de ocupantes, nos encontraremos con una rivalidad de usos que puede desembocar en “carencias” más o menos graves del “recurso-espacio” (y, por ejemplo, hay que considerar los impactos en el nivel de ruido producido, o los residuos que se generan) y, por lo tanto, en situaciones que pueden conducir a lo que denominaremos como insostenibilidad del régimen del recurso-espacio, a pesar de que con anterioridad ese protocolo de gestión o régimen hubiera funcionado más o menos correctamente. Las situaciones de crisis del “recurso”, pueden acabar generando problemas en los “derechos de propiedad”, en el régimen de concesiones, en el nivel de utilización o de “productividad” del espacio, en la convivencia entre usos y usuarios-beneficiarios. Y ello puede también generar tensiones y conflictos derivados de la distribución social del recurso-espacio, puesto que habitualmente las carencias, la escasez o tensiones generan situaciones de privilegio de unos y exclusión de otros. Al final, siempre hay

ganadores y perdedores en relación con los usos y las disponibilidades de los espacios de la ciudad” (Subirats, 2016:88). Esta serie de ideas tienen convergencia con la propuesta teórica del universo social, al definirlo Pierre Bourdieu (1997) como aquel de las posiciones y distribuciones diferentes de acuerdo al capital y a las disposiciones de clase, así como la relación entre la distribución de los agentes y la distribución de bienes en el espacio. Para Bourdieu, cada actor ocupa un lugar, el cual puede definirse como el punto del espacio físico en que está situado, "tienen lugar", existe como un agente o una cosa, ya sea como localización, ya, desde un punto de vista relacional, como posición o rango en un orden. Este lugar tiene una posición social y una disposición o habitus, y las tomas de posición o elecciones, son las que los agentes sociales llevan a cabo en los ámbitos más diferentes de las prácticas (Bourdieu 1997). Las prácticas son la categoría a partir de la cual describimos la actuación en el escenario socioespacial de los diferentes actores.

A continuación destaco parte de la propuesta que el mismo Subirats (2016) identifica como un mapa de actores que intervienen, participan y producen al espacio público urbano a través de relaciones. De acuerdo a su estatus legal de residencia, y al poder de decisión y participación distingue a los ciudadanos y residentes de la ciudad; por otro lado distingue a los ciudadanos y residentes de fuera de la ciudad y; finalmente a los turistas. De esta propuesta detallada, retomaré en lo posterior algunas categorías de actores sociales.

Tabla 11. Una propuesta de mapa de actores sociales

Vecinos	Directos, que residen en las casas o edificios que lo rodean y se relacionan sin mediación alguna con el espacio
	Más próximos al espacio público y residentes del barrio
Usuarios	Clientes de las empresas y servicios; Pasivos, contemplativos; De actividades diversas (patineta, bicicleta, patines); Temporales de actividades específicas (pasear, tomar el sol, jugar, cantar, tocar los bongós, charlar, encontrarse)
Organizaciones	Organizaciones sociales, partidos, sindicatos, asociación de vecinos, que usen o puedan usar el espacio para sus actividades de manera habitual o en ocasiones
Vendedores	Ambulantes con o sin permiso para desarrollar su labor
	Artistas, promotores o entidades culturales
Trabajadores	<i>Empleados</i> , contratados por las empresas y servicios que usan el espacio
Empresarios	<i>Dueños</i> y concesionarios de empresas y servicios que usan el espacio

Fuente: Retomado de Subirats, Joan (2016) "Explorar el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada" en La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada, coordinadora Patricia Ramirez Kuri. Ed. IIS-PMDU, UNAM México.

Para el autor, “estos actores interactúan a través de sus propios recursos con el fin de defender sus intereses y prioridades. Estos recursos pueden ser su propia capacidad de agencia y de realizar actividades en dicho espacio, la ley, el dinero, la presión política o social, sus recursos cognitivos” (Subirats, 2016:88:89). Para la presente investigación, partiendo de la identificación de estas diferencias entre actores, se distinguen tres grandes categorías en relación a su papel en términos del uso, la propiedad, la ocupación y la gestión del espacio urbano: actores sociales, económicos e institucionales. Por un lado, los actores sociales como los ciudadanos y usuarios cotidianos que tienen residencia como propietarios individuales o inquilinos, así como aquellos que lo pasean o se recrean. Habitan el espacio para vivir o trabajar en algún establecimiento mercantil o accesoria generalmente en plantas bajas. Son también los empleados de comercios privados o instituciones; por otro lado los actores económicos, quienes generalmente no habitan el espacio pero mantienen intereses económicos en el, estos son los propietarios mayoritarios de inmuebles, edificios completos o series de edificios, franquicias o comercios globales y que mantienen una serie de redes de poder hacia los diversos ámbitos de la vida social urbana, incluidas las instituciones. Algunos invierten a partir de sus propios recursos acumulados o, a través de la banca y los activos financieros de diversas procedencias (en la cadena del mercado inmobiliario se podrían distinguir a su vez los propietarios, los desarrolladores, constructores y promotores, que introducen productos al mercado y especulan los costos); finalmente, los actores institucionales, que son los representantes de los distintos organismos de la administración pública en sus diversas escalas, niveles y temáticas, encargados de la gestión, mantenimiento, ordenamiento y aplicación de las políticas públicas, se trata de los titulares, directivos, mandos medios y personal operativo.

Estos actores urbanos interactúan y representan distintos roles, no se trata de colectivos homogéneos, la diversidad, diferencia y conflictos, caracterizan a cada una de las distintas categorías. Todos ellos participan de la ciudad y el espacio público, en alguna medida a través de la práctica y la acción son y lo transforman o, a través del discurso lo imaginan, planean, imponen, negocian, deciden y en alguna medida lo determinan. ¿Entre quienes se acuerda y gestiona, este lugar micro local?, ¿qué distintas visiones funcionales, simbólicas e identitarias se imponen y cómo pueden llegar a acuerdos?, ¿que significa y representa el entorno como paisaje urbano?, ¿Cómo participa activamente la gente, cuáles son los mecanismos instrumentales desde las instituciones que dan cabida a las voces ciudadanas?, ¿cuáles son los mecanismos y estrategias de participación ciudadana que emergen desde la gente y logran incidir en las decisiones y visiones sobre el territorio?, ¿qué papel juega la delincuencia organizada, los grandes y medianos capitales?, ¿en qué medida persisten y

operan las prácticas de corrupción no erradicada en los procesos y ciclos urbanos?

En el contexto de una ciudad como la nuestra, donde el desarrollo urbano se ha orientado al crecimiento económico, que privilegia a sus representantes. "... la esfera urbana y la ciudad como una de las expresiones del capitalismo contemporáneo que es tanto material como socialmente construido, podemos constatar que la proliferación de las políticas neoliberales ha alterado profundamente como las ciudades son imaginadas, percibidas y apropiadas así como simbólica y materialmente transformadas por los diferentes actores sociales, políticos y económicos" (Janoschka e Hidalgo, 2014:710). El espacio de la ciudadanía se ha acotado a una democracia representativa que tiene muy poco margen de opinión y decisión activa y vinculante para decidir de las transformaciones que ocurren en sus lugares.

2.3.1 Grupos sociales y prácticas ciudadanas

Los actores sociales que participan, ya sea de manera individual o a partir de su integración a grupos, asociaciones, comités, organizaciones o colectivos, se reúnen a partir de ciertos elementos de identificación y de pertenencia a sus lugares locales y a la ciudad. El sentido de comunidad se construye a partir de intereses comunes, prácticas cotidianas, acciones solidarias, de defensa o de acompañamiento, que van elaborando y fortaleciendo un sentido y un espacio de futuro compartido, en este sentido resulta interesante retomar la noción de bien común, referida en el apartado anterior. Siguiendo a Lucía Alvarez, "la pertenencia en la ciudad se verifica en distintos ámbitos y mediante numerosas prácticas de los grupos sociales; se ponen en juego los recursos locales, territoriales y sociales, las actividades laborales, el acceso al bienestar y el espacio público". Retomando a Lynch (1960), también se pertenece a un sitio y un espacio delimitado, mediante geosímbolos y referentes patrimoniales; a una historia compartida, y a un conjunto de significados presentes y pasados latentes en el vivir cotidiano. Marcas y signos en el paisaje urbano y la imagen de la ciudad.

La extensión, diversidad y desigualdad de nuestra ciudad, tiene efectos en la localización de sus habitantes y las muy variadas geografías en la ocupación y uso de los espacios públicos relacionados con los espacios de trabajo y habitación. Se plantea como un escenario complejo, donde se establecen lazos cercanos dentro de una multiplicidad de culturas locales o microlocales que en su conjunto conformamos esta ciudad extensa, dispersa y desigual. ¿Cómo se construye, en que radica, cuales son los elementos comunes entre los habitantes de la ciudad en su conjunto?. A este respecto, difícilmente se puede hablar de una sola "cultura urbana" en las realidades ciudadanas multifacéticas contemporáneas, sin embargo,

sí es posible identificar referentes permanentes que generan formas de pertenencia a este espacio entre sus habitantes. La convivencia cotidiana con la dualidad simultánea entre tradición y progreso, es uno de éstos; la posibilidad de los tránsitos anónimos por los espacios de la ciudad, donde la individualidad se autonomiza, es otro; y la experiencia del individuo construida en la sociedad de masas, que remite a la convivencia con las multitudes, pero también a la amplia escala de sus actividades (Nivón, 1998), es un tercer referente” en (Álvarez, 2016:502). Algunos investigadores plantean elementos a partir de los cuales se construye la noción de ciudadanía en la ciudad. Tamayo (2010) distingue 5 maneras de comparación y diferenciación respecto al resto a partir del espacio, el lenguaje, las prácticas y las utopías: "a) un espacio donde los individuos se comparan al interpretar su pasado y sus tradiciones; b) se reconocen por un lenguaje universal en su relación con el mundo, es decir, la otredad; c) se diferencian entre sí por sus prácticas sociales y por sus conflictos y luchas; se comparan también por su interpretación y valoración del presente (Alejandro, 1993, p. 36) y, e) se reconocen en la construcción de utopías" (Alejandro, 1993 en Álvarez, 2016:502).

La ciudad es concentración de culturas y a partir de estas diferencias, es “...el lugar natural de la negociación de intereses y la formación de identidades, ...ámbito de gran confluencia de la diversidad social y cultural de la sociedad contemporánea, ...es un espacio fragmentado en múltiples dimensiones, donde las pertenencias y las identidades operan en distintas dimensiones: la etnia, el territorio, la clase social. La diversidad de la ciudad constituye un fenómeno condensado y complejo, .. como el lugar de la diferencia, de la balcanización y de la heterogeneidad cultural. En ella encontramos una extraña yuxtaposición de las culturas más diversas: la cultura cosmopolita de la élite transnacional. La cultura consumista de la clase media adinerada, la cultura pop de amplios sectores juveniles, las culturas religiosas mayoritarias y minoritarias, la cultura de masas impuesta por complejos sistemas mediáticos nacionales y transnacionales, la cultura artística de las clases cultivadas, la cultura étnica de los enclaves indígenas, la cultura obrera de las zonas industriales, las culturas populares de la vecindades de origen pueblerino o rural, las culturas barriales de antigua sedimentación y otras más” (Giménez, 2007 en Álvarez, 2016:502:503). Cada una ocupa sus lugares, sus propios espacios delimitados a través de fronteras físicas o simbólicas. Sin embargo existen lugares de gran concentración de diversidad, algunas de estas las representan los lugares históricos fundacionales. Los centros históricos de la ciudad y Coyoacán, concentran y representan ciertas tensiones de ocupación de un mismo espacio por prácticas culturales y de consumo diversas, contrastadas y en ocasiones antagónicas.

En un sistema que ha perpetuado, extendido y perpetuado la desigualdad, la ocupación de espacios en la ciudad, las distintas regiones, el acceso diferenciado a distintos ámbitos de consumo y como tal, “la clase social es también referente de identidad en términos de prácticas espaciales y culturales de distintos segmentos de la población: élites (asistencia a centros comerciales exclusivos, sitios selectos de esparcimiento, formas de consumo altamente individualizadas); clases medias (sitios de reunión, vida cultural cosmopolita, vida intelectual, prácticas de consumo diversas: cultura de masas); y clases populares (fiestas tradicionales, vida comunitaria, formas de solidaridad y cooperación, preferencias culturales colectivas)” (Álvarez, 2016:503:504). El centro histórico de la ciudad, dado que es un referente simbólico, identitario nacional y ciudadano, es altamente demandado para el consumo de amplios sectores populares, que lo hacen suyo en la práctica de la recreación, el paseo y la compra venta accesible y popular de abasto a pequeña y gran escala, la especialización del centro en términos temáticos, lo convierte en espacio de referencia regional para la adquisición de una enorme diversidad de oferta comercial, desde comida preparada, materias primas de la canasta básica, herramientas, útiles escolares, electrodomésticos, productos de belleza. La Alameda Central, la calle de Regina, la plaza Garibaldi son referentes de diversas prácticas de consumo popular y recreativo que permite a amplios sectores acudir a la centralidad y hacerla suya. La Catedral metropolitana, el templo de San Hipólito, constituyen también lugares, epicentros de manifestaciones religiosas y espirituales. “La vida urbana está también poblada por numerosas identidades colectivas y minorías que constituyen un “nosotros” en función de la edad, las prácticas religiosas o las demandas sociales. Así, proliferan distintos movimientos sociales que se constituyen en una identidad en torno a las luchas por el espacio urbano o por los bienes de la ciudad: ambientalistas, feministas, estudiantes, colonos y solicitantes de vivienda, entre otros” (Álvarez, 2016:504). El espacio en su dimensión política, es lugar de protesta y manifestación, donde se expresan identidades y se exponen descontentos. El centro y particularmente la plancha del zócalo, constituye el lugar emblemático de un espacio de lucha y de tensión entre diversos sectores y movimientos sociales; en competencia con las instituciones e inclusive, el espacio se disputa con particulares, derivado de una tendencia hacia la privatización de la plaza a través de eventos que compiten por su presencia y ocupación.

Esta actividad de toma y presencia del espacio público a través del discurso y de la acción es fundamental para hacer visibles los problemas y exigir la modificación de ciertas reglas injustas ancladas a los modos establecidos de ejercer las políticas urbanas, “... la actividad política es siempre un modo de manifestación que deshace las divisiones sensibles del orden establecido y otorga

el logos a unos actores excluidos de un debate político que ha secuestrado el sentido político del seno de su contenido” (Janoschka e Hidalgo, 2014:9). Las experiencias de vecinos y comerciantes organizados, así como de colectivos sociales que toman las calles del centro histórico día con día, ha hecho avanzar a nuestra sociedad y particularmente a nuestra ciudad, en la inclusión y el ejercicio de derechos, en relación por ejemplo, a muchas ciudades y estados de nuestro país.

La vasta actividad comercial, de concentración de capital y de trabajo en la ciudad y particularmente en estos espacios centrales históricos, da pie a procesos de acumulación y desposesión de ciertos actores sobre otros, que al contar con capitales, herramientas y medios, imponen su presencia e intereses en los territorios. El patrimonio como categoría, como noción, como concepto y como objeto es un elemento de disputa, lucha y apropiación “...las ciudades como espacio de concentración del capital y del trabajo, de las actividades comerciales, financieras e inmobiliarias que reconfiguran el espacio urbano, dan lugar a nuevas y diferenciadas nociones de pertenencia, solidaridad y apropiación (Holston y Appadurai, 1996:11). Tienen lugar potentes luchas por el espacio y el acceso a los recursos urbanos entre los distintos grupos locales: centros financieros, enclaves fortificados, zonas residenciales, pueblos originarios, empresas inmobiliarias, colonias populares, comerciantes ambulantes, población marginal, entre otros muchos. Los nuevos fenómenos de “apropiación por desposesión” tipificados por Harvey (2006), gentrificación y densificación de la ciudad, se instalan en el espacio urbano generando procesos de desplazamiento de la población originaria hacia espacios marginales y periféricos, así como el reposicionamiento de las nuevas élites y las empresas urbanas en los sitios. estratégicos de la ciudad” (Álvarez, 2016:504:505). Las problemáticas más graves de expulsión y desplazamiento documentadas en los casos de estudio del presente trabajo, han tenido de por medio, este tipo de fenómenos, dados los procesos de transformación urbana que orientan el territorio a partir de políticas urbanas, hacia un mayor nivel de consumo, elitizando a su paso algunas áreas rehabilitadas. En términos del uso habitacional se ha priorizado la ocupación temporal y turística, como el medio para restaurar, rehabilitar, recuperar, limpiar el espacio urbano de poblaciones de bajos y medianos ingresos. Es grave que después de más de medio siglo de proyectos, programas, planes de rehabilitación integral del centro, donde han intervenido profesionales en las áreas de la planificación y el diseño, universidades, centros de investigaciones nacionales e internacionales. No se ha conseguido el regreso al centro y detenido el proceso de despoblamiento. Los últimos datos del censo 2020 indican pérdida de vivienda, de residentes y aumento en la desocupación de inmuebles.

En el centro histórico, las bases de las organizaciones sociales tienen larga data, muchas de ellas en demanda condiciones adecuadas de vivienda (sucesos que lograron aglutinar y lograr transformaciones importantes en el centro, como el terremoto de 1985 y el proceso de reconstrucción), otras exigiendo su derecho al trabajo a través de la ocupación del espacio por medio del comercio informal que históricamente ha ocupado calles y plazas. Así como grupos de vecinos organizados, que comparten temas de interés y acciones como la regularización de predios, el orden urbano o la conservación del patrimonio construido. A lo largo de estos años, los organismos de gestión local y las instituciones han implementado diversos mecanismos de participación (algunos más y algunos menos exitosos y vinculantes, otras meras simulaciones) más allá de las formas institucionalizadas de representación por medio del voto y la elección de representantes, e inclusive de comités vecinales. Tal es el caso de la Escuela de Formación Ciudadana, la cual busca la capacitación de vecinos y organizaciones para poder ejercer derechos y exigir su cumplimiento (misma que se aborda y se describe en el siguiente apartado: Mecanismos de gestión y arquitectura institucional). “La presencia de organizaciones sociales desde los años veinte, masificadas en los setentas y ochentas, adquirieron una gran presencia en la ciudad de México en respuesta a las prácticas públicas y privadas orientadas por los intereses de lucro, fue contundente ante la escalada de amenazas de desalojo de las viviendas dañadas por los sismos de 1985. Hubo intentos de desalojos de inquilinos por parte de los dueños, sin embargo, la movilización social nacida en esa contingencia obligó al gobierno federal a aplicar el Programa de Renovación Habitacional Popular (PRH), el cual consistió en la aplicación de fondos públicos, donaciones y privados para la expropiación de 5000 predios con inmuebles colapsados o dañados y la construcción de vivienda para atender a más de 150000 damnificados. Estos colonos organizados participaron en el diseño de las viviendas con espacios dignos, permitiendo la adquisición a precios justos de más de 40000 viviendas. Este ha sido un ejemplo importante de renovación habitacional sin expulsión, a partir de la organización de los colonos y con apoyos del movimiento urbano popular. Otro programa alternativo fue el Plan de mejoramiento para el Barrio de Tepito diseñado por el Arq. Pérez Rangel del Taller 5 Autogobierno de Arquitectura de la UNAM en colaboración con los residentes, cuyo lema fue “Instrumento de lucha de los tepiteños para cambiar de casa pero no de barrio: vinculación. Tepito para los tepiteños”, cancelando el proyecto funcionalista de grandes edificios de departamentos para eliminar la herradura de tugurios contigua al Centro Histórico, lo que se percibió como la destrucción de la vida sociocultural del barrio y la expulsión de sus residentes”(Olivera, 2014:168:170). Estas y otras, han sido experiencias exitosas rescatables de organizaciones sociales que logran elaborar discursos, plantear estrategias, revertir proyectos y acciones, así como abonar a la discusión pública. Son

antecedentes muy importantes de empoderamiento ciudadano para hacer frente a agravios y atropellos. Donde han tomado la palabra y se han hecho escuchar.

Los grupos sociales, a través de diversas prácticas ciudadanas negocian en forma desigual, su estatus formal y sustantivo de ciudadanía en la ciudad neoliberal. La serie de contradicciones que supone la vida urbana y la ciudad contemporánea, como proveedora de bienes, servicios, equipamientos, espacio de diversidad y encuentro pero al mismo tiempo productora de desigualdades, injusticias y exclusión, la convierte en “locus de la sociedad contemporánea y sitio privilegiado para la renegociación de la ciudadanía⁴⁰, en tanto es en ella donde se hace el negocio de la sociedad moderna, incluyendo el de la transnacionalización, las cuales se disputan los recursos, los bienes, los capitales, los nuevos poderes, los nuevos proyectos urbanos y también las visiones de ciudad...” Siguiendo a Alvarez (2016), las nuevas demandas respecto de la ciudad han hecho surgir nuevas formas de ciudadanía y demanda de derechos, que tienen en el lugar⁴¹ su principal foco de atención. La ciudad también como espacio de inversión y realización del capital, así como espacio de oportunidades de trabajo... En los intersticios de las fuertes polaridades de la ciudad moderna surgen iniciativas de la sociedad civil a través de las cuales se cuestionan los procesos globalizadores en diversos planos, buscándose generar formas de pertenencia, nuevas propuestas de desarrollo urbano y estrategias diversas de sobrevivencia. Todo ello impacta en la construcción de muy variadas formas de ciudadanía que promueven nuevas modalidades de apropiación de lo producido, en el seno de los propios parámetros de la sociedad global neoliberal” (Álvarez, 2016:495). No es posible permanecer al margen de una realidad que reconfigura todos los ámbitos de la vida social urbana, que bajo el dominio del sistema económico y la forma de desarrollo urbano imponen sobre los territorios y las personas que los habitan. Sin

⁴⁰ Se retoma el concepto de ciudadanía como el estatus legal de derechos, estatus moral de responsabilidades y una identidad que se sabe y siente perteneciente a una comunidad (Cortina, 1998). En esta misma línea, como un vínculo de pertenencia a la ciudad, constituye un estatus o reconocimiento social y jurídico de igualdad, no de homogeneidad. Y como un proceso conflictivo, de conquista permanente de derechos y exigencia de políticas públicas, de vínculos cambiantes entre espacio, sociedad e instituciones en contextos de inequidad (Ramírez Kuri, Borja, 2005)

La ciudad determina la calidad de la ciudadanía y es el lugar para su negociación en la sociedad moderna y como determinante de una ciudadanía de conquista permanente, de renovación para hacer efectivos derechos que se expresan en el espacio público (Álvarez, 2016).

En este sentido, las movilizaciones urbanas pueden entonces ser vistas como la constitución de nuevas formas de ciudadanía, extensa, definida como la capacidad a constituirse en sujeto político (Dagnino, 2004).

Una condición de pertenencia formal sin ciudadanía sustantiva caracteriza muchas de las sociedades que han experimentado transiciones a la democracia en América Latina. Política de la diferencia (Holston y Appadurai, 1996)

⁴¹ Entendemos el espacio local en el sentido de lugar como una construcción social (Lefebvre, 1974), donde el espacio abstracto y genérico, se convierte en lugar por la experiencia y la acción de los individuos que, viviéndolo cotidianamente, lo humanizan y llenan de contenidos y significados (Massey, 1995).

embargo estos intersticios dentro del sistema, se muestran como oportunidades de cambiar las narrativas, modificar los discursos dominantes y accionar para revertir, visibilizar efectos de los procesos urbanos y crear estrategias de resistencia. Muy a menudo a partir de la defensa de los lugares de residencia, donde habitan las personas. Donde han fincado sus afectos, y construido lugares cotidianos, como espacios locales que proveen rasgos de identidad colectiva.

Ante esta realidad, la negociación de la ciudadanía, se establece en un campo de batalla y bajo una forma “frecuentemente asimétrica, en la cual gobierno y grupos empresariales tienen el control sobre el devenir del territorio y los recursos urbanos, y se convierten por tanto en los reguladores de los mismos. La dirección de las instituciones, la orientación de las políticas y la distribución del presupuesto público quedan bajo su resguardo y se erigen por ello, de manera compartida, en los referentes virtuales ante la población local... en el contexto de las ciudades del siglo XXI, la solidez conquistada por los gobiernos locales en relación con la gobernabilidad, la gestión, la impartición de justicia y la distribución de los recursos es compartida, en buena medida, con los poderes globales y los agentes internacionales, y son ambos, en conjunto, los que hacen frente a la negociación con la ciudadanía” (Álvarez, 2016:512). Las dos últimas administraciones (2007-2018) provenientes de una tradición de izquierda, condujeron el desarrollo urbano de la ciudad de México, bajo una visión modernizadora, con el afán de posicionar a la ciudad en el concierto de las ciudades globales, a partir de discursos, pero también de dispositivos y reconfiguraciones en la forma urbana, que la hiciera fácilmente identificable a los deseos y discursos dominantes: ciudad inteligente, innovadora, vigilada, sustentable, resiliente y en movimiento. Paralelamente se observó que en el primer periodo hubo una real ampliación de derechos ciudadanos en muchos ámbitos, al tiempo de consolidar programas sociales, bajo una política social fortalecida en programas, órganos y presupuestos.

Una de las hipótesis que sostiene el presente trabajo, anota que las políticas sociales no operaron articuladas a las políticas urbanas en estos periodos de gobierno. Lo anterior fue evidente en el descontento compartido por amplios sectores por la imposición de megaproyectos y el encarecimiento de las áreas centrales, aumentando en algunos casos los rezagos y carencias básicas en amplias áreas periféricas o aquellas no susceptibles de inversión pública o privada que pudiese redituar en su inclusión en el mercado. Gran cantidad de movilizaciones ciudadanas derivadas de expulsiones, imposiciones o transformaciones no consensuadas, dominaron el espacio público de la protesta, “...buena parte de las disputas por las condiciones de la vida urbana (morfología, funcionalidad y distribución de recursos), dan lugar a numerosas movilizaciones,

luchas sociales y reclamos de los distintos grupos "subalternos" de la sociedad local, en función del reconocimiento de derechos y ejercicio de los mismos. Pero, dada la responsabilidad compartida del gobierno con los poderes económicos privados, esto ocurre más por las vías informales que por los canales oficiales y entran en vigencia los espacios de los derechos adquiridos, ...los cuales se instituyen por acciones de facto y frecuentemente por caminos paralegales o, decididamente, ilegales. En el ámbito del territorio, la vivienda, las actividades laborales informales y el espacio público, diversos actores sociales resultan diariamente afectados por los efectos de la nueva morfología urbana y las nuevas disposiciones de los recursos de la ciudad. Los nuevos artefactos urbanos (Duhau y Giglia, 2008): vialidades, centros comerciales, parques temáticos, núcleos de comando financiero, etcétera, abren paso a fenómenos como la gentrificación, que dan lugar a desplazamientos forzados y expulsión de población local, que alteran de manera directa las condiciones de vida de los pobladores originarios de la urbe y generan verdaderas situaciones de despojo a sectores medios y populares; así como afectaciones sustantivas a sus reglas, modos de vida y significados. De este modo, habitantes, trabajadores y usuarios de la ciudad articulan respuestas colectivas que se traducen, primero, en reclamos, pero más adelante también en formas de "apropiación" del territorio y distintos bienes urbanos! *Muchas de estas acciones no son nuevas, pues de diversas maneras han estado presentes en otros periodos de la evolución de la ciudad capitalista. Sin embargo, las condiciones en la ciudad neoliberal claramente se han intensificado...* (Álvarez, 2016:512). Esta última afirmación forma parte de una de las hipótesis generales, que anota la intensificación de las contradicciones del modelo capitalista en la etapa de capitalismo flexible que produce la ciudad neoliberal.

En los casos de estudio en el centro histórico a los que nos iremos acercando en lo sucesivo, se recogen las experiencias de vecinos y comerciantes organizados para hacer frente y resistir a transformaciones violentas que terminan por expulsarlos de sus viviendas y medios de trabajo en el centro histórico, para dar paso a modelos más rentables y especulativos adquiridos por grandes capitales asociadas en algunos casos al sector inmobiliario y financiero global, en asociación con medianos capitales locales. Para el caso de la Alameda Central, se observa la compra de inmuebles o manzanas completas para dar paso a negocios inmobiliarios. Se observa como "... nutridos grupos de vecinos de colonias medias y populares resisten y se organizan ante la transformación radical de sus zonas habitacionales y la alteración de las condiciones ambientales de la ciudad, producidas por los megaproyectos urbanos y los nuevos artefactos que se imponen para la funcionalidad de la ciudad global.

La defensa de los usos del suelo y el derecho a la participación de los vecinos en las decisiones sobre la ciudad es lo que está detrás de este reclamo; y es mediante plantones, bloqueos y, en el mejor de los casos, "mesas de negociación" con autoridades y empresarios, como se hace valer este derecho. De la misma manera, los trabajadores informales, en particular los comerciantes callejeros, protagonizan abiertas batallas campales por el territorio para la realización de sus actividades; desafían permanentemente a la autoridad con estrategias diversas de movilidad y apariciones intermitentes en uno y otro lugar; o con el establecimiento de mercados populares bien armados y con una organización autogestiva fuerte para resistir el acoso de intermediarios y cuerpos policíacos. La persistencia de estos comerciantes en las calles de la gran ciudad genera también ciertos derechos adquiridos que obligan a las autoridades a negociar e instrumentar formas de regulación y legalización" (Álvarez, 2016:513:514). La problemática sistémica de precarización en las condiciones de empleo en nuestro país, que se concentra en grandes poblaciones urbanas sin acceso a empleos formales y trabajos bien remunerados, que les provean derechos y seguridad social, se hace evidente en las calles del centro histórico. En repetidas ocasiones se ha negociado con los liderazgos de los comerciantes organizados para concertar su reubicación. Algunos de estos liderazgos tienen redes dentro de estructuras políticas de partidos y actúan como bloque en beneficio de candidatos a través de votos o control de facto de los territorios urbanos. Recientemente se ha encarcelado a algunos líderes históricos, acusados de corrupción, manejo de recursos de procedencia ilícita, extorsión y delincuencia organizada. Gran parte de los comerciantes que ocupan las calles, han de pagar un porcentaje de sus ganancias como derecho de piso para operar. La recaudación de estos recursos que también se extiende a los establecimientos formales de accesorias o restaurantes, se reparten. En el imaginario de vecinos y comerciantes (según conversaciones sostenidas de modo informal o en reuniones vecinales), se afirma que lo recaudado llega a las cuentas de las estructuras políticas o a los bolsillos de los funcionarios en turno. Fue en 2007 cuando se logra una gran negociación que tiene como resultado la desocupación de decenas de calles y plazas y la reubicación de vendedores y prestadores de servicios en calle, en lotes baldíos o plazas comerciales, donde se concentran los comerciantes mediante algún tipo de especialización comercial (plaza de artículos de belleza, plaza de artículos electrónicos, para celulares). Sin embargo, la tensión permanece y no ve hora de solucionarse. En diversos periodos a lo largo del año, los comerciantes negocian su presencia como derecho histórico adquirido. Se instalan ya sea de modo permanente o en medio de operativos policiales de simulación. Una característica distintiva del centro ha sido la presencia del comercio en la calle.

Los programas y acciones de reubicación, han concentrado o replegado a los comerciantes hacia los límites del perímetro B, en los lugares que no han sido intervenidos mediante procesos de rehabilitación urbana.

El espacio urbano producido en las últimas décadas, se encuentra también en el debate público, cada vez más argumentativo ante la evidencia de la desprotección de los ciudadanos a los cuales se les va arrebatando su propia ciudad, surgen discursos contrahegemónicos que tienen otras visiones de ciudad, buscan y exploran maneras distintas al desarrollo, "... las consecuencias y los efectos de las políticas neoliberales aplicadas en el medio urbano -espacio que construye el tejido de las relaciones visibles e invisibles del capitalismo neoliberal; *espacio material y discurso* de la extorsión de la política mediante los procesos supuestamente asépticos y técnicos de gobernanza. Pero a la vez también el espacio de las luchas contrahegemónicas que intentan dar voz a las mayorías sociales que los procesos de neoliberalización han excluido y prescindido sistemáticamente del espacio político" (Janoschka e Hidalgo, 2014:10). Es un espacio donde la academia, el pensamiento crítico y las exploraciones a escenarios distintos pueden incidir, al dialogar y entablar comunicación con organizaciones sociales, actores políticos o institucionales, para ampliar los debates y en su caso impugnar los procesos impuestos. Algunos autores observan que la construcción de la hegemonía neoliberal como un proceso abigarrado y a menudo discontinuo, descentrado y geográficamente desigual (Brenner et al., 2010; Leitner et al. 2007).... se trata de un proceso impugnado y disputado por los altos costes que tiene entre las clases populares, que frecuentemente han tenido que ser disciplinadas mediante la fuerza militar y policial cuando demostraron su descontento con las consecuencias de las decisiones macroeconómicas aplicadas en nombre del libre mercado"(Janoschka e Hidalgo, 2014:8). Hay memoria de décadas anteriores, en las cuales las imposiciones y las expulsiones o limpiezas de territorios, predios e inmuebles se ejecutaban con total impunidad a través de la fuerza. Los medios de comunicación, las redes sociales, la apertura democrática en medios, ha logrado visibilizar estos atropellos en los últimos años, sin embargo estas prácticas de despojo e imposición se continúan realizando de modo más velado, con menor espectacularidad pero de manera igualmente violenta, a través de una impartición de justicia desigual o mediante prácticas de acoso y persecución o compra de conciencias. Los cientos de casos de ambientalistas asesinados o líderes en defensa de sus territorios en el país, dan clara muestra del nivel de impunidad y violencia que defiende intereses económicos a costa de la vida humana. En el centro se han documentado casos de expulsiones violentas inclusive durante los confinamientos derivados de la pandemia por Covid 19 en 2020, a pesar de estar suspendidos los juicios y desahucios.

El neoliberalismo como concepto, noción, forma de ejercer el poder y discurso. Se impuso como proyecto político de dominación, desprestigiando a las instituciones, a las personas y a las cosas; al estado, la burocracia, las instituciones, los equipamientos y los servicios que no cumplían con la eficiencia en términos de reproducción del capital y acumulación suficiente a intereses particulares. A su paso, lo más cercano a un estado de bienestar, terminó por desmantelarse. Sin omitir que fue un largo proceso de sometimiento, desgaste y frustración de miles que a través de actos y acciones de resistencias feroces, intentaron la defensa de la educación gratuita, el seguro universal, el derecho al agua, al aire y a la ciudad. “Durante su largo recorrido a través de las instituciones, la ideología neoliberal logró con éxito enmascarar su condición de proyecto político de dominación de clases que amenaza el Estado de Bienestar y las políticas de redistribución; y que afecta dramáticamente las condiciones sociales y económicas de acumulación de capital, restaurando el poder de las élites económicas” (Harvey, 2007a; Hackworth, 2007 en Janoschka e Hidalgo, 2014:9).

En este contexto, resulta de gran importancia el reconocimiento, la observación y la recuperación de los esfuerzos de ciudadanos organizados que hacen frente a un modelo de desarrollo en el que francamente no están considerados, al menos no como actores protagónicos de los procesos que les suceden alrededor. Las voces individuales y colectivas que parten desde lugares de la ciudad donde los habitantes pertenecen a clases medias y bajas, son considerados de menor capacidad de opinión, decisión o intervención. Sus capitales son anulados y se les coloca como actores subalternos observadores y a menudo presas de los procesos que se imponen en los lugares que habitan, o han habitado a lo largo de generaciones. La serie de contradicciones del modo de desarrollo, contiene grietas, oportunidades de abrir espacios, como fracturas que permiten ingresar luz y visibilizar lo que se vive en la experiencia cotidiana de las personas, lo cual contradice el discurso que se impone a través de actores hegemónicos tanto institucionales como económicos.

En el centro histórico el fenómeno de expulsión y desplazamiento, que tiene su origen en diversos factores, tanto los económicos puestos en intereses de inversión, como los de orden urbano, como la falta de condiciones plenas de habitabilidad, ha comenzado a extenderse cada vez con mayor frecuencia a las clases medias. Profesionales, artistas, periodistas, que inesperadamente cuentan con redes extendidas entre la misma clase creativa, en los medios, en las instituciones públicas o en el sector académico e intelectual, lo cual ha provocado la visibilización más puntual de temas que develan la desprotección de inquilinos, el acceso inequitativo a la vivienda y los atropellos de actores que suelen actuar con impunidad y al margen de las leyes y normas establecidas, vulnerando los derechos de terceros.

Los grupos sociales a los que se acerca la investigación a partir de los casos de estudio son comunidades informales de vecinos organizados a partir de intereses comunes, son mezclas de nuevos y antiguos residentes, jóvenes o adultos mayores, mujeres y hombres con distintas formaciones. Los temas que concentran sus centros de interés van desde la organización de actividades artísticas y culturales en distintos recintos y espacios públicos (cineclub, ofrendas y altares, bazares, pinta de murales o conciertos), la conservación del patrimonio histórico arquitectónico, la exigencia de orden en el desarrollo urbano y usos de suelo así como el cumplimiento de la normatividad y regulación de impactos urbanos y ambientales, hasta los que se han organizado para hacer frentes comunes de defensa legal de su vivienda.

Se observan acciones y una serie de prácticas a partir de estrategias organizativas de visibilidad pública, como formas participativas. Estas, van de la toma física del espacio público, a la organización de ruedas de prensa, elaboración de cortos documentales, publicación de notas periodísticas o spots televisivos en medios de comunicación, apertura de mesas de trabajo con instituciones, ingreso de proyectos a convocatorias y manejo de recursos públicos. Otra serie de prácticas cotidianas se expresan en formas de solidaridad simbólica, económica, presencial o virtual, que tiene que ver incluso con un consumo responsable y local que fortalezca la micro economía local en un sistema circular. Consumir y hacer uso de servicios en establecimientos locales.

2.3.2 Inversionistas, industria de la construcción y mercado inmobiliario

La actuación de los actores económicos no es homogénea, ya que estos a su vez constituyen una diversidad. Esta depende en alguna medida de su ubicación en la cadena productiva, sus visiones, su ética, su historia, sus redes y sus recursos disponibles. De la capacidad de actuar en distintos niveles y dimensiones. De la participación de recursos, si estos son globales o dependen de movimientos financieros no regulables en lo local. Del tamaño de la empresa, consorcio o asociación, si son grandes propietarios, medianos o pequeños inversionistas. A partir del marco conceptual del universo del espacio social de Bourdieu, se distingue una intrincada mezcla y combinación de capitales y posesiones que ubican a los actores en disputa por los recursos y bienes disponibles. En entrevista, con un desarrollador inmobiliario del centro histórico, con cierto afecto e historia en el territorio, este expresaba respecto a los distintos tipos de inversionistas que: *“entre los perros también hay clases”*. Lo anterior en referencia directa a los modos de desplazamiento de ocupantes de inmuebles susceptibles de inversión y reconversión. Hay quien puede negociar, brindar facilidades, recursos y ser un acompañante en los procesos de vaciamiento de inmuebles, en cambio hay los otros que a través de demandas y juicios expulsan e

irrumper en viviendas acompañados de policías, cargadores y amedrentadores para desocupar los lugares.

Uno de los modos de producción de bienes urbanos mediante la inversión privada que se observa en el centro, requiere de al menos tres actores que cumplen roles distintos, sucesivos y encadenados. Por un lado el poseedor o especulador del capital. Ya sea el propietario de predios o inmuebles en distintas escalas o el que posee los medios para su adquisición a través de terceros, comúnmente en esta fase flexible del capitalismo, posee activos financieros o se encuentra asociado a ellos. Una forma de fijar capital es convertirlo en un activo físico, en ocasiones la ocupación o el usufructo del mismo, ya no es una prioridad ni ahí radica la importancia de la inversión, esta permanece localizada y su presencia en relación con el mercado circundante, del cual es parte, aumentará su costo y las ganancias. Por otro lado, para volver material, en el espacio físico el recurso financiero, la industria de la construcción a través del gremio de los arquitectos e ingenieros, diseñadores y constructores hacen la traducción y edifican las obras sobre el suelo urbano y el aire de la ciudad. Para el caso del centro histórico, gran parte de las reedificaciones son producto del reciclamiento de antiguas estructuras que por medio de restauraciones o conservación de ciertos elementos como las fachadas históricas, adquieren nueva vida. Generalmente los inmuebles son modernizados y modificados para cumplir con los programas y requerimientos que los nuevos usuarios reclaman para su uso y nueva puesta en valor. Finalmente quien lo pone a la venta, regula el costo y lo introduce al mercado es el agente inmobiliario.

Los promotores inmobiliarios son los encargados de gestionar el proceso de producción de bienes inmuebles hasta su realización en el mercado. También en las obras públicas, por tratarse de concentración de bienes colectivos. En este sentido, la política urbana es un campo de relación entre la burguesía estatal e industrial. Entre los actores institucionales, el estado –gobierno– a través de las instituciones como promotoras de la producción de bienes y la Industria de la construcción de realizar el proceso productivo, estos últimos como actores económicos. El precio de mercado pondera localización, acceso a servicios y equipamientos, para obtener ganancias y sobreganancias diferenciales, rentas diferenciales. ¿Quién se apropia de las sobreganancias generadas por la acción estatal al construir un bien colectivo urbano y la valoración de tierra? (Ziccardi, 1991). La participación de la industria de la construcción será creciente en la medida en que la ciudad cumpla con la caracterización de Henri Lefebvre (1978) de constituir en sí misma una fuerza productiva“ (Ziccardi, 2020). Las obras públicas que tienen como objeto la modificación de las características del paisaje urbano, para que este corresponda a los requerimientos actualizados que el mercado requiere para su localización, representa un campo de negociación entre estos últimos, como actores económicos y los actores institucionales, quienes

tienen entre sus funcionar priorizar y decidir la localización de muchas de estas obras.

Siguiendo a Bourdieu, este autor observa como una característica del sistema internacional que, la concentración de capitales, localizados, relaciona la dimensión urbana de bienes acaparados, despojados y disputados a través de procesos de segregación socio espacial, como parte de un proyecto de las elites mundiales de reconfiguración del espacio en las ciudades donde el Estado ha operado favoreciendo la constitución de grupos homogéneos con base en el espacio. La concentración de bienes en los lugares produce estigmas, es decir, oposiciones sociales objetivadas en el espacio físico (Bourdieu, 2013). El espacio edificado tiene contenido y significado, muestra poder real y simbólico.

En este sentido, la ciudad y el espacio urbano se convierten en mercancía, "... este, se constituye como una forma eficiente de fijación de capital, ya que posee estabilidad, en comparación con otros sectores económicos. De esta manera se producen geografías de acumulación en los espacios urbanos, las cuales tienen un proceso de vida de acuerdo a la inversión de capital fijo. Sin embargo a partir de las reestructuraciones y nuevas organizaciones del espacio, el capital circulante debe comenzar a buscar nuevas formas de acumulación en ese mismo espacio, debido a que este al ser una mercancía, un generador de riqueza y un mecanismo de capitalización de plusvalías, se debe crear, transformar y destruir para su revalorización y reinversión" (Harvey, 2007b; Harvey, 1990 en Janoschka e Hidalgo, 2014:15). Estas reestructuraciones en la organización del espacio producen un fenómeno de segregación socio espacial (Caldeira) como efecto de los procesos de transformación a través de políticas de rehabilitación, como construcciones violentas donde el espacio devela su poder.

Harvey (2005), acuña el concepto de acumulación por desposesión, como una de las formas más violentas en las cuales los capitales se expanden a través del despojo, la expulsión y el robo de activos urbanos, pequeñas o medianas propiedades de actores subalternos, que al final de la ecuación quedan desprovistos de sus bienes más elementales como la vivienda y su ingreso. Para este autor, "...la acumulación de capital durante las olas expansivas de neoliberalización y, a la vez, la financiarización de la economía es un método estructurado para la desposesión de grandes capas de la población. Los efectos de estos procesos que Harvey llama destrucción creativa se han materializado en las crecientes inversiones inmobiliarias dentro de las ciudades, las cuales contribuyeron a la aparición de burbujas especulativas y la progresiva mercantilización del desarrollo urbano" (Méndez, 2012 en Janoschka e Hidalgo, 2014:15). El centro histórico de la ciudad de México, en alguna escala, es uno más de los centros de las grandes metrópolis, que está dentro del circuito mundial de patrimonialización y reciclamiento, como un nicho de mercado turístico que

manejan grandes empresas inmobiliarias, de hospedaje temporal y movimiento de turismo mundial.

Siguiendo a Harvey, este autor señala que “no obstante se han presentado grandes variaciones en el papel del estado de un lugar a otro y en su temporalidad, su carácter neoliberal implica la eliminación de aquellas instancias internas abocadas a la redistribución de la concentración de la riqueza producida socialmente. En primer lugar el estado neoliberal se plantea el interés en crear un buen ambiente de negocios o favorecer el clima de inversiones en donde podría desenvolverse su papel neutral (Harvey, 2005:70)... ese ambiente y el trabajo humano se tratan como meras mercancías, lo que implica la toma de postura frente al conflicto central, la relación capital y trabajo, en la cual el estado apoya la ganancia sobre la reproducción de las clases trabajadoras y sus derechos laborales y sociales derechos laborales y sociales” (Olivera, 2014:153)

Coulomb (2009) definió como un reduccionismo espacial el de la patrimonialización de un fragmento del perímetro A del centro histórico, ubicado en el eje de los sectores Alameda-Madero-Zócalo, orientado fundamentalmente al turismo. Estas calles fueron el lugar de diversas inversiones en distintos periodos de gobierno durante más de 3 décadas. Destacan acciones -algunas de ellas-duplicadas como; el entubado subterráneo del cableado, el cambio de los materiales de rodamiento vehicular de asfalto a concreto hidráulico y estampado; la restauración de fachadas y edificios emblemáticos, la colocación de equipos especializados de iluminación artística arquitectónica desde el piso, con tiros aéreos y sobre las propias fachadas como parte del Plan Luz, la colocación de material aparente de cantera, recinto y prefabricados en las banquetas peatonales, el cambio de mobiliario urbano, señalética y nomenclatura entre otras, hasta que finalmente en 2010 se peatonaliza la calle de Madero con una inversión de 35 millones de pesos, dejando debajo del nuevo pavimento, muchas capas de inversión pública ejercida con recursos locales y federales. Se rehabilito también la Alameda Central en 2012 con una inversión de 74 millones de pesos, demoliendo las intervenciones anteriores, ejecutadas de igual manera con recursos públicos. En 2017 se cambia el pavimento general de la plaza de la Constitución, con una inversión de 150 millones de pesos. Una amplia gama de intervenciones e inversión, bajo distintos modelos, visiones y diseños, los cuales respondieron en su momento a periodos o ciclos de rehabilitación, mejoramiento o decaimiento de los mismos lugares, “...la financiarización llega más allá de los mercados financieros. Como Cassiers y Kesteloot (2012:1911) resumen, cada ciclo o régimen crea nuevas formas de acumulación de capital cada vez que el potencial del anterior ha sido agotado” (Janoschka e Hidalgo, 2014:15). La obra pública contratada mediante licitaciones o adjudicaciones, activa de modo potente a la industria de la construcción, siendo que algunos de sus principales clientes son los gobiernos.

Algunos de los principales agentes del proceso de rehabilitación en la Ciudad de México, que operaron de modo más destacable durante la primera década del siglo XXI fueron, “el Gobierno de la Ciudad a través del Fideicomiso del Centro Histórico, la Asamblea Legislativa (hoy Congreso de la Ciudad), el gobierno delegacional (Alcaldía), el Patronato del Centro Histórico y la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, en conjunción con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, así como inmobiliarias extranjeras y para segmentos sociales de menores ingresos. Las metas del Plan de Manejo 2011 eran atraer a 61000 habitantes en el Centro Histórico, realizar acciones en los 9000 predios, con usos habitacionales, comercio, oficinas o mixto y entretenimiento”(Olivera, 2014:170). Lo anterior según datos del diagnóstico para la actualización de dicho Plan indican que, la meta no fue alcanzada y el proceso de desocupación de vivienda e incremento de habitantes no tuvo los resultados esperados.

Como parte del estudio entre casos dentro del mismo territorio en el periodo seleccionado 2008-2018, serán destacables las acciones de inversión de la inmobiliaria propiedad de Carlos Slim, la Fundación del Centro Histórico que de la mano de su ala constructora el grupo CARSO e ICA, adquirieron y rehabilitaron inmuebles para impulsar el mercado y la inversión privada. Caso especial es el de la Alameda Central, donde destacan el mega proyecto de usos mixtos Plaza Juárez y el habitacional Puerta Alameda. Para el otro polígono de estudio, la inversión se dio alrededor del cuadrante de la calle Regina, donde la empresa posee más de 7 inmuebles, asociados a otros proyectos de inversión como el de los hoteles Virreyes y Señorial, hacia las calles de Vizcaínas, Jimenez, San Jerónimo e Izazaga. Otros desarrolladores del ramo en menor escala son empresas de diseño y construcción que al mismo tiempo hacen inserción al mercado de sus productos en el centro, tales como: Grupo ACHA, ReUrbano y sus asociaciones con PUBLICO CoWorking y toda la serie de franquicias como comercios ancla de los nuevos desarrollos, tal el caso del restaurante Cansino, algunas Barberías, Mezcalerías y tiendas de marcas exclusivas.

En relación a los proyectos de rehabilitación en espacios públicos a través de esquemas de contratación o ejecución vía administración directa de obra pública, es destacable la actuación que realizaron algunas instancias del Gobierno local, a través de la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Obras y Servicios y la Autoridad del Espacio Público y en menor medida -dado los volúmenes y recursos que manejan- también la Alcaldía Cuauhtémoc y el Fideicomiso del Centro Histórico. Para la ejecución de las obras del Programa de Rehabilitación Integral de calles, se formalizaron convenios con poderosas empresas como CEMEX, dado los volúmenes de concreto para la pavimentación de calles y banquetas requeridos en tiempo y forma para entrega en tiempo de obras públicas sin caer

en subejercicios y garantizando un costo no fluctuante durante el desarrollo de las mismas. Otros casos son empresas altamente beneficiadas con el Programa de Corredores culturales como BASALTEX, quienes fueron los proveedores exclusivos de precolados para la pavimentación de muchos kilómetros de calles peatonales, como el caso de Regina, Alhóndiga, Roldan y Corregidora entre otras.

2.4 Tensiones entre lo público y lo privado en la política urbana

Los procesos urbanos que se producen en el centro de la ciudad son históricos. Sin embargo, toman dirección o se aceleran de acuerdo a decisiones articuladas a ciertas visiones y aspiraciones en materia de desarrollo urbano, renovación urbana, rehabilitación del espacio público, revaloración del patrimonio y formas de participación ciudadana. Que en su conjunto esbozan una política urbana que tiene bases programáticas legales aprobadas por instituciones y que son modificadas de acuerdo a coyunturas y puestas al servicio de intereses particulares. Esta situación genera tensiones y conflictos derivados de desacuerdos entre actores urbanos que disputan el espacio y los valores resultantes de la lucha por la imposición de intereses y la reivindicación de derechos. Y donde lo privado va imponiéndose sobre lo público.

Partiendo de un clásico, Castells, (1977) concibe lo urbano como lugar de reproducción de la fuerza de trabajo, y a la política urbana como práctica gubernamental que regula o reprime contradicciones, asegura intereses y reproducción estructural del modo de producción dominante, A la gestión pública en la producción de bienes y soportes materiales de valores de uso de la sociedad. Y, a la crisis del capitalismo como un deterioro de estos servicios colectivos.

El estado en la urbanización capitalista, es el encargado de la creación de condiciones generales de producción a través de políticas económicas y sociales. La política urbana más allá de la planificación, actúa como contra tendencia del propio modo de producción capitalista para regular y atenuar los efectos negativos de la segregación y la mutilación de los equipamientos. Su dimensión planificadora, operacional y urbanística muestra los efectos sociales en el espacio. Lo urbano y la ciudad es donde se aglomeran valores de uso (condiciones generales de la producción y medios de consumo colectivo), la forma en que el Estado, proveyéndolos, está incidiendo en el proceso de valorización del capital generando efectos útiles consumidos por la fuerza de trabajo, forman un capital desvalorizado por la intervención pública (Lojkin 1979). Hacer ciudad es una cuestión política sobre la forma en que se otorga, ejerce, distribuye y controla el poder (Borja, 2005). En las transformaciones actuales de la globalización, se da una tendencia a la desterritorialización de actividades económicas y a la movilidad del capital. La ubicación sectorial y territorial de las inversiones privadas es efecto

de la rentabilidad, con criterios de localización difícilmente controlables por políticas públicas, ya que en la producción del territorio en manos del capital privado, el mercado es escasamente regulado (De Mattos 1998).

En el neoliberalismo en América Latina, el mercado es sujeto central de la economía, determina la localización territorial de inversiones y crecimiento, con decisiones desde el extranjero, donde el estado es facilitador de la acción privada, incentivando la terciarización, e inversión en construcción por parte del capital inmobiliario asociado a capital financiero internacional. Se enfatiza la privatización y desregulación, con reducidos instrumentos de intervención territorial y la extinción de la planeación. Se caracteriza por la privatización de espacios, servicios públicos y la revalorización de centros históricos (Pradilla, 2010). Fenómeno en el que se introduce este estudio, a través de la observación de testigos territoriales o laboratorios en fragmentos de este territorio articulados al organismo total.

La política urbana es pues, la forma más explícita de actuación del Estado y la posición que asume en la producción y gestión de los bienes necesarios para que el espacio urbano se adapte tanto a los requerimientos de la acumulación capitalista como a la obligación de ofrecer condiciones de vida adecuadas a la ciudadanía, a través de acciones capaces de incidir en las formas de ocupación y uso de suelo urbano. La orientación que adquiere esta política elaborada e instrumentada por diferentes organismos gubernamentales expresa la forma en que los intereses de diferentes clases, fracciones y sectores sociales inciden para que sus demandas o exigencias sean incorporadas a la acción o inacción del Estado (Ziccardi, 2013). Esta política urbana estudia el poder urbano, mientras las políticas públicas urbanas, sus aspectos institucionales y materiales, quiénes y cómo se producen, sus áreas o sectores significativos en el tratamiento de los problemas urbanos. El desarrollo histórico de la política urbana ha estado vinculada a grupos de poder. Son fruto de la interacción público-privada, con una preponderancia del último. Así como, la gobernanza en la distribución distinta de poder en coaliciones de acuerdo al régimen urbano. Quienes ostentan el poder, se integran a las políticas públicas y/o norman las decisiones. En una distinción entre quienes pueden participar y decidir (Vásquez Cárdenas 2013).

Las políticas públicas, -en continuidad de la idea de política, como práctica referente al gobierno de los Estados-, es resultado de sus disposiciones legales, como proyectos y actividades o acciones, regulaciones, leyes y presupuestos que éste, diseña y gestiona, a través del gobierno y la administración pública, a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad en su conjunto. Durante el siglo XX, la toma de decisiones y el poder de crear, estructurar y modificar el ciclo de la

política pública,⁴² recayó casi exclusivamente en el gobierno. Bien entrada las primeras décadas del siglo XXI, el debate en torno a la participación amplia de la sociedad incide en la ampliación de la participación de la multiplicidad de actores sociales en la toma de decisiones.

La Gobernanza, como forma articulada de participación entre actores, tendría entre sus resultados, la creación de consensos y legitimidad en los asuntos públicos, sin embargo la variable de la desigualdad, la corrupción y la incidencia de actores hegemónicos sobre los subalternos, imponiendo agendas e intereses, es algo que ciertas sociedades democráticas, o que han avanzado hacia la consolidación de este tipo de gobierno, aún no logran equilibrar. Así pues muchas de las decisiones y acciones desde el poder, continúan estando dirigidas desde sectores pequeños y privilegiados. Poseedores de diversos y amplios capitales que los ubican en estratégicos lugares dentro del universo conceptual del espacio social.

La ciudad contemporánea, ha modificado los modelos de referencia del siglo anterior, ha relocalizado sus centralidades y las ha hecho incluso móviles, desplazando los centros financieros y de negocios, o los sitios de control y poder político. Nuevas fases de acumulación se disfrazan bajo el paraguas de la solución a problemáticas ambientales, de salud o de distribución. Los centros históricos representan para los gobiernos en muchos casos más un problema, que un valor. Se los suele ver como lugares inactivos y obsoletos, que pueden recobrar cierto valor en base a políticas de museificación y limpieza. Ayudar a los pobres es sacarlos de los espacios tugurizados, rescatar el territorio es expulsar a las poblaciones que lo afectan. En este sentido es que "...las grandes operaciones de depredación mercantil de las ciudades se están llevando a cabo en nombre del bien de la humanidad y la salvación del planeta. Se trata de un reciclado del neoliberalismo (Janoschka y Mota, 2021) bajo la forma de lo que podríamos llamar "capitalismo virtuoso", que ahora recurre a nuevos repertorios retóricos para justificar con altos motivos la ejecución de planes que, presentándose como

⁴² El ciclo de las políticas públicas es una herramienta utilizada para el análisis de la evolución de un elemento de política. Se trata de un tipo de enfoque por etapas, las cuales a grandes rasgos consisten en: 1) Identificación del problema que requiere atención del gobierno; 2) Formulación de la política, mediante una exploración de opciones que a su vez son valoradas, discutidas, formuladas y consolidadas, así como el desarrollo de instrumentos; 3) Toma de decisión, en la que el gobierno decide la discontinuidad, continuidad o modificación una política y el diseño del programa; 4) Implementación o puesta en práctica; y 5) Evaluación, de la eficacia de la política pública en cuanto a percepción, impacto y resultados. Son los actores políticos quienes determinan el curso de acción. Idealmente el proceso debería ir acompañado por la participación de la ciudadanía a través de mecanismo como las consultas. Entre la etapa de formulación y decisión, suele darse un proceso de coordinación y creación de coaliciones entre actores políticos para dar base, promoción y soporte a la propuesta.

Este enfoque cíclico de los procesos de las políticas encuentra en otros modelos sistémicos complejos, la incorporación de un espectro mayor de actores tales como las organizaciones sociales, los medios y los grupos de expertos y académicos, entre otros.

urbanísticos, suelen acabar revelándose como meramente inmobiliarios” (Delgado, 2022:3). Es en este modelo discursivo que se ha inscrito en el lenguaje institucional de la ciudad de México, la “recuperación del espacio público”, como una manera legítima de limpieza e higienización de lugares de interés para el mercado.

Es en este sentido que el concepto de ciudad neoliberal es útil “...para describir la metamorfosis sufrida por la ciudad, a partir de un mercado regentado por el capital privado corporativo, que ha producido un urbanismo con elevada rentabilidad económica. Así es como se modifica: su modelo de gobierno con la desregulación del mercado; su estructura urbana asociada al suelo y la naturaleza, pierde su función social; como también ocurre con el espacio público que rescinde su sentido estructurador que tenía frente al conjunto construido; y su sociedad urbana que ya no se estructura a partir de la ciudadanía y los derechos colectivos, sino desde los derechos individuales que nacen de la capacidad de consumo de la población...”(Carrión, 2020:2). Así mismo el concepto de espacio público representa en gran medida esta serie de contradicciones, ya que siguiendo a Carrión, éste es importante no solo porque estructura la ciudad, sino también porque construye la condición de ciudadanía... En el campo de los derechos colectivos, se vive un fuerte debilitamiento que va en consonancia con el fortalecimiento de las libertades individuales vinculadas al mercado; es decir, la presencia de la llamada soberanía del consumidor⁴³, que provoca una mutación en la relación constitutiva de la ciudadanía.⁴⁴

⁴³ La soberanía del consumidor es la libertad y el poder del que disfrutaban los consumidores en un libre mercado. Es decir, la capacidad que tienen los consumidores para decidir qué bienes y servicios desean consumir y cuáles no (ibid, 2020).

⁴⁴ El autor determina una base de triple determinación.

La primera, la relación con el espacio público, asociado con lo físico-material, que es re conceptualizada como espacio social que tiende a erosionarse significativamente por la práctica intensiva del capital... que muestra el deterioro del dominio público privatizado, del uso colectivo de la multifuncionalidad - rentabilidad, del ejercicio de derechos cívicos ahora de consumo;

La Segunda, el vínculo con el municipio, donde se construye el derecho a la ciudad, pero que hoy el ciudadano se transforma en consumidor, dada la cualidad de contribuyente o de usuario que le obligan a asumir, esto es, una redefinición en el marco de una relación comercial que surge por la recepción de un servicio gracias al pago que realiza por el consumo del mismo. Con lo cual se rescinde la condición de ciudadanía y termina fragmentado por segmentos de mercado, donde cada servicio es un mercado; en otras palabras, de su configuración inicialmente política (derechos) pasa a otra constituida bajo una transacción mercantil. Desde esta perspectiva municipal, se impulsa la finalidad de mercantilizar la ciudad en su totalidad (oferta y demanda), sustentada en el principio de la soberanía del consumidor que surge de una doble posición ideológica: lo público es ineficiente, lo privado es eficiente; al igual que lo estatal es centralizado, mientras lo privado es descentralizado. En otras palabras, lo público es concebido como un freno al desarrollo, como lo es el centralismo que debe ser combatido con la autonomía, entendidas desde el significado de la desregulación y el descentramiento; esto es, de la privatización.

Y la tercera, se define directamente en articulación al mercado, bajo la dinámica de la soberanía del consumidor, que otorga la libertad que nace del poder económico para acceder a los bienes, servicios e información en el mercado –considerado libre-. Es decir, esto es, una demanda calificada o solvente que accede a una economía de mercado, de acuerdo a la capacidad de su ingreso. Cuando las libertades individuales en el mercado se posicionan sobre los derechos colectivos y los deberes cívicos, políticos y sociales, se produce una nueva expresión de la conflictividad urbana, distinta a la que aconteció a partir de los años 70 en la vida política y social de la mayoría de las ciudades de la región, circunscrita al ámbito de la

En esta disputa entre orientaciones de la política que ha desplazado, desmantelado y desprestigiado el ámbito de lo público, se observa que “el desarrollo urbano dirigido por el mercado incrementó la desigualdad y la pobreza urbana, dando un salto cualitativo diferenciador: de la segregación urbana por cuestiones legales (legal/ilegal) se ha pasado a la fragmentación urbana por tipos de mercados, provenientes de los procesos globales de la modernización capitalista, sea por acumulación o desposesión. De esta manera, en la ciudad neoliberal se configuran lugares en los que surgen nuevas fronteras físicas, sociales y simbólicas, porque la alianza entre los poderes públicos con los capitales privados termina por priorizar la ganancia, por sobre el acceso de la población a la ciudad” (Carrión, 2020:10). Paulatinamente los ciudadanos habitantes, residentes y depositarios históricos del patrimonio vivo que representó el centro histórico como centralidad fundacional, son fácilmente desplazados de un territorio que se oferta de acuerdo a leyes de mercado. Los nichos, enclaves, calles, edificios, pisos renovados, contrastan enormemente con gran parte del inventario habitacional, generando nuevas tensiones y conflictos derivados de la disputa entre actores, por el espacio.

2.4.1 El fenómeno de la gobernanza

Se retoma el concepto de gobernanza como la articulación e interacción entre actores públicos y privados, mediante arreglos institucionales para la formulación e implementación de políticas públicas urbanas. Así como el proceso de transformación del estado y gobiernos, por cuestiones de democracia representativa y formas de participación horizontales entre gobierno, actores económicos y sociales. Que supone la distribución de poder y los diversos tipos de interacción. También la gobernanza como gobierno en red. Que surge como fenómeno en Latinoamérica por procesos de democratización, descentralización, medidas de ajuste estructural, privatización y reformas institucionales. Este, posee un carácter mediador, de redes de políticas públicas urbanas, formas de interacción de distintos poderes con incidencia en la ciudad: públicos, privados; locales, extra-locales; comunitarios o no comunitarios (Vásquez Cárdenas, 2013).

El proceso de gobernanza también en tanto la dirección, objetivos y significado de modelos en relación al rol del gobierno local, que puede ser de desarrollo económico, de gestión, corporativista, pro crecimiento y de bienestar, cada cual con sus participantes, objetivos, instrumentos y resultados (Jon Pierre, 1999, 2011). En la estructura de la sociedad local, la institucionalización de la

vivienda y las infraestructuras, que dio origen a la teoría de los movimientos sociales (Castells, 2008) . En la actualidad las reivindicaciones son mucho más complejas, en tanto ya no son temas propios de los pobladores (casa) o sindicatos (fábrica) de carácter local. Se presentan demandas que ...adoptan contenidos globales y transversales... (Carrión, 2020:11:12)

acción colectiva y la orientación política tiene consecuencias o resultados entre perdedores y ganadores de recursos de poder (Stoker, 2006). Ya que, ¿Quién participa?, ¿cómo? y ¿qué componentes de economía en la política urbana, la agenda de gobierno y mediante cuáles coaliciones? (DiGaetano y Klemanski, 1999), determinará la participación de determinados actores, su inclusión en la agenda, las directrices de políticas y acciones y los beneficios resultantes.

Los procesos de apertura democrática en nuestras sociedades de la región latinoamericana, han abierto espacio a la participación de la ciudadanía y también han permitido la apertura hacia actores de la sociedad que mantienen privilegios y la hegemonía del poder económico. Anota Lucia Alvarez que, actualmente, “lo que otorga un poder particular a los gobiernos urbanos es su capacidad de negociar con los inversionistas privados y pactar con éstos las condiciones del asentamiento, y a veces también, las reglas de operación de los enclaves del desarrollo económico y financiero de efecto nacional. Al ser sede de estos poderes, las ciudades adquieren un potencial estratégico de orden nacional que las sitúa en un sitio privilegiado de este orden. En esta medida, los gobiernos locales urbanos adquieren un poder que disputa sus competencias, al menos en ciertas materias, con el ámbito del Estado nacional” (Álvarez, 2016:506). “...Otro ámbito potencial de poder del gobierno local se erige en torno al ejercicio de los derechos políticos y la construcción de un andamiaje institucional propio para garantizarlos... Esto adquiere corporeidad, en primera instancia, en la construcción de un régimen de representación local y, en segundo lugar, en la articulación de la gobernanza política, que se sustenta en la generación de canales de concertación con los actores sociales urbanos, y en el establecimiento de una democracia participativa que se manifiesta en una política expresa de participación ciudadana. “... la ciudad es el ámbito inmediato de la participación ciudadana de la población residente y el gobierno local puede y debe ser el referente institucional para llevarla a efecto” (Álvarez, 2016:506). Sin embargo en la experiencia empírica, los canales y estrategias para activar, promover y vincular la participación ciudadana, no logran la incidencia práctica de sectores amplios de la población en el análisis y la toma de decisiones en torno a la aplicación de políticas públicas, menos aún en su diseño y negociación. Se han instrumentado espacios de denuncia y observación, pero no se han abierto canales de comunicación horizontales, de escucha y de resolución de conflictos a nivel local en el Centro Histórico. Se destaca sin embargo, la permanencia desde 2009, de la Escuela de Formación Ciudadana, como un programa y una acción concreta y exitosa de participación activa de la ciudadanía para capacitarse y coadyuvar a resolver problemáticas urbanas locales en un sentido amplio, democrático y consensuado. La cuestión de la participación

sin embargo, aún se encuentra muy reducida y acotada a los ejercicios electorales de representación.

Muchas ciudades, incluida la nuestra, han ampliado sus capacidades para garantizar los derechos de sus ciudadanos. “El tema de los derechos, en sentido estricto, no está excluido de la realidad urbana. Las políticas de las ciudades han avanzado notablemente en el reconocimiento y la promoción de éstos, y han generado incluso importantes políticas destinadas a ponerlos en vigencia: políticas sociales, de desarrollo urbano, de inclusión cultural, de género, de espacio público, entre otras. Han sido muy recurrentes los movimientos y las acciones ciudadanas de las minorías locales y de los distintos sectores sociales urbanos que han promovido demandas que culminan en el reconocimiento y la legalización de derechos; o aquellas otras que se ponen en acción para exigir su cumplimiento” (Álvarez, 2016:509). Se puede decir que el nivel de la exigibilidad está de algún modo garantizado y existen canales para darle cauce; es decir, la función que implica la existencia de “...un proceso sociopolítico en el que mediante mecanismos diversos, uno de los cuales es el judicial, se exige a los Estados -gobiernos- el cumplimiento de sus obligaciones para con la ciudadanía, en tanto que detentadora de derechos. La exigibilidad, en este sentido, puede comprender distintos tipos de acción, como son la denuncia del incumplimiento, la movilización, la presión o el cabildeo..., es decir, el uso del poder político de la sociedad para exigir del Estado -gobierno- el cumplimiento de las obligaciones que por derecho le corresponden” (Canto, 2005:24:25). La ampliación de derechos se ha dado históricamente en nuestra ciudad por una exigencia continua, a través de las demandas hechas públicas por movimientos sociales amplios y de larga data, hasta movimientos muy locales de corta duración y con exigencias particulares y en localizaciones específicas, que construyen un universo que activa políticamente el espacio de la ciudad, como un movimiento continuo y renovado. Sin embargo la verdadera disputa por el control del espacio se dirime entre los poderes gubernamentales y económicos.

En el contexto del neoliberalismo, el espacio urbano es motivo de disputa entre visiones, actores e intereses distintos y donde el fenómeno de la gobernanza empresarial encuentra espacio de desarrollo y oportunidad. “La fortaleza de los gobiernos locales y el nivel de autonomía conquistada con respecto del Estado-nación, se pone en juego y se relativiza ante el poder que adquieren de manera paralela en este proceso las fuerzas del mercado en el ámbito urbano. La verdadera disputa por el control de este espacio y por la jurisdicción local se da ahora entre los gobiernos locales y los poderes económicos y financieros. Y es con ellos con quien hay que negociar las competencias, la distribución de los recursos, las reglamentaciones y la orientación de las políticas públicas de la ciudad. Los

gobiernos urbanos ceden terreno a los especuladores y las fuerzas mercantiles e instrumentan incluso novedosas modalidades de gobernanza: la gobernanza empresarial (Harvey, 2001:367) en la que de manera abierta y legal se abren canales de participación a los poderes privados. Este tipo de gobernanza hace referencia a diversos fenómenos que ocurren en el seno de la nueva urbanización capitalista, los que, de acuerdo con Harvey (2001), van mucho más allá de identificar al gobierno como una entidad con "orientación empresarial", y reconocen, en cambio, la existencia de coaliciones de intereses poderosos, respecto de los cuales el gobierno y la administración urbanos fungen sólo como coordinadores y facilitadores de la acción privada" (Álvarez, 2016:510:511). Una idea que permeó durante algunos años la observación del ascenso del modelo neoliberal en las ciudades postulaba que el Estado se debilitaba y cedía fuerza al mercado, siendo que este es en realidad solo un sistema de asignación de recursos, que es finalmente controlado por los gobiernos y sus administradores, como actores institucionales a través de mecanismos.

Una forma de desarrollo promovida y orientada por los gobiernos de la Ciudad en la última década, se identifica a través de algunas figuras legales de alianza público-privada, por medio de las cuales se financiaron, concesionaron y construyeron espacios públicos en la ciudad. A este modo de producir la ciudad se la ha dado en llamar empresarialismo urbano, como, "... la fórmula empleada para la promoción de la nueva urbanización consiste en la divulgada "alianza sector público-sector privado", en la que los poderes gubernamentales se unen con los actores privados para la gestión de políticas proclives a la atracción de las fuentes de financiación externas, nuevas inversiones directas y creación de nuevas fuentes de empleo. Pero esta alianza adquiere connotaciones claramente empresariales, al estar orientada a conducir una ejecución y un diseño urbanos eminentemente especulativos, los cuales contrastan con las políticas racionalmente planeadas y coordinadas. Para Harvey (2001) "el nuevo empresarialismo urbano descansa normalmente en una alianza entre sector público y privado centrada en la inversión y en el desarrollo económico con la construcción especulativa del lugar como objetivo político y económico inmediato -aunque ni mucho menos exclusivo-, y no en la mejora de las condiciones dentro de un territorio determinado" (Álvarez, 2016:511). Estos esquemas suelen estar promovidos por las elites en el poder político y económico.

"En esta alianza moderna, la economía política del lugar, centrada en las necesidades de reproducción y operación de los inversionistas privados en las infraestructuras, transportes, diseño urbano específico, zonas residenciales exclusivas, entre otras, desplaza a las necesidades latentes del territorio, que responden a las demandas persistentes de la población local, como son la vivienda, escuelas, centros de salud, espacios públicos, entre otras, y reorienta la

morfología de la ciudad hacia una urbanización de "nuevo tipo", con preeminencia de funciones posindustriales y neoliberales: subvención permanente de consumidores ricos, transnacionales y élites poderosas para que permanezcan en la ciudad, a expensas del consumo local de los sectores medios y populares, que tienden a ser desplazados hacia las periferias.

La gobernanza empresarial pone también el acento en la lucha, por parte de los inversionistas privados, por la adquisición de funciones clave de control y de mando en las altas finanzas, las políticas de gobierno y el manejo de información, incluidos los medios de comunicación, en el ámbito de la ciudad. Esto supone la injerencia directa en las instituciones estratégicas, y a veces en la dirección abierta de éstas, así como en la designación de los altos mandos del gobierno local. Los inversionistas privados se colocan de esta manera, a veces de facto y a veces por una vía legalizada, en el núcleo del poder de la vida urbana, adquiriendo así "derechos" sobre ésta" (Álvarez, 2016:511). Resulta pertinente identificar a qué nos referimos cuando hablamos del mercado y los actores económicos. Por una parte se encuentran los propietarios del suelo; por otra los promotores (en los cuales suele recaer en gran medida la especulación del suelo, ya que en algunos casos varían su papel y función en esta ecuación) y por la otra; los constructores, entre los que se encuentran los diseñadores y la cadena entera de la industria de la construcción, que es la parte donde realmente se mueve económicamente el capital por los gastos en erigir activos tangibles. Estos tres distintos actores cambian posiciones o las asumen todas, dándose los ciclos especulativos en la variación ficticia de los costos de los productos inmobiliarios que entran al mercado, a través de "emprendedores". Los productos inmobiliarios se integran en una parte por el costo del suelo; el financiamiento y lo que posibilita su ejecución; esto es toda la serie de normas y licencias -producto de una planeación- previa que otorgan las administraciones públicas y los gobiernos.

La hegemonía neoliberal es además una técnica de gobernanza que establece regímenes excepcionales de ciudadanía. Aiwa Ong (2006) sugiere imaginar la neoliberalización como una nueva relación entre gobierno y saber, que aplica una des-politización de la esfera pública, mediante los procesos institucionalizados de gobernanza que estarían des-ideologizados y se basarían exclusivamente en criterios científicos y técnicos (Zunino, 2006). Este argumento va en línea con lo expresado por Wendy Lerner (2000), que sostiene que la gobernanza neoliberal implica el imperativo en el cual las instituciones y los individuos habrán de conformarse a las normas de mercado (Janoschka e Hidalgo, 2014:9). Las políticas de neoliberalización no se definen "ni exclusivamente en un lugar concreto ni se difunden de forma directa (Temenos y McCann, 2012). Más allá de las características comunes que comparten en diferentes lugares, la neoliberalización significa también la producción de ensamblajes políticos específicos para cada lugar, sin que se produzcan duplicidades y copias (Peck,

2010). Esto es específicamente el caso en las políticas urbanas que insertan y re-estructuran trayectorias de gobernanza que muchas veces han sido elaboradas y montadas localmente en relación con las específicas demandas del tejido social y económico existente” (Guarneros-Meza y Geddes, 2010; Fuller y Geddes, 2008). En este sentido, podemos entender la “multiescalaridad en las políticas y gobierno de las políticas urbanas que van desde lo más próximo, es decir el bloque de viviendas o la manzana en un barrio cualquiera, hasta los programas de gobernanza urbana desarrolladas por la ONU y el Banco Mundial. “... el giro en algunos países latinoamericanos hacia gobiernos progresistas no necesariamente implica inmediata y lógicamente un cambio de tendencia en relación a las trayectorias específicas del neoliberalismo urbano en la capital de los países” (Janoschka e Hidalgo, 2014:12).

Como se ha señalado con anterioridad, esta forma de desarrollo orientado a favorecer los intereses dominantes del empresariado urbano se ha dado en llamar gobernanza urbana, “como otra faceta de la neoliberalización que se refiere a la re-estructuración de las diferentes escalas del Gobierno y sus formas de actuar” (Harvey, 1989). Implementada a través de reglas, procedimientos y actuaciones específicas de los actores públicos que se pueden observar y para los cuales se ha generalizado el término. Esa gobernanza urbana, mediante criterios empresariales, implica la mejora de la competitividad en general, el desarrollo de estrategias de city marketing y la búsqueda de éxito en las famosas clasificaciones urbanas. Mediante todo ello, las ciudades se preparan simbólicamente para atraer a lo que Richard Florida (2002) llama las clases creativas. Sin embargo, detrás de este poderoso discurso se esconde la intención de expulsar a los no deseados y crear las condiciones para la gentrificación general de las ciudades. Instrumentadas a través de poderosos mecanismos que hacen referencias a “la ley y el orden, la prevención de delitos y otras formas de gobernanza de la seguridad desempeñan un papel fundamental en las políticas urbanas contemporáneas. Con el fin de normalizar especialmente el comportamiento en el espacio público se está literalmente acabando con el sentido socialmente compartido del espacio público y, de forma más general, con las bases de la cohabitación urbana.

Esa lógica es imperante durante los procesos de neoliberalización de las políticas urbanas, ya que utilizan exclusivamente el valor de cambio como elemento central de la reproducción social, haciendo del consumo la referencia básica de un campo de relaciones sociales cada vez más hedonista y narcisista (Sequera y Janoschka, 2012). La ecuación empresarialismo, gobernanza y planeación estratégica, ha sido la fórmula de imposición del modelo y parte desde los actores económicos pasando por los institucionales y también desde las oficinas y despachos de planificación y diseño, quienes en gran medida orientan el desarrollo de nuestras ciudades, “... el papel central de la ciudad neoliberal se

asocia a la competitividad, la producción globalizada y las variadas formas del consumo, productivo y suntuario, cuyo sustento se encuentra en la concentración de capital financiero a través de fusiones, adquisiciones, como parte de la nueva estrategia de acumulación en el sector servicios, eminentemente financiero-inmobiliario. Esta estrategia explica la inclinación del estado hacia el empresarialismo urbano (López-Morales, 2012), la llamada planeación estratégica (Vegara y Rivas, 2004) y la gobernanza urbana como desafío a la democracia y para el control social (Jouve, 2005; Janoschka, 2011). En esa estrategia el control de la propiedad del suelo por el estado y las facilidades para la orientación de las inversiones ha sido central. Mientras se profundiza la segregación de la pobreza en las periferias y la fragmentación social en las áreas gentrificadas caracterizadas por la reducida inversión social”(Olivera, 2014:175).

Por su parte la “... globalización financiera o financiarización de la economía mundial, a través de sus políticas liberales desregulatorias: la privatización, liberalización y movilidad del capital. Generaron las condiciones necesarias para la circulación vertiginosa del capital. Con ello las ciudades se establecieron en el foco de aquellos capitales, provocando la creciente mercantilización del desarrollo urbano. Pero además, en este contexto de neoliberalización, la retirada del estado como ente regulador y benefactor ocurre para dar cabida a un actor subsidiario. La gobernanza local y su política urbana adquieren un rol en la gestión urbana que se enfocará en atraer dichos capitales, generando que la plusvalía urbana se convierta en un criterio de peso, así como también las inversiones y sus efectos en las transformaciones de la ciudad” (De Mattos, 2006; 2007). En qué medida la gobernanza podría balancear la inclusión de los sectores sociales sin capitales económicos que apostar.

La ciudad de México ha dado grandes avances en fortalecer y articular un marco legal que posicione a la participación ciudadana como un eje fundamental en la gobernanza, en la planificación y en las decisiones que desde el nivel local hasta el metropolitano, permitan a la ciudadanía intervenir para decidir el futuro compartido. Basta la revisión de la Nueva Constitución como eje fundamental para el desarrollo de las políticas públicas, donde el derecho a la ciudad, es el centro del proyecto de ciudad. Sin embargo en la práctica y la realidad actual, la ciudadanía no tiene la movilidad, activación y participación que se requiere para que sea verdaderamente escuchada y participe de los procesos de transformación. ¿Cómo lograr la activación de una ciudadanía participativa, con capacidad de decisión, informada, en debates abiertos y deliberativos que generen consensos amplios y puedan modificar las agendas y redireccionar las políticas?

Bajo este orden de ideas, como pensar al espacio público como espacio de negociación, de inclusión, tolerancia y acuerdo entre actores distintos en condiciones equitativas. Cuáles pueden ser las formas de gobernar, gestionar, usar y vivir el espacio público, “¿y permitir su utilización abierta y variada?, y ¿cómo hacerlo para evitar que acaben pagando los costos o consecuencias negativas los que menos posibilidades tienen de un adecuado espacio privado o de espacios propios?. En este orden de ideas, recuperamos el concepto de espacio público como bien común visto en apartados anteriores. “La creciente competencia en los usos de los limitados espacios públicos en las ciudades genera conflictos de derechos y de percepciones sobre la legitimidad de cada actividad y de cada colectivo con relación a un mismo espacio... estamos ante un recurso limitado, sujeto en ciertos lugares y situaciones, a una fuerte competitividad de acceso y de uso. Un espacio conflictivo, como lo es la ciudad, dadas las distintas expectativas y los intereses que confluyen en el mismo” (Subirats, 2016:90). En la lógica del -gobierno- de estos espacios, entre actores sociales e institucionales, “.. más o menos explícita, podríamos asumir que es regulada su utilización desde la dinámica que se ha generado debido a las relaciones entre los cuatro polos principales del régimen del recurso:

- poderes públicos,
- vecinos e individuos,
- entidades sociales/culturales (organizaciones sociales) y
- sector mercantil (comerciantes, restaurantes, etc.). Estos tres últimos, como los actores que lo habitan cotidianamente.

Tales relaciones han ido confluyendo y modulándose, sobre todo a partir de la actuación de los poderes públicos, como responsables políticos de las distintas zonas de la ciudad, de movilidad, del entorno urbano, policía municipal, servicios de limpieza, entre otros, con grados de acuerdo y desacuerdo variables entre vecinos, entidades, empresas y otras iniciativas, como lo son las actividades artísticas, culturales o los negocios de bares, restaurantes, comerciantes, etc” (Subirats, 2016:90:91). En el caso del centro histórico de la ciudad de México, se identifican como poderes públicos, aquellos de coordinación local y territorial, es decir, las Alcaldías y los órganos descentralizados ACH y FCHCM, y la actuación de actores sociales a los que viven, usan, habitan y trabajan en el espacio. “La significación diferenciada de los espacios públicos de la ciudad... varía dependiendo de la importancia que tiene el uso del espacio para los diferentes colectivos implicados, o potencialmente implicados, en su utilización concreta”. Subirats (2016) propone tres usos de utilización concreta: espacio de vida, espacio político y social y, espacio de rentabilidad mercantil. El “espacio-vida: entendemos que tendría que haber espacios de la ciudad que tengan la consideración de

espacios vitales, y por lo tanto que cada ciudadano pueda disponer de los mismos sin condiciones, esto, dentro de los límites naturales de dejar espacio suficiente a los demás, y de no deteriorar irreversiblemente ese espacio considerado de uso colectivo. En dichos espacios tendría que evitarse o restringirse mucho la instalación de actividades mercantiles que puedan obstaculizar de manera significativa esa “necesidad vital” y los usos que de ella se derivan, como los espacios naturales, parques, playas, etc; el Espacio político y social entendido como derecho ciudadano. En este caso, los usuarios del espacio podrían tener ciertas obligaciones y restricciones de uso, puesto que se trata de espacios más acotados, donde los solapamientos de las actividades dificultan su uso, y donde todo el mundo debe garantizar que se haga un uso eficiente del mismo. Todos tienen derecho a tener cerca de su casa un espacio de este tipo, pero sometido siempre a las condiciones de uso que se deriven y sus características. La prioridad será siempre social, aun cuando podrían permitirse usos mercantiles condicionados a que no impliquen restricciones en el derecho básico que quiere protegerse; y el espacio público de rentabilidad mercantil o negocio. Condicionantes temporales, rentabilidad económica que, de alguna manera, derive en beneficio para el barrio y la ciudad, con condiciones que garanticen el uso de los vecinos o de otros colectivos específicos, de manera prioritaria en determinados momentos y circunstancias.

Desde esta lógica, “cada uno de estos espacios podría ser, por lo tanto, objeto de regulaciones diferentes, y de “pactos” de uso diferenciados. Estableciendo en algunos casos cuotas de acceso, de uso y de tiempos, que permitieran gestionar el espacio sin perder la densidad ni la existencia de relaciones” (Subirats, 2016:91:92). Gran parte de los conflictos derivados entre usuarios y habitantes del espacio público en los lugares rehabilitados a partir de proyectos urbanos, -áreas de estudio de la investigación-. No han podido llegar a acuerdos respecto a sus formas y prácticas cotidianas diferentes. El caso específico de la calle Regina representa un gran conflicto entre habitantes residentes, visitantes - consumidores y comerciantes temporales que dominan el giro mercantil de los bares especializados en venta de cerveza. Los poderes públicos por su parte no cumplen con funciones de vigilancia y ordenamiento a dinámicas comerciales establecidas en normas. El espacio de la calle, se ha convertido en un espacio de lucha, de imposición y de deliberación arbitraria. Batallas campales se dirimen por la posesión y apropiación del espacio público, “.. hasta qué punto podemos definir como “espacio común” un determinado lugar de la ciudad, o si nos inclinamos por entender que cualquier espacio de la ciudad es, de entrada, un bien común sometido a la disponibilidad de la comunidad, entendida en este caso como comunidad de personas e individuos que, dadas sus interrelaciones y sus lazos de confianza y de reciprocidad deciden ejercer su capacidad de acción en un espacio público, concreto de la ciudad, asumiendo que

en su acción encontrarán -y deberán gestionar- las externalidades que ello pueda generar con otras personas y colectivos” (Subirats, 2016:92:93).

Cada ciudad es distinta, cada localidad también lo es, es por tanto necesaria la identificación de los contextos territoriales, así como de las consideraciones diversas de los espacios públicos. Beck habla de escenarios de ciudad “ni”, “o”, “y”, para abonar al debate sobre la cantidad, calidad y uso de los espacios públicos y sus consecuencias sobre el tipo de ciudad que queremos.

Estas tres hipótesis plantean 3 formas de organización, la primera de las cuales es excluyente y expulsa al conflicto; la segunda segmenta y evita los conflictos y; la tercera que busca la mezcla y acepta el conflicto como parte de la convivencia: “La ciudad “ni”, organizada desde una perspectiva explícita de exclusión, de la no aceptación simultánea de ciertas personas, de ciertos usos, de ciertas maneras de proceder. Se trataría de una ciudad que pretende expulsar el conflicto de su ámbito y que castigará-reprimirá a quien rompa las reglas previstas. Se trata de un modelo de ciudad estructuralmente diferenciada, que excluye desde sus propias bases fundacionales ciertos colectivos, usos o planteamientos; en la ciudad “o” tendríamos una ciudad pensada en una lógica de segmentación, de separación clara de personas, de usos y espacios. Una ciudad que, sin descartar la diversidad y la heterogeneidad, pretende evitar los conflictos separando en distintas localizaciones distintas opciones y posibilidades. Se busca así generar consenso y tranquilidad a partir de la homogeneidad de personas y usos en distintos espacios, incorporando en la medida de lo posible fronteras virtuales y/o físicas entre los diferentes ámbitos. Los ejemplos de este tipo de ciudades son muy abundantes,.. han proliferado en muchísimas ciudades, y, de manera menos evidente, siguen constituyendo las formas tradicionales de pensar la ciudad desde la lógica mercantil y urbanística que busca en la homogeneidad de oferta la garantía de la capacidad de atracción y manejo de la iniciativa inmobiliaria; finalmente en el caso de la ciudad “y”, lo que está en juego es la búsqueda o el mantenimiento de la mixticidad de usos y personas. Se trataría de pensar la ciudad desde la voluntad de querer trabajar por la mezcla, por la capacidad de incluir a todo el mundo en los mismos espacios, generando puentes entre comunidades, entre maneras de actuar y de usar los espacios. Así, se acepta que el conflicto es parte indisociable de la convivencia. Es evidente que la densidad de la ciudad, su recorrido histórico ayuda, y en este sentido las ciudades del mediterráneo, de uno y otro lado, son ejemplo de ello. A pesar de que, como se ha dicho (Young, 2000) la tendencia “natural”, sea más bien vivir con aquellos que son semejantes a ti” (Subirats, 2016:94).

Esta gran discusión acerca de lo que implica la aceptación de la diferencia, la mezcla y la convivencia con extraños, es sin embargo, una de las mayores cualidades y características de las ciudades, donde la convención social de

convivencia supera la tolerancia y permite trazar una civilidad, objetivos e identificar destinos comunes y compartidos, de los cuales todos formamos parte.

CAPÍTULO III

Política urbana, instituciones y gobierno local



Fuente: El autor, marcha feminista 2021, en el zocalo de la ciudad de México.



Fuente: El autor, marcha feminista 2021, en el zocalo de la ciudad de México



Fuente:Alberto Loyo, 123RF Premium, Zócalo de la Ciudad de México

III. Política urbana, instituciones y gobierno local

La política trata las “cosas referentes a las polis” o 'asuntos de las ciudades'. Como una forma de mantener a la sociedad “ordenada” con normas y reglas. Tiene que ver con el poder y la capacidad de una persona o grupo para influir sobre la voluntad de los demás. Es el conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones en grupo, u otras formas de relaciones de poder entre individuos. Es una actividad que tiende a la regulación del poder público como forma de convivencia humana a través del Estado, grupos sociales o empresas, entre otros. Es muy difícil sustraerse, por encontrarse en casi todos los ámbitos de la vida humana, si no se le reconoce como inherente a las relaciones humanas se puede hacer el ejercicio político por omisión.

La política, como práctica referente al gobierno de los Estados, es resultado de sus disposiciones legales o leyes de convivencia. Que promoviendo la participación de la ciudadanía posee la capacidad de distribuir y ejecutar el poder para garantizar el bien común de la sociedad. Siguiendo a Gramsci, el primer elemento y pilar de la política, es la existencia de gobernados y gobernantes, dirigentes y dirigidos. Esta permite gestionar los activos del estado y busca la resolución de conflictos dentro de las sociedades, lo que permitiría cohesión y convivencia. En este sentido las normas y leyes que determinan la acción política son obligatorias para los integrantes del Estado de donde proceden estas disposiciones. Para Goodnow una función de la política corresponde a la voluntad del Estado, la cual se ejecuta a través del gobierno. De esta manera, la política es funcional cuando pone reglas entre gobernantes y gobernados, sometidos a la voluntad de las acciones que orientan el propósito de alcanzar un fin. Esta llega incluso a mediar en el conflicto entre la vida privada y pública, debido a la promoción de intereses individuales y colectivos; privados y públicos.

Se reconocen como valores políticos: la democracia, la igualdad social y la libertad -en términos políticos-. La primera ha logrado el dominio y consenso general en el mundo contemporáneo y se le considera la forma más avanzada de organización social y política que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía. Es un tipo de organización del estado en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por la población general mediante la participación directa o indirecta, lo cual legitima a los representantes. La democracia es una forma de convivencia social en la se supondría que sus miembros son libres e iguales, bajo un contrato social que establece estas relaciones.

Por su parte, el valor de la igualdad social, es la característica de un Estado, en el cual todos sus ciudadanos, alcanzan en la práctica la realización de los derechos humanos, civiles y políticos, así como económicos, sociales y culturales. Supone asimismo, el reconocimiento de la igualdad ante la ley, la

realización de la igualdad formal, de oportunidades y de resultados en tanto las dimensiones civiles, políticas, económicas y sociales. Supone lo opuesto a la desigualdad y discriminación. Finalmente, el valor de la libertad política (autonomía o agencia) es un concepto central en la historia y el pensamiento político y una de las características más importantes de las sociedades democráticas. Se trata de la ausencia de opresión y de condiciones incapacitantes, en un ejercicio positivo de derechos, capacidades y posibilidades de acción y al ejercicio de derechos sociales o colectivos. La libertad política se relaciona con las libertades civiles y los derechos humanos, que en las sociedades democráticas suelen gozar de protección legal por parte del Estado. Lo que en México es severamente cuestionado, hablándose de un estado ineficiente que permite la impunidad y ejerce la violencia sobre la ciudadanía.

La política urbana, según ONU Hábitat, sería un mecanismo de intervención que permite a los gobiernos establecer una visión común para el desarrollo de las ciudades. Un conjunto coherente de decisiones derivadas de un proceso dirigido por el gobierno para coordinar y reunir a varios actores en una visión y un objetivo común, el cual promoverá un desarrollo urbano transformador, productivo, inclusivo y a largo plazo. Así mismo, entendemos la política urbana como las acciones del Estado capaces de incidir en las formas de ocupación y uso de suelo urbano y a los movimientos sociales urbanos como verdaderos agentes de cambio social, en su capacidad de producir efectos en la estructura urbana y estructura social (Ziccardi, 2013). En esta línea, la Nueva Agenda Urbana (en su capítulo de Mecanismos de Intervención) impulsa medidas para establecer marcos jurídicos y normativos, sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación, a fin de incrementar la capacidad de los gobiernos para aplicar de manera eficaz estas Políticas Urbanas en su escala Nacional (PUN), según proceda, y de capacitarlos para formular políticas y tomar decisiones, garantizando una descentralización adecuada en los planos fiscal, político y administrativo basada en el principio de subsidiariedad. Se destaca la importancia de los marcos de planificación y formulación de políticas apoyando vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

Son cuatro los principios que esta institución de carácter internacional, establece como deseables: crecimiento compacto, para gestionar la expansión periférica de las ciudades y promover un crecimiento urbano compacto e inclusivo; contexto, para ser sensibles al contexto y a la historia distintiva y evolución de cada ciudad; gobernanza local, entendida como la participación activa de los gobiernos locales y las ciudades como necesaria para lograr los objetivos de las políticas nacionales y; minimizar el desplazamiento y preparar de forma proactiva,

la tierra y la infraestructura, en vez de reubicar los asentamientos informales ya construidos.

Las políticas públicas son una forma de comportamiento gubernamental que se manifiesta en la acción o inacción en torno a problemas públicos específicos. Un conjunto de proyectos o actividades que pueden ser acciones, medidas regulatorias, leyes o prioridades de gasto que diseña y gestiona el Estado a través de un gobierno o administración pública para satisfacer las necesidades de la sociedad generalmente en relación a cuestiones que generan atención, interés y movilización de otros actores sociales. Sienta las bases para actuar o no actuar por parte del gobierno local, en este caso, con otros actores que se encuentran interrelacionados en un momento y lugar específico.

Para el caso de la Ciudad de México⁴⁵, dadas sus dimensiones, historia y de acuerdo a la reforma política llevada a cabo hacia 2016, solemos denominar como local al Gobierno de la Ciudad a cargo del Jefe de Gobierno y el Congreso local. Sin embargo, el término de Municipio o Ayuntamiento se refiere a los gobiernos locales compuestos por una rama ejecutiva encabezada por un Alcalde y una legislativa denominada concejo municipal. Esquema que, en el caso de la Ciudad de México, regirá a las 16 Alcaldías⁴⁶, antiguas delegaciones. Y que solemos llamar gobiernos de proximidad. Ya que, el ayuntamiento es el órgano administrativo de menor rango territorial y, por tanto, el más cercano al ciudadano, aunque los municipios grandes suelen subdividirse administrativamente en sectores, distritos o barrios y en nuestra ciudad, "direcciones territoriales". En nuestro país la base de la división territorial, de organización política y administrativa es el municipio libre, regido por un Ayuntamiento compuesto de regidores (legislativo), y un presidente municipal (ejecutivo), que realiza la administración municipal.

3.1 Régimen y orientación del estado

México tiene un régimen democrático, un sistema de gobierno presidencial y una ideología capitalista. El sistema de gobierno como República representativa, democrática, federal y laica establece que la soberanía y el poder público son

⁴⁵ Artículo 28. Constitución Política de la Ciudad de México: "La Ciudad de México adoptará para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y laico. El poder público de la Ciudad de México se dividirá para su ejercicio en Legislativo (Congreso de la Ciudad de México), Ejecutivo (Jefe de Gobierno de la Ciudad de México) y Judicial (Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México). No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación ni depositarse el Legislativo en un solo individuo"

⁴⁶ La Ley de Alcaldías de la Ciudad de México es reglamentaria del Título Quinto, Capítulo VI de la Constitución Local, sus disposiciones son de orden público e interés general y tiene por objeto regular y establecer las bases para la integración, organización, administración, funcionamiento y atribuciones del Gobierno y de la Administración Pública de las demarcaciones territoriales y sus Alcaldías.

origen y correspondencia del pueblo. El poder se ejerce a través de un sistema de separación de 3 poderes: el ejecutivo -presidente-; el legislativo -Congreso de la Unión- y; el judicial -Suprema Corte de Justicia-. La representatividad del poder público es depositada en un sistema partidista. Los partidos políticos son el principal ente de participación ciudadana. El desarrollo de las distintas formas de gobierno y sistemas políticos se desarrolla en el Anexo 2 (ver Anexo 2. Formas de gobierno y sistemas políticos pp. 510).

La Ciudad de México por su parte, como una de las 32 entidades federativas, es autónoma en cuanto a su régimen interior, el cual, de acuerdo con su constitución local y en sincronía con la Constitución federal, es republicano, representativo, democrático, laico y popular. Dividida en 16 Alcaldías, como base de organización política y división territorial. De acuerdo con su ley fundamental, la soberanía y el poder público son origen y correspondencia del pueblo, y es este el que decide ejercerlo a través de un sistema de separación de poderes: Ejecutivo -Jefe de Gobierno-; Legislativo -Congreso local- y Judicial -Tribunal Superior de Justicia-.

Para Carrión (2020), en términos políticos se pueden encontrar dos modelos explícitos de gobierno de la ciudad. El primero, que puede ser definido como progresista, es decir, el municipio que asigna una mayor significación al sentido de ciudadanía -por lo tanto, al derecho a la ciudad-, como también a lo público -por lo tanto, al Estado- desde una doble dimensión: la que tiende a fortalecer el aparato municipal (gobierno, representación, participación) y la que define una concepción urbana que retoma la cualidad estratégica del espacio público (estructurador, identidad, integración, inclusión). Una posición de este tipo, conduce a un gobierno municipal con un amplio abanico de competencias, a una administración más democrática y a una ciudad más equitativa. El segundo modelo, entendido como neoliberal, se diferencia del anterior en términos de que el municipio se convierte en el aparato estatal clave en la producción de la ciudad del mercado. El hecho de que vaya en la línea de la desregulación y privatización no significa contar con un aparato municipal débil, por el contrario, debe ser funcionalmente poderoso, para manejarse estratégicamente como una empresa, con la finalidad de garantizar la eficiencia del mercado” (Carrión, 2020:3). Para el caso de la Ciudad de México, a 25 años de haber accedido al poder, “la izquierda”, que podríamos enmarcar según esta reflexión, dentro de una ideología progresista y con una orientación a consolidar un sentido social para gobernar. El desarrollo urbano y económico de la ciudad, ha continuado enmarcado y conducido hacia una estrategia de reproducción del capital que de modo casi contradictorio, se podría definir como “liberal, o neoliberal”, en esta etapa del capitalismo en el mundo. Posicionando a la capital del país en el concierto del mundo como una ciudad acoplada a la eficiencia y enclave de inversión. Ya que, en el caso del

siempre escaso suelo y la vivienda, la retirada del papel mediador del Estado y las posteriores políticas desreguladoras y liberalizadoras, “acabaron por convertir estos elementos en auténticos depósitos de valor, un segundo circuito (Lefebvre, 1972) que superaría, finalmente, la generación de plusvalías de la producción industrial típica del fordismo, mientras ésta era trasladada a la periferia del sistema mundo (Osorio, 2015; Wallerstein, 2005 en Mansilla, 2021:3).

Durante el periodo de gobierno de la administración local anterior 2012 - 2018, la orientación política varió radicalmente o se acentuó hacia una franca liberalización de la economía urbana en la ciudad, esta variación se enmarca en procesos locales de coyuntura y reacomodo de fuerzas. En las cuales los grupos conservadores y que conservan la hegemonía y el poder económico se volvieron a posicionar y ganaron poder en el espectro político. Sin embargo, esta situación se enmarca también en procesos globales, que las ciudades experimentaron durante estas décadas. La ciudad contemporánea sufre una mutación que la inclina a priorizar la rentabilidad económica, “el punto de partida de esta mutación es la descentralización, pero entendida como descentramiento; esto es, de pérdida de la centralidad del sentido de lo público contenida en el Estado, en beneficio del fortalecimiento de la perspectiva privada subsidiaria, con lo cual, los procesos de desregulación se trasladan del ámbito nacional al municipal, a través de las transferencias de competencias, atribuciones y recursos. Es así como se empiezan a vivir los procesos de privatización, las nuevas políticas tributarias, generalmente de reducción, y la re funcionalización de la planificación urbana, para beneficiar directamente a los propietarios del capital y a los desarrolladores inmobiliarios, con la ampliación de las ganancias provenientes de las plusvalías del suelo y del trabajo” (Carrión, 2020:3). Muchas de las batallas ganadas durante los primeros gobiernos de izquierda o “progresistas” que gobernaron la ciudad, fueron rápidamente cedidas, mediante procesos de privatización de servicios. En las élites del poder político se colocó a representantes de desarrolladores inmobiliarios para conducir la planeación urbana.

“Para cumplir con estas nuevas funciones, la estructura municipal sufre un cambio sustancial con la prefiguración de un proceso de especialización de su accionar en ciertas competencias, inscritas en las denominadas Condiciones Generales de la Producción. Dentro de ellas tienen prioridad los servicios como salud, educación y las infraestructuras como el transporte, energía eléctrica; siendo la base material a partir de las cuales se desarrolla la ciudad y uno de los elementos cruciales dentro del diseño de las políticas urbanas. En general, los municipios con tendencia neoliberal, privilegian estas competencias, a diferencia de los gobiernos con tendencia progresista, que tienen más bien una propuesta de ampliar las atribuciones” (Carrión, 2020:3). En el caso de la ciudad de México, pero como parte de procesos que se llevaron a cabo en el resto de la región. Una

de las claves para entender los procesos de consolidación de una forma de economía neoliberal a la par de la implantación de regímenes con mayor apertura democrática, se lee a través de la llamada, Reforma del Estado. “Por un lado, se dio un enfoque particular de los procesos de descentralización que tuvo como principio básico la subsidiaridad, la cual planteaba que la producción y gestión de los servicios y las infraestructuras debían procurarse en el lugar más próximo a la sociedad civil; esto es, en sentido estricto, el sector empresarial privado. Por eso, los gobiernos locales empezaron a ser concebidos como la instancia estatal más próxima a la sociedad, de tal manera que sea el intermediario perfecto hacía/desde el Estado Nacional. De allí que, el municipio –gracias a la descentralización- se convierte en el depositario principal de las competencias y recursos nacionales en los territorios, y consecuentemente en los canales de transmisión de la propuesta neoliberal hacia las ciudades”(Carrión, 2020:1:2). El mayor poder en el gobierno local implica por tanto la extensión de las políticas generales, además de todo el resto de beneficios sociales que se articulan desde esta escala. “A nivel urbano, este conjunto de prácticas político-económicas (Harvey 2005: 8) se caracterizaría, entre otros elementos, por considerar la ciudad como un espacio privilegiado para el despliegue del libre desarrollo de las capacidades e iniciativas empresariales, así como para la mercantilización de sus diferentes ámbitos de producción y reproducción social” (Mansilla, 2021:4).

Al tiempo del fortalecimiento del neoliberalismo urbano, la región y particularmente la Ciudad de México, vive procesos democratizadores desde los gobiernos locales. En 1985 sólo siete países de la región elegían autoridades locales, cuestión que se modifica para fines del siglo XX con todas las naciones alcanzando esta situación. La Ciudad de México elige a su primer jefe de gobierno en 1997, cerrando un importante ciclo, cuestión que se perfecciona 20 años después con la aprobación de su Carta Constitucional en 2017 y la entrada en vigor un año después. De este encuentro entre la propuesta neoliberal -que viene de arriba con la Reforma del Estado- y la reivindicación histórica de la democratización que viene de la sociedad, se configura la tensión política más importante en las ciudades, no solo con sus gobiernos locales sino también con los nacionales. Así, se tiene que las demandas colectivas locales, tienden a canalizarse a partir de las elecciones populares que se generalizan por la región. De allí que, las ciudades capitales de los estados nacionales se convirtieran en opositoras claras a los gobiernos nacionales, al ser el centro de la localización de los aparatos públicos nacionales” (Carrión, 2020:2). Esta tensión se vivió permanentemente en la Ciudad de México a través de visiones claramente opuestas de gobernar. Que iban del contraste en el discurso político ideológico hasta incidir en recortes presupuestales y transferencias federales diferenciadas.

La condición más autónoma de la ciudad, “...asume la condición de la

rectoría en la producción de la ciudad, sobre la base de las dinámicas económicas mercantiles privadas, convirtiéndose en la institución que ejerce la hegemonía en el complejo institucional de gestión de la ciudad. Esto supone que en la producción de las ciudades operan varias lógicas mercantiles, conducentes a la constitución de una región urbana o una ciudad o de ciudades. Las distintas partes que la conforman no pueden ser subsumidas bajo una misma lógica mercantil, porque la ciudad se fragmenta según los tipos de mercados existentes, pero también bajo una dinámica donde las diversidades pueden resistirse, coexistir, negarse, reconocerse o excluirse” (Carrión, 2020:6:7). He ahí un campo amplio y diverso de formas de trabajo y de generación de economías alternas o formas de resistencia. “Las actuales dinámicas de transformación espacial pueden ser vistas como formas particulares del proceso de reestructuración vivido por el Estado bajo el neoliberalismo (Brenner y Theodore 2002)... los efectos del giro empresarialista (Brenner, Peck y Theodore 2015; Harvey 1989 y 2001), así como las contradicciones y resistencias, que genera la gestión de las ciudades desde mediados de los años 70 del pasado siglo; son un hecho que supuso la entrada de las fuerzas del mercado en aspectos que, hasta ese momento, habían permanecido bajo la esfera de la intervención pública” (Mansilla, 2021:3). En este mismo sentido explica Harvey (2004), de qué manera las urbes de todo el globo se aparecen, como localizaciones ideales para el despliegue de un nuevo tipo de imperialismo. En ellas, la esfera social habría devenido esfera productiva, de forma que no solo acogería los acontecimientos principales de la vida urbana, sino que, además, organizaría esa misma vida al ser objeto de intervención por parte de las relaciones de producción capitalista (Herin 1982; Mansilla, 2021:4). Una vida urbana orientada al consumo, donde los bienes y derechos cada vez se alejan más de serlo para convertirse en servicios y productos. Los habitantes, otrora ciudadanos, en consumidores de los mismos, en el escenario de un territorio del que se es parte si se tienen los medios para ocupar un lugar.

Los procesos de centralización política y económica, ligados a la concentración de los medios de subsistencia a través del trabajo ligado a las actividades productivas o de alta concentración de potenciales consumidores, continúan atrayendo a las poblaciones hacia las ciudades. La Ciudad de México continúa el proceso de expansión hacia las áreas de menores ingresos y donde aún hay suelo disponible -no especulado-. La ciudad central sufre los efectos del vaciamiento y la tendencia al encarecimiento y elitización. No está exenta de conflictos derivados de esta contradicción entre la localización adecuada para habitar y para trabajar. Amplios sectores protestan y reivindican el derecho a habitar una ciudad proveedora de bienes urbanos de calidad en los lugares que proporcionen una infraestructura y condiciones de urbanización adecuadas para el desarrollo de la vida cotidiana. Debido a que, en un mundo cada vez más urbano,

las ciudades suponen el escenario ideal para las dinámicas de reproducción y circulación del capital, pero también para evidenciar sus contradicciones y mostrar la aparición de viejas y nuevas formas de movilización.

El carácter de sistema total del capitalismo, así como las características especiales y espaciales del modelo neoliberal, enfrentan resistencias protagonizadas por movimientos sociales que ven, cómo espacios anteriormente destinados a la socialización, como las calles y las plazas de las ciudades, así como elementos con una importante función social, como la vivienda o los equipamientos y servicios públicos, acaban formando parte de los procesos de generación de plusvalías y de acumulación por desposesión (Harvey 2004). Los parques urbanos, las calles y paseos, los lugares de encuentro; como lo es la calle, pasa a convertirse en un dispositivo de consumo y de control social bajo la noción de espacio público, estable, higiénico y desconflictualizado en su concepción, escenario de nuevas dinámicas sociales ligadas a dinámicas económicas, de consumo y especulación. El escenario del paisaje urbano de la ciudad se convierte en sede de la ubicación del neoliberalismo urbano en su fase de progreso y bienestar, ocultando y borrando la desigualdad y la injusticia hacia espacios fronterizos, periféricos y ocultos a la vista del ciudadano consumidor objeto del modelo de desarrollo urbano.

Otra fase de este neoliberalismo urbano y otras realidades se desarrollan paralelamente en otros lugares de la misma ciudad. Apunta Harvey (2008: 24), que, los excedentes urbanos son extraídos de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su utilización habitualmente radica en pocas manos». ... los fondos de inversión, las inmobiliarias, los intermediarios, los promotores, los hoteles, turoperadores y otras empresas turísticas y de la restauración, promovidos y congregados por el Estado bajo sus diferentes niveles administrativos, conformarían un conjunto social en busca de beneficios a partir de la ciudad y la vida urbana, mientras que, por otro lado, los vecinos y vecinas, antiguos usuarios de su espacio y ahora consumidores del mismo, son excluidos, desplazados, de esta vida y de su derecho a la ciudad” (Mansilla, 2021:10:11). Para la actual Ciudad de México. Aún no ha habido un Estado, a través de un gobierno y sus administraciones que a lo largo de estos años haya cumplido cabalmente y de manera extendida, el objetivo de aminorar estas contradicciones y proveer condiciones de vida adecuadas para amplios sectores urbanos históricamente segregados. No basta con la distribución horizontal de recursos a través de programas asistenciales. Si las contradicciones estructurales de un sistema de explotación, extracción, acumulación y despojo, siguen operando, gobernando y conduciendo los destinos de la ciudad y de las vidas de sus millones de habitantes. La orientación ideológica y el progresismo en el discurso no han modificado las condiciones de producción de la ciudad. Al contrario -bajo una capa

discursiva con orientación social, se maquilan una serie de acciones de corte francamente neoliberal, que en algunos casos ha agravado situaciones en detrimento del grueso de la población y favoreciendo a unos pocos. Un alto porcentaje de las rentas en la ciudad son recaudadas por pequeñísimos porcentajes de propietarios acaparadores del suelo. Ya después de estos 25 años de gobiernos democráticamente electos y progresistas, no se han visualizado mecanismos de socialización del suelo, derecho pleno humano y extendido a la vivienda, protección a inquilinos y un freno a la especulación en los costos de venta y renta.

3.2 Política urbana, mercado inmobiliario y reconstrucción del espacio público

La ciudad contemporánea tiende a incrementar de modo acelerado el valor del suelo en las zonas que cuentan una buena distribución de usos, acceso a bienes y servicios públicos, equipamientos, sistemas de transporte, cercanía a vías de comunicación y localización estratégica en sectores rentables para el ingreso y reproducción de la inversión. Antonio Azuela distingue que la regulación urbana puede ser socialmente excluyente. Y en ocasiones la misma planificación se vuelve en un instrumento que gestiona la transformación. Un factor que incide en esta tendencia es el incumplimiento a las reglas y la construcción de la Ciudad al margen de la Ley. Un nuevo o emergente discurso jurídico habría de plantear y dar certeza de algunas condiciones mínimas: un estado de derecho como condición para el desarrollo y la democracia; derechos fundamentales como columna vertebral del orden jurídico en su conjunto y referente de la acción del estado, así como; hacer efectivos los dispositivos jurídicos relevantes, ya que el discurso del derecho promueve conductas y prohíbe o autoriza lo que se instituye en la realidad social. A manera de un discurso performativo (desde el texto legal o el mapa de zonificación), no crea a la sociedad pero sí la manera de definirla (Azuela, 1991).

Las principales directrices que han conducido en la última década las políticas urbanas en el espacio fundacional de la ciudad, han tenido un sesgo con una clara tendencia hacia el desarrollo económico fundado en la actividad turística en detrimento de las otras dimensiones de la vida de la ciudad en este espacio local. “Los efectos sociales del proyecto neoliberal en la ciudad de México en las tres fases a partir de 1982, con la patrimonialización de los bienes arquitectónicos del Centro Histórico y su conversión en activos para la valorización del espacio y las ganancias, y el financiamiento público-privado de los grandes desarrollos urbanos inmobiliarios para apropiarse de los espacios centrales para la circulación de capitales globales son estrategias que crean nuevas demandas de consumo de

estilos de vida ajenos a la ciudad de México bajo la dialéctica del modelo de espacios gentrificados, informales y deteriorados, e implican el re-escalamiento de las conexiones del Estado con las organizaciones financieras internacionales, lo que ha alterado las formas de reproducción social” (Olivera, 2014:174). El Centro histórico, a través de los actores hegemónicos que desde las instituciones o desde los sectores económicos guían su desarrollo, se debate entre la valoración de la larga historia urbana del territorio y su incorporación a la modernización dentro de la ciudad global. Y también entre los contrastes que van de la carencia de las condiciones mínimas de habitabilidad para amplios sectores en perímetros desatendidos y pobres, en contraste con la mirada puesta en el mejoramiento y las grandes inversiones que elitizan ciertos enclaves y los dinamizan en el concierto de la economía y los actores globales.

En las áreas centrales se han enfatizado las actividades económicas sobre el suelo urbano, teniendo como motor de desarrollo a la industria de la construcción, el mercado inmobiliario y su liga hacia los capitales financieros. A través de políticas, programas, proyectos y acciones de concentración como los corredores turísticos, culturales o más recientemente los corredores urbanos / inmobiliarios. Sassen (1999) señala que las ciudades han adquirido una importancia central dentro de las políticas neoliberales y la globalización, a partir de la conformación de las llamadas ciudades globales. Estas actúan como nodos del poder económico mundial, con lo que reducen a las metrópolis dominantes en los países subordinados al papel subsidiario de nodos de organización de la integración local a la acumulación mundial y de correas de transmisión del valor de la integración local a la acumulación mundial y de correas de transmisión del valor exportado. Con ello la urbanización neoliberal se asienta en las principales ciudades para conformar los espacios necesarios para la circulación del capital” (Pradilla, 2009 en Janoschka e Hidalgo, 2014:14:15). La visión de ciudad moderna y de vanguardia ha sentado su escenario en la forma de la ciudad a través del mejoramiento del paisaje urbano y el espacio público. En la medida en la cual el espacio urbano “se constituye como una forma eficiente de fijación de capital, ya que posee estabilidad, en comparación con otros sectores económicos. De esta manera se producen geografías de acumulación en los espacios urbanos, las cuales tienen un proceso de vida de acuerdo a la inversión de capital fijo. Sin embargo a partir de las reestructuraciones y nuevas organizaciones del espacio, el capital circulante debe comenzar a buscar nuevas formas de acumulación en ese mismo espacio, debido a que este al ser una mercancía, un generador de riqueza y un mecanismo de capitalización de plusvalías, se debe crear, transformar y destruir para su revalorización y reinversión” (Harvey, 2007b; Harvey, 1990 en Janoschka e Hidalgo, 2014:15). Ahí radica en alguna medida la importancia real de la rehabilitación de espacios públicos, en tanto mejoramiento de la calidad de vida y simbólica en tanto mejoramiento visible de la imagen urbana para la

recepción y localización de inversión privada, que capitalizan gran parte de la inversión pública en beneficio de sus propias ganancias. Sin embargo los reducidos espacios de mejoramiento urbano no se localizan hacia los barrios habitacionales del oriente o norte del área patrimonial, estos siguen mostrando una localización estratégica asociada hacia el mismo eje de inversión comercial, turística y cultural.

Las políticas diseñadas y aplicadas en la ciudad y en el Centro “...tienen una amplia gama de expresiones, desde la liberalización de los mercados de propiedad y del suelo urbano como caldo de cultivo para las burbujas especulativas en el sector de la construcción. Otras aplicaciones son el sucesivo abandono y la transformación de las políticas de vivienda social hacia un sistema mercantilizado, la privatización de las unidades de vivienda social en propiedad de entidades públicas o la implementación de políticas de renovación que ponen en valor el patrimonio y promueven la gentrificación general de las ciudades” (Janoschka et al., 2013 en Janoschka e Hidalgo, 2014:15:16). Lo anterior ha sido una política impuesta en muchas ciudades del mundo, dominadas por el mismo modelo económico y hegemónico del sistema mundo, estas políticas se importan y se aplican de modo indiscriminado en cualquier contexto, sin importar los matices, los diagnósticos, las realidades y a las personas sobre las cuales tendrán efectos. Los discursos -sin embargo- se articulan de modo muy preciso y enarbolan los valores culturales, identitarios, nacionalistas y de origen de nuestras sociedades. “...La conceptualización del proceso, en las formas cómo influye en la producción urbana y en las estrategias que acompañan tanto su imposición como la generación de un discurso en que aparece como la única alternativa para el desarrollo de un orden urbano que supuestamente redunde en beneficios para la mayor parte de los habitantes de las urbes del mundo, se puede caracterizar como una mera falacia” (Janoschka, 2011). La llegada de las inversiones, la autorregulación de los mercados en el espacio local, el encarecimiento y expulsión de los no deseados, la privatización de los servicios y los espacios, se promocionan como los abanderados del orden urbano, la limpieza y el mejoramiento de las ciudades, que traerá consigo inversión, dinamismo económico, seguridad, mejoramiento de la calidad de vida y embellecimiento. Las piedras limpias, las fachadas monumentales, las esculturas lustrosas y la luz, son los aspectos del patrimonio que enmascara el mejoramiento del paisaje como telones de un teatro que tras bambalinas ha de remover toda la historia y sus vestigios.

Otra parte significativa de las acciones que han conducido las políticas públicas en el Centro, se han orientado hacia el ámbito de la conservación patrimonial, sin embargo, algunas de estas no han sido integrales y han encaminado las acciones y presupuestos hacia el desarrollo de una especulación del espacio patrimonial. No se han atendido algunos temas urgentes en la agenda

metropolitana, que inclusive responden a compromisos internacionales que ha firmado la Ciudad de México. Entre estos destacan el cuidado al medio ambiente, la reducción de los efectos del cambio climático, la conversión energética en los entornos urbanos y reducir las emisiones de gases efecto invernadero, entre otras, los cuales no han sido una prioridad en las agendas de los gobiernos locales. En cambio, se impuso una visión modernizadora no sostenible, que ha sobreentendido las áreas centrales de la ciudad con miras a consolidar la ciudad moderna, de vocación turística, bajo una imagen cuidada, renovada y -también contaminada-, que tiene muchas convergencias con procesos similares en grandes ciudades capitales del mundo. En la ciudad se ha encarecido la renta del suelo, expulsando cada vez a más residentes que no pueden pagar estos incrementos, en gran medida provocados por la especulación inmobiliaria, de la mano de intereses financieros que ven la ciudad como un gran negocio.

En el centro histórico de la ciudad de México se pueden observar estos procesos, a través de los cambios que se han promovido para estructurar una compleja y bien articulada arquitectura institucional que en el discurso busca responder a las necesidades de la gente en un espacio patrimonial, pero que en lo real, ha favorecido el ingreso de capitales a través de incentivos fiscales y mediante una fuerte inversión en espacios e infraestructura públicos aptos para la inversión. Un eje fundamental del proceso de rehabilitación asociado a modos de inversión fue -desde 2008- la llamada “recuperación del espacio público”, como una política de gran calado que mediante la imposición de acciones y proyectos modernizadores, en alguna medida higienizantes y que expulsaron prácticas sociales tradicionales y a población no deseada, intervino muchos espacios en la ciudad, sobre todo en áreas centrales. En el discurso, los documentos, los planes y programas siempre se habla de involucrar a la ciudadanía, promover procesos participativos y evitar desplazamientos, en la práctica, la instrumentación de estas políticas y las acciones emprendidas, ha resultado en lo contrario.

Un hito importante en lo que respecta a la política urbana con dimensión metropolitana, aplicada concretamente en las áreas centrales, que marcó los procesos de transformación de esta política y dio entrada a una fuerte especulación inmobiliaria y encarecimiento de grandes áreas de la ciudad central fue el llamado bando 2. En el año 2000, siendo jefe de gobierno del Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador, publicó el Bando 2, “...un brevísimo documento que generó altas expectativas para el mercado inmobiliario. Este bando -ya derogado-, restringía el crecimiento habitacional y comercial en las delegaciones periféricas y seguidamente anunciaba que “se promoverá el crecimiento poblacional en las delegaciones centrales para aprovechar la infraestructura y servicios que actualmente se encuentran sub-utilizados, considerando los últimos treinta años” aduciendo que “han disminuido su población en un millón doscientos mil habitantes” (Gaceta de Gobierno del distrito

Federal, diciembre 2000). Este ordenamiento atrajo masivamente las inversiones inmobiliarias privadas en las delegaciones centrales, el flujo de capital en el mercado inmobiliario revaloró los espacios urbanos de las cuatro delegaciones centrales y prácticamente de todo el Distrito Federal. Elevándose la rentabilidad al tercer sitio en América Latina según Cushman and Wakefield Real Estate, basado en la entrada de fondos públicos (Winning in Growth Cities 2012 en Olivera, 2014:172). Una gran paradoja radica en que, la implementación de esta política fue trazada y diseñada desde el seno de un pensamiento progresista que partía de una lógica aparentemente justa y equitativa. ¿Que imposibilitó una lectura amplia que previera impactos no deseados?, ¿que falta de restricciones permitieron que se convirtiera en un instrumento de especulación en lugar de ser instrumento de redistribución de bienes públicos concentrados?. Un viejo y conocido dicho popular sentencia que el sistema termina por absorberlo todo, sin embargo lejos del simplismo de una lectura superficial. ¿Que tipo de negociaciones y a que intereses, enmascara la aplicación de políticas públicas encubiertas?.

El desempeño y movilidad de la industria de la construcción no solamente en la ciudad o en el país, sino, a nivel internacional, suele ser un indicador de desarrollo de las naciones. Constituye un eslabón en la cadena de reproducción del capital, en un momento en el que los capitales sean reales o ficticios tienen enclaves de localización en las áreas urbanas donde posicionan activos fijos. Este capital puede reproducirse también a costa de procesos de extracción, donde las minas son las ciudades y sus barrios y, los recursos; las infraestructuras y los habitantes, que son desprovistos de sus bienes para trasladarlos a las manos y las cuentas de los que paso a paso se adueñan de áreas completas de la ciudad. Harvey (2005) define “la acumulación de capital durante las olas expansivas de neoliberalización y, a la vez, la financiarización de la economía como un método estructurado para la desposesión de grandes capas de la población. Los efectos de estos procesos que Harvey llama destrucción creativa se han materializado en las crecientes inversiones inmobiliarias dentro de las ciudades, las cuales contribuyeron a la aparición de burbujas especulativas y la progresiva mercantilización del desarrollo urbano” (Méndez, 2012 en Janoschka e Hidalgo, 2014:15). Gran parte de los innovadores proyectos de rehabilitación urbana responden a esta lógica, los cuales a menudo se encubren en los discursos de eficiencia, sustentabilidad y mejoramiento de los espacio públicos, como planteamientos asociados a procesos especulativos. “La neoliberalización de la ciudad de México está dirigida por los capitales financieros-inmobiliarios a diferencia del liberalismo del XIX industriales-financieros. Las consecuencias en las ciudades extendidas-periféricas financiadas con capitales financieros inmobiliarios tiene un carácter de clase.

A pesar de los graves síntomas de fracaso del neoliberalismo, estas políticas se han mantenido en México a través de formas discursivas, del

pragmatismo político y de las modalidades impositivas que han adoptado, sorteando crecientes expresiones de descontento y movilización social. Estas políticas transformaron la morfología de la ciudad de México y han conducido a diversos procesos de gentrificación en nuevas y viejas centralidades de la ciudad donde hay expresiones de resistencia sustentadas en el derecho a la ciudad” (Olivera, 2014:65:66). Una gran diversidad de poblaciones inconformes en áreas centrales, se han movilizado y producido sinergias de organización colectiva en defensa de sus territorios y de sus pequeñas propiedades. La colonia Juárez y el Centro Histórico han encontrado puentes de articulación al compartirse experiencias de resistencia, conocimientos y saberes adquiridos en los años recientes, que han representado batallas campales contra la usurpación y desposesión de los lugares y las viviendas de habitantes de la ciudad que hoy se han tenido que mover hacia colonias periféricas, debido a los procesos de mercantilización de la ciudad y el encarecimiento del suelo. Los nuevos productos inmobiliarios en estas colonias, promueven los valores locales y tradicionales de los barrios, rehabilitando viejas viviendas, departamentos, casas o vecindades, de dónde han sacado a los habitantes.

La desprotección de los habitantes que no poseen propiedad, sino que habitan en calidad de inquilinos, representa uno de los escalones más débiles entre las poblaciones vulnerables en la Ciudad de México. Las políticas públicas urbanas, no han implementado instrumentos de protección para amplios sectores que viven bajo esta situación. Por su parte las políticas sociales que atienden a poblaciones de escasos ingresos, han reducido sus recursos, acotado programas y seleccionado a poblaciones que puedan ser beneficiarias.

El largo ascenso del modelo neoliberal implicó en buena medida el desmantelamiento y desarticulación de un -ya de por sí- poco robusto estado de bienestar que el país construyó durante la primera mitad del siglo XX. “Las políticas sociales neoliberales desde las medidas de ajuste estructural aplicadas implican, entre otros, la reducción de recursos destinados al sistema de bienestar social, clave para crear condiciones de equidad.... A escala nacional la Ciudad de México, es una de las pocas entidades con programas sociales de apoyo al desempleo, programas de atención a la mujer en condición laboral, sujeta a derechos de propiedad y salud; seguro médico a mayores de 70 años y apoyos a la tercera edad. Operan dos programas para jóvenes, empleo temporal de apoyo a la comunidad y en situación de riesgo; apoyo a niños en situación de calle, útiles escolares gratuitos” (Olivera, 2014:167). Algunos organismos trabajan con recursos limitados en problemáticas de atención a la vivienda social y mejoramiento de barrios.

Para el caso del Centro histórico, las políticas urbanas territoriales y las políticas sociales, en ocasiones trabajaron de modo desarticulado, en medio de una disputa por el territorio donde los verdaderos beneficiarios fueron medianos

propietarios y grandes capitales avecindados recientemente en el territorio. Algunos de ellos no son nuevos, ya llevan muchos años abonando el terreno para poder recuperar las ganancias de una inversión que nunca tuvo como fin un bien colectivo común. Bajo el discurso benéfico en las promesas de la rehabilitación de un territorio históricamente abandonado, se encuentra el objetivo de la clara y llana ganancia del negocio del suelo urbano, las rentas y la especulación patrimonial.

3.3 Marco urbano normativo

El marco normativo⁴⁷ (legislativo, de planeación y financiamiento) refiere al conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos, etc., de carácter obligatorio o indicativo que rigen la cuestión urbana en el país y la Ciudad de México. Estos marcos urbanos incluyen instrumentos de planificación y diseño urbano que apoyan la ordenación y el uso de recursos naturales y territoriales. Consideran niveles de compactación, densidad, centralidad y usos de suelo, entre otros. Dentro de estos marcos regulatorios se encuentra también el financiamiento y la legislación en distintos niveles de gobierno. Siendo el gobierno urbano el que permite el funcionamiento y la habilitación de las condiciones para que operen los procesos administrativos, marcos legales, gestión y políticas urbanas. Desde hace algunas décadas, los gobiernos urbanos locales han ido incorporando mecanismos de gobernanza y procesos de descentralización. Asimismo, la legislación urbana agrupa al conjunto de políticas, leyes, decisiones y prácticas que gobiernan, gestionan y desarrollan el contexto urbano, en concordancia con la política local. Las finanzas locales por su parte, articulan el flujo de recursos y logran las condiciones para llevar a cabo el proceso de urbanización.

En México el Sistema de planificación urbano comparte características comunes con otros estados federales, como los tres niveles de gobierno, el nacional, estatal y municipal. Sin embargo, el gobierno en su escala nacional tiene mayor influencia en temas relacionados con el uso del suelo y el ordenamiento territorial. Mientras que de acuerdo con la Constitución, los municipios son la autoridad encargada de la planificación e intervienen en materia de uso de suelo ciñéndose a las disposiciones y directrices constitucionales de los niveles superiores de gobierno. A través de Instituciones en estos tres niveles de gobierno.

Las instituciones nacionales que participan del Sistema son el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el poder Ejecutivo Federal, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la

⁴⁷ Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe, CEPAL, Naciones Unidas

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los instrumentos de la planificación en el ámbito nacional a nivel territorial son el Plan Nacional de Desarrollo; la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial del que tiene su origen la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; el Programa Nacional de Vivienda y; el Programa de Mejoramiento Urbano y vivienda. Como instrumentos regionales los 32 Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Como instrumentos supra locales los Programas Metropolitanos y de Zonas Conurbadas. Y como instrumentos locales los 2479 Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano. La base legal general de la planificación urbana en México parte de la Constitución, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley de Vivienda.

Para el caso de la Ciudad de México son los 16 Programas de cada Alcaldía y a su vez, dentro de estos, el ordenamiento territorial de áreas específicas de la ciudad de carácter especial adaptados a condiciones particulares a través de los 48 Programas Parciales de Desarrollo Urbano, en el marco del Programa General de Desarrollo Urbano para la Ciudad. A partir de 2017 se plantea la necesidad de crear un instituto de planeación local, y comienzan a gestarse las bases para la creación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva para la Ciudad de México, así como plantear bases para la planeación a través de la actualización de dos instrumentos, el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial. Ninguna de estas tres iniciativas han podido consolidarse a lo largo de estos 5 años.

Por otra parte y adentrándonos brevemente en la dimensión y eje respecto a la economía urbana y finanzas municipales en las ciudades mexicanas del Sistema de financiamiento municipal urbano,⁴⁸ partimos del hecho de que el país es una República Federal conformada por dos niveles subnacionales de gobierno, las Entidades Federativas o Estados y los Municipios. Tanto la Constitución Política Nacional como las Constituciones de los Estados reconocen a los municipios como libres y con autonomía para administrar su Hacienda Municipal. La legislación nacional otorga directrices generales para el Sistema Hacendario Municipal, pero su regulación es determinada por normas locales, tales como las Constituciones Estatales, leyes Orgánicas, de Haciendas e Ingresos Municipales, entre otras. Una de las principales fuentes de recursos de los gobiernos de los Estados de la federación son las transferencias federales, las cuales se componen principalmente de las Participaciones y Aportaciones Federales, reguladas principalmente por el Sistema y los Acuerdos de Coordinación Fiscal. En cuanto a

⁴⁸ Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe, CEPAL, Naciones Unidas

recursos propios, los municipios pueden gravar por excelencia bienes inmuebles a través de impuestos y contribuciones y pueden fijar bases y tarifas con autorización del Congreso Local. También cuentan con ingresos provenientes de los derechos, productos y aprovechamientos que fijen. Pueden acceder a otros mecanismos de financiamiento para su desarrollo urbano, a través del endeudamiento interno, el cual se regula también con normas locales, inversiones privadas, y fondos de cooperación internacional.

Las instituciones nacionales que otorgan y regulan el financiamiento son el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS), el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Local (INAFED), el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas municipales (INDETEC), la Secretaría de Bienestar, la SEDATU, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Las instituciones Estatales y Municipales son la Asociación de Autoridades Locales (ALAMAC), la Asociación de Municipios de México (AMMAC), la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) y la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM). Así como algunas Instituciones de carácter internacional como el Banco de Desarrollo para América Latina (CAF), el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), el Fondo Verde del Clima, la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT).

Los instrumentos de financiamiento desde transferencias gubernamentales se dan a través de Aportaciones Federales (Ramo 33)⁴⁹ o de Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28).⁵⁰ Así como desde

⁴⁹ Las transferencias federales a Estados y municipios para el financiamiento de sus funciones y obras específicas establecidas por la ley, las cuales provienen del Ramo General Presupuestario 33, son -etiquetadas-, es decir, que tienen propósitos de gastos específicos y que dependen del fondo del cual provengan, educación, salud, seguridad pública o infraestructura. Actualmente, las aportaciones cuentan con 8 fondos específicos, cada uno con su propia fórmula distributiva, de los cuales solo dos se destinan a los municipios, estas son, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su vertiente estatal y municipal (FISE y FISM) y; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

⁵⁰ Las transferencias de recursos realizadas por la Federación hacia los municipios y entidades federativas correspondientes al Ramo General Presupuestario 28. Se caracterizan por ser de libre disposición de gasto y tener carácter resarcitorio dados los poderes tributarios/impuestos que ceden los Estados a la Federación a cambio de obtener el derecho de participar de las rentas de los fondos nacionales, a través de la firma y adhesión de acuerdos de coordinación fiscal. Las participaciones se componen aproximadamente por 9 fondos y por otros incentivos económicos, de los cuales los municipios no participan en todos los fondos.

otros Convenios y Programas Específicos.

Existen otros instrumentos de financiamiento con recursos locales propios no provenientes de uso de suelo como son los impuestos municipales, las tasas y derechos, productos, aprovechamientos y aportaciones de seguridad social. Entre los recursos basados en el uso y aprovechamiento del suelo se encuentran los Impuestos y Contribuciones a la propiedad inmueble (Impuesto predial -el impuesto más representativo en el nivel local; fraccionamientos y divisiones de la propiedad; consolidación, traslación y mejora de la propiedad y cambio en el uso y valor); las Contribuciones de mejoras, así como Otros Instrumentos para el financiamiento del desarrollo urbano.

Los instrumentos de financiamiento externos pueden ser las provenientes de Asociaciones Público - Privadas, los provenientes de Endeudamiento Público Interno (deuda y financiamiento) y los que se establecen por Cooperación Internacional o Internacionalización.⁵¹ Estos últimos instrumentos de financiamiento tienen su marco legal en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2011) y la Ley sobre la Celebración de Tratados (1992). Es importante el repaso de estos instrumentos debido a que, ha habido experiencias exitosas de inversión bajo este tipo de acuerdos de cooperación internacional para la restauración de inmuebles y para la habilitación de vivienda social en el Centro histórico de la Ciudad de México, que podrían ser replicados o tomados como ejemplos de una manera de financiamiento posible. Otros recursos e instrumentos de financiamiento provienen del Fondo de Desastres Naturales.

Los gobiernos locales o municipios, insertos en las actuales dinámicas neoliberales producen una reforma institucional inclinada hacia las lógicas privadas. Anota Carrión (2020) que los municipios se llenan de empresas públicas,

⁵¹ México carece de un marco normativo nacional específico que instituye y/o regula la cooperación internacional descentralizada o la acción de los gobiernos locales en esta materia. Sin embargo, cada Estado y municipio puede desarrollar sus propios planes estratégicos de cooperación en sus diferentes modalidades: multilateral, bilateral, triangular, Sur-Sur, horizontal y vertical. Desde la Federación, se han constituido distintos programas y entidades para apoyar, asesorar y articular la cooperación internacional entre los diferentes niveles de gobierno, enfatizando en los gobiernos locales. Estas instituciones articuladoras son la Dirección General de Coordinación Política (DGCP) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Entre los principales instrumentos que se promueven en el nivel local con el fin de movilizar fondos de la cooperación internacional, no sólo en términos económicos, sino también en temas de finanzas locales, se encuentran:

- Los Acuerdos Interinstitucionales a través de hermanamientos o cooperación específica, En el caso de los hermanamientos, la Secretaría de Relaciones Exteriores elaboró el Modelo de Acuerdos de Hermanamiento de Amplio Alcance para ofrecer a los municipios y estados el acceso y asesoramiento para dar inicios a una relación de hermandad profesional.
- La Cooperación internacional para el desarrollo que contribuye al desarrollo sostenible y se ejecutan acciones de vinculación y de cooperación descentralizada en pro de los gobiernos locales, a través de AMEXCID y DGCP.
- La Creación de Oficinas de Asuntos Internacionales (OFAIS) para municipios y estados, las cuales son clave para la internacionalización de las ciudades o municipios, ya que permiten que se institucionalice la práctica internacional y se generen estrategias de posicionamiento internacional más sostenibles y efectivas en el nivel local. Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Dirección General de Coordinación Política

fundaciones, fideicomisos y corporaciones municipales, fortaleciendo políticas sectoriales, carentes de interconexión entre ellas, lo cual acarrea la ruptura de los vínculos con las políticas urbanas; abstrayéndose de las políticas generales sobre la ciudad, rescindiendo la posibilidad de concebir integralmente a la misma... La estructura de ingresos de los presupuestos municipales de esta tendencia ha cambiado sustancialmente..., sus ingresos transitan de la lógica de los impuestos, hacia las tasas y tarifas..., donde sus gastos se financian exclusivamente a partir de los ingresos que provienen de la prestación de servicios (Carrión, 2020:4). Se estimula la producción privada de la ciudad. Las políticas urbanas se diseñan en marcos institucionales altamente fragmentados, donde las decisiones principales tienden a proyectarse desde el ámbito privado al público.

El ordenamiento urbano territorial y de diseño incluye procesos de toma de decisión, estrategias, planes, diseño de políticas, mecanismos de participación y el funcionamiento de instituciones. A través de la gobernanza política y legal se toman decisiones acerca del uso, acceso y control del suelo. Los actores en estos procesos están insertos en las instituciones gubernamentales y judiciales, en las instancias privadas, en las organizaciones de la sociedad civil e incluso en los sectores informales.

3.3.1 Instrumentos legales, de planeación y financiamiento

Partimos de comprender que los instrumentos parten de las políticas urbanas y se agrupan en legislativos, de planeación y de financiamiento. Por una parte en la categoría de legislativos existen 6 tipos de instrumentos: la Constitución, la Ley, el Reglamento, el Lineamiento, el Código y el Acuerdo. Y por otra parte en la categoría de planeación existen tres tipos de instrumentos: las Estrategias, los Planes y los Programas. En el apartado anterior se describieron los tipos de instrumentos financieros tales como recursos locales propios, recursos basados en el uso y aprovechamiento del suelo, externos y transferencias gubernamentales. Mismos que se traducen en: aportaciones, aprovechamientos, productos, tasas o derechos, impuestos, contribuciones, cooperación internacional, endeudamiento interno, asociaciones público-privadas, fondo de desastres naturales, participaciones federales, aportaciones federales y otros convenios y programas específicos. Ahora bien, existen propuestas de clasificación de los instrumentos para llevar a cabo proyectos, acciones e inversiones, como las que describen Benlliure y Gómez del Campo (2012) agrupando de acuerdo a su finalidad en, instrumentos de planeación y regulación; adquisición de suelo; control; gestión; financiamiento; y fomento.

Con la intención de comprender y repasar las transformaciones que han ocurrido en la ciudad en los últimos años, a partir del diseño de políticas, su

instrumentación e implementación en el ámbito del desarrollo urbano y en el marco de un modelo económico neoliberal, en el cual se hacen evidentes las tensiones en la construcción del espacio público en las áreas centrales y especialmente en el centro histórico. Hacemos un repaso de estas iniciativas emprendidas desde el gobierno local a través de las administraciones que han gestionado la Ciudad en los últimos 20 años e incidido particularmente en este territorio. Se pone atención en Leyes, Acuerdos, Programas, Planes, Bandos, Iniciativas y, la creación de nuevas Áreas e Instituciones dentro de la Administración Pública que modifican la Arquitectura Institucional. Estos instrumentos se desprenden de las políticas urbanas en materia de rehabilitación del centro histórico, como espacio público y como patrimonio cultural urbano, así como de desarrollo urbano ligado a políticas de vivienda. Surgen áreas de gobierno con una abierta vocación social que tienen efectos en las poblaciones que habitan dentro de la ciudad central, especialmente dentro del territorio del Centro histórico de la ciudad, en algunas ocasiones a través de una visión asistencialista. Se crean de igual modo, derivado de estas políticas, áreas e instituciones de carácter privado como las Asociaciones o Fideicomisos.

Una política urbana que no pone al centro a las personas en la atención de sus condiciones de vida, trabaja para una ciudad sin gente, de ahí el hecho fundamental de articular el desarrollo urbano ligado a la resolución de las problemáticas que tienen que ver con el uso habitacional y la vivienda. En este sentido, una de las problemáticas históricas del territorio, ha sido la falta de certeza legal del régimen de propiedad en inmuebles históricos, muchos de ellos vecindades habitadas. Los inmuebles no cuentan con la regularización de la propiedad y sus habitantes con la certeza en la tenencia de la vivienda. Cuestiones que vienen arrastrándose desde hace décadas, lo cual se incrementó a partir de la aplicación de los programas de Rentas Congeladas a mediados del siglo pasado y el sismo ocurrido en 1985. De este modo, se dificulta la aplicación de programas y recursos de mejoramiento, de beneficios fiscales como la reducción del impuesto predial por tener uso habitacional o por ser adulto mayor e incluso existen impedimentos para la inversión privada. Ya que no son factibles las operaciones inmobiliarias o el acceso a créditos en propiedades irregulares.

Tabla 12. Resumen de Políticas Urbanas aplicadas en la Ciudad y Centro Histórico

Política	Instrumento	Objetivo	Efectos	Resultados
2006-2012 Ebrard Mejoramiento del espacio público 2012-2018 Mancera	Mejoramiento Barrial Presupuesto participativo	Mejoramiento urbano comunitario autogestivo Presupuesto Alcaldía a proyectos vecinales	Activa participación vecinal Procesos apropiación	Regina se camina Diagnóstico vecinal
	Autoridad Espacio Público	Organo gestión temático autónomo- Jefe Gob Posiciona Espacio Público conduce desarrollo urbano Ciudad Central Consolidada	Urbanismo proyectos Urbanización diferenciada	Desigualdad socio espacial periférica Concentración CC
	Consolidación AEP Parques de Bolsillo	Organo gestión Asociaciones público privadas Urbanismo táctico espacios residuales	Aumento costo suelo Especulación Favorece interés privado Activación selectiva Eco	Fragmentación Privatización Elitización Desplaza usos usuarios
Conflicto urbano				
2006-2012 Ebrard Rehabilitación del Centro Histórico	Autoridad Centro Historico 1er Plan de Manejo CH Programa rehabilitación calles Corredores Culturales Rehabilitación Plazas públicas Rehabilitación Alameda Central	Organo gestión temática autónomo- Jefe Gob Instrumento gestión y planeación territorial Cambio imagen e infraestructura Peatonalización Regina Madero Alhóndiga Tlaxcoaque, S. Domingo S. Catarina Garibaldi Saneamiento, seguridad, modernización	Nuevos usos y usuarios Masificación Turistificación Privatiza: elitista y popular Expande informalidad Corrupción Ilegalidad Control crimen organizado	Pérdida o ganancia: vivienda / marginalidad Disminuye habitabilidad Nuevo ciclo deterioro Cambio usos y giros Desplazamiento Expulsa
	Catálogo Monumentos Reubicación comercio en calle	Mayor conocimiento y gestión territorial Calles liberadas y nuevas plazas comerciales	Patrimonialización Posibilita usos diversos Desplaza usos usuarios	No resultado evidente Desactiva Vida Pública Diversifica informalidad
Conflicto urbano				
2012-2018 Mancera	2do Plan de Manejo Mejoramiento de Vivienda Recuperar inmuebles privados	Instrumento gestión y planeación territorial Rehabilitar mejorar condición de viviendas Rehabilitar o colocar inmuebles al mercado	Mejora acciones aisladas Recursos legales expulsar No derecho acceso suelo vivienda espacio	Atención perímetro B 6 vecindad 33 proy Desalojos (+50) 40 esp
	Programa rehabilitación calles Corredores Culturales Rehabilitación Plazas públicas Metrobús L4	20 Nov Pino Suarez Moneda Motolinia Zócalo Barrio Chino Empedradillo -La Merced Conectar Centro Aeropuerto Transp P Ote Pte	Mejora calidad física Concentra informalidad Masificación Turistificación Linea mal planeada	Tercerización Concentra venta en calle Nuevo ciclo de deterioro Transporte ineficiente
Conflicto urbano				
2006-2012 Ebrard Desarrollo urbano 2012-2018 Mancera	Programa General Desarrollo Carta Cdmx Derecho Ciudad CONDUSE Ley Participación Ciudadana	Derechos civil sexual reproductivo género Compromiso ampliar derechos efectivos Participación actores urbanos diversos Formalizar participación vinculante procesos	Perspectiva derechos Apropiación por ciudadano No fue vinculante No permeó a lo sustantivo	No vinculante Discursiva No vinculante Restrictiva no sustantiva
	Mejoramiento Vivienda Trolebus 0 emisiones ECOBICI Creación INVEA	Rehabilitar mejorar condición de viviendas Transporte público, movilidad sustentable CC Órgano autónomo anticorrupción	Mejora acciones aisladas Saturación Cultura ciclista Órgano saturado	1 vecindad Saturado / no extendido Simulación desconfianza
	Constitución / Autonomía Cdm	Instrumento legal y planeación. Visión ciudad	Punto partida Otra Ciudad	Incorporación discursos
SAC Alameda - Reforma Consolida Corredor Reforma SAC Granada Agencia de Gestion Urbana Laboratorio para la Ciudad	Megaproyectos / Urbanismo de proyectos Polígonos actuación / AGE / ZODES Acuerdos público privados Presión intensiva protagonica mercado inmov Ciudad experimentó Urbanismo importado Visión hegemónica privilegiada	Promoción a la inversión Inmobiliaria y turística Flexibiliza normatividad interpretación a modo Copia a lógica modelos	Desplazamiento Barreras y fronteras Cambio usos funciones Microterritorio diferencia Sobre Inversión	
Conflicto urbano				

Fuente: Elaboración propia 2023.

Tablas 13. Instrumentación de la Política Urbana en la ciudad y el centro histórico por sexenios con énfasis en el periodo de estudio 2008-2018

Instrumentación de la Política urbana en la Ciudad 1997 a 2000	
Área de GOBIERNO o entidad de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	- Tipo de Instrumento legal- planificación-financiamiento

SEDUVI - 3 PDU, como instrumentos de planeación

SEDESO - Programa de Mejoramiento de Vivienda, instrumento de planeación

5 espacios habitacionales populares y 30 proyectos en el Centro Histórico

SEDESO - INMUJERES e INVI, como instrumentos legislativos

Instrumentación de la Política urbana en la Ciudad 2000 a 2006	
Área de GOBIERNO o entidad de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	- Tipo de Instrumento legal- planificación-financiamiento

Jefatura de Gobierno - **Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social**

El programa dio énfasis en la dimensión territorial se establece a partir de criterios focalizados y universalizados, a través de la identificación de unidades territoriales con distintos grados de marginación.

SEDESO - **Programa de Pensión Alimentaria**

Mejoramiento de Vivienda, como instrumentos de planeación

6 conjuntos de vivienda y 33 proyectos

Jefatura de Gobierno, SEDUVI - **Bando 2**

El Bando 2, tuvo el objetivo de regular el crecimiento, vinculado a la política de vivienda como elemento estructurador del ordenamiento territorial y factor de dinamismo económico a partir del sector de la construcción. Buscó restringir el crecimiento periférico, permitiendo la construcción de vivienda en alcaldías centrales, para preservar áreas de conservación y de reserva ecológica (Zicardi, 2013). La iniciativa pretende eficientar los recursos urbanos e infraestructuras existentes instaladas en las Alcaldías de la llamada ciudad central. Lo cual en realidad se aplicó de modo discrecional y se leyó a modo, de tal manera que lo que provocó fue un boom de construcción de vivienda de interés medio y alto, destruyendo muchas viviendas unifamiliares en colonias que sufren desde entonces, un gran impacto de edificaciones en altura, no dirigidas a sectores populares, sin inflando el costo de las rentas y el suelo. Generando una tendencia especulativa que a 20 años de la iniciativa, continúa, expulsando a poblaciones vulnerables y encareciendo el mercado de vivienda en la ciudad central.

Jefatura de Gobierno - **Fideicomiso del Centro Histórico**, 2001 se hace público

“Acuerdo de rescate del Centro”

(lugar de convivencia pública y atractivo turístico)

Consejo Consultivo (académicos, artistas y empresarios)

Se inician trabajos para rehabilitar inmuebles, y algunos propietarios privados compran lotes o edificios para echar a andar negocios inmobiliarios. El grueso de los proyectos de rehabilitación urbana y de mejoramiento de espacios públicos promovidos por el gobierno local se dieron asociados a enclaves de desarrollo económico inmobiliario. A partir del cual Carlos Slim se instala en el territorio:

PRIVADO - **Fundación del Centro Histórico e Inmobiliaria Centro Histórico AC**

FCH adquiere 78 inmuebles (80,900 m2 de vivienda y hospedaje y oficinas)

Jefatura de Gobierno - **Asesoría de Giuliani, ex Alcalde de Nueva York**

Ventanas rotas para implementar políticas de mejoramiento, vigilancia, control social y seguridad

SECTUR, SEDUVI - Acuerdos, inicio del desarrollo **Corredor Turístico en altura**

Acuerdos inversión Alameda y Distrito financiero

SECTUR, SETRAVI - **Turibus**

SEGOB, SEDECO - **Plazas comerciales** (3), reubicación comerciantes

Instrumentación de la Política urbana en la Ciudad 2006 a 2012	
Área de GOBIERNO o entidad de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	- Tipo de Instrumento legal- planificación-financiamiento

Jefatura de Gobierno y Congreso - **Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, 2010**

- **Escuela de Administración pública, 2008**

órgano descentralizado para la capacitación y profesionalización de servidores públicos

SEDESOL - **Programas de pensión alimentaria para Adultos mayores**

Prepa Si

Seguro de desempleo

Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

Programa General de Desarrollo.

(ampliación de derechos civiles, sexuales y reproductivos, equidad de género como eje transversal)

Jefatura de Gobierno, SEDUVI - **Autoridad del Espacio Público 2008**

Autoridad del Centro Histórico

Intendencia Centro Histórico

Congreso - **Ley de Participación Ciudadana**

(Reforma 2010 que establece la participación ciudadana como un derecho y su institucionalización y reconoce a nuevos actores urbanos y figuras de representación como el Consejo de los Pueblos, Organizaciones ciudadanas y Representantes de manzanas). Criminalización de comerciantes en vía pública.

Alcaldía - **Presupuesto Participativo**

SEDUVI - **Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable**

para elaborar el **PDUSCM**

Como un espacio de escucha, contribución, articulación y debate entre distintos sectores de la sociedad (sociales, académicos, empresariales) que con financiamientos públicos elaboraron diagnósticos y propuestas para fortalecer el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad. Lamentablemente las propuestas no fueron incorporadas y la selección de las mismas se dio bajo un esquema discrecional dentro de la propia SEDUVI.

Programa de Mejoramiento Barrial

El PCMB tuvo como objetivo el de promover prácticas de organización colectiva para mejorar espacios públicos, contrarrestar efectos de segregación urbana y exclusión social, convertir a espacios seguros y favorables para convivencia comunitaria. Se realizaron obras públicas en banquetas, plazas, calles, centros culturales y deportivos, fachadas. Se crean formas directas y representativas de participación ciudadana durante el proceso de aprobación, administración, supervisión y evaluación. El gobierno transfirió directamente recursos a la ciudadanía como un instrumento de participación para la gestión urbana autónoma a través de Nuevos liderazgos y controles sociales sobre recursos públicos, en el marco del proceso de aprendizaje ciudadano y construcción de cultura comunitaria y democrática. (Ziccardi, 2013)

INVI - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**

1 conjunto de viviendas en CH

Programa de Vivienda Rural Sustentable

Inversiones, rehabilitación, obras y proyectos en el Centro Histórico:

SOBSE, AEP - Programa de rehabilitación Integral de Calles

Programa Estratégico de Corredores Culturales

400 millones de dólares públicos en el Centro Histórico

Peatonalización de las calles Regina y Madero

Otras plazas públicas como Tlaxcoaque, Garibaldi, Aguilita

Cambio de la red eléctrica subterránea

SEDUVI, INAH - Actualización de Inventario de Monumentos

SECTUR, AEP - Rehabilitación de la Alameda Central

SEMOVI - Línea 4 Metrobús, Corredor 0 emisiones-Trolebús, Sistema Ecobici

SEGOB - Ordenamiento y gestión urbana

Reubicación de más de 15,000 comerciantes de vía pública; 40 plazas.

ACH, FCHCM - Primer Plan de Manejo del Centro Histórico 2011-2016

SECTUR, SEDUVI - Desarrollo y ampliación del Corredor Turístico en altura

Jefatura de Gobierno - INVEA (2010)

El Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), se crea en el 2010 como un esfuerzo institucional de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para combatir la corrupción de las autoridades delegacionales en materia de verificación administrativa. Es un Organismo Público Descentralizado y se encarga de llevar a cabo visitas de verificación administrativas conforme a sus atribuciones. Verifica: en temas relacionados con la preservación del medio ambiente y protección ecológica; el mobiliario Urbano; el desarrollo Urbano; turismo; el transporte público, mercantil y privado de pasajeros y de carga. Su finalidad es realizar visitas de verificación para comprobar si las actividades reguladas que ejercen los particulares, y/o establecimientos y/o inmuebles, donde se efectúan, así como permisionarios y concesionarios en materia de transporte, cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros

Instrumentación de la Política urbana en la Ciudad 2012 a 2018	
Área de GOBIERNO o entidad de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	- Tipo de Instrumento legal- planificación-financiamiento

Tendencia gobernanza empresarial

Caracterizada por la interpretación a modo y flexibilización de la Normatividad

Jefatura de Gobierno, SEDUVI - **Agencia de Gestión Urbana**

Para operar Polígonos de Actuación, Áreas de Gestión Estratégica y ZODES

Congreso - **Autonomía de la Ciudad de México**

Constituyente, Congreso - **Primera Constitución de la Ciudad**

INVI - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**

4 proyectos de viviendas en CH

SECTUR, SEDUVI - **Consolidación Corredor en altura Paseo de la Reforma**

Asociaciones público privadas

Inversiones sur de la Alameda Central, Plaza Juárez, Puerta Alameda

SOBSE, AEP - **Inversiones, rehabilitación, obras**

y proyectos en el Centro Histórico:

Peatonalización y Arco en el Barrio Chino, calle Moneda

Urbanismo táctico y parques de bolsillo en 20 noviembre

Cambio pavimento e iluminación del zócalo

Concurso arquitectónico La Merced

ACH, FCHCM - **Segundo Plan de Manejo del Centro Histórico 2017-2022**

La coordinación la lleva el PUEC, UNAM con la participación de la oficina UNESCO en México

Aparato Judicial, Seguridad Pública y Privada - **Recuperación inmuebles a petición de propietarios del CH**

En asociación con propietarios, inversionistas y fundaciones. Se desocuparon casi 60 viviendas y locales comerciales (2015-2019) entre los que destacó Colón 1 y Regina 18. Además de desalojos a través de actos irregulares de acoso, violencia y ocupación por grupos armados y delincuenciales.

SEDUVI - **SAC Alameda - Reforma** y SAC Granada

Iniciativa de un Banco y Fideicomiso Privado, Alcance de 5 Barrios, 317 Ha, 200 mzn, 41,507 hab.

Los Sistemas de Actuación por Cooperación, son instrumentos previstos por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el cual busca realizar proyectos y obras específicas de infraestructura, equipamiento y espacio público de zonas específicas, mediante la implementación de una estrategia urbana y el trabajo de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad y los diferentes actores públicos, privados y sociales. Se promueven procesos de renovación y revitalización urbana. El SAC Alameda es el tercer polígono dentro de la delegación Cuauhtémoc, el cual abarca a la Alameda Central, así como partes de la colonia Juárez, la Tabacalera y la Guerrero. Además, incluye una parte de Avenida Reforma, en donde hoy existe un boom inmobiliario con desarrollos de alto valor comercial, caracterizados por rascacielos, auge que se ha extendido a las colonias aledañas con edificios de departamentos y comercios, impactando fuertemente estos lugares y a la población que en ellos habita.

Instrumentación de la Política urbana en la Ciudad 2019 a 2024	
Área de GOBIERNO o entidad de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	- Tipo de Instrumento legal- planificación-financiamiento

*Las primeras decisiones de gobierno mostraban una supuesta tendencia en la regulación del desarrollo inmobiliario de acuerdo a lo establecido en los planes y programas vigentes en materia de desarrollo urbano. Al inicio se declaró una **Moratoria Inmobiliaria**. Sin embargo al mismo tiempo se ejecutaban -sin protección oficial institucional-, cerca de 50 expulsiones en tiempos de la pandemia por Covid por falta de pago o reclamo de propiedad, en el centro histórico.*

ACH, Tesorería - **Programa de reducción del Impuesto Predial por uso habitacional en perímetro A**

SEDUVI - **Consejo Asesor en materia de Espacio Público**

Para abrir, transparentar y democratizar el tema del espacio público urbano en la ciudad y como una medida para limitar las prácticas empresariales ligadas al servicio público y también de corrupción en las que se vio envuelta la **Autoridad del Espacio Público**, esta se extingue mediante decreto en diciembre de 2018. Para dar paso a un Consejo Asesor conformado por miembros de la sociedad civil entre académicos, profesionales del ramo, artistas e intelectuales con probada trayectoria y de modo honorario. El Consejo comenzó a operar hasta el 2021 y ha tenido pocas reuniones. Hasta ahora no ha participado activamente en decisiones, proyectos, acciones o el redireccionamiento de la política pública urbana en materia de espacio público.

- Continuidad con la elaboración del **SAC Alameda**
- **Corredores Urbanos Centrales 30%** de vivienda asequible

El **Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024** tiene como objetivo promover el acceso al suelo urbano bien localizado en la Ciudad de México; es decir, se pretende aumentar las construcciones inmobiliarias que contemplen la producción de vivienda adecuada e incluyente. A través de la construcción de 12 corredores urbanos (Centro Histórico, Eje Central, Pino Suárez-Tlalpan, Avenida Hidalgo-México Tacuba, Ferrocarriles Nacionales-Xochimanco, Reforma Norte, Chapultepec, Insurgentes Norte, Atlampa, Vallejo, Tacubaya y Zona Rosa), que se dará mediante la participación de desarrolladores privados y sociales. Estas viviendas tendrán de una a tres recámaras y se pretende sean construidas cerca de centros de trabajo y comerciales, conectadas con el transporte público. Se estima que se construirán entre 7.500 y 10.000 viviendas durante los próximos cinco años. En el Centro Histórico se anuncia y se construye ya, el Mega Proyecto Barrio Letrán y se acondiciona el nuevo Hotel Alameda

SEDUVI - **Creación del Nuevo Instituto de Planeación**

A casi 5 años de anunciada su creación, el IPDP de la ciudad aún no logra operar en plenitud de funciones. En una parte por la complejidad que implica en términos administrativos, legales y presupuestales la apertura de áreas de gobierno nuevas con estructuras amplias y complejas. Además de haber sido cuestionada la designación de su titular. Por otra parte, debido a que los Instrumentos de Planeación que le dan razón de ser y a los cuales debe abocarse a gestionar aún no han sido aprobados y se encuentran en periodo de revisión, consulta y reelaboración.

IPDP - **Plan General de Desarrollo**

Programa General de Ordenamiento territorial

Ambos instrumentos fueron elaborados desde la SEDUVI y por los encargados del despacho del recién creado Instituto. Se pretendió una aprobación exprés, lo cual resultó contraproducente. Amplios sectores de la

sociedad han cuestionado severamente sus contenidos. Quienes los encuentran generales, ambiguos y con una débil visión y fortaleza para conducir un desarrollo justo y sustentable. Que logren cristalizar los mandatos de la Constitución tales como el derecho a la ciudad y ampliar la participación ciudadana en los procesos de producción de la ciudad. Actualmente se encuentran en periodo de auscultación, revisión y propuesta a través de una Consulta Pública para su reelaboración. Se pretende su modificación y aprobación posterior. Sin embargo es posible que al término de la presente administración en 2024, aún no se tengan las versiones finales aprobadas por la ciudadanía ni por el congreso de la ciudad, para que comiencen a operar.

SEDUVI, Congreso - Nueva Ley de Planeación y Desarrollo Urbano Actualización de la Ley de Participación Ciudadana

Acciones, proyectos, programas e iniciativas Covid (a partir de 2020)

SEDECO, ACH - Apoyos a pequeñas empresas

\$500 millones a 50 mil microcréditos a micro

Apoyo trabajadores de servicio en restaurantes

100 mil trabajan

Apoyos económicos fiscales

Condonación impuestos nómina a comercios del centro histórico

Todo lo encuentro en CDMX

Tienda online oficial para pequeños comercios establecidos

Programa Ciudad al Aire Libre

SIBISO - Adelanto de útiles escolares y uniformes

SOBSE, FCHCM - Inversiones, rehabilitación, obras

y proyectos en el Centro Histórico:

Atención al perímetro B Guerrero: Santa María la Redonda,

Mercado 2 abril, San Hipólito, Plaza Loreto e inmediaciones.

INVI - Programa de Mejoramiento de Vivienda

4 conjuntos de vivienda popular, 33 proyectos

ACH, FCHCM - Tercer Plan de Manejo del Centro Histórico 2023-2028

Jefatura de Gobierno, ACH - Acuerdo Turismo Creativo y Nómadas Digitales

UNESCO y Airbnb.

Con especial atención al Centro Histórico como un distrito de recepción de este esquema de ocupación semi temporal.

Para comprender mejor el funcionamiento y contenido de esta serie de instrumentos en el contexto de la planeación y gestión urbana en la Ciudad de México. El presente capítulo presenta una serie de 4 Anexos (ver Anexo 3. Normatividad en el ámbito patrimonial pp 512; Anexo 4. Función de los Programas Desarrollo Urbano, la Zonificación y Normas de Ordenación: “Polígono de Actuación”, “Norma de Vialidad”, “Sistema de Actuación”, “Transferencia de Potencialidad de Desarrollo” pp 515; Anexo 5. Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano pp 517; y Anexo 6. Procuraduría Ambiental y del

Ordenamiento Territorial pp 518). En los cuales se describen sus funciones, procedimientos, competencias y atribuciones de estas áreas e instrumentos.

El recuento a través de períodos de gobierno y las iniciativas y orientaciones de cada una de las administraciones que operaron la política pública por medio de esta serie de instrumentos, apuntan hacia la construcción de una política urbana que pareciera desarticulada. A pesar de que los gobiernos que han ostentado el poder en la ciudad en las últimas décadas provienen de bases de movimientos de izquierda, con una orientación de carácter más social. Entre las diversas administraciones el proyecto de ciudad cambia, transformando directrices principales que provocan discontinuidad en los procesos, falta de seguimiento a los efectos y gastos de recursos públicos que no son capitalizados y mantenidos en beneficio de la ciudad y las personas que la habitan. La serie de políticas sociales tienen su punto neurálgico de aplicación hacia las áreas periféricas y de pobres centrales. Sin embargo, el grueso de los esfuerzos y la planeación de la política urbana continua viendo y atendiendo a la parte de la ciudad central consolidada. En este sentido el propio centro histórico es visto, apreciado y concebido como una periferia problemática, heterogénea y compleja al centro de la metrópoli.

Surgen y se extinguen de igual manera programas que desde distintas áreas e instituciones de gobierno, pareciera que no capitalizan la experiencia, bajo el dominio de una visión soberbia del funcionario en turno que aspira a imponer su posición descalificando la anterior. Los programas que han podido tener buenos impactos y continuidad, son aquellos que han logrado establecerse como derechos a través de la legislación, que los ha convertido en ley, con recursos propios y etiquetados. Se recortan y castigan por otro lado, programas que vinculan fuertemente a la ciudadanía en la acción colectiva de transformación de los lugares, en lugar de consolidar políticas fuertes de vinculación y participación, que tengan por objeto construir y consolidar una cultura democrática urbana, participativa y autogestiva. Donde las poblaciones adquieran responsabilidad en decisiones, administración de recursos y vigilancia de los procesos, dotando a las comunidades de herramientas y recursos técnicos y humanos. Sigue predominando, una visión asistencialista en la repartición de los recursos. Que si bien fue una política de redistribución loable a la llegada de los gobiernos desde el 1997, en un contexto de desigualdad y polarización (no erradicada). Sería el tiempo de evaluar cómo comenzar a redirigir los esfuerzos e inversiones en capacitación, apoyo a actividades de autosubsistencia y trabajo digno y bien remunerado.

El desarrollo urbano en estas décadas ha mostrado una clara tendencia a priorizar la dimensión económica, impulsar la industria de la construcción y

especular con el suelo urbano en lugar de protegerlo y controlarlo. Estabilizando rentas y valores independientemente de las variaciones del mercado. Para poder aspirar a consolidar una política de vivienda. La cual tuviese herramientas de protección al habitante, sobreponiendo el derecho a habitar, más allá de poseer un bien.

Los gobiernos de la ciudad en estas décadas han cedido a las leyes del mercado y ofrecido la ciudad a los negocios, sin beneficiarse plenamente de la derrama económica ni de los impactos positivos que pudiera arrojar (a partir de negociaciones que no benefician grandemente a la ciudad en la recaudación por la cesión de bienes y servicios públicos). No se han establecido reglas contundentes para mitigar impactos y consolidar la urbanización. En inversiones y negociaciones que pudieran privilegiar el objeto social y el bien común, sobre los intereses particulares.

Teniendo como punto de partida, esta revisión de normas e instrumentos. Destacamos como problemáticas generales, que perjudican el dinamismo y la conservación del centro, al tiempo de generar condiciones de vida y trabajo precarias, ligadas a los continuos e históricos procesos de despoblamiento y elevados niveles de pobreza y exclusión social -que se muestran en la condición de muchas viviendas deterioradas y espacios públicos degradados-: Por un lado, la falta de mecanismos que garanticen su sostenibilidad económica y social; por otro, la debilidad de políticas de movilidad, transporte, servicios (residuos, alumbrado, seguridad), infraestructuras y equipamientos; así como, la escasa presencia de esta problemática en la agenda urbana; insuficientes recursos económicos, normativos, fiscales y sociales dedicados a su atención, aunado a las limitadas capacidades institucionales locales. El centro como proyecto urbano de ciudad se encuentra desplazado de la planeación con visión metropolitana.

No se han diseñado durante estos años, políticas específicas de suelo, vivienda y trabajo que consideren las condiciones económicas y financieras de modo profundo y complejo. El Centro histórico de la Ciudad es un ente tan diverso y complejo que requiere políticas puntuales, específicas y detalladas. Cada barrio es distinto, cada calle, cada situación en cada predio, lote o vivienda, tiene antecedentes históricos tan distintos que se requiere articular una serie de acciones detalladas y específicas que logren regularizar y entender cada caso. Las políticas generales no han logrado a lo largo de estos años, comprender ni impactar de modo positivo este territorio, que cada vez sufre más, los efectos de la polarización, por una lado de elitización y por el otro de vulnerabilidad y precariedad.

Entre las acciones y visiones que de modo diferente han tenido los gobernantes en turno. Hay algunos casos destacables dado su nivel de espectacularidad y contradicción. Tal, que parecieran ideas sin sentido. Por un

lado un discurso progresista, tolerante e incluyente que por otro lado tiene su acción e impacto en políticas represivas e intolerantes

En el periodo de gobierno de AMLO, se pone atención en las políticas en materia de seguridad y que inciden en las formas de uso y de control del espacio público, de un modo muy particular. En agosto de 2002, el gobierno de la Ciudad de México contrató los servicios de la empresa Giuliani Partners para que le diera “ideas” sobre cómo reducir la violencia y la corrupción policiaca. Se trataba de aplicar en México la teoría de las “ventanas rotas” con la que, supuestamente, Rudolf Giuliani había logrado abatir la delincuencia como jefe de policía de Nueva York en años anteriores. Este personaje destaca, entre otras cosas, por haber aplicado una política de carácter punitivo dirigido a ciertos sectores sociales aplicando estrategias de exclusión y estigmatización (Swanson, 2012; Meneses Reyes, 2013; Davis, 2013), que por otro lado, no garantizaba la reducción de los índices de delincuencia. La fórmula Giuliani se importó de manera abierta y con gran publicidad, a pesar de que, en los medios académicos estadounidenses, existían argumentos suficientes para saber que la teoría de las ventanas rotas no era más que una ilusión (Harcourt, 2001; Wacquant, 2006). Aún más que curioso, fue preocupante, la visión que, desde las instituciones se tuvo del problema de seguridad en la ciudad, así como de la manera de atender problemas estructurales y de cómo tratar a la ciudadanía. Ya en algunas referencias a entrevistas realizadas en distintos lugares del centro hacia el sur de la Alameda Central. Algunos vecinos narraron estrategias de limpieza social aplicadas por las instituciones, a través de levantones de personas en situación de calle, desarmado de campamentos temporales y lavado exhaustivo del lugar donde pernoctaban. Caso especial lo representa el lugar entre las calles de Balderas, Humboldt y Artículo 123.

3.3.2 Políticas e instituciones territoriales

A continuación, se describe el origen, las funciones y la serie de programas, proyectos y acciones que han desarrollado de modo puntual e instrumental, la política urbana en el centro histórico de la ciudad, a través de la gestión de los organismos denominados Autoridad del Centro Histórico⁵² y Fideicomiso del

⁵² Información extraída del Acuerdo por el que se crea el Órgano de Apoyo a las Actividades de la Jefatura de Gobierno en el Centro Histórico de la Ciudad de México, denominado Autoridad del Centro Histórico, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de enero de 2007. Así como de las Normas de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México.

Centro Histórico⁵³. Así como la Alcaldía Cuauhtémoc. Se trata de extractos de documentos que describen los fundamentos en torno a los cuales operan estas instancias, los objetivos y metas que persiguen, así como las visiones de futuro.

Por su parte la Autoridad del Centro Histórico tiene como objetivos principales estimular el repoblamiento a través de incentivar el uso de suelo habitacional y mixto, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la reactivación económica, la cultura y la participación ciudadana con miras a garantizar el derecho a la ciudad. Mantiene un área de Atención Ciudadana a través de una plataforma digital donde atiende trámites y servicios a los habitantes y visitantes del centro histórico. Coordina una serie de programas tales como: “Ya bajale a tu bocina, el ruido daña la salud” en coordinación con la PAOT que revisa y sanciona la emisión de decibeles fuera de la norma; la “Guía de buenas prácticas en la intervención de edificios”, que revisa, recomienda y asesora a quienes intervienen en edificios catalogados o que se encuentren dentro de los perímetros patrimoniales; el programa “Que sí y que no en el centro”, el cual promueve el orden en cuanto a carga y descarga de personas y materiales, horarios de acceso de ciertos vehículos etc.; la “LUNA Centro Histórico”, como un centro de atención a mujeres que brinda asesoría jurídica y resguardo frente a violencia; la “Emisión de Constancia de Uso Habitacional”, como un programa de reducción de impuesto predial a los residentes que utilizan los inmuebles como vivienda; así como los programas territoriales: “Cuadrantes VIPPSC”, a través de Chats y reuniones para tratar temas y reportar incidencias y denuncias en relación al mantenimiento y seguridad bajo un esquema de comunicación directa entre ciudadanos y autoridades; coordina así mismo las “Mesas interinstitucionales” en temas de obras e infraestructura, así como de Reordenamiento de la Vía Pública, entre varias instituciones y organismos que actúan en el centro histórico; Coordina también el programa “Barrio Adentro”, que atiende a población infantil y juvenil promoviendo el empleo temporal y aplica estrategias de reducción de prácticas violentas; así como el programa “Alianza por el Centro”, el cual promueve la competitividad, la promoción de la vivienda y el fortalecimiento de lazos comunitarios.

El Fideicomiso del Centro Histórico tiene como objetivo promover, gestionar y consensuar entre autoridades y particulares la ejecución de obra pública,

⁵³ Información extraída del Contrato Constitutivo con el que se creó el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, el 18 de diciembre de 1990, el cual en su origen fue de carácter privado. Así como del Octavo Convenio Modificador al Contrato Constitutivo del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, de fecha 28 de febrero de 2002. Y el acuerdo por el que se da a conocer la compulsión efectuada al contrato de fideicomiso centro histórico de la ciudad de México, así como la realizada a las reglas de operación del fideicomiso centro histórico de la ciudad de México, publicado en la gaceta oficial del distrito federal 24 de junio de 2008.

acciones, servicios, proyectos, asesorías y contrataciones. Es responsable de la vinculación con otras áreas de gobierno en los programas: “Ciudades patrimonio Mundial”, a través del cual recibe recursos para proyectos de mejoramiento urbano; mantiene permanentemente una “Contraloría Social” que vigila en buen ejercicio de los recursos y las obras que ejecuta; gestiona en el territorio el “Programa de Reconstrucción”, de modo permanente pero con especial atención a los inmuebles afectados por los sismos de 2017; edita la “Revista KM 0”, como un medio de información y difusión de la historia y las dinámicas culturales, comerciales y artísticas que ocurren día con día en el centro histórico; coordina un exitoso programa de vinculación, capacitación, participación y fortalecimiento del tejido social: la “Escuela de Formación Ciudadana”.

*Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México*⁵⁴

Es un órgano de apoyo a las actividades de la Jefa de Gobierno donde se concentran por Alcaldía las atribuciones de las Dependencias de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México. Actúa bajo criterios de unidad, autonomía, funcionalidad, eficacia, coordinación e imparcialidad para la planeación y ordenamiento del desarrollo territorial, económico y social del Centro Histórico. El perímetro al cual se avoca, es el conformado al interior de las calles: Eje Central Lázaro Cárdenas, José María Izazaga y su continuación San Pablo, Anillo de Circunvalación y su continuación Vidal Alcocer, Peña y Peña y su continuación Apartado y República de Perú. Así como el territorio conformado por el perímetro vial de Avenida Hidalgo, Doctor Mora, Avenida Juárez y Eje Central Lázaro Cárdenas, esto quiere decir que su creación tenía como objetivo preciso la atención al interior exclusivamente del perímetro A.

Sus facultades se establecen en las normas de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México y abarcan atribuciones en materia de Gobierno; Desarrollo Urbano y Vivienda; Desarrollo Económico; Medio Ambiente; Desarrollo Social, Transportes y Vialidad, Turismo y Seguridad. La ACH es el área del Gobierno de la Ciudad de México encargada de coordinar las iniciativas que convergen en el sitio; propone las políticas más idóneas para lograr un desarrollo sostenible mediante la concentración de información actualizada entre diversas dependencias y organismos lo que ha permitido reforzar la acción intersectorial y revertir el proceso de deterioro del centro de la ciudad para propiciar un desarrollo más equilibrado. Como parte de las acciones promovidas por la ACH se encuentra la “recuperación del espacio

⁵⁴ Órgano Administrativo de Apoyo, según acuerdo de creación publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de enero de 2007. Este órgano quedó adscrito a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. www.autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx

público” como plazas públicas, jardines y calles, la conservación de inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.

Entre sus objetivos se establece la implementación de mecanismos para estimular el repoblamiento del sitio, promover la vivienda a través de usos mixtos en los inmuebles, mejorar la calidad del medio ambiente a través de azoteas verdes, jardines verticales, parques de bolsillo y embellecimiento de los espacios abiertos para el disfrute de habitantes y visitantes tanto nacionales como extranjeros.

Su misión es, ejercer las responsabilidades de la Jefa de Gobierno atribuidas en la Constitución de la Ciudad de México en el Centro Histórico, en todo lo que respecta a regulación urbana, intendencia, mantenimiento, renovación, restauración y conservación del patrimonio cultural urbano. Su visión es, ser un órgano administrativo eficiente y productivo, con servicios de alta calidad, dirigidos a preservar el patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, y transformarlo en un lugar habitable, seguro y limpio que garantice el derecho a la ciudad.

Su objetivo general es, hacer del Centro Histórico de la Ciudad de México, el lugar con el mayor valor agregado de la ciudad, mediante la recuperación de su habitabilidad, el reordenamiento de la actividad económica, el impulso a las actividades culturales y la participación ciudadana. Entre sus objetivos específicos se encuentran:

1. Generar estrategias que detonen la habitabilidad del Centro Histórico promoviendo el repoblamiento del Perímetro “A” sin gentrificar, así como abatir el rezago habitacional en el Perímetro “B”.
2. Revitalizar la actividad económica, turística y cultural en el Centro Histórico como detonante de círculos virtuosos de inversión, promoción y preservación del patrimonio urbano.
3. Implementar herramientas tecnológicas que promuevan una mejor integración comunitaria y una mejor gestión administrativa y de servicios del Centro Histórico.
4. Generar una comunidad del Centro Histórico que garantice el legado cultural, histórico, artístico, urbanístico y sociológico del Centro Histórico Patrimonio Cultural de la Humanidad.
5. Garantizar a las y los habitantes y visitantes del Centro Histórico el derecho a la ciudad, a través de servicios de limpia, alumbrado, áreas verdes de excelencia; así como un Plan de Movilidad y un Plan Integral de Manejo de Emisiones y de Residuos Sólidos del Centro Histórico que mejoren la calidad de vida.

El Marco Normativo en el que se fundamenta el actuar de esta dependencia y que tiene a su cargo aplicar, se encuentran las de carácter administrativo (2

Manuales), de legislación local (9 Leyes), reglamentos (1), estatuto de gobierno, códigos (2), legislación general (2 Leyes) y legislación federal (2 Leyes)⁵⁵.

Han ocupado la titularidad de la ACH en orden cronológico: Alejandra Moreno Toscano de 2007 a 2015; Jesus Gonzalez Schmal de 2015 a 2018; y Dunia Ludlow Deloya de 2018 a la fecha.

La ACH mantiene abierta de modo presencial y virtual un área de Atención Ciudadana y un buzón donde realizar preguntas al Gobierno de la CDMX, solicitar información e incluso realizar denuncias. A través de contacto telefónico o vía correo electrónico o LOCATEL, un sitio web y redes socio digitales: Facebook, Twitter, Youtube, Instagram y Flickr.

Información y comunicación

Este organismo tiene entre sus misiones primordiales hacer difusión del Plan Integral del Manejo del Centro Histórico de la CdMx 2017-2022 a través de sus redes en versiones cortas y extensas de los documentos completos a disposición de los usuarios. Periódicamente hace revisiones de los avances que dicta en lo programático este documento. Su actuación se acota a las directrices de dicho instrumento. Sin embargo, se observa que como tal, el programa de revitalización del Centro Histórico, tiene ajustes y actualizaciones que no siempre tienen coincidencias en obras, recursos y prioridades, tal cual se establecen en el Plan.

En el primer semestre de 2021, la ACH da a conocer el Plan de Revitalización Integral del Centro Histórico, donde se describen los Avances y la Programación hasta el año 2024. A través de los siguientes ejes: Mejoramiento de la Infraestructura Pública, Repoblamiento Incluyente, Proyectos de Inversión Privada, Preservación del Patrimonio y Equipamiento Urbano y, Promoción Cultural.

Mantiene una cartelera de eventos como las Noches de Museo, encuentros en el Museo de la Mujer, un programa de fomento a la lectura "Café Literario de Universo de Letras" UNAM, así como un Programa mensual de divulgación de la ciencia, llamado "Ciencia en sábado", el cual consiste en charlas o talleres impartidos por investigadoras e investigadores que trabajan en distintos institutos y centros de investigación de la UNAM.

⁵⁵ Administrativo: Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos y Manual Administrativo de la Autoridad del Centro Histórico 2020; Legislación local: Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Vivienda, Ley de Seguridad Pública, Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico, Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de Planeación del Desarrollo, Ley de Obras Públicas, Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública y Ley Ambiental de Protección a la Tierra; Reglamento: Guía de Movilidad; Estatuto de Gobierno; Códigos: Código de Ética de los Servidores Públicos para el Distrito Federal y Código de Conducta de la Autoridad del Centro Histórico; Legislación general: Ley General de Transparencia y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Legislación federal: Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas y Ley federal de los Servidores Públicos.

Como instancia administrativa también coordina trámites y servicios, así como programas de regulación y ordenamiento de usos y actividades, para fomentar una convivencia más armónica entre habitantes, usuarios, visitantes en el contexto patrimonial. Destacan los programas de regulación de emisión de ruido, de carga y descarga, tránsito de vehículos (camiones, autos, bicicletas, motos, patines y patinetas) y usos turísticos, así como el de aviso y regulación de intervenciones en edificios y fachadas. Recolección de desechos, drenaje, colocación de enseres y mobiliario en calles, entre otros.

- El programa “ya bájale a tu bocina!, el ruido daña la salud”, recibe denuncias ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), si un local comercial o establecimiento no regula el sonido a los decibeles permitidos según lo establecido en normatividad. También en el juzgado cívico se puede denunciar el ruido por fiestas particulares o, directamente en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Opera en coordinación con la Secretaría de Cultura.
- La “Guía de buenas prácticas para intervenciones en edificios del centro histórico”⁵⁶, es un manual práctico de orientación en cuanto a los límites, donde se aplica la normatividad, las razones por las cuales se protege la imagen urbana del centro, las dependencias que regulan participan y a las cuales dirigirse, así como la categoría y tipos de inmuebles afectados, los tipos de obras y los procedimientos y trámites para solicitar autorizaciones y licencias.

⁵⁶ Dada su condición patrimonial y por ser origen de la ciudad fundacional, el centro reúne la historia urbana y arquitectónica inclusive anterior a los siglos XVI al XX. El territorio tiene 3 distintas categorías de protección: Zona de Monumentos Históricos, espacio declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad y Área de Conservación Patrimonial. La primera mediante decreto presidencial y sujeta a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas. Por ello, toda obra que se realice dentro de los Perímetros A y B requiere autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Esto incluye además de las obras en inmuebles catalogados, las intervenciones de cualquier tipo en inmuebles no catalogados, que tengan fachadas hacia espacios públicos y calles, inclusive en intervenciones temporales. La segunda, por haber sido declarado por la UNESCO en 1987 e inscrito en la lista de patrimonio cultural. Abarca los perímetros A y B. Y la tercera, determinada por la Ley de Desarrollo Urbano y el Programa General de Desarrollo Urbano de la ciudad. La cual establece que toda intervención que se realice en inmuebles y espacios públicos del Centro Histórico requiere autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la ciudad.

Esta es una estrategia conjunta en la que participan Autoridad del Centro Histórico, Fideicomiso Centro Histórico, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Instituto de Verificación Administrativa, Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana de la Procuraduría General de Justicia, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Alcaldía Cuauhtémoc y Alcaldía Venustiano Carranza. Dentro de los límites del Centro Histórico de la Ciudad de México en sus dos perímetros, como parte de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza Abarca todo el territorio de las colonias Centro y Zona Centro, así como parte de las colonias Guerrero, Buenavista, Tabacalera, Juárez, Roma, Doctores, Obrera, Tránsito, Esperanza, Merced Balbuena, Del Parque, 10 de mayo, Escuela de Tiro, Penitenciaria, Ampliación Penitenciaria, Venustiano Carranza y Morelos.

https://www.autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx/storage/app/media/GUIA_buenas_practicas_11_nov_v2.pdf

- El programa “Que SÍ y que NO en el centro histórico”, establece e informa sobre medidas, acciones y regulación de actividades en el centro, en torno a los horarios de circulación por tipo de vehículo y actividad o maniobras de carga y descarga de materiales o mercancías. Sobre el ascenso y descenso de turistas. El uso de monopatines, bicicletas y motocicletas en vías peatonales. Uso de bocinas y otras fuentes fijas de emisiones sonoras. Colocación de enseres en calles y plazas. El mantenimiento a inmuebles que presenten fachadas exteriores y participen en la imagen urbana. Sobre la colocación de lonas con publicidad en edificios. Así como el uso del sistema de alcantarillado, de esto último se desprenden subprogramas como el de “Manejo integral de grasas, aceites y residuos⁵⁷”, ya que el tirar aceite comestible en drenaje es un delito, que observa tanto a los particulares como a los restaurantes. Lo coordina la ACH en colaboración con SACMEX, SEDEMA, SEDECO.
- “LUNA” Centro Histórico⁵⁸. En las instalaciones de la ACH, se habilitó una “luna”, como un espacio donde las mujeres que viven cualquier tipo de violencia, reciben asesoría y acompañamiento psicológico y jurídico para salir del círculo de la violencia, además de brindar información y canalización en temas como derechos sexuales y reproductivos, como la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y orientación para su desarrollo económico. Las Lunas cuentan con un nuevo modelo de atención que identifica el nivel de riesgo en el que se encuentran las mujeres que llegan por primera vez y permite el fortalecimiento emocional de las usuarias para lograr su autonomía física. En toda la Ciudad de México existen 27 Lunas, donde los servicios son gratuitos. Es un programa coordinado por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

⁵⁷ Se apoya en la Ley de Cultura Cívica en su artículo 26, fracción 10, quien infrinja la disposición, puede ser arrestados de 25 a 36 horas, además la sanción puede ser de 21 a 30 veces la Unidad de cuenta de la CDMX. Si los restaurantes o establecimientos mercantiles realizan estas acciones se puede dar vista a la Secretaría de Medio Ambiente, que aplicará la Ley de Protección a la Tierra. La norma NADF-012-AMBT-015 explica cómo, dónde y con quién desechar la grasa, además contempla que las consecuencias de tirar aceite en el drenaje puede llegar a la aplicación del Código Penal que indica en su título vigésimo quinto sobre Delitos contra el Medio Ambiente, la Gestión Ambiental y la Protección a la Fauna Capítulo I Delitos contra el Ambiente.

⁵⁸ Las Lunas son las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género de la Secretaría de las Mujeres. <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/lunas>

- La “Emisión de Constancia de Uso Habitacional”⁵⁹, es uno de los servicios que la ACH brinda a los residentes y contribuye a la política de repoblamiento y conservación del uso habitacional. La constancia permite acceder a los subsidios y reducciones fiscales establecidos por la normatividad fiscal de la Ciudad de México.

Se han implementado una serie de Programas Territoriales, que operan a través de reuniones de vecinos por cuadrantes VIPPCS, mesas con empresarios del centro, mesas de trabajo interinstitucional de infraestructura y reordenamiento, así como Barrio Adentro y Alianza por el Centro Histórico.

- Los “Cuadrantes VIPPSC”⁶⁰ son un esfuerzo por establecer vínculos directos, recoger incidencias y ampliar el número de vigilantes para la detección de incidentes en el centro. El programa ha vinculado a una gran cantidad de vecinos a través de chats de la aplicación WhatsApp y de reuniones semanales en la Red de Vecinos Interesados en la Preservación del Patrimonio y la Seguridad Ciudadana (VIPPSC). En realidad no se trata de un espacio de escucha y participación ciudadana abierta y horizontal, las reglas de participación se reducen a la denuncia.

Se trata de un esfuerzo de vinculación de instancias operativas, para articular la atención a la ciudadanía. En conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y

⁵⁹ Este servicio está dirigido a:

I. Las personas propietarias o poseedoras de inmuebles de uso habitacional o mixto que se localicen en el Perímetro A del Centro Histórico, que ante esta Autoridad presenten su solicitud de constancia para ser acreedores a los beneficios fiscales establecidos en el Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del impuesto predial del ejercicio fiscal que corresponda.

II. Las personas físicas propietarias o poseedoras de inmuebles ubicados en el Perímetro A del Centro Histórico que se encuentren catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia o por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y que los habiten y no los utilicen para uso comercial alguno, que ante esta Autoridad presenten su solicitud de comprobante para ser acreedores a la reducción que establezca el artículo 274, párrafos primero, segundo y fracción II, del Código Fiscal de la Ciudad de México

El fundamento jurídico, bajo el cual se aplica esta constancia son los artículos:

-Artículo Sexto, del Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del impuesto predial, emitido el 31 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; así como los párrafos primero y segundo, fracción II, del artículo 274, del Código Fiscal de la Ciudad de México.

-Artículos 330, 331 fracción I y 332 fracciones III, IV y V, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

-Artículos Tercero, párrafo primero, numeral 2, fracciones VI y VII, y Quinto, del Acuerdo por el que se crea el órgano de apoyo a las actividades de la Jefatura de Gobierno en el Centro Histórico de la Ciudad de México, denominado Autoridad del Centro Histórico, publicado el 22 de enero de 2007, en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal N° 21-Bis, y modificado por Acuerdo publicado el 2 de enero de 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 1 .Bis.

⁶⁰Programa implementado por la Autoridad del Centro Histórico. La información y descripción se toma del portal abierto y página oficial del Gobierno de la Ciudad de México. <https://www.autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx/vecinos-interesados-en-la-preservacion-del-patrimonio/que-es-la-red-vippsc>

con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Autoridad del Centro Histórico creó esta Red. La finalidad que establece el programa es, que vecinas y vecinos del Centro Histórico tengan mayor capacidad de decisión en el diseño de políticas públicas, lo cual dista mucho de suceder en la práctica.

El mecanismo de atención, se plantea a través de reportes de problemas, situaciones irregulares, incidencias, denuncias y desperfectos que se ubiquen dentro del perímetro A del Centro Histórico. Estos reportes son atendidos y canalizados a las autoridades correspondientes para encontrar soluciones “integrales”. El programa identifica la inseguridad como uno de los temas más sensibles, derivado de una serie de reuniones realizadas, en 8 macro cuadrantes: 1. Santa María la Redonda, 2. Callejón del 57- Plaza de la Concepción, 3. Santo Domingo, 4. Alameda-Sector Financiero, 5. Zócalo, 6. Antigua Merced-Mixcalco, 7. Vizcaínas-Corredor Cultural Regina y 8. San Pablo.

El objetivo es incentivar la participación e involucrar activamente a la comunidad vecinal en la solución conjunta de los distintos problemas que confluyen en el Centro Histórico. Cada chat está integrado por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México; y de la Autoridad del Centro Histórico. Se celebrarán reuniones de seguimiento para evaluar y revisar el funcionamiento de las redes vecinales y así, afinar procesos con el objetivo de mejorar las acciones de “rescate” del Centro Histórico, autoridades y ciudadanía en conjunto.

La mecánica de participación consiste en identificar el cuadrante al que pertenece cada habitante interesado y ponerlo en contacto con la Autoridad del Centro Histórico para solicitar la inclusión en el chat correspondiente. Posteriormente, personal de la Autoridad del Centro Histórico lo visita con la intención de certificar el macro cuadrante correspondiente, además solicitará firma en una carta de confidencialidad sobre la información que se publicará en los chats de VIPPSC.

Imagen 2. Catalogo compromiso buen vecino

Plano 22. Macro Cuadrantes



Desplegado y cartel de difusión pública sobre las temáticas de los chats y reuniones vecinales VIPPSC, así como la delimitación de cada uno de los 8 macro cuadrantes, 2018.

La ACH, se ha planteado como logros, a partir de la implementación de esta estrategia: comunicar acciones del Gobierno de la Ciudad de México en el Centro Histórico; atender de primera mano problemas de inseguridad; mejorar la atención al ciudadano para una eficiente prestación de servicios urbanos; Levantar y atender solicitudes de limpia; solicitar revisiones de Riesgos y Protección Civil; reportar incidencias de obras irregulares.

Las “Mesas de Trabajo Interinstitucionales”⁶¹, tienen el objetivo de garantizar que la gestión pública en el Centro Histórico de la Ciudad de México sea adecuada y eficiente, la Autoridad del Centro Histórico es la sede de estas dos mesas de trabajo interinstitucionales: la Mesa de Trabajo de Reordenamiento en la Vía Pública y la Mesa de Trabajo de Infraestructura y Obras, las cuales convocan a dependencias, tanto del gobierno de la Ciudad de México, a las Alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, así como dependencias del Gobierno Federal, la iniciativa privada y la sociedad civil. Con ello se busca construir canales de comunicación y coordinación sistematizados y efectivos para la toma de decisiones, basados en información oficial, oportuna, real y transversal, que permita identificar cuáles son los problemas, dónde se ubican y cómo solucionarlos. Ambas Mesas de Trabajo se transmiten en vivo a través de las redes sociales y el sitio electrónico de la Autoridad del Centro Histórico.

⁶¹ Mesas coordinadas por la Autoridad del Centro Histórico. La información y descripción se toma del portal abierto y página oficial del Gobierno de la Ciudad de México. www.autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx/mesas-de-trabajo-interinstitucionales/

- La “Mesa de Trabajo de Reordenamiento” se realiza cada martes a las 9 am y tiene como objetivo reunir a las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal y de la Ciudad de México, así como a organizaciones privadas competentes para atender los problemas que afectan la sana convivencia social en el Centro Histórico, en busca de la construcción de soluciones coordinadas y efectivas.
- La “Mesa de Trabajo de Infraestructura” se realiza de manera quincenal a las 10:30 am y tiene como objetivo reunir a las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal y de la Ciudad de México, así como a organizaciones privadas competentes para apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo, basada en el desarrollo urbano local equilibrado y la conectividad logística en el Centro Histórico, mediante la construcción de soluciones coordinadas y efectivas.

Los programas “Barrio adentro y Alianza por el Centro Histórico”⁶² son una estrategia de intervención inmediata en el Centro Histórico.

- El primero busca atender de manera integral a niñas, niños y adolescentes de las colonias Guerrero, Centro y parte de la Morelos. Acerca atención social del Gobierno de la Ciudad de México casa por casa para ubicar personalmente a familias vulnerables y atender a la población de forma focalizada. Además, acerca servicios, programas, actividades escolares, culturales, deportivas y lúdicas que impulsan el aprendizaje y la convivencia en comunidad. Busca el fortalecimiento de lazos y redes vecinales abonando al sentido de vecindad en las comunidades. Contiene una bolsa de trabajo, mediante la cual, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE) y la Autoridad del Centro Histórico (ACH), ponen en marcha un proyecto de vinculación laboral para la población buscadora de empleo en el Centro Histórico, con lo que se incentiva la recuperación del empleo en la Ciudad de México. Para buscar empleo o registrar vacantes de las empresas en el centro histórico. En la estrategia territorial participan la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología con PILARES, Secretaría de Cultura, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Ciudadana, DIF CDMX, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Secretaría de Turismo, Instituto de Prevención y Atención de las Adicciones, Secretaría

⁶² Si bien estos dos programas no se enmarcan en el espacio temporal de la investigación de este trabajo (2008-2018), me parece importante hacer mención de estos, debido a que son el producto de una experiencia acumulada por años, mediante la cual se han implementado y producido estrategias de gestión y vinculación para intentar atender las problemáticas en el territorio del centro histórico.

A partir de noviembre de 2020 se crea el programa Barrio Adentro y Alianza por el Centro Histórico (este último en el marco del programa de Revitalización Integral del Centro Histórico 2021), derivado de una serie de actos de violencia delincriminal extrema, asociadas al narcomenudeo y empleo de niños y adolescentes para la distribución y vigilancia del territorio por parte de los grupos de delincuencia organizada. 2 niños que habitaban una vecindad entre los límites del centro histórico y la colonia Guerrero, muy cerca al Palacio de Bellas Artes, la Plaza de la Santa Veracruz y el Mercado 2 de abril, fueron violentamente asesinados. La información y descripción se toma del portal abierto y página oficial del Gobierno de la Ciudad de México www.autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx/barrio-adentro/

de Obras y Servicios, Instituto de Vivienda, Secretaría de Salud, C5 y Autoridad del Centro Histórico.

- La Alianza, por su parte, tiene el objetivo de sumar esfuerzos del Gobierno de la Ciudad, con la sociedad civil, la iniciativa privada y el sector académico para revitalizar el Centro Histórico y recomponer el tejido social, a través de acciones coordinadas para proteger el patrimonio urbano, alentar la vivienda, elevar la competitividad y fortalecer el sentido de comunidad. Cumple el siguiente decálogo de compromisos: 1. Compartir información para mejorar la seguridad pública 2. Generar comunidad 3. Proteger el espacio y la infraestructura públicos 4. Promover el patrimonio y cultura del Centro Histórico 5. Participar en actividades altruistas 6. Fortalecer la competitividad 7. Hacer un Centro Histórico sostenible y sustentable 8. Construir un Centro Histórico resiliente y seguro 9. Garantizar el derecho a la movilidad 10. Utilizar las tecnologías para una mejor gestión

*Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México*⁶³

Es un órgano descentralizado que tiene como finalidad promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, así como el diseñar acciones y proyectos específicos para el mejoramiento del mismo, promoviendo su ejecución y financiamiento. Estos fines se encuentran contemplados en la Cláusula Tercera de su Contrato Constitutivo en el que se establece, entre otros aspectos, que el Centro Histórico es la sede de actividades importantes políticas, administrativas, económicas, culturales y religiosas; que es uno de los más grandes y antiguos centros históricos de América, por el número de inmuebles y espacios de valor monumental e histórico que contiene y que su conservación, rescate y revitalización contribuye a la permanencia de nuestras raíces e identidad nacional. (ver Anexo 7. Cláusula 3. Los fines del Fideicomiso pp 522)

En este sentido, “los términos de *recuperación, protección, conservación y mejoramiento*, no sólo pueden entenderse dirigidos hacia un entorno material o de imagen urbana del Centro Histórico, ni circunscribirse únicamente a la atención de inmuebles con valor monumental o histórico ubicados dentro del mismo, sino que también deben interactuar con acciones de promoción y cooperación interinstitucional y la participación de instancias ciudadanas que atiendan aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales”. El Contrato Constitutivo del

⁶³ El 18 de diciembre de 1990 se formalizó el Contrato Constitutivo con el que se creó el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, el cual en su origen fue de carácter privado. Con fecha 28 de febrero de 2002, se celebró el “Octavo Convenio Modificador al Contrato Constitutivo del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México” mediante el cual se convirtió en un Fideicomiso Público y dependiente del Gobierno de la Ciudad de México.

La información y descripción se toma del portal abierto y página oficial del Gobierno de la Ciudad de México <https://www.centrohistorico.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de>

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, establece que los beneficiarios de sus acciones son los usuarios de esta zona patrimonial. El marco legal y documentos normativos en los cuales se define el funcionamiento son una serie de manuales operativos y administrativos.⁶⁴

Han ocupado la Dirección general del FCHCM de modo cronológico en los últimos años: Inti Muñoz Santini de 2008 a 2015; Mariano Leyva de 2015 a 2018; y Loredana Montes López de 2018 a la fecha.

Los procedimientos mediante los cuales realiza obras, proyectos y adquisiciones son las Licitaciones Públicas Nacionales en materia de adquisiciones u obras públicas de acuerdo a las Leyes aplicables y sus Reglamentos correspondientes, donde el FCHCM es el convocante.

Ciudades patrimonio, es un programa público, que tiene como antecedente, el año 2004, cuando por primera vez la Cámara de Diputados etiqueta el apoyo económico en el Presupuesto de Egresos de la Federación para las ciudades mexicanas que han sido declaradas e inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO, a efecto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes ejecutando proyectos enfocados al uso de espacios públicos. Para los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 se asignaron recursos por 15 mdp al Centro histórico de la ciudad de México y Xochimilco.

- En el marco del “Programa de Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial” (ACMPM), México es el cuarto país en número de ciudades declaradas por la UNESCO como patrimonio mundial, solo detrás de España, Italia y Francia. La cuarta parte de las ciudades consideradas patrimonio mundial en el continente americano se encuentran en nuestro país, convirtiéndonos en el país número uno de América. Es importante la difusión de los proyectos que se llevan a cabo con los recursos que se otorgan a la Ciudad de México para que el Centro Histórico continúe en la lista del Patrimonio Mundial. Algunos de los criterios que se tomaron en cuenta para que el Centro Histórico fuera declarado Patrimonio de la Humanidad son: el tener un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultura o de una civilización que está viva o ha desaparecido y; el tener un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustra etapas significativas en la historia humana.

⁶⁴ Con fundamento en el Dictamen de estructura orgánica 2019, el Manual Administrativo del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendatarios y Prestación de Servicios.

El objetivo del Apoyo que brinda el programa es conservar y preservar las características que le permitieron obtener la declaratoria de Patrimonio Mundial en cada una de las Ciudades Mexicanas a través de la implementación de acciones claras, con prácticas de preservación, mantenimiento, rehabilitación restauración y conservación de su valor histórico, de las características arquitectónicas y urbanísticas, a efecto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes ejecutando proyectos enfocados al uso de espacios públicos. La Secretaría de Cultura es la responsable de la operación del Programa de Apoyo a la Cultura a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural. El cual opera de acuerdo a una serie de documentos normativos, reglas y esquemas de operación, guías operativas y programas anuales de trabajo.

Los proyectos que el FCHCM ha licitado en el marco de este programa incluyen inmuebles, sedes de algunas instituciones, así como calles y plazas públicas. Bajo el seguimiento y vigilancia de la Contraloría Social correspondiente al ejercicio.

Tabla 14. Comprobación de recursos

Proyectos 2016		Monto
1	República de Cuba No. 41-43, Col. Centro	\$137,990.87
2	Sede de la Asunción en lenguas indígenas. Mina No. 150, Col. Centro	\$1'050,000.00
3	Centro de Legalidad y Justicia. República de Brasil No. 74, Col. Centro	\$1'500,000.00
4	Arroyo vehicular de la calle de República de Perú, Col. Centro	\$ 2'870,000.00
Proyecto 2017		Monto
1	Rehabilitación de la última casa del siglo XVI. Calle Manzaneros No. 2, Col. Centro	\$ 7,500,000.00
Proyectos 2018		Monto
1	Complementos para la rehabilitación del Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico ubicado en calle República de Perú, Col. Centro Adecuación del edificio sede de organizaciones públicas y de la sociedad civil que desarrollen acciones enfocadas a la capacitación de vecinos, trabajadores y visitantes del Centro Histórico en temas relacionados con el emprendimiento, uso de nuevas tecnologías, incorporación del diseño contemporáneo y formación para el empleo. Se busca orientar estas acciones sobre todo a los comercios y talleres ubicados en la zona norte del Perímetro A del Centro Histórico.	\$2'500,000.00

2	Complementos para la rehabilitación de las calles Luis González Obregón y República de Cuba. El tramo de República de Brasil a Palma, así como los cruceros de toda la calle. República de Cuba: Superficie total 2,250 m2 (vehicular 1,600 m2, peatonal 650 m2) Luis González Obregón: Superficie Total 1,250 m2 (vehicular 1,200 m2, peatonal 50 m2)	\$5'000,00.00
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

	Proyectos 2019	Ubicación	Monto
1	Obra Pública del “Centro Cultural Artesanal Indígena de la Ciudad de México”. En 2017 el FCHCM adquirió el inmueble ubicado en República de Honduras No. 1, con el objeto de que albergue al Centro Cultural Artesanal Indígena de la Ciudad de México, proyecto emblemático para la ciudad en el que las comunidades indígenas con actividad económica en el Perímetro A del Centro Histórico, dignifiquen su cultura y su labor artesanal. La rehabilitación considera el nuevo uso que tendrá el inmueble, permitirá contar con las condiciones de seguridad, habitabilidad, eficiencia, además de lograr una mejor integración con el contexto inmediato, aportando un elemento de arquitectura contemporánea pero respetuosa de los valores del sitio, y acorde con el carácter de edificio que aloja una parte representativa de las culturas de nuestro país.		\$ 3' 806,673.20
2	Obras complementarias en el Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico. República de Perú No. 88. Este nuevo centro será destinado a talleres comunitarios y culturales, formación para el empleo, uso de nuevas tecnologías, oficios tradicionales y laboratorio colaborativo, por lo que se dará en comodato a organizaciones de la sociedad civil, así como a instituciones del Gobierno de la Ciudad de México. La rehabilitación y puesta en operación del inmueble (único de propiedad pública ubicado en la zona) permitirá abatir temas de inseguridad, deterioro social y pérdida del patrimonio local, en una zona que enfrenta todavía graves condiciones de degradación social. El inmueble está ubicado en el límite del Perímetro A del Centro Histórico; en una zona que inicia su regeneración, por lo que este sitio contribuirá a fortalecer el tejido social, ponderando actividades tradicionales y ofreciendo servicios culturales especialmente para jóvenes y mujeres.		\$ 1' 193,236.80

La comprobación del recurso se hace de manera trimestral a través de los informes que se entregan a la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural. Y se deben observar algunas obligaciones.⁶⁵

Contraloría Social

Debido a que el FCHCM es una instancia ejecutora de obras y proyectos y maneja recursos públicos a través de licitaciones, existen mecanismos de vigilancia y transparencia del ejercicio de sus funciones.

- La contraloría social, es un mecanismo para que de manera organizada, se verifique (a través de los beneficiarios) el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de

⁶⁵1. Designar y/o ratificar a través de su autoridad máxima a una persona física que funja como enlace y responsable de las acciones operativas que se ejecuten con motivo del apoyo.
2. Realizar talleres de capacitación, dirigidos a los grupos con proyectos aprobados, con respecto a Contraloría Social.
3. Proporcionar a los/las beneficiarios/as toda la información para constituir los Comités de Contraloría Social, bríndales capacitación y asesoría del tema.
4. Constituir los Comités de Contraloría Social antes de recibir la primera ministración de recursos y enviar el Acta de Instalación a la DGSMPC.
5. Proporcionar información y/o documentación necesaria para el cumplimiento de los compromisos que se generen con motivo del apoyo.

desarrollo social. Forma parte de una práctica de transparencia y rendición de cuentas mediante la cual la ciudadanía participa en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia de las acciones de gobierno, con la finalidad de mejorar los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas sociales. Esta contraloría opera a través de dos actores fundamentales; ejecutores y beneficiarios. Los ejecutores: son las instituciones que ejercen los recursos públicos del programa federal a través de la realización de las obras y/o proyectos; es decir, el gobierno del ayuntamiento de la ciudad mexicana. Y, los beneficiarios: son aquellas personas que reciben apoyo del programa federal, en este caso, a través de las obras que se realizan en la ciudad mexicana patrimonio mundial. Los seis miembros del Comité de la Contraloría Social para la observación y auscultación de proyectos se conforman por cargos honorarios (no recibe gratificación monetaria): presidente, secretario y cuatro vocales. Los cuales deben vivir en el Centro Histórico de la Ciudad de México, tener compromiso de servicio a la comunidad, así como contar con disponibilidad de tiempo durante la vigencia de las convocatorias.

- En el marco de la convocatoria del “Programa Nacional de Reconstrucción”, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación y de acuerdo con los lineamientos específicos para apoyo a las acciones de restauración, rehabilitación, conservación, mantenimiento y prevención en bienes culturales, que dan identidad y son parte del patrimonio cultural de las comunidades, afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, el Fideicomiso solicitó los apoyos que otorga dicho programa para los proyectos en la Capilla de la Expiración, la Casa del Conde de Regla, la Casa Talavera y la Sociedad Mexicana de Estadística y Geografía.
- La “Revista KM cero”, es uno de los proyectos de comunicación y difusión, el cual se ha convertido ya en un clásico local, dada su calidad y contenido, es la revista Km cero, la cual se edita desde julio de 2008, sus temas son las calles, los inmuebles y las múltiples historias y eventos que se han desarrollado y se desarrollan en el Centro Histórico; “así como el patrimonio tangible e intangible y las expresiones sociales de quienes viven y trabajan en esta zona patrimonial. Tiene por objeto, contar con un medio de comunicación especializado que difunda y dé a conocer entre la ciudadanía la riqueza histórica y patrimonial que alberga y da testimonio de su vitalidad cultural y de las formas en las que la gente participa de su transformación urbana. La revista se distribuye impresa de modo gratuito en recintos culturales y comerciales del centro. Hay vecinos que tienen su colección, los ejemplares representan un importante esfuerzo de recuperación de la memoria histórica del lugar. A través de la investigación, la crónica y los testimonios de las personas que habitan el centro cotidianamente.
- La “Escuela de Participación Ciudadana para el Rescate del Centro Histórico”, tiene como fin, impulsar mediante elementos teóricos y prácticos, el fortalecimiento del tejido social. Y donde las políticas públicas y la información sean los ejes rectores en beneficio de la población, mediante el intercambio de ideas y la generación de propuestas respecto a temas en torno al Centro Histórico. Los alumnos y alumnas de la escuela

no son solamente vecinos y locatarios, sino visitantes asiduos al Centro Histórico; ya que a través de ella se busca brindar herramientas que fortalezcan la participación por medio de talleres y recorridos a diversos puntos relevantes de este sitio patrimonial, que van de museos e inmuebles catalogados a plazas públicas, con el fin de que las personas se acerquen a la historia social, urbana, arquitectónica y cultural, generando una conciencia sobre la importancia del cuidado, difusión y preservación del centro.

*Alcaldía Cuauhtémoc*⁶⁶

El nombre Cuauhtémoc es en memoria al último Emperador Azteca quien fue hecho prisionero dentro del perímetro de ésta demarcación. Cuauhtémoc significa, Águila que desciende. El escudo representa el águila que desciende en actitud de defensa o ataque.

El lugar que hoy ocupa la Alcaldía es considerado como la cuna histórica del país, del “Calpulli”, sede de la Gran Tenochtitlán. Este “altepetl iyolo” que significa el corazón de la ciudad, fue también su origen y hasta entrado el siglo XX, también la ciudad como tal, en su dimensión espacial como continuo urbano. En el espacio urbano que ocupa el Centro Histórico, aún quedan vestigios de la gran Teocalli, conquistada por los españoles quienes construyeron sus edificaciones virreinales (Catedral metropolitana, Palacio Nacional y Ayuntamiento) sobre los escombros de la ciudad vencida. En el año de 1522 se trazó la distribución urbana de la nueva ciudad rebautizada el 4 de julio de 1548 por la Cédula Real, como la “Muy Noble Insigne y Leal Ciudad de México”. Para el siglo XVI se hace notoria la influencia de la arquitectura europea, caracterizada por grandes construcciones (Primera Universidad en América, Primera imprenta, Arzobispado, Casa de Moneda, Academia de Artes y Palacio de Minería, entre otros). A éstas construcciones siguieron edificios civiles, palacios, casonas, palacetes, templos y capillas, que rebautizaron a la “Ciudad de los Palacios” habitada entonces por 135 mil personas. Al iniciarse el siglo XIX, la ciudad contaba con 397 calles y callejones, 12 puentes, 78 plazas y plazuelas, 14 parroquias, 41 conventos, 10 colegios principales, 7 hospitales, un hospicio para pobres, la Real Fábrica de Puros, 19 mesones, 2 posadas, 28 corrales y 2 barrios. En 1824, el Congreso

⁶⁶ La Alcaldía cuenta con una superficie de 32.4 km² la cual representa el 2.1 % del total de la superficie del Distrito Federal y colinda con las siguientes delegaciones: Al Norte con las alcaldías Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, al Sur colinda con las alcaldías de Iztacalco, Benito Juárez, al Poniente con la alcaldía Miguel Hidalgo y al Oriente con la alcaldía Venustiano Carranza. Se encuentra ubicada en las coordenadas: 19° 26´ de latitud norte y a los 99° 09´ de longitud oeste a una altitud promedio de 2,240 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 532,553 habitantes y se calcula que diariamente recibe a 5 millones de visitantes. Fuentes: XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, II Censo General de Población y Vivienda del 2005, Página WEB de la delegación Cuauhtémoc, Anuario estadístico del Distrito Federal del 2006, Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, Distrito Federal, Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y Secretaría de Gobernación (SEGOB) 2010.

Legislativo designó a la Ciudad de México como sede oficial de los poderes de la Nación, lo que dio origen al Distrito Federal, conformada por una superficie territorial de 11.6 km².

Debido a una reforma constitucional en 1928, el General Álvaro Obregón reformó la fracción IV del artículo 73, con ello suprimió el régimen municipal en el Distrito Federal y el gobierno de su territorio pasó a ser responsabilidad del presidente de la República, con jurisdicción en las antiguas municipalidades de México, Tacubaya y Mixcoac, y en 13 delegaciones: Guadalupe Hidalgo, (que por reformas de 1931 cambió su nombre por el de Gustavo A. Madero), Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel (por reformas de 1931 cambió su nombre por de Álvaro Obregón), La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac. Las delegaciones fueron las 16 demarcaciones territoriales en las que se encontraba dividida la Ciudad de México. Órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno.

Esta Alcaldía fue hasta 2017, la delegación Cuauhtémoc la cual estaba constituida por 34 colonias. Gobernada a través de un Jefe delegacional (elegido democráticamente a partir de 1997) y representantes en la Asamblea y el Congreso federal. La organización y estructura de la administración pública la dividía en 6 autoridades auxiliares u oficinas territoriales, las cuales tenían como misión atender de manera directa los principales requerimientos de los habitantes. La Dirección Territorial en Centro Histórico se ubica en la calle López #14, 9o piso, Col. Centro.

De acuerdo a la Regionalización Política, la delegación Cuauhtémoc pertenecía a los distritos electorales locales: X, XIV Y XIII. Y de acuerdo con la Reglamentación Municipal se regía por las Leyes, reglamentos y bandos del Distrito Federal siendo los principales la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, La Ley Orgánica del Distrito Federal, Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Ley Orgánica del tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. En los últimos años fue gobernada por el PRD y Morena, como se enlista en la siguiente tabla (ver tabla de periodos y jefaturas delegacionales en la Alcaldía Cuauhtémoc).

Tabla 15. Periodos y jefaturas delegacionales en la Alcaldía Cuauhtémoc

Jefe/a Delegacional	Período	Partido
Jorge Legorreta	1997-2000	PRD
Dolores Padierna	2000-2003	PRD
Virginia Jaramillo	2003-2006	PRD
José Luis Muñoz Soria	2006-2009	PRD

Agustin Torres Pérez	2009-2012	PRD
Alejandro Fernández	2012-2015	PRD
Ricardo Monreal Ávila	2015-2017	MORENA
Rodolfo Gonzalez	2017-2018	MORENA
Nestor Nuñez	2018-2021	MORENA
Sandra Cuevas	2021-2024	PRI-PAN-PRD

Fuente: página oficial de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Las Alcaldías son demarcaciones, base de la división territorial y de organización político administrativa de la ciudad, que como en la mayoría de los gobiernos locales, son autónomas en su gobierno interior y contienen un órgano político administrativo. Integrado por un alcalde y en un futuro también por un Consejo, ambas figuras serán elegidas por votación universal, libre, secreta y directa para un período de tres años. Estas figuras de representación democrática tienen personalidad jurídica, atribuciones para el ejercicio de su presupuesto. Deben velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas, e imponer las sanciones que correspondan, excepto las de carácter fiscal. Así como presentar iniciativas ante el Congreso de la Ciudad. Entre sus atribuciones destaca el ejercicio en materias de obra pública y desarrollo urbano; servicios públicos; movilidad y participación social. A partir del mecanismo de rendición de cuentas. Deben apegarse a los principios de buena administración, buen gobierno, gobierno abierto a través de sistemas como la alcaldía digital. Así como a la proximidad con la población, participativos, incluyentes, inclusivos y de derechos humanos.

El Consejo eventualmente tendrá como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos. Deben apegarse a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

En cuanto a los procesos de participación ciudadana que tienen incidencia en la transformación de los espacios de uso público en los barrios y colonias, Existen algunas experiencias exitosas, que a fuerza de luchas y exigencias ciudadanas impulsadas desde colectivos sociales, grupos de académicos y políticos, han podido perdurar y consolidarse como herramientas de distribución de recursos públicos en pro del mejoramiento de los espacios locales de la ciudad.

- Es el caso del Presupuesto Participativo, operado por las Alcaldías, así como el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial⁶⁷, operado por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) el cual tuvo la intención original de involucrar de modo directo a la población en la identificación de las problemáticas y la acción democrática de construcción de su espacio. Los procesos participativos que involucran activamente a los ciudadanos, vinculando los resultados al mejoramiento consensuado de espacios locales, suelen aminorar tensiones y ser parte en la resolución de conflictos.

Bajo esta mirada, Ramirez Kuri (2009), plantea el espacio público como el desafío de una política de la diferencia capaz de estimular la reconstrucción de lo colectivo, de reconocer y resolver los conflictos urbanos interculturales, sociales y políticos. Como oportunidad de reivindicación de la pluralidad, denuncia de la desigualdad y como la capacidad de la ciudad y las instituciones para responder a las demandas y a los derechos diferenciados de la ciudadanía.

3.3.3 Ámbitos y niveles de actuación

El país ha perpetuado por siglos patrones de centralización en el desarrollo, que han propiciado una fuerte concentración de recursos, bienes, servicios públicos y privados en lo referente a casi la totalidad de los ámbitos de realización, producción y satisfacción de la vida y del bienestar (salud, trabajo, educación entre otros), en las grandes ciudades, donde se concentra la mayor cantidad de población. En detrimento de un territorio extendido sin adecuado acceso a bienes y recursos básicos. México cuenta con 2 millones de km² y una población de 130 millones habitantes, distribuida en 132 conurbaciones y 195 centros urbanos de 15 mil hab., donde se concentran 92.6 millones de personas, lo que representa 3/4 población nacional total. El Sistema Urbano Nacional está conformado por 401 ciudades y 74 zonas metropolitanas. La más grande de ellas es la ZMCM con 1479 km² y 21.5 millones habitantes, seguida de Monterrey y Guadalajara con aproximadamente 5 millones de habitantes cada una. Se han dado esfuerzos por descentralizar las economías nacionales en el mundo, y cada vez las ciudades comienzan a ser las protagonistas de los flujos y la reproducción del capital a nivel

⁶⁷ El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial fue impulsado por diversos movimientos sociales y organizaciones civiles, y fue establecido en el año 2007, operado desde el gobierno local. Por otro lado el Presupuesto Participativo tiene origen en las experiencias latinoamericanas de los años 80, es un mecanismo del Estado que promueve la participación ciudadana. Para el caso de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal lo describe en su artículo 83. El monto destinado para ser ejercido mediante este mecanismo de participación ciudadana es del 3% del presupuesto anual de cada Alcaldía (ALDF, 2010). Son formas de ejercer recursos públicos, en los cuales el ejercicio participativo y de construcción ciudadana se echa a andar, con la idea de generar comunidad a través de centros de interés, estimulando la organización, el sentido de arraigo y discusión de problemáticas locales, promoviendo esfuerzos en la resolución de conflictos y problemáticas micro locales, a través de la elaboración de diagnósticos y ejecución de proyectos auto regulados. Sin embargo, las administraciones locales han debilitado en alguna medida estos programas y recursos reduciendo sus montos.

global. Anota Carrión (2020) que, con el proceso de descentralización el aparato municipal cobra un peso singular en el gobierno de la ciudad; no solo porque es el depositario central de competencias y recursos, sino porque simultáneamente entra en un franco proceso de democratización. Lo cual, conduce a un hecho inédito: la ciudad pasa a tener una institucionalidad pública con legitimidad social y poder político, que le convierte en el órgano de representación de la sociedad local más importante para el desarrollo urbano (Carrión, 2020:3). Es en este marco que se dan las transformaciones políticas en la Ciudad de México que le confieren mayor autonomía.

El gobierno de la ciudad opera desde una arquitectura institucional jerárquica y que se adapta cada periodo administrativo, a las distintas necesidades de los funcionarios que ocupan los puestos de dirección, asignados por la jefa de gobierno electa democráticamente a través del voto directo, así como en el ámbito local a los Alcaldes, de acuerdo a la Nueva Constitución vigente. Esos gobiernos se apoyan a su vez, a veces de modo orgánico y coordinado pero a menudo también de modo desorganizado, duplicando funciones o anulando actuaciones diferenciadas, de una serie de órganos autónomos o desconcentrados como la PAOT y el INVEA entre otros. Las autoridades que tienen competencia en la verificación del cumplimiento de Normas y disposiciones son las Alcaldías y el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA). La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) tiene facultades para investigar la legalidad y en su caso ejecutar acciones precautorias, ha recaído en esta instancia la mediación de los conflictos urbanos en la Ciudad, por tratarse de un ente semiautónomo que puede ser neutral entre ciudadanos y gobierno. Sin embargo esta institución, se encuentra rebasada en su capacidad de gestión y negociación. Recaen en esta, desde temas patrimoniales, ambientales, administrativos, comerciales e incluso la mediación de conflictos entre particulares como primera opción antes de escalar los conflictos ante Juzgados. Tiene además capacidad de apercibimiento y de acciones de suspensiones temporales y amonestaciones. Es por todo lo anterior que, este capítulo contiene un Anexo 4, donde se describen las facultades y atribuciones de la PAOT.

En un futuro próximo, estas instancias tendrán un paraguas general en una planeación que se pretende más articulada a partir del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva para la ciudad. Dicho Instituto es un organismo público descentralizado, con autonomía técnica y de gestión encargado de la rectoría y conducción del proceso integral de planeación del desarrollo de la Ciudad. En coordinación con los demás entes de la Administración Pública local, Alcaldías y la participación de otros sectores, como lo son, los académicos, culturales, sociales y económicos. Entre sus funciones además de la conducción del proceso de planeación y elaborar los instrumentos, en tanto planes y programas, está, la

articulación, integración y funcionamiento de la ciudad en su dimensión metropolitana. Se espera que ponga énfasis en la necesaria participación de la población, cumpliendo parte de sus atribuciones, como lo son: capacitar a la ciudadanía para que se convierta en un ente activo en los procesos de planeación de los lugares que habita. Así como abrir al debate público la visión de ciudad que se establece en los programas de desarrollo y ordenamiento.

3.4 Actores institucionales

La capital del país concentra a la gran mayoría de las instituciones de la administración pública en la escala federal. La sede del ejecutivo, el legislativo y el judicial se encuentra en el centro histórico. En la Alcaldía Cuauhtémoc, así como en algunas otras Alcaldías de la llamada ciudad central, se ubican las secretarías de estado y demás organismos centrales y descentralizados. Las sedes de las instituciones de gobierno en el ámbito estatal, tales como la jefatura de gobierno (antiguo palacio del ayuntamiento), así como el Congreso de la Ciudad (antiguo Teatro Iturbide), tienen sus sedes históricas en el Centro, las cuales continúan operando como lugares simbólicos y funcionales de la centralidad política y administrativa, que este territorio representa para el país entero.

Las instituciones en la escala territorial, que gobiernan, administran y gestionan el Centro histórico, tienen sus sedes en recintos patrimoniales del parámetro A. Debido a su condición patrimonial, en el Centro también intervienen instancias de carácter internacional como la UNESCO, que observan y condicionan su declaratoria.

Esta amplia y compleja burocracia administra el territorio a través de las distintas escalas: nacional (Mex), estatal (CdMx), municipal (Alcaldías) y territorial (CH). Los funcionarios públicos, titulares de las dependencias, así como el intrincado organigrama de personal directivo, administrativo y operativo tienen bajo sus funciones y responsabilidades, la aplicación de la política pública, de acuerdo a lo establecido en normas, leyes y programas, al tiempo de ejercer el presupuesto público encaminado a resolver las problemáticas, desarrollar proyectos y acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población que vive y habita este lugar central.

Aquellas políticas urbanas que tienen como meta la preservación del territorio y su actualización en términos de movilidad económica y funcionalidad, son operadas desde Secretarías como SEDECO o SEDUVI u organismos descentralizados como lo fue la extinta AEP. Estas políticas a menudo no se han desarrollado a la par de las políticas de inclusión social dirigidas desde la SIBISO o el Instituto de Vivienda, que atienden a sectores desfavorecidos que habitan el espacio patrimonial muchas veces en condiciones de hacinamiento, insalubridad y riesgo, por tratarse en muchos casos, de personas que habitan viviendas dentro

de viejos edificios que no han tenido un mantenimiento adecuado a lo largo de los años. O a los amplios sectores que utilizan el espacio público como lugar de trabajo. Estas políticas tampoco han reforzado o incentivado el repoblamiento del centro para incentivar una transformación que se verifique en la incorporación de nuevos residentes, al producir vivienda de interés medio para amplios sectores que habitan la ciudad. Las políticas no articuladas lo que han fomentado es una polarización aún mayor entre antiguos residentes de bajos ingresos, nuevos residentes de altos o mayores ingresos y un adelgazamiento en la oferta de viviendas a clases medias, que puedan encontrar en el centro, un lugar en condiciones plenas de habitabilidad para desarrollar una vida urbana próxima y cotidiana.

Lo anterior tiene verificativo en la morfología y la forma urbana, también en el paisaje urbano y de elementos arquitectónicos contrastantes. Mientras antiguos recintos coloniales, palacetes y casonas virreinales, ahora sedes de instituciones culturales y artísticas, comercios que atienden tipos de consumo elitista, sedes de instituciones públicas como la UNAM o sedes del poder político y gobierno, han sido restauradas y actualizadas, otras edificaciones antiguas, son la contraparte y el contraste debido al franco estado de deterioro y riesgo, donde aún se conservan usos habitacionales que alojan a sectores populares.

A partir de esta desvinculación entre la dimensión social y la urbana en el diseño, la gestión, instrumentación y evaluación de resultados en la aplicación de las políticas públicas, surgen interrogantes respecto a las capacidades, intenciones, negociaciones o francas contradicciones en los perfiles de los actores que se han encontrado al frente de las instituciones. Durante las últimas tres décadas, partidos con ideología de izquierda han gobernado la capital del país y algunas Alcaldías, tal el caso de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, orientando la política social y consolidando programas y apoyos, así como creando y fortaleciendo algunas instituciones que atienden a amplios sectores de poblaciones pobres históricamente desatendidos. Lo cual se ha traducido a leyes y partidas presupuestales etiquetadas. Los actores sociales que han accedido al universo político, en algunos casos se han convertido en actores institucionales, algunos de los cuales provienen de liderazgos que vienen de una larga trayectoria en movimientos sociales y a los que se han adherido intelectuales, académicos y profesionales de distintas áreas del conocimiento, y que convergen en la importancia de atender problemáticas estructurales del sistema dominante y tratar de resolver problemáticas y añejas demandas.

Sin embargo, en el ámbito de la conducción del desarrollo urbano de la ciudad a través de la política urbana, es también importante recuperar la importante participación de académicos, investigadores, arquitectos y urbanistas durante algunos periodos de gobierno, y que participando desde las instituciones pudieron implementar programas y diseñar leyes para atender problemáticas

orientadas sobre todo a la vivienda social, al ordenamiento territorial y al diseño de programas participativos para el mejoramiento de los entornos urbanos.

Los profesionales del ramo de la arquitectura y el urbanismo, no siempre recogen y atienden de un modo articulado, incluyente, democrático y participativo, la orientación de las políticas y las visiones de los gobiernos para la atención de problemáticas centrales y urgentes, cuando ocupan cargos en la administración pública. Para el caso específico de los funcionarios públicos que ocuparon cargos como titulares, directores o coordinadores en la SEDUVI, SOBSE y AEP, durante el periodo de la presente investigación. Se trató de perfiles de arquitectos con una amplia trayectoria en el sector privado, bajo una visión modernizadora y empresarial de atención a las problemáticas públicas de la ciudad.

Los actores que desde el gremio de los arquitectos y urbanistas, comenzaron a convertirse en una elite circulante que por un lado tenía intereses en la iniciativa privada, -algunos de ellos provenientes de algunos posgrados realizados en el extranjero, o con algún tipo de respaldo académico local y que coinciden con los discursos del marketing urbano-, impulsaron la transformación de la ciudad, desde el gobierno local, atendiendo a estos intereses sectoriales privados. Una gran cantidad de recursos invertidos en estrategias urbanas de “modelos importados” fueron los programas y proyectos derivados de los Parques de Bolsillo o la creación y operación del Laboratorio para la Ciudad. Al parecer, no se trataba de un grupo demasiado consciente de las realidades locales a nivel metropolitano para poder articular políticas amplias y con visiones a largo plazo. Algunos perfiles de jóvenes técnicos emprendieron grandes esfuerzos por imponer innovadoras estrategias urbanas puestas en marcha en ciudades del norte global, pero que carecían de un mediano conocimiento de la ciudad. Gustavo Romero, distingue una ruptura en la inclusión de clases medias y bajas como integrantes de los cuerpos del estudiantado universitario hasta entrada la década de los 60 del siglo pasado (los perfiles profesionales que históricamente provienen de sectores medios o acomodados y que dirigen firmas e instituciones, continúan siendo ocupados por ciertas elites).

El papel de los actores o agentes profesionales e intelectuales, para Jordi Borja, sería el de contribuir a desarrollar un pensamiento crítico radical y proponer alternativas posibles y deseables. Lo cual requiere situarse fuera de la lógica de la política institucional y de la cultura oficial académica que predomina hoy en las universidades. Se requiere un pensamiento radical, revolucionario. Un pensamiento orientado a la acción, que modifique dinámicas y comportamientos que expresan las inercias estructurales (Borja, 2014). Lo cual no es un rasgo común entre los perfiles que dirigen las instituciones públicas orientadas al desarrollo urbano de la ciudad.

Los distintos actores institucionales son los representantes de los gobiernos y la administración pública, que tienen a su cargo la conducción, gestión y operación de las instituciones en sus distintos ámbitos, niveles y escalas. Así como de las políticas públicas a través de planes, programas, normas y leyes aprobadas por el Congreso de la Ciudad.

En la escala internacional, es la UNESCO quien observa y da continuidad a la declaratoria de patrimonio mundial para el centro histórico de la ciudad de México y otras localidades que el país mantiene inscritas en la lista de Ciudades Patrimonio. Respecto a la escala federal, es el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) el encargado de salvaguardar y catalogar los bienes inmuebles y las características del paisaje urbano histórico que han sido creados después del siglo XX y hasta nuestros días. Por su parte el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) el que tiene a su cargo el resguardo y la catalogación de todos los restos, edificaciones y características del paisaje urbano histórico anteriores al siglo XX, lo cual incluye bienes del periodo independiente, colonial y mesoamericano, así como hallazgos y restos de las primeras culturas y civilizaciones de las que se tenga registro y que se asentaron en este lugar, incluyendo restos fósiles de plantas y animales. La arqueología urbana en una ciudad como la nuestra representa un gran reto que incluye la preservación de varias capas de ciudad que, como Paisaje urbano histórico se ha transformado y modificado con adiciones y sustituciones a lo largo de los siglos.

En la escala estatal, es el Gobierno de la Ciudad, a través de la SEDUVI, quien tiene a su cargo la regulación en términos patrimoniales, específicamente a través de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y Espacio Público (DPCUEP), que es el área encargada de observar las Áreas de Conservación Patrimonial (ACP), así como del ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Por su parte las Alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, como gobiernos de proximidad a escala local revisan y otorgan permisos en base a lo establecido en los programas de desarrollo urbano y los programas parciales de áreas específicas, donde se establecen los usos de suelo. En la escala territorial, durante las pasadas administraciones, se creó la figura de la ACH, en vinculación con el FCHCM, quienes dependiendo directamente de la jefatura de gobierno, guían la política y gestión del territorio a escala microlocal.

A continuación describo el origen, las motivaciones, la actuación y la incidencia que mantienen las instancias internacionales en términos de vigilancia en el cuidado y la preservación del territorio en su dimensión patrimonial.

“Oficina de la UNESCO en México”⁶⁸ y “Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO”⁶⁹ (CONALMEX) de la SEP.

Desde su adopción en 1972, la Convención del Patrimonio Mundial tiene el objetivo de identificar y proteger el patrimonio natural y cultural del mundo considerado de Valor Universal Excepcional. México posee 35 sitios inscritos en la lista (donde se encuentra el Centro Histórico de la Ciudad de México), sobre los cuales ha de aplicar dicha Convención, en la diversidad de sus tipologías patrimoniales reconocidas (cultural, natural y mixta) y en la participación de las comunidades locales en la gestión del patrimonio. Sobre la base de esta Convención, se establecieron la Lista del Patrimonio Mundial y la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. A lo largo de estos 50 años, se ha debatido mucho sobre su alcance, utilidad y relevancia.

“El poder de la Convención reside en la fuerza simbólica de la noción de Patrimonio Mundial (los monumentos, el patrimonio legado por el espíritu creativo de sus antepasados y el patrimonio natural en el que han florecido las civilizaciones son la expresión más concreta de la identidad cultural) al constituir un mecanismo para alentar a los países a salvaguardar y velar por los activos que ellos mismos han nominado para su reconocimiento”. Siendo aún el único instrumento de derecho internacional con la posibilidad de mantener, bajo una misma disciplina unitaria, dos sectores complejos como la dimensión cultural de los pueblos y la protección de la naturaleza, la Convención del Patrimonio Mundial plantea algunos desafíos. Uno de ellos es fortalecer la relación entre cultura y naturaleza, esencial para garantizar una conservación integrada y una comprensión adecuada del Patrimonio Mundial. Otros desafíos se relacionan con

⁶⁸ La Oficina Nacional de la UNESCO en México existe desde 1967, tiene una amplia agenda programática basada en los programas de la UNESCO a nivel global (Educación, Ciencia, Ciencias Sociales, Cultura y Comunicación e Información) y directamente relacionada con la realidad mexicana. Su prioridad es fortalecer la Cultura de Paz en el país. A través de diferentes proyectos y colaboraciones, brindando asistencia técnica como actor estratégico y especializado entre los diferentes poderes del Estado y niveles de gobierno, la Oficina apoya las capacidades locales y tiene como objetivo ser un vínculo especializado y programático entre estas entidades locales, organismos gubernamentales y / o institucionales, el Gobierno Federal, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades y los actores sociales clave, forjando así una red interdependiente orientada al bienestar social.

⁶⁹ La creación de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), fue constituida bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 28 de abril de 1967. Perteneció a la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación / Dirección General de Relaciones Internacionales, de la Secretaría de Educación Pública, es la encargada de fomentar las relaciones en materia educativa con otros países. Así como las relaciones con Organismos Internacionales como la UNESCO. La Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación, tiene como misión representar a la Secretaría de Educación Pública para promover e incrementar las actividades de cooperación e intercambio científico, educativo, cultural, técnico y artístico con otros países, así como fortalecer los vínculos con los organismos internacionales y ministerios de educación de otras naciones. Y tiene como visión consolidarse como la unidad rectora e integradora de las políticas de cooperación internacional del ámbito educativo, cultural, científico y tecnológico, mediante el intercambio de experiencias educativas, que incorporadas al Sistema Educativo Mexicano, beneficien a la sociedad y reafirmen el liderazgo de México en materia educativa en el ámbito mundial.

la gestión de los sitios patrimoniales, no es suficiente que la Lista del Patrimonio Mundial esté más equilibrada geográficamente o en términos de categorías de patrimonio. Lo más importante es que los bienes registrados alcancen los mejores niveles de conservación y manejo, que se logre la mayor participación posible de las comunidades locales, que se reconozcan las mejores prácticas para la conservación del patrimonio y, que se incorpore al patrimonio, la gestión del enfoque de desarrollo sostenible.

La oficina de la UNESCO en México señala que es importante fortalecer los vínculos entre lo tangible y lo intangible, no solo por la importancia de los valores intangibles existentes, sino también porque los valores intangibles, particularmente en la región de América Latina y el Caribe, dan sentido y mayor valor a los activos tangibles. Estas iniciativas vinculan a otros actores y promueven la participación de comunidades, jóvenes, autoridades, investigadores, académicos, organizaciones no gubernamentales y otros actores involucrados con la protección del Patrimonio Mundial.

Como antecedentes, México participó en la redacción del Preámbulo de la Ley Constitucional y envió su petición a la Conferencia Preparatoria de Londres en 1945. Este Preámbulo proponía como acciones prioritarias la educación por la paz y el establecimiento de un mecanismo de protección del patrimonio cultural de los pueblos, que han orientado el camino de la cooperación internacional con la organización. En estas acciones participaron José Gorostiza, Samuel Ramos, y el entonces secretario de Relaciones Exteriores Jaime Torres Bodet, quien también fue el segundo Director General de la UNESCO de cara a la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Logró consolidar el rol intergubernamental de la UNESCO. En 1982 acogió la Conferencia Mundial de Políticas Culturales (Mondiacult) en la cual promovió la consolidación de una visión más integral de la cultura: como base de la identidad y el desarrollo social. Nutriendo significativamente la Convención del Patrimonio Mundial de 1972.

En los años recientes, el trabajo y las acciones de la Oficina han estado encaminadas a incorporar las metas de la Agenda 2030 de Educación a los diferentes programas del sistema mexicano, brindando herramientas a estudiantes y docentes hacia la consolidación de la educación para la paz y la ciudadanía del mundo, promoviendo la igualdad en favor de las mujeres, la protección y revitalización de la diversidad cultural y su posicionamiento como eje articulador del desarrollo sostenible, el fortalecimiento de las lenguas indígenas y sus pueblos, así como la protección y fortalecimiento de la libertad de expresión a través de una perspectiva comunicativa para el desarrollo. El país cuenta con 35 Propiedades del Patrimonio Mundial, 13 Recursos de la Memoria del Mundo, 10 Expresiones del patrimonio cultural inmaterial, 42 Reservas de la biosfera, 290 Escuelas de la redPEA y 23 Cátedras UNITWIN / UNESCO.

Como un caso excepcional y de difícil clasificación en el andamiaje institucional, -dada su naturaleza, periodo de existencia y funciones específicas-, que surge de la imitación a modelos de agencias similares en otras ciudades del mundo, se encuentra el Laboratorio para la Ciudad⁷⁰, como instancia del gobierno local. A nivel internacional, el modelo de vinculación entre el sector privado, profesional, académico, estudiantil, la clase creativa y algunos sectores de la sociedad civil ha explorado esta forma estrategia de “laboratorio urbano”.

La creación en 2013 del LabCDMX formó parte de una visión compartida por algunas otras ciudades. Se creó una especie de movimiento de laboratorios urbanos que se extendió a América del Sur. En 2014 Buenos Aires se convierte en la segunda ciudad con su Laboratorio de Gobierno, adopta los principios de Gobierno Abierto y Apertura de Datos. Chile decide replicar esta idea al crear el primer Laboratorio de Gobierno en América Latina a nivel federal, con lo cual crea procesos de innovación al interior del gobierno. Río de Janeiro se suma a la corriente y establece Lab.Rio, desarrollando plataformas digitales muy atractivas para la colaboración de su población. Así como Lab Quito en Ecuador, Santa Lab en la Región de Santa Fe en Argentina, Lab Capital en Bogotá y Montevideo Lab en Uruguay.

El laboratorio para la Ciudad de México se convirtió en un espacio coordinado por una élite del gremio de los arquitectos, diseñadores y urbanistas, con auspicio de recursos públicos, en una visión lúdica, modernizadora, experimental e internacional que marcó el discurso urbano durante la administración 2012-2018 en la Ciudad. (Ver Anexo 8. LabCDMX. Laboratorio para la ciudad pp. 524)

3.5 Gobierno, territorio y arquitectura institucional

A partir de la reforma política de 2016, se reconoce la autonomía de la Ciudad de México como un estado más de la federación, cuenta con una constitución, un congreso local y está dividida en 16 alcaldías.

El Gobierno de la Ciudad de México se conforma por la totalidad de los servidores públicos e instituciones de la administración pública centralizada, desconcentrada, descentralizada y paraestatal. El Jefe de Gobierno como el titular

⁷⁰ En 2013, surge la primera oficina de este tipo en América Latina, el Laboratorio para la Ciudad. Entendido como el brazo experimental y creativo del gobierno de la Ciudad de México, el Laboratorio explora otras formas de aproximarse e imaginar la ciudad, más allá de paradigmas modernistas de eficiencia, velocidad, productividad. Desde sus seis áreas de investigación y acción, el equipo del Lab busca explorar nuevos modelos transdisciplinarios de intervención urbana y entender el potencial de la participación ciudadana y nuevos modelos de gobernanza participativa, experimentando continuamente con distintas formas de mejorar la calidad de vida en la megalópolis.

del poder ejecutivo de la Ciudad de México tenía a su cargo la dirección de dicha administración.

El gabinete del Jefe de Gobierno se encuentra conformado por las Secretarías y los órganos desconcentrados de la administración pública que auxilian en el despacho de los asuntos correspondientes al ejecutivo de la Ciudad de México.

Las secretarías son las dependencias de la administración pública centralizada que auxilian al Jefe de Gobierno en el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal prevé la existencia de 21 de este tipo de dependencias incluyendo a la Procuraduría General de Justicia, Oficialía Mayor, Contraloría y Consejería Jurídica.

Los órganos desconcentrados son aquellos, de carácter administrativo constituidos por el Jefe de Gobierno o de la dependencia que éste determine. Entre estos últimos, interesan para este trabajo, la Agencia de Gestión Urbana (2013-2017) y la Autoridad del Espacio Público⁷¹ (2008-2018), por haber incidido en los procesos de transformación urbana de la Ciudad en materia de espacio público, específicamente en el Centro Histórico.

La Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México (AGU),⁷² fue la encargada de captar, canalizar, dar seguimiento y exigir el cumplimiento a las demandas de funcionamiento y operación urbana sobre las vialidades primarias o secundarias relacionadas con los servicios urbanos y obras públicas tales como: baches, deterioro del pavimento, poda en camellones, limpieza de vialidades, tiraderos clandestinos, reparación de guarniciones, banquetas, reparación de luminarias, daños en puentes vehiculares y peatonales ubicados en las vialidades

⁷¹ En 2008 se crea la Autoridad del Espacio Público (AEP), como un órgano de apoyo de las actividades de la jefatura de gobierno para la gestión integral de los espacios públicos de la Ciudad de México, con el objetivo de coadyuvar en el ejercicio de las funciones de las distintas áreas del gobierno de la Ciudad. A partir de la creación de este nuevo órgano desconcentrado, todos los proyectos en torno a espacio público tienen que pasar por un ojo crítico e incluir las observaciones y recomendaciones en los programas delegacionales parciales y en las modificaciones subsecuentes.

⁷² La Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México (AGU) es un órgano desconcentrado de la administración pública del Distrito Federal creado el 12 de febrero de 2013 con el fin de diseñar y ejecutar las políticas, programas y acciones en materia de servicios públicos urbanos y funcionalidad de la vía pública. Miguel Ángel Mancera designó a Fernando Aboitiz, como su titular. Según el Decreto de creación publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad.

La administración 2018-2024 como parte de las Reformas para reducir la burocracia, eficientar procesos, no duplicar funciones y mantener un control más estrecho de los recursos públicos, adscribe la Agencia de Gestión Urbana a la Secretaría de Obras y Servicios, como órgano desconcentrado con autonomía de gestión; siendo sus atribuciones: la funcionalidad de la vía pública, las intervenciones en la vía pública y los servicios urbanos, entre estos la atención, mejoramiento y mantenimiento de las áreas verdes así como la gestión integral de los residuos sólidos urbanos. Estas reformas se producen con la intención de eficientar la simplificación administrativa, mejorar la planeación y operación de los servicios urbanos mediante el fortalecimiento de las actividades que la Dirección General de Servicios Urbanos venía realizando antes de 2013.

primarias, secundarias, así como información que oriente sobre la movilidad de la ciudad con apoyo vial. Otro de sus tareas fue ordenar y coordinar a las diversas dependencias y empresas privadas cuyas actividades inciden en la realización de obra pública, la prestación de servicios públicos urbanos, la funcionalidad de la vía pública y el uso y/o aprovechamiento del subsuelo... *“Dicha acción sirve para planear y construir una Ciudad moderna y funcional de largo plazo, ya que todas las obras y las acciones que se ejecuten en la vía pública, estarán planeadas con un sentido de futuro”*... La tercera tarea de la AGU, era ejecutar a través del laboratorio con el apoyo de universidades, instituciones y expertos, el análisis de las mejores prácticas que han puesto en marcha ciudades exitosas en todo el mundo, para resolver problemas similares a las que se tienen en la Ciudad de México

Los órganos descentralizados, son aquellos a los cuales las leyes les otorgan autonomía en sus funciones y decisiones. Durante la Administración de Miguel Angel Mancera, la visión empresarial y las alianzas público privadas definieron las decisiones de localización, tipo de proyecto e inversión en espacios estratégicos de la ciudad. Destaca entre estos órganos descentralizados el caso de la Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México (PROCDMX), bajo la titularidad de Simon Levy.

PROCDMX⁷³ fue un órgano que tenía como misión impulsar la capacidad de la ciudad para generar recursos a través de mecanismos no tributarios con “-aplicación de sentido social-” que promoviera el desarrollo, generará flujo de recursos y ofreciera liquidez para la aplicación en el corto plazo. PROCDMX pretendía ser una Entidad de promoción y desarrollo, basado en asociaciones estratégicas con la ciudadanía, empresas, academia y gobierno. Fue una empresa paraestatal que -de la mano de inversionistas- apoyo a la identificación, diseño, análisis, evaluación, seguimiento de proyectos en temas “prioritarios” para el Gobierno de la Ciudad y estratégicos en términos de “beneficios para la ciudadanía” así mismo se abocaba la búsqueda de la inversión necesaria para hacerlos factibles, cumpliendo el marco legal aplicable. Su visión empresarial la visualizaba para “...el año 2024, como una empresa paraestatal con excelente reputación e imagen, posicionada como uno de los principales asesores para

⁷³ Derivado del Decreto del Jefe de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de diciembre de 2007, se crea Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V., o PROCDMX, empresa de participación estatal mayoritaria, con el fin de diseñar, formular, así como ejecutar acciones dirigidas al desarrollo de satisfactores sociales, obras y servicios necesarios que incrementen la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México. Tuvo la facultad de establecer diálogos y acuerdos con muy diversas instancias de gobierno tales como las Jefaturas Delegacionales, la Oficialía Mayor y las Secretarías para análisis técnicos y el otorgamiento de concesión o aprobación de proyectos ejecutivos. También con Casas de Bolsa para análisis financieros de propuestas, así como con empresas, consorcios y desarrolladores, e incluso celebró Acuerdos con los representantes del comercio informal para su reubicación temporal.

apoyar el desarrollo de proyectos que contribuyen al beneficio de los ciudadanos de la CDMX, con un equipo de trabajo multidisciplinario, reconocido por sus servicios competitivos...”. Cuestión que no ocurrió tras el desmantelamiento mediático del fatídico proyecto del Corredor Chapultepec en 2015, el cual pretendía la privatización y construcción sobre la citada avenida. La discusión en torno a los argumentos para detener esta obra (primera de 8 similares que se planteaban para la ciudad), convocó a amplios sectores de la sociedad entre académicos, funcionarios, periodistas, actores sociales, colectivos y movimientos vecinales de reciente o larga trayectoria en defensa de la ciudad. Estas grandes movilizaciones lograron frenarlo. A partir de la cancelación del Corredor, la paraestatal concentró sus esfuerzos en las ZODES, hasta verse extinguida por la llegada del nuevo gobierno en 2018 a la capital.

La entidad desarrolló sus funciones de modo muy cercano y en ocasiones fusionándose con entes privados. Entre 2009 y 2010 emite invitaciones a inversionistas, para participar en asociaciones público privadas para “lograr el máximo aprovechamiento del potencial de desarrollo de los proyectos que impulsa”. Tal el caso de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), a través del desarrollo de diferentes complejos comerciales y de infraestructura de servicios urbanos en lugares donde se interconectan los sistemas de transporte, a través de un Proyecto de Coinversión, de conformidad con lo que establece el Código Financiero del Distrito Federal. Otro proyecto que se inscribió en la Cartera de Proyectos de Coinversión de la Secretaría de Finanzas, fue el “Estacionamiento subterráneo Plaza de la República”.

Mediante el desarrollo de los proyectos del CETRAM El Rosario, el Estacionamiento Plaza de la República y CEVASEP I y II. Manejo un presupuesto de \$59 millones de pesos. Según datos obtenidos de su portal a través de estados y declaraciones de rendición de cuentas, con ese presupuesto realizó proyectos que incrementaron el valor del patrimonio de la Ciudad a unos \$1,467 millones, de un valor inicial de \$125 millones. Esto implicó un retorno para la Ciudad del 2486% sobre el presupuesto aplicado (por cada peso de los \$59 millones se obtuvieron \$24.86 de retorno). El Gobierno de la Ciudad recibirá un estimado de \$218 millones de pesos en los próximos 30 años. Si se consideran los \$59 millones del presupuesto de PROCDMX como inversión inicial del Gobierno, se obtiene una Tasa Interna de Retorno del 20.73%, contra una tasa de riesgo estimada en 12%. En cuanto al tiempo en el cual el Gobierno recuperará su inversión, éste se estima en 17 años con 4 meses.

Tabla 16. Proyectos promovidos por PROCDMX

Proyectos	CETRAM El Rosario	Estacionamiento Plaza de la República	CEVASEP I y II
Valor Previo	\$ 30	\$ 10	\$ 85
Inversión Privada	\$ 425	\$ 172	\$ 870
Valor Tras Obra	\$ 425	\$ 172	\$ 870
Ingresos proyectados al GDF	\$ 84	\$ 34	-

PROCDMX operaba mediante un Consejo Consultivo, conformado por representantes de la academia, ciencia, cultura, arte e iniciativa privada con el objetivo de garantizar la transparencia en los proyectos. A través de 5 Ejes de trabajo: “crear infraestructura vocacional y centros urbanos, movilidad con valor, tecnología para el desarrollo sustentable, industrias creativas e infraestructura turística y buscar inversión nacional y extranjera”. En 2014 se incorporó con participación minoritaria a la empresa Estudios para el desarrollo y sustentabilidad de la Ciudades S.A. de C.V. Su objeto social principal fue realizar por sí y/o con la intervención de terceros, el diseño, realización, comercialización de estudios, anteproyectos, propuestas y toda clase de instrumentos necesarios para su presentación a instancias de los sectores público o privado o social o educativo con el propósito de participar en asociaciones público privadas, asociaciones estratégicas, programas de prestación de servicios.

A partir de 2014 y 2015 tuvo ingresos propios por los proyecto: Parque Innovación Gastos Pre-Operativos \$ 8,258,885.36 y Operativos \$ 4,551,609.60: Corredor Cultural Chapultepec Zona – Rosa Gastos Pre-Operativos \$ 15,000,000.00 (después cancelado). Se iniciaron obras del CETRAM Chapultepec, con una inversión de \$2,500,000. Obtuvo el Título de Concesión, por medio del cual se concretó la firma del Contrato de Fideicomiso para llevar a cabo el Proyecto de Coinversión “Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa”, con una inversión de \$1,000,000,000. Se consolidó la participación del GDF en el Consejo de la Agenda Global para la planeación del transporte del futuro del Foro Económico Mundial. Consolidó la Red de Agentes en el Extranjero para la Promoción de Inversión y Desarrollo de la Ciudad de México, con representantes en Barcelona y Sao Paulo.

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), es un Organismo Público Descentralizado que se encarga de llevar a cabo visitas de verificación administrativas en materias de; Preservación del medio ambiente y protección ecológica; Mobiliario Urbano; Desarrollo Urbano; Turismo y; Transporte

público, mercantil y privado de pasajeros y de carga. La finalidad del Instituto es realizar visitas de verificación para comprobar si las actividades reguladas que ejercen los particulares, y/o establecimientos y/o inmuebles, donde se efectúan, así como permisionarios y concesionarios en materia de transporte, cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El Instituto actúa por medio de solicitudes de Visita de Verificación Administrativa, con motivo de presuntas violaciones a las disposiciones normativas aplicables en las materias mencionadas, con la finalidad de que sean verificadas y/o canalizadas a la Autoridad Competente en materia de verificación administrativa. Este trámite lo realiza toda persona, grupo social, organización no gubernamental, asociación o sociedad, en relación a la presunción de cualquier hecho, acto u omisión, que contravenga lo dispuesto por los ordenamientos jurídicos aplicables. Y se realiza en las diferentes Alcaldías

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI),⁷⁴ es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo es diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan. Su trabajo se realiza con base en la aplicación de una política social para vivienda digna y sustentable, dirigida a las familias de escasos recursos económicos, a través de créditos de interés social apegados a cada realidad salarial; los créditos otorgados se autorizan de acuerdo con el número de salarios mínimos que percibe cada titular o cada familia. Coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Desarrolla su objetivo mediante tres programas: Vivienda en Conjunto; Mejoramiento de Vivienda 2021 y ABS para Pago de Renta, a través de sus distintas Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera.

⁷⁴ El Instituto fue creado con el fin de dar cumplimiento a la garantía individual plasmada en el artículo 4° constitucional, de contar con una vivienda nueva o remodelar la que se habita. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT),⁷⁵ es un organismo público descentralizado de la Administración Pública. Tiene como objeto la promoción, difusión y defensa de toda persona, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, en los términos que establecen las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de protección a los animales de la Ciudad de México, a través de orientaciones, asesorías, atención de denuncias, investigaciones de oficio, representar el interés legítimo, formular y atender acciones legales, emitir opiniones jurídicas, elaboración de documentos técnicos, análisis y reportes de información espacial urbano ambiental y elaboración de archivos o mapas digitales. Tiene como visión que se sienten las bases para institucionalizar la defensa del derecho de la población a disfrutar de un medio ambiente adecuado por los órganos del poder judicial. También están entre sus temas de competencia los animales de compañía, las áreas verdes y el arbolado, el ruido, cuestiones relacionadas a género, así como bases de datos e información de consulta en un micrositio de geointeligencia.

Para el caso de esta investigación, interesa la actuación de esta institución en temas estrechamente vinculados con el Panorama de riesgos derivados de los daños causados por los sismos así como lo relacionado al Patrimonio (basado en que la Constitución establece como un derecho humano el acceso al patrimonio cultural) y problemáticas en torno a Usos de suelo y Construcciones en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

“Patrimonio cultural. Patrimonio de la Ciudad”, es una de las vertientes con las que cuenta la PAOT. Parte del entendido en que, la protección de los derechos humanos es fundamento principal de la Constitución Política de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto y garantía a éstos. Esta Constitución establece como un derecho humano el acceso al patrimonio cultural, material e inmaterial, el cual es de interés y utilidad pública, por lo que el Gobierno de la Ciudad garantizará su protección, investigación y difusión. Atendiendo a la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, la PAOT, como autoridad ambiental y del ordenamiento territorial mediante

⁷⁵ El artículo 11 de la Ley Ambiental del DF anuncia la creación de la PAOT-DF en diciembre de 1999. El órgano rector es el Consejo de Gobierno, conformado por el Jefe de Gobierno, cuatro Consejeros Ciudadanos y los cuatro titulares de la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Movilidad e Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. El Comité Técnico Asesor (CTA) es un órgano auxiliar, que aporta sus conocimientos y experiencia, está integrado por diez Consejeros Ciudadanos con reconocidos méritos profesionales, científicos, técnicos, académicos o sociales en las materias relacionadas con las atribuciones de la PAOT. Su designación está a cargo del Congreso de la Ciudad de México. Uno de los aspectos de mayor relevancia y prioridad en el trabajo que desarrolla el CTA es la ciudadanización de los instrumentos de procuración de la justicia ambiental y territorial de la Ciudad de México, como es la Ley Orgánica de la PAOT, ya que la ciudadanía debe asumir que la protección del ambiente y el territorio es una responsabilidad compartida con el gobierno.

la promoción y vigilancia de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de manera particular en relación al patrimonio urbanístico arquitectónico. Creó un sitio de Inmuebles Catalogados que integra el Patrimonio de la Ciudad de México, para conocimiento y consulta del público en general. El sitio es de consulta y difusión, se integra de 8 secciones donde el visitante puede ingresar y navegar fácilmente para conocer conceptos relacionados con el tema de patrimonio, su marco normativo e instancias administradoras; contiene el inventario de inmuebles identificando relevancia estética-artística y/o arquitectónica y/o histórica y nivel de protección asignados por el INAH, INBAL y la SEDUVI; trámites y requerimientos que deben atender los particulares previo a su intervención; Dictámenes Técnicos, Autorizaciones y/o Vistos Buenos emitidos por unidad administradora; así también conocer aquellos inmuebles con antecedentes de investigaciones substanciadas y concluidas por la PAOT, sus actuaciones a través de la imposición de acciones precautorias como lo es la suspensión de actividades con la finalidad de evitar la consumación irreparable de las presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

La PAOT brinda asesoría para la realización de los trámites en materia de Patrimonio, identificando que tipo de problemática se atiende, desde suspensión de obras, o identificación a través de un mapa de Inmuebles Catalogados, trámites de autorizaciones por Institución, así como las Investigaciones Concluidas, derivado de denuncias o controversias.

Esta serie de órganos en su conjunto van conformando la red institucional que se hacen cargo del funcionamiento urbano, atiende a las demandas, problemáticas, temas o trámites de modo cada vez más especializado. Parten de una reconfiguración de las funciones para eficientar la atención a ciudadanos que exigen y observan hipotéticamente el cumplimiento de la normatividad establecida. Por otro lado acercan, apoyos, asesorías y recursos. Todo lo anterior ha fortalecido en alguna medida la actuación de los gobiernos locales a partir de su importancia y el poder que han venido consolidando a lo largo de los últimos años. Lo cual es también, el resultado de la reforma política que tuvo al fin continuidad y resultó en la autonomía de la Ciudad, la organización a través del Gobierno central, las 16 Alcaldías, con sus respectivas direcciones territoriales. Para el caso del Centro histórico, el reconocimiento de la Autoridad del centro histórico como organismo de gestión, de la mano del Fideicomiso del centro histórico, para dar cumplimiento y observar su actuación de acuerdo a lo que dicta el Plan de Manejo vigente. Todo lo anterior, tuvo como importantes antecedentes, la elección de 1997, hasta llegar a la elaboración en 2016 de la Constitución de la Ciudad por parte del primer constituyente, el cual después fungió como Primer Congreso local.

De la mano de esta reconfiguración de la arquitectura institucional que busca atender las necesidades de la gente, la ciudad neoliberal se fue imponiendo y legalizando, a partir de la actualización del marco legal. Generando un desarrollo de la ciudad que agudizó muchas de las problemáticas de segregación y desplazamiento; fragmentación de la urbe en enclaves de ricos y alejadas viviendas para clases trabajadoras que extendieron más la mancha urbana; presencia de elevados niveles de contaminación, una movilidad ineficiente e inequitativa; desatención y carencia en la calidad y cantidad de espacios públicos a escala metropolitana, entre otros. Janoschka (2011) indica que este tipo de ciudad, "...se constituye en el resultado de la puesta en marcha, acción y propagación de la ideología neoliberal trazada anteriormente, estableciendo lo que titulaba como las geografías del neoliberalismo urbano. Refiriéndose a Brenner y Theodore (2002), se establece que los espacios de la neoliberalización se caracterizan por importantes cambios institucionales en la política urbana, tales como (1) la creación de redes de negocios dirigidas por colaboraciones público-privadas; (2) nuevas formas de la política de desarrollo económico local que fomenten la cooperación entre empresas; (3) la implementación de programas basados en la comunidad para paliar la exclusión social; (4) la promoción de nuevas formas de coordinación interinstitucional y creación de redes entre las distintas esferas anterior a la intervención estatal local y (5) la formación de nuevas instituciones regionales que promueven la coordinación intergubernamental y el marketing urbano" (Brenner y Theodore, 2001:375 en Janoschka e Hidalgo, 2014:12:13). Entre estas últimas, fue destacable la actuación que promueve el marketing urbano y la creación de espacios de colaboración público - privado del Laboratorio para la Ciudad, PROCDMX y la propia Autoridad del Espacio Público. En este sentido, la ciudad neoliberal es un lugar donde, "... la mayoría de sus componentes urbanos son objeto de negocio y especulación, sin un contrapeso significativo desde la sociedad civil que logre disputar esta noción mercantilista en los flujos de toma de decisiones" (Rodríguez y Rodríguez, 2009:7 en Janoschka e Hidalgo, 2014:13). Los discursos en torno a una ciudad abierta, democrática y participativa, en algunos casos se instrumentaron a través de la simulación de consultas y actos por medio de acuerdos entre actores sociales hegemónicos que legitiman la imposición de acciones y proyectos.

3.5.1 Organismos e instrumentos de gestión

Hemos mencionado en el apartado anterior, que en 2007 se crea la Autoridad del Centro Histórico, como un organismo que tendrá la tarea de articular a las múltiples instancias y dependencias de carácter internacional, nacional, estatal, local y territorial. El Plan de Manejo del Centro Histórico, será a partir de

2011, el instrumento guía de gestión y planeación, al que se acotan las funciones y objetivos de la Autoridad del Centro Histórico.

A partir de 2017, dada la reforma política que otorga el título de estado a la ciudad y a las delegaciones el estatus municipal de Alcaldías, sus funciones se acoplan a la visión de ciudad que establece la Constitución de la Ciudad. Continúa siendo sin embargo, un ente dependiente de la jefatura de gobierno.

El Primer Plan Integral de Manejo del Centro histórico⁷⁶.

En 2008, el Gobierno del Distrito Federal estableció un compromiso con la UNESCO para la elaboración de un Plan Integral de Manejo para el Centro Histórico, el cual será el principal instrumento de gestión de este diverso y complejo territorio. Este plan debía articular las líneas estratégicas para la conservación y sostenibilidad del sitio, a fin de ser un documento programático en la que los ciudadanos y los distintos niveles de gobierno establecieran compromisos comunes. El reto consistía en mantener lo logrado hasta el momento en términos de inversión y consolidar un proyecto de futuro, basándose en 10 directrices: 1) Conservar el conjunto de valores que definen la excepcionalidad del sitio, construyendo vínculos transversales entre la gestión urbana y la participación social, 2) La dinámica urbana propia de la zona, que distingue sectores de desarrollo no homogéneas que deben potenciarse, 3) Crear condiciones de habitabilidad y mejorar la calidad de vida de la población residente, la visitante y la que trabaja en el sitio, para su conservación, 4) Reconocer al Centro Histórico como un espacio democrático, de diversidad cultural, identidad e innovación, 5) Identificar los factores que han sido determinantes para el éxito y buen funcionamiento del proceso de regeneración del Centro Histórico, aprovechando la sinergia de los diferentes actores sociales, económicos e institucionales, 6) Construir mecanismos novedosos que permitan establecer acuerdos y reconocer responsabilidades entre las instituciones locales, federales, académicas, el sector privado, los vecinos, los propietarios de establecimientos y los visitantes, 7) Crear espacios de participación ciudadana para la conservación del patrimonio y el mantenimiento del orden urbano, 8) En concordancia con los criterios que se

⁷⁶ El PMCHCM 2011-2016 fue presentado ante la UNESCO, en agosto de 2011, como el principal instrumento ordenador y proyectual de la política de regeneración urbana que el gobierno de la ciudad había aplicado desde 1998 en el polígono reconocido, a partir de 1980, como Zona Federal de Monumentos Históricos y Área de Conservación Patrimonial, y que en 1987 fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. El concepto “Plan integral de manejo”, usado para nombrar el documento, se estableció a partir de los preceptos de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Se trata de una estrategia que articula un conjunto de proyectos de intervención concreta y de definiciones para un nuevo modelo de gestión y financiamiento público-privado. Además de las declaratorias arriba mencionadas, el pim-chcdmx opera en el contexto de cinco programas de desarrollo urbano inscritos en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 2003.

discuten en el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO para los sitios urbanos, establecer indicadores de gestión aplicables al desarrollo del Centro Histórico en su calidad de espacio urbano vivo, 9) Desarrollar una política de comunicación, articulación y promoción para involucrar a los actores con la conservación de los valores patrimoniales. y 10) Entender la ciudad como un proceso dinámico y no estacionario, por lo que los diagnósticos de los problemas requieren estar permanentemente actualizados y deben atender las necesidades apremiantes, al tiempo que se preparan estrategias para su desarrollo futuro.

Este primer Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2011-2016 tendría la premisa de consolidar una política pública integral más allá de los periodos sexenales de gobierno y sería también el eje rector de la aplicación de futuros lineamientos legales. Un consenso entre actores fue la rehabilitación del espacio público para mejorar la habitabilidad de esta parte de la ciudad. Se determinó evitar la exclusión de los habitantes tradicionales del Centro Histórico. Así como, la necesidad de fortalecer la figura de la recién creada Autoridad del Centro Histórico y sus posibilidades de coordinación. “Esta visión colectiva debía traducirse en una nueva idea de ciudad en el espacio urbano histórico, como apuesta por un mejor presente y un porvenir socialmente sustentable”. Se definió que el Centro Histórico requería instrumentos de gestión permanentes, innovadores y articuladores de un abanico de acciones sostenidas, más allá de la planeación tradicional, que complementaran la planeación de las dos delegaciones y los tres programas parciales de desarrollo urbano que lo abarcaban. El modelo de gestión estaría a cargo de la ACH, vinculando obras, inversiones, gobernabilidad y reactivación cultural y económica.

El Plan de Manejo es un instrumento “peculiar y equiparable a los grandes proyectos urbanos que representan una escala intermedia respecto a los planes generales de ordenación territorial, al ser una herramienta de integración de políticas, acciones puntuales y visiones que insertan al Centro Histórico en la dinámica urbana general y metropolitana, desde una escala territorial y de gestión local”.

Consideraba 6 líneas estratégicas: a) la revitalización urbana y económica, b) la recuperación de la habitabilidad y el repoblamiento, c) la conservación del patrimonio y su uso social, d) la vida ciudadana, e) la movilidad y la accesibilidad y f) la prevención de riesgos. Los 4 ejes transversales de los ámbitos estratégicos son: 1) la participación, coordinación y vinculación de agentes, 2) los mecanismos de gestión (programas operativos, instrumentos de gestión, de seguimiento, y difusión y conocimiento de los valores del Centro Histórico), 3) las formas de financiamiento y 4) la evaluación. El Plan dividió el territorio y definió ocho zonas de actuación en las que las líneas estratégicas se aterrizaron mediante proyectos puntuales de intervención.

La publicación del primer Plan, posiciona y formaliza el proceso de revitalización del Centro Histórico en la agenda urbana y la política de la ciudad. Se enmarca en las declaratorias de protección patrimonial y en los planes de ordenamiento, para articular un conjunto de proyectos institucionales y de inversión privada.

La Primera Constitución de la Ciudad de México⁷⁷

Como parte de la reforma política llevada a cabo en la capital, la publicación de la Constitución de la Ciudad de México, será un elemento fundamental para la Actualización del Plan de Manejo del Centro Histórico, que busca consolidar, conducir y proyectar los esfuerzos para gestionar el territorio durante 5 años, hasta el año 2022. Sobre todo en lo que respecta a observar las definiciones y atribuciones del Patrimonio Cultural, su conservación y mantenimiento, así como la vinculación con otras dependencias que inciden en el territorio, fortaleciendo las atribuciones de la ACH. Hace hincapié en la importancia de observar lo que el Plan General de Desarrollo de la Ciudad y el Instituto de Planeación consideren para la conducción de la política urbana en el Centro Histórico. Se recomienda la creación de un Nuevo Pacto por el Centro Histórico y la actualización del Consejo Consultivo.

El artículo 18 de la nueva Constitución de la Ciudad de México, refiere que los patrimonios histórico, cultural, material, natural, rural y urbano territorial son bienes comunes, por lo que su protección y conservación son de orden público e interés general. En el inciso B, referente al Patrimonio de la Humanidad en la Ciudad de México, se establece que:

1. Las autoridades de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades federales, adoptarán medidas para la conservación y gestión de los sitios declarados Patrimonio de la Humanidad en la Ciudad de México y de los susceptibles de serlo, así como aquellas relacionadas con el patrimonio inmaterial.
2. El gobierno de la ciudad creará órganos de coordinación para la protección y conservación de los sitios declarados Patrimonio de la Humanidad en la Ciudad de México, mediante acciones de gobierno, desarrollo económico, cultural, social, urbano, rural y ambiental. Las leyes y reglamentos establecerán su ámbito de jurisdicción, presupuesto y funciones.

⁷⁷ El 5 de febrero de 2017 es promulgada la Constitución de la Ciudad de México, como culminación de la transición política plural y democrática. Esta, será un factor fundamental en la Actualización del Plan de Manejo del Centro Histórico. Se reconoce que es la más progresista e innovadora de Latinoamérica. Configura la Ciudad de México como una entidad federativa y establece su estructura, gobierno y organización; otorga a sus habitantes un conjunto de derechos fundamentales y vanguardistas, y reflejan la historia y largas luchas por exigir derechos.

3. En los términos de ley, el Centro Histórico quedará bajo la responsabilidad directa del Jefe de Gobierno por medio de la ACH, en todo lo que respecta a la regulación urbana, intendencia, mantenimiento, renovación, restauración y conservación de inmuebles históricos. La ley establecerá los mecanismos de concurrencia entre la ACH y las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, para el cumplimiento de los objetivos descritos en el párrafo anterior. Por tanto, se requiere dotar a la ACH de nuevas atribuciones, la redefinición de zonas de actuación que implican una reforma a su decreto de creación y el establecimiento de una estructura de coordinación, cuyas funciones y mecanismos se articulen con los más de 40 entes públicos y privados conformados por dependencias del gobierno local y federal, empresas de servicios, comunidad académica y actores involucrados. Que permitan establecer acuerdos y criterios para identificar proyectos y medidas, a fin de instrumentar procesos de evaluación y monitoreo de las políticas públicas aplicadas.

Se plantea un modelo de gestión teniendo como base una compleja estructura que propone un campo de interacción de distintas dependencias y organismos que, a partir de sus propias atribuciones y presupuesto, podrían contribuir a impulsar las líneas estratégicas identificadas por medio de proyectos, financiamiento e instrumentación. El modelo de gestión identifica 5 retos principales: 1) Reforzar y consolidar la capacidad de gestión administrativa de la ACH, afianzando organigramas, procedimientos y esquemas de articulación permanentes, eficaces y sostenibles; 2) Consolidar la competencia de la ACH en cuanto a la coordinación de las acciones y políticas de las diferentes administraciones, instituciones y entes públicos en el Centro Histórico, asegurando los mecanismos de coordinación interadministrativa; 3) Promover una estructura activa de participación ciudadana para nutrir, dar soporte y respaldar la gestión de la ACH; 4) Aumentar las competencias de la ACH en coordinación con el Fideicomiso del Centro Histórico, para impulsar acciones de colaboración efectiva entre la iniciativa privada y la administración pública, con el objetivo de recuperar la habitabilidad del Centro; 5) Realizar una permanente y progresiva cualificación de los recursos humanos adscritos a la gestión del Centro Histórico, reforzando su vocación de dar servicio público a la ciudadanía y su compromiso con la preservación de los valores patrimoniales del sitio. La ACH debía ser una agencia encargada de consolidar los mecanismos de coordinación de las diversas iniciativas que convergen en el sitio, y de definir políticas específicas para conducirlo hacia un desarrollo más sostenible.

Los documentos consultados hacen énfasis en la necesidad de reconocer los esfuerzos realizados y dar estabilidad al procedimiento de consolidación y refuerzo de las estructuras de gestión de la ACH (mesas interinstitucionales por ejemplo), más allá de los ciclos políticos.

Se considera que para su actualización, el Consejo Consultivo, debe estar integrado por instituciones del gobierno federal, de la Ciudad de México y órganos políticos de las alcaldías con incidencia en el territorio; propietarios y vecinos de inmuebles; instituciones académicas, culturales y religiosas; asociaciones de asistencia privada; representantes de medios informativos; del sector privado; asociaciones de comerciantes y operadores de servicios; artistas y personas de prestigio reconocido. Se pretende que el Consejo Consultivo del Centro Histórico sea un espacio de interlocución y acuerdos. Reciba y de seguimiento y monitoreo a los informes sobre los avances del Plan de Manejo que se actualizará para hacer frente a la planeación del periodo 2017-2022. Y, que proponga políticas y modificaciones al mismo, así como la aplicación de la normatividad que permita valorar el impacto, desempeño y eficiencia de las acciones y del ciclo de los proyectos.

Se establece que la ejecución del Plan de Manejo 2017-2022 estará a cargo de la Autoridad del Centro Histórico, auxiliándose de: El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México; La Agencia de Gestión Urbana; La unidad operativa del orden en la vía pública y; Los mecanismos operativos, de gestión, seguimiento y difusión.

Actualización -Segundo- Plan de Manejo del Centro Histórico CdMx 2017-2022

La actualización del Plan para el periodo 2017-2022 tuvo como objetivo ser un instrumento que sirviera de guía para la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión, que articula la acción concertada de los sectores público, privado y social para lograr un mayor compromiso y participación en la gestión, conservación, rehabilitación y desarrollo sustentable del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del Centro. Complementan este objetivo, 222 objetivos particulares: 1) Diseñar un instrumento útil para impulsar una adecuada gestión del CH, con un marco jurídico actualizado y capaz de propiciar la consolidación de acciones de conservación, mejora y proyección a futuro, respetando sus valores tangibles e intangibles y las condiciones materiales e inmateriales del patrimonio, 2) Garantizar, orientar y coordinar la participación de la sociedad, creando mecanismos capaces de coordinar e integrar los esfuerzos institucionales entre dependencias federales y locales, los organismos internacionales, los agentes sociales y el sector privado, para impulsar un proyecto colectivo e incluyente, 3) Identificar y desarrollar sistemas de gestión, seguimiento y control de resultados, que permitan la instrumentación, evaluación y retroalimentación del propio Plan.

El Plan se reestructuró con base en 4 estrategias de gestión, cada una constituida por 9 líneas de acción que agrupan diversos programas que, a su vez, se integran con proyectos específicos. Se consideran 4 proyectos estratégicos,

tipos de acción, prioridad y plazo de ejecución. Así como 6 instrumentos para la ejecución.

Tabla 17. Estrategias de gestión y líneas de acción del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2017-2022

Estrategia de Gestión	Líneas de Acción
1 Habitabilidad	1.1. Desarrollo Urbano y Vivienda 1.2. Patrimonio 1.3. Espacio Público 1.4. Sustentabilidad
2 Economía y Turismo	2.1. Comercio y Servicios 2.2. Turismo
3 Funcionalidad y Seguridad Urbana	3.1. Movilidad y Accesibilidad 3.2. Seguridad y Riesgos
4 Ciudadanía y Cultura Cívica	4.1. Cultura Cívica

Fuente: Elaboración puec-unam, 2016.

Tabla 18. Proyectos estratégicos del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2017-2022

a. Proyectos de Consolidación
Fortalecimiento y consolidación de actividades concluidas o que se encuentran en proceso y tienen potencial de desarrollo. Este tipo de proyectos puede mejorar las condiciones de competitividad por las ventajas que ya presentan.
b. Proyectos Detonadores
Proyectos con acciones de nueva creación o que impulsan actividades que, por su naturaleza, pueden provocar un efecto multiplicador a partir de las derramas en otros sectores y en el CH en su conjunto. Favorecen la recuperación de espacios o actividades que se han ido perdiendo, la reactivación económica y la generación de nuevos empleos.
c. Proyectos Estratégicos
Acciones encaminadas a suplir las carencias o a corregir las deficiencias o limitaciones estructurales de las funciones urbanas y la actividad económica. Su importancia radica en que son de carácter transversal, es decir, propician condiciones globales que pueden mejorar el desempeño y la eficiencia social y económica del CH en su conjunto.
d. Proyectos de Reordenamiento
Proyectos destinados a instrumentar medidas de regulación de las actividades que presentan una situación crítica y que requieren establecer algún mecanismo de intervención, debido a los problemas que ocasionan. Su ejecución supone mejorar las condiciones de uso del territorio, dar certeza jurídica y atenuar conflictos sociales y situaciones de vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración PUEC / UNAM 2016.

Tabla 19. Instrumentos para ejecución del Plan de Manejo CH CdMx, 2017-2022

Operación	La planeación y regulación	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal • Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal • Programas de Desarrollo Urbano de las alcaldías • Programas Parciales de Desarrollo Urbano • Normas de ordenación • Áreas de actuación • Áreas de gestión estratégica
	La participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Audiencias públicas • Consejos de planeación participativa • Consejos consultivos • Presupuesto participativo • Nuevas tecnologías, plataformas, aplicaciones y mapas colaborativos
Gestión	Fomento	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidades administrativas • Estímulos y reducciones fiscales • Transferencia de potencialidades
	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo • Asociaciones público-privadas • Convenios de concertación • Convenios de coordinación
	Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones y aprovechamientos (aprovechamientos, impuesto sobre aumento de valor y mejoría específica de la propiedad, contribuciones especiales) • Emisión de certificados bursátiles • Recursos propios • Recursos federales • Financiamiento público (banca de desarrollo y fondos especiales) <ul style="list-style-type: none"> — Fondo Nacional de Infraestructura (fonadin) — Fondo Metropolitano • Financiamiento privado (fuentes privadas) • Fideicomisos • Otras fuentes: bonos de carbono
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de base de datos y análisis geoespacial del Centro Histórico • Indicadores de gestión • Registros • Catálogos de inmuebles 	
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Programación anual de programas y proyectos • Indicadores de desempeño • Informes semestrales y anuales sobre los resultados del Plan Integral de Manejo • Consejo Consultivo del Centro Histórico • Comité de expertos académicos y sociales 	
Difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Gaceta Oficial • Publicación y difusión del Plan de Manejo 2017-2022 • Página web de la ACH. Página web del FCHCM • Publicaciones en prensa. Televisión, radio y cine. • Presentaciones electrónicas. Audiovisuales. Redes sociales • Reuniones con los consejos de planeación participativa y consultivos • Eventos académicos • Informes de la ACH • Centro de visitantes • Reuniones y eventos. Visitas 	

Fuente: Elaboración PUEC / UNAM 2016.

Zonas de Actuación

Como complemento de las 10 zonas de actuación establecidas en el Plan de manejo 2011-2016, en las cuales se llevaron a cabo las intervenciones y proyectos realizados hasta ahora, se identifican y adicionan en este proyecto 15 zonas que comparten características tipo, morfologías, nombres y delimitaciones simbólicas de barrios o colonias que bien podrían denominarse áreas homogéneas a partir de un criterio histórico, funcional, de vocación o imagen. Se trata de reconocer los barrios y sus espacios simbólicos, subcentralidades y posibilidades de nexos, conexiones o continuidades de futuras intervenciones, considerando el territorio como un todo continuo y contextualizado a la ciudad.

Otras dependencias que participan en la regulación del desarrollo urbano y la conservación del patrimonio en el Centro Histórico por escala y ámbito de actuación son:

- A. Federales: el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura;
- B. Ciudad de México: la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto de Verificación Administrativa, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Secretaría de Obras y Servicios y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México;
- C. Locales: la Alcaldía Cuauhtémoc y la Alcaldía Venustiano Carranza;
- D. Autoridades que coordinan el cuidado y preservación del patrimonio: la misma Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura Federal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana y la Fiscalía General de la República.

El Plan de Manejo a partir de las acciones, estrategias, líneas de acción, proyectos e instrumentos representa varias décadas de esfuerzos coordinados, inversión de tiempo, recursos e inteligencia al servicio de las instituciones encargadas de mantener vivo el centro histórico, bajo una visión de desarrollo orientado a las personas, la conservación y la sostenibilidad, no han dado los resultados, ni han cumplido con los objetivos planteados. El Centro continúa con la tendencia al despoblamiento, la elitización, la fragmentación y el abandono en áreas históricamente desatendidas. Agravando los contrastes y la desigualdad social.

En los capítulos y apartados subsecuentes la intención será relacionar estos elementos con la realidad observada, a través del acercamiento a campo y

bajo la mirada de la propuesta metodológica y los métodos de acercamiento a actores, a través de entrevistas, recorridos y reuniones. Las propuestas y estrategias que producen las organizaciones sociales, son también, una fuente importante de recolección y datos para el análisis desde distintos ámbitos y perspectivas.

Capítulo IV

Proyectos de rehabilitación urbana, efectos y transformaciones



Fuente: Imagen de la Alameda Central, Centro Histórico de la Ciudad de México, después de la rehabilitación de 2012. Vista desde la terraza del Centro Comercial Barrio Alameda, 2018.



Fuente: Suriel Ramzal 123RF, Visita aérea de la Alameda Central y la Av. Juárez



Fuente: Imagen de la calle Regina, Eneas de Troya, 2019 Wikipedia México



Fuente: Imagen de la calle Regina, Fideicomiso del Centro histórico, David Hernandez, 2009

IV. Proyectos de rehabilitación urbana, efectos y transformaciones

Desde hace ya un par de décadas las nuevas tendencias del urbanismo en un mundo globalizado donde impera un modelo de desarrollo neoliberal orientado al desarrollo económico mediante el impulso al mercado privado y muy especialmente a la industria de la construcción, inmobiliaria y financiera. Enmascarados en conceptos y discursos en torno a la sustentabilidad ambiental, la resiliencia, la movilidad, la revitalización patrimonial y muy especialmente la llamada, recuperación del espacio público (Pradilla, 2014). Han tenido verificativo en la gestión y transformación de los centros históricos, como enclaves de desarrollo y reactivación económica, turística y financiera de las metrópolis. Los procesos de transformación del centro histórico de la ciudad de México, en alguna medida también se inscriben dentro de este tipo de tendencias asociadas a procesos urbanos, políticos y económicos locales.

A lo largo del siglo XX se emprendieron distintos proyectos, programas y acciones de rehabilitación con distinto alcance, grado de inversión y participación de actores en el centro histórico de la ciudad de México. Los programas de rescate tienen antecedentes en los años 80 del siglo XX, cuando el área patrimonial es declarada y ratificada por la UNESCO como Zona de Monumentos, y cuando en respuesta a la tragedia que significó el sismo de 1985, se da una gran inversión en la rehabilitación y edificación de vivienda popular. Durante la primera década del siglo XXI, un interés renovado en la rehabilitación de las áreas centrales de la ciudad asociadas a la inversión de capitales privados, deviene en una serie de acciones concertadas entre distintas áreas de gobierno para implementar una política de rehabilitación del centro. Se crea un órgano territorial de gestión llamado Autoridad del Centro Histórico, el cual, de la mano del Fideicomiso del Centro Histórico, coordinará las obras y los trabajos que involucran a varias Secretarías del Gobierno Central, así como a empresas privadas e instancias de carácter federal e internacional encargadas de la vigilancia del área patrimonial.

4.1 Planeación del territorio y proyecto urbano

El proyecto, -o los proyectos urbanos- de rehabilitación de Centro Histórico se han hecho muy evidentes en la transformación del paisaje urbano, a través de la intervención -en algunos casos tomando en cuenta criterios de restauración o mediante proyectos de modernización-, de las calles y espacios públicos, como la columna vertebral del proceso de revitalización. Si bien el proyecto “Centro Histórico” tiene antecedentes desde los años 60, pasando por algunos periodos de avances importantes en las décadas de los 80 y 90. Para los fines de esta

investigación, es relevante el repaso de los avances comenzando el siglo XXI. Según datos recopilados de los Planes de Manejo del Centro Histórico, entre 2000 y 2006 se intervinieron mediante obras de mejoramiento urbano 7 kilómetros de calles. Entre los años 2006 a 2012 se rehabilitaron 26.5 kilómetros; destacan las obras en los corredores peatonales de Regina y Madero. A ello se suman 137,037 m² de parques y plazas renovados (aproximadamente 20 espacios públicos), entre los que destaca la Alameda Central. Entre 2013 y 2016 se intervinieron 3.5 kilómetros de calles, algunas de uso compartido, como 16 de Septiembre y Corregidora, así como 11,884 m² de parques y plazas. En el 2017 y 2018 se rehabilitaron 11.5 kilómetros de calles; así como una serie de proyectos impulsados por la Autoridad del Espacio Público, como el de “Recuperación, Mejora y Accesibilidad de la Zona Barrio Chino-Barrio de la Luz”, la Rehabilitación del “Nuevo Barrio Centro Alameda” y la Rehabilitación de la avenida 20 de Noviembre. En tanto que el Fideicomiso del Centro Histórico intervino las calles de República de Perú, República de Brasil y República de Cuba. La Alcaldía Cuauhtémoc se encargó de la rehabilitación de las calles Jesús María, Isabel la Católica, Santa Veracruz, 2 de Abril, Callejón San Juan de Dios y República de Bolivia. En cuanto a las acciones en parques y plazas, destaca el proyecto de remodelación de la Plaza de la Constitución, que fue inaugurado en 2017.

Durante los años 2018 y hasta el año 2022 se planeaba intervenir 16.65 kilómetros de calles que, sumados a los proyectos de rehabilitación ya mencionados, abarcaría la totalidad de calles del Perímetro A del Centro Histórico. Cuestión que no ocurrió. Aún hoy -durante el segundo semestre de 2023- hay áreas enteras hacia el surponiente del perímetro A entre las calles de Meave, Aldaco, San Jerónimo y Vizcaínas, entre otras, donde no se han cambiado pavimentos, mejorado el arbolado, las fachadas ni la infraestructura subterránea, mediante el programa integral de rehabilitación de calles. En suma, de 2000 a finales de 2018, se culminó la peatonalización de las calles Francisco I. Madero, San Jerónimo, Regina, Santísima-Alhóndiga-Talavera, Roldán, Echeveste, Gante, Motolinía, Primera y Segunda Cerrada 5 de Mayo, Seminario, San Ildefonso, Condesa, Xicoténcatl, Mariana del Toro de Lazarín, Plaza de la Concepción, Rinconada Garibaldi, Montero, 2 de Abril, Primer y Tercer Callejón de San Juan de Dios, Plaza Garibaldi, República de Honduras, De la Amargura, Garibaldi, Ángela Peralta, Emiliano Zapata, Callejón Parque del Carmen, Segundo Callejón de Mesones, Marconi y Dr. Mora. A éstas se suma el diseño de 2.3 kilómetros de calles compartidas: Corregidora, 16 de Septiembre, Callejón Héroes del 57, Leandro Valle y Moneda; la rehabilitación de 1.7 kilómetros de calles completas: José María Pino Suárez y 20 de Noviembre, y de una calle de acceso restringido: República de Guatemala.

En cuanto a movilidad, durante estos años se rehabilitó la línea de trolebuses sobre el eje central, renombrada “Cero emisiones” y, se introdujo la

Línea 4 del metrobús, la cual fue diseñada específicamente para cruzar el Centro Histórico y conectarlo con las nueve estaciones del metro que lo cruzan, con la estación del Tren Suburbano de Buenavista, por el lado poniente, y con el aeropuerto, por el lado oriente. Cuenta con 28 kilómetros de longitud, distribuidos en un circuito bidireccional sobre el que avanzan 58 unidades (en parte híbridas) que transportan diariamente a 60,000 usuarios. Se habilitaron cuatro ciclovías (a lo largo de Av Izazaga, Av. Chapultepec, Av. Fray Servando, Av. Juárez y Av. Hidalgo) para conectar con infraestructura ciclista instalada sobre el paseo de la Reforma y la colonia Roma. Se colocaron 30 estaciones del sistema de renta pública de bicicletas Ecobici. Derivado de estas acciones (según datos obtenidos del documento del plan de Manejo 2017-2011), a finales de 2012, se habían reducido en 20% el número de vehículos automotores que transitaban por el primer cuadro (pasando de 70,000 unidades a 55,000), así como las emisiones contaminantes producidas por los mismos.

Una obra de menor visibilidad pero importante y fundamental por cuestiones de funcionalidad urbana y seguridad, fue la renovación de la red de transmisión subterránea de energía eléctrica dentro del Perímetro A, que contó con una inversión de 100 millones de dólares y fue concluida por el gobierno federal en 2013. Lo anterior a raíz de una serie de explosiones que comenzaron a ser muy frecuentes entre 2010 y 2012, dado el deterioro del cableado y subestaciones instaladas desde hace décadas debajo de calles y registros.

En cuanto al movimiento de población y el proceso de despoblamiento, de acuerdo con datos del Censo de 2010, entre 2005 y 2010, el perímetro A aumentó su población, de 31,465 a 33,890 habitantes (+8%), y al finalizar 2015 alcanzó cerca de 38,000 habitantes. Para 2020, el total de población en el perímetro A fue de 29,220 habitantes, una disminución del 13.8% respecto al 2010.

Asimismo, se convirtió en el lugar más concurrido del país, al pasar de 700,000 visitantes y usuarios diarios en 2005, a más dos millones en 2015. Con beneficios directos al sector turístico, ya que de situarse en el último lugar entre los corredores hoteleros en el año 2000, con 15% de ocupación anual promedio, desde 2010 el Centro Histórico compite por el primer lugar, con un promedio de 65% de habitaciones ocupadas al año.

Tabla 20. Comparativa de residentes 2010 - 2020 en el Centro histórico

	2010	2020		
	población total	población total	diferencia	porcentaje
Perímetro A	33,890	29,220	-4,670	-13.8%
Perímetro B	112,765	115,920	3,155	2.8%
Centro Histórico	146,655	145,140	-1,515	-1.0%

Fuente: INEGI, 2010, 2020. Plan de Revitalización del CH 2021

Tabla 21. Población que habita en el Perímetro A del Centro histórico

Año	Población
2000	39,420 habitantes
2005	31,465
2010	33,890
2015	38,000 *
2020	29,220 (-25.87% en 20 años)

Fuente: Elaboración con base a datos del PUEC, UNAM e INEGI, 2021. *Cifra estimada.
Sistema Geográfico Estadístico y de Indicadores del centro histórico

Según una afirmación del documento del Plan de Manejo 2017-2022, el Centro pasó de ser un polígono sumamente inseguro, a ser una de las “zonas más seguras de la ciudad en las áreas recuperadas”.

El Gobierno de la Ciudad (antes de 2017 Gobierno del Distrito Federal) hizo una inversión pública de 500 millones de pesos anuales en promedio desde 2001. “Los 7,000 millones de pesos (550 millones de dólares) representan la inversión local más grande del país y del continente en la conservación del patrimonio histórico. Se estima que cada peso público invertido generó 15 pesos más de inversión privada”.

En 2013 y 2014, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO reconoció los avances obtenidos en el Centro Histórico a partir de la implementación de toda esta serie de políticas concentradas en el territorio. Algunos retos en la actualización de visiones y conceptos consensuados fueron resumidos en 7 puntos: 1) Nuevas definiciones sobre el paisaje urbano histórico, las políticas de conservación y uso urbano del sitio, 2) Una lectura del territorio y sus instrumentos de gestión en función de las necesidades y apuestas urbanas, sociales, económicas y culturales del Centro Histórico, 3) Un proceso de consolidación de las dinámicas económicas que han sido saludables para la evolución de la ciudad histórica, así como un proceso de adecuación de nuevas formas de economía local. Ello incluye la revisión permanente de los flujos y procesos en torno a la economía informal, 4) La afirmación de un modelo democrático y sostenible de gestión y uso del espacio público como vaso comunicante y base articuladora de la vida urbana en la ciudad histórica, 5) La consolidación de mecanismos cooperativos y sostenibles de financiamiento de los procesos de transformación, mantenimiento y conservación. Ello, en un marco cuyas dimensiones fiscales y del valor del suelo deben ser la clave para integrar sinergias permanentes, 6) La armonización del mayor y mejor manejo democrático de la ciudad histórica con la necesidad de continuar su repoblamiento y, 7) El fortalecimiento y consolidación, en lo jurídico y lo institucional, de organismos y herramientas de gestión

gubernamental y participación ciudadana, incluyendo ámbitos como infraestructura, gobernanza, seguridad pública, coordinación interinstitucional en un marco legislativo permanente y específico.

A la par de los objetivos, metas y visión establecida en el Plan de Manejo, así como lo que dicta UNESCO. El territorio del Centro como parte de la ciudad, está sujeto a lo que establecen los Programas de desarrollo urbano de las dos Alcaldías en las que se inscribe, así como por los tres instrumentos más detallados, los Programas Parciales Centro Histórico, Alameda y Merced. Los cuales establecen las directrices de la planeación a partir del marco normativo, especialmente en lo que se refiere a los usos de suelo urbano. Toda esta serie de instrumentos de planeación han estado permeadas por las decisiones políticas de los actores institucionales, así como de los intereses del mercado, gestionados cercanos al poder desde los actores económicos.

El Programa General de Desarrollo Urbano⁷⁸, es un instrumento para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de la Ciudad de México, que determina la política, la estrategia y las acciones del desarrollo urbano, así como las bases para expedir los Programas de los subsecuentes ámbitos de aplicación. Asimismo, se convierte en factor fundamental para promover y estimular la participación de todos los agentes sociales. Este programa establece la zonificación primaria de la Ciudad de México, fija las políticas y estrategias de un proyecto de ciudad con tratamiento a corto, mediano y largo plazos, y determina los ejes fundamentales para que, en el contexto de un desarrollo equilibrado, se contenga el crecimiento desordenado y se asegure la protección ambiental en un marco de efectiva coordinación interinstitucional.

La SEDUVI lleva la rectoría de la Formulación y Aprobación de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano⁷⁹. Los cuales constituyen el elemento rector en materia de planeación y el ordenamiento territorial, en cada uno de los Órganos Político-Administrativos que integran a la Ciudad de México. De acuerdo con sus procesos de Formulación y Aprobación, se identifica que los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, han tenido distintas fechas de publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Venustiano Carranza fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en 2005 y Cuauhtémoc en 2008.

⁷⁸ Tiene su fundamento jurídico en el Decreto por el que se aprueba el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como por las Propuestas y observaciones recibidas durante las Consultas Públicas del Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano.

⁷⁹ De acuerdo con sus atribuciones señaladas en el Artículo 24 fracciones I, III, IV y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, correspondiendo a los Jefes Delegacionales participar en todas las etapas de su formulación, como se indica en el Artículo 36 de la citada Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Los Programas Parciales⁸⁰ tienen un carácter especial adaptado a las condiciones particulares de algunas áreas. Establecen la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en áreas específicas de la ciudad.

4.1.1 Corredor Cultural Regina

En la calle de Regina se particularizan algunos proyectos de renovación como parte central del análisis de los procesos que se producen en estos lugares, los cuales son habitados por poblaciones de perfiles socio demográficos heterogéneos en grados de baja, media y alta marginalidad.

En este apartado, se contextualiza el lugar, a través de los orígenes y la historia del barrio de San Juan, así como por la implementación de uno de los proyectos de rehabilitación urbana promovidos desde el gobierno de la ciudad, el cual tuvo como estrategia general, la peatonalización de una calle, denominada “Corredor Cultural Regina”. Este se inscribe en el Programa de corredores culturales, el cual a su vez forma parte de una política de rehabilitación del Centro histórico de la Ciudad de México, que se aplicó entre los años 2007 a 2009, mediante una notable inversión que produjo grandes transformaciones en el territorio y el espacio social. En este apartado también se hace referencia a “la calle” a partir del sentido de lo público, como elemento estructurador de la ciudad y que en el caso de la calle Regina pasó de ser una vialidad para autos a un corredor para peatones. En este sentido las calles antiguas del centro histórico permiten identificar estos procesos socio históricos de transformación, en la experiencia cotidiana de las personas que habitan el espacio público contemporáneo. Al tener como marco, un paisaje urbano histórico, producto del trabajo realizado y de marcas de los diferentes momentos del tiempo.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas con actores económicos, en el caso de inversionistas y diseñadores que intervienen en la modificación y actualización de usos de inmuebles privados y espacios públicos, así como con actores institucionales en algunas áreas del gobierno local y territorial. También se estableció la participación directa en las actividades y reuniones de las organizaciones vecinales y entrevistas con sus líderes y miembros activos.

El barrio de San Juan, al centro del cual se encuentra la calle Regina⁸¹, en

⁸⁰ De acuerdo con lo establecido en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de enero de 1996, durante la realización de la Constitución Pública de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, se determinó la confirmación, modificación o cancelación de los Acuerdos por los que se determinaba como Zonas Especiales de Desarrollo Controlado; por lo que estos pasaron a denominarse Programas Parciales de Desarrollo Urbano. Actualmente, en el Distrito Federal existe un total de 45 Programas Parciales de Desarrollo Urbano, de los cuales 29 corresponden a Suelo Urbano, 12 se encuentran en Suelo de Conservación.

⁸¹ El nombre del conjunto arquitectónico o conventual, adoptado posteriormente por la plaza y calle de Regina, provienen de las dos primeras palabras de la oración que significa “reina del cielo”, título con el que la Virgen María es comúnmente invocada.

un inicio llamado barrio de Moyotlan, tiene origen mesoamericano⁸². Mesías y Suarez Pareyón (2002), lo identifican como uno de los cuatro sectores urbanos, barrios fundacionales de la Ciudad de México - Tenochtitlan antes de la conquista, estos eran: Santa María (Cuepopan), San Juan (Moyotla), San Sebastián (Atzacolco) y San Pablo (Teopan). La plaza y acequia que corría por Regina, formaba parte del centro de barrio de Moyotla, al surponiente de la antigua ciudad, dividida en estos cuadrantes a partir del cruce de las actuales calles de Guatemala y Argentina (Templo mayor). Fue el límite sur de la ciudad hasta el siglo XIX (Novoa Magallanes, 1990:70:71). “Se trataba de un barrio con terrenos cenagosos atravesados por canales, que sufría permanentes inundaciones por su cercanía al lago y el bajo nivel del terreno” (De la Maza, 1968:17:18). “El sitio se caracterizó por ser un lugar de malvivientes y mendigos, por lo que no gozaba de buena reputación y favoreció su descuido” (Velazquez, 1997:27:28).

La Plaza Regina⁸³, fue en su momento el atrio del templo. Guarda el esquema tradicional de los conventos de monjas, en los cuales la iglesia, de una sola nave, se alinea al eje de la calle en donde se colocan las portadas (Novoa Magallanes, 1990:70:71). Su traza interior ha tenido numerosas transformaciones, no así su envolvente en forma de un rectángulo escaleno. Esta irregularidad se debió a la condición del terreno y a la traza determinada por la acequia que pasaba por ahí, la cual corría de poniente a oriente (desde lo que ahora es la Av. Izazaga, extendiéndose entre las actuales calles de Regina y San Jerónimo hasta la parte posterior del convento de la Merced, colindando en sus extremos oriente y poniente con las acequias de Roldán y San Juan de Letrán (ibid, 1990). Antes del gobierno del Segundo Conde de Revillagigedo, la plaza lucía descuidada, oscura, sin aceras ni empedrado y constantemente encharcada y pestilente. Es muy posible que tales encharcamientos se debieran a la presencia de la acequia, -posteriormente cegada- que en esta parte se transformaba en desagüe de la Merced. Un elemento característico de la plaza, fue una fuente ubicada paralela a la iglesia, (según aparece en planos del siglo XVIII), como parte del sistema de abastecimiento de agua para la población y el embellecimiento del lugar. En los primeros años del siglo XIX, no hubo muchos cambios en la plaza, hasta la instalación de farolas de gas en 1868.

⁸² Al barrio de Moyotla se le relacionaba con el color azul y Huitzilopochtli, la vida. A la llegada de los españoles se modificó el nombre a cristiano, denominado San Juan, evocando al bautista y al evangelizador; bautismo y vida. Durante el virreinato Moyotlan fue un barrio habitacional en el que vivían las familias más renombradas de la ciudad. Dentro del barrio se estableció el juez protector de los naturales ante la corona, así como los diferentes gremios lateros, lapidarios y peleteros, aunque su principal actividad era el abastecimiento, debido a la gran importancia del mercado de San Juan, el segundo en importancia para la ciudad.

⁸³ La cual formó parte del convento del mismo nombre, establecido por monjas concepcionistas en 1573 (la edificación actual es una reconstrucción del siglo XVIII). El convento ocupaba casi una manzana; limitaba al oeste con la calle de la Estampa de Regina (Bolívar); al sur con la calle del Tornito de Regina (San Jerónimo); al oriente con el puente del Monzón (Isabel la Católica) y al norte con la plaza.

En el siglo XX, el lugar se caracterizó por alojar vecindades, bodegas, almacenes y oficinas, abriendo la plaza al tránsito vehicular. En 1967, con motivo de los juegos olímpicos a celebrarse el año siguiente en la Ciudad de México, se decidió invertir en la restauración de varias áreas del centro, con miras al servicio turístico. La restauración del templo y la plaza Regina, incluyó el cierre al flujo vehicular, colocación de adoquín, reubicación de árboles, ampliación de áreas jardinadas, cambio de faroles y reflectores eléctricos.

Con la intención de comprender en un sentido más amplio -urbano histórico-, a *la calle*, en los procesos de transformación del sentido de lo público, habremos de repasar que, a lo largo de la historia de las ciudades, *la calle* ha sido un elemento central para la organización del espacio urbano, como resultado de una concepción y un proyecto de sociedad pero también por la necesidad de transformarla. En las calles del centro histórico, como espacio referente de los procesos de cambio y expansión de la ciudad se observan procesos socio históricos y socio espaciales que en distintos momentos las han transformado bajo concepciones ideológicas y necesidades funcionales con miras a la eficiencia y la modernización.

En la calle moderna (urbana, occidental) estas transformaciones han estado ligadas al espacio público y han producido cambios tanto en la forma de la ciudad, la apariencia, el tamaño, la función y la experiencia cotidiana. La calle, los parques, las plazas concebidas como un sistema articulado, constituyen dicha organización y estructura en la ciudad (Borja, 2014, Fernández, 1998; Gamboa, 2003; Holston, 2008; Gehl: 2006). Este sistema posibilita a su vez, sistemas de sociabilidad (Sennett 2011). De este modo, los parques, las calles para pasear y consumir, los cafés y las terrazas, son lugares de encuentro y de reunión. Y fueron precisamente estos lugares, los que posibilitaron un nuevo modelo de relaciones sociales libres de jerarquías. Los paseos y bulevares de París representan la transformación de la función social de la calle, mismos que fueron inspiración alrededor del mundo. Caracterizados por ser abiertos, libres, ligados al ocio, al consumo y a la convivencia entre distintos y extraños. Siguiendo a William White (1980) lugares para ver y ser vistos. Gamboa (2003) hace referencia a Morris Berman cuando afirma que “el nuevo boulevard de París fue la innovación urbanística más espectacular del siglo XIX y el paso decisivo hacia la modernización de la ciudad tradicional”, periodo en el que se establecen los arquetipos arquitectónicos y narrativos del espacio público moderno y se conforma una cultura urbana centrada en el ocio y el consumo, como nuevas funciones comerciales y culturales relacionadas con el tiempo libre (Sennett, 2011). La calle como dispositivo espacial, delimita claramente la vida pública, de la privada (Holston, 2008:261). De ahí, parte de su importancia como un elemento central en la articulación de los espacios públicos con las viviendas, los servicios o los

equipamientos.

A principios del siglo XX, el movimiento moderno a través de la arquitectura, así como de la planeación urbana redirigen sus esfuerzos hacia la transformación de la estructura de la ciudad, en la cual “se pasa de una ciudad donde el espacio público es un elemento fundamental para el encuentro, a una donde la movilidad tiende a representar la mutación” (Carrión, 2008:120). Sennett (1977) y Holston (2008), coinciden en el vaciamiento o debilitamiento del sentido de lo público, este último describe -la muerte de la calle-, como la sustitución de la calle corredor por la avenida de circulación, en la cual domina la velocidad. La calle para estar (Gehl, 2006), fue sustituida por la calle para circular, desvinculada de áreas residenciales y comerciales o concebido como espacio libre, vacío, neutro y abstracto (Gamboa, 2003:16). La crítica al movimiento moderno desde las disciplinas de la planificación y el diseño ha sido aguda, dadas las condiciones y los efectos que propiciaron las transformaciones generadas en esos periodos: zonificación rígida y desvinculada de la vida cotidiana, largos traslados, espacios sin escala humana, diseño orientado al automóvil, privilegio de lo movilidad y no del encuentro.

Jan Gehl⁸⁴ se ha convertido en los últimos años, en un referente obligado a consultar en materia de diseño de los entornos urbanos, ya que ha recogido y sistematizado la experiencia de arquitectos, paisajistas, arquitectos y diseñadores, y las ha plasmado en diversas intervenciones públicas sobre todo en Estados Unidos, Europa, especialmente los países escandinavos y Copenhague, una ciudad que ha sido su laboratorio y ha representado un modelo a seguir en términos de movilidad, sustentabilidad y espacio público. Su propuesta coloca a los seres vivos, humanos habitantes de las comunidades como el centro a partir del cual se diseñe y reconfigure la ciudad. A partir de un sistema de espacios de proximidad, donde pasear, y resolver las actividades básicas cotidianas, incorporando la dimensión estética, ambiental y funcional en los entornos construidos, con la premisa de la importancia en la activación de la vida pública en las ciudades. Ha puesto especial énfasis en la transformación de la calle, como dispositivo básico de acceso al espacio público y como lugar de encuentro cotidiano. A partir de sus postulados se ha dado un impulso global a la conversión de vialidades vehiculares a calles peatonales. Siguiendo a Gehl (2014), para lograr espacios urbanos vivos y de calidad para la gente, han de tomarse en cuenta las distintas escalas del diseño urbano (escala ciudad, distritos, transporte), el

⁸⁴ Jan Gehl (Copenhague, 1936) es un arquitecto y urbanista danés. Profesor de planificación urbana y socio fundador de Gehl Architects, impulsó el modelo de ciudad a escala humana, centrándose en la persona como «unidad de medida» en el diseño urbano. Defiende la mejora de calidad de la vida urbana basada en la recuperación de la peatonalización y el uso de la bicicleta, otorgando especial importancia al espacio público. Ha colaborado en proyectos para las ciudades de Copenhague, Londres, Melbourne, Sidney, Riga, Amman, Nueva York y Moscú, entre otras.

planeamiento urbano (mediana y de barrio) y el paisaje humano (espacios cotidianos de proximidad a la altura de los ojos) como dimensiones interrelacionadas.

Los centros históricos del mundo, como centralidades fundacionales, fueron edificados en diversos períodos anteriores a la llegada del automóvil en el siglo XX. La movilidad tuvo múltiples modalidades, desde la acuática a través de canales o acequias, carruajes jalados por animales, hasta sistemas complejos de trenes y tranvías. Además de la primacía del desplazamiento a pie, en asentamientos de distancias cortas. La forma urbana respondió a estas circunstancias mediante calles empedradas, estrechas y en secciones con nivel homogéneo. Muchos de los postulados del urbanismo contemporáneo, buscan el regreso a calles tranquilas, multifuncionales, de movilidad compartida, bajas velocidades y sin diferenciación en cambios de nivel (peatonal-vehicular). A partir de estos postulados, la idea y el proyecto de peatonalización de calles alrededor del mundo comienza a expandirse y replicarse. A través de corredores que generen subcentralidades funcionales de vocación comercial, haciendo referencia a las huellas del paisaje urbano histórico preexistente, que al reinterpretarlo, lo convierten en una más de las maneras en las que el urbanismo y el mercado se asocian en las transformaciones de las ciudades.

El proyecto de rehabilitación-peatonalización de la calle de Regina en 2009, se enmarca dentro de una tendencia global de peatonalización de calles en los centros históricos del país y del mundo. Las revistas y los proyectos reconocidos como exitosos a nivel internacional, planteaban esta estrategia como una respuesta factible y deseable. Sin embargo, el riesgo de la copia de modelos importados para la solución de problemáticas locales acarrea a menudo múltiples contradicciones. A continuación, describo la trayectoria local de la concepción y ejecución de dicha intervención. Retomo algunos registros de textos y exposiciones de funcionarios públicos invitados a participar del Seminario permanente sobre centros históricos que organiza el PUEC, UNAM, así como entrevistas, para un acercamiento al discurso en términos de la descripción e intención de las obras, programas, políticas y acciones emprendidas y promovidas por actores institucionales del gobierno local.

Imágen 3 calle Regina antes e Imagen 4. calle Regina después de la rehabilitación



Izquierda, Calle Regina en 2008. Derecha, calle Regina en 2021, el autor

En palabras del entonces Director de Coordinación Urbana de la Secretaría de Obras de la Ciudad⁸⁵, la política de rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de México es una oportunidad:

“Su estructura urbana de origen, su escala, su ubicación estratégica y su actual dinámica derivan en un fundamental potencial de desarrollo, incluso sobre los altos rezagos y fenómenos urbanos negativos: despoblamiento, falta de infraestructura, deterioro de las estructuras sociales y de barrios originarios... El espacio público funcional y con valores estéticos resueltos es un derecho ciudadano. De allí la importancia de los proyectos de intervención del espacio urbano, congruentes con las prioridades y potenciales en su entorno, que escuchen las necesidades puntuales que pocas veces tienen las mismas soluciones entre una intervención y otra. De manera continua la gestión que acompaña y garantiza las condiciones óptimas para el uso y apropiación de los espacios ...una política pública contundente es esencial para la incorporación de esquemas que favorezcan el mejoramiento y la integración de la estructura urbana de la ciudad, su articulación con relación a los distintos elementos y sus continuidades. La atención de estos factores consideran la diversidad y relación social fundamentales para una estructura cohesionada, no segmentada ni dispersa. Recuperar la escala es un factor no menos importante en la lectura urbana —el modelo compacto sobre la ciudad dispersa—” (Martínez, 2009:46:48).

Desde esta concepción se devela todo un proyecto de ciudad a través de la mirada de uno de los representantes y protagonistas en la implementación de transformaciones urbanas en el centro pero que corresponde a un discurso dominante en las instituciones de gobierno en este periodo. Es destacable que desde la SEDUVI, durante los años 2006 a 2009 en el cual el Arq. Arturo Aispuro fue su titular, se trató de imponer una política urbana orientada hacia este tipo de

⁸⁵ Alejandro Martínez es Maestro por la UIA y Máster en Urbanismo por la Universidad de Barcelona. Ocupó diversos cargos en el GDF -después Gobierno de la CdMx- entre 2006 y 2018. Fue Director de Coordinación Urbana y después Director de Proyectos Sustentables como asesor del Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad entre 2006 y 2012. Al crearse la Agencia de Gestión Urbana, fue Director de Proyectos entre 2013 y 2016. Dentro de la misma AGU y como uno de los creadores de FUTURA CDMX Centro Interactivo, fue su director entre 2016 y 2018. En el sector privado, actualmente es Director General de INTORNO y Director Ejecutivo de Desarrollo y Proyectos Urbanos de la empresa Basaltex.

discurso modernizador de la mano de procesos privatizadores a través de una creciente relación de las asociaciones público-privadas, a través de lo que llamaron “Nuevo Orden Urbano”. Es también el periodo⁸⁶ durante el cual se enfatiza el perfil empresarial de los funcionarios y titulares de las distintas Secretarías encargadas del Desarrollo urbano y los Servicios urbanos, pertenecientes a la industria de la construcción, del diseño y el ramo inmobiliario. El Arq. Martínez mantenía una cercana relación con el titular y funcionarios medios de la SEDUVI.

El funcionario habla del concepto de la ciudad compacta, de la importancia de los proyectos urbanos e introduce variables históricas y componentes sociales en un discurso articulado que se mueve en dos direcciones. Por una parte la de los cambios morfológicos ligados a la movilidad económica, y por otro lado los deseos de solución de los, que denomina “fenómenos urbanos negativos” y la cohesión social.

En el ámbito local, el proyecto se enmarca dentro de un componente llamado “Proyecto Estratégico de Corredores Culturales”, cuya principal característica es la reconversión del uso vehicular al tratamiento peatonal, dentro del Programa de rehabilitación de calles⁸⁷, el cual suele intervenir tramos de calles completas para la renovación de infraestructura eléctrica, hidráulica, sanitaria, de telefonía y comunicación, al tiempo de colocar las instalaciones de alumbrado e iluminación urbana de modo subterráneo, para liberar y limpiar la imagen urbana. Se renuevan pavimentos peatonales y del arroyo vehicular, ensanchando las banquetas y colocando concreto estampado que debería reducir la velocidad de rodamiento. Se habilitan rampas y condiciones de accesibilidad universal, además de señalización. Se intervienen y restauran fachadas, así como se aplican

⁸⁶ Durante la Administración de Marcelo Ebrard al frente del Gobierno de la ciudad (2006-2012). Los titulares de la SEDUVI fueron. Jose Arturo Aisuro Coronel del 2006 al 2009, Felipe Leal Fernandez, del 2009 al 2012 y, ya en la administración de Miguel Angel Mancera (2012-2018), ocupó la titularidad de la SEDUVI, Simón Neuman Ladenzon de 2012 a 2014..

⁸⁷ “Los trabajos del “Programa de Rehabilitación en Calles del Centro Histórico” (2007-2009) sumaron más de 150 mil metros cuadrados en 19 calles de la zona sur-poniente y oriente, con una inversión aproximada de 535 millones de pesos de recursos públicos. Entre las calles rehabilitadas destacan: Uruguay, República de El Salvador, 5 de Febrero, Isabel la Católica y Bolívar en la zona poniente y Corregidora, Correo Mayor y Venustiano Carranza en la zona oriente, así como el Corredor Cultural Regina.... Durante el periodo 2002 al 2006, el Gobierno del Distrito Federal rehabilitó más de 100 mil metros cuadrados en calles de la denominada Zona Financiera. La Secretaría de Obras y Servicios, da continuidad a esta estrategia, iniciando los trabajos a partir del mes de marzo de 2007, principalmente en las zonas poniente y oriente del perímetro A. Los trabajos integran los siguientes rubros: a) Sustitución de las redes generales de agua potable y de drenaje así como la restitución de cada una de las conexiones domiciliarias en ambos casos; cambio de instalaciones de alumbrado, de telefonía, semáforos y cámaras de seguridad. La restitución de banquetas y arroyo vehicular con acabado estampado en concreto hidráulico de alta resistencia; b) Incorporación y el reordenamiento del mobiliario urbano, la ampliación de banquetas y el establecimiento de cruces funcionales y seguros, aspectos fundamentales para mejorar las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad y facilitar la circulación y la continuidad peatonal. Adicionalmente, se realizó el embellecimiento de las fachadas de 34 edificios históricos con modernos sistemas de iluminación, entre los que destacan la plaza Tolsá, el templo de Santo Domingo, el templo de la Santísima, el templo Regina Coelli y el Museo del 47 Estanquillo, así como la reforestación del espacio urbano con más de 900 árboles de distintas especies” (Martínez, 2009:48)

lineamientos en materia de publicidad exterior, de acuerdo a la normativa aprobada por las instancias encargadas de conservar el área patrimonial y en apego a la Ley de Establecimientos Mercantiles. Así describe el proyecto, el mismo funcionario de la Secretaría de Obras, uno de los más involucrados, activo promotor en su implementación y actual socio de la empresa de suministros de todo el material del pavimento de la nueva calle peatonal (ver Anexo 1. Corredor Cultural Regina, objetivos del proyecto pp 526), y de toda una serie de obras que bajo el mismo esquema y con los mismos materiales se desarrollaron en la zona oriente del centro sobre las calles Roldan, Talavera y Alhóndiga, entre otros:

“El Corredor Cultural Regina, inaugurado en octubre de 2008 en la zona sur-poniente, es un proyecto de transformación urbana con un importante efecto de mejoramiento de la estructura social en la zona. La estrategia de los corredores culturales considera vincular los cuadrantes del Centro Histórico en beneficio del espacio urbano a distintas escalas, generando sinergias para la cohesión social, diversidad de actividades, reactivación económica así como paseos peatonales para el reconocimiento de plazas y edificaciones con alto valor histórico y patrimonial, entre otros atractivos que ofrece el Centro. Una contribución para mejorar, sin duda, el patrimonio social de sus distintos sectores y sus barrios.” (Martinez, 2009:48)

El discurso al cual se acopla el proyecto, responde a una política urbana convertida en eslogan, la “recuperación del espacio público”, fuertemente promovida por el gobierno de Marcelo Ebard⁸⁸, el cual a lo largo de su administración se convirtió en el emblema de la transformación urbana. Apunta Manuel Delgado que, “...ese concepto de espacio público se ha implementado de forma central en las retóricas político-urbanísticas y en sus correspondientes agendas... coincidiendo con el arranque de las grandes dinámicas de tercerización, gentrificación y tematización que han conocido casi todas las ciudades europeas, en procesos ya de alcance planetario” (Delgado y Malet, 2011:57). Sin embargo, como se ha ido repasando a lo largo de los capítulos anteriores de este documento, “...ese protagonismo discursivo no se ha visto siempre acompañado de una verdadera consideración de fundamentos que, más allá de señalar la génesis teórica del concepto –Arendt, Habermas, Kosselleck–, se halla detenido en considerar la función y la intencionalidad ideológicas que lo han hecho hasta tal punto pertinente... (sin)...reconocer la pluralidad de usos, significados y funciones de un espacio de y para los encuentros y las intersecciones” (Delgado y Malet, 2011:57).

⁸⁸ Fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de México de 2006 a 2012, el lema de su administración “Capital en movimiento”, impulsó la imagen de una ciudad de vanguardia, dinámica y global. En el ámbito urbano impulsó el denominado “Nuevo Orden Urbano”, que dio entrada a consolidar el poder de grupos empresariales y su protagonismo en la conducción de la política pública. En 2009 fue nombrado Presidente del Consejo Mundial de Alcaldes por el Cambio Climático y en 2010 recibió el Premio de Mejor Alcalde del Mundo por la Fundación City Mayors.

El concepto se introdujo de modo fuerte en el ámbito institucional del gobierno de la ciudad de México durante el periodo de Marcelo Ebrard (2006-2012), modificando la arquitectura institucional y creando una oficina dependiente de la jefatura de gobierno denominada, Autoridad del Espacio Público, instancia que se consolida en el gobierno de Miguel Angel Mancera (2012-2017), el cual actuará de la mano de los actores privados e inmobiliarios para el mejoramiento urbano de enclaves estratégicos de inversión privada, a través de la inversión en áreas dominadas por la especulación inmobiliaria, en la consolidación o transformación de áreas históricamente privilegiadas por un tipo de urbanización formal en la ciudad central. El funcionario, explica la estrategia urbana apegada a estos principios:

“El proyecto del Corredor Cultural Regina consiste en implementar la estrategia de “peatonalización” en la zona sur-poniente del Centro Histórico, incorporando una serie de acciones integrales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, de la estructura urbana de la zona y del patrimonio inmobiliario existente. La implementación de este proyecto se inscribe dentro de las estrategias para la “recuperación del espacio público” eje fundamental que se incorpora en los lineamientos para el desarrollo urbano del actual Gobierno del Distrito Federal.” (Martinez, 2009:49).

Cabe destacar que el proyecto implementado no consideró una planeación detallada y puntual, para la regulación del proceso de transformación que iniciaba. La Alcaldía Cuauhtémoc, se dio a la tarea de expedir licencias de venta de alcohol de modo indiscriminado. No se dio seguimiento y vigilancia a los cambios de uso de suelo y los giros mercantiles compatibles con el entorno, ni de servicios complementarios a la vida del barrio en plantas bajas. Tampoco fue extendido y consecutivo el mejoramiento a la vivienda. En palabras del ex funcionario, la importancia de la transformación de Regina fue:

“...Allí radica el significado e importancia de la intervención urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de México, la visión de un centro vivo, que responda a las actuales dinámicas y exigencias sociales y que se reconozca como verdadera centralidad generadora de sinergias, más allá de de sus límites físicos y administrativos” (Martinez, 2009:51)

Muchos otros proyectos se implementaron durante este periodo de gobierno en el centro histórico de modo desarticulado. Sin embargo en el discurso oficial, este tipo de intervenciones fueron nombradas “proyectos puntuales de rehabilitación urbana”, como algunos ubicados en la plaza de Manzanares, Callejón de Mesones, la instalación del Arco Chino y el nuevo parque Vietnamita.

El proyecto y obra de la calle de Regina, tuvieron una bolsa libre y se manejaron los recursos de modo muy discrecional. A pesar de que los esquemas de vigilancia al interior de las Secretarías pasan por un Comité de Obras y de Adquisiciones en los cuales se evalúan y se analizan precios unitarios, y se

acredita a proveedores que pueden trabajar para el gobierno, muchos de los medianos y pequeños contratos de servicios y de suministros pasaban sin mayor inspección y vigilancia, -en algún momento esta obra se convirtió en una de las más importantes de la administración en turno- y como suele suceder, la “instrucción” era dar agilidad y desentorpecer la burocracia.

Esta calle, se convirtió después de su apertura como calle peatonal en 2009, en un referente de diseño urbano sobresaliente e innovador. Por las cualidades y calidad en el diseño urbano, la utilización de materiales en pavimentos, despieces, colores y texturas, la selección del mobiliario, vegetación e iluminación, aunado al mejoramiento de fachadas e incluso interiorismo en muchos de los locales comerciales existentes. Algunas revistas especializadas en arquitectura, urbanismo, medio ambiente, diseño y moda, recuperaron su particular lectura de este lugar en el centro de la ciudad. Para la asesoría del interiorismo en la calle de Regina se contrató al Estudio Ezequiel Farca.⁸⁹ La idea era dar una manita de gato, un mejoramiento de la imagen, la limpieza, las condiciones de accesibilidad, protección civil y destacar lo *-chic, lo kitsh-*, lo vendible, de los locales comerciales existentes, como producto popular en una calle popular renovada y puesta al servicio de las fotografías. Se pintó de blanco y con rótulos rojos la pollería, se cambiaron las sillas a color azul de la marisquería “la Sirenita”, se rediseñaron los letreros de la recaudería y tintorería, se acomodaron los muebles, se pintaron y limpiaron, todo en una cuidadosa escenografía o set, que recoge lo real para adaptarlo a lo deseable. Una especie de escenografía de película de Ripstein. Revistas, reportajes y artículos hacían referencia a Regina como una de las mejores calles para vivir en la ciudad, de alguna manera se había convertido en una calle de moda. Pronto esa estrategia logró su cometido, aunque a lo largo de los meses la vida recobró su sentido y los toldos de plástico, las mesas de metal, las grabadoras con cumbias, y los letreros de los expendios regresaron a sus formas habituales.

El corazón de la peatonal era un bar tradicional y de referencia local, “La Bota”, otro referente de vida nocturna era la mezcalería “Al andar”, dos restaurantes especializados en comida española y pescado abrieron sus puertas

⁸⁹ Es una empresa - Estudio de diseño, interiorismo especializado en yates y arquitectura fundada en 1985 por Ezequiel Farca y Cristina Grappin. Tienen oficinas en Milán, Ciudad de México y Los Ángeles. “*Crea espacios con un enfoque holístico y en las necesidades del cliente. Con una vasta y amplia experiencia en el diseño y arquitectura de buenas escalas, permite que han sido reconocidos el mundo y cada proyecto asume una elegante y un proceso integral, este estudio permite que su diseño enfoque desde yates hasta espacios residenciales de todas las escalas desde residencias más pequeñas hasta hoteles, que crean una experiencia coherente, integrada y habitable sin esfuerzo. Crea Interiorismo “lujoso” y sus proyectos, piezas y acabados son inspirados en su herencia mexicana. La firma colabora con “los más importantes artesanos tradiciones” para crear un ambiente “lujoso” con materiales naturales que es a la vez atemporal y universal. El confort y la calidez están presentes en cada uno de los proyectos que diseñan. Cuenta con más de 80 proyectos de interiorismo de lujo desde residenciales hasta comerciales que permiten ser una de las empresas más reconocidas del mundo.* (edición 42 de México DESIGN y www.ezequiefarca.com)

con los nombres de el “Aquelarre” y “Peces”, pero no tuvieron éxito (los precios de este tipo de giro, eran elevados ante los estándares de consumo local). De aquella primera camada de negocios el único sobreviviente es el tradicional café “Jekemir” al cual curiosamente acuden casi exclusivamente personas del barrio, en su mayoría adultos y adultos mayores. Poco a poco comenzaron a proliferar cafés y pequeños restaurantes, desplazando usos anteriores, pollerías, tintorerías, reparación de máquinas de coser y fondas de comida corrida. Después de más de 10 años, Regina se ha transformado en una calle especializada en venta de cerveza.

En aquellos primeros años a partir del 2008, algunas inmobiliarias comenzaron la rehabilitación de departamentos para ofrecerlos como espacios modernos y aptos para clases creativas, que podrían vivir esta nueva experiencia de un centro renovado. Se ha observado que los nuevos residentes tienen una corta estancia de no más de un par de años, la saturación y el ruido que las dinámicas actuales representan en la calle, han mermado en gran medida las condiciones de habitabilidad. La Fundación del Centro Histórico AC, que pertenece a la Fundación Carlos Slim, a través de su inmobiliaria “Centro Histórico de la Ciudad de Mexico SA de CV.”, dispone de al menos 4 edificios de departamentos en la sección de calle rehabilitada, un edificio comercial y decenas de locales comerciales en plantas bajas.

La calle pasó de ser una calle convencional y sin mucha atención, -de hecho con cierto estigma de riesgo e inseguridad antes de la rehabilitación-, a ser una calle de moda y referente urbano y de vida social, hasta convertirse en los últimos años en referente de saturación, irregularidad y desorden.

Ante esto, surgen algunas preguntas: ¿Cómo fue el proceso de transformación?, ¿cómo se planeó, gestionó y conceptualizó la transformación?, ¿qué faltó?, ¿a quien se tomó en cuenta?, ¿quien y que fue favorecido?, ¿a qué intereses responde?. ¿Qué conflictos surgen entre actores sociales urbanos (residentes, comerciantes, empresarios y funcionarios)? derivados de procesos de transformación urbana y efectos no previstos.

4.1.2 Alameda Central

En la Alameda Central se llevó a cabo un emblemático proyecto de renovación urbana que es parte central del análisis de los procesos que se producen en estos lugares, los cuales son habitados por poblaciones de perfiles sociodemográficos heterogéneos en grados de muy baja, baja, baja y media marginalidad.

En este apartado, se contextualiza el lugar, a través de los orígenes y la historia de este Parque Urbano, así como por la implementación en los años recientes de uno de los proyectos centrales de rehabilitación urbana del Centro

histórico promovidos desde el gobierno de la ciudad, el cual tuvo como estrategia general, la transformación del paisaje urbano, el cambio de usos y la vocación de equipamientos y servicios orientados al turismo.

La Alameda Central es el jardín público más antiguo del continente Americano, tiene su origen en un trazo de 1592 que tiene como referencia la Alameda de Hércules en Sevilla. Se localiza al poniente del Perímetro A del Centro Histórico y abarca una superficie de 92,000 m². Su construcción fue ordenada por el Virrey Luis de Velasco con el propósito de crear un paseo para darle belleza a la ciudad y que fuera recreo para sus habitantes.

El origen del Parque urbano se remonta a la fecha del 14 de enero de 1592, en sesión de cabildo, se informó que el virrey Luis de Velasco ordena que se haga una alameda adelante del tianguis de San Hipólito en donde está la casa y tenería de Morcillo. El señor Morcillo inició un juicio que habría de durar hasta 1595, en aquel entonces se decía propietario de los terrenos destinados al paseo. Se ordena al alarife Cristóbal Carvallo traer una traza y modelo de ella. Inició las obras frente al convento de la Santa Veracruz al fin de dar al paseo una forma cuadrada entre las plazas de Santa Isabel y San Diego. Se asignó a Diego de Velasco como comisario de la obra y a Diego de Angulo, vecino, para asistir a ésta y ejecutar las órdenes del comisario. La ejecución material del proyecto corrió a cargo del obrero mayor Baltazar Mejía, quien en 1592 plantó los árboles, auxiliado por indios de Iztapalapa, expertos en agricultura.

El espacio elegido fue un terreno fangoso y húmedo en el cual Carvallo ejecutó la primera traza cuadrangular. Dicho terreno colindaba al oriente con la plazuela de Santa Isabel y el convento del mismo nombre; al poniente, con el templo, convento y huerta de San Diego. En este mismo sitio, se estableció el quemadero del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, de 1596 a 1771. Al norte, colindaba con los templos de la Santa Veracruz y de San Juan de Dios, este último con un edificio adjunto que alojaba un hospital del mismo nombre. De ese mismo lado, corría un acueducto que terminaba en una soberbia fuente llamada la Mariscalá por la mansión situada al frente. Al sur, estaba limitada por nueve capillas para el ejercicio del vía crucis y el convento femenino de Corpus Christi.

“No necesita persuadirse con demasiadas razones lo regular y útil que es, se halle cualquier paraje en que para desahogarse o pasearse concurra la gente de una población, (llámese Paseo, Prado, Alameda, Tullerías o tenga cualquiera denominación), en un aspecto de simetría, limpieza, piso plano y amenidad, que no solo complazca la vista y aún el olfato, sino que también contribuya con otras comodidades o atractivos al recreo y saludable esparcimiento de los concurrentes” (Lombardo, 1982) . La intención del virrey Velasco fue crear un espacio para darle belleza a la ciudad y, a la vez, sirviera como un lugar de recreo para sus habitantes. De esta manera, y en un primer momento, la Alameda Central se

erigía como un espacio que pretendía embellecer la parte poniente de la capital del virreinato novohispano.” (PMCPUAC, 2013:3). Cabe destacar -sin embargo-, que desde su origen en el Siglo XVI, año de 1592, se decide ubicarla fuera de la traza española, en el poniente de la capital virreinal.

La creación de la Alameda Central, respondió a la necesidad de ubicar un sitio de recreación que permitiera a la población novohispana hacer uso de él y con ello, colocarse a la vanguardia de las ciudades españolas que también proyectaban este tipo de espacios. Es decir, lo que se realizaba en España, se procuraba hacer a imagen y semejanza en este lado del Atlántico, y la Alameda Central es prueba de ello. Los diversos cambios, tanto en su traza, como en los elementos arquitectónicos, fuentes y esculturas, que han embellecido la Alameda Central, a lo largo de más de 400 años, así como la trascendencia e importancia de los acontecimientos históricos y sociales que han sido parte de su devenir, son partes imprescindibles en la constitución de su valor como un sitio histórico de la capital mexicana. Cada uno de estos cambios, corresponde a distintas y particulares etapas históricas, que proyectan y definen la forma de pensar y participar de los actores sociales que se vinculan históricamente a este sitio. La Alameda tuvo modificaciones de acuerdo a periodos históricos y corrientes artísticas a lo largo de su historia, desde el siglo XVII y hasta nuestros días. (ver Anexo 10. Antecedentes y transformaciones en la historia de la Alameda Central pp. 527)

La Alameda se encuentra en el eje histórico de la Ciudad por donde entran al centro, -como espacio simbólico, fundacional y de representación de poder-, las marchas, protestas y manifestaciones. Fue espacio político re-apropiado en las décadas de los 90 por poblaciones populares. Algunos usos que poco a poco fueron desplazados para dar paso a una imagen más ordenada e higiénica fueron: la reubicación para la colocación anual de escenarios para fotografiarse con Santa Claus o los Reyes Magos, la colocación de bocinas, escenarios y cubiertas para acoger a colectivos de personas que bailan, salsa, cumbia o danzón. El pequeño kiosco en los últimos años fue utilizado por rockeros y punks así como por jóvenes de estratos populares que practicaban coreografías. Lo anterior también ha incluido el retiro de la población de calle, la prostitución masculina en Dr. Mora y la gran cantidad de personas que mediante el comercio en vía pública, realizaban su trabajo en este Parque Urbano.

El proyecto de rehabilitación de la Alameda en 2012, marca un hito en sus procesos de transformación a lo largo de los siglos. Este, deriva de diversas acciones institucionales que vinculan inversiones públicas en el corredor reforma y el centro histórico, que tienen su origen en acuerdos público privados llevados a cabo en los años 2000 durante los periodos de gobierno de Cardenas, Lopez Obrador y Ebrard. Es destacable, que si bien estos gobiernos provenían de bases

de izquierda y su política social estuvo encaminada a atender a sectores populares e históricamente desfavorecidos. Las acciones de limpieza social y transformación de espacios públicos, no consideraron esta dimensión. No se llevaron a cabo concursos ni discusiones abiertas que pudieran consensuar el destino, el diseño, los usos y las inversiones públicas en este Parque Urbano ni alrededor de él. La obra de remodelación consistió en colocar tapias durante meses e informar mediante fotomontajes las imágenes objetivo que se habían planteado los arquitectos, paisajistas y diseñadores de la mano de servidores públicos e inversionistas.

La justificación técnica del proyecto parte de una lectura urbana de composición geométrica y conectividad, la cual buscaba dar centralidad a las inversiones en Av. Juárez, concretamente el complejo y megaproyecto Plaza Juárez y sus proyectos culturales, comerciales e inmobiliarios asociados complementarios. El Eje Urbano Plaza de la República–Plaza de la Constitución, ha permitido comunicar nuevamente espacios urbanos emblemáticos de la ciudad como son, el Monumento a la Revolución, Alameda Central, Palacio de Bellas Artes y Zócalo. El inicio de esta cadena de rehabilitaciones en este eje comenzó en la Plaza de la República, la cual incluyó la construcción de un estacionamiento subterráneo, la restauración del Monumento a la Revolución, Museo Nacional de la Revolución y calles aledañas, complementadas con la intervención del Nodo Paseo de la Reforma y la rehabilitación de las aceras sur y norte de la Av. Juárez, la Alameda Central, la inclusión del metrobús, la peatonalización de la Calle Francisco I. Madero en 2010, para finalmente llegar a la Plaza de la Constitución y su obra de ampliación y cambio de pavimentos en 2016. (PMCPUAC, 2013:8).

Es destacable en este contexto la implementación de la Línea 4 del METROBUS, como un esfuerzo por mejorar el transporte público en este lugar de la ciudad, que entre 2011 y 2012 gestionó la ACH. La línea traspasa el centro histórico de oriente a poniente en dos vertientes, una al Norte que da servicio a la Merced, y recorre El Salvador-Ayuntamiento-Plaza de la República y la vertiente Sur, la cual también cruza La Merced-Santo Domingo-Alameda Central, ambas tienen como destino la estación de Autobuses San Lázaro y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad (al oriente) y la Estación Buenavista del metro, metrobús y Suburbano (al centro nororiente). Para 2020 y 2021 se modificaron secciones viales, se ampliaron banquetas, se cambiaron pavimentos, luminarias, árboles, mobiliario y señalización en una modernización urbana (emprendida por los miembros de la ex AEP, ahora bajo un área al cobijo de la Secretaría de Obras de la Ciudad) de la Av. Hidalgo, cerrando con estas acciones el perímetro, -ahora totalmente renovado- de la Alameda Central y el Palacio de Bellas Artes.

El proyecto de renovación total de la Alameda en 2012 fue nombrado “Rehabilitación de la Alameda y su entorno” y estuvo a cargo de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a través de la Autoridad

del Espacio Público, coordinado por el Arq. Enrique Lastra, en una extensión de más de 10 Ha y una inversión pública de \$243 millones. Incluye el Hemiciclo a Juárez, nuevo pavimento de mármol Santo Tomás, cambio de vegetación en áreas verdes, restauración de esculturas, fuentes, el kiosko, extensión de banquetas, nuevo sistema de iluminación y suministro de agua para fuentes y riego. Se desalojó a más de 400 comerciantes informales y se estableció un estricto reglamento que no permite e inhibe muchas de las prácticas sociales que tradicionalmente albergó a clases populares en el parque tales como los bailes masivos y los pic nic, entre otras.

El proyecto se describe en el documento “Plan de Manejo y Conservación del Parque Urbano Alameda Central”, dado a conocer posterior a la apertura del Parque urbano rehabilitado. Fue publicado en la gaceta oficial del Gobierno de la Ciudad de México el 15 Febrero de 2013. Firmado y avalado por el Ing. Simón Neumann Ladenzon titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Arq. Eduardo Aguilar Valdez por parte de la Autoridad del Espacio Público, la Dra. Alejandra Moreno Toscano, Autoridad del Centro Histórico y la MTC. Tanya Müller Secretaría de Medio Ambiente. La publicación del Decreto para la salvaguarda y administración de la Alameda Central de la Ciudad, establece los lineamientos de usos y actividades, la caracterización del proyecto y sus destinos, así como los alcances del mismo y a los responsables de mantenerlo y otorgar permisos y concesiones en el renovado Parque urbano. (ver Anexo 11. Extractos del Decreto de Salvaguarda y Protección de la Alameda Central y del Plan de Manejo y conservación de la Alameda Central pp 529).

La intervención arquitectónica resolvió la accesibilidad tanto en la Alameda Central como en la Av. Juárez, adecuando en pendientes, los desniveles interiores de las diferentes plazoletas y mediante la habilitación de rampas para conectar nivel, las calles aledañas. Se generaron paseos libres de obstáculos con un mobiliario urbano ordenado y acorde a la escala de las personas y espacios. Se privilegió un uso meramente contemplativo -de paseo-, evitando usos prolongados y permanencia de personas en estos espacios.

Imágen 5. calle Dr. Mora antes de la rehabilitación



Fuente: Imagen arriba, la calle Dr. Mora y el edificio que hoy ocupa el “Barrio Alameda” frente poniente de la Alameda Central en 2010 google maps. Imagen abajo de la calle Dr. Mora en 2020, fotografía capturada por el autor en una protesta por la expulsión de vecinos en el Edificio Trevi

Imagen 6. calle Dr. Mora después de la rehabilitación



Fuente: Imagen arriba, la calle Dr. Mora y el edificio que hoy ocupa el “Barrio Alameda” frente poniente de la Alameda Central en 2010 google maps. Imagen abajo de la calle Dr. Mora en 2020, fotografía capturada por el autor en una protesta por la expulsión de vecinos en el Edificio Trevi.

Es interesante repasar así mismo, la gran coordinación Interinstitucional que tuvo que desplegar la Administración Pública local, ya que en el manejo de la Alameda Central concurre la actuación de diversos agentes dado que se trata de un espacio monumental y complejo en cuanto a su conjunto, su situación física, su contenido de elementos patrimoniales (INAH e INBAL) y su relevancia social y funcional.

El Decreto, establece la creación de un Consejo Consultivo de la Alameda Central, el cual hace la función de un órgano de apoyo encargado de analizar, evaluar y proponer soluciones en materia cultural, urbana y/o de medio ambiente. Para su conformación se invitaría a un especialista por cada una de las siguientes instituciones: FA UNAM, IPN, UAM, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. El Consejo emitiría observaciones a los programas de mantenimiento y gestión que presenten en conjunto con las dependencias responsables y propone canales de comunicación con la ciudadanía

para divulgar el conocimiento sobre el sitio y propiciar la colaboración de todos los sectores en el cuidado del mismo. El Consejo debería de sesionar de manera ordinaria cada seis meses, y de manera extraordinaria en cualquier momento según lo considere necesario, previa convocatoria. El Plan se centra en el mantenimiento integral de los elementos físicos, la programación de actividades, el monitoreo y la vigilancia, a partir de la interlocución y coordinación con entidades públicas y privadas que actúan en el sitio: dependencias gubernamentales, organismos operadores de servicios, vecinos y visitantes.

Se trata de un proyecto con muy altos costos de mantenimiento, si se considera la eventual reposición de piezas de mármol en pavimentos, reparación de sofisticadas fuentes y elementos de iluminación, así como la reposición, riego y fertilización de las plantas ornamentales. Cuando el mantenimiento requiere tal nivel de especialización, la administración pública contrata los servicios a particulares en programas anuales o multianuales. En este sentido se destaca que, el mantenimiento será fundamentalmente preventivo, basado en el monitoreo permanente de todos y cada uno de sus componentes, este incluye acciones para evitar daños por uso cotidiano y extraordinario, condiciones climáticas, cambios en los componentes ambientales (suelo, aire y agua) y vandalismo. Se incluyen acciones de limpieza, servicios técnicos, así como la atención de daños puntuales. La Autoridad del Espacio Público, como dependencia responsable del mantenimiento y conservación, establecerá programas anuales, ajustables según monitoreo y evaluación permanente, para lo cual deberá solicitar los recursos financieros necesarios en su Programa Operativo Anual. El mantenimiento y conservación deben ser integrales, considerando todos y cada uno de los elementos que la componen: sistema eléctrico, alumbrado público, sistema hidráulico, sistema de riego, fuentes, calzadas, monumentos, mobiliario urbano, áreas verdes y arbolado, barrido, limpieza, control de fauna, bancas, esculturas, etc.

Las actividades “cívicas, artísticas y de cultura física”, deberían ser acordados conjuntamente por las autoridades responsables de la aplicación del Decreto, el Administrador y la Autoridad del Espacio Público, quienes integrarán la agenda semestral con dichas actividades, la cual servirá de guía para el establecimiento de protocolos de actuación para la preparación, ejecución y restablecimiento de condiciones normales. Los actos o actividades públicas que se realicen en la Alameda Central deberán seguir estrictos lineamientos, limitando la espontaneidad y naturaleza de la vida pública urbana. Se trata de estrategias de vigilancia y control social avaladas en ideas de conservación y mantenimiento, pero que en esencia limitan actividades populares no deseables para la nueva imagen moderna y renovada del parque. (ver Anexo 12. Lineamientos generales para realizar actividades en la Alameda Central pp 531).

Como se puede observar, la regulación de los usos en el Parque rehabilitado, se pretendían controlar de modo estricto por varios frentes, desde una cautelosa y omnipresencia física de elementos de seguridad pública y policía capitalina a pie, en bicicleta y montada, apoyada de una compleja videovigilancia, en el cumplimiento de un estricto y severo reglamento, así como en la autorización y programación de actividades (eufemismo a las prácticas sociales que de modo espontáneo, necesario y cotidiano, se realizan en un espacio público urbano), previamente autorizadas por un consejo liderado por la extinta Autoridad del Espacio Público. Lo anterior pretendía asegurar un espacio bajo control del acecho de la informalidad e irregularidad, para así evitar una imagen urbana no deseada, usos, actividades y personas no autorizadas para realizar actividades en un espacio que en apariencia y bajo el discurso es un espacio público (libre tránsito, circulación y expresión, sin ningún tipo de discriminación). Este tipo de políticas aplicadas para el manejo y mantenimiento de espacios rehabilitados (recuperados, según el léxico oficial), tienden a su privatización, elitización y expulsión. En este sentido comenta Manuel Delgado que, todos los espacios que hablamos tienen derecho de admisión. Está claro en los espacios de propiedad privada, pero también en los de titularidad pública. Las normativas "cívicas" y la policía son quienes, en este último caso, se encargan de gestionarlo.

4.2 Proyectos de inversión

"La noción 'operatoria' de clasificación y ordenamiento gobierna el espacio entero, del espacio privado al espacio público, del mobiliario a la planificación espacial. Sirve ostensiblemente a la homogeneidad global es decir al poder. ¿Quién ordena? ¿Quién clasifica? El Estado, las autoridades 'públicas', es decir el poder. De hecho, esta capacidad operatoria alinea el espacio 'público' sobre un espacio 'privado', el de la clase o fracción de clase hegemónica, la que detenta y mantiene al más alto nivel la propiedad privada del suelo y de los otros medios de producción. Aparentemente sólo lo 'privado' se organiza bajo el primado de lo 'público'. En realidad, se instaura lo contrario. El espacio entero es tratado a partir del modelo de la empresa privada, de la propiedad privada" (Lefebvre (1974), 2013:213).

Derivado y a la par de estas grandes inversiones públicas para rehabilitar espacios urbanos centrales, se van desarrollando procesos paralelos que se materializan a través de acuerdos, normas y transformaciones físicas en los espacios privados adyacentes a los nuevos espacios modernizados. Inversionistas que de primera mano y a través de las élites burocráticas y empresariales acceden a información privilegiada en torno a los deseos, intenciones y expectativas de reactivación urbana en los enclaves que se deciden reactivar. Se habilitan y ponen

al mercado nuevos comercios, servicios, vivienda temporal orientada al turismo o a nuevos residentes que pueden pagar el espacio rehabilitado y los inmuebles restaurados. Los cambios de uso de suelo favorecen estos negocios y perfiles de consumo.

Una de las empresas que desde inicios de la década del 2000 mantiene intereses anclados mediante activos en el territorio, es la Fundación del Centro Histórico. Poco a poco va ofertando sus propiedades en procesos paulatinos de cambio de residente, comenzando por aristas y luego extranjeros, como en una suerte de encarecimiento del perfil de ocupante que a la par va transformando el barrio. La observación reciente arroja datos nuevos al análisis de la manera de operar de esta empresa. La sede de la Fundación Centro Histórico, que trabaja vinculada y a la par de su inmobiliaria, se ha trasladado hace pocos años a la colonia Pensil, una colonia popular que sufre los procesos de la presión inmobiliaria y especulación por ubicarse en un área de fuerte desarrollo y reciclamiento, -toda esa parte de la ciudad que se ha dado en llamar Nuevo Polanco-, en las colonias Granada e Irrigación, y donde Carlos Slim ha fundado un verdadero emporio urbano sede de centros comerciales y las sedes de corporativos de sus empresas líderes como Telcel, Carso e incluso el Museo Soumaya. Al parecer el interés en el acompañamiento socio cultural de la transformación urbana ha desplazado su centro de operación del centro histórico -décadas atrás-, ahora, hacia las colonias cercanas a estos enclaves de movilidad económica y financiera.

Se ha observado que en los procesos de revitalización de las áreas centrales se promueven transformaciones motivadas por visiones e intereses que enfrentan objetivos distintos y en unos casos antagónicos, mismos que pueden ir de las intervenciones para salvaguardar valores arquitectónicos, de recuperación de los valores culturales, identidad histórica e imagen de la ciudad, o por el contrario, enfocarse en mejorar las condiciones socio económicas de colectivos urbanos existentes. Coulomb (2009) reconoce distintos objetivos, más o menos explícitos, para el centro; a veces confusos, cuando no son contradictorios y plantea la pregunta: ¿Que significan un conjunto de conceptos que nos hemos acostumbrado a utilizar para definir la intencionalidad que nos mueve a intervenir en el centro?. Es importante detenernos a pensar de qué hablamos cuando decimos redensificar, reciclar, revalorizar, rescatar, así como rehabilitar, revitalizar o remozar.

Bajo el dominio del modelo de urbanismo que privilegia al mercado y la dimensión económica a través de transformaciones cosméticas para transformar la imagen y dinámicas relacionales de lugares, y convertirlos en escenarios aptos para las inversiones, se distinguen algunos efectos excluyentes. Este modo de producir la ciudad que impulsa transformaciones en el paisaje urbano y espacio

público, genera procesos de segregación -tanto social como espacial-, ya que las reglas que organizan el espacio urbano son básicamente patrones de diferenciación social y de separación. En las últimas décadas, siguiendo a Teresa Caldeira (2007), el nuevo patrón de segregación espacial sirve de base a un nuevo tipo de esfera pública que acentúa las diferencias de clase y las estrategias de separación. Estas “diferentes clases sociales viven más próximas unas de las otras en algunas áreas, pero se mantienen separadas por barreras físicas y sistemas de identificación y control” (Caldeira, 2007:308:309), lo cual se hace evidente en los contrastes y separaciones entre manzanas, calles o edificios en el centro histórico y en casos de rehabilitación urbana como la Alameda Central o la calle peatonal de Regina en el Centro histórico de la Ciudad de México.

En 1990 se formalizó el Contrato Constitutivo de creación del Fideicomiso Centro Histórico CdMx, de carácter privado. En 2002, se convirtió en un Fideicomiso Público. En ese entonces, instituciones académicas como la UNAM y el IPN realizan en conjunto un diagnóstico para establecer estrategias de acción que reviertan el deterioro y abandono que por décadas tuvo el territorio. En 2001 se firma un acuerdo de rescate del centro, siendo Andrés Manuel López Obrador el jefe de gobierno. Se conforma un Consejo Ciudadano integrado por personalidades del medio académico y cultural; asimismo se establece la vinculación con empresarios como Carlos Slim. El acuerdo establece la prioridad para mantener el Centro Histórico como un lugar de convivencia pública y atractivo turístico. Se inician trabajos para rehabilitar inmuebles y algunos propietarios privados compran lotes o edificios para echar a andar negocios inmobiliarios.

Víctor Delgadillo señala que, “[...] Éstos son territorios urbanos habitados y vivos que, como el resto de la ciudad son objeto de disputa. La apropiación, la relación de identidad, el acceso y el disfrute de estos espacios urbanos locales son desiguales entre los distintos actores” (Delgadillo, 2016). El escenario turístico del Centro Histórico suele destacar lo que puede convertirse en producto consumible y vendible, extraído de la vida local o cotidiana. En este sentido, no toda la realidad puede convertirse en producto de consumo estandarizado. ¿Quién decide qué se extrae? ¿Cómo se distinguen los rasgos destacables? ¿De qué manera se dan los procesos y mecanismos de segregación y expulsión, de aquello que no cabe en cierta idea de ciudad o de Centro Histórico? El riesgo en una parte es convertir en escenario falso una realidad compleja; en otra, estas concepciones pueden convertirse en tragedias humanas, que de igual manera seleccionan paisajes, prácticas e individuos. Es una puesta en escena que va desplazando los usos y las formas cotidianas por extractos caricaturizados. Procesos que barren la vida y desplazan a sus actores. Ya que, “la rehabilitación del patrimonio urbano es selectiva, lenta, limitada, focalizada y no ha sido integral, pues se continúan privilegiando las acciones físicas en muy selectos territorios urbanos; y la política

pública refuerza las tendencias de segregación urbana” (Delgadillo, 2016).

Cuando se analizan las motivaciones de los inversores inmobiliarios, señala Chris Hamnett que “el sector privado, con conocimiento de causa, no realiza inversiones no rentables, sin importar lo socialmente loables o deseables que puedan ser [...]” (2003:14), [...] Quienes invierten en respuesta a los estímulos que ofrecen estas estrategias lo hacen motivados por objetivos que no son ni la generación de empleos, ni el mejoramiento de la calidad de vida de las ciudades de destino, sino, lisa y llanamente, la posibilidad de aprovechar las ventajas que cada ciudad puede ofrecer para realizar buenos negocios. Cada día más administraciones urbanas promueven estrategias, muchas veces mediante ambiciosos programas de cosmética urbana, que se considera un componente imprescindible para promover a la ciudad respectiva en la vitrina de la red global de ciudades. Por ello mismo, los destinos inmobiliarios más ofrecidos incluyen escenografías urbanas que buscan mejorar el marketing internacional de la ciudad. Y son justamente esos destinos los que resultan más atractivos para los capitales móviles, teniendo en cuenta los retornos que las propias estrategias de competitividad urbana se encargan de ofrecer. Esto, por supuesto, les otorga poca importancia a temas como la vivienda popular o la infraestructura básica para los sectores más desamparados (De Mattos, 2007:11). Los añejos rezagos en materia de tenencia y regularización de propiedades, edificios en estado de mantenimiento precario bajo regímenes de rentas congeladas, o inmuebles viejos completos convertidos en bodegas, son algunas problemáticas constantes que no encuentran momento para resolverse.

En entrevista realizada en octubre de 2019 con un administrador y desarrollador del Centro Histórico, éste distingue dos lógicas distintas entre los inversionistas que ven al centro como un potencial activo de retorno de inversiones en el sector inmobiliario: aquéllos grandes capitales que son fondos de inversión, a menudo globales, que se asocian o invierten en productos masivos, de manzanas completas o fusión de lotes, asociados a cadenas o franquicias comerciales transnacionales y, por el otro lado, aquéllos pequeños o medianos inversionistas que en esquemas de viviendas que no sobrepasan los 12 o 18 departamentos, rehabilitan inmuebles como negocios a escala más local. Los primeros difícilmente se acercan al centro, comenta Rodrigo:

[...] el centro es como un puercoespín, una tortuga con un gran caparazón que da miedo a los inversionistas, les causa pánico pensar en lidiar con organizaciones sociales y de vecinos, todo el papeleo y los trámites administrativos para licencias, permisos y regularizaciones, se tiene en suma también un gran estigma e ignorancia de qué es y cómo vive el centro.

En los últimos años, el fenómeno del desplazamiento de población⁹⁰ se da en gran medida por una creciente especulación inmobiliaria de pequeños o medianos proyectos, que opera adquiriendo inmuebles y edificios completos que una vez restaurados y puestos en valor, expulsan a las poblaciones de menores ingresos para recibir a nuevos residentes que puedan pagar incrementos en rentas y convivir con restaurantes, antros, servicios y comercios especializados a la vocación turística.

Anota Emilio Pradilla como los centros históricos de las metrópolis, sobre todo los de aquellas que datan del periodo colonial, poseedoras de una mayor riqueza de patrimonio arquitectónico, han sido “revitalizados” y “puestos en valor”, convertidos en ocasiones en verdaderos escenarios teatrales para el disfrute de los visitantes extranjeros y la acumulación de capital del sector turístico transnacional, que en muchos casos mantiene el manejo de los recursos monetarios por fuera de los circuitos locales. Estas acciones son planteadas como políticas públicas prioritarias por los organismos multinacionales y adoptadas por los gobiernos nacionales y locales, como otra tabla de salvación de las economías metropolitanas ante la pérdida de dinamismo, pero sólo dejan en manos de los sectores locales de pequeños y medianos emprendedores una muy limitada derrama de ingresos. Es recurrente que estas actividades sean centro del debate y, aun, del conflicto entre actores sociales debido a los impactos destructivos que tiene el turismo y las empresas que lo explotan, sobre el patrimonio arquitectónico (Pradilla, 2018:657). Es muy reciente la modesta aportación de impuestos de las empresas y plataformas de renta temporal de inmuebles habitacionales y no hay reglas de operación ante estos fenómenos empresariales crecientes que transforman el barrio.

El Centro Histórico de la Ciudad de México se oferta como un sitio atractivo de vivienda diversa y usos mixtos, de calles peatonales con inmuebles restaurados o nuevos, de buena calidad y que tienen su mercado potencial en las clases medias y altas y, sobre todo, en extranjeros temporales que desean vivir la intensidad de la vida urbana desde el corazón de la metrópoli. Esta idea y esta imagen conviven y contrastan en el paisaje de viviendas deterioradas, tugurizadas y vecindades como formas tradicionales de habitar el barrio.

La desaparición de comercios locales, algunos de ellos emblemáticos por lo que representan en la memoria del lugar, son desplazados para dar paso a

⁹⁰ En la Ciudad de México desde hace tres años se ha incrementado el fenómeno del desalojo tipo “de inquilino”, según información de la oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat, y la 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio del Centro Histórico, desde 2014 hasta febrero de 2019, se han realizado 16 646 desalojos con uso de la fuerza pública, más de tres mil por año. De 2012 a 2018, en la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX se registraron 293 quejas relacionadas con el tema de desalojos.

restaurantes y establecimientos mercantiles especializados, hoteles o centros comerciales que hacen uso del espacio histórico como artículo de consumo. Fuentes de empleo y lugares de vivienda son desalojados haciendo uso de mecanismos jurídicos que atropellan el derecho y el cumplimiento de contratos aún no finalizados, o haciendo uso de formas de acoso y maltrato a residentes, que van desde la presencia policial en resguardo de las viviendas y edificios hasta el corte de servicios, el abandono en su mantenimiento e inclusive el uso de la fuerza para ejecutar desalojos arbitrarios. Los nuevos esquemas comerciales y de servicios han de cumplir con ciertas reglas mínimas que aseguren la inversión y tienen como objetivo un mercado que exige eliminar riesgos al consumidor, de acuerdo con normas y parámetros de seguridad real y simbólica. El conflicto enfrenta crecientemente a los trabajadores desalojados y a otros sectores de vecinos de las áreas renovadas, cuya habitabilidad es destruida, contra el capital inmobiliario-financiero y los gobiernos locales que realizan la “renovación urbana” o la facilitan (Pradilla, 2016:656).

Los procesos de rehabilitación urbana y la lógica de la actividad económica de la ciudad dependen, en gran medida, del sector de la construcción y el desarrollo inmobiliario. El Centro Histórico ha sido un espacio que por décadas ha limitado la inversión pública en cuanto a mejoramiento de infraestructura y servicios —sin una política sólida y fuerte que incentive el fortalecimiento y aumento de vivienda y residentes—, a ciertos enclaves muy focalizados. El sector privado ha limitado igualmente sus acciones a ciertos lugares, seguros, para invertir evitando confrontaciones con grupos sociales “problemáticos” y muy arraigados en el territorio. En entrevista con una funcionaria del gobierno en la administración local, ella describe la importancia de la inversión y revitalización de inmuebles y cómo ésta impacta en la calidad de vida del barrio, la imagen urbana y la seguridad:

[...] en los últimos años ha crecido la oferta de vivienda temporal en esquemas como Airbnb, se han rehabilitado inmuebles completos que antes eran bodegas o espacios comerciales de electrónica, por ejemplo en [el] Barrio Chino es muy importante este cambio de uso ya que tiene impactos positivos en la restauración, conservación de inmuebles y activación de la vida pública de entrada y salida de gente durante todo el día en espacios que antes estaban abandonados.

Este testimonio es contrastante y difiere de cómo algunos grupos de vecinos ven en estos esquemas comerciales de ocupación temporal una amenaza ante el desplazamiento e incremento del costo de las rentas en el centro de la ciudad. ¿Cómo compatibilizar y crear acuerdos responsables entre la necesaria activación económica del barrio, salvaguardando la vivienda ocupada?.

Como un repaso del proceso de rehabilitación del centro, que comenzó de manera más constante por allá de la década de 1980 del siglo pasado, recordemos que fue durante el periodo 2002 al 2006, -cuando fue jefe de gobierno del entonces Distrito Federal, Andres Manuel Lopez Obrador-, se rehabilitaron más de 100 mil metros cuadrados en calles de la denominada Zona Financiera del centro. A partir de 2007 estando al frente del gobierno de la ciudad Marcelo Ebrard, la Secretaría de Obras y Servicios, da continuidad a esta estrategia e inicia trabajos de obra pública en el poniente y oriente del perímetro A. Mediante acciones como: la sustitución de redes generales de agua potable, drenaje y conexiones domiciliarias; cambio de instalaciones de alumbrado, telefonía, semáforos y cámaras de seguridad. Restitución de banquetas y arroyo vehicular con acabado estampado en concreto hidráulico de alta resistencia. Incorporación y reordenamiento del mobiliario urbano. Ampliación de banquetas y habilitación de cruces seguros. Rehabilitación de 34 fachadas de edificios históricos e iluminación de la plaza Tolsá, el templo de Santo Domingo, el templo de la Santísima, el templo Regina Coelli y el Museo del Estanquillo, así como la colocación de 900 árboles. Tan solo el Programa de Rehabilitación en Calles del Centro Histórico (2007-2009) sumó 150 mil metros cuadrados en 19 calles del sur-poniente y oriente del centro (Uruguay, República de El Salvador, 5 de Febrero, Isabel la Católica y Bolívar en la zona poniente y Corregidora, Correo Mayor y Venustiano Carranza en la zona oriente, así como el Corredor Cultural Regina), con una inversión aproximada de \$535 millones de pesos de recursos públicos (Martínez, 2009:48). El Programa de rehabilitación de calles, ha sido a lo largo de los años, el de mayor visibilidad e impacto en las transformaciones urbanas, ya que provee a las arterias de circulación, tránsito y paseo, de servicios y equipamientos básicos que tienen gran impacto en la imagen urbana y en el entorno a través de la restauración de fachadas de edificios privados y públicos.

La parte sur de la Alameda central tiene un largo historial especulativo (Gonzalez Mendez, 2005), se trata del polígono que comprende el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del año 2000, en 64 manzanas, delimitado por la Av Juárez, Eje Central, Arcos de Belén, Chapultepec y Balderas. Ya desde el periodo de la regencia de Ramón Aguirre (1982 a 1988) se hablaba de generar un "pequeño Wall Street" o un "pequeño Manhattan", en los vacíos que había dejado el terremoto de 1985 en esta parte de la ciudad, en un aproximado de 93 Ha. Desde entonces y hasta el 2001 se pusieron en marcha al menos 10 estrategias desde distintos objetivos como la reconstrucción, el desarrollo financiero o el ordenamiento urbano a través del Fondo Nacional de Reconstrucción, el Programa de Renovación Habitacional Popular (1985), el Fideicomiso Alameda (1991), el Proyecto Alameda (1993), el Plan Maestro Alameda (1996) y Programa Parcial de Desarrollo Urbano Alameda (2000) impulsado por el Gobierno del Distrito Federal.

El proyecto que mayor impacto y fuerza tuvo, fue impulsado en 1993 por el ex regente Camacho Solís y la empresa inmobiliaria Reichmann International, el cual planteaba construir en 13 manzanas, 6 de las cuales tenían frente hacia la Alameda Central, 3 torres de oficinas de alto nivel financiero, comercios y vivienda. La estrategia pretendía reunir inversiones por mil millones de dólares, sin embargo grandes movilizaciones y la oposición de los vecinos y de instituciones públicas, unos en defensa de la transformación radical del barrio y los otros en defensa de la alteración a las normas patrimoniales. Así como la clara especulación de los inversionistas y la exposición pública de ciertas cláusulas abusivas por parte de los privados en el contrato firmado entre el Departamento del Distrito Federal y la inmobiliaria, lo echaron abajo.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano Alameda (2000) comenzó a cosechar sus frutos en términos inmobiliarios y de inversión. La cartera de proyectos que se integró durante el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, dio como resultado la construcción en 2002 del hotel Sheraton, -ahora Hilton-, en parte de estas manzanas sobre Av. Juárez frente a la calle Dr. Mora. El hotel costó 90 millones de dólares de los cuales, 70 fueron invertidos por la empresa Interpress y el resto financiado con un crédito de Bancomext. A esta inversión siguieron la nueva sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Tribunal Superior de Justicia del DF, el Archivo General de Notarías, la Plaza Juárez (2006 y 2007), Puerta Alameda (2006) y el Museo Memoria y Tolerancia (2010).

El periodista Jose Gonzalez Mendez, cita a Alfredo Gutiérrez Kichner, director del Fideicomiso Alameda entre 1998 y 2001, en alguna entrevista concedida al periodico La jornada en septiembre de 2006, donde asegura que el monto invertido en esos inmuebles es el mismo que comprometió Reichmann en 1996, una vez que redujo su proyecto de 13 a 3 manzanas y su inversión pasó de mil a 500 millones de dólares:

"Lo que se ha invertido hasta ahora en la avenida Juárez ronda 500 millones: el Sheraton costó 90 millones, el Grupo Dhanos invirtió 50 millones en vivienda en las calles de Revillagigedo y Artículo 123, Puerta Alameda costó 50 millones y Plaza Juárez 300 millones". Reichmann aceptó el compromiso de organizar la inversión, debido a un "incentivo" de Camacho Solís y el gobierno federal que habrían de adquirir 40 por ciento del producto final. *"Sin embargo, el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas determinó que era imposible financiar esa inversión, pues en 1997 se le retiró al GDF la posibilidad de contratar deuda en moneda extranjera, cuestión que incluso para el gobierno federal resultaba inviable".* Bajo este escenario, *"La opción fue sustituir la compra de ese 40 por ciento de la obra terminada por incentivos fiscales (como el predial) y bursatilizar el uso del suelo, pero Reichmann no quiso seguir (su negocio se cayó), porque tenía pactadas ventas de oficinas con la SRE, Hacienda y el GDF, por lo que el costo de su inversión estaba garantizada".*

El proyecto original de hacer oficinas continuó pero ahora la inversión sería pública, encabezada por el GDF y el gobierno federal. Por su parte el gobierno de Andrés Manuel López Obrador pagó 80 millones de dólares y recuperó en 2003 los predios que Reichmann había comprado en esas tres manzanas, lugar donde Carlos Slim invertirá en lo que se dio en llamar Proyecto Alameda. Toda esta serie de inversiones revaloraron el suelo, cuando comenzó esta etapa del desarrollo el metro cuadrado costaba 500 dólares, ya para 2006 rondaba 10 mil dólares, en este periodo el precio de los inmuebles se incrementó mil por ciento. Hasta 2000, de acuerdo con el GDF, la inversión pública y privada en el corredor Reforma-Alameda-Centro Histórico fue de 11 mil millones de pesos. En 2006 de 85 mil millones, lo que representará 15 millones de metros cuadrados edificados. En 94 proyectos específicos. De acuerdo a una serie de textos, libros, documentos y notas consultadas del periódico La Jornada y Semanario Proceso, entre otros.

Plaza Juárez⁹¹, desde su inicio, como megaproyecto, fue criticado y observado por distintos sectores de la sociedad que en ese momento, reprobaron una inversión pública tan onerosa en vinculación y beneficio no solamente de la ciudad sino de intereses de grupos privados con gran poder económico tanto en lo inmobiliario como en el campo del diseño urbano y arquitectónico. El GDF adquirió por 70 millones de pesos los predios que en ese momento ya pertenecían a la firma canadiense Reichmann International (Torre Mayor). Se adjudicó sin ningún tipo de concurso a Ricardo Legorreta el diseño y ejecución del proyecto. Si no hubiese intervenido Guillermo Tovar, ex cronista de la ciudad, no se hubiese considerado en el proyecto de conjunto el ex-templo de Corpus Christi (el cual data del siglo XVII, como primer convento de clausura que permitió el acceso a la educación de las mujeres indígenas, y más tarde fue escuela para sordomudos). Tras su remodelación el templo es la sede del acervo histórico del Archivo de Notarías de la Ciudad de México, ahí se encuentran los testamentos de Sor Juana Inés de la Cruz y de Hernán Cortés y cuenta con un centro de información turística), el cual fue restaurado en 2004 con supervisión del INAH y donde el FCHCM invirtió 14.5 millones de pesos. El proyecto Alameda incluyó la intervención en la Av Juárez, y las calles de Dolores, José María Marroquí, Independencia y Luis Moya, donde se demolieron 11 edificios dañados por el sismo de 1985 o en estado de abandono. Slim también participó en el proyecto y el financiamiento con otras de sus propiedades, entre ellas el Hotel Bamer. Según la revista Real Estate, la parte comercial y hotelera de la zona estaba anclada en

⁹¹ Conjunto de edificios en altura para oficinas y equipamientos públicos (Tribunal Superior de Justicia del DF, Secretaría de Relaciones Exteriores y Juzgados de lo Familiar) y privados (Museo Memoria y Tolerancia), departamentos y comercios. En una superficie de 27,300 m² y una inversión de 300 millones de pesos por parte de la administración capitalina, mientras que la iniciativa privada y otros organismos públicos invertirán 20 mil millones de pesos).

Parque Alameda con Danhos y con el hotel Sheraton / Hilton Centro Histórico. Venía también toda la recuperación de Plaza Alameda que era un proyecto público-privado en donde participaron Carso, los Shabot y el GDF.

Puerta Alameda⁹², fue en 2003, un parteaguas en términos de diversificar una oferta de vivienda unifamiliar contemporánea de medianos y altos ingresos o para viajeros de negocios en el centro de la ciudad, en el marco del megaproyecto Alameda. En sus primeros meses en el mercado, rompió récords de venta en el mercado inmobiliario. Este desarrollo habitacional y de usos mixtos en plantas bajas estuvo a cargo de la Desarrolladora del Parque, bajo la firma de arquitectos Serrano - Monjarez. Su desarrollo se estableció en 3 fases, la primera en un edificio de 16 niveles con 80 departamentos y espacios comerciales en la planta baja combinados con 10 niveles de estacionamiento que ya existían abierta en 2006. La segunda en un edificio de 18 niveles con 2 niveles subterráneos para estacionamiento. Y la tercera un edificio de 18 niveles y medio con un total de 395 departamentos, de los cuales unos 350 son de una recámara. En la revista Construcción y Tecnología de Octubre 2006, en una entrevista al Arq. Juan Pablo Moisés Drijanski, asesor inmobiliario del conjunto, expresa que Puerta Alameda *“se concibieron departamentos de 45 a 95 m² en nivel medio-alto, con amenidades como alberca, cafetería, sala de cine, pensados para personas solas o pareja sin hijos los cuales harían uso de la alberca, gimnasio y una serie de usos asociados a galerías de arte entre otros”*.

Para la observación de los procesos de transformación y el surgimiento de nuevos espacios asociados a la rehabilitación de la Alameda Central, fue visitado y analizado, un caso notable de inversión y transformación de un espacio privado: el edificio que alberga desde el año 2015 al Barrio Alameda,⁹³ un complejo comercial que mediante la estrategia de reciclamiento de un edificio histórico, dio paso a albergar ahora restaurantes, bares, galerías y oficinas en una oferta diversa de consumo orientado a turistas y visitantes temporales. Entre sus objetivos como propuesta empresarial se encuentra: “aportar nuevas perspectivas para la cultura contemporánea y crear un modelo de recuperación urbana a partir del apoyo a nuevos emprendedores que apuesten por la cultura mexicana”.

⁹² El proyecto se desarrolla sobre un predio de 6,809.96 m², el cual incluye la fusión de inmuebles anteriores, ubicados en las calles de Revillagigedo 18, Independencia 59 y Luis Moya 19, 23 y 11. El conjunto tiene un total de 665 departamentos, desarrollado en tres fases que constan de cuatro edificios. Área de 753,473.729 ft², construcción total 78,675.90 m² y estacionamiento: 13,385 m². Fase 1: 7,119.09 m²; Fase 2: 17,985.84 m²; Fase 3: 40,185.93 m².

⁹³ Se trata del edificio ubicado en la calle Dr. Mora 8, construido en 1920 por un médico alemán y que tuvo en su origen un uso para despachos y consultorios, después de un proceso fuerte de abandono y desocupación, es restaurado y convertido en espacio comercial por el grupo ACHA (Alameda y Centro Histórico Administradores), empresa dedicada a rehabilitar espacios en el Centro, tiene en su haber el caso del edificio de viviendas ubicado en la calle Revillagigedo 44.

Este espacio comercial rápidamente se convirtió en referente y modelo para establecer giros similares (como el Mercado Independencia en 2016), en esta parte del centro, la rehabilitación de la Alameda fue un elemento muy importante que consideraron los inversionistas para elegir la ubicación de este espacio. En voz de uno de los socios⁹⁴ que impulsó y actualmente administra este espacio:

[...] éramos un grupo de amigos, conocidos, interesados en el Centro Histórico, nos ofrecieron el inmueble en 2013 y llegamos a un acuerdo de ocupación a largo plazo para rehabilitar Los locales se ocuparon muy rápidamente y pudimos dar certeza del regreso de la inversión a los inversionistas. Los propietarios de los dos edificios contiguos sobre la calle Dr. Mora nos ofrecieron su compra por 200 millones, a lo cual no estuvimos interesados ya que nuestra apuesta es por pequeños o medianos proyectos en todo el polígono del centro, no concentrar grandes inversiones en un solo lugar.

Para transformar el inmueble y echar a andar el nuevo negocio, fueron instados a salir de las oficinas, locales y despachos, algunos trabajadores que tenían su sede en este lugar. Los procesos de terminación de contrato de arrendamiento en este caso tuvieron un tiempo y un acuerdo con los locatarios, mismos que fueron cumplidos por las partes. Nos comenta su actual administrador y uno de los creadores del proyecto que no se utilizó la violencia ni prácticas ilegales. Comprendiendo la difícil situación que implica para los que se van, el buscar un nuevo sitio y tener el suficiente capital para hacer una mudanza y acondicionar un nuevo espacio. Es curioso, como el nombre de un nuevo proyecto con este perfil, utilice o recicle el término de “barrio” donde está ubicado, aunado a que la connotación de la palabra barrio tiene asociaciones con lo popular -el modelo de negocio responde a lo contrario-.

Entre algunos vecinos organizados, críticos a este tipo de proyectos que perciben como amenaza, se han organizado protestas que abanderan expresiones como “Me sobra Barrio”, en alusión directa a esa sensación de apropiación del nombre. Lo cual abona a la relación de tensión entre éstos.

Otro de los enclaves que tuvo una gran inversión económica y de creatividad empresarial, en tanto se pretende la transformación del barrio desde el punto de vista inmobiliario a la par de un cambio en los estilos de vida, prácticas culturales y nuevos perfiles de residentes, -aptos a un nuevo esquema de consumo urbano-, fue la parte surponiente del centro. El polígono entre las calles Izazaga, Eje Central, Mesones y 20 de noviembre, nombrado en el Plan de Manejo del CH como Regina-Vizcaínas, en este lugar la Fundación del CH mostró

⁹⁴ Rodrigo Hassey es un joven administrador y empresario que vive en el centro desde 2009, se mudó para ocupar y rehabilitar una propiedad familiar en la calle República de Cuba, que se encontraba en muy mal estado de conservación bajo el esquema de rentas congeladas.

interés por la aplicación de una estrategia particular. La estrategia de activación de sus intereses en esta parte del centro, tuvo como paraguas la creación de un distrito que bajo el nombre de un “Corredor cultural”, se impuso, ligado a programas públicos de rehabilitación urbana.

En 2001 se crea la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México A.C, con una aportación de Fundación Telmex de 100 millones de dólares, otros 50 millones de dólares de la fundación del Centro Histórico y 350 millones de dólares que aporta grupo Carso. Así mismo se crea la empresa Centro Histórico S.A de C.V, cuya actividad primordial es la adquisición, enajenación, posesión o arrendamiento y comercialización de todo tipo de inmuebles en el Centro Histórico.

La Fundación, es uno de los actores claves, junto con el gobierno capitalino y federal, en la implantación de planes para la revitalización del centro. Entre sus objetivos están “el impulso de la dinámica artístico-cultural y el desarrollo de un proyecto inmobiliario”. La Fundación -a través de INCARSO- ha adquirido en el centro histórico aproximadamente 66 inmuebles, mismos que han rehabilitado e ingresado al mercado inmobiliario. De entre los proyectos de la Fundación, existen varios que destacan por sus propuestas, muchas de ellos en el enclave Regina-Vizcaínas:

El hotel Virreyes está ubicado en la Avenida Izazaga #8, cerca del metro Salto del Agua. Es un edificio neocolonial construido en 1947 y que fue adquirido en 2003 por la Fundación del Centro Histórico. El Virreyes tuvo su renacimiento como centro de fiestas y reuniones hacia la primera década de los años 2000, co-habitaban una curiosa mezcla de artistas rentando un cuarto para su estudio, estudiantes y viajeros de todo el mundo en precios módicos y un ambiente bohemio, alternativo y cosmopolita, que lo hacían muy atractivo. “...jóvenes artistas que, por precios que iban de los 3,550 hasta los 4,740 pesos mensuales, podían hacer de este lugar su residencia...” En 2018, después del sismo de 2017, el Hotel pasa a manos de la administración de la cadena Selina, la cual tiene locaciones en otras partes de México como la ciudad de Oaxaca, Cancún, Playa del Carmen, Puerto Escondido y Latinoamérica como Costa Rica, Guatemala o Panamá. Esta cadena de hoteles especializa aún más la oferta de huéspedes, a quien llama ‘nómadas digitales’, cuenta con habitaciones compartidas o individuales (desde litera compartida por 7 dólares a suite privada), bar y co-working para huéspedes o usuarios visitantes. Los huéspedes tienen acceso al Playground, el restaurante insignia de Selina, una sala de cine, restaurante, librería, área de cocina comunitaria, así como a las distintas fiestas y eventos diarios.

El hotel Señorial, se encuentra a un lado de la Plaza Vizcaínas, es un hostel que de igual manera selecciona cuidadosamente los perfiles para albergar, en las páginas de la Fundación del CH, dice preferir a jóvenes extranjeros, artistas y estudiantes, los cuales pueden residir en el lugar por precios que rondan los 6 mil pesos mensuales.

El hotel Balmer frente a la Alameda Central fue adquirido en 2003, y su remodelación se realizó con el fin de ofrecer departamentos exclusivos que atrajeran a una clase social con mayor poder adquisitivo.

La casa Mesones, en el núm. 54 de la misma calle, ofrece asesorías psicológicas y actividades para el desarrollo humano dirigidas a la población que habita en el Centro Histórico, en un afán por propiciar “*el saneamiento social, reducir los niveles delincuenciales y acabar con una imagen deteriorada que inhibe el desarrollo económico*”.

La extinta Casa Vecina, fue un espacio cultural sobre la calle Regina, que en un principio albergó proyectos culturales dirigidos según los intereses y necesidades de los vecinos de la calle, durante el tiempo en que esta estuvo en proceso de remodelación. Sin embargo, un cambio de administración abrió las puertas a un nuevo concepto que apoyaba a artistas e investigadores interesados en el arte contemporáneo. Bajo esa línea, la Casa ofreció talleres, seminarios y espacios de exposición para aquellos que quieran sumarse a su propuesta. En 2019, la casa cerró sus puertas y ahora se rentan locales comerciales para la venta y consumo de alcohol. La planta baja de ese inmueble albergó por algunos años a la Hostería La Bota.

Asimismo, la Fundación ha invertido en proyectos como la habilitación del atrio de la Iglesia de San Francisco, la Casa TELMEX y la Antigua Bolsa de Valores, el Edificio “La Nacional”, el edificio de NAFINSA y el de YMCA, la Casa de los Condes del Valle de Orizaba “Casa de los Azulejos” y la Casa de los Condes de San Bartolomé de Xala, además de otros 55 edificios con departamentos de uso habitacional y comercial. Como parte de los proyectos público privados asociados a las inversiones, en 2012 se inauguró la Casa de la Memoria Indómita (inmueble en comodato bajo la coordinación de la Fundación Rosario Ibarra de Piedra) en la calle Regina. Se crea el concurso de ofrendas en regina y se coloca el jardín vertical en la fachada del estacionamiento de la escuela de gastronomía de la Universidad del Claustro de Sor Juana sobre la calle de Regina, frente al edificio que albergó la Clínica Regina. En 2013 la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México A.C, ya tiene actividades y sede en la colonia Pensil, abandonado el viejo territorio donde ha cumplido a cabalidad sus funciones de activación sociocultural hacia perfiles de nuevos residentes

temporales en el barrio especulado. Asegurando inversiones en activos inmuebles que ahora han diversificado su localización hacia las áreas conocidas como las Granadas y Nuevo Polanco.

En esta parte surponiente del perímetro A del Centro, como una serie de proyectos asociados y en el contexto de la rehabilitación de la calle de Regina en 2008. Se da la transformación de un equipamiento cultural a un espacio que pasa de ser un Teatro, a un edificio sede de oficinas de gobierno. Bajo la intervención y administración de uno de los organismos que más observaciones tuvo en su corta existencia y operación: la Agencia de Gestión Urbana.

El Teatro Vizcaínas, llamado así desde 1976, fue la antigua Carpa Apolo en los años 40, un edificio ubicado en la calle Dr. Jimenez #13 en uno de los frentes de la Plaza de las Vizcaínas en los terrenos donde alguna vez existieron carpas de comediantes de calle.

Después de un largo periodo de abandono desde 1992, el teatro fue adquirido en el año 2000 por el Instituto de Cultura del DF, hoy Secretaría de Cultura. En este edificio el Arq. y escenógrafo Alejandro Luna había planteado un proyecto de rehabilitación integral para convertirlo en una sala experimental de artes escénicas con características que permitiera acoger todo tipo de espectáculos de teatro, danza y multimedia para un amplio grupo de espectadores en el centro histórico.

Entre 2016 y junio de 2017, el Teatro pasa por una sesión de derechos entre instituciones del propio gobierno de la ciudad. El gobierno de Miguel Angel Mancera invirtió 70 millones de pesos en su adecuación como centro interactivo que tenía como mayor atractivo, una maqueta incompleta de la Ciudad de México de 234 m². El proyecto de remodelación estuvo a cargo del despacho Bandada! studio y coordinado por el Arq. Miquel Adrià. Dividido en tres niveles, el recinto estuvo equipado con proyectores de alta definición y un sistema especial de audio para ofrecer a 200 visitantes una experiencia sensorial. Sobre la maqueta se proyectaban dos video mapping, “Latido Milenario. Nuestra Gran Ciudad de México” y “México Tenochtitlan. Imperio de los Lagos”. Tras dos años de operación en 2019, este lugar fue destinado para albergar a la nueva Agencia Digital de Innovación Pública ADIP de la Ciudad.

4.3 Proyectos puntuales de renovación y predios en disputa

Los procesos de transformación urbana que se han ido describiendo, en los cuales se ejercen recursos públicos para mejorar las condiciones de la urbanización vinculados a proyectos de inversión privada, suelen partir de acuerdos mediante asociaciones que buscan unir esfuerzos públicos y privados para el mejoramiento de espacios urbanos, a los cuales se los considera inactivos

o deteriorados y donde se ha estudiado cuidadosamente un potencial de reactivación y ganancias resultantes. Esto encuentra un eco en el espacio histórico, simbólico fundacional más importante del país.

Paralelamente a los acuerdos que se establecen entre los entes públicos y los inversionistas se dan miles de pequeñas historias que en su mayoría representan pequeñas tragedias humanas. En pro de la modernidad, el progreso, la reactivación, la puesta en valor y la movilidad económica, los gobiernos locales invierten grandes cantidades de recursos económicos y humanos. La experiencia ampliamente conocida es que bajo esquemas de apertura plena al capital, a menudo inequitativos, poco claros o desregulados. Que no consideran normas de protección a la vivienda, y de respeto al derecho de las personas a vivir en los lugares que históricamente han habitado. Estos, terminan siendo una suerte de iniciativas público privadas de desplazamiento, que a su paso van barriendo, limpiando, transformando los lugares, y donde las ganancias resultantes -en una sociedad tan desigual- son retenidas por los poseedores del capital, que fácilmente y con impunidad pueden decidir dónde quieren ubicarse.

[Es en este sentido que] los modelos de ciudad y de urbanización, introducen esquemas arquitectónicos y comerciales en la imagen y en la estructura del entorno. Actores públicos y privados ponen atención en lo público como recurso urbano digno de “regeneración” o de “rescate” a partir de acciones urbanísticas en lugares centrales. El espacio público también interesa como recurso económico proveedor de rentabilidad para el mercado inmobiliario, financiero y comercial. La tendencia a la subordinación de lo público a lo privado y con el predominio de lo privado como interés general, altera el sentido colectivo de lo público como espacio de todos (Ramírez, 2015).

4.3.1 Clínica Regina⁹⁵

Hacia los años 2000, después de la creación de la Fundación CH. Se comienzan a sentar las bases de un proceso que 20 años después podemos constatar, fue la estrategia de una gran proyección de inversión en el tiempo. Este

⁹⁵ Ubicado en el número 25 de la calle Regina. Se trata de un edificio de cuatro niveles en un estilo Art Deco muy sobrio en su fachada pero donde domina un patio interior muy iluminado, gracias a que los pisos son de cristal, así como los puentes y entrepisos, -en una época se asociaba la ventilación e iluminación con la salud, la higiene y la limpieza-, esta característica lo hace muy especial. Este antiguo Hospital, fue de los primeros edificios en utilizar este tipo de materiales y tecnología en el centro histórico de la ciudad, cada vitrobloc vino de Francia en el tiempo de su construcción. La forma de planta rectangular, la rodea en cada piso una serie de accesorias que fueron quirófanos, habitaciones o consultorios.

apartado recupera parte del testimonio que bajo el esquema de entrevista semiestructurada, nos brindó Andres Mendoza⁹⁶ en diciembre de 2021.

En los años 90 el centro era muy distinto a lo que vemos hoy. El sismo aún se percibía como una tragedia reciente. Carlos Salinas había tomado la presidencia de México en 1988. El proceso de despoblamiento del centro se vivía de modo fuerte y cotidiano, las noches de calles vacías, de algunos niños jugando cascaritas coladera o frontón (este es un barrio de campeones panamericanos), personas haciendo drogas y tomando en la calle. Andres recuerda como un sitio especialmente conflictivo el callejón de mesones en la esquina con Regina, a una calle y media de su vivienda, donde los vecinos habían consolidado un tiro clandestino de basura, “el callejón de la muerte”, le decían. Era un lugar por el que era mejor no pasar. El centro era escenario de expulsiones, era común encontrarse personas con sus muebles afuera porque los habían desalojado, fue una etapa en la que a la par de los proyectos de vivienda y reconstrucción, también algunos propietarios que habían abandonado sus inmuebles, reconocieron la oportunidad de recuperarlos y expulsar a quien los habitaba. Es al mismo tiempo en el ámbito metropolitano el momento de una mayor expansión hacia el oriente en Chalco-Solidaridad, Ciudad Nezahualcóyotl, Ixtapaluca o Chimalhuacán, a donde muchos de los vecinos desplazados del centro se fueron a vivir. Un momento de grandes revueltas, plantones larguísimos en el zócalo, que permanecían por meses, de campesinos del sur, etc.

Andrés a su regreso, tras haber estudiado artes y cine en Barcelona, Paris y Berlin. Viviendo en los centros de ciudades históricas europeas y barrios como Raval (el barrio pobre, migrante y de reactivación cultural oficial en el centro fundacional de la ciudad) y Kreuzberg (sede del movimiento cultural de los 80). El centro de la ciudad de México se le reveló como un espacio complejo y fascinante que podría seguir procesos de integración multicultural, sin perder su complejidad, a la que él nombra como “un sitio vital; una babilonia llena de cosas, de comercio histórico, de informalidad cultural que va desde el cuadrante del privilegio hasta el popular, de lo turístico a la manifestación”. Tras toparse con un ambiente poco propicio para abrir un espacio artístico de residencias, galerías y lugar de encuentro y de eventos e intercambio con artistas de la Ciudad o del Mundo, acuerda con su abuela la posibilidad de abrir su espacio en la azotea del edificio familiar. En el edificio del Antiguo Hospital que fundara su abuelo el Dr. Jose Maria Cantu Lozano a principios del siglo XX.

⁹⁶ Gilberto Andres Mendoza Cantu es vecino de la calle Regina. Nació en el número 24, en el año 1964. Es artista plástico, promotor cultural, diseñador y fotógrafo. Ha participado en proyectos de diseño de producción cinematográfica y TV. Fundador de la Clínica Regina “Por una mejor atención a la Salud Cultural” en 1991.

En ese año de 1991, recibe el apoyo FONCA a Jóvenes Creadores, la primera generación de ese programa, el escenario era propicio para dar vida al proyecto de sus sueños. Comenzó con un taller artístico hasta convertirse en un espacio de encuentro de creadores, de espectáculos escénicos, de galerías y residencias. El edificio es actualmente una propiedad familiar, luego de que el abuelo muriera en 1973, termina un ciclo médico el uso del edificio para dar paso después de 1985 a manos de un tío que lo convierte en bodegas, talleres y viviendas de rentas congeladas o irregulares. Cuando el nuevo proyecto de la “Clínica Regina” se instala en los 90, llegan en este contexto de usos mixtos. La idea era generar un espacio de encuentro de jóvenes artistas no privilegiados o dentro del mercado del arte sino emergentes de la periferia y la diversidad. El objetivo era que funcionara como un “termómetro médico”, que pudiera medir lo que acontece en la cultura de la ciudad. Un proyecto de artistas para artistas.

El público al que atendía la Clínica era desde el cautivo (habitantes del edificio, al cual trataban de cuidar mediante políticas de convivencia que buscaban espaciar los eventos, los horarios y el ruido); el público que llegaba caminando, se enteraba de eventos por flyers o actualmente por redes sociales y; el público especializado por el tipo de evento o proyecto específico. Pero especialmente trabajar con el barrio. De ahí surgieron proyectos con la pulquería “la risa”, con la tortillería, con el café “jekemir” en promociones compartidas, talleres públicos en la calle y las plazas, danza contemporánea y bailes de salón en calle con maestros profesionales, un jardín del arte en Regina, entre otros. La asociación de vecinos del Corredor Cultural Centro Histórico - San Jerónimo han invitado a la Clínica a participar en su colectivo en las últimas fechas, es un esfuerzo de vinculación con autoridades y vecinos, que buscan recursos y apoyos para mejorar el barrio y activar proyectos culturales. Las actividades culturales tienden a generar tejido.

El barrio representa para este promotor un lugar diario de inspiración, los objetos, los colores, el comercio. Salir del metro y ver los edificios le indican que ha llegado, que este es su lugar, la comida en la calle -ahora tan estigmatizada- es un rasgo que recuerda desde sus años infantiles en los 60 y 70 del siglo pasado. Sin dejar de lado que lo han atracado, ha sufrido la violencia y sin dejar de lado que ésta nunca se ha ido del todo. Espacio conflictivo y núcleo fuerte de poder y de control en un espacio disputado.

Ya en los años 2000 después de la llegada de AMLO al gobierno de la ciudad y de la invitación a Slim como empresario estelar al centro histórico, comienza a imponerse con mayor fuerza, la idea de “rescate del centro”. En Regina se da la compra de varios edificios, lo cual implicó una serie de desalojos. Estas acciones marcan el comienzo de un proceso muy fuerte de transformación.

La Fundación Centro Histórico como el brazo socio-cultural de la inmobiliaria, vio desde estos años, un potencial “cultural” en el territorio. Muchos inmuebles podrían ser rehabilitados para ofertar vivienda media para artistas, extranjeros y quien quisiera tener una experiencia en pleno corazón de la capital en proceso de transformación, departamentos amplios, de techos altos, balcones etc... Los primeros departamentos se anunciaban como “ideales para artistas”, la Fundación busca acercamiento con los promotores de la Clínica Regina, para incorporarlos a su proyecto cultural o “de promoción de los lugares que estaban comprando en esta calle o cercanos a esta, como izazaga, mesones y vizcaínas”. Uno de los sobrinos de Slim, Pablo Aboumrad,⁹⁷ a quien le habían encomendado el “nuevo” proyecto comunitario junto con Antonio Barquet que sería el futuro director de la Casa Vecina⁹⁸ ubicada en Regina y el callejón de Mesones invitan a Andres a ser parte de este nuevo proyecto cultural. Aquí extraigo una parte de un artículo periodístico aparecido en el periodico La Jornada en 2006:

“Hasta la aparición de Casa Vecina el callejón era intransitable, lleno de basura, perros famélicos y uno que otro teporocho. Ahora está limpio, se está repavimentando, inclusive la pulquería que sobrevive en la esquina se conserva decorosa; es sin duda una revitalización urbana y humana. Las actividades de Casa Vecina se suman a las que desde hace varios años está llevando a cabo la fundación, con el programa de recuperación de oficios y la creación de nuevos, que realiza conjuntamente con el gobierno de la ciudad y diversas instituciones, como la Casa de la Música Mexicana, el Teatro del Pueblo, el Centro Comunitario Lagunilla-Peralvillo-Tepito y el Museo Nacional de las Culturas, coordinado todo ello por la encantadora Mali Haddad.... Aloja talleres que imparten a la comunidad: grabado, serigrafía, reciclado de prendas y accesorios, cartonería, sonido, voz y canto, pintura, y para niños, guitarra, teatro de sombras, música y muchos más, “que están, pasito a pasito, ampliando su visión del mundo” (Ángeles González Gamio en Periodico La Jornada del domingo 4 de junio de 2006)

El edificio de Casa Vecina se encuentra al centro del Corredor Regina, ese callejón sucio y estigmatizado que en sus plantas bajas tenía una tortillería, pollería, peluquería y tintorería, antes de la modificación hacia centro cultural. Los niveles de arriba estaban abandonados, lugar de mercancía robada. El objetivo

⁹⁷ Casa Vecina, un espacio cultural que abrió la Fundación del Centro Histórico entre 2002-2003, en una antigua casona del siglo XIX. Su director fue Antonio Barquet y Christiane Hajj, el coordinador de literatura, Antonio Calero y otros colaboradores como Blanca Espinosa, Iván Edeza y Andrés Mendoza.

⁹⁸ Fue Director Cultural de la Fundación del Centro Histórico y de la Fundación Telmex en el Proyecto de Rescate del Centro Histórico 2000-2006. Es ingeniero industrial (U. Anáhuac), Historiador del Arte (U. Iberoamericana), Maestría en City Planning (Boston U.) Es LEED AP y LEAD Fellow del Colmex. Trabajó en la Secretaría de Medio Ambiente y Energía del Estado de Massachusetts en proyectos de rescate de ríos. Formó y fue Presidente de la sociedad de alumnos del departamento de Planeación Urbana de la Universidad de Boston. Participó en varias propuestas de desarrollo inmobiliarias sustentables y gestionó proyectos ambientales. Socio/fundador de AMANAT y Presidente de su Fundación Amanat IAP. Actualmente forma parte de Andrews Development.

inicial de este espacio fue generar un lugar de mediación entre los nuevos inquilinos de la Fundación y el barrio. A muchos de los primeros residentes los asaltaron e incluso les vaciaron los departamentos. Nos comenta Andres:

“...el arte es una vieja fórmula utilizada para entrar en barrios bravos y se utiliza a los artistas como parapeto, dado que cuentan con una mayor flexibilidad para convivir, comprender. Son menos cerrados y conservadores. Se los utiliza como parte de un proceso de -Invasión suave-”,

En 2007 hubo una convocatoria selectiva a vecinos, los reunieron en el bar “La Bota”, ese día acudió personal del FCHCM, ACH, la Secretaría de Cultura Elena Cepeda y personas del Gobierno Central de la ciudad. Sin consulta previa ni participación alguna, avisaron al público asistente sobre el inicio de una obra de rehabilitación, compartieron un video y renders del proyecto de peatonalización, “parecían calles de la zona rosa en su buena época, apoyo a proyectos culturales, -pintaron un mundo fantástico-”. Cuando después de dos años de obra se inaugura Regina, este vecino expresa: “parecía algo hermoso. Al fin está llegando la fortuna, después de hacer cultura con esfuerzos personales, parecía una ola llegando al centro”.

Sin embargo, hay un documental en el que se registran un par de testimonios de habitantes y vecinos promotores culturales de Regina, apenas la rehabilitación y transformación a Corredor Cultural. En una edición del Reto Docs DF, con sede en el centro en 2009, los residentes Margarita Quintero, Ehecatl entre otros comienzan a hablar de ya no reconocerse en este nuevo paisaje. Lo identifican como su barrio pero parece un escenario ajeno.

En algún momento de la entrevista Andres reflexiona que la cultura no choca con la vida cotidiana, puede convivir como política de buena convivencia. Sin embargo, reconoce que al 80% de la población no le interesa el arte aunque los artistas no lo acepten. Es difícil reconocer que lo que hacemos los artistas, no incide ni en una realidad social, ni económica, ni de convivencia. Somos un nicho entre nosotros. Recuerda alguna respuesta que le dio su vecina de Regina 25, cuando le explicaba que el proyecto de la Clínica pretendía traer actividades artísticas, benéficas “yo llevo 50 años de mi vida sin cultura y no la necesito”. Esto viene a cuenta, ya que es por una cuestión de ruptura e incomprensión familiar que el decaimiento y los problemas con mantener el espacio cultural en la Clínica comienzan a suceder. “Lo que sucede a los artistas es una gran incomprensión hacia afuera pero que comienza en los círculos más cercanos familiares, de ahí comienza la fricción del arte con la sociedad”, comenta .

Cuando muere la abuela, -quien había permitido a Andres, su nieto- 30 años atrás, la posibilidad de albergar talleres, galerías y eventos públicos

vinculados al arte y la cultura, todo cambió. La familia decide comenzar a cobrar una renta elevada por mantener el espacio cultural en funcionamiento. La renta fue subiendo a medida que los precios del mercado en las calle y en los edificios de Regina se iban revalorando, hasta que el monto resultó insostenible. Los argumentos de la familia eran que el proyecto cultural obstruía la revaloración del inmueble, entraba mucha gente rara y las inauguraciones las leían como fiestas sin sentido.

El terremoto de 2017 causó daños al inmueble, muchos de los bloques de vidrio que constituyen los entrepisos traslucidos del edificio se cayeron, de tal suerte que la reparación de daños, aunado a algún par de eventos desbordados, a los que acudieron demasiadas personas y provocaron daños, fueron también un factor decisivo de sobre costo en la inversión para mantener el lugar, así como el desgaste de equipos de trabajo como capital humano. Es en 2021 que sus hermanas le piden desocupar definitivamente el inmueble, bajo presión e incluso amenazas que trascienden el ámbito familiar. La idea es vender el edificio completo a algún inversionista, desarrollador u hotelero. De alguna manera este proceso que vincula factores familiares, también se vincula a los efectos de la especulación inmobiliaria. Sin embargo el edificio aún no cuenta con las condiciones legales ni el nivel de mantenimiento mínimo que permita ponerlo a la venta. Andres lo lee como una acción de “extirpar un cáncer” que representaba su proyecto vs la dinámica de movilidad económica que la familia veía como potencial en la transacción de compraventa del inmueble. Comenta que él mismo, se acercó a algunos empresarios, a los cuales lee con cierto compromiso con el territorio. El edificio de la Clínica Regina 25 se lo ofrecieron a Rodrigo Hassey del grupo ACHA, el creador del “Barrio Alameda”, sin embargo este dijo no contar con los recursos y el interés en este momento para levantar un proyecto similar, de hotel con usos mixtos, terrazas, bares, galerías comerciales y comercios especializados.

La Clínica dejó de operar el 13 de diciembre de 2021. Organizaron varias jornadas de exposiciones, conciertos y un gran evento de despedida al cual llegaron muchas personas quienes dieron muestras de agradecimiento al lugar. El primer nivel se llenó de flores y de velas. Hubo la conducción de una gran meditación colectiva. Los días anteriores se remataron los muebles, las máquinas de serigrafía, parte de la producción en grabados, fotografías etc y se regalaron los cientos de plantas que vivían en los cuatro pisos pero sobre todo en la azotea, la cual a lo largo de los años se había convertido en una terraza - jardín.

Una última reflexión en la entrevista, refiere a la insostenibilidad de ciertas utopías. La lección es que este como cualquier tipo de proyecto en este momento

tiene que generar ciertas estrategias económicas para sobrevivir. Otra es la importancia de darle voz a los vecinos, ahora invisibilizados por la dinámica que se ha impuesto en la calle. Esto, tanto a nivel local como en la difusión de diversos tipos de percepciones, vocaciones y dinámicas sociales que la calle y el barrio han integrado a lo largo de los años a nivel metropolitano. Exigir, el dar importancia en la política a las empresas culturales. Cree que si los inversionistas pudieran reconocer el valor de los edificios, ligado al de las prácticas y las personas que los habitan, podrían ser más respetuosos y redireccionar el destino de los edificios en su entrada al mercado. Está convencido de que el futuro de este tipo de proyectos son modelos híbridos, con Airbnb, restaurantes y tiendas ancla, a la par de galerías y el proyecto artístico: un equilibrio económico, social y cultural. La Clínica pudo haberse convertido en un proyecto mezclado comercial y cultural, muchos ejemplos de estas colaboraciones en la Doctores, Coyoacan, Santa María la Ribera, en barrios menos especulados y accesibles de lo que hoy representan enclaves de revaloración histórica como la Roma o Condesa.

Se está gestando una publicación que recupere la experiencia y la memoria de estos 30 años de la Clínica -de otra manera quedamos como leyenda y ya-, a la par de un documento financiero y esquema de negocio en el cual el edificio pueda no morir. En palabras de Andrés: “Los edificios tienen muchas vidas, y en el mejor de los casos tienen resurrecciones positivas. No es fácil porque requiere de gente que tenga un amor no solamente por los negocios, sino por la arquitectura, urbanismo y por los proyectos sociales”

Unas cuantas semanas después de realizada la entrevista con Andres, el día 20 de enero de 2022, pudimos ser testigo del desalojo violento de un local histórico y tradicional de la calle de regina #26, locales A y B de la “Fábrica de Uniformes” el taller textil y de ropa de chef y cocineros que se encontraba en el edificio contiguo a la Clinica Regina, donde también la familia de Andres ha decidido comenzar a desocupar y poner a la venta el inmueble. La familia Hazar llevaba más de 30 años ocupando este lugar. El escenario de un desalojo es siempre terrible y dramático, una angustia que muestra el futuro de una realidad incierta a los ojos de todos, una especie de lección de moral privada en el espacio público. Estantes, anaqueles, máquinas de coser, telas, mesas de corte y confección, patrones de cartón, todo el material en medio de la calle y en remate. Nos comenta el señor Alberto Hazar -quien atendía y llevaba el lugar- que la mudanza le saldría más caro y además no tiene una bodega donde dejar todo eso. La mesa de corte, de 5 metros de largo, permaneció bajo el sol y la lluvia como un gran ataúd en la calle, durante una semana más.... Cada vez era más inminente su expulsión, la presión de los bares y chelerías lo tenían prácticamente rodeado. La venta de ropa artesanal y de especialización es otro oficio en extinción. En el

capítulo siguiente, desarrollaremos con más profundidad que, son los oficios, quienes están dando la batalla y las resistencia en los procesos de transformación urbana en la calle de Regina.

Estas son muestras de acciones para colocar los inmuebles en el mercado y que tienen como fin un interés económico sobre otro tipo de intereses. La expulsión y desocupación violenta de inmuebles es un fenómeno cotidiano en el centro de la ciudad. En el siguiente apartado se da cuenta de otro caso, más emblemático por la difusión que tuvo y la proyección. Es un caso similar, en el cual una familia hereda un inmueble que vende a un fideicomiso, el cual expulsa a más de 30 familias de un edificio completo.

4.3.2 El edificio Trevi

Siguiendo esta problemática en el centro histórico, como sitio patrimonializado que sufre los efectos de la especulación inmobiliaria. A unas cuantas manzanas de distancia, en la Alameda Central, otro grupo de vecinos de un edificio completo pierde su vivienda, por una operación financiera de compraventa de un inmueble y la expulsión de sus residentes. En la ciudad contemporánea se cruzan trayectorias y los eventos aunque comparten contexto, variables y suceden de modo simultáneo, son de alto contraste en espacios y lugares. Surgen formas organizativas y emergen ciudadanías contrastantes entre distintos territorios socialmente producidos, que se transforman y disputan intereses. A su paso producen nuevas desigualdades que amplifican las desigualdades sistémicas estructurales ya existentes.

El caso más evidente de una transformación acelerada y de un modelo de inversión que propone rescatar o recuperar áreas de la ciudad por medio de asociaciones público-privadas es el de la Alameda Central en el Centro Histórico, su remodelación en 2012 ha generado una fuerte disputa por los espacios y la segregación del comercio informal (Giglia, 2015). Destaca el acotamiento a una serie de actividades e inversiones público-privadas en el frente sur de dicho parque urbano: el complejo de equipamientos y oficinas públicas llamado Plaza Juárez, asociado al desarrollo inmobiliario Puerta Alameda. En este mismo sentido en años recientes desde el ámbito de la planeación urbana institucional se desarrolla el proyecto SAC Alameda⁹⁹ bajo una visión de inversión similar.

⁹⁹ Los sistemas de actuación por cooperación (SAC) son un instrumento previsto por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el cual busca realizar proyectos y obras específicos de infraestructura, equipamiento y espacio público de zonas determinadas, mediante la implementación de una estrategia urbana y el trabajo de las diferentes dependencias del gobierno de la ciudad y los diferentes actores públicos, privados y sociales. Se promueven procesos de renovación y revitalización urbana. El SAC Alameda es el tercer polígono dentro de la alcaldía Cuauhtémoc, el cual abarca a la Alameda Central, así como partes de las colonias Juárez, Tabacalera y Guerrero. Además, incluye una parte del Paseo de la Reforma, en donde hoy existe un boom inmobiliario con desarrollos de alto valor comercial, caracterizados por rascacielos, auge que

Los espacios públicos rehabilitados alrededor de la Alameda Central, vinculados a nuevos desarrollos que albergan oficinas y sedes gubernamentales, culturales, comerciales y de vivienda (temporal o de interés alto), en algunos casos, han impulsado procesos de transformación de los lugares, los cuales tienen como efecto el encarecimiento de las rentas o la adquisición de predios e inmuebles por inversionistas que ven en la rehabilitación, oportunidades de negocios rentables. Estos últimos, han promovido -de modo suave o violento- desalojos y desplazamiento de población para dar cabida a ocupación de inmuebles en esquemas de renta temporal y cambio de giros mercantiles que ofertan servicios de alto nivel de consumo, lo anterior se observa sobre todo alrededor de la propia Alameda Central y sobre la calle Independencia, Avenida Bucareli y Artículo 123.

El edificio Trevi¹⁰⁰ se encuentra en la calle Dr. Mora esquina con Colón número 1, al poniente de la Alameda Central y frente a la Plaza de la Solidaridad. En este lugar, en marzo de 2018, 33 familias que habitaban los departamentos, en algunos casos por más de 50 años, fueron instados a desalojar con fecha límite a diciembre de ese mismo año.

Para conocer a mayor profundidad la experiencia de los vecinos, como actores sociales en el conflicto que devino a razón de la compra de un edificio, posterior expulsión de residentes y reconversión de uso habitacional a comercial con la intención de abrir un hotel, concretamos varias citas y realizamos algunas entrevistas, mantuvimos encuentros y asistimos a eventos públicos en el Café Trevi, ubicado en la planta baja del edificio.

Carlos, un vecino del edificio narra -hacia finales de 2018-, ocho meses después de una solicitud de desocupación, como algunos vecinos han optado por dejar sus departamentos, otros negocian con los nuevos propietarios el pago de una especie de liquidación por desocupar de inmediato, y otros han decidido entablar una demanda legal, exigiendo su derecho a la preferencia de partes. Ya que el derecho de preferencia no fue ofrecido por departamento, sino por el edificio completo con un costo de 80 millones de pesos, de tal manera que resultara imposible una negociación coherente y justa entre los inquilinos y los nuevos dueños. Contar con esa cantidad de dinero en menos de un mes resultó

se ha extendido a las colonias aledañas con edificios de departamentos y comercios, impactando fuertemente estos lugares y a la población que en ellos habita.

¹⁰⁰ El Trevi es un edificio de los años cincuenta del siglo XX, con cinco niveles en un estilo art deco sobrio con balcones, esquina redondeada y un remate de pérgola bolada que evoca los estilos dominantes en aquellos años de modernidad, de la cual el Centro Histórico es testigo. Las plantas bajas del edificio alojan comercios que, por su imagen y época de fundación, son referentes históricos y tradicionales del barrio. El Café Trevi abrió sus puertas desde 1953, fundado por el italiano Franco Pagano. Tiene más de 65 años operando y se encuentra vivo, inmerso en el espacio social contemporáneo. Ha conservado el mobiliario, la iluminación y los murales desde la época de su apertura. Entrar y comer en el Trevi es tener la experiencia de viajar a otro momento del tiempo en el mismo lugar..

imposible para la mayoría de los habitantes. El aviso de límite para el depósito del total de esa suma fue el 30 de marzo del año referido.

Hay casos como el de la señora Victoria, de 80 años, quien tuvo fecha para desocupar su departamento el 2 de septiembre pasado. Ella no quiso o no tuvo la fuerza, ni los recursos para entablar un juicio y lo que implicaría una demanda legal.

Haciendo una breve cronología de la historia reciente del edificio, Carlos narra que después del sismo de 1985, muchos residentes lo abandonaron. El Centro presentó uno de sus más graves despoblamientos en esa época. Hace 15 años, después de un tiempo de abandono y desocupación parcial, se logra un acuerdo entre propietarios e inquilinos para ocupar todos los departamentos y rehabilitar el edificio completo. Durante estos años se dio muestra del interés por parte de los habitantes para comprar cada quien un departamento, pero al no estar constituidos bajo un régimen de condominio, no fue posible realizar la transacción.

En 2018, el edificio fue vendido por los hijos de los dueños originales a dos empresas privadas de nombre Interactiva y Público. Esta última empresa es una asociación de jóvenes emprendedores que “lucha por conservar la tradición de barrios y las costumbres contra la gentrificación”, según enuncia su constitución como empresa. Sin embargo, se encuentra asociada a una agencia de marketing inmobiliario que plantea lo contrario: poner a la venta, rehabilitar, expulsar y encarecer el costo de las rentas. Estas empresas trabajan juntas a través de un fideicomiso¹⁰¹ mismo que adquiere el inmueble. Se planea su rehabilitación para ofrecer oficinas en renta tipo coworking, restaurantes gourmet y departamentos para renta temporal en plataformas como Airbnb.

Al respecto de este esquema de financiamiento y acuerdos empresariales, precisa Pradilla como el capital financiero nacional y extranjero (bancos de capital nacional o extranjero, fondos de inversión, fondos de pensiones, grandes corporativos multinacionales, empresarios individuales, etcétera), se asocian, compartiendo sus capitales e intereses, en el suministro de adelantos de capital a los promotores inmobiliarios, frecuentemente asociaciones de empresas locales y transnacionales, para desarrollar sus proyectos comerciales, hoteleros, de oficinas y vivienda; y concluida la obra, asumen el cobro de la deuda correspondiente a los compradores de inmuebles, y para desarrollar otras muchas actividades especulativas a partir de los títulos de propiedad de las viviendas reales o virtuales. La necesidad imperiosa y la dependencia correlativa del capital

¹⁰¹ La compra del inmueble se dio a través de un fideicomiso de Banca Mifel, dentro del cual hay otro fideicomiso como beneficiario. Los fideicomisos son estructuras jurídicas que impiden saber qué personas o empresas están detrás de las operaciones. La empresa Público Coworking pretende convertir este edificio de uso habitacional en un hotel boutique y alquiler de espacios de trabajo compartido.

financiero, estructural al capital inmobiliario, llevan a que sea el primero el que domina y decide qué, dónde, cuál inmueble y a qué precio se construye en nuestras ciudades hoy (Pradilla, 2018:20). Los empresarios que adquieren el edificio mantienen otros intereses e inversiones en el Centro, tienen experiencia de compra y transformación de otros inmuebles en el barrio. Pertenecen al gremio de arquitectos, restauranteros y empresarios del mercado inmobiliario.

El esquema de negocio que se pretende establecer en el edificio Trevi está probado con éxito en otros inmuebles rehabilitados para su puesta en funcionamiento como espacios comerciales de un mayor nivel de consumo, tal es el caso del edificio que alberga al Mercado Independencia, sobre la calle del mismo nombre e inclusive el Barrio Alameda. El arribo y movimiento de nuevos vecinos genera tensiones que se manifiestan en el espacio público. Los modos y formas de habitar los mismos lugares son distintas y contrapuestas, contrastan, imprimen y modifican las dinámicas y las relaciones sociales de los pocos que se quedan, de los que llegan, de los que se van y de los que ya no están.

Sobre la calle Dr. Mora, las inversiones diferenciadas en una misma manzana han establecido una frontera que se muestra, por una parte, en la calidad de las fachadas restauradas e iluminadas y la apropiación del espacio a través de la colocación de terrazas exteriores de los restaurantes nuevos del edificio Barrio Alameda, en contraste con otra parte, donde las amplias banquetas son lugar de juego y práctica juvenil de patines o patinetas ejerciendo otro tipo de uso del espacio público.

Entre actores sociales diferentes, se establecen conflictos y se dan procesos de estigmatización mutua. En una entrevista realizada en la calle Artículo 123, una vecina describe a los nuevos vecindados como consumidores del espacio exótico que representa el Centro Histórico:

[...] son extraterrestres de barba azul, ellos creen que están haciendo el barrio, la verdad es que nadie habla con ellos. Además, rechazan a los comerciantes de vía pública, siendo que ellos estaban aquí desde mucho tiempo antes de que ellos llegaran.

Las formas de segregación son aplicadas mediante acciones o mecanismos sutiles. Para que los nuevos escenarios urbanos sean fácilmente reconocibles son deseables las prácticas reguladas que mantengan cierta armonía. Donde lo “ajeno” se distinga del espacio renovado. Lo recabado en los recorridos realizados durante 2018, da cuenta de acciones de “limpieza social” que son narradas como “redadas o levantones” de población en situación de calle, previo de la inauguración de comercios en la calle Humboldt, o para tener escenarios limpios para eventos políticos a realizarse en la Plaza de la Solidaridad. Se observa un incremento en la población de calle que ha sido desplazada hacia las áreas no

rehabilitadas del perímetro B del Centro, hacia las avenidas de Circunvalación, del Congreso de la Unión y la Plaza de la Soledad. Lugares en los que no hay interés o planes de inversión pública o privada.

Ante estos problemáticos procesos de transformación, que por una parte generan dinamismo económico e inversión que permite la restauración de inmuebles, pero que por otra producen desplazamiento y segregación, surgen algunas interrogantes: ¿cómo se gestiona y a quien está dirigida la inversión en la rehabilitación de estos espacios públicos?, ¿bajo qué mecanismos de inversión pública y privada se generan?, ¿se modifican las condiciones de la ciudad en beneficio de quién?, ¿los conceptos y aspiraciones que movilizan estas acciones, responden a demandas del derecho a la ciudad y al espacio público como bien común?

Entre 2016 y 2018, se realizaron una gran cantidad de desalojos en el Centro de la ciudad. Muchos de ellos son forzados ya que, haciendo uso de la fuerza pública en operativos de gran visibilidad, desocupan edificios completos que han sido producto de transacciones entre particulares. Esta situación vulnera, en muchos de los casos, el derecho a la vivienda de habitantes y comerciantes establecidos que no cumplen con los perfiles e ingresos que exige la nueva dinámica de usos y funciones urbanas. Algunos de los vecinos desplazados del Trevi han encontrado departamentos accesibles para mudarse en las colonias Doctores, Obrera, Guerrero o en el Estado de México.¹⁰²

Otro problema que va en aumento son las tensiones derivadas de la concentración de capital nuevo circulante en las áreas rehabilitadas, lo que ha incrementado la recurrencia de actos de violencia. Los vecinos asociados en distintas organizaciones han identificado violencia delincinencial, en una disputa por lo que se conoce como pelea por la plaza.¹⁰³ En reuniones vecinales se habla, se comparte información, se citan fuentes periodísticas y se hace recuento de rumores de locatarios. Se van construyendo narrativas que tratan de explicar la creciente ola de actos violentos en el territorio.¹⁰⁴

En los casos revisados, se identifica un hallazgo que tiene que ver con la estrecha relación entre el conflicto que se manifiesta en lo público pero que tiene

¹⁰² Información proporcionada en reuniones vecinales, donde se hacen recuentos de los cambios y transformaciones, así como en entrevistas realizadas a vecinos del Trevi

¹⁰³ Zonas identificadas como mercados ilegales de venta de drogas, que son controlados por líderes y carteles, los cuales monopolizan o se apropian de la venta dentro de los establecimientos mercantiles regulados y en el espacio público.

¹⁰⁴ Una geografía del crimen construida entre vecinos, donde el punto de intersección del territorio geográfico disputado en el Centro Histórico es la zona de Garibaldi. Ésta es frontera hacia el territorio dominado por unos y otros. Los unos dominan Tepito, la Lagunilla, el Centro Histórico y el Eje Central hasta la colonia Obrera; los otros, dominan las colonias Guerrero, Tlatelolco, San Rafael y el eje urbano sobre la Avenida Insurgentes, en sus secciones centro y norte.

estrechos vínculos con dinámicas y relaciones en lo privado y lo doméstico. El cual se muestra en una parte a través de las distintas formas de convivencia, de estilos de vida, de proyectos individuales distintos entre miembros de grupos nucleares y que genera un espacio de tensión que en lo privado se manifiesta a través de rupturas y desacuerdos familiares y donde el tema central que cruza el desacuerdo es el económico. Las herencias y el derecho de sucesión como uno más de los factores de desarticulación social y familiar por las ganancias resultantes. En el acaparamiento del producto de un trabajo no realizado, el cual se traspasa y coloca al poseedor en una condición privilegiada por la repentina posesión de un capital adicional.

El edificio Trevi fue vendido a un Banco por los jóvenes herederos de los dueños que originalmente y hasta la segunda década del siglo XXI habían mantenido el inmueble operando como vivienda, donde cada inquilino pagaba de forma individual por cada departamento. En el contexto de especulación que vive el centro y queriendo obtener mayores recursos y beneficios, los nuevos dueños sin ningún tipo de sensibilidad por los antiguos residentes que muy seguramente abonaron a la bonanza familiar, venden el edificio completo y dejan en estado de desprotección a más de 80 familias.

En el caso de la Clínica Regina, una aparente incompreensión familiar por la vocación artística de un miembro. Expulsa un proyecto cultural y poco a poco a los vecinos y locatarios de dos edificios completos (Regina 25 y 26) para ponerlos en venta al mejor postor, en el mismo contexto de especulación y encarecimiento del centro.

En ambos casos se leen paralelismos que se enmarcan en los efectos que la variable económica tiene hacia dentro de los núcleos familiares en las sociedades locales, en el barrio central, en la ciudad y en la economía global de la sociedad contemporánea, donde lo que se impone y establece las formas de relación y jerarquías sociales es el capital económico. Los desacuerdos y decisiones hacia el interior, en los espacios de lo privado, desbordan, expresan y magnifican conflictos que se evidencian en el espacio público.

4.4 Transformaciones y efectos socioespaciales

Entre los años 2005 a 2013, es destacable una fuerte inversión concentrada hacia la llamada Zona de Monumentos, con un mayor énfasis en el perímetro A. Esta representó un boom de obras públicas orientadas al mejoramiento urbano asociado a la reactivación económica del Centro Histórico en su conjunto. El gobierno encabezado por Marcelo Ebrard, difundía y lanzaba datos y resultados que alentaban un resurgimiento y un aire de renovado interés a la “rehabilitación” del centro de la ciudad a través de programas, obras y acciones concretas. Entre estas destacamos como referencia, algunos datos del Reporte de

alcances del del plan de manejo del Centro Histórico, en el que se menciona que para finales de 2012, se habían reducido en 20% el número de vehículos automotores que transitaban por el primer cuadro (pasando de 70,000 unidades a 55,000). En 2013 se renovó la red de transmisión subterránea de energía eléctrica dentro del Perímetro A, con una inversión de 100 millones de dólares por parte del gobierno federal.

Entre 2005 y 2010, el perímetro A aumentó su población, de 31,465 a 34,890 habitantes (+8%), y al finalizar 2015 alcanzó cerca de 38,000 habitantes. Se convirtió en el lugar más concurrido de México, al pasar de 700,000 visitantes y usuarios diarios en 2005, a más dos millones en 2015. Entre las cifras de actividad económica ligadas a la actividad turística. De situarse en el último lugar entre los corredores hoteleros en el año 2000, con 15% de ocupación anual promedio, desde 2010 el Centro Histórico competía por el primer lugar, con un promedio de 65% de habitaciones ocupadas al año. Pasó de ser un lugar donde privaba el imaginario y cifras de inseguridad, a ser uno de los lugares “más seguros” de la ciudad, según afirma el documento. El GDF hizo durante estos años una inversión pública de \$500 millones anuales en promedio desde 2001. Se estiman \$7,000 millones (550 millones de dólares) que representan la inversión local más grande a nivel nacional y regional en un espacio patrimonial. En las mismas fuentes documentales, se afirma que cada peso público invertido generó 15 pesos más de inversión privada. En 2013 y 2014, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO reconoció estos avances obtenidos a partir de la implementación de las políticas, proyectos y acciones mencionadas.

Esta serie de iniciativas, cambios, acciones e inversiones asociadas promueven transformaciones profundas no solamente en el ámbito físico espacial, sino que impactan profundamente las dinámicas relacionales. Las transformaciones tienen efectos socio espaciales que en el caso del centro histórico han agravado las diferencias y contrastes del mejoramiento en enclaves muy localizados, mientras que otras partes del mismo territorio presentan las añejas carencias básicas en cuanto condiciones y calidad de la urbanización. Así como de la calidad de las viviendas habitadas, del ordenamiento y de las dinámicas de ocupación de la calle y espacios públicos. Los efectos de estas transformaciones diferenciadas por una parte elitizan áreas, mientras marginan otras. Abonando a la histórica fragmentación del territorio que va de la mano de procesos de segregación residencial y aun otras modalidades complejas de segregación socioespacial. Poblaciones que son desplazadas dentro del mismo territorio o fuera de él. Mediante el incremento de rentas o a través de estrategias de limpieza social (retiro de poblaciones de calle, repliegue de comerciantes en vía pública entre otras), que van generando tensiones hacia las fronteras que se establecen cada vez más potentes hacia la parte oriente tras el Palacio nacional y

hasta la Merced en los límites con la Alcaldía Venustiano Carranza, o hacia los límites de la rehabilitación alrededor de la Alameda en la parte sur o al norte en las áreas históricamente desatendidas de Tepito, Lagunilla, la Morelos o Mixcalco.

Para el conjunto de la ciudad, la fragmentación territorial ha tenido estos efectos de segregación social. Derivado del impacto de los procesos de reestructuración económica sobre su estructura social y espacial. Uno de estos ha sido la insularización, entendido como la fabricación de territorios diferenciales donde coexisten formas de vida antitéticas y de conexiones complejas como la segregación auto inducida de sectores de altos ingresos y la segregación estructural de los sectores pobres y, la consolidación de zonas intermedias entre ricos y pobres caracterizadas por estilos de atomización privatizadora que desestructuran la vida cotidiana tradicional en la ciudad (Soldano, 2008). El centro histórico es testigo de estos procesos, donde la cohabitación de sectores pobres y el arribo de poblaciones de mayores ingresos se lee en fronteras de tensión físicas y simbólicas en los barrios centrales. La estructura socio espacial, como el conjunto de formas de dicha división, es producida o transformada por agentes públicos y privados (Giglia, Duhau, 2008). En ese sentido, la división social del espacio residencial, como las formas espaciales de distribución residencial intraurbana e intrametropolitana de distintos estratos socioeconómicos de una aglomeración urbana, producen un espacio público diferencial en una misma ciudad de fragmentos de diferentes modelos urbanos.

Apunta Sabatini (2006), que en América Latina se ha puesto atención en la segregación socioeconómica pasando por alto otras formas de separación social en el espacio, que provoca fuertes desigualdades sociales, de ingreso y clase, como característica sobresaliente de la estructura social, tanto objetiva, en el grado de concentración espacial de grupos sociales y homogeneidad social que presentan áreas internas de las ciudades, como subjetiva, en el prestigio social de las distintas áreas o barrios de la ciudad. La segregación como condición importante en muchos de los negocios residenciales en oposición a la nueva pobreza surgiendo asociada al reforzamiento de los estigmas territoriales (Sabatini, 2006). Estos territorios segregados son indicadores de nueva pobreza, con una debilidad de vínculos con el mercado de trabajo y aislamiento a otras clases sociales (Kaztman, 2003). Dentro de una sociedad dual, en un modelo urbano-territorial. Entre espacios de nueva centralidad, simultáneamente a procesos de renovación y tugurización, de nuevas formas de marginalidad (Falú y Marengo, 2004). En el territorio urbano -central- se expresan las mayores heterogeneidades sociales y económicas, donde altos niveles de urbanización conviven con los más bajos niveles de desarrollo urbano (Pradilla y Burgess, 1997). Baste observar los índices de marginalidad urbana entre perímetros A y B o

entre AGEBS adyacentes que conforman el territorio desigual y fragmentado en el centro histórico de la ciudad.

El espacio concebido por actores institucionales y profesionales de las áreas del diseño, el urbanismo y la arquitectura, impone hegemónicamente un modelo urbano que de modo desarticulado, va implantando proyectos en los barrios del centro de la ciudad. A pesar de que existen instrumentos normativos, programáticos y de gestión. A escala micro local, el desplazamiento de la planeación y el ordenamiento urbano establecido en los Programas y Planes, se verifica, por la implantación de un urbanismo de proyectos que resuelve momentos de coyuntura, muestra una creatividad inusitada o abiertamente trabaja para mantener y apoyar el establecimiento de intereses asentados en el territorio o algunos otros emergentes.

Los proyectos van acompañados de estrategias de recaudación de plusvalías que los particulares, dueños del suelo urbano privado ven como oportunidades. Por su parte todo aquel universo del espacio social, donde actores subalternos que habitan cotidianamente el espacio van siendo paulatinamente desprovistos de sus elementos de arraigo reales y simbólicos, en la desaparición de comercios tradicionales de recreación, comercio o servicios y también en el desplazamiento de los vecinos y conocidos en el barrio que pueden ser familiares o amigos cercanos. Se ha observado y constatado en entrevistas, que las redes familiares que por generaciones han habitado antiguas casonas, vecindades y edificios, tienen una gran presencia en el barrio. Muchas personas son familia, hermanos, primos, que viven en los mismos inmuebles o a calles de distancia.

4.4.1 Cambios en los usos, perfiles y funciones urbanas

La ciudad contemporánea ha diversificado y relocalizado funciones urbanas, el centro ha perdido muchas de las que concentraba (simbólica, por su valor patrimonial y actividades culturales; de poder político y administración pública; de comercio popular). Es destacable en este punto, anotar que la presente administración del gobierno federal (AMLO 2018 - 2014), ha optado por regresar la sede del poder político al Palacio Nacional en el Centro Histórico de la Ciudad, lugar que durante la segunda mitad del siglo anterior había sido únicamente el despacho para eventos simbólicos y protocolarios. Habiéndose trasladado la residencia y despacho oficial hacia el poniente en la Residencia Oficial de “Los Pinos”, ahora convertida en centro cultural y recreativo de uso público. En este sentido René Coulomb (2009) introduce una pregunta que se encuentra en medio de los debates ciudadanos, académicos y políticos, en la gestión, la administración y el análisis económico, de intereses públicos y privados: ¿hasta donde es deseable, y posible, hacer convivir funciones tan

distintas y, en qué medida es factible que estas distintas funciones propias de la centralidad pueden coexistir con la función habitacional que se quiere preservar, o rehabilitar, para el centro histórico?. En los discursos y objetivos de las diversas administraciones que han gobernado el centro y la ciudad en las últimas décadas, aparece el repoblamiento y la consolidación de la función habitacional como eje fundamental para mantener el centro vivo, derivado de diagnósticos plasmados en los Planes de Manejo. Sin embargo, ha sido un tema pendiente de instrumentar a través de una política integral que considere la dimensión económica, la condición de habitabilidad, el acceso diferenciado y niveles de ingreso de sectores sociales, la preservación del patrimonio más allá del aspecto físico sino como las prácticas culturales de personas y lugares que proveen de referentes de identidad al barrio y la ciudad.

La ordenación del territorio urbano, de división social del espacio, que permea la estructura socio-espacial actual del centro histórico, plasmada en sus estructuras físicas. El reduccionismo espacial y funcional del área patrimonial, al privilegiar los enclaves territoriales y los usos del suelo que ofrecen un nivel apropiado de rentabilidad de las inversiones, contribuye a fortalecer la polarización socio-espacial y el desarrollo desigual de los barrios del centro histórico, coincidiendo en ello con los procesos de polarización socioeconómico y de fragmentación (Coulomb, 2019). Tanto en el caso de la Alameda, como en el de la calle Regina, lo que resulta notable, es la concentración de recursos públicos para la implementación de acciones donde se privilegia un urbanismo de proyectos y acciones desarticuladas que van provocando la fragmentación del territorio resultado de los altos contrastes en la calidad de la urbanización, la transformación del paisaje urbano y la localización y activación selectiva de actividades económicas concentradas en los lugares renovados. Se trata de proyectos que no se ajustaron a procesos de planificación participativa ni democrática y fueron impuestos sin tomar del todo en cuenta los planes y programas vigentes. Algunos autores identifican nuevos ciclos de deterioro en estos lugares rehabilitados (Melé, 2010, Towell y Lecón, 2010, Barbosa Cruz, 2008, Delgadillo, 2016). Lo cual se constata en las nuevas dinámicas de saturación, masificación y el dominio de prácticas irregulares sobre la calle peatonal de Regina.

El centro de la ciudad concentra una intensa vida pública, cultural, económica y comercial que, por las noches, salvo algunas calles o pequeñas áreas de concentración habitacional, permanece solo y deshabitado. Desde hace décadas presenta un acelerado despoblamiento debido a una serie de políticas territoriales, además de procesos de menor migración, expansión periférica y dispersa de la ciudad, mismo que difícilmente se ha podido revertir en el perímetro A (año 2000, 39 420 habitantes; año 2005, 31 465 habitantes; año 2010, 33 890 habitantes; año 2015, estimado 38 mil habitantes; año 2020, 29,220 habitantes,

según datos del Plan de Manejo 2017-2022), mediante políticas de vivienda que logren incentivar el aumento en la ocupación para poblaciones de ingresos diferentes y permanencia de residentes. Durante muchas décadas, el Centro Histórico sufrió la aplicación de políticas y decisiones en torno al desarrollo urbano, las cuales atentaron contra la calidad y habitabilidad del sitio, en detrimento de la población residente, y favoreciendo al mismo tiempo la tercerización de los usos hacia el comercio y los servicios (Actualización del Plan de Manejo del Centro Histórico, ACH, PUEC, UNAM, 2017).

En cuanto a la terciarización y financiarización, un diagnóstico propuesto por Evalúa sobre la Ciudad de México¹⁰⁵ como espacio de producción de bienes y servicios, realizado desde una aproximación de carácter estructural, proporciona un análisis sobre la magnitud y características de su estructura productiva. Revela el peso que ha adquirido el sector terciario (comercio, transportes, información y servicios) y en particular los servicios financieros y el comercio durante los últimos años, concentrando la observación en el periodo 2003 a 2017. La Ciudad concentra el 17% del PIB¹⁰⁶ nacional total y el 24% del terciario, el cual constituye entre el 86 y 90% de su producción. Para 2013 las Alcaldías Cuauhtémoc (26.9%), Miguel Hidalgo (22.3%) y Cuajimalpa (4.6%) concentraron el 53.5 % del valor de la producción total de la ciudad y donde habita el 12.3% de la población. Se trata de Alcaldías con unidades productivas que generan un alto valor agregado a las cuales acuden a trabajar poblaciones procedentes de otras áreas de la ciudad, en desplazamientos que ocasionan flujos intensos y costos de tiempo y gasto en traslados. Son también notables las aportaciones de las Alcaldías Alvaro Obregón (11.8%) y Benito Juárez (11.4%).

El proceso de desindustrialización que condujo al incremento de la participación del sector terciario en el PIB y muy especialmente en la Ciudad de México se dio posterior a la firma del TLCAN en 1994. Sin embargo ya se observaba dicho predominio local desde la década de 1980. En 2003 la participación relativa de las actividades del sector terciario de la Ciudad representaban el 86.4% del PIB local, aumentando para 2017 al 90.3%. Para este mismo año, el subsector comercio representó el 18.5% (9.5% al por mayor y 9.0%

¹⁰⁵ Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa). Dirección General Dirección de Investigación y Estudios Sociales Ciudad de México, agosto de 2020

¹⁰⁶ La generación de bienes y servicios mediante extracción, producción, distribución y consumo se registra de modo anual como la suma del valor monetario y equivale al PIB, el cual incluye bienes y servicios del sector informal. El PIB como indicador de desempeño macroeconómico permite conocer el valor que agregan los agentes económicos al proceso productivo y la capacidad de producción de los tres sectores o actividades económicas y con ello dar cuenta de la estructura económica de la ciudad y sus alcaldías. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de INEGI 2016, 2018, 2019 y Censos Económicos 2014.

al por menor) y el subsector servicios el 81.5% (73.6% del PIB local integrado). La localización de más de la cuarta parte del comercio al por menor, que provee los requerimientos básicos y cotidianos para la subsistencia, representado por mercados y supermercados, se encontraba en las Alcaldías Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. En 2014 el comercio tradicional de mercados ambulantes sobre ruedas se localizaba en mayor proporción hacia las Alcaldías con áreas rurales, mientras que el otro tipo de comercio de carácter moderno de centros comerciales que incluyen supermercados, restaurantes, servicios y actividades recreativas como cines, se localizaba hacia las Alcaldías centrales de mayores ingresos y sin suelo rural a excepción de Iztapalapa.

En cuanto a informalidad, en todas las alcaldías existen manzanas con presencia de establecimientos comerciales de naturaleza informal, sin embargo es relevante el caso de Cuauhtémoc, donde el 52% de las manzanas cuenta con puestos ambulantes y 48% con semifijos.

Retomando la información del diagnóstico citado, se observa que para el periodo 2003 a 2017, se dio un incremento de las actividades en el sector terciario, y una tendencia a la financiarización de este proceso. Lo anterior se observa a través de dos indicadores, primero, el incremento del VAB¹⁰⁷ de los servicios financieros y de seguros (315%), y el de los dedicados a la información en medios masivos (233%); y segundo, el crecimiento de dichos subsectores en el incremento muy considerable del PIB terciario local. El cual ha tenido un aumento de 49% y una tasa media de crecimiento interanual de 3%, aproximadamente. Este aumento en el VAB de los componentes del subsector se dio excepto en lo que respecta a los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Las actividades relacionadas con los servicios financieros se relacionan con el aumento de los servicios al productor como los propios servicios financieros y de seguros, inmobiliarios y de alquiler, y de apoyo a los negocios. Dichos servicios serían demandados en los procesos de integración de los enclaves productivos en los encadenamientos mercantiles globales. De este modo, lejos de concebir la tercerización o financiarización de la economía como un proceso independiente y alejado de la industria o como resultado del proceso de desindustrialización, la relevancia de los servicios al productor en el PIB local, se entiende como expresión de la reconfiguración de la ciudad en la estructura productiva del país. En este sentido "... el proceso de tercerización en la Ciudad y también a escala planetaria, no opera como un fenómeno independiente de la industria; por el contrario, se integra y subordina a ella... Más allá de la visión simplista que reduce el fenómeno de la disminución de la industria en la Ciudad con respecto a la nacional, ésta pareciera haber concentrado crecientemente

¹⁰⁷ El valor agregado bruto mide el valor total creado por sector, es decir, el conjunto de bienes y servicios que se producen.

segmentos de gestión y apoyo a las empresas, corporativos, crecientes procesos de ciencia y tecnología, a la industria... la Ciudad de México no sólo es una ciudad global que concentra la toma de decisiones de los encadenamientos mercantiles globales (EMG), sino que también concentra los servicios financieros, de seguros y de los corporativos de las empresas transnacionales que controlan los EMG en México” (Dussel & Ortiz Velásquez, 2016:410:412).

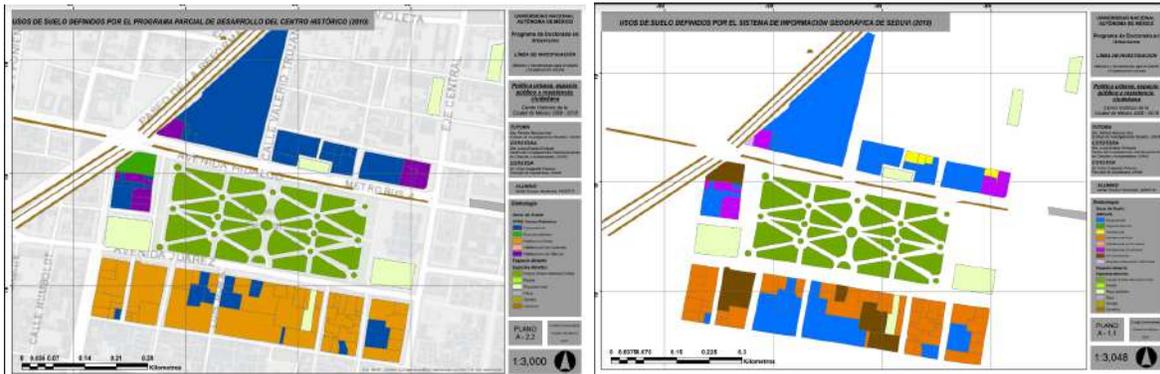
A continuación, se presentan una serie de planos y tablas que tienen por objeto, mostrar los cambios y transformaciones ocurridos en los lugares de estudio. Ya que si bien el enfoque metodológico y el método del trabajo pone especial atención en lo que ocurre y como ocurre a partir del acercamiento a los actores a través de métodos cualitativos. La observación, descripción, testimonio de los mismos a partir de entrevistas semiestructuradas y la participación directa en las organizaciones. Esta serie de datos localizados se muestran a partir de mapas de usos de suelo y tablas correspondientes con giros mercantiles. Partiendo de los usos de suelo que establecen los Programas y su comparación con los usos de suelo actuales a partir del levantamiento y trabajo de campo.

Posteriormente se muestran mapas con el tamaño de los lotes y cómo estos corresponden a los usos públicos o privados, de vivienda, comercio, equipamientos o servicios. En este caso será de interés la observación de la fusión de lotes en la localización de ciertas inversiones inmobiliarias.

Finalmente se localizan las Unidades Económicas y se muestra el inventario en tablas con el levantamiento actualizado de usos y giros mercantiles alrededor y en frentes adyacentes a los espacios públicos rehabilitados.

En una última serie de mapas en este mismo apartado se muestran los lotes donde ha permanecido el uso en estos años (2010-2020), donde este ha variado y donde se ha modificado el giro mercantil posterior a los procesos de renovación urbana.

Plano 23. Usos de suelo según Programas / Plano 24. SIG CDMX alrededor de la Alameda Central



Fuente: Elaboración propia 2021 en base a información del Programa Delegacional Desarrollo Urbano Cuauhtémoc 2008, Programa Parcial Desarrollo Urbano Centro Histórico 2000 y 2010, Programa Parcial Desarrollo Urbano Alameda 2000, SEDUVI y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

Los programas de desarrollo urbano establecen usos de suelos permitidos en las manzanas inmediatas a la Alameda. Estos identifican por una parte la gran cantidad de superficie ocupada por lotes donde se encuentran equipamientos de carácter administrativo, de servicios y emblemáticos espacios culturales de la ciudad e incluso con impacto nacional. Museos, Teatros y templos que datan de distintos momentos históricos como el templo de la Santa Veracruz o Corpus Christi.

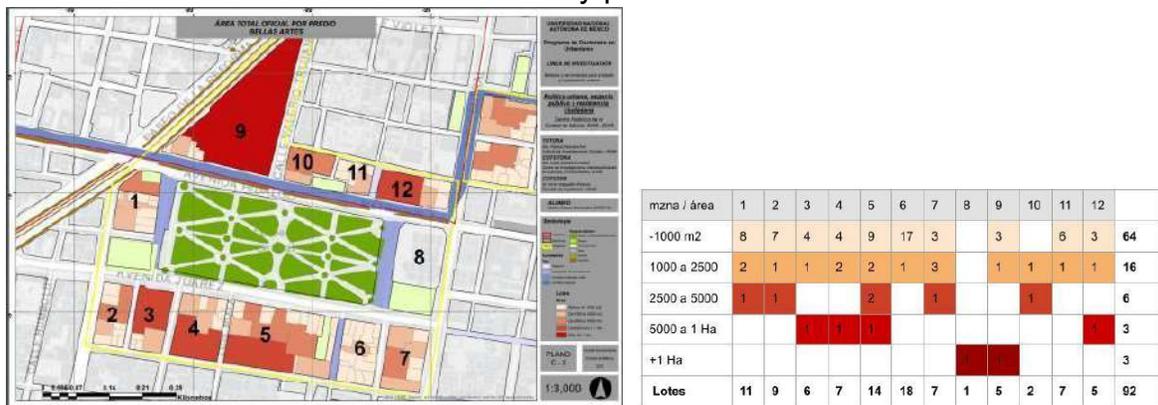
Es muy notable por otro lado, la presencia de parques, plazas y jardines concentrados hacia esta área del centro, y de qué manera estos espacios han tendido -a través de adecuaciones urbanísticas- a vincularse de modo peatonal a través de la conversión de calles como Angela Peralta, Dr. Mora, Marroqui en una sección y Dolores hacia el Barrio Chino, con una vocación más de paseo peatonal que de circulación vehicular. Otro cambio importante ha sido la ampliación de banquetas a lo largo de la Av. Juárez y la Av. Hidalgo, sobre la cual se ha habilitado el paso y las paradas reguladas del Sistema de Transporte METROBUS. Los proyectos de rehabilitación en esta parte, funcionan como una gran entrada al centro, consolidando este acceso a través del fomento de la movilidad ciclista y peatonal proveniente de Paseo de la Reforma y la Av. de la República.

Dos grandes lotes permanecieron vacíos durante décadas, donde estuvieron desplantados el Hotel Regis y el Hotel Del Prado, estos huecos transformaron la fisonomía de esta parte de la ciudad. El predio del Regis se convirtió en el Plaza de la Solidaridad, la cual muchos años estuvo ocupada por personas damnificadas, a raíz del derrumbe o daños a sus viviendas desde los sismos de 1985. El otro gran predio se convirtió a través de la fusión de otros, en la Plaza Juárez, proyecto asociado a inversiones privadas inmobiliarias como Puerta Alameda y el Hotel Hilton; culturales como el Museo Memoria y Tolerancia

y públicas como los Juzgados y la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Otros espacios culturales y con usos tradicionales como el edificio que albergó al Cine Variedades, han permanecido sin uso o se han ido transformando hacia espacios comerciales para acoger plazas comerciales y de servicios inclinadas al turismo y la recreación juvenil.

Otro de los usos establecidos hacia el frente de la Av. Juárez, (HM) son las bodegas y oficinas orientadas a servicios financieros o de abogacía. Estos usos han permanecido por años y aún representan gran número de unidades económicas registradas en estas calles del centro.

Plano 25. Áreas oficiales por predio en las manzanas adyacentes a la Alameda Central / Tabla 22. Áreas y predios Alameda Central



Fuente: Elaboración propia 2022 en base a levantamientos propios e información del Programa Delegacional Desarrollo Urbano Cuauhtémoc, Programa Parcial Desarrollo Urbano Centro Histórico, Programa Parcial Desarrollo Urbano Alameda y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

La definición del polígono tomó como criterio los frentes de lote y las manzanas correspondientes en torno a los espacios donde se implementaron proyectos de rehabilitación urbana.

Para el caso de la Alameda Central se trata de 12 manzanas con un total de 92 lotes, de los cuales 64 son de menos de 1000 m2. 16 de menos de 2500. 6 lotes de menos de 5000 como el Centro Cultural Jose Martí, el Museo Franz Mayer, el Conjunto Plaza Juárez y Memoria y Tolerancia y, el Centro Comercial Parque Alameda Holiday Inn. Entre 5000 a 1 Ha se encuentran el Hotel Hilton, Relaciones Exteriores y Juzgados, el condominio Puerta Alameda y el Teatro Hidalgo. Los de más de 1 Ha son Bellas Artes y el SAT.

Destaca en esta parte, la fusión funcional de cuatro predios en el periodo actual (2017-2022). Dos de ellos para albergar sobre la calle Dr. Mora esquina Colón, un Hotel y espacios comerciales y de servicios. En la tabla sobre giros y levantamientos que se detalla en las páginas posteriores, se observa que la compra venta de ambos inmuebles, así como la expedición de licencias para realizar adecuaciones por parte del INAH e INBA, ocurrieron casi de modo

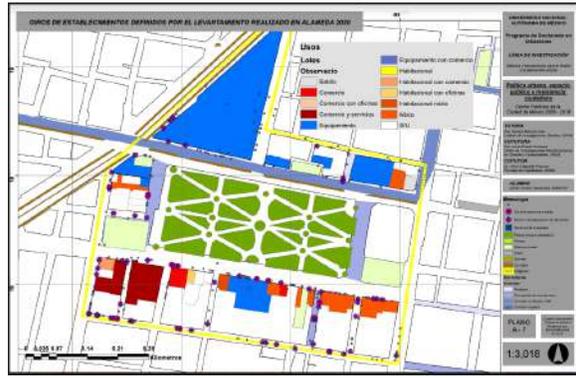
simultáneo. De esta manera, prácticamente toda esa manzana, donde se indicaba un uso habitacional con comercio en planta baja, pasará a convertirse únicamente en uso comercial, desplazando del todo el uso habitacional. Los otros dos predios se encuentran en la esquina de la Av. Juárez y Luis Moya, se trata de un inmueble demolido para dar paso a una gran torre de nuevos departamentos orientados hacia un sector de altos ingresos, la torre tendrá una vista espectacular al parque Alameda Central e incorpora la histórica fachada neoclásica contigua en el #58, lugar donde operó el cine variedades y que permaneció sin uso durante décadas.

El edificio de tres pisos fue expropiado en la gestión de Andrés Manuel López Obrador, ya que se determinó entre la Alcaldía Cuauhtémoc y el gobierno central, el riesgo de que se derrumbara por el peso de los equipos del ex cine. En sus orígenes fue casa de la familia Hagenbeck. A mediados de 2011, durante el gobierno de Marcelo Ebrard, la entonces secretaria de Cultura Elena Cepeda anunció que ya se encontraban listos los permisos y el diseño arquitectónico para hacer de espacio sitio un centro cultural, que sería dedicado al artista plástico Ricardo Martínez. Se mencionó la necesidad de contar con un presupuesto de \$40 millones. En marzo de 2013, el presidente de la comisión de Cultura de la ALDF, Fernando Mercado Guaida, alertó sobre la intención de las autoridades de vender el edificio, que data del siglo XIX, a la empresa que desarrolló Puerta Alameda, un complejo habitacional aledaño.¹⁰⁸ Cuestión que al final de la historia, hoy en 2022, parece haber ocurrido.

¹⁰⁸ Información en base a exploración propia, entrevistas y Nota Periodística de Rocío González Alvarado. Periódico La Jornada del Lunes 28 de septiembre de 2015, p. 37

Tabla 23. Áreas públicas rehabilitadas, Unidades Económicas y Giros alrededor Alameda Plano 26. Usos de suelo Alameda, Plano 27. Unidades Económicas Alameda

DESARROLLO DE UNIDADES ECONÓMICAS POR GIRO - Alameda 2018						
Total por actividad económica general	ID de Actividad económica general	Actividad económica general	ID de desglosa por tipo de actividad económica	Desglose de tipo de actividad económica	Unidades	Porcentaje de representación por total de actividad general
			235	Edificación	2	0.305%
3	23	Construcción	238	Trabajos especializados para la construcción	1	0.152%
			311	Industria alimentaria	2	0.305%
			316	Curtido y acabado de cuero y piel	1	0.152%
5	31-33	Industria manufacturera	322	Fabricación de productos metálicos	1	0.152%
			339	Otras industrias manufactureras	1	0.152%
			432	Comercio de productos textiles	1	0.152%
10	43	Comercio al por mayor	433	Comercio de productos farmacéuticos	2	0.305%
			434	Comercio de materias primas	5	0.762%
			435	Comercio de maquinaria, equipos y accesorios	10	1.524%
174	46	Comercio al por menor	461	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos	25	3.813%
			462	Comercio al por menor de tiendas de autos	10	1.524%
			463	Comercio al por menor de productos textiles	26	3.926%
			464	Comercio al por menor de artículos para el hogar	16	2.439%
			465	Comercio al por menor de artículos de papelería	72	10.976%
			466	Comercio al por menor de aparatos, dispositivos y accesorios	23	3.506%
			467	Comercio al por menor de artículos de ferretería	2	0.305%
3	48-49	Transportes, comercio y almacenamiento	484	Autotransporte de carga	1	0.152%
			485	Transporte público	2	0.305%
4	51	Medios masivos	511	Edición de periódicos, revistas, libros, folletos	1	0.152%
			517	Otros telecomunicaciones	2	0.305%
			519	Procesamiento de información	1	0.152%
			521	Banca central	1	0.152%
01	52	Servicios financieros y de seguros	522	Instituciones de intermediación crediticia	37	5.689%
			523	Actividades bursátiles y de inversión	1	0.152%
			524	Compañías de fianzas	2	0.305%
18	53	Servicios inmobiliarios	531	Servicios inmobiliarios	12	1.829%
			532	Servicios de alquiler de bienes muebles	1	0.152%
110	54	Servicios profesionales	5411	Servicios legales	51	7.748%
			5412	Servicios de contabilidad	17	2.591%
			5413	Servicios de arquitectura	4	0.608%
			5415	Servicios de diseño de sistemas de cómputo	2	0.305%
			5416	Servicios de consultoría y asistencia	1	0.152%
			5417	Servicios de investigación científica	1	0.152%
			5418	Servicios de publicidad	5	0.762%
			5419	Otros servicios profesionales	5	0.762%
20	56	Servicios de apoyo a negocios	561	Servicios de apoyo a los negocios	20	3.069%
			6111	Educación básica	2	0.305%
			6113	Educación superior	1	0.152%
12	61	Servicios educativos	6114	Escuelas comerciales y de computación	1	0.152%
			6115	Escuelas de idiomas	1	0.152%
			6116	Otros servicios educativos	7	1.079%
			6211	Consultorios médicos	8	1.220%
			6212	Consultorios dentales	11	1.673%
27	62	Servicios de Salud	6213	Otros consultorios para el cuidado de la salud	6	0.919%
			6241	Servicios de orientación y trabajo social	2	0.305%
32	71	Servicios artísticos y culturales	711	Servicios artísticos, culturales y deportivos	7	1.079%
			712	Museos, sitios históricos y arqueológicos	6	0.919%
			713	Servicios de entretenimiento	19	2.897%
201	72	Servicios de alojamiento temporal	721	Servicios de alojamiento temporal	6	0.919%
			722	Servicio de preparación de alimentos y bebidas	95	14.487%
37	81	Otros servicios (al pago gubernamentales)	811	Servicios de reparación y mantenimiento	15	2.279%
			812	Servicios personales	28	4.289%
			813	Asociaciones y organizaciones	6	0.919%
12	93	Actividades legislativas y gubernamentales	931	Actividades legislativas gubernamentales y de justicia	12	1.829%
656			656		656	100%



Fuente: Elaboración propia 2022 en base a levantamientos propios y datos del DENUE, así como información del Programa Delegacional Desarrollo Urbano Cuauhtémoc, Programa Parcial Desarrollo Urbano Centro Histórico y Programa Parcial Desarrollo Urbano Alameda y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap

En cuanto a la revisión de Unidades Económicas que permite la identificación de establecimientos (desde una tiendita a una fábrica) asentados en un lugar de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas. Y donde se realiza la producción o comercialización de bienes o servicios y el empleo de

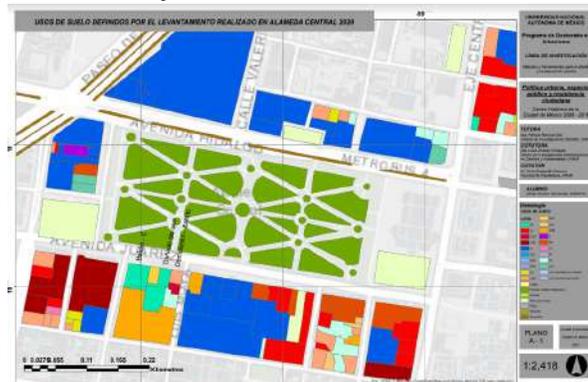
personal. Se mapearon dichas Unidades en concordancia con una tabla a través de la cual se describen las actividades que se realizan por giro.

La industria de la construcción como actividad secundaria o de transformación, es una actividad destacada en las grandes ciudades. En la Ciudad de México también abundan los servicios bancarios, la educación, el comercio, la salud, la hotelería y el turismo, así como el transporte. Entre las principales actividades se encuentran: el comercio (16.5%); los servicios financieros y de seguros (12.3%); los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles (9.5%); los servicios de apoyo a los negocios (8.3%); y, los de información en medios masivos (7.9%). Observándose que predominan las actividades orientadas a servicios. Según el Directorio de Estadística Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en agosto de 2022, en México se registraron más de 5,5 millones de unidades económicas, de las cuales más de dos millones pertenecían al comercio al por menor.

En la Ciudad de México existen 471,957 Unidades Económicas en las que laboran más de cuatro millones de personas, siendo el sector terciario el que concentra más del 90% del total. El comercio al por menor cuenta con 194,923 unidades (50.3% de todas del sector en la ciudad, 387,718). Estas unidades tienen en su mayoría, muy pocas personas empleadas, ya que 94% tienen menos de 6 empleados. Los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas el 12.7%. Cuestiones que también son destacables en las muestras en estas partes del centro. Sin embargo, el comercio al por menor no se muestra en unidades de abasto en abarrotes o alimentos (25), sino de unidades inclinadas hacia el sector de los artículos de oficina y papelerías (72). Asociadas a servicios financieros o crediticios (57) y servicios legales (81), lo anterior en relación directa con la existencia de las oficinas de la Secretaría de Hacienda y el SAT, así como de los Juzgados y Relaciones Exteriores. Se observa este tipo de ocupación de oficinas en los edificios alrededor del Parque y que ocupan las plantas bajas con usos comerciales.

En el contexto inmediato, alrededor de la Alameda Central destaca por otra parte, que el dominio en cantidad de Unidades Económicas se da en servicios orientados al alojamiento temporal (18), con un total de 95 Unidades dedicadas a la preparación de alimentos y bebidas, esto es, bares, cantinas y restaurantes, representan el 14.5% de la muestra de 656 UE en estas 12 manzanas.

Plano 28. Usos de suelo 2018 y actualización alrededor de Alameda Central 2022



Fuente: Elaboración propia 2022 en base a levantamientos propios y datos del DENUE, así como información del Programa Delegacional Desarrollo Urbano Cuauhtémoc, Programa Parcial Desarrollo Urbano Centro Histórico y Programa Parcial Desarrollo Urbano Alameda y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

En cuanto a la variación de usos de suelo de acuerdo a lo que marcan como vocación permisible los Programas. Así como en la ocupación que se tenía al final de la primera década con relación a los usos en el inicio de esta tercera década del siglo. Se observa que, gran parte de los lotes destinados a equipamientos sobre Av. Hidalgo, difícilmente pueden cambiar su uso, ya que se trata de inmuebles de propiedad pública y donde se asientan edificaciones de servicios y recintos culturales considerados patrimoniales que han sido catalogados. Entre los cambios producto de las transformaciones urbanas que han mejorado los espacios públicos, son destacables los frentes de manzana hacia la Av. Juárez y Dr. Mora. En esta última calle, todos los predios que tenían un uso habitacional con posibilidad de albergar usos comerciales en planta baja, han variado su uso exclusivamente al comercio, removiendo habitantes y viviendas, -escasas en el territorio-. Se trata del Edificio Barrio Alameda en el #9 que albergaba oficinas y despachos de abogados, y ahora es un centro comercial con oficinas de diseño, arquitectura y promoción inmobiliaria. Así como del inmueble en el #11 que albergaba vivienda y algunos establecimientos comerciales tradicionales como la Cantina “Bar Horreo”. Así como el edificio Trevi, en el #1 de la calle Colón, y que albergaba vivienda y algunos de los establecimientos comerciales más emblemáticos y tradicionales de este lugar del centro: el café Trevi y las Tortas Robles. Estos edificios se encuentran actualmente sin uso y en proceso de remodelación, albergaran el “Hotel Alameda” y comercios en una oferta inclinada al turismo y perfiles de consumo medios y altos, según ha promocionado el gobierno de la ciudad mediante la difusión del programa de “Revitalización Integral del Centro Histórico; avances y programación 2021”.¹⁰⁹ En

¹⁰⁹ Se investigó y constató la simultaneidad de autorizaciones para remodelar los edificios ubicados en la calle Dr. Mora con licencias para restauración por el INAH e INBAL entre 2019 y 2020. La autorización de obra menor para el #11 -INAH 022/20 del 24 diciembre de 2020- y la autorización de obra menor por el INBAL -folio

este punto, se destaca la presión intensiva y protagónica del mercado inmobiliario, que hace uso de la flexibilización de normas, leyes y reglamentos para el cambio, la modificación o alteración de usos, giros, funciones de los planes urbanos o mediante prácticas violentas de desocupación y transformación física de los lugares sin contar con permisos ni autorizaciones.

Sobre la Av. Juárez se han consolidado los usos comerciales. En cuanto a los usos habitacionales se observan 3 proyectos diferentes en distintos momentos. Uno de ellos marcó un hito en el tipo de oferta inmobiliaria orientada a ingresos medios y altos, en un conjunto de edificios en altura de entre 16 y 18 niveles (15 de vivienda) con amenidades, instalaciones recreativas, deportivas y comerciales que se presumía como el más grande de Latinoamérica. El proyecto se desarrolló sobre un predio de 6,810 m², e incluyó la fusión de varios lotes, ubicados en las calles de Revillagigedo 18, Independencia 59 y Luis Moya 19, 23 y 11. El conjunto tiene un total de 665 departamentos, desarrollado en tres fases (la primera considera 80 departamentos, la segunda 190 y la tercera 395) en cuatro edificios. El conjunto Puerta Alameda después de más de una década, se encuentra ahora en una ocupación donde domina el esquema de rentas temporales en plataformas digitales como Airbnb o se ofrece como suites amuebladas de algunas cadenas hoteleras. Los residentes del conjunto poco a poco abandonaron sus pequeños departamentos, para convertirlos en un negocio más redituable orientado al turismo. La mitad de la manzana que alberga al conjunto y con las vistas más privilegiadas hacia la Alameda ha quedado vacía durante todos estos años. En el solar se han instalado cervecerías y tiendas de conveniencia mediante la habilitación de estructuras temporales con vistas privilegiadas a la Alameda.

2494 de fecha 8 de noviembre de 2019-, coinciden con las fechas de remodelación del Edificio Trevi, contiguo en el #1 de la calle Colón.

Tabla 24. Usos y giros por lote alrededor de la Alameda Central - 2022

Av. Juárez		
No. Oficial	Uso	Giros
Av. Balderas		
Balderas 32	HC	5 interiores, Tacos, Fotografía, Restaurante
Juárez 76	C	6 interiores, Plaza Comercial, Hotel
calle José Azueta		
Juárez 70	C	Hotel Hilton, restaurantes
calle Revillagigedo		
Juárez 74	C	Solar, Cervecería, Bar, Oxxo
Juárez 80	HO	Oficinas
Juárez 58	S/U	Edificio dañado, Lote integrado a Pteven
Juárez 56	S/U	Demolición, Preventa departamentos
calle Luis Moya		
Juárez 52	HM	101 Viviendas, Banco, Restaurante
Independencia 41	EA	Plaza Juárez - EA semipúblico
Juárez 44	E	Templo de Corpus Christi
Independencia 41	EA	Plaza Juárez - EA semipúblico
Juárez 38	M	Centro Comercial Patio Juárez Oficinas Restaurantes
Juárez 36	C	Restaurantes
Juárez 32	C	5 interiores Centro Comercial Plz Juárez Bares, restaurantes, Sex shop, Moda
30	M	2 interiores Oficina Notaría, Restaurantes
calle Marroquí - Semipública		
Dolores 3	M	2 interiores Oficinas Comercio
calle Dolores		

Av. Juárez		
No. Oficial	Uso	Giros
calle Dolores		
Juárez 24	M	Oficinas, bodogas, zapaterías
Juárez 22	M	Oficinas Banco
Juárez 20	M	Oficinas, tenis, librería, restaurante
Juárez 18	M	Oficinas, electrónicos, farmacia, ropa
Juárez 16	M	12 interiores, Oficinas, librería, zapatos
calle López		
Juárez 14	M	Tienda departamental Sears, restaurante
Juárez 4	M	Oficinas, telefonía, librería
Eje Central Lázaro Cárdenas		

Av. Hidalgo			
Giros	Uso	No. Oficial	
Paseo de la Reforma			
Museo Kaluz	E	Hidalgo 85	
Museo Kaluz	E	Hidalgo 81	
Centro Cultural de la SHCP	E	Hidalgo 79	
SAT - Hacienda	E	Hidalgo 77	
calle Valerio Trujano			
Templo de San Juan de Dios / Museo Franz Meyer		Av. Veracruz 51	
café de San Juan de Dios			
Museo Nacional de la Estampa	E	Caljn S J Dios 39	
Templo de la Santa Veracruz	E	Caljn S J Dios 33	
calle 2 de abril			
Teatro Hidalgo	E	Hidalgo 23	
Estacionamiento, Oficinas SNTSC	M	Hidalgo 9	
Lote Baldío	S/U	Hidalgo 5	
Eje Central Lázaro Cárdenas			

calle Dr. Mora		
No. Oficial	Uso	Giros
Av. Juárez		
Plaza de la Solidaridad		
calle Colón		
Colón 1	S/U	Desalojado y en remodelación (HC)
Dr. Mora 11	S/U	En remodelación (HC)
Dr. Mora 9	M	Centro Comercial Barrio Alameda Oficinas, Galerías, Bares, Restaurantes
Dr. Mora 3	E	Laboratorio Arte Alameda - Ex Pinacoteca Templo San Diego
Dr. Mora 5	E	Muro de la Paz (museo San Diego)
Av Hidalgo s/n	E	C Cultural y Plaza Jose Martí
Av Hidalgo		

Fuente: Elaboración propia 2022 en base a levantamientos propios. En celdas azules la observación de proyectos de inversión a través de la unificación de usos en lotes contiguos, no reportados formalmente.

Otro de los proyectos que llaman especialmente la atención, es la conversión del famoso Hotel Bremer, ubicado en la Av. Juárez #52 en la esquina con Luis Moya, a departamentos, en este momento con una buena ocupación, donde se ofertan para alquiler más de 100 unidades de vivienda. La Fundación del Centro Histórico comenzó los trabajos de remodelación en el año 2012, siendo que el Hotel había dejado de operar hacia el inicio de los 2000.

Finalmente, está el otro caso en Av. Juárez #56 - Porrúa es un desarrollo de departamentos de lujo tipo loft que van de 34 a 49 m², con amenidades, seguridad y espacios de trabajo y de uso común como Roof Garden en el piso 16. Contará con 3 niveles de la librería Porrúa y un restaurante en el cuarto nivel. La preventa de estos departamentos varía entre los \$2.5 y \$4 millones. Más adelante en la última sección del capítulo haremos referencia a estos costos en un breve ejercicio de estudio de mercado.

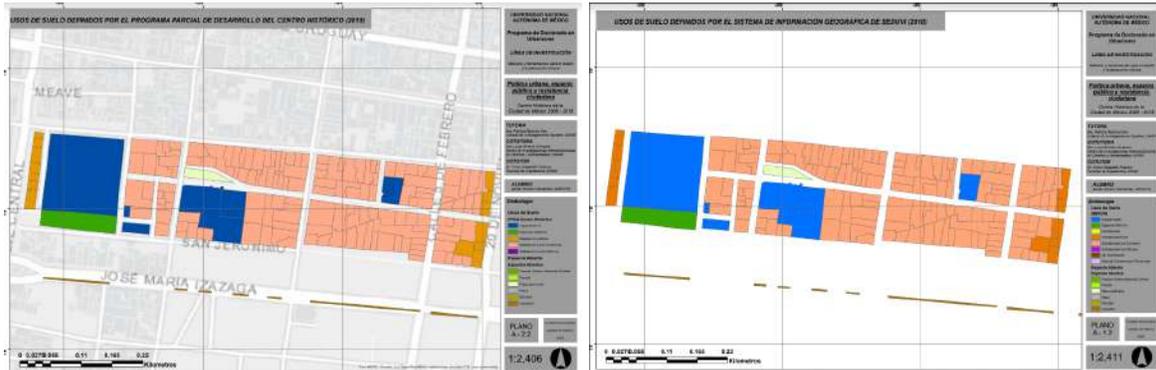
Imagen 7, Imagen 8. Publicidad de preventa de departamentos en la Alameda



Imágenes: Fusión de 2 lotes para albergar departamentos exclusivos, -en preventa-. Av. Juárez #56, lote desocupado tras demolición de inmueble y Edificio dañado en Av. Juárez #58 el cual va a ser restaurado e integrado al desarrollo.

Bajo estas observaciones, podemos constatar que se ha dado una remoción y desplazamiento de comercios y viviendas preexistentes en perfiles medios y populares, para ofertar otro tipo de consumo orientado sobre todo al turismo con un mayor poder adquisitivo. Se han transformado las vocaciones de gran cantidad de viviendas, hacia pisos turísticos sin que se tenga registro al respecto, específicamente se destaca lo ocurrido en el desarrollo Puerta Alameda. Por otro lado, es en estas áreas, donde ha continuado un desarrollo de viviendas de interés medio y alto, como se muestra en la transformación del Hotel Bremer y en el desarrollo en construcción que albergará la librería Porrúa. En realidad se ha dado un aumento de la oferta de vivienda y también de población (lo cual se describe con mayor detalles en el último apartado del presente capítulo). Tanto el tipo de vivienda como el perfil de los habitantes, es lo que ha tenido una importante variación. En una clara elitización de los modos de habitar.

Plano 29. Usos de suelo según Programas vigentes / Plano 30. SIG CDMX en la Calle Regina



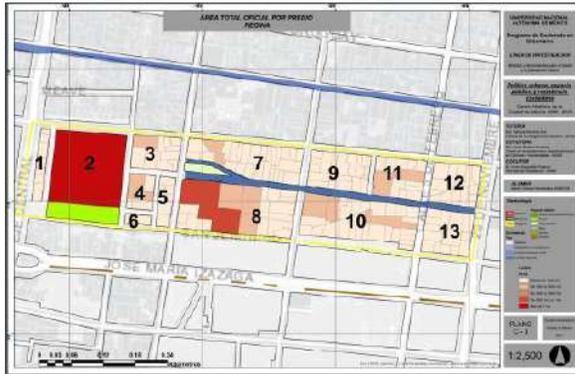
Fuente: Elaboración propia 2021 en base a levantamientos propios e información del Programa Delegacional Desarrollo Urbano Cuauhtémoc, Programa Parcial Desarrollo Urbano Centro Histórico 2000 SEDUVI y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

Las manzanas inmediatas al proyecto de renovación urbana de la calle de Regina, tienen como característica, contar con un uso de suelo habitacional con comercio en la planta baja, según establece el Programa Parcial Centro Histórico. Se trata de alguna manera de un subcentro de barrio que ha tenido históricamente una vocación comercial para satisfacer las necesidades de la vida local. Se encuentra acotado por el pequeño distrito de instrumentos musicales, luces y aparatos electrónicos para conciertos. Así como la calle especializada en papelerías hacia República del Salvador. Es una de las pocas partes en el surponiente del perímetro A del centro histórico que más allá de la remodelación de Regina en 2008, no ha tenido mejoramiento urbano a través del programa de rehabilitación de calles hacia San Jerónimo, Vizcaínas, Izazaga y el Eje Central.

Estas manzanas conforman un subcentro que tiene un uso habitacional con comercio en plantas bajas que va teniendo un gradiente de modificación hacia la zona de Madero y el llamado Sector Financiero en la especialización comercial y de oficinas. Y hacia los dos extremos del corredor peatonal en los lotes frente a la Av. 20 de noviembre y Eje Central, el programa permite el uso mixto.

Tradicionalmente esta calle se especializaba comercialmente en la venta y reparación de máquinas de coser. Acompañado, este giro dominante, de expendios de hilos y estambres, así como ropa confeccionada y uniformes. Es uno de los lugares que mantiene una población en edificios del siglo XX, algunas viejas vecindades y algunos inmuebles producto de programas de reconstrucción después de los sismos de 1985.

Plano 31. Áreas oficiales por predio en las manzanas adyacentes a la calle Regina / Tabla 25. Áreas y predios calle regina



mzna / área	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
-1000 m2	7		9	3	8	1	24	15	17	24	10	13	13	144
1000 a 2500			1	1			1	3		3	2			11
2500 a 5000														
5000 a 1 Ha														1
+1 Ha		1												1
Lotos	7	1	10	4	8	1	25	19	17	27	12	13	13	157

Fuente: Elaboración propia 2022 en base a levantamientos propios e información del Programa Delegacional Desarrollo Urbano Cuauhtémoc, Programa Parcial Desarrollo Urbano Centro Histórico y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap

La definición del polígono tomó como criterio los frentes de lote y las manzanas correspondientes en torno a los espacios donde se implementaron proyectos de rehabilitación urbana.

Para el caso de Regina se trata de 13 manzanas con un total de 157 lotes, de los cuales 144 son lotes de menos de 1000 m², 11 tienen menos de 2500m², entre los que se encuentran los lotes fusionados de Casa Werkhamp, 2 multifamiliares producto de la reconstrucción de 1985, Escuela Gastronomía Caustro Sor Juana y Séfiro, los baños señorial y el salón de ensayos de la OSCdMx. 1 predio de más de 5000m² del templo y ex convento de Regina. Y el Colegio de las Vizcaínas en una superficie de más de 1 Ha.

En esta parte del centro como en otras muchas, incluida la Alameda, los lotes que son equipamientos, ocupan una gran superficie y en ocasiones sus fachadas al no contar con espacios comerciales o transparentes, accesos, ventanas, usos públicos, desactivan la vida pública. Se trata específicamente de la manzana completa que alberga al Colegio de las Vizcaínas, el templo de Regina y hacia el sur la Universidad del Claustro de Sor Juana, su escuela de gastronomía y el Salón de ensayos del INBAL. Que se presentan como grandes muros ciegos.

Durante muchos años se han realizado propuestas diversas para reactivar los locales alrededor del Colegio de las Vizcaínas¹¹⁰, ya que el edificio mantiene un esquema de plato y taza. Estos locales podrían convertirse en lugares de vivienda mínima, activación económica, creativa, artística o comercial, apoyando la dinamización de las calles ahora totalmente desactivadas alrededor de una estructura arquitectónica semi en desuso y que da la espalda a la vida de la ciudad. Parte de su uso continúa siendo el de colegio mixto en maternal, preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, aunque uno de sus tres patios lo han convertido ya hace más de una década en salón de eventos sociales para la élite mexicana, se realizan fiestas de bodas, graduaciones etc., generando un gran impacto al recibir a miles de personas en una área de la ciudad donde las calles son estrechas y el sonido se propaga fácilmente. Es destacable la falta de cuidado, inversión, mantenimiento y nula restauración que este edificio presenta. Sus fachadas se encuentran sucias y con elementos que se van desprendiendo, lo cual resulta curioso, dado el nivel y la cantidad de recursos que genera el inmueble casi cada fin de semana en la realización de eventos sociales donde domina el lujo y la ostentación. Camionetas blindadas, choferes y guardaespaldas llenan las calles aledañas durante las tardes y noches de eventos. En más de una ocasión, grupos de vecinos inconformes con este contraste de desigualdad han protestado activamente frente a las alfombras rojas del acceso principal.¹¹¹

Algo similar ocurre con el Asilo de Ancianos en el equipamiento que forma parte del complejo arquitectónico religioso del templo y convento de Regina Coelli.

¹¹⁰ El Colegio de las Vizcaínas, es una institución educativa fundada por vascos residentes en la Nueva España, encabezados por Francisco de Echeveste, Manuel de Aldaco y Ambrosio de Meave, quienes pertenecieron al Consulado de Comerciantes de México. Abrió sus puertas el 9 de septiembre de 1767, y fue el primer colegio laico para mujeres (viudas y huérfanas) del continente americano. Se convirtió en colegio mixto hasta la década de 1970. Es la única institución de la época colonial que ha funcionado de manera continua en México. Se encuentra ubicado en el #21 de la calle que lleva su nombre. Es el inmueble más visible y funciona de alguna manera como la fachada que desde la calle Aldaco da origen a la peatonal de Echeveste - Regina. Su oferta de eventos ha diversificado los recintos de acuerdo a perfiles y cantidad de invitados (hasta 1200), ofrece desde el gran Patio Principal, el patio de los Azulejos, el patio de los Arcos, el patio de los Capellanes, la sala Aranzazu y su propia Capilla. Se promocionan como la segunda Institución de Asistencia Privada más antigua del país, con más de 250 años de labor educativa ininterrumpida, y su eslogan reza: *“Al realizar tu evento en nuestro edificio histórico, nos permites continuar brindando becas a nuestros alumnos. Somos una Institución de Asistencia Privada con más de 250 años de Historia”*.

¹¹¹ Se destaca la protesta pública realizada el 6 de julio de 2012 frente a las instalaciones del Colegio Vizcaínas así como frente al Templo de Regina, cuando en medio de la campaña que llevó a Peña Nieto al poder. El conocido animador de Televisa, Eugenio Derbez, realizó su boda en este recinto. Miles de personas lo confrontaron, al redirigir hacia este lugar una parte de una marcha que tendría como destino el zócalo. Debido a su gran presencia mediática y por ser portavoz de los intereses de la televisora que en acuerdos con el poder político, impulsó una campaña mediática para imponer a dicho candidato en la presidencia del país.

En este lugar, las instalaciones del ex Hospital de Concepción Beistegui¹¹², son también sede de eventos sociales y conciertos a la luz de las velas. El exconvento ofrece dentro de las instalaciones que originalmente pertenecieron a la orden de las concepcionistas, espacios como el Patio de los Naranjos, el Patio de San Jerónimo, el Jardín de la Estampa y al propio ex Hospital como una amplia oferta de recintos para eventos sociales de distinta escala y vocación.

El testimonio de la propietaria¹¹³ actual del “Hostal Regina” y el Restaurante “Canallas” da cuenta del crecimiento exponencial del uso comercial durante los años posteriores al proyecto de renovación en el tramo de la calle rehabilitada:

“En febrero de 2009 Ebrard inaugura la nueva calle peatonal de Regina y yo abro el restaurante “Canallas”. En ese momento en Regina solamente había otros 4 restaurantes: la comida corrida “Regina”, el de mayor antigüedad seguido de; “Al andar”, la mezcalería de Mariano; “el Aquelarre”, un restaurante de tapas españolas y; la “Hostería la Bota”. Nos poníamos de acuerdo para regular el precio de la cerveza en \$25, lo cual era ya un poco caro para el promedio que antes tenía. Después del 2010, cuando hubo un boom debido a macro eventos en el centro, -las celebraciones del Centenario de la Revolución y el Bicentenario de la Independencia-, los ingresos permitieron crecer el negocio. En el año 2010 se da el surgimiento de una “nueva gastronomía mexicana”, de producción de cervezas locales artesanales, nuevos mezcales, y de un gran auge de la comida. La moda que era dominada por las pizzas y pasta, de argentinos e italianos, fue desplazada por la cocina tradicional y reinventada mexicana. Todo el Centro comenzó a tener más visitantes pero especialmente la calle de Regina, donde se hacían filas larguísimas para entrar a los lugares. Lugares pequeños que pudieron crecer”.

Lo cual ha producido un proceso que 10 años después se verifica en el dominio del comercio y la implantación del consumo masivo y unificado de cerveza. Todos ofrecen lo mismo, así Regina:

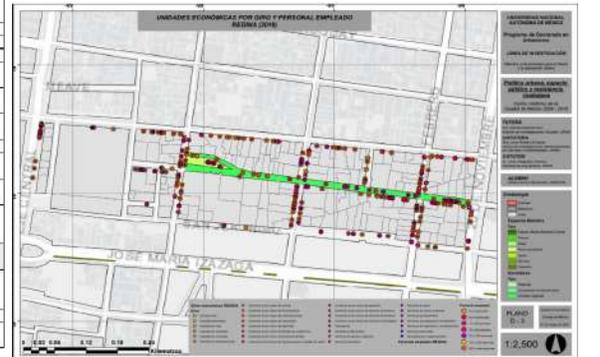
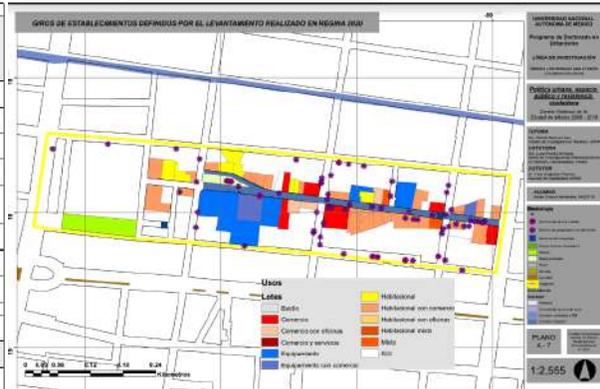
“se comienza a hacer un Gran Bar, con muchas barras”.

¹¹² El Hospital Concepción Beistegui ubicado en la calle de Regina # 7, fue fundado por voluntad testamentaria de Concepción Béistegui (Guanajuato, 1820-1870), inaugurado en 1886 en el antiguo convento de religiosas concepcionistas. Su destino inicial fue el tratamiento de personas sin recursos económicos. En su momento de esplendor llegó a tener entre su personal al 50% de los practicantes de medicina de la Ciudad de México y atendía a enfermos de distintas partes del país. Entre 1916 y 1934 albergó también las instalaciones de la Cruz Roja Mexicana. En 1928 se convirtió en una institución de asistencia privada. El hospital cerró sus puertas en 1984 convirtiéndose, tres años después, en un asilo de ancianos y actualmente mezcla sus funciones como un recinto para eventos sociales.

¹¹³. Angi Gabriela Ornelas es originaria de Irapuato Gto, tiene 44 años, Estudió comercio internacional y actuación en la Ciudad de México donde vive desde hace 23 años. Vivió primero en Coyoacán, la colonia Portales y en el Centro Histórico de 2007 a 2021. Entrevista realizada el 28 de marzo de 2023

Tabla 26. Áreas públicas rehabilitadas / Plano 32. Usos de suelo Calle Regina / Plano 33, Unidades Económicas y Giros Calle Regina

REGISTRO DE UNIDADES ECONÓMICAS POR GIRO - REGINA 2022							
Total por actividad económica general	ID de Actividad económica general	Actividad económica general	ID de desglose por tipo de actividad económica	Desglose de tipo de actividad económica	Unidades	Porcentaje de representación por total de actividades general	Porcentaje de representación por total de unidades económicas
1	23	Construcción	238	Trabajos especializados para la construcción	1	0.280%	100%
24	31-33	Industria Manufacturera	311	Industria alimentaria	4	1.120%	17%
			315	Fabricación de prendas de vestir	4	1.120%	17%
			323	Impresión de industrias conexas	10	2.801%	42%
			327	Fabricación de productos a base de materiales no metálicos	2	0.560%	8%
			399	Otras industrias manufactureras	4	1.120%	17%
19	43	Comercio al por mayor	432	Comercio de productos textiles	3	0.840%	16%
			433	Comercio de productos farmacéuticos	2	0.560%	11%
			454	Comercio de materias primas	4	1.120%	21%
			492	Comercio de maquinaria, equipos y mobiliario	10	2.802%	53%
161	46	Comercio al por menor	461	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos	9	2.521%	63%
			462	Comercio al por menor de tiendas de autos	4	1.120%	21%
			463	Comercio al por menor de productos textiles	41	11.485%	26%
			464	Comercio al por menor de artículos para el hogar	11	3.081%	7%
			465	Comercio al por menor de artículos de papelería	44	12.312%	27%
			466	Comercio al por menor de enseres domésticos	48	13.445%	30%
			467	Comercio al por menor de artículos de ferretería	3	0.840%	2%
			468	Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	1	0.280%	1%
			1	48-49	Transportes, correo y almacenamiento	492	Servicios de mensajería y paquetería
5	54	Servicios profesionales	5411	Servicios legales	1	0.280%	20%
			5412	Servicios de contabilidad	3	0.840%	60%
			5414	Diseño especializado	1	0.280%	20%
2	56	Servicios de apoyo a negocios	561	Servicios de apoyo a los negocios	2	0.560%	100%
			7	61	Servicios educativos	6111	Educación básica
6113	Educación superior	2				0.560%	29%
6114	Escuelas comerciales y de computación	1				0.280%	14%
6115	Escuelas de arte	1				0.280%	14%
6116	Otros servicios educativos	1				0.280%	14%
5	62	Servicios de Salud	6211	Consultorios médicos	1	0.280%	20%
			6213	Otros consultorios para el cuidado de la salud	1	0.280%	20%
			6239	Hoteles y residencias para el cuidado de ancianos	1	0.280%	20%
			6241	Servicios de orientación y trabajo social	1	0.280%	20%
3	71	Servicios artísticos y culturales	711	Servicios artísticos, culturales y deportivos	1	0.280%	33%
			712	Museos, sitios históricos y arqueológicos	2	0.560%	67%
75	72	Servicios de alojamiento temporal	721	Servicios de alojamiento temporal	3	0.840%	4%
			722	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	72	20.168%	96%
54	81	Otros servicios (Excluye gubernamentales)	811	Servicios de reparación y mantenimiento	35	9.804%	65%
			812	Servicios personales	18	5.042%	33%
			813	Asociaciones y organizaciones	1	0.280%	2%
357					357	100%	



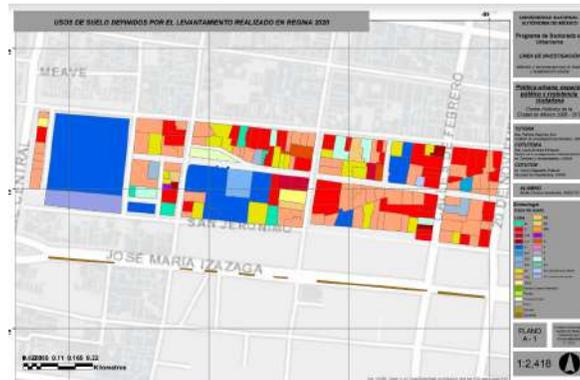
Fuente: Elaboración propia 2022 en base a levantamientos propios y datos del DENUE, así como información del Programa Delegacional Desarrollo Urbano Cuauhtémoc, Programa Parcial Desarrollo Urbano Centro Histórico y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

En cuanto a la revisión de Unidades Económicas hemos encontrado que existen 9 unidades de comercio al por menor, en la venta de abarrotes y alimentos en general. Continúan destacando las actividades relacionadas a la venta al por menor de productos textiles (41), aunque ya no son los comercios dominantes. Asimismo, otro de los giros instalados en estas áreas, relacionados a la venta de artículos de papelería, tienen una presencia considerable (44). Otro giro destacable es la venta de enseres domésticos (48).

Sin embargo, se ha consolidado con 72 unidades, el comercio al por menor en servicios de preparación de alimentos y bebidas, caracterizadas por albergar bares y restaurantes. Además de las cantinas tradicionales ubicadas en esta parte

del centro entre las que destacan “La Mascota” en la calle Mesones o la pulquería “La Risa” en el callejón de Mesones. En este lugar estuvieron instalados antes de la peatonalización de Regina, la mezcalería “Al Andar” en el #27 y la “Hostería la Bota” en el #7 del callejón de Mesones, estos eran los únicos lugares de venta de alcohol y con licencia de bar restaurante. Además de la planta baja del Hostal Regina y “Los canallas” #58. Con el paso de los años, estos lugares fueron cerrando sus puertas o se mudaron a otras calles del centro. En 2010 se establecen en la calle recién renovada, dos restaurantes especializados, “El Aquelarre” en el número #51 y “Peces” en el #49, este último de la cadena de restaurantes de Marco Rascón, sin embargo dado el perfil de precios y oferta gastronómica que contrastaba mucho con el perfil popular del entorno, estos terminaron cerrando.

Plano 34. Usos de suelo 2018 y actualización sobre calle Regina en 2022



Fuente: Elaboración propia 2021 en base a levantamientos propios y datos del DENUE, así como información del Programa Delegacional Desarrollo Urbano Cuauhtémoc, Programa Parcial Desarrollo Urbano Centro Histórico y Plataforma Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap.

Prácticamente la vida nocturna y la recreación asociada al giro de bares estaba concentrada en el tramo entre Isabel la Católica y 5 de febrero. Lo anterior ha tendido a extenderse al resto del Corredor. En un último recorrido se han contabilizado 19 chelerías, además de restaurantes, fondas y cafés en el tramo de menos de 1 km de calle peatonalizada. Este segmento de actividad representa el 20% de 357 unidades por total de actividad general, de la muestra ubicada en estas 13 manzanas. Se destaca la expedición desmedida de las licencias de venta de alcohol en el periodo anterior de gobierno (2012-2018). Estos años, el centro vio un decaimiento en los procesos de atención e inversión, por el contrario, la tendencia a la saturación comercial formal e informal, se extendió en estas calles.

La administración de Miguel Ángel Mancera ha estado bajo escrutinio por su sucesora en el cargo. Dentro de esas investigaciones distintos funcionarios de su gabinete y de su equipo cercano como jefe de gobierno han sido indiciados, sancionados o permanecen prófugos. Es el caso del anterior Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Las funciones de control urbanístico en la Ciudad, mantienen un proceso de gestión del suelo que se lleva a cabo dentro de un esquema de competencias entre el gobierno central, la SEDUVI y las Alcaldías. Estas últimas tienen la competencia en la autorización, vigilancia y sanciones en lo que se refiere al uso en las edificaciones. El INVEA y la PAOT son instancias de verificación como instituciones semi autónomas pero que en la realidad urbana de la ciudad, se encuentran rebasadas de funciones y casos de denuncias ciudadanas que verificar.

Tabla 27. Usos y giros por lote sobre la calle peatonal de Regina - 2022

No. oficial	Uso	PB - Giro	giro PB	Uso	No. oficial
calle Isabel la Católica					
Isabel I C 92	C	Baños Farmacia Helados	2 Chelerías Elotes	HC	Isabel I C 88
Regina 27	HC	31 viviendas 2 Chelerías	Solar Juegos Infantiles	E	Regina 40
Regina 31	HC	8 viviendas 2 Chelerías Tortas	11 viviendas	H	Regina 42
Regina 35	HC	15 viviendas	Ex Estan Infantil DIF Chelería	CO	Regina 46
Regina 39	HC	13 viviendas 2 Chelerías	Oficinas Chelería	M	Callesón M 7
Regina 43	HC	2 Chelerías	callesón de Mesones (4 Chelerías)		
Regina 45	HC	15 viviendas Chelería	Salon de ensayos Orquesta INBA	E	regina 52
Regina 49	HC	Maquinas coser Restaurante	Armas, Recauderia Chelería	HC	Regina 54
Regina 51	HC	Restaurante	Edificio Colapsado	S/U	Regina 56
5 febrero 55	M	Farmacia Oxxo Oficinas	Hostal, Restaurante Café Terraza	C	Regina 58
calle 5 de febrero					
calle 5 de febrero					
Regina 57	HC	13 viviendas Hilos y antigüedades	4 viviendas Restaurante Tacos Abarrotes Pollería	HC	Regina 64
5 febrero 60	S/U	Baldío Tacos Chelas Estacionamiento	Museo Memoria Restaurante	EC	Regina 66
Regina 69 y 61	HC	41 viviendas Mariscos Restaurante	11 viviendas Restaurante Chelería	HC	Regina 70
Regina 72	HC	4 viviendas Peluquería Condenería Chelerías	4 viviendas Peluquería Condenería Chelerías	HC	Regina 72
Regina 65	C	Vestidos Zapatos Bodega Estacionamiento	Vestidos	HC	20 Nov 13
Av 20 de noviembre					

No. oficial	Uso	PB - Giro	giro PB	Uso	No. oficial
calle Meave					
Echeveste 5	HC	62 viviendas Repara electrónicos Abarrotes	9 viviendas Repara electrónicos	HC	Echeveste 2
Jiménez 5	S/U	Solar Estacionamiento	11 viviendas	H	Echeveste 4
calle Dr. Jiménez					
Echeveste 7	HC	16 viviendas Repara electrónicos	14	H	Echeveste 8
calle Bolívar					
Bolívar 92	E	Templo catolico	Vivienda Instrumentos Sellos	HC	Regina 2
			Vivienda Bodega	H	Regina 8
			Vivienda Bodega	H	Mesones 21 Regina 10
Regina 7	EC	Asilo ancianos Cafe Jekemir	Pilas Hostel Chelería en terraza	HC	Regina 12
			Vivienda Imprenta	HC	Regina 14
			Vivienda Chelería	HC	Regina 18
			Baldío Estacionamiento	S/U	Regina 20
Regina 13	E	Estacionamiento Esc Gastronomía	Cafe R Chelería Desalojo vivienda y Clínica R	C	Regina 24
			Desalojo Uniformes	H	Regina 26
Regina 15	C	Chelería en calle	Vivienda	H	Regina 28
Regina 17	CO	Oficina Bodega Tenis	Vivienda	H	Regina 28A
Isabel I C 87	CO	Oficina Bodega Tenis	Vivienda Hilos	HC	Regina 30
			Papelería Fantasías	C	Isabel I C 85
calle Isabel la Católica					

Fuente: Elaboración propia 2022 en base a levantamientos propios. En celdas color naranja se muestra la ubicación y cantidad de giros mercantiles de comercios especializados en la preparación de bebidas, en el fenómeno de las "Chelerías" (19 lugares operan este tipo de uso/giro). Con letras rojas en la columna sobre el Giro en Planta Baja, se muestran los casos de desalojos en Regina #24 y #26. Así como el curioso caso de la Estancia Infantil que se ha convertido a Chelería.

En el periodo de estudio, la Alcaldía Cuauhtémoc tuvo varios alcaldes provenientes en un primer momento del PRD (desde 1997) y a partir del año 2015 provenientes de MORENA, por medio de elección directa a Ricardo Monreal y Nestor Nuñez. Desde estas unidades administrativas se permitió una transformación acelerada del tipo de negocios y vocación de la calle. La emisión desmedida de licencias para este tipo de giro fue un rasgo destacable. Un caso

curioso lo representan la ubicación de Jardín de acceso controlado para recreación infantil en el lote desocupado del #40 y el caso de la Estancia Infantil en el #46 verificadas por el DIF, las cuales compartieron usos contiguos de venta de alcohol. Siendo que estos usos son abiertamente incompatibles.

Patricia Ruvalcaba (2013), se ha convertido en una cronista que a través de sus artículos y ensayos en la Revista Km 0, ha documentado muchos de los sucesos, eventos, personajes y prácticas cotidianas que suceden en el Centro Histórico ya desde hace unos años. En la edición No 64, dedica sus letras a un establecimiento mercantil que ha visto y ha sido parte del proceso de transformación en la calle de Regina, desde un momento anterior a las obras de rehabilitación y hasta ahora, instalado en el mismo barrio, pero expulsado o removido de su sede original, para dar paso a un momento de consolidación del proceso de transformación, que ha orientado el consumo y uso al fenómeno que hemos descrito como el de las “chelerías”. Extraigo parte de su crónica, acompañada de testimonios diversos:

En 2005, la calle de Regina, era vista como un lugar de riesgo, oscuro y estigmatizado, particularmente la esquina con el callejón de Mesones. El proceso de revitalización del Centro Histórico se había reiniciado, aunque estaba lejos de alcanzar a sus barrios más marginados; los cambios notables se verificaban en las áreas de siempre, ya consolidadas al turismo, en la llamada zona financiera hacia la calle Madero. Mientras tanto, en Regina, la Fundación Centro Histórico había creado Casa Vecina, un proyecto de regeneración urbana a partir de la vinculación artística y cultural con el barrio, vinculada a la adquisición de inmuebles en una estrategia inmobiliaria. El escritor y editor Antonio Calera-Grobet se integró a esa empresa y pronto asumió el liderazgo. Creó el proyecto “Poesía en combate”. Proyecto que hasta la fecha en 2022, tiene su edición anual.

Antonio Calera crea el cultivar “Hostería La Bota”, -afirma que en cuatro días montó el bar-, *“...con unos polines y unas mesas, porque necesitaba un espacio mucho más cercano a la calle, no tan distanciado como una oficina”*. El local desde un inicio se autoimpuso una ética de no abandonar una vocación artística y cultural al negocio de venta de alimentos y alcohol. Este lugar fue ubicado en una emblemática casona adquirida por la Fundación al centro del barrio y en la esquina estigmatizada por contener un tiro de basura clandestino y ser centro de reunión de personas bebiendo en la calle. Calera expresa que ellos como negocio pagan impuestos, contadores y despachos de apoyo:

“...para que nuestra relación con el gobierno sea tan transparente como la que tenemos con nuestros vecinos, ...sólo debemos vigilar una cosa fundamental: que nos sigan prefiriendo los visitantes de la Ciudad, de la República, y de varios países. No fallaremos. Eso es una realidad y un compromiso ético. “Queremos crecer, convertirnos (porque hasta ahora nos creemos ya aptos), en un espacio cultural. No una academia fría

y cara, sino un espacio de reflexión, de estudio". El propietario describe su relación con el lugar así: *"...el Centro es un epicentro de fuerzas duras que, mínimamente lo zangolotea a uno. Mantener un entorno es muy desgastante: trabar relación con autoridades, con locatarios, con visitantes -en temas de seguridad, limpieza, respeto al espacio público-. Y uno tiene que reagruparse y seguir. regando, barriendo, limpiando, denunciando a quien afecta el trabajo de muchos. Y luego dar la cara y servir. Ese es nuestro trabajo. Y es duro"*.

En 2009 la Hostería se mudó a la calle de San Jerónimo, ya como un proyecto propio. En el lugar que antes ocupaba el mítico "Gran Angular", en la planta baja de otro edificio de la Fundación Centro Histórico. Afirma Ruvalcaba (2009) que *"...desde allí Calera-Grobet y compañía siguen en eso de atajar la decadencia —moral, física, estética— a golpe de literatura, música y reflexión. La Bota es una tuerca apenas, y un motor chiquito, también una película de Fellini, una nave espacial y un La Bota."* Es a partir de 2010 que comienza la transformación de los usos en plantas bajas en la calle de San Jerónimo, en parte detonado por el éxito de la Hostería, ya que esta, continúa con éxito su expansión, debido a la gran clientela que ya había consolidado en su local anterior en la calle de Regina. Actualmente San Jerónimo tiene una tendencia problemática similar a Regina en el fenómeno de la réplica de establecimientos de venta de cerveza en grandes volúmenes o "chelerías". La Hostería "La Bota", ha denunciado públicamente que en los últimos años ha sido víctima del fenómeno de la extorsión por parte de grupos del crimen organizado que exigen el pago por derecho de piso. Han irrumpido en el local personas armadas para amedrentar a los dueños y a la clientela del lugar.

Como parte de los procesos que continúan ocurriendo en esta parte del centro, a continuación se desarrolla una descripción que parte de la observación del lugar a partir de marzo de 2020, durante la pandemia provocada por el virus SARS-COV2. La cual transformó de modo radical la experiencia en el espacio público de todas las ciudades del mundo. Tratándose de un problema sanitario que se extendió a todos los ámbitos de la vida social y sobre todo urbana, dado el modo de transmisión y contagio.

La Ciudad de México tomó medidas de protección a la salud, tratando de no detener del todo las actividades económicas, de las cuales depende la población para vivir y resolver sus necesidades cotidianas. La desactivación de la vida pública afectó gravemente a comercios formales e informales que perdieron sus fuentes de empleo e ingreso durante meses. Hacia finales de 2020, se experimentó una estrategia de reapertura que después se convertiría en el programa "Ciudad al aire libre", dentro del contexto de la llamada nueva normalidad. Las dinámicas actuales de la calle Regina, la convierten en un lugar

para mirar el centro histórico en tiempos de pandemia a través de las tensiones que representaron por un lado la imposición y respeto a medidas de protección a la salud y por otro lado la necesidad de una economía activa que genere ingresos para los trabajadores de este lugar orientado a la recreación y fundamentalmente a servicios y comercios de consumo de alcohol.

Imágenes 9. Comercios en el primer tramo de la calle Regina



Terrazas del café Regina y café Jekemir, Clínica Regina, jardín vertical y desalojos en el primer tramo. Imagen tomada por el autor en febrero de 2021 y 2022.

Regina representa durante el día, -después de 14 años de su transformación y en una primera impresión-, una calle agradable y renovada, el rediseño del paisaje está dominado por un pavimento color ocre en combinación con pedregales de pavimento en colores grises y negros, los cuales son una estrategia de diseño para indicar que tipo de usos y actividades se realizan (públicas o privadas / de permanencia o circulación); la presencia de arbolado, nueva iluminación y mobiliario para sentarse, acompañan la imagen de esta calle en la que abundan mesas, sillas, sombrillas, lonas para albergar a cientos de jóvenes que a diario pasan largas horas, en convivencias de amigos. La orientación del consumo que determinan los giros y costos, la hace muy atractiva para la reunión de jóvenes, en su mayoría de entre 15 a 25 años. Su condición de calle peatonal la convierte en un lugar seguro ante el riesgo y la presencia violenta del automóvil, el cual domina casi en su totalidad, las estrechas calles del centro histórico.

En cuanto a los actores urbanos, se observan relaciones laborales, de consumo, recreativas, de encuentro en los trayectos y de intercambio en funciones cotidianas, las cuales en ocasiones se tornan tensas. Se identifican a su vez, tres grandes grupos de usuarios que utilizan de modo distinto el mismo espacio: por un lado los vecinos residentes; por otro los comerciantes establecidos y; por otro los visitantes. Entre los primeros, como comunidad de vecinos, se han organizado grupos para hacer frente a ciertos impactos de los usos mercantiles que generan exceso de ruido y apropiación del espacio por medio de muebles y enseres. Así como para la denuncia del incumplimiento de normas de operación de acuerdo a la Ley de establecimientos mercantiles y disposiciones locales aplicables.

Algunos actores del universo social que intervienen en las dinámicas de uso no regulado de la calle son los comerciantes informales, a través de formas de ocupación temporal u ofreciendo bienes o servicios de lugar en lugar (músicos, boleros, artesanos, dulces-cigarros). Así como los repartidores de productos (desde comida, hasta drogas) y que están asociados a la movilidad en motocicleta.

Otro grupo de actores son los institucionales, dentro de los cuales se encuentra el personal directivo y administrativo, al cual se canalizan reclamos y denuncias vecinales. La presencia institucional es visible en el espacio, sobre todo a través del personal operativo, estos son, los trabajadores de limpieza y mantenimiento durante el día o al finalizar las actividades comerciales y también a través de la policía (como peatones, en bici o en patrulla), que en ocasiones hacen una presencia simbólica pero poco activa.

Las relaciones de tensión por conflictos derivados de actividades diversas y en ocasiones incompatibles, que tienen que ver con funciones urbanas (habitacional vs comercial). No tienen en la práctica cotidiana, espacios de intermediación, acuerdo, arbitraje o regulación.

En cuanto a las diferencias en las dinámicas espacio- temporales, la calle tiene 3 momentos diferentes de uso: la mañana, la tarde y la noche-madrugada. El primero caracterizado por una vida local, de tránsito y abasto; el segundo como momentos de recreación, paseo y actividades asociadas a comer, tomar café o cerveza. Se observa la presencia cada vez más constante de motocicletas que circulan a gran velocidad por el corredor peatonal, poniendo en riesgo a las personas; el tercero, las noches, en las cuales domina el uso recreativo y de consumo excesivo de alcohol, acompañado de música en altos volúmenes. La calle por las madrugadas es escenario de personas en estado de ebriedad que ríen, cantan, pelean, vomitan... Taxis y patrullas rondan las manzanas del escenario de tensión alrededor de las peatonales.

Imágenes 10, 11 y 12 Comercios y actividades segundo tramo de la calle Regina



Regina por la mañana, tarde y noche. Tramo 2. Imágenes compartidas en el chat vecinal, 2021

Así mismo se observa que la sección de calle peatonalizada (de casi un kilómetro), tiene una diferenciación en sus usos e intensidades que se pueden dividir en 3 tramos:

El primero va de la calle Aldaco a Isabel la Católica, donde se encuentra el espacio abierto del atrio y jardín en la Plaza Regina, dos lugares para tomar café -domina un sonido ambiental bajo, del entorno entre conversaciones, pájaros y ruidos cotidianos de la calle-. Se ubica el tradicional café Jekemir en la planta baja del antiguo hospital de Concepcion Beistegui (al que acuden con regularidad personas locales y adultos mayores, entre otros) y en la acera de enfrente el café Regina (un establecimiento que en los últimos años se ha posicionado entre nuevos residentes y se caracteriza por tener un pan recién horneado elaborado por su dueño, un chef francés). Este café es una de las dos accesorias de la Clínica Regina, un antiguo espacio de consultorios médicos y de atención a la salud en un edificio Art Deco con entre pisos de cristal que en los últimos años ha sido referente de resistencia cultural, espacio de reuniones y exposiciones en galerías y estudios para artistas. Hoy desapareció como proyecto cultural y comunitario. Conviven en este tramo, algunos establecimientos mercantiles de ropa, tejido y textiles que han permanecido o resistido ante la ola de transformaciones y cambios de uso de suelo y giros mercantiles. En uno de estos lugares, un histórico grupo de mujeres mayores se reúne a tejer desde hace ya muchos años. Es destacable la presencia de una *tintorería*.

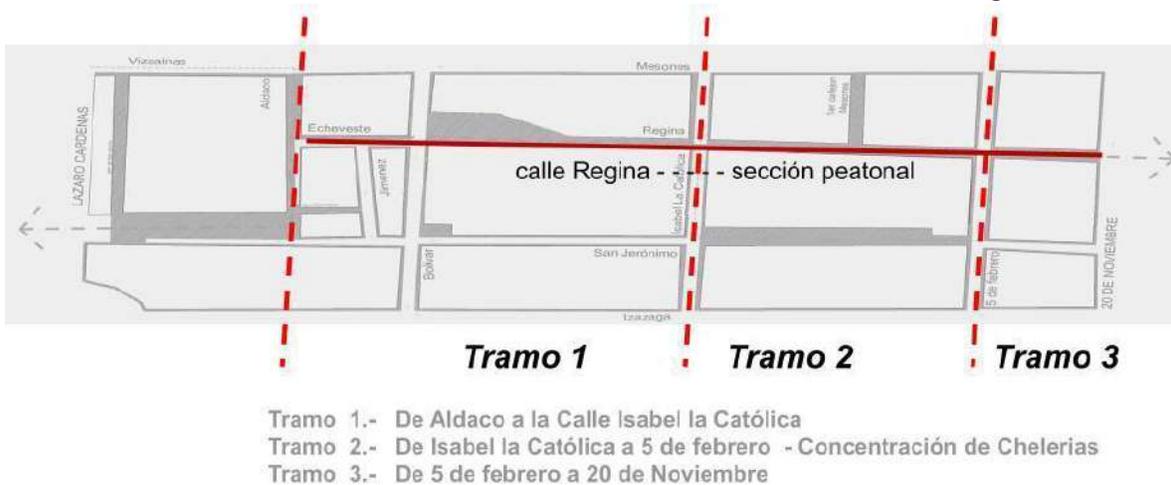
El segundo tramo se encuentra entre las calles Isabel la Católica y 5 de febrero, es el más activo en torno a vida pública y diversidad, por la gran concentración de personas y donde se ha acuñado el término y fenómeno conocido como “las Chelerías”, el cual convierte a esta calle en un corredor de alcohol barato, ya incrustado en el imaginario colectivo. Las chelerías, han creado un nuevo tipo de empleo: los “jaladores”, personas que abordan a los transeúntes para invitarlos-obligarlos-acosarlos para que accedan a tomar cerveza ofreciendo todo tipo de promociones y descuentos. Casi todos los antiguos locales tradicionales y de previsión de servicio y consumo local se han transformado a este uso. Hace 10 años, Regina era una de las calles temáticas de comercio especializado, era la calle de venta y reparación de máquinas de coser. Ya no queda ningún local bajo este giro. Conviven con las chelerías, 2 farmacias, un oxxo y un café de la cadena “cielito querido”. Aún existe una *recaudería* y tienda de abarrotes. Parecen un naufragos a punto de sucumbir.

El tercer tramo, va de la calle 5 de febrero a 20 de noviembre, es muy conflictivo y diverso, en este se mezclan usos comerciales de vestidos de gala baratos, un centro cultural desactivado (Museo de la memoria indómita), una serie de restaurantes, una condonería, vinatería, tienda de hilos y una pollería. En este tramo hay un lote sin uso que contiene un estacionamiento y 2 taquerías, asociadas a actos de transgresión y violencia extrema. Hace unos años un balazo cobró la vida de una persona, se especula que es una sección con presencia de algún grupo delincuenciales y donde se distribuyen drogas. Casi al llegar a la calle 20 de Noviembre está uno de los locales históricos del corredor, la marisquería “la

sirenita”, el cual casi sucumbe a la tendencia de venta de cerveza barata desplazando su giro original y del cual se tiene memoria al menos desde los años 80.

En este punto, es interesante señalar el mecanismo o estrategia de los colectivos de comerciantes o de la imposición de grupos que llegan y acaparan los locales de la calle. Removiendo usos anteriores. Para promover el cambio y especialización comercial de la calle. ¿Cómo se dieron estas transformaciones?, ¿que las favoreció?, ¿que tipo de relación y acuerdos?, ¿entre qué actores?, ¿cómo surge como idea de negocio? y ¿cómo son las redes para su extensión?. Lo anterior, debido a que se observa, la repetición del patrón -histórico y tradicional- de las calles temáticas del resto del centro histórico (Ayuntamiento - baños y cocinas; Artículo 123 - electrodomésticos; Mesones y Bolívar - instrumentos musicales; Dolores - Iluminación, Republica del Salvador - farmacias, Talavera - niños dios, Alhóndiga - belleza etc...). Regina se ha convertido y consolidado como la calle especializada en chelerías y tiene un rotundo éxito a nivel comercial y de negocio (en agravio a la ocupación habitacional). La competencia y proximidad de giros del mismo tipo genera acuerdos y competencia de regulación del micro mercado local. Se trata prácticamente, del mismo tipo de comercio repetido de local en local, no hay elementos distintivos o de carácter e identidad que los diferencie, es como un organismo multi tentáculos que ha tomado la calle y se ha caracterizado por acoger a jóvenes que conviven sentados en mesas periqueras plásticas y bancos metálicos, alrededor de tarros, caguamas, cubetas y misiles de cerveza en establecimientos con una inversión mínima en su adecuación. Generalmente cuentan con una pequeña barra de reparación de botanas: papas, alitas, palomitas. Los jóvenes que acuden a recrearse a Regina, no son en su mayoría residentes. Resulta interesante destacar que tampoco viven en la centralidad urbana, y según escuetos sondeos preliminares, provienen de localidades lejanas al centro de la ciudad, pero se reúnen aquí, para hacer uso de la centralidad en una actividad que les supone baja inversión de recursos y un nivel de consumo que les permite socializar, convivir y estar en terrazas, de una calle convertida en bar al aire libre.

Plano 35. Ubicación de los tramos o secciones de la calle Regina



Elaboración propia 2021. Plano de los distintos tramos de la sección peatonal de la calle de Regina

En condiciones de pandemia, cuando los negocios y establecimientos deberían permanecer vacíos sin ofrecer servicios al público, se observaron operaciones simuladas y a puerta cerrada, las cuales establecieron relaciones laborales y de consumo en riesgo. Por una parte manifestando la precariedad laboral y la necesidad de mantener ingresos y por otro el hartazgo de los consumidores que no poseían opciones de esparcimiento y socialización. Estas actuaciones se daban en condiciones más que inadecuadas, a puerta cerrada, sin ventilación ni medidas sanitarias y de control de temperatura corporal o regulando el uso de cubrebocas. Algunos vecinos expresaban con angustia y con malestar, que las autoridades no actuaban, ni aplicaban restricciones a la vida nocturna saturada, hacinada y oculta en tiempos de alta propagación del virus. Las tensiones entre el espacio público y el privado fueron constantes, fuertes, indisolubles, dependientes, articuladas, pero invisibilizadas. Una puerta era la frontera entre lo que ocurría y era visible, y lo que no. La calle como dispositivo de articulación entre lo público y lo privado, se convirtió en el escenario de la tensión entre los distintos actores involucrados.

Algunas de las problemáticas detectadas tienen que ver con la aparente incompatibilidad de usos y funciones urbanas, -más específicamente de giros de bares y vida nocturna en disputa con usos habitacionales-; como hemos señalado anteriormente, estos giros se han extendido, exponenciado y generan una gran presión al desplazamiento del uso habitacional. Se ha flexibilizado desde el gobierno local, la expedición desregulada de licencias de venta de alcohol; y se observa una deficiente regulación del ruido; así como la apropiación del espacio público por medio de terrazas; se da un incumplimiento de los horarios de servicio y operación permitidos a los establecimientos, entre otros.

Estas problemáticas parten de diversas causas y muestran algunas posibles vertientes de interpretación. Una de ellas radica en las inconsistencias,

duplicidades y falta de coordinación de las instituciones locales y territoriales encargadas de la verificación y vigilancia de los comercios así como de la seguridad ciudadana. Por una parte, la Alcaldía Cuauhtémoc como instancia encargada de expedir y modificar licencias de uso y giros mercantiles -ha estado cruzada por prácticas de corrupción no erradicadas, dada la saturación de estas en un tramo tan reducido de calle-. El Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), como único órgano institucional con las facultades de amonestar, suspender o clausurar establecimientos -depende directamente de la Alcaldía en un círculo vicioso de denuncia y omisión de irregularidades al respecto-. Por otra parte, la Autoridad del Centro Histórico ACH (dependencia del Gobierno de la Ciudad) da seguimiento a denuncias y es la encargada del mantenimiento, limpieza y funcionamiento de servicios urbanos (a través de la Intendencia del Centro Histórico). Ésta, a su vez, se coordina con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito, en cuanto a orden y vigilancia del lugar. El Fideicomiso del Centro Histórico (FICHCM) por su lado se encarga de generar estrategias de vinculación ciudadana. Todas las instancias anteriores, actúan en el mismo lugar pero bajo distintos niveles y atribuciones que en la práctica, están interrelacionadas pero bajo una gestión desarticulada.

Coulomb (2009) identifica una “tensión generada por esta voluntad ampliamente compartida de tener centros habitados: vivienda versus actividad económica, rentas habitacionales relativamente bajas versus las elevadas rentas generadas por la actividad económica, los intereses y necesidades de los habitantes versus los de los visitantes. Es decir, se está dando una tensión entre un objetivo endógeno, mejorar las condiciones habitacionales de la población residente en el centro histórico, y un propósito exógeno: que este espacio siga guardando funciones de centralidad para el conjunto de los habitantes de la gran ciudad.... En lo cotidiano de las prácticas sociales presentes en el centro histórico, está vigente este conflicto, o esta tensión... La cuestión es la de saber bajo qué condiciones, con qué estrategias y normas pueden convivir en un mismo espacio estas dos intencionalidades: el centro para sus habitantes y el centro para la ciudad (Coulomb, 2009:5).

En voz del ex Coordinador General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, en conversaciones sostenidas en marzo de 2019, este afirmaba que “*hay lugares de las ciudades que no necesariamente deben estar habitados*”. De hecho, en su perspectiva, “estaba bien”, cuando hay sitios que son un museo, en una referencia específica al centro de la ciudad. Bajo miradas de actores institucionales con poder de decisión y que de alguna manera gestionan e interpretan, ejercen y modelan la política urbana a partir de la imposición hegemónica de sus particulares visiones y criterios: la ciudad se vuelve un ser al que se le aplica una especie de esquizofrenia urbana.

Lo claro es que los temas de habitabilidad, ampliación y diversificación de

vivienda, protección y consolidación del uso habitacional, el derecho de permanencia de la gente etc..., no han tenido cabida en una agenda urbana amplia ni en el proyecto de ciudad bajo este tipo de desarrollo. Desde las instituciones, este tipo de visiones no son una excepción, en realidad, en ocasiones, simple y llanamente, hay territorios que -no les interesan a ciertos perfiles de funcionarios-. En este sentido, puedo afirmar que, a una parte de la administración local, "No le interesa el centro", como proyecto de ciudad articulado a un desarrollo metropolitano sostenible, multifuncional, democrático, justo y en condiciones de equidad. Donde se de una reactivación de la vida pública a través de la gente y desde abajo, para convertirlo en un espacio habitado.

La política urbana, los modos de gestión y la toma de decisiones de acuerdo al perfil de ciertos actores institucionales han abonado a la desocupación y fragmentación del territorio y enfatizado la segregación y expulsión de habitantes. El territorio muestra una organización del consumo y precios de bienes y de servicios ajustándose a los intereses privados (Duhau, 2008). El centro fortalece barreras y fronteras reales y simbólicas donde poblaciones de muy diferentes niveles de ingreso, cohabitan en tensión y muestran modos de habitar en micro geografías de la diferencia. En una parte se ubican nuevas edificaciones, -tal el caso de los nuevos desarrollos en Av. Juárez-. En otra, se reciclan antiguos edificios históricos que antes fueron viviendas, equipamientos o vecindades, tal el caso de los inmuebles habitacionales en la calle Dr. Mora, ahora convertidos a hoteles o espacios comerciales; el caso de la Clínica Regina o del Antiguo Teatro Vizcaínas. Se identifica y corrobora la tendencia de una concepción y tratamiento del patrimonio bajo una visión elitista y orientada al turismo. Asociado a una gestión del espacio público que tiende a su mercantilización, privatización e higienización orientada al consumo mediante la extensión de terrazas.

De este modo se observa una tendencia a una manera de privatización desde arriba, hegemónica y excluyente. Sobre todo para el caso de la Alameda. Que tiene uno de sus rasgos en el tipo de consumo orientado al turismo nacional e internacional en ofertas diferenciadas, hacia el encarecimiento de productos y servicios. Lo anterior, sin omitir algunos casos mezclados de consumo popular recreativo orientado a segmentos juveniles. A lo largo de estos últimos años, los giros y la orientación a perfiles altos de consumo, ha sido una constante en expansión.

Así mismo, y en una tendencia de privatización desde arriba, pero orientada hacia segmentos populares y de mercados informales. Que sin duda ha tenido como beneficio la activación de la economía local y de la vida pública, se observa en la especialización temática de la calle de Regina -en el fenómeno que se denomina "de las chelerías"- . Donde consumidores jóvenes, entre los que se destaca una amplia presencia de mujeres provenientes de la periferia urbana,

utilizan de modo intensivo la centralidad rehabilitada. Estos territorios son controlados por actores hegemónicos que en ciertos casos provienen de organizaciones delictivas. El dominio del territorio se encuentra en estos momentos por encima de las instituciones, las cuales no logran mantener una presencia y regulación fuerte. Son constantes entre las denuncias de algunos vecinos y locatarios, el cobro por el derecho de piso. Se establecen pactos no públicos entre actores institucionales y actores económicos -en su amplitud y diversidad-, desde pequeños empresarios, antiguos locatarios locales, verificadores de los órganos de supervisión del gobierno central y de la alcaldía, policías, motociclistas, narcomenudistas etc., mezclados en prácticas de negociación que mantienen un equilibrio precario de desorden, caos y anarquía.

Lo anterior muestra las fracturas internas institucionales. Los funcionarios territoriales han variado de académicos (Alejandra Moreno) a políticos (Inti Muñoz) e incluso perfiles que tienen estrechos vínculos históricos con liderazgos de comerciantes (Dunia Ludlow). Por su parte la base social que habita el centro, que va de vecinos antiguos, nuevos residentes, visitantes, locatarios, turistas y ciudadanos organizados, parecieran quedar al centro de esta turbia y poco clara cadena de acuerdos y complicidades que mantienen el territorio en tensión. Los habitantes del centro reclaman orden y regulación, mitigar los impactos de los giros mercantiles que imponen su presencia y contribuyen a disminuir condiciones óptimas de habitabilidad. En medio de las tendencias de saturación y masificación de calles y plazas desbordadas entre otras, de música en altos volúmenes y hasta altas horas de la madrugada.

4.4.2 Variación del mercado inmobiliario: costos de venta y renta

En el presente apartado, se muestra un pequeño análisis de sondeo de mercado para visibilizar cómo han variado los costos de renta y venta en predios adyacentes a los espacios rehabilitados. Finalmente haremos un comparativo entre los costos del suelo antes y después de la rehabilitación así como un comparativo entre los costos en las colonias alrededor del centro en la parte central de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Lo anterior en base a información disponible y datos públicos disponibles en Censos, Conteos, Catastro, y plataformas como SIG CdMx. Así como en la exploración de las ofertas inmobiliarias recabadas en campo y en portales electrónicos para el mercado de renta y venta de locales comerciales, viviendas habitacionales y oficinas en los años del periodo de estudio, comenzando en 2008 y hasta el 2018 e incluso datos más actuales, que se van incorporando de acuerdo a como avanza la investigación durante el año 2000 y el momento actual. Realizamos un ejercicio en base a una metodología de estudio de mercado en los

lugares inmediatos adyacentes y alrededor la la calle peatonal Regina y la Alameda Central, con los siguientes resultados.

Cabe destacar que el centro de la metodología y el método de este estudio, parten de la importancia de recuperar la experiencia participativa, la observación de los lugares, el acercamiento a los actores y al sitio a partir de métodos como los recorridos, las descripciones, las entrevistas semiestructuradas y la participación activa en las organizaciones vecinales que arrojan datos cualitativos. Sin embargo, esta serie de ejercicios cuantitativos, se consideran importantes para encuadrar también en lo que sucede en esta dimensión económica que cambia, se impone y se transforma de la mano o direccionando los destinos de las personas y los lugares de modo simultáneo.

El método de esta muestra -como un ejercicio de sondeo de mercado de renta y venta de viviendas, comercios y oficinas- parte de una búsqueda de la oferta de renta y venta en las tres categorías seleccionadas: vivienda en departamentos, locales comercial en planta baja y espacio de oficina, en al menos 3 ejemplos para promediar el costo de mercado de a acuerdo a m2 disponibles. Finalmente se realizó una búsqueda del valor de suelo por colonia y lote de acuerdo a Catastro. Las tablas muestran la ubicación de la vivienda, local u oficina mediante la dirección de calle y número oficial, la superficie del inmueble, el costo mensual y el resultado de este por m2.

Tabla 28. Mercado de Renta en Regina

Mercado de rentas - Vivienda			Mercado de rentas - Local Comercial			Mercado de rentas - Oficinas		
Datos del inmueble Calle: Regina Colonia: Cuauhtémoc Delegación: Cuauhtémoc Ciudad: México D.F. Uso del suelo: H-1 Sup. Constr.: 80.00 m ² Renta: \$11,000.00 Renta /m ² : \$122.72			Datos del inmueble Calle: Regina 43 Colonia: Cuauhtémoc Delegación: Cuauhtémoc Ciudad: México D.F. Uso del Suelo: H-1 Sup. Constr.: 195.00 m ² Renta: \$31,000.00 Renta /m ² : \$400.00			Datos del inmueble Calle: Regina 55A, Metrosco Colonia: Cuauhtémoc Delegación: Cuauhtémoc Ciudad: México D.F. Uso del Suelo: H-1 Sup. Constr.: 450.00 m ² Renta: \$35,000.00 Renta /m ² : \$77.78		
Datos del inmueble Calle: Regina Colonia: Cuauhtémoc Delegación: Cuauhtémoc Ciudad: México D.F. Uso del Suelo: H-1 Sup. Constr.: 64.00 m ² Renta: \$10,000.00 Renta /m ² : \$156.25			Datos del inmueble Calle: Regina 48 Colonia: Cuauhtémoc Delegación: Cuauhtémoc Ciudad: México D.F. Uso del Suelo: H-1 Sup. Constr.: 136.00 m ² Renta: \$55,000.00 Renta /m ² : \$435.99			Datos del inmueble Calle: Isabel I Católica 67 Colonia: Cuauhtémoc Delegación: Cuauhtémoc Ciudad: México D.F. Uso del Suelo: H-1 Sup. Constr.: 17.00 m ² Renta: \$5,600.00 Renta /m ² : \$388.24		
Datos del inmueble Calle: Regina 51 Colonia: Cuauhtémoc Delegación: Cuauhtémoc Ciudad: México D.F. Uso del Suelo: H-1 Sup. Constr.: 58.00 m ² Renta: \$10,000.00 Renta /m ² : \$172.41			Datos del inmueble Calle: Isabel I Católica 67 Colonia: Cuauhtémoc Delegación: Cuauhtémoc Ciudad: México D.F. Uso del Suelo: H-1 Sup. Constr.: 58.00 m ² Renta: \$10,400.00 Renta /m ² : \$696.55			Datos del inmueble Calle: Isabel I Católica 67 Colonia: Cuauhtémoc Delegación: Cuauhtémoc Ciudad: México D.F. Uso del Suelo: H-1 Sup. Constr.: 30.00 m ² Renta: \$10,000.00 Renta /m ² : \$333.33		
Precio promedio de rentas en vivienda: \$/m ² \$150.30			Precio promedio de rentas en Local comercial: \$/m ² \$541.12			Precio promedio de rentas en Local comercial: \$/m ² \$266.45		

Mercado de renta en Calle Regina (2022)	
Vivienda	Renta promedio: \$150.30
Local Comercial	Renta promedio: \$541.12
Oficina	Renta promedio: \$266.45

Fuente Elaboración propia en base a búsquedas de mercado de venta y renta en portales libres y bases de datos Segundamano, Metroscoyubicos, Inmuebles24, Century21 2010, 2020
<https://www.lamudi.com.mx/landmark-metro-bellas-artes/office/for-sale/>
https://www.nestora.com/calle-regina_cuahtemoc/departamento/comprar

Según el sondeo de mercado que se hizo en la Calle de Regina entre Aldaco y 20 de noviembre. Se encontró una mayor cantidad en la oferta de renta de vivienda (departamentos) y locales comerciales disponibles que de oficinas. La vivienda detectada en renta tiene superficies de entre 58 y 90 m2 y su valor promedio es de \$150/m2.

Por su parte, la renta de espacios para oficina es más alta, ya que renta \$266/m2 promedio. En contraste con las dos categorías anteriores, el local comercial tiene un promedio de \$541/m2. Esto quiere decir que, en relación al valor del terreno, la rentabilidad mayor la tiene el local comercial. Es en parte por este motivo que se evidencia la deseabilidad del cambio de suelo a comercial pues es ahí donde se encuentra la mayor ganancia en renta.

Tabla 29. Mercado de Venta en Regina

Mercado de Venta - Local comercial		Mercado de Venta - Vivienda		Mercado de Venta - Oficinas	
Datos del inmueble	Local comercial	Datos del inmueble	Departamento	Datos del inmueble	Oficina
Calle Regina, número 27	Sup. Constr.: 1,200.00 m ²	Calle Regina s/n, cerca del metro Río Sacre	Sup. Constr.: 80.00 m ²	Calle Regina (Ano 2)	Sup. Constr.: 400.00 m ²
Colonia Centro		Colonia Centro		Colonia Centro	
Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$1,050,000.00	Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$1,050,000.00	Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$8,000,000.00
Ciudad de México		Ciudad de México		Ciudad de México	
Uso de Suelo	Venta (m ²): \$130,000.000	Uso de Suelo	Venta (m ²): \$13,000.000	Uso de Suelo	Venta (m ²): \$20,000.000
Datos del inmueble	Local comercial	Datos del inmueble	Departamento	Datos del inmueble	Oficina
Calle 20 de Noviembre, s/n	Sup. Constr.: 1,288.00 m ²	Calle Morelos, entre Alvarado, Cuernavaca	Sup. Constr.: 60.00 m ²	Calle Morelos, número 8	Sup. Constr.: 600.00 m ²
Colonia Centro		Colonia Centro		Colonia Centro	
Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$85,000,999.00	Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$2,000,000.00	Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$43,000,000.00
Ciudad de México		Ciudad de México		Ciudad de México	
Uso de Suelo	Venta (m ²): \$271,72,983	Uso de Suelo	Venta (m ²): \$15,400,000	Uso de Suelo	Venta (m ²): \$71,000,000
Datos del inmueble	Local comercial	Datos del inmueble	Departamento	Datos del inmueble	Oficina
Calle Regina s/n, cerca del metro Río Sacre	Sup. Constr.: 88.00 m ²	Calle Regina 23, Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México	Sup. Constr.: 70.00 m ²		
Colonia Centro		Colonia Centro			
Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$1,000,000.00	Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$1,300,000.00		
Ciudad de México		Ciudad de México			
Uso de Suelo	Venta (m ²): \$10,000,000	Uso de Suelo	Venta (m ²): \$18,428,571		
Precio promedio venta local comercial	\$/m ² \$33,724.83	Precio promedio venta en vivienda	\$/m ² \$33,505.67	Precio promedio venta oficina	\$/m ² \$47,333.33

Mercado de Venta en Regina (2022)	
Vivienda	Renta promedio: \$33,505.67
Local Comercial	Renta promedio: \$55,724.83
Oficina	Renta promedio: \$47,333.33

Fuente Elaboración propia en base a búsquedas de mercado de venta y renta en portales libres y bases de datos Segundamano, MetrosCubicos, Inmuebles24, Century21 2010, 2020
<https://www.lamudi.com.mx/landmark-metro-bellas-artes/offices/for-sale/>
https://www.nestora.mx/calle-regina_cauhtemo/departamento/comprar

Las ofertas de venta de vivienda sobre la calle de Regina, la domina el tipo departamento en dimensiones que van de 61 a 80m2 en precios que van de los \$1.6 a 2.8 millones, promediando un valor de \$33,505 venta/m2. Los espacios para oficina promediaron un valor de \$47,333 y los locales comerciales \$33,505 venta/m2.

Tabla 30. Mercado de Renta en la Alameda

Mercado de rentas - Vivienda			Mercado de rentas - Local Comercial			Mercado de rentas - Oficinas		
Datos del inmueble	Departamento		Datos del inmueble	Local comercial		Datos del inmueble	Oficinas	
Calle: Av. Juárez 52	Sup. Constr.: 70.00 m ²		Calle: Av. Juárez 18	Sup. Constr.: 106.00 m ²		Calle: Av. Juárez	Sup. Constr.: 430.00 m ²	
Colonia: Cuauhtémoc	Renta: \$18,500.00		Colonia: Centro	Renta: \$110,000.00		Colonia: Centro	Renta: \$124,700.00	
Delegación: Cuauhtémoc			Delegación: Cuauhtémoc			Delegación: Cuauhtémoc		
Ciudad: México D.F.			Ciudad: México D.F.			Ciudad: México D.F.		
Uso del Suelo: HC	Renta /m²: \$264.29		Uso del Suelo: HC	Renta /m²: \$1,037.74		Uso del Suelo: HC	Renta /m²: \$299.09	
Datos del inmueble	Departamento		Datos del inmueble	Local comercial		Datos del inmueble	Oficinas	
Calle: Av. Juárez 52	Sup. Constr.: 62.00 m ²		Calle: Luis Noya 5	Sup. Constr.: 236.00 m ²		Calle: Av. Juárez 16	Sup. Constr.: 52.00 m ²	
Colonia: Cuauhtémoc	Renta: \$22,000.00		Colonia: Centro	Renta: \$55,000.00		Colonia: Centro	Renta: \$10,000.00	
Delegación: Cuauhtémoc			Delegación: Cuauhtémoc			Delegación: Cuauhtémoc		
Ciudad: México D.F.			Ciudad: México D.F.			Ciudad: México D.F.		
Uso del Suelo: HC	Renta /m²: \$442.31		Uso del Suelo: M	Renta /m²: \$261.99		Uso del Suelo: M	Renta /m²: \$209.09	
Datos del inmueble	Departamento		Datos del inmueble	Local comercial		Datos del inmueble	Oficinas	
Calle: Regina 51	Sup. Constr.: 73.00 m ²		Calle: Av. República	Sup. Constr.: 725.00 m ²		Calle: Av. Juárez	Sup. Constr.: 350.00 m ²	
Colonia: Cuauhtémoc	Renta: \$15,500.00		Colonia: Tabacalera	Renta: \$280,000.00		Colonia: Centro	Renta: \$35,000.00	
Delegación: Cuauhtémoc			Delegación: Cuauhtémoc			Delegación: Cuauhtémoc		
Ciudad: México D.F.			Ciudad: México D.F.			Ciudad: México D.F.		
Uso del Suelo: HC	Renta /m²: \$212.33		Uso del Suelo: M	Renta /m²: \$275.86		Uso del Suelo: HC	Renta /m²: \$233.33	
Precio promedio de rentas en vivienda:	\$/m ²	\$306.31	Precio promedio de rentas en Local:	\$/m ²	\$525.17	Precio promedio de rentas en oficinas:	\$/m ²	\$241.11

Mercado de renta en Av. Juárez (2022)		
Vivienda	Renta promedio:	\$306.31
Local Comercial	Renta promedio:	\$525.17
Oficina	Renta escotada:	\$241.11

Fuente: Elaboración propia en base a búsquedas de mercado de venta y renta en portales libres y bases de datos Segundamano, MetrosCubicos, Inmuebles24, Century21 2010, 2020
<https://www.lamudi.com.mx/landmark-metro-bellas-artes/oficinas-for-sale/>
https://www.nestoria.mx/calle-regina_cuahtemoc/departamento/comprar

Con respecto al sondeo de mercado en la Alameda Central, específicamente sobre la Av. Juárez, se pudo evidenciar la alta oferta en la renta de departamentos del complejo Alameda. Teniendo una renta por metro cuadrado promedio de \$306/m², el doble que en la calle de Regina. De este modo, se identifica que el perfil de la vivienda está dirigida a un nivel socioeconómico más alto. La oferta encontrada de local comercial arrojó más, \$525/m², es decir muy similar que en la calle de Regina. Este valor se explica por la cantidad de flujo peatonal que recorre la calle, en términos de volúmenes de venta o también se podría explicar por los giros y perfiles de negocios dirigidos a consumos de ingresos medios. En lo que respecta a oficinas, estos espacios promedian \$241/m² para renta, las cuales fueron difíciles de rastrear, debido a que probablemente tienen en este momento un muy buen nivel de ocupación.

Tabla 31. Mercado de Venta en la Alameda

Mercado de Venta - Vivienda				Mercado de Venta - Local comercial				Mercado de Venta - Oficinas			
Datos del inmueble		Departamento		Datos del inmueble		Local comercial		Datos del inmueble		Oficinas	
Calle: Av. Juárez	Sup. Const.: 1160 m ²			Área 1	Sup. Const.: 260.00 m ²			Balderas 33	Sup. Const.: 120.00 m ²		
Colonia: Cuauhtémoc				Colonia: Centro				Colonia: Centro			
Delegación: Cuauhtémoc				Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$1,500,000.00			Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$545,215.00		
Ciudad: México D.F.				Ciudad de México				Ciudad de México			
Uso del Suelo: HC	Venta /m²: \$97,431.51			Uso de Suelo: Venta /m ² : \$5,765.231			Uso de Suelo: Venta /m ² : \$4,210.125				
Datos del inmueble		Departamento		Datos del inmueble		Local comercial		Datos del inmueble		Oficinas	
Calle: Av. Juárez	Sup. Const.: 52.00 m ²			Perimetro A	Sup. Const.: 96.00 m ²			Balderas 33	Sup. Const.: 54.00 m ²		
Colonia: Cuauhtémoc				Colonia: Centro				Colonia: Centro			
Delegación: Cuauhtémoc				Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$8,100,000.00			Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$3,700,000.00		
Ciudad: México D.F.				Ciudad de México				Ciudad de México			
Uso del Suelo: HC	Venta /m²: \$69,236.77			Uso de Suelo: Venta /m ² : \$85,354.167			Uso de Suelo: Venta /m ² : \$68,518.519				
Datos del inmueble		Departamento		Datos del inmueble		Local comercial		Datos del inmueble		Oficinas	
Calle: Av. Juárez	Sup. Const.: 36.00 m ²			Calle Lopez	Sup. Const.: 1,220.00 m ²			Precio promedio \$/m² \$24,242.88			
Colonia: Cuauhtémoc				Colonia: Centro				Venta de Oficina			
Delegación: Cuauhtémoc				Alcalde: Cuauhtémoc	Venta: \$40,000,000.00						
Ciudad: México D.F.				Ciudad de México							
Uso del Suelo: HC	Venta /m²: \$77,964.81			Uso de Suelo: Venta /m ² : \$82,785.883							
Datos del inmueble		Departamento		Precio promedio \$/m² \$41,636.76		Venta de Local					
Calle: Av. Juárez	Sup. Const.: 79.00 m ²										
Colonia: Cuauhtémoc											
Delegación: Cuauhtémoc											
Ciudad: México D.F.											
Uso del Suelo: HC	Venta /m²: \$51,282.05										
Precio promedio de ventas en viviendas: \$/m² \$73,977.28											
Mercado de Venta en Av. Juárez (2022)											
Vivienda	Renta promedio:	\$73,977.28									
Oficina	Renta promedio:	\$24,242.88									
Local Comercial	Renta encontrada:	\$41,636.76									

Fuente Elaboración propia en base a búsquedas de mercado de venta y renta en portales libres y bases de datos Segundamano, Metrosucubicos, Inmuebles24, Century21 2010, 2020 <https://www.lamudi.com.mx/landmark-metro-bellas-artes/oficinas/for-sale/> https://www.nestoria.mx/calle-regina_cauhtemoc/departamento/comprar

En relación al mercado de venta de vivienda alrededor de la Alameda y sobre la Av. Juárez, se detectó una gran oferta, en departamentos en altura que van de los 36 a 78 m² en un costo promedio de \$73,977 venta/ m², lo que representa más del doble de lo detectado en la muestra en la calle de Regina, en costos que van de los \$2.8 a los \$4 millones. Se trata de un área con procesos de rehabilitación consolidada y donde se ha implementado una lenta pero consistente estrategia de inversiones inmobiliarias.

En un comparativo de los valores del suelo según el Código Financiero de la Ciudad de México, entre 2008 y 2022, en los dos lugares donde se han realizado los sondeos, detectamos variaciones, que en alguna medida podrían considerarse “tendencias conocidas en la ciudad”, en vista de que el suelo y la vivienda son bienes escasos.

Tabla 32. Comparativas de Valor de suelo

Valor Unitario del Suelo				Valor Unitario del Suelo			
Año	2008	2022		Año	2008	2022	
Regina	\$ 5,485.69	\$ 8,784.62		Av. Juárez	\$ 5,565.57	\$ 10,095.75	
Incremento %	100%	160%		Incremento %	100%	181%	

Fuente: Elaboración propia 2022 en base a valores de suelo según el Código Financiero de la Ciudad de México. <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/CalculadoraInflacion.aspx>

Los valores consultados, son aquellos valores que se utilizan para determinar el valor catastral de un terreno. Estos valores están determinados por

la tesorería y aunque no reflejan el valor de mercado, sí presentan un incremento constante en el tiempo el cual sugiere una aproximación a los incrementos que dicta y regula en la realidad el mercado.

En este caso se puede observar que del 2008 al 2022 los valores de la calle de Regina aumentaron un 60%, lo que podría ser un promedio de 5% anual durante 12 años. Este porcentaje es todavía menor a la inflación ya que según el INEGI la inflación de agosto de 2008 a agosto de 2022 fue del 84.43%.

Sin embargo, en el caso de la Av. Juárez, se observa que el aumento del valor del suelo se comportó de manera similar a la inflación, es decir un 80% aproximadamente.

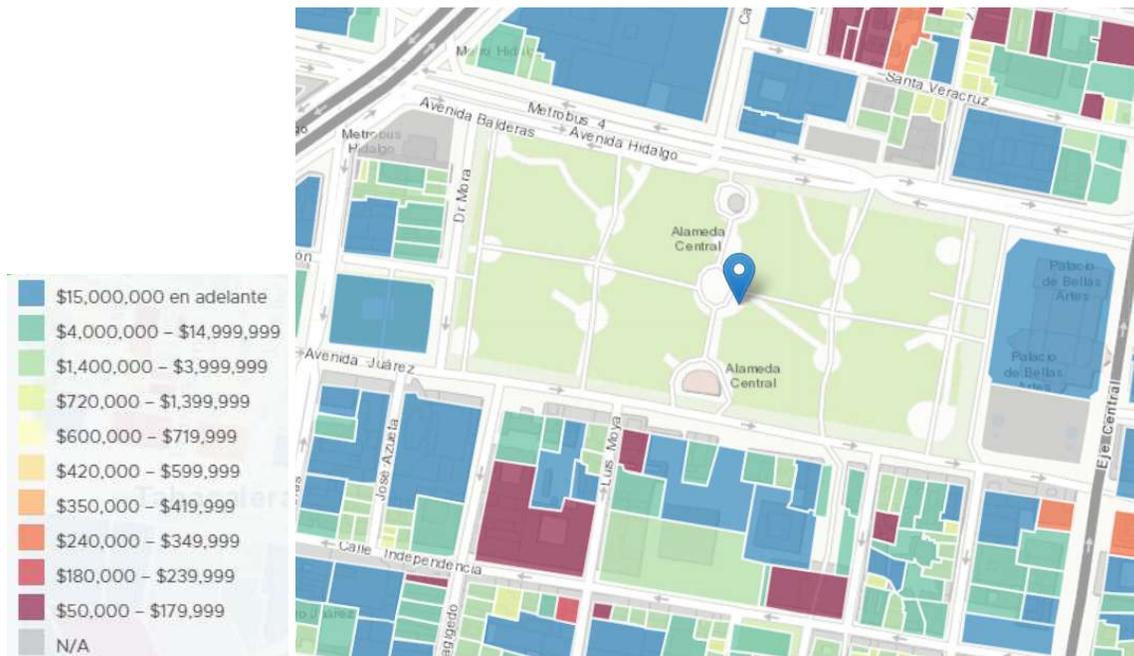
El Valor de Suelo promedio por lote en el año 2022 de acuerdo al catastro en el Centro Histórico es de \$1,326,788. Sin embargo estos costos no son los que maneja el mercado, y son a menudo promedios de transacciones de compra venta entre particulares quienes en ocasiones pueden no declarar costos total por cuestiones de pago de impuestos de compra venta o del recibo predial. Los costos comerciales por otro lado son tan distintos en ocasiones ya que se establecen de acuerdo a leyes de mercado como oferta y demanda o mediante procesos especulativos. Y son los que en realidad establecen los valores. Algunas inconsistencias de las fuentes públicas consultadas como el SIG Cdmx, es la división del promedio entre todos los lotes e inmuebles, que incluyen equipamientos e inmuebles públicos que no se encuentran disponibles en el mercado, tal el caso del Palacio de Bellas Artes o algunos espacios públicos. En las colonias contiguas al centro, los valores catastrales son:

Tabla 33. Valores catastrales por colonia alrededor del Centro Histórico

Colonia	\$ suelo
Buenavista	3,582,443
Tabacalera	2,701,829
Tránsito	2,316,981
Cuauhtémoc	1,668,083
Centro	1,326,788
Juarez	1,212,247
Roma norte	979,363
Doctores	768,886
Obrera	477,567
Esperanza	460,118
Merced Balbuena	349,621
Col Guerrero	329,173
Centro V Carranza	274,660
Morelos	204,124

Fuente: Sistema Abierto de Información Geográfica de la Ciudad de México. Diseñado y operado por la Agencia Digital de Innovación Pública Leaflet, Powered by Esri. Esri, HERE, Garmin, Geo Technologies, Inc., USGS, EPA, USDA, HERE, DeLorme, MapmyIndia. Open StreetMap contributors.

Tabla 34 Rangos del valor catastral de suelo por lote en Centro Histórico 2022 / Plano 36. Rangos del valor catastral de suelo por lote en la Alameda Central 2022



Fuente: Sistema Abierto de Información Geográfica de la Ciudad de México. Diseñado y operado por la Agencia Digital de Innovación Pública Leaflet, Powered by Esri. Esri, HERE, Garmin, Geo Technologies, Inc., USGS, EPA, USDA, HERE, DeLorme, MapmyIndia. Open StreetMap contributors.

Plano 37. Rangos del valor catastral de suelo por lote en la calle Regina 2022



Fuente: Sistema Abierto de Información Geográfica de la Ciudad de México. Diseñado y operado por la Agencia Digital de Innovación Pública Leaflet, Powered by Esri. Esri, HERE, Garmin, Geo Technologies, Inc., USGS, EPA, USDA, HERE, DeLorme, MapmyIndia. Open StreetMap contributors.

Se incluyen los gráficos anteriores, para visualizar de modo general en una clasificación cromática las variaciones de valor de suelo. Los valores aumentan o disminuyen en razón del tamaño de lote y tipo de uso, siendo los equipamientos y edificios públicos y patrimoniales, los que representan en la escala, el mayor valor del suelo. Observándose que hacia el lugar de la calle de Regina los lotes

pequeños en usos habitacionales a comerciales y mixtos, representan los menores valores.

5.4. Beneficios y ganancias resultantes

El estudio se introdujo en forma comparativa en espacios y lugares del Centro Histórico de la Ciudad de México, en el periodo 2008 a 2018 e incluso en exploraciones y datos disponibles del momento actual y durante el periodo de la investigación entre los años 2019 a 2023. Se consideró el impacto en las manzanas adyacentes a los proyectos de renovación urbana implementados en este periodo, alrededor del parque urbano Alameda Central, -donde se incrementó la población residente, el número y valor de la renta y venta de inmuebles- y la peatonalización de la calle Regina, -donde disminuyó la población residente, el número y se mantuvo estable el valor de inmuebles, pero aumentó enormemente la recaudación por consumo masivo en establecimientos comerciales de plantas bajas-. Donde se han observado y detectado efectos de las transformaciones en la morfología urbana y estructura social. Nos acercamos a los casos particulares, estableciendo contacto con los actores urbanos que habitan o habitaban al interior de estas manzanas, predios e inmuebles. Lo anterior bajo un método de acercamiento al análisis situado en una región más amplia, asociada al contexto del Centro Histórico y la Ciudad a partir de estas micro geografías sin disociarse del territorio fragmentado. Las políticas urbanas en la ciudad de México que cruzan el espacio histórico fundacional a través de la redensificación de la ciudad central, la revaloración de espacios históricos, el reciclamiento de áreas que se consideran en decaimiento, la revalorización del patrimonio histórico construido y el mejoramiento del paisaje urbano y el espacio público. Han tenido entre otros efectos, el encarecimiento de los lugares donde estas políticas se han aplicado y que a la par han sufrido procesos especulativos en la ciudad. Una característica de estos procesos es la pérdida de población y la acelerada relocalización de la misma. Se elitiza la ocupación de la vivienda existente por el aumento en las rentas, como un rasgo de la segregación residencial que impone este modelo de ciudad.

Si bien la pérdida de residentes es una característica desde hace muchas décadas en estos lugares. Lo que observamos durante el proceso de investigación, es que esta característica se asocia hoy a la tendencia, -también histórica pero acrecentada- a la terciarización, la cual ha promovido la ocupación temporal y la activación de la vida pública, asociada al comercio, así como incentivando una mayor movilidad económica y un uso masivo del espacio público a menudo ocupado por poblaciones periféricas y de ingresos bajos que visitan el centro por recreación, paseo, esparcimiento o abastecimiento de productos al por mayor o en la búsqueda de reparación de enseres, herramientas o instrumentos.

Los perfiles populares que buscan precios bajos para el consumo, ocupan de modo temporal los lugares de establecimientos en terrazas y calles. Conviven con estos perfiles los visitantes y turistas a los cuales se les ofrece un centro que contrasta entre lo popular y los espacios elitizados y que selecciona y diferencia entre un masivo y bajo nivel de consumo, ante un selectivo y alto nivel de consumo.

Se muestra y se ofrece al consumidor, una ciudad de contrastes que resulta atractiva para ver y vivir de modo temporal, a través de la exploración y fascinación de lo que representa “la vida en la calle” antes y después de la aplicación de las políticas de higienización y saneamiento que representó en alguna medida “la recuperación del espacio público” como política urbana en los procesos de renovación durante los últimos años. El mercado y el territorio se encuentran segmentados en su oferta de bienes, servicios y experiencias para distintos perfiles de usuarios, ciudadanos o consumidores. Barreras simbólicas limitan usos, perfiles y funciones urbanas. Lugares a los que no se entra o a los que se pasa sin permanecer. En el caso de la Alameda las barreras tienen que ver con bordes físicos como el paseo de la Reforma hacia la colonia Guerrero por un lado o hacia las calles Artículo 123 o Balderas por el otro, partes de barrios a los cuales no están convocados los visitantes.

Los beneficiarios de las transformaciones y los recaudadores de las plusvalías producto de inversiones públicas localizadas, han sido los actores que lideran el diseño, gestión y aplicación de las políticas, al poseer capital e intereses en el territorio. Inversionistas e inmobiliarios por un lado y por otro, liderazgos y redes del comercio que se imponen masiva y aceleradamente mediante procesos de terciarización. En ambos casos bajo el cobijo y apoyo de las instituciones y actores que las representan.

Sin embargo, cuando nos referimos a beneficios sociales destacamos los espacios que han sido abiertos en su mayoría, por parte de los grupos sociales vecinales y la ciudadanía organizada. Estos son espacios públicos virtuales, espacios de discusión y debate o localizados en lugares donde reunirse, protestar o crear modos de socialización en medio de un territorio que se transforma y donde la gente reivindica su presencia, produce actos de apropiación y demuestra su derecho a participar y permanecer. Fortalecidos a través de la consolidación de dos organizaciones con muy distinto perfil y objetivos. Por una parte la 06000 como un espacio de solidaridad, lucha y denuncia para reivindicar derechos atropellados en el tema de la vivienda. Y, por otro lado, el Corredor Cultural del Centro Histórico - Sor Juana como una organización de perfil cultural que tiene como objetivo la reactivación sociocultural y la reconstrucción del tejido social para contrarrestar y hacer frente a la ocupación de las calles por los usos legales e ilegales, regulares o no pero que han saturado de comercio las calles del barrio.

La aplicación, diseño e instrumentación de la política urbana, tiene también un rasgo destacable y verificable en nuestros laboratorios de análisis, a través de la identificación del “Urbanismo de proyectos”, el cual se muestra en la implementación de proyectos urbanos aislados, sin un diagnóstico cuidado y profundo del territorio y la sociedad que lo habita a la cual deberían responder, de las realidades locales, las dinámicas económicas, los usos y costumbres. Sin comprender el contexto ni evaluar y mitigar los efectos no deseados, fragmentan los territorios, crea fronteras y espacios de tensión y de conflicto. El caso de Regina es un caso de aplicación de esquemas y estrategias de modernización y diseño urbano basado en modelos importados. Ha tenido un proceso de transformación a partir de la rehabilitación, que no ha logrado la mejora en la calidad de vida de las personas residentes del centro, por el contrario ha continuado y acentuado la tendencia problemática del despoblamiento.

Para Sennett (2011), la calle es el lugar del acontecimiento y del espacio público pero también de la modernización excluyente. Pensar la calle es pensar el espacio del conflicto, del desencuentro, del anonimato, se trata de un espacio compartido, relacional y político. Espacio social, en el que se expresan diferentes formas de percibir, de experimentar, de producir y de reproducir la cultura. La calle, como proyecto urbano, crea ciudad pero también la destruye; articula y al mismo tiempo fragmenta la vida social. Esta paradoja promueve la construcción de territorios sociales de desigualdad.

Por otro lado, los conflictos urbanos locales en estos lugares del centro histórico, son también oportunidades posibles para llegar a acuerdos y abonar a la construcción de una cultura democrática y participativa. En esta línea, es destacable el papel de la estructuración social del conflicto, que reduce el aislamiento social y agrupa a las partes (Lewis Coser, 1982, 1956). El conflicto, de acuerdo con Melé (2016), tiene efectos y productividad territorial, jurídica y política, y momentos de acción colectiva que se traducen en un empoderamiento de los grupos movilizados con una gran capacidad de acción.

Los habitantes de estos barrios de la ciudad, que padecen esta etapa del urbanismo neoliberal, logra emergencias valiosas, disidencias antisistémicas por cambiar las formas violentas de los procesos urbanos y reivindicar el derecho a permanecer en los lugares. La ciudad alternativa se expresa de muy diversas maneras, ya sea en las urnas, en las resistencias, acciones, movilizaciones o en las prácticas cotidianas. La construcción del espacio público entendido como bien común, como lugar de encuentro y socialización, y donde ejercer el derecho a la ciudad, se convierte en una forma de cumplir el deseo de las aspiraciones imaginadas. Amoldar la ciudad a los deseos íntimos y a la construcción social de ciudadanía, se constituye en una práctica permanente por reconocerse (Harvey, 2001).

En estos lugares de la ciudad central, en los que habita un porcentaje reducido de la población de la metrópoli, se observa una ciudad fragmentada, donde se erigen fronteras que separan apenas calles o manzanas. Se construyen relatos que corresponden a los de ciudadanos de sectores populares pero también de ingresos medios, trabajadores con alguna formación académica en condiciones de desventaja. La pobreza no se margina a la periferia urbana, se convierte cada vez más en un fenómeno constante, heterogéneo y extendido.

La desconfianza y la sensación de amenaza se manifiestan a través de la confrontación entre los actores sociales, económicos e institucionales, dentro del conflicto urbano por espacios disputados. Esto, paradójicamente, como producto espacial, político, social y jurídico del conflicto, fortalece la identidad y el sentido de arraigo por el temor al desplazamiento y la exclusión. Refuerza entre las organizaciones de vecinos los lazos y el tejido social hasta ahora debilitado, fortaleciendo la solidaridad, el sentido de comunidad y la acción de una ciudadanía autogestiva y participativa. No se trata de una idealización de las ciudadanías emergentes que se muestran a través del surgimiento de organizaciones, -que ya se ha documentado, en ocasiones surgen ante escenarios proyectos concretos y coyunturas como destellos frágiles que después se diluyen-. En cambio, sí se pretende rescatar las experiencias que logran sentar las bases de organización y, de esta manera, modificar los contextos a través de ejercicios creativos, innovadores y democráticos.

Si no han sido hasta ahora los gobiernos y los representantes formales de los ciudadanos, a través de políticas públicas, quienes puedan frenar o regular estas contradicciones, está en las manos de los propios ciudadanos encontrar maneras de resistir y penetrar las estructuras, al tiempo de exigir el cumplimiento de derechos y el redireccionamiento de las acciones de gobierno. Es la cohesión social y la integración de comunidades urbanas, a través de mecanismos autónomos, la que genera confianza, recuperando así, relaciones de sociabilidad. Mismas que acompañan procesos de construcción de ciudadanía en ejercicios compartidos para defender y ganar derechos. Los espacios de organización ciudadana participativa y democrática fortalecen el espacio público en su dimensión política. El poder de transformación de la ciudadanía organizada es una manera en la cual los liderazgos emergentes de la ciudad parecen vislumbrarse como un modo de cambiar el actual estado de las cosas.

Esta serie de experiencias de las organizaciones de vecinos, como formas de resistencias, son procesos que emergen desde abajo, producto del conflicto, representan espacios de lucha que se agotan y que tan solo alargan la consolidación de los procesos implantados desde arriba. Pero, abren grietas en el sistema, ganan conocimiento, construyen espacios de solidaridad, abonan a la experiencia de comunidades y su difusión y documentación es referente para futuras actuaciones.

Capítulo V

Conflicto urbano local, formas participativas y resistencias



Fuente: El autor. Interior del Cafe Trevi, Fiesta y rueda de prensa de vecinos organizados, 2019



Fuente: El autor. Desalojo de un vecino del Edificio Trevi,, 2019



Fuente: El autor. Acto de protesta y despedida afuera del Edificio Trevi, 2021

V. Conflicto urbano local, formas participativas y resistencias

Para acercarnos a lo que ocurre en el Centro Histórico a partir de 2008 y hasta 2018, se tienen como referente los procesos participativos de ciudadanos organizados, los cuales fueron documentados a través de recorridos urbanos, de la mano de actores sociales a quienes se realizaron entrevistas a profundidad en campo. La atención se puso en los usos, apropiaciones y el control del espacio público que ocurre a través de relaciones tensas, disputas y conflictos entre actores diferentes; así como en las formas de defensa y reivindicación de derechos. La calle y la vivienda —variables espaciales— entran en juego como lugar de combate, donde la sociedad local pone en práctica su cultura política, en resistencia ante los cambios, anclándose a valores y memoria compartidos de los lugares que habita.

Se trata de dos casos de estudio; que develan las estrategias de dos proyectos de rehabilitación urbana; con efectos microlocales documentados en dos inmuebles que fueron desocupados; en los que domina la primacía del mercado en detrimento del uso habitacional, y donde muchas personas viven pequeñas tragedias al perder sus hogares. Estos casos muestran un estado de desprotección ciudadana frente a las instituciones y donde son las formas alternativas de organización y resistencia las herramientas para enfrentar procesos urbanos que vulneran los derechos humanos y urbanos a la vivienda y al espacio público, los cuales forman parte de un conjunto de derechos más amplio de disfrute y acceso a la ciudad.

En este sentido, un problema que articula los casos presentados es la condición de vulnerabilidad en torno a procesos de expulsión de habitantes en la ciudad. Se observan los procesos de desplazamiento en formas de desalojo de habitantes para dar paso a cambios de uso promovidos por proyectos urbanos que fomentan el ingreso de capital, sin considerar la protección y el derecho a la vivienda. Se hace evidente la ausencia de una política urbana integral, fuerte y articulada.

Las personas habitantes de estos lugares, perciben las transformaciones como imposiciones no consensuadas. La forma que han encontrado para participar activamente y mostrar una postura ante los cambios suele ser el estallido, el desacuerdo abierto y la protesta. El conflicto entre actores por intereses discrepantes en un espacio disputado se vuelve una característica de las formas de relación entre actores urbanos y de participación entre los colectivos sociales.

Nuestra ciudad, es gobernada desde hace décadas por gobiernos que tienen sus bases y orígenes en movimientos de izquierda. Los discursos y slogans despliegan un aparato de difusión que en la teoría pugna por abatir injusticia, corrupción y desigualdad, sin embargo, la gestión y el desarrollo de políticas

públicas urbanas muestra que “...en la práctica, el resultado de la irrupción del nuevo municipalismo en la administración de grandes ciudades...()... se ha limitado, en el campo de la redistribución económica y la adquisición de derechos, a una versión rebajada y relajada del proyecto socialdemócrata o incluso socialcristiano, que ha colocado la apropiación capitalista en “modo social” y, cada vez más, en “modo ecológico” (Mansilla 2017)” (Delgado, 2022:3). Ya que si bien, estos gobiernos han tratado de paliar las desigualdades, en un esfuerzo por acercar recursos y oportunidades de desarrollo social a poblaciones desfavorecidas y han impulsado la adquisición de créditos para rehabilitar o adquirir vivienda entre otros. Lo que domina en nuestras ciudades suelen ser dinámicas de procesos urbanos especulativos acompañados de programas que no logran un impacto extensivo y de protección a poblaciones de bajos ingresos, jóvenes y especialmente inquilinos, que se encuentran en estado de desprotección sin marcos normativos fuertes de protección al derecho a la vivienda en renta.

Ante este panorama, producto de los efectos en la gestión del territorio, la aplicación de políticas, acciones y proyectos, -mismos que como hemos señalado-, suelen no tener verificativo en los instrumentos microlocales de planeación. Emerge una comunidad que se organiza alrededor de intereses particulares, que descubren -pueden ser comunes-, ya que la pérdida de vivienda o el aumento en el costo de las mismas, así como de los servicios, son un rasgo compartido entre las comunidades de vecinos de estas áreas centrales. Particularmente en atropellos legales y de avisos de desocupación de inmuebles que han sido puestos a la venta en el mercado o que han sido adquiridos por particulares con el objetivo de desarrollar proyectos inmobiliarios y comerciales. Se observan casos en la calle Dr. Mora, Artículo 123, Regina y la calle de Victoria esquina con Dolores, donde el Edificio Victoria ha sido finalmente vendido y se ha solicitado el desalojo de todos los inquilinos antes de diciembre de 2022. Se destaca el caso de vecinos a los cuales se les han dado días o semanas para desocupar. En estas mismas áreas, se han identificado casos de aumento de rentas que van del 30 al 50% y donde los vecinos no cuentan con información y herramientas de negociación justa.

Otro gran tema que aglutina a vecinos organizados gira en torno a la regulación de la vida pública, debido a que ciertos grupos que ostentan poder e impunidad, y mantienen bajo dominio ciertas calles o áreas completas. Específicamente los grupos asociados a actividades ilícitas como el narcomenudeo, el cual ha diversificado sus giros y ganancias en rentas de locales comerciales con “licencias de venta de alcohol” expedidas fácilmente, en espacios mínimos formales e informales sobre todo en tepito, lagunilla y Regina.

Surgen o se reactivan redes de personas que como vecinos organizados a través de plataformas virtuales o asambleas presenciales, se reúnen para formar

frentes amplios y de colectivos que bajo distintos nombres alzan la voz. Estas organizaciones han trascendido fronteras locales y se han hecho visibles en medios de comunicación e inclusive son referente para académicos e investigadores nacionales e internacionales, que recogen su experiencia y enmarcan sus procesos de lucha y resistencia en lo que observan en distintos contextos como uno de los rasgos comunes de las sociedades capitalistas contemporáneas. Se produce la ecuación de gobiernos municipales de izquierda, la aplicación de políticas neoliberales, la condición de ciudadanos desprotegidos, capitales arrojados y privilegiados en contextos desiguales que van transformando barrios y partes de la ciudad a través del mejoramiento del paisaje, la imagen y el espacio público a costa del desplazamiento de personas para dar cabida a nichos de mercado y de reactivación económica que dinamiza las ciudades, activa usos comerciales o de residencia temporal y los ofrece al turismo o a sectores que pueden hacer uso y disfrute del patrimonio material de la ciudad.

El papel de las organizaciones en la visibilización de las problemáticas, las coloca como actores empoderados que se van ganando su espacio de participación. Han logrado algunas interlocuciones dentro de los cuerpos legislativos locales o el acercamiento a actores institucionales donde abrir espacio y oportunidades para que poco a poco los tomen en cuenta en la discusión y el debate en los procesos de transformación. No así para proteger sus pequeños patrimonios o para asegurar su derecho de permanencia, el derecho a viviendas dignas y adecuadas o el respeto a los aumentos autorizados de renta o de respeto a contratos de arrendamiento. Si bien los espacios de participación son cada vez más, un requerimiento en la actualización de planes y programas, esta no logra ser vinculante, se retoman ciertas problemáticas y propuestas vecinales según los criterios de los planificadores y funcionarios. Un ejemplo cercano son los talleres de participación para los Planes de Manejo del Centro. Se trata de sesiones acotadas y dirigidas por expertos, las cuales convocan a ciertos actores, preseleccionados, y con los cuales trabajan técnicas de cartografía participativa, lluvia de ideas etc..., de las cuales surgen apenas esbozos de problemáticas más amplias y complejas que no tienen un solo origen ni una sola solución. No se dan procesos largos y continuos de escucha y de debate real.

Las organizaciones tienen distintos objetivos y luchan por tener cabida en las decisiones y participar activamente en sus barrios. Las dos organizaciones a las que nos hemos acercado tienen objetivos distintos. Por un lado la "Plataforma 06000" es el brazo local de un movimiento amplio y popular de organizaciones que tienen sus referentes en el Movimiento Urbano Popular, sus temas o objetivos tienen que ver con el derecho a la vivienda la crítica al modelo de desarrollo de acumulación capitalista que vive la ciudad y de la que todos somos presa, tiene un tinte más político. Por otro lado, la organización "Corredor Cultural Centro Histórico", tiene otros objetivos entre los que destacan la regulación y el orden

urbano ahora desbordado por la informalidad y las prácticas de corrupción que desde las instituciones (territoriales y de la alcaldía), parecieran no mostrar interés o develan en algunos casos una clara complicidad con algunos actores económicos que se muestra en la ampliación de los usos irregulares e incluso ilícitos que manejan y controlan amplios territorios en el centro. Su interés es hacer un frente ciudadano amplio que vaya ganando espacio público, de visibilidad, de discurso, de presencia y de participación en las calles y penetre también en las instituciones.

Se destaca en este último punto, la reactivación de la Escuela de Formación Ciudadana por parte del FCHCM como una estrategia de capacitación, vinculación y lugar de aprendizaje y socialización, donde los funcionarios y los ciudadanos, -adquieren personalidad-, al tener rostro y voz. Y, la creación de los chats y reuniones entre vecinos y autoridades VPPS, como mecanismos de comunicación directa entre autoridades y población residentes para eficientar servicios y funciones urbanas en torno al orden, la limpieza y seguridad. A pesar de que aún falta mucho por construir en tanto espacios públicos donde discutir y atender las problemáticas profundas del proceso de transformación, donde abrir vínculos de comunicación horizontal y directa entre instituciones y ciudadanía.

También se reconoce como un hecho sobresaliente, como las organizaciones vecinales lograron acceder a recursos públicos a través del Programa de Mejoramiento Barrial y Presupuesto Participativo.

5.1 Conflicto urbano local

La construcción de lo público es inherentemente conflictiva. Es el lugar de conflictos urbanos, prácticas de la ciudadanía y realidades discrepantes (Habermas, Arendt en Ramírez Kuri, 2015). La desigualdad es un fenómeno central que interviene en el proceso de su construcción, lo que se expresa en las relaciones sociales y de poder, en el acceso a recursos urbanos y a bienes públicos, y en la participación en decisiones públicas que afectan el entorno habitado. Es el lugar donde se producen procesos y tendencias antagónicas que se expresan a través de la diversidad de formas de comunicación, expresión, uso y apropiación, organización, trabajo, participación, sociabilidad y conflicto (Ramírez Kuri, 2015). La ciudad es un complejo aglomerado de personas en una gama inmensa y diversa de orígenes, ideologías, posesión de capitales, localización e intereses. Que convergen en espacios de uso y encuentro colectivo y donde es imposible la idea de igualdad. En los espacios públicos se es distinto bajo una convención de convivencia armónica y respetuosa, de tolerancia y permisión de encuentros con extraños. La diferencia y las tensiones que suponen los contrastes, las divergencias y las visiones distintas podrían ser canalizadas hacia la construcción de espacios de debate, de discusión y comprensión del otro

en su diferencia. ¿Sería posible la mezcla y la convivencia en sociedades tan tremendamente desiguales? En contextos desiguales y donde opera una lógica capitalista, el espacio es uno más de los bienes escasos en disputa. En ocasiones, las operaciones urbanas se convierten en instrumentos de poder, para arrebatarse y acaparar los bienes urbanos a favor de algunos. Para Mele (2016) los conflictos urbanos pueden ser calificados de luchas por la tierra y los servicios urbanos de movilizaciones ambientales o patrimoniales de oposición a proyectos públicos o a la autorización de ciertos usos urbanos y de antagonismos entre grupos por el uso del suelo, como movimientos políticos enfocados a los efectos locales de tendencias globales.

Para Simmel, (2010) el conflicto es consustancial al funcionamiento de las sociedades y constituye una forma positiva de socialización, añade Mele (2016), que este, tiene un papel de estructuración social y productividad social, territorial, jurídica y política. Organiza y constituye al actor colectivo consciente para negociar y participar. Llena o vacía espacios de participación. Crea innovaciones institucionales y dispositivos de participación. Produce público y escena al problema público, espacio público de debate y a sujetos productores de argumentación. Escala y territorializa el espacio y el debate. Moviliza y demuestra existencia de público, de interés público a través del bien común. Y de alguna manera, legítima. Los conflictos urbanos que se derivan entre los intereses de los inversionistas, el gobierno y los grupos de vecinos, se resuelven de diversas formas, a veces con negociación y otras con imposición. Algunos proyectos han sido cancelados a través de movilizaciones sociales (Delgadillo, 2016).

Lo que hemos ido observando y analizando hasta ahora en el centro histórico, se enmarca de alguna manera hacia esta serie de efectos y productos derivados del conflicto. Las luchas que ha dado las organizaciones sociales para tratar de proteger sus viviendas o los usos públicos locales en sus barrios del centro histórico anotan a que "...muchas veces se juntan vecinos movilizados que constituyen redes con grupos o militantes que reivindican movimientos sociales en nombre de la justicia espacial, del reconocimiento de la cualidad ambiental de un espacio, del acceso al espacio público como recursos o de la preservación de su calidad de vida" (Melè, 2016:127). Estas potentes movilizaciones terminan diluyéndose y dando paso a lo que parecía inevitable, el despojo y la desposesión de los insurrectos. El mismo autor, anota que hay que cuidarse de una sobrecarga teórica, es decir, del papel de las explicaciones macro teóricas que presuponen causas estructurales a los conflictos o que insertan el conflicto en teorías del

cambio social.¹¹⁴ Manuel Castells (1983), propuso una conceptualización de los movimientos urbanos en la construcción de un marco de análisis comparativo de las movilizaciones urbanas. Limita el análisis a las relaciones entre movilizaciones urbanas y cambio urbano. “La situación actual y reaparición de las teorías marxistas en los estudios urbanos bajo la influencia de la geografía radical plantea una paradoja. Por una parte, genera un nuevo interés por el estudio de los conflictos urbanos pero, al mismo tiempo, limita el análisis de las dimensiones políticas de estas situaciones, ya que se enfoca en las dimensiones económicas y los vínculos entre conflictualidad y recomposición neoliberal del capitalismo” (Melè, 2016:131). Sin dejar de lado, que los orígenes del conflicto a escala local, no están desarticulados a las formas dominantes de la sociedad capitalista que produce el conjunto de la ciudad contemporánea.

El universo conceptual del espacio social de Bourdieu ha sido útil hasta ahora para buscar el origen estructural de los conflictos en las relaciones de dominación (Moya, 1982). “Lo anterior lleva también a insistir sobre las relaciones asimétricas y desigualdades al interior de los movimientos y, a veces, a demostrar que los movilizadores no son los más dominados o los más pobres” (Melè, 2016:127). Y también para visibilizar cómo es que los liderazgos en las organizaciones vecinales a las que hemos tenido acercamiento, los constituyen miembros de una sociedad ilustrada de ingresos medios que repentinamente se vieron tocados en sus intereses, por los agravios de los cuales las clases más desprotegidas, ha sido históricamente víctimas. Las contradicciones de los modelos actuales de ciudad, han comenzado a afectar más fuertemente a otros estratos sociales de clases trabajadoras de ingresos medios, que con mayores elementos, herramientas y capitales, logran visibilizar los conflictos en el espectro social y espacio público de los medios de comunicación, por ejemplo.

En estas modalidades de acceso al espacio público de las movilizaciones de vecinos, los habitantes tienen que realizar una generalización de sus argumentos para anclar su movilización en valores —patrimonio, medio ambiente, justicia— que permite escapar a esta descalificación y acceder al espacio público de debate (Trom, 1999). La generalización de esta forma de pensar los conflictos implica una visión por la que el interés particular del propietario, del habitante, del usuario funda la movilización. Es, en un segundo tiempo, cuando los habitantes

¹¹⁴ La literatura científica sobre los conflictos urbanos está marcada por el papel que la sociología de inspiración marxista otorga a lo que ha definido como nuevos movimientos sociales urbanos (Castells, 1974). O más recientemente por el peso de una geografía crítica marxista de tradición anglófona (Harvey, 2013; Soja, 2010) que conceptualiza los conflictos urbanos a partir de su capacidad para enfrentar los impactos de la hegemonía neoliberal sobre las ciudades. Estos enfoques tienen bastante influencia actualmente en Francia y América Latina, y paradójicamente tienen el efecto de ignorar los importantes debates sobre estos temas y los aportes de la escuela de sociología urbana marxista de lengua francesa o española que tuvo un gran peso entre 1970 y 1989 (Amiot, 1986)” (Melè, 2016:129:130)

son confrontados a pruebas (contactos con la prensa, con funcionarios públicos, abogados o expertos); después de estos procesos adquieren la capacidad de argumentar ya que son sometidos a imperativos de justificación (Thévenot, 2006) que les obliga a anclar su movilización en valores” (Melè, 2016:127). Y es en esta parte donde la vinculación con expertos, especialistas y académicos se vuelve una alianza fundamental. Tanto en la introducción de elementos teórico conceptuales al discurso de la movilización. Como de incorporación de la experiencia empírica a los trabajos teóricos de investigación.

Esta alianza de discurso y acción fortalece las partes y da coherencia y articulación a las movilizaciones, que encuentran eco en sectores de la sociedad que adoptan como propios esta serie de argumentaciones ancladas en una crítica general a las condiciones de producción de la sociedad que tienen verificativo en la experiencia cotidiana y las condiciones de vida. Para Georg Simmel (2010), el conflicto no es únicamente una crisis, es consustancial al funcionamiento de las sociedades; constituye una forma positiva de socialización. Tiene un papel de estructuración social. Multiplicando las interacciones entre participantes, los conflictos producen asociaciones, alianzas, coaliciones y redes. Esta forma social puede entonces ser considerada como un fenómeno que “reduce el aislamiento social” que “agrupa partes” Lewis Coser (1982). Una cuestión que se ha observado entre los miembros de las comunidades organizadas en el centro histórico es que, forjan lazos de cercanía y fraternidad al identificar sus condiciones, como experiencias de vida similares, a partir de las cuales pueden encauzar batallas colectivas a través de las cuales tejen redes incluso afectivas y solidarias. Vecinos del mismo barrio que antes de las reuniones y movilizaciones no se conocían. Hoy hacen un frente de lucha común y comparten chats, cafés, encuentros en bares o en recorridos urbanos espontáneos reconociendo de modo compartido un barrio que antes vivían de modo individual.

Siguiendo a Mele (2016) en relación a las dimensiones de la productividad de los conflictos, este autor distingue tres variantes: la territorial, la jurídica y la política. Destacan de la primera, rasgos alrededor de los conceptos de territorialización, solidaridad, vigilancia y revaloración. “... Las movilizaciones locales constituyen no solamente una forma de territorialización puesto que producen grupos conscientes de una solidaridad de destino que replantean su inscripción espacial, que se apropian materialmente de un espacio gracias a un trabajo de vigilancia localizada ... La vigilancia, como conducta territorial de toma de posición de un espacio o de su defensa contra otros usuarios (Le Berre, 1992), o como una manifestación de territorialidad según la tradición de la escuela de Chicago (Stanford Scott, 1967); en esta concepción, la territorialidad es una tentativa de control sobre el espacio (Sack, 1986). Además, las redes de habitantes que desarrollan una acción colectiva practican una sociabilidad con un

fuerte anclaje espacial, constitutivo de otra forma de territorialidad” (Melè, 2016:135). Que en el caso de las dos organizaciones de vecinos organizados en el centro histórico, se hace evidente. Por la defensa y el derecho de ocupación, así como por el control que se les ha ido de las manos y es trasladado a otros actores hegemónicos, que no son los institucionales.

Los vecinos que tienen su lucha y forman sus estrategias de resistencia a partir de la toma de los edificios, las plazas en la Alameda, Artículo 123 o la calle Emiliano Zapata y los medios de comunicación. En el espacio físico por medio de la colocación de mantas y desplegados en las fachadas y realizando eventos frente a inmuebles en disputa (mítines o bailes de salsa, cumbia y reggaeton), y que se desdoblan hacia el espacio político a través de discursos articulados. O las organizaciones que hacia el cuadrante de Regina - Vizcaínas buscan la toma y presencia, territorializando prácticas artísticas, culturales y de intercambio de bienes y servicios autoproducidos en bazares de trueque que se instala en las plazas de regina y vizcaínas.

Todo este esfuerzo organizativo para hacerse visibles y ocupar los espacios disputados y de los cuales se asumen como desplazados, representa inversión de tiempo, recursos y trabajo, como parte de la producción del espacio de representación. Estos procesos representan esfuerzos donde se vierten rabias y emociones, le otorgan aún más sentido al lugar, definiendo el espacio próximo como un bien común revalorado. Al cual se arraigan con más fuerza, "... para defender su posición, los habitantes movilizados identifican cualidades o valores del espacio en juego y efectúan un trabajo de producción de una cierta representación de su espacio residencial. Esta producción/ promoción del territorio refuerza la territorialidad específica producida por la acción colectiva... Las movilizaciones locales construyen simbólicamente el espacio próximo como un bien común, que crea una relación patrimonial entre un grupo así constituido y objetos, lugares o conjuntos espaciales (Barel, 1984 en Melè, 2016:134), como proceso de apropiación.

Las instituciones locales y territoriales, muy especialmente -algunos funcionarios- el Fideicomiso del Centro Histórico, no ve con distancia estos esfuerzos, por el contrario, procura acercarse y capitalizar hacia los esfuerzos de vinculación institucionales y de gestión, toda esta serie de prácticas de base ciudadana y de activación y representación en los espacios públicos. Estas instancias localizadas, "...se plantean como objetivo construir la aceptación o (re)construir la confianza entre los diferentes actores o portadores de intereses (mesas de negociación, comisión local de seguimiento de cierta actividad, etcétera). La existencia de estas formas de regulaciones locales, implementadas a veces, sobre perímetros muy parecidos a los de las movilizaciones”, (recordemos que es en el perímetro A, donde se han dado de modo más visible o mediático, expulsiones de residentes, además de ser los espacios en disputa y conflicto entre

los vecinos y los comerciantes e inversionistas, -entre actores sociales y actores económicos- “... asistimos a una producción de territorios en el sentido de espacios delimitados cargados de valores y dotados en ciertos casos de una instancia —de gestión y de concertación— en las cuales -algunos- habitantes movilizados son representados. Estos se presentan como voceros del espacio en juego; pero también como actores de la actualización local de las reglas jurídicas, y se apropian textos de leyes y objetivos de las políticas públicas que utilizan como recursos de la situación local” (Melè, 2016:135). Es destacable nuevamente en este punto, como por una parte la organización 06000 PVOCH (Plataforma Vecinal y observatorio del Centro Histórico), se acercó a capacitaciones formales a través de los nexos con el Dr. Rene Coulomb en la Universidad de las Américas, asistiendo sus miembros a capacitaciones sabatinas en un curso sobre Urbanismo Ciudadano. Y por otro lado la organización Corredor Cultural CH-Sor Juana, gestionó la habilitación local de la Escuela de Formación Ciudadana para capacitarse en temas urbanos y de gestión de recursos públicos a través de un curso de Diseño Urbano Participativo, en colaboración FCHCM y profesores de Asentamientos Humanos de la UAM.

Además de estas capacitaciones formales y el acercamiento y asesoría por parte de académicos. Los miembros de las organizaciones buscan capacitaciones indirectas, leen Leyes, Normas y Programas, intercambian artículos científicos, datos, estadísticas y notas periodísticas, integran vocabulario técnico, teórico que les permite ampliar sus herramientas de difusión e interlocución. “Los grupos movilizados construyen un discurso sobre los límites de las calificaciones jurídicas del espacio (zonificaciones) y elaboran reivindicaciones implicando la implementación de disposiciones jurídicas territorializadas.... Entonces, no es solamente la acción colectiva sobre una base espacial la que constituye un proceso de territorialización, sino la doble experiencia de la construcción de un actor colectivo en el momento de la movilización y de su confrontación a los procedimientos territorializados de la acción pública. La integración del vocabulario, de las referencias y de las tipificaciones aportadas por el derecho y la acción pública implica la adopción de una visión territorial del mundo” (Melè, 2016:134). Algunos líderes de organizaciones vecinales, presidentes y representantes de comités etc, terminan siendo especialistas en los campos de conocimiento á los cuales se avoca su lucha y su defensa. Se los encuentra ya en foros compartiendo con académicos y especialistas, aportando al debate desde su visión social y perspectiva ciudadana. No exenta de sesgos, emoción y anecdotarios. Lo mismo en temas de vivienda, desarrollo urbano, impacto y conservación ecológica entre otras. Cuestiones similares se observaron en las Organizaciones vecinales, en un estudio realizado en la colonia Hipódromo Condesa hacia los años 2000.

Destacó en este sentido la noción de “territorialización reflexiva” en Mele (2017), porque interesa la construcción de conocimiento desde todos los ámbitos. Pensar el espacio requiere convicción, dedicación, tiempo y esfuerzo. Cuando esta intencionalidad se produce en grupo y entre ciudadanos y vecinos no especialistas, los resultados son potentes “En las movilizaciones locales, grupos y redes constituidos en parte de residentes, identifican elementos valorizables de su espacio que pueden justificar su protección....”, por ejemplo al generar iniciativas como la elaboración de un Censo y Catálogo del Patrimonio Vivo del barrio, el cual solamente se ubica en la mente y experiencia de los habitantes locales que conocen la historia de los locales, edificios, puestos o imágenes en el paisaje, que constituyen referencias e identidades locales: cafés, cantinas, recauderías, quesadillas y tamales de ciertas esquinas, son valorados como patrimonio. “Es posible identificar como valores y marco de acción procesos ligados a la fuerte presencia en los conflictos urbanos... las referencias al patrimonio implican una relación reflexiva a ciertos objetos, lugares y espacios (Melé, 2010 y 2014)... las situaciones de acción en público que movilizan los valores patrimoniales y ambientales, en las cuales se debate el porvenir de conjuntos espaciales, pueden ser analizadas como manifestaciones de reflexividad social. En efecto, los legos se re apropian saberes expertos y reconstruyen a partir de ellos su relación con el espacio y con las acciones de los poderes públicos.” (Melè, 2016:127). En una relación bidireccional que involucra al territorio y a la sociedad que produce y lo produce.

Más que territorialización reactiva (Lolive, 1999) estos procesos pueden ser calificados de “territorialización reflexiva (Melé, 2009) lo que significa que estos grupos construyen una escena en la cual son debatidas las informaciones sobre las calidades, las evoluciones y el porvenir posible de un territorio y proclaman la necesidad de la implementación de procedimientos de participación y de seguimiento de reflexividad institucional (Giddens, 1995, 2008) para intentar reducir las incertidumbres ligadas a las dinámicas urbanas y a los usos de suelo...” Derivado del recién anunciado Acuerdo con Airbnb (octubre 2022), las organizaciones han articulado un discurso de protesta basado en aspectos legales y datos duros. En este sentido, se puede conceptualizar la reflexividad como “la capacidad de los actores a entender lo que hacen cuando lo hacen y a dar cuenta y analizar sus actividades. Esta conciencia práctica autoriza la adaptación al contexto y al curso de la acción. En otro nivel, hace posible la producción de las descripciones de los objetivos y de las razones de la acción y funda su capacidad de adaptación al contexto” (Melè, 2016:127). Podemos retomar aquí la definición de Anthony Giddens (1995) que considera que la reflexividad de la vida social moderna, consiste en una revisión constante de las prácticas sociales a la luz de las nuevas informaciones que conciernen a estas prácticas, alterando de esta forma su carácter.

Con un rasgo de discontinuidad que por diversos factores ha minado los procesos de capacitación, algunas instancias del gobierno de la ciudad se han acercado a la gente para involucrarla en los procesos de planeación del territorio. Sin embargo, estos esfuerzos a menudo resultan aislados y limitados. Un ejemplo son los llamados urgentes, que cada 6 años exige el Plan de Manejo del Centro Histórico para su renovación. Las reglas de operación establecen la necesaria participación de vecinos. Sin embargo estos son llamados o coaccionados a asistir a talleres dirigidos por expertos que nunca vieron y jamás volverán a ver. Como si una o dos sesiones de discusión con vecinos arrojaran diagnósticos que partieran de una territorialización reflexiva... Otro esfuerzo notable pero discontinuo en el centro histórico, ha sido sin duda la, ya mencionada, Escuela de Formación Ciudadana. Comenta el mismo autor que, se puede observar qué procesos de reflexividad institucional “que mejoran el nivel de conocimiento se multiplican (sistemas de evaluación del riesgo, dispositivos de seguimiento en tiempo real, comisión de coordinación, de información o de seguimiento, diferentes formas de urbanismo participativo); aunque éstas pueden construir un universo de certidumbre, más bien conducen a la toma de conciencia del carácter inestable del mundo social.... Son muy interesantes por otra parte, los procesos que van transformando a las organizaciones y sus miembros, y cómo se transforman sus experiencias en saberes, al movilizar situaciones públicas” (Melè, 2016:127). Los miembros de las diversas organizaciones cuentan con sus propios capitales culturales, estos encuentran eco y espacio de multiplicación, se convierten en mecanismos de acción al potencializar las capacidades individuales en aras de fortalecer un proyecto colectivo de visibilidad a través de la creatividad. Desde el diseño de flyers, desplegados o convocatorias, hasta la intervención pública con arte urbano. Estas expresiones individuales se proyectan al ámbito de lo público.

La segunda variante que propone Mele (2016), como dimensión de productividad del conflicto, es la jurídica. En esta, los actores organizados adquieren experiencia en jurisprudencia y elementos del derecho, se hacen de conocimientos especializados, argumentan y plantean estrategias. Subraya Antonio Azuela, que el contacto con el mundo del derecho y sus representantes es una experiencia compleja, contradictoria y ambivalente (Melé, et al., 2013). En este sentido, los conflictos son también un proceso de elaboración colectiva de una situación jurídica, una modalidad de difusión de conocimientos jurídicos. Para anclar su causa en el mundo de los tribunales, los grupos movilizados tienen que acudir a especialistas del derecho que realizan un trabajo de traducción de los argumentos que privilegian lo que puede servir de base para una estrategia” (Melè, 2016:138). Sin embargo estos procesos son largos, desgastantes, burocráticos, y los grupos movilizados hacen ...”la experiencia del peso de los procedimientos, de las estrategias procesuales que tienen, a veces, más importancia que los argumentos en término de justicia urbana y ambiental”. Aun

cuando en pocos casos los conflictos son resueltos por los procedimientos previstos en las leyes. Aunado a que, no es posible saber cuál puede ser el resultado de una decisión jurídica ni sus efectos. En relación a los recursos ante tribunales. Por otra parte, los tiempos del derecho son largos, ligados a la posibilidad de amparos y recursos a otras instancias. En este sentido se ha observado que aunado a los tiempos largos y la incertidumbre de los resultados, opera otra variable fundamental, que tiene que ver con prácticas de corrupción multinivel. Que va de la coacción de jueces, hasta la propina en los archivos para ocultar expedientes o impedir libremente la consulta de los casos. Los implicados cuando carecen de recursos económicos y poca experiencia jurídica, son fácilmente desestimados, los procedimientos son abrumadores y deciden detener los procesos o echarlos para atrás. El lenguaje, los modos, las prácticas de la justicia son en sí mismos una barrera a la cual los actores movilizados deben enfrentarse.

Recurrir a los tribunales permite muchas veces ganar tiempo, frenar una obra, buscar o esperar tiempos políticos más propicios, o ya sea un cambio en el marco jurídico más favorable a los oponentes (Azuela, Melé, Ugalde, 2015). Concretamente en los casos de Colon 1 y Zapata 68. Tanto la señora Rufina como los vecinos organizados del Edificio Trevi interpusieron recursos. Lo hicieron en conciencia y no con la esperanza de ganar los casos, sino de ganar tiempo, para hacer visibles las problemáticas y los atropellos, y que el grueso de la opinión pública poniendo la mirada en los casos, pudiese influir o balancear la decisión final. Que siempre, casi de modo inevitable en las circunstancias actuales resulta en la expulsión y el desalojo arbitrario o formalmente legalizado, cuando se trata de controversias en torno a la vivienda. "Las situaciones de conflicto y las movilizaciones son momentos de exposición de los habitantes movilizados al orden jurídico, no solamente cuando recurren a abogados o tribunales, sino también cuando buscan argumentar frente a la prensa o actores públicos. Se trata de experiencias que permiten adquirir competencias sobre las diferentes calificaciones jurídicas del espacio y sus efectos reales o simbólicos y, se podría decir, momentos de socialización jurídica" (Melè, 2016:139). El empoderamiento también se muestra en el expertise que estos actores adquieren en defensa de sus luchas y resistencias.

Hemos hecho referencia a la experiencia acumulada, la cual es compartida entre organizaciones que movilizan ciudadanos en diversas colonias y barrios de la metrópoli. Muchas de ellas con historial de décadas, otras con algunos años pero que al acercarse a especialistas y profundizar en los temas han logrado articular textos importantes, como resultado de sus luchas y de las movilizaciones. Se trata de proyectos, pliegos petitorios, o incluso aproximaciones a propuestas de normas, leyes y reglamentos, como instrumentos jurídicos que puedan tener aspiraciones de políticas públicas. A este respecto, observa Mele (2016), que

ciertas movilizaciones pueden centrar sus reivindicaciones y presentar como un éxito local una primera aplicación concreta de nuevos textos que no son todavía transformados en políticas públicas. Las controversias locales pueden basarse en la necesidad de encontrar un contenido, una modalidad de existencia local para elementos declarativos presentes en la ley. Estos elementos, pueden ser sin efectos reglamentarios, pero pueden constituir justificaciones de acción, recursos para reforzar una posición o una argumentación” (Melè, 2016:144). La iniciativa de Ley Inquilinaria para la ciudad fue asesorada por HIC-AL y tuvo una aceleración en el proceso de diseño y gestión desde las organizaciones sociales, académicos y de vinculación con diputados, durante 2020 en plena pandemia provocada por el Covid19. En medio de la cual se continuaron desalojos de habitantes para liberar espacios de vivienda en la ciudad, por motivos de incumplimiento de pago. Atropellando derechos humanos y privilegiando la propiedad privada, donde los afectados no tenían suficientes instrumentos de negociación. La 06600 PVOCH de la colonia Juárez fue un miembro activo y fundamental para el impulso y la visibilización desde los vecinos organizados y como iniciativa ciudadana de esta iniciativa. La cual tuvo tropiezos ya en la discusión en el congreso, pero que fue producto del esfuerzo de un conjunto de actores que privilegiaron la participación ciudadana y el protagonismo de la sociedad civil. En fin, parafraseando al mismo autor, la idea que se destaca es que el derecho no se aplica solo, que necesita ciudadanos que luchen por sus derechos” (Melè, 2016:145) para activarlo y movilizar las conciencias y el aparato judicial y legal.

Finalmente como tercera vía, Mele (2016) destaca la productividad política del conflicto, a través de la acción política de individuos movilizados localmente. Esta participación les confronta al mundo de la acción pública, entran en contacto con militantes, negocian con actores políticos, y su experiencia del derecho cambia. Esta politización les permite construir y colaborar en debates amplios con actores en distintas esferas y trayectorias geográficas y territoriales. La experiencia que en términos tecnológicos dejó la pandemia por Covid, permitió la comunicación virtual y el intercambio de experiencias entre actores sociales de distintas ciudades, países y continentes, en contextos altamente diferenciados pero con grandes coincidencias en el modo imperante que impone el capitalismo global sus efectos en los modos de vivir de los ciudadanos comunes.

Los liderazgos que se originan en las bases organizacionales, van escalando en capacidades y poder simbólico. Lideran proyectos y poco a poco algunos comienzan a tomar cargos de representación primero de carácter ciudadano y vecinal en comités. En algunos casos se postulan y son elegibles como representantes locales con aspiraciones a la obtención de cargos administrativos o partidistas. Habría varias "historias de politización en las cuales involucrarse en un conflicto local se vuelve una modalidad de involucramiento en otras causas, de participación en otros grupos, de construcción de redes que

pueden ser activadas en acceso a cargos políticos locales” (Melè, 2016:145). El caso de la líder en la colonia Hipódromo que en los años 2000 fue cooptada por el PRI local para competir por la subdelegación territorial, es una referencia cercana de una investigación anterior en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Esta serie de aspiraciones, son vistas con desencanto por parte de vecinos que no comparten este tipo de interés de carácter más individual. No es la única causa, pero un cierto repliegue en la participación vecinal tiene que ver con estos factores. Como si la aspiración individual a un cargo fuese una clara afrenta y traición a los principios iniciales de un acuerdo implícito de representación desinteresada, que enarbolaba un fin común, en defensa de derechos, bienes e intereses públicos. Así, una vez planteada y ejecutada la movilización fuerte, visible y emblemática, “...con objetivos precisos, es posible presenciar un desencanto o solamente el repliegue de personas que no están dispuestos a pagar los costos personales de una movilización” (Melè, 2016:145) Ahora bien, hay actores movilizados que lo han perdido casi todo, personas que fueron removidas y ha perdido incluso parte de sus pertenencias personales, prácticamente no tienen nada que perder. El cuerpo es su posesión y expresión de lo que queda, y es a partir de este que muestran su posición.

Según el principio de identidad definido por Alain Touraine (1973: 363) es posible destacar “que es el conflicto que constituye y organiza el actor”, en el sentido que el conflicto constituye un actor colectivo consciente de lo que está en juego por las movilizaciones. Esta posición es muy próxima a lo que Alberto Melucci analiza como “identidad colectiva” (1999), es decir la capacidad colectiva que se construye en el marco de interacción de definirse a sí mismo, de evaluar las oportunidades y los límites de la acción” (Melè, 2016:145-146). Ahora bien, hasta ahora hemos ido describiendo el conflicto, la movilización y a los actores y sus motivaciones, sin embargo, habría otra forma de pensar la dimensión política de los conflictos urbanos. La de confrontar estas situaciones con los debates sobre la democracia participativa. Los “... momentos del conflicto, de la negociación o de la participación están en muchos casos entrelazados...Se tiene entonces que pensar una continuidad entre momentos de conflicto y momentos de participación ” (Melè, 2016:146). Derivado de conflictos locales recurrentes. El gobierno de la ciudad ha creado áreas de gestión del conflicto, como la propia Secretaría de Gobierno a través de su estructura para entablar mesas de negociación y acuerdo entre ciudadanos o entre ciudadanos y la propia institución.

Así como la Secretaría de Gobierno en la ciudad de México actúa desde el ámbito central. Otras instancias de participación son creadas para tratar los conflictos o construidas para ser espacios permanentes de participación “estas instancias producen escenas sobre las cuales se debaten las definiciones de un bien común territorializado; son también espacios de definición de las situaciones de negociación o definición de lo aceptable para los diferentes actores” (Melè,

2016:146). Los procesos de hablar y escuchar requieren un acompañamiento pausado, constante y resolutivo para hacer productiva la negociación, llegar a acuerdos y mejorar las condiciones de convivencia. La resolución del conflicto es un proceso arduo, en el cual la propia resolución genera otro tipo de conflicto, pero en equilibrio y bajo condiciones establecidas. Toda convivencia y relación contiene un grado de conflictividad, aún más si se trata de situaciones en la esfera de lo público. Ion (2001) caracteriza la noción de acción pública no solo desde la acción de los poderes públicos, sino el conjunto de las situaciones en las cuales la acción colectiva está sometida a debate público” (Melè, 2016:147). Ya que es desde el espacio vivido, donde se activa el mecanismo de transformación de las condiciones que se pretenden cambiar, incluso desde su concepción. Muchas veces distante de las situaciones que vive la gente.

La participación surge y se nutre en muchas ocasiones por la serie de contradicciones que la realidad impone en los espacios locales. Es notable que los grupos organizados con mayor fuerza de base vecinal, y que se caracterizan por tener rasgos más contestatarios, críticos y radicales ante las formas de gobierno y las estrategias “simuladas” de escucha y participación. Son los grupos que no están dispuestos al desgaste de estas estructuras institucionales rígidas de participación que aún continúan diagnosticando al estilo FODA, cual si una estructura empresarial tuviese relación con las complejas dinámicas sociales. Es muy ilustrativo, observar la desilusión y el enojo de actores que acuden a los encuentros organizados desde las instituciones y descubren que lo que interesa es la legitimación de preconcepciones y propuestas impuestas y no una escucha abierta y frontal para resolver problemáticas y demandas del día a día. De este modo, el conflicto llena o vacía los espacios de participación. Plantea Mele que “... el conflicto permite llenar los espacios de participación con participantes interesados y evitar los procesos de participación vacíos que no encuentran su público; aunque en algunos casos el conflicto vacía los espacios de participación, ciertos grupos movilizados tienen una estrategia de no aceptar el debate, y de impedir la realización de algunos debates considerados como simples formas de construcción de la aceptabilidad social” (Melè, 2016:147). Cada ciclo de renovación del Plan de Manejo representa este tipo de construcción de aceptabilidad. 6 años de escuchas limitadas que de pronto se activan para legitimar un Plan que exige la “participación ciudadana”. Tres talleres de un par de horas son útiles para que las instituciones cumplan lo establecido en las reglas de operación y puedan citar en los documentos, las opiniones de un par de vecinos elegidos de modo selectivo. La organización “06000” se niega rotundamente a prestarse a este tipo de juegos institucionales. Lo contrario ocurre con la Organización “Corredor Cultural CH”, quien ve oportunidad en cualquier pequeño o gran espacio de capitalizar y ser escuchados. Una cuestión importante de aclarar y destacar es que esta buena disposición hacia las instituciones les ha

abierto espacios privilegiados e interlocución directa. Son ese tipo de grupo vecinal -siempre dispuesto-, lo cual les confiere por otro lado ciertas prerrogativas, donde ellos ganan atención y las instituciones legitimidad. "A pesar de innovaciones institucionales no existen contextos en los cuales se puede decir que la participación haya reemplazado el conflicto... En ciertos casos desde los poderes públicos se busca no desarrollar espacios de participación ya que se tiene el temor de intensificar la conflictividad" (Melè, 2016:147). Debido en gran medida a la incapacidad de los actores institucionales, funcionarios públicos con capacidades limitadas, ni conocimientos teóricos, técnicos y sensibles, pero sí con la herencia de prejuicios en torno a la participación y al conflicto. Huyen y niegan el diálogo abierto.

El debate en este tema puede y debe ser amplio, es complejo y no se agota en relación a experiencias aisladas de vinculación con grupos sociales e institucionales en una parte y bajo condiciones contextuales específicas. Opera de modo muy distinto la capacidad institucional en lugares como Iztapalapa o Gustavo A. Madero, ya que la participación se da entre la base electoral. Los funcionarios de calle, los promotores de programas sociales son quienes promueven los ejercicios participativos. En este sentido "... intensos debates que cuestionan el papel de la participación, presentada a veces como un conjunto de dispositivos que buscan la despolitización o como dispositivos con capacidad de emancipación, obviamente no hay respuestas, solo algunas contextuales a esta disyuntiva (Gourgues, Rui y Topçu 2013; Neveu 2011; Dagnino, Tatagiba, 2010 en Melè, 2016:147). Lo observado en estos acotados laboratorios urbanos en el centro de la ciudad, se inclinan más hacia una lectura de estrategia despolitizada y donde las capacidades limitadas de la institución rehuyen una participación activa y transformadora. Los que exigen ser escuchados no representan interés como brazo de apoyo, y son vistos como grupos aislados de vecinos quejosos, problemáticos y escandalosos.

A pesar de estas limitadas capacidades de las distintas partes involucradas en los conflictos, por una parte las instituciones, por otra la propia ciudadanía organizada que se construye a sí misma una cultura participativa. Cada ejercicio construye, cada conflicto urbano es constitutivo de experiencias de ciudadanía, cuando la gente lo ve como una oportunidad de involucrarse y como elemento de socialización, ya que "la participación en conflictos urbanos puede ser considerada como un acto (Isin, Nielsen, 2008) o una experiencia de ciudadanía" (Melè, 2016:146). La anhelada constitución de ciudadanía es un proceso amplio, largo, complejo. Se construye de fragmentos, de engranes, memorias, experiencias que se capitalizan en términos de logros y desaciertos, luchas que logran sus objetivos o son desestimadas, aniquiladas o corrompidas. Neveu (2005); Clarke, et al. (2014) plantean observar la construcción de la ciudadanía, fuera de los dispositivos institucionales a partir de prácticas individuales o colectivas que

cuestionan lo político y participan en la construcción de bienes comunes (Carrel, Neveu y Ion, 2009). Las personas involucradas en conflictos expresan así la manera en la que piensan la ciudadanía y reivindican un papel de ciudadano (Carrel, 2007:54). La identificación de la persona movilizada bajo el supuesto de la noción de ciudadano es útil en su posición de interlocutores formales, "...los actores utilizan muchas veces el término de ciudadanos para definir su posición de vigilancia y apoyar la legitimidad de su movilización ...ocupados del porvenir del espacio del barrio o de los espacios públicos como bienes comunes.

Jean Michel Fourniau (2007) propone considerar la existencia de una nueva figura de ciudadano que se define a partir de su calidad de vecino y que reivindica una participación en las decisiones públicas. Esta ciudadanía activa que se expresa como la voluntad de participar en la definición de un interés público local (Jobert, 1998) tiene a la vez dimensiones de territorialidad, de relación de apropiación y de identificación con un espacio y de relación con lo público.

La siguiente tabla resumen, describe dos tipos de conflicto urbano local observados entre ciudadanos, en su calidad de vecinos, en relación con otros actores urbanos.

Tabla 35. Resumen del Conflicto Urbano Local en el Centro Histórico

Causas	Conflicto	Disputas e intereses	Estrategias de resistencia	Logros y resultado
Flexibilización marco normativo Favorecer inversión y activación económica Apropiación privada bienes colectivos Cambio uso suelo y giros Desaparece comercio local Terciarización acelerada Corrupción política Verificación simulada Falta regulación comercios Dominio grupos delictivos Se formaliza lo informal Disminución habitabilidad	Entre ciudadanía y actores institucionales Política urbana Normatividad	Desregulación Desorden urbano Apropiación espacio público Apropiación espacio privado Representación calles vs Desurbanización Desplomamiento Pierde población, sociedad y tiempo y espacio Inequidad entre actores Inmuebles patrimoniales EP valorizado (arriba) o sobrevivencia (abajo) Licencias usos comerciales Insuficientes espacios acuerdo e intersección Participación simulada No vincula sociedad territorio	Acciones de protesta: Concentraciones públicas (fiestas, bailes, tocadas) #TortasPaLaBanda, #SaveRobles Aprendizaje y socialización Débil frente común y dispersión Gran difusión mediática Vinculación funcionarios y senadores Reactivación Cultural y Económica Capacitación jurídica urbanística Vinculación con académicos Asesoría Jurídica	Creación de Observatorio Chats vecinos discusión Chat oficial denuncia VIPP Activación Escuela Formación Ciudadana Curso diseño y planeación part Conservación patrimonio Cine club en calle - PROCINE Ruedas de prensa Canales que se abre y cierran Desarticulación desacuerdos, desgaste Mesas y reuniones con funcionarios y congreso Discusión vivienda y rentas temporales
Problemáticas estructurales sociedades capitalistas contemporáneas Ingreso selectivo de capital Implementación proyectos inmobiliarios Procesos especulativos, inversiones públicas asociadas intereses privados Apoyo institucional al sector comercial y turístico Desprotección derecho vivienda, espacio Desplazamientos, explosiones Corrupción política - intereses económicos privados Irregularidad e ilegalidad procesos jurídicos y urbanos	Entre ciudadanía y actores económicos	Mitigación de impactos comercios Pérdida de viviendas Pérdida de empleos Desaparición establecimientos locales Exigencia derecho vivienda Crítica modelo acumulación Demandas y propuestas. Suelo urbano Patrimonio Cultural Prácticas y dinámicas populares Recursos colectivos Proyecto de ciudad integral, vs empresarial Ciudad territorio negocio	Participación de comités Agenda ciudadana Acercamiento negociación con inversionistas Visibilización mediatización del descontento Acercamiento a Académicos Defensa del territorio Curso urbanismo ciudadano Rene C UDLA Capacitación derecho urbano Desplegados, flyers, postales, panfletos Organización de fiestas, tocadas, conciertos, bazares, cineclubes. Convocatoria a reuniones de discusión, foros al aire libre o actividades rituales y denuncia Medios fotografías, videos, crónicas, artículos y entrevistas en periódicos, canales virtuales, libros y revistas	Bazar y trueque Comunitario de ofrendas de muertos, pintas callejeras Murales azoteas paisaje aéreo Restauración fachada Templo Regina Artículos periodísticos Textos académicos Acercamiento actores políticos Voz participa y es escuchada Espacio abierto con sociedad conjunto Se estrechan redes solidarias con organizaciones metrópolis. Apoyos mutuos para denunciar e impulsar propuestas. Ley Inquilinana Pliego petitorio Airbnb Opinión pública consciente e informada Antecedentes jurídico administrativos Desprestigio a inversionistas violentos Consumos conscientes locales Espacios de debate y discusión Autogestión capacitación derecho urbano, derecho ciudad

Fuente: Elaboración propia 2023

En los apartados siguientes se desarrollan dos tipos de conflicto urbano local identificados en los casos de estudio en el centro histórico, los cuales se enmarcan en la discusión de los autores citados. Se encuentran paralelismos entre la producción teórica y la experiencia empírica registrada, en términos de la productividad del conflicto y las relaciones que se establecen, estrechan o repelen entre los distintos actores urbanos involucrados. Se esbozan algunas causas que los generan, que tipo de intereses y disputas están en juego y cuáles son algunas estrategias de resistencia desde estos colectivos sociales de residentes organizados. Así como se destacan los logros obtenidos, o cuales han sido los resultados de estos conflictos.

5.1.1 El conflicto entre política urbana, normatividad y ciudadanía

Para iniciar este apartado y para observar y ejemplificar la aplicación de ciertas políticas públicas urbanas concentradas en la reactivación económica en agravio de la vida social urbana en el centro histórico. Y las formas en las cuales la ciudadanía se organiza, protesta, abre espacios de escucha, de propuestas y de socialización como un producto derivado del conflicto entre actores, ante ciertas imposiciones y disputa de intereses. Dentro del cual los actores institucionales se inclinan francamente en un extremo de la balanza a apoyar a los actores económicos e inversionistas en el territorio.

Se destaca que, en los últimos días de octubre del año 2022, el gobierno de la Ciudad de México, en acuerdo con la UNESCO y la empresa Airbnb anunciaron un plan para potenciar a la ciudad y especialmente a su centro histórico como uno de “los mejores destinos a nivel mundial para personas que a raíz de la pandemia mantienen sus actividades laborales a distancia”, los llamados nómadas digitales. La iniciativa se titula “Alianza para el Desarrollo, fortalecimiento y promoción del Turismo Creativo y los Nómadas Digitales”, y estuvo dirigida por la Autoridad del Centro Histórico.

El Fondo Mixto de Promoción Turística y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, a través de un Memorando de Entendimiento formalizaron en un evento en el cual se reúnen actores institucionales de alto nivel como la Jefa de Gobierno de la Ciudad junto a los dueños de empresas privadas internacionales, bajo la venia de la UNESCO, institución que a nivel mundial designa y da seguimiento a las políticas en los centros históricos. Se toman acuerdos para el destino de un territorio con problemáticas complejas y urgentes no resueltas. La idea es consolidar al centro abiertamente como un enclave específico de negocio inmobiliario a partir de incentivar la ocupación temporal de inmuebles. Nathalie Desplas, es la actual secretaria de turismo de la Ciudad de México, en datos, ella explica la lógica de estas decisiones, argumentando que en el mundo hay alrededor de 30 millones de

nómadas digitales, de los cuales 15.5 se encuentran en Estados Unidos. Dada la cercanía y la creciente inflación en aquel país del norte que está expulsando a muchos de sus habitantes de ciudades donde los costos de renta se han disparado a niveles históricos inalcanzables por las mayorías. Éstos, están migrando aceleradamente hacia otros destinos en el sur global donde puedan resolver condiciones de vida adecuadas a precios más bajos.

La respuesta del gobierno capitalino ante este fenómeno de carácter temporal y de coyuntura, ha sido ofertar a la Ciudad de México para atraer a ese mercado potencial y captar, según cifras oficiales, 1,400 millones de dólares anuales o hasta 3,720 si vienen en parejas. En voz de la secretaria: *“La Ciudad de México cumple con todos los requisitos que exige este nuevo turista; seguridad ciudadana, seguridad sanitaria, conectividad terrestre y aérea, conectividad digital, coworking, coliving, la mayoría de los nómadas son jóvenes y quieren espacios dónde poder trabajar”*. Por su parte el empresario Ángel Terral, director de Airbnb México, expresa en este evento, que esta plataforma no solo busca que un nómada digital tenga espacios adecuados para trabajar, sino que además sea un potenciador de la derrama económica de las colonias o barrios donde se instala. Argumento sostenido, según datos que presentaron en conferencia de prensa, en los cuales indican que durante 2021, hubo una derrama económica en negocios de \$9,300 millones en la ciudad (15% de la derrama total de la actividad turística en la ciudad).

Se ha documentado ampliamente de qué manera, la llegada y expansión masiva de Airbnb como empresa dominante del sector de ocupación de rentas temporales, ha provocado en ciudades de todo el mundo como Ámsterdam, Barcelona (donde ya se han implementado normas estrictas de operación y límites para la oferta de Airbnb), Santiago de Chile, París, Nueva York (este noviembre, esta ciudad da a conocer nuevas y estrictas normas de ocupación, localización y pago de impuestos públicos), Quebec, Toronto, Puerto Rico e incluso la Ciudad de México. Se crea una burbuja de precios fantásticos y especulativos que utiliza la plataforma. Las ofertas están dirigidas a extranjeros, quienes como recién llegados, no tiene bases reales ni verificativo en la realidad urbana y los costos de vida de los lugares donde se asienta. Esta empresa trabaja para un perfil de viajero que está dispuesto a pagar cualquier costo siempre y cuando el interior de los inmuebles cumpla las expectativas de decoración, servicios y ambiente de catálogo Airbnb. El visitante se conforma con pagar igual o menor cantidad de dinero que el de sus referentes contextuales en ciudades Norteamericanas o Europeas.

Cuando Airbnb¹¹⁵ entró al mercado en 2008, el esquema de negocio estaba dirigido a pequeños propietarios quienes podían ofertar dentro de la plataforma alguna habitación extra para renta temporal, habitando su inmueble y compartiendo la experiencia de viaje con algún turista, estudiante o trabajador temporal. Se vendía como un esquema de economía solidaria entre quien ofertaba y quien consumía y compartía el espacio para vivirlo y habitarlo en un corto periodo de tiempo. Muchas familias o personas solas entraron al negocio y vieron rápidamente que era muy conveniente como un ingreso extra familiar. Transcurridos los años Airbnb se convirtió en una robusta empresa de la cual hacen uso grandes capitales y medianos y grandes propietarios. En el caso del centro histórico se tienen documentados algunos casos (calles San Ildefonso, Dolores, López, Independencia entre otras) en los cuales inmuebles completos son vaciados de residentes en ocasiones mediante prácticas de expulsión violenta para recibir a nuevos visitantes temporales. Edificios completos -nuevos- que se construyen para acoger este esquema de negocio. Impactando y modificando gravemente el mercado de renta en las calles y barrios donde se dan estas transformaciones. El incremento exponencial en el costo de rentas tiene como efectos urbanos en el territorio: acelerados cambios de uso de suelo de habitacional al de ocupación temporal, de comercio o servicios. Con la consecuente expulsión de residentes en estos lugares, donde además el costo para vivir -en la oferta cercana de tiendas o restaurantes- aumenta rápidamente dado el tipo de nuevo consumidor al que se atiende.

Según datos abiertos de la plataforma digital Airbnb, esta empresa mantiene una oferta en la Ciudad de México, de más de 22,948 espacios para renta temporal, de estos 9,480 se ubican dentro de la alcaldía Cuauhtémoc. En el centro histórico se localizan más de 1,700, concentradas más específicamente hacia la parte sur de la Alameda (Puerta Alameda). En fuerte competencia de concentración de oferta con la colonia Hipódromo Condesa, Roma Norte y Roma Sur. Más de 60% del total de ofertas corresponden a departamentos o pisos completos, mientras que un 36% son habitaciones compartidas. Lo cual indica el tipo de mercado y de inversión. Se trata de departamentos vacíos, donde nadie vive, los cuales son utilizados exclusivamente como pisos turísticos de ocupación temporal. La Ciudad de México es una de las 20 ciudades en el mundo que forma parte de la iniciativa L & W Anywhere, según el director de Airbnb, por lo que impulsarán una campaña para potenciar el turismo “no tradicional”, -a través de experiencias de viaje como recorridos en mercados, pueblos y barrios, así como visitas a sitios poco concurridos por los turistas y a los que solo tienen acceso los

¹¹⁵ Airbnb mantenía desde sus primeros años de ingreso al mercado, una oferta de unas 2 000 000 propiedades en 192 países y 33 000 ciudades. Desde su creación en noviembre de 2008 hasta junio de 2012 se realizaron 10 millones de reservas

habitantes-: *“Queremos conectar a los anfitriones con los nómadas digitales, el objetivo es muy sencillo; es emplear la tecnología y poner en el centro al habitante de la Ciudad de México, algunos recorridos son el Mercado de Jamaica, la Central de Abasto y también podemos adentrarnos a las entrañas de las chinampas en Xochimilco”*. Según Frédéric Vacheron, representante de UNESCO México, los beneficios de este tipo de turismo son *“la preservación y transmisión de la diversidad del patrimonio cultural y el empoderamiento de la autoestima de las comunidades locales”*. La oficina UNESCO México, semanas después de la polémica provocada por este Acuerdo, -la cual se hizo evidente entre la opinión pública y los medios de comunicación-, se deslindó públicamente del mismo, argumentando que su función sería de seguimiento al impacto en las comunidades locales y el apoyo a proyectos creativos autogestionados complementarios a la oferta turística.

A este respecto como respuesta inmediata, el mismo día del anuncio del Acuerdo público-privado, comenzó una discusión y polémica entre los miembros de la plataforma vecinal 06000 PVOCH. Fue una especie de pivote, un fuego o agua fresca que surge en un espacio ávido de debate. En capítulos y apartados anteriores hemos mencionado la necesidad de tener objetivos comunes para activar la organización social, hacer frente y mirarse compartiendo el mismo agravio. Estrechar lazos de solidaridad con vecinos que están siendo expulsados al mismo tiempo que el gobierno local no hace nada para proteger y en cambio pone las condiciones para que el territorio se continúe especulando.

Existe malestar acumulado, mucha crítica no dicha y pocos canales para expresar y canalizar el descontento. Las expulsiones continúan ocurriendo en el centro, -casos documentados aun en tiempos de pandemia-, así mismo prácticas como la terminación anticipada y arbitraria de contratos, las subidas de rentas fuera de norma y sin aviso. El cierre de establecimientos tradicionales que no pueden dar más la batalla ante los cambios y transformaciones en las calles. La desregulación, la presencia cada vez más constante del crimen organizado. La aparición de muertos, tiroteos y balazos, asaltos, ajustes de cuentas, motocicletas que asumen la representación de narcomenudistas violentos, entre otros, son parte de las dinámicas diarias, preocupaciones, temas de discusión y de difusión de información que circula entre vecinos y ex vecinos en el chat, el twitter y otras redes sociales de esta plataforma. No pasa un día en que alguna situación desfavorable a la vivienda de algún vecino, el anuncio de alguna decisión política, les pase desapercibida. Se han convertido en un verdadero observatorio pero con poca visibilidad. Hasta que se lo proponen. El día siguiente a la firma del citado acuerdo, la PVOCH 06000, organizó la redacción de un manifiesto colectivo con críticas al acuerdo, propuestas y un pliego petitorio dirigido al gobierno de la ciudad. Otras organizaciones tuvieron respuestas similares desde la ciudad de México y otras entidades del país, tal es el caso de “Gatitos contra la

desigualdad”¹¹⁶, o la parte activa en medios de algunos miembros de HIC. Esto generó que en unos cuantos días los medios de comunicación locales, sobre todo los no oficiales ni las grandes cadenas, se interesan en la noticia y publicaron notas al respecto, lo cual se hizo viral y colocó el tema en la agenda pública.

Sin embargo la discusión es amplia y compleja. Y es conveniente ampliarla a las percepciones de más de una parte del universo de actores. Al respecto de la incursión de la empresa Airbnb en el Centro Histórico y sus efectos, se tuvo la oportunidad de recoger dos testimonios con actores institucionales, funcionarios públicos en cargos directivos. Una entrevista con la Arq. Ana Lara (2022), Subdirectora de Patrimonio Cultural Urbano en la SEDUVI y otra con la Urb. Iris Infante, para entonces (2020) Directora de Desarrollo Inmobiliario en el FCHCM. En estas entrevistas y conversaciones, ambas funcionarias veían de modo favorable la llegada de la empresa de rentas temporales y pisos turísticos al territorio. Fueron convergentes sus opiniones en cuanto a lo positivo de la llegada de población -aun cuando esta fuera flotante y temporal-, la cual ocuparía y daría uso a edificios, calles y comercios en diversas horas del día, dando un poco de dinamismo y vida a las calles sobre todo en horarios nocturnos. Otra de las virtudes destacables que anotaron fue la inversión en rehabilitación de inmuebles para convertirlos hacia este nicho de mercado e incluso la construcción de nuevos espacios de vivienda temporal en vertical. En otra vertiente, veían este tipo de inversión como una posibilidad de reactivar inmuebles vacíos o que actualmente mantienen uso como bodegas. Destacaban especialmente la posibilidad de inversión en la restauración de inmuebles dañados, catalogados o con valor contextual. Teniendo como centro de interés el patrimonio edificado, pero no a las personas que lo habitan. La funcionaria del FCHCM, insistió *“es preferible que en esos edificios, que ahora son bodega, existan personas que los habiten y los utilicen 24 horas, incluso si son visitantes temporales. Eso ayuda a generar una sensación de ocupación y seguridad que va activando usos, sobre todo es importante la presencia por las noches en calles donde ahora no vive nadie”*. En este mismo sentido, la Funcionaria de la SEDUVI narro como funcionarios de la Autoridad del Centro Histórico de la mano de UNESCO, habían solicitado a esta instancia, inmuebles para activar el Acuerdo Airbnb. Buscaban algunos ejemplos de aplicación emblemática de esta política con beneficios mediáticos, políticos y

¹¹⁶ Gatitos contra la desigualdad es un proyecto que tratar de brindar información accesible, con un lenguaje sencillo, proveyendo la evidencia verificada al respecto, a través de una página que comparte memes y mensajes con información acerca de temas como gentrificación, impuestos, clasismo, vivienda, salarios, políticas públicas, entre otras. Los cuales tienen una amplia difusión en redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram. Surge en 2018, ante la necesidad de ofrecer los resultados de investigaciones más allá de las aulas. Su coordinador es Máximo Ernesto Jaramillo Molina, Coordinador del Observatorio de Desigualdades e investigador del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. Con el crecimiento de “Gatitos contra la desigualdad” también se creó el Instituto de Estudios Sobre Desigualdades. Fuente: Miranda Ramirez, Pablo en Revista Ciudad Olinka diciembre 2022.

de fortalecimiento del discurso. Un edificio que “rescatar”, “restaurar”, poner en valor y convertirlo en un ferviente negocio que generará empleos y nueva vida al centro de la ciudad.

Esta misma funcionaria es sin embargo, cautelosa e incluso pesimista. Ve como “*un sueño inalcanzable*”, la posibilidad de transformar inmuebles que actualmente se encuentran en controversias legales de ocupación, algunos de ellos tomados por las organizaciones de comerciantes en vía pública o por los carteles que acechan y controlan de alguna manera los lugares y el territorio (derechos de piso, distribución y vigilancia de sustancias). Son problemáticas profundas de tenencia del suelo y la propiedad, donde grupos sociales habitan en condiciones precarias y en riesgo inminente de colapso en algunos casos, pero donde es difícil activar esquemas de inversión o mejoramiento. La funcionaria ve esta serie de problemas, como historias que no tienen soluciones a corto plazo. Y le parece ingenuo pensar que una emergente política urbana como la que marca el Acuerdo Airbnb pueda revertir.

Este tipo de incentivos, como estrategias de reactivación económica, sin reglas claras y adecuadas de operación -que consideren beneficios amplios y colectivos, que tengan claro el objeto social y limiten el negocio capitalista en pro del beneficio social- puede convertirse en instrumento perjudicial abonando a las problemáticas que mantienen a sectores de población en el centro histórico, en condiciones frágiles y vulnerables: el del repoblamiento y la permanencia de residentes. Derivado de la iniciativa y su debate, han surgido algunas preguntas: ¿cómo se dará seguimiento puntual a la localización y funcionamiento de cada nueva oferta?, ¿cuál será el mecanismo recaudatorio para inversión en restauración y mejoramiento urbano en el centro?, ¿cuál será el criterio y quien elegirá los inmuebles a intervenir y las localizaciones?. ¿Se cuenta con un inventario de inmuebles con uso de bodega?, ¿cómo se evita el acaparamiento de ofertas y se impide el alquiler de pisos y edificios completos, como signo distintivo de mecanismos de financiarización o inversión de capitales en activos inmuebles?. ¿cuáles serían los mecanismos para negociar, y las ganancias resultantes para reubicar a residentes que habitan en edificaciones en riesgo?, ¿Los pisos turísticos podrían convivir con residencias permanentes de personas locales?, coadyuvando a la manutención de los inmuebles. ¿Cuál será el mecanismo que administrará, recaudará y aplicará los recursos provenientes del programa en beneficio directo del territorio y los residentes actuales e históricos?. No hay respuestas desde la parte oficial, hay huecos en el discurso y toda esta serie de vacíos provocan incertidumbre, sensación de riesgo ante eventos de desplazamientos e incrementos de rentas que a diario tienen verificativo en la realidad. Se acrecienta el conflicto entre actores sociales e institucionales por esta flexibilización de los marcos normativos. Se da una lucha entre posiciones

distintas. En la cual las redes sociales y los medios de comunicación juegan un importante papel de difusión.

Para abordar y tratar de resolver las problemáticas que aquejan al centro histórico, se requiere de una tarea de planeación detallada -artesanal-, que ha de revisar las dinámicas socioculturales calle por calle e inmueble por inmueble. No sería responsable dejar al libre albedrío del mercado la elección de las ofertas, las localizaciones, la densidad de las mismas, ni mucho menos los costos y la selección de perfiles de ocupantes, que utiliza actualmente y tiene muy clara esta empresa privada. Siendo esta, una iniciativa que impulsa una política pública, todas estas consideraciones y sus reglamentos deberían ser contempladas. De esta manera la empresa podría invertir donde fuera conveniente para el centro, sus habitantes, la economía local; la ciudad. Reciclando inmuebles vacíos o abandonados, con vacíos legales que regularizar o utilizados como bodegas. Haciendo convivir usos mixtos y privilegiando los mejores lugares en todos los casos para el uso habitacional y la vivienda de residentes permanentes, previendo impactos negativos de ruido, seguridad, etc...

Se trata una vez más de arreglos institucionales que conforman el gran marco normativo que ha sido en realidad moldeado a favor de sectores económicos privilegiados, en este caso asociados a intereses internacionales (tanto económicos Airbnb, como institucionales UNESCO). De este modo, estos arreglos se convierten en figuras legítimas difícilmente cuestionables, no susceptibles de debate y corrección, debido a que cuentan con un sustento legal y acompañamiento moral (mejoras al entorno patrimonial). Menos aún se consideran, los efectos negativos de la aplicación de estas políticas económicas, en población a menudo invisibilizadas de los procesos de planeación.

El conflicto ha provocado que se abra el debate. Las organizaciones sociales de la mano de investigadores y periodistas, desde foros sociales o académicos han urgido al gobierno local, en la necesaria regulación de rentas y un instrumento legal de protección a los inquilinos que habitan la ciudad. A partir de la vinculación de la sociedad civil y los expertos, se ha logrado crear e impulsar un proyecto de Ley Inquilinaria para la ciudad. Que pudiese poner al centro del interés general y público, el derecho a la vivienda y el respeto a garantías mínimas para acceder a esta y conservarla, al margen de los movimientos y juegos del mercado inmobiliario. El cual ha mantenido el poder de facto, el mando, el control y ha decidido sobre contratos y terminaciones de acuerdos de ocupación. Se ha privilegiado el derecho de propiedad en los propietarios privados, al tiempo que se ha descuidado el derecho de las personas que habitan los espacios. Se ha puesto a la ciudad a disposición plena del mercado, en territorios con una alta vulnerabilidad social respecto a la vivienda. ¿Se trata de insensibilidad o desconocimiento? o de una perversa intención de extremar las contradicciones

que terminan por expulsar a poblaciones no deseadas que difícilmente soportarán alzas de rentas en el territorio especulado.

Otro de los conflictos entre actores sociales e institucionales derivado de la flexibilidad y el incumplimiento de normas o la interpretación de las mismas para el beneficio de actores privados con intereses económicos en el territorio, es el caso de los establecimientos mercantiles y de venta de alcohol, -mismos que se han descrito en el capítulo anterior-. El fenómeno de las “chelerías” en la calle Regina y San Jerónimo, se lee como una extensión de una práctica de acaparamiento mercantil probada años atrás sobre la calle República de Cuba que tuvo su origen en los márgenes de Garibaldi y muy esencialmente en lugares y corredores en Tepito y la Lagunilla. Se trata de un tipo de negocio informal que en ciertas calles rehabilitadas ha encontrado un mecanismo para regularizar su situación legal. Lo leemos como un tipo de privatización desde arriba que proviene de sectores populares -en contraste con el otro tipo de privatización desde arriba-, que proviene de grandes capitales formales asociados a empresarios comerciales o inmobiliarios locales, nacionales e incluso con recursos de procedencia internacional.

Se trata de la habilitación como espacio de consumo y venta de cerveza al mayoreo, de pequeños locales comerciales en planta baja, que tramitan permisos para extender terrazas y mesas en banquetas, donde se realiza el consumo, como una forma de apropiación del espacio público. Estos negocios se caracterizan por realizar actividades de alto impacto urbano en calles locales con usos mixtos habitacionales. El caso de la calle de Regina ha sido muy notable dada la rápida proliferación de este tipo de consumo casi de modo uniforme. Se contabilizan más de 30 establecimientos del giro “chelería” en menos de 1 km lineal de calle peatonalizada, aunado a bares, fondas y restaurantes que ofrecen comida y alcohol pero no de modo exclusivo como las primeras. El conflicto tiene varias vertientes y orígenes alrededor de una constante desregularización de las actividades comerciales cruzadas con prácticas de corrupción. Sin embargo, esta vertiente no es la única que detona y muestra el desacuerdo entre autoridades y vecinos.

De acuerdo a entrevistas semiestructuradas realizadas, así como a pequeñas muestras a través de sondeos, pláticas informales y visitas recurrentes al sitio como herramienta de observación y sistematización de datos, se observan al menos otros 3 desacuerdos y demandas cotidianas, de las cuales se desprenden denuncias -que no son atendidas por las autoridades-: una es la presencia constante de vendedores informales en las esquinas “ambulantes” que extienden mercancía; otra es la presencia de músicos de calle que cuentan con

bocinas y amplificadores; así el uso de la calle peatonal como espacio de circulación de motocicletas a alta velocidad.

Se incumplen varios acuerdos y disposiciones legales marcadas en la ley de Establecimientos Mercantiles (horarios de operación), Ley de Cultura Cívica (extensión excesiva de enseres en vía pública así como la insistencia de los establecimientos por atraer consumidores a través de “jaladores” en vía pública), Ley ambiental (gran cantidad de residuos y altos niveles de ruido por el consumo y la música que rebasa los decibeles permitidos) y Ley de Movilidad (presencia de vehículos motorizados en áreas exclusivas de uso peatonal), entre otras. Además de disposiciones de desarrollo urbano como la compatibilidad de giros y usos de suelo. Así como la saturación de un solo giro comercial, debido a la expedición desmedida de licencias de venta de alcohol. Los vecinos tienen conocimiento y son conscientes del incumplimiento de disposiciones sobre todo por encontrarse en un área patrimonial de uso habitacional.

Apunta Mele (2016) que “...,en situaciones de calificaciones jurídicas del espacio ligado a políticas patrimoniales (zonas de monumentos, espacios protegidos) ... el estatuto jurídico creado por esta zonificación es interpretado por los habitantes y vecinos como un reglamento estricto de las evoluciones de un espacio. Calificando ciertos espacios, el derecho crea expectativas sobre la evolución de estos espacios y sobre la definición de las prácticas sociales compatibles con esta protección. Estas expectativas son determinadas tanto por la representación de los valores movilizados —el patrimonio — o por una cierta concepción de lo que es un entorno de vida aceptable que en las prescripciones normativas precisas ligadas a reglas de derecho territorializadas. La frustración de estas expectativas puede traducirse en controversia o conflicto. Podemos decir que los grupos y los habitantes movilizados se vuelven especialistas de los procedimientos administrativos y de las reglas que establece el derecho de la planeación urbana y de los diferentes tipos de zonificación” (Melè, 2016:140:141). Los habitantes de la calle Regina, han visto y vivido el proceso de transformación que ha conducido a la saturación y masificación en el uso de la calle. Son vecinos -algunos de ellos- con ciertas formaciones profesionales que se han capacitado en el ámbito legal y patrimonial. Hace unos años se acercaron a ONGs¹¹⁷ que les auxiliaron a elaborar expedientes y solicitar recursos del Programa de Mejoramiento Barrial y Presupuesto Participativo. El primero de los cuales -de carácter central a través de recursos de la SIBISO-, impulsó un proyecto para colocar bancas y promover una campaña de respeto al uso peatonal inhibiendo la

¹¹⁷ Ameyalli Magallón es arquitecta y Maestra en Proyectos para el Desarrollo Urbano por la Universidad Iberoamericana en la cual también es docente. Es asesora en desarrollo urbano e inmobiliario socialmente responsable. Ha colaborado con la Comisión Nacional de Vivienda y tiene un gran acercamiento a organizaciones sociales que buscan su asesoría en temas de administración urbana y participación.

circulación de motocicletas. En cuanto al presupuesto otorgado por la Alcaldía, el Presupuesto Participativo que los vecinos impulsaron y ganaron fue el de tener recursos para elaborar un diagnóstico participativo que pudiese ser una herramienta para elaborar un Programa Parcial de Desarrollo Urbano de base ciudadana. Sin embargo, dada la coyuntura, el cambio de gobierno y la imposición desde la SEDUVI y el nuevo Instituto de Planeación que impulsaba la creación y posterior “discusión” y aprobación (cuestión que nunca ocurrió) de los nuevos Programas Generales de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este Presupuesto Participativo fue injusta y arbitrariamente cancelado. So pretexto de que la actualización de Programas se haría posterior a la aprobación de los Programas Generales.

En este sentido...”la incorporación de una visión territorial implica por parte de los habitantes una cierta abstracción hacia el plano general, una definición del territorio que presente una posición común en cuanto a las molestias o a los desafíos en materia de patrimonio...” (Melè, 2016:141). Los vecinos organizados alrededor de las luchas por el derecho a la vivienda, ven con cierto escepticismo, el modo en el cual los -otros- vecinos organizados a partir de la presencia de arte y cultura en el espacio público, tienen su centro de interés. Uno de los miembros de la plataforma “06000”, expresa comentarios como:

“pareciera que los vecinos del Corredor Cultural CH, quieren un centro estilo Coyoacan, pero no ven que el centro es otra cosa”,

en referencia a la complejidad de un territorio de gran movilidad económica que está siendo disputado desde muy distintos frentes que van desde los grandes intereses inmobiliarios hasta los de grupos de comerciantes en vía pública o como “plaza de distribución de drogas; muy lejos de un espacio ideal, patrimonializado donde reina un uso cultural y de donde se ha pretendido extirpar el conflicto.” Una segunda etapa del contacto con estas calificaciones parece ser la comprobación de su capacidad para movilizar a los agentes institucionales responsables” (Melè, 2016:142) Las autoridades responsables del manejo y gestión del centro histórico han ido implementando mecanismos de comunicación directa con los vecinos, a fin de mostrar disposición y atención a sus demandas. Una vez al mes la Autoridad del Centro Histórico organiza reuniones con vecinos para informar del trabajo que realiza y cómo se atiende la “demanda” ciudadana. Así mismo se habilitaron 8 chats por WhatsApp para que los vecinos y comerciantes del centro puedan denunciar y reportar irregularidades y riesgo en tiempo real, a toda una serie de funcionarios conectados a esta red social en tiempo real. Esto en realidad no ha mejorado la eficiencia en la atención, ni mucho menos la situación de anarquía, falta de respeto a las normas, ni la condición y percepción de seguridad en el lugar. Sin embargo, sí ha servido como una ilusión, en la cual los vecinos se sienten atendidos, -en espacios de escucha sesgada y sin diálogo-, donde desbordar enojos y frustraciones. Estos chats se han vuelto un espacio de reclamo

y descalificación a la labor de las autoridades en los niveles directivos y operativos. Se trata de una estrategia que no resuelve problemáticas reales, pero tiene la función de bajar la tensión de una sociedad microlocal que vive en permanente tensión reclamando una necesaria atención.

Toda la serie de normas que deberían supuestamente aplicarse al espacio patrimonializado, son parte del reclamo vecinal. "Incluso cuando no se respetan, estas calificaciones del espacio desempeñan un papel muy importante en la construcción de la legitimidad de las reivindicaciones. De hecho, parecería que para poder oponerse a los promotores de los proyectos y al gobierno con argumentos creíbles referidos a la calificación de un espacio, fuera necesario que dicha calificación se encontrara ya inscrita en el derecho y estuviera reconocida por un mecanismo territorializado" (Melè, 2016:142). Así operan esta serie de atributos, ya que son pautas argumentativas, pero también de valor adicional a los espacios y a las propiedades dentro del territorio. Que de igual forma utilizan tanto los vecinos para exigir orden y mejores condiciones de habitabilidad, así como también los inversionistas para especular con sus intereses en el territorio "de tratamiento especial". Cuando los habitantes se movilizan para que se aplique una calificación jurídica sobre un subconjunto espacial, podría considerarse que se trata de la voluntad de conceder a ciertos sub-espacios cualidades jurídicas capaces de reforzar sus reivindicaciones y sus posiciones; en cierta forma, un empoderamiento del espacio" (Melè, 2016:143). Es destacable cómo esta sensación de encontrarse en un espacio de excepción, dada su historia y condición, la cual ha sido reforzada a lo largo de los años, ya desde la década de los 80 del siglo pasado. Se ha incrustado en los habitantes de modo transversal y multiclase, quienes reafirman y reivindican con orgullo, ser habitantes del "centro". La patrimonialización además de su objetivo último, que tiene que ver con la revalorización urbana a través de la dimensión económica y simbólica. Ha dado pautas de apropiación, por incorporar esta noción, al sentido identitario con el que las personas se aproximan a su propio territorio. y, que defienden como propio.

Retomando en este sentido, el análisis del programa de vinculación y denuncia en tiempo real y la función que cumple todo el despliegue de las fotografías y los mensajes en el Chat vecinal "Regina-Vizcaínas VIPP7", en torno a la vigilancia que los vecinos tienen las 24 horas sobre lo que ocurre en la calle de Regina y sus alrededores. Se trata de alguna manera de una actualización local del derecho en tiempo real. " ...los grupos movilizados enarbolan una postura de vigilancia sobre prácticas y usos o sobre la acción de los poderes públicos. La eficacia de esta vigilancia, es traer la legislación —o la interpretación que se tiene de esta— en la situación local, de denunciar actividades ilegales o de hacer presión para que su interpretación de la situación sea trasformada en calificación jurídica" Sin embargo esto es lo último que ocurre. Alguna de las propuestas vecinales, -dada la abrumadora concurrencia de actividades fuera de las normas y

leyes vigentes-, ha sido la instalación de un juez móvil. A quien se pueda recurrir para denunciar y sancionar las acciones directamente en el territorio y en flagrancia. Esta es una experiencia retomada de la aplicación de este tipo de programas de impartición de justicia en otras colonias como la Hipódromo Condesa. "...la vigilancia de los habitantes permite mostrar la intensidad de la movilización y también inscribir en el sentido literal (cuando los vecinos multiplican cartas, quejas y denuncias) la preocupación social en el campo de la administración pública o del derecho. Hay la voluntad de pedir que se actualice el derecho, que los derechos otorgados por los textos sean llevados a la realidad" (Melè, 2016:143:144). Sin embargo son muchos los factores que impiden ese ideal, de cumplimiento de normas, de vigilancia y de impartición de justicia cuando así lo amerita la situación o controversia derivada del conflicto. Las autoridades territoriales no tienen facultades para sancionar, únicamente pueden hacer recomendaciones. Tampoco los elementos de Seguridad Pública (ahora ciudadana) o policías. No así la Alcaldía -quien a nivel local tiene todas las facultades- a través de sus propias Direcciones y subdirecciones de desarrollo urbano o a través de instancias como el INVEA (Instituto de Verificación Administrativa). La PAOT como ente autónomo tiene también este tipo de facultades.

Parte de las irregularidades que van del incumplimiento de normas, expedición de licencias y omisión en los ejercicios de verificación administrativa, se dan en gran medida debido a la continuidad de una de las variables más importantes de este tipo de conflicto. Las prácticas de corrupción política no erradicada, las cuales se refieren a los actos deshonestos o delictivos cometidos por funcionarios y autoridades públicas que abusan de su poder e influyen a realizar un mal uso intencional de los recursos financieros y humanos a los que tienen acceso, anticipando sus intereses personales o los de sus allegados, para conseguir una ventaja ilegítima generalmente de forma secreta y privada. Según Hernández Gómez (2018), la corrupción se define como "toda violación o acto desviado, de cualquier naturaleza, con fines económicos o no, ocasionada por la acción u omisión de los deberes institucionales, de quien debía procurar la realización de los fines de la administración pública y que en su lugar los impide, retarda o dificulta". El caso específico de lo que ocurre en el Corredor Regina y alrededores, tiene que ver sobre todo con el pago de sobornos en efectivo o en especie para acelerar trámites administrativos o para evitar pagar una multa. Casi todas las cervecerías incumplen algún tipo de norma, ya sea de capacidad, de higiene, protección civil, horario de operación, emisión de ruido, entre otras, mismas que son pasadas por alto en las revisiones cotidianas por parte de los órganos de verificación administrativa.

Hay otras formas de corrupción, las más comunes son el uso ilegítimo de información privilegiada, el tráfico de influencias, la evasión de impuestos, las

extorsiones, e incluso se clasifican el amiguismo, caciquismo y compadrazgo. Otras modalidades son la cooptación, nepotismo, impunidad y el despotismo. La corrupción facilita a menudo otro tipo de hechos criminales como el narcotráfico, el lavado de dinero y incluso la trata de personas. En el caso del fenómeno de las chelerías. Se ha identificado, a través de las narraciones de locatarios y vecinos, e incluso a través de conversaciones cercanas con funcionarios públicos, que el crimen organizado mantiene un poder cada vez más dominante y extendido en todo el centro histórico. Particularmente donde mantiene intereses de distribución de drogas, estos son los lugares de reunión masiva de consumidores potenciales. A los comercios que no son parte de su red de distribución les suelen exigir el pago por derecho de piso (esto quiere decir, mantener una relación cordial y libre de violencia) a través de la extorsión. Cuestión que es conocida por vecinos y autoridades, como práctica permitida y cotidiana. ¿Cabría preguntarse, quién gobierna, gestiona y controla el territorio?. En realidad las autoridades que representan a las instituciones han quedado rebasadas por los mecanismos de poder locales en manos de grupos de particulares y comerciantes organizados de modo formal, informal, ilegal e incluso criminal.

Al respecto de las prácticas de corrupción, inseguridad y su percepción, impartición de justicia y actividades delictivas, se destacan algunos datos en el Anexo (ver Anexo 13. Inseguridad, justicia y delitos en la Ciudad, la Alcaldía y el Centro pp, 532), entre 2010 y 2017. Se observa de modo particular a la colonia Centro por los tipos de delito registrados, especialmente de violencia familiar, robo a negocio, robo a transeúnte, robo de objetos y fraude.¹¹⁸ El centro concentra una de los mayores porcentajes de carpetas de investigación abiertas en la ciudad. La percepción de inseguridad es recurrente en los espacios públicos, así como una descalificación alta a las instituciones de gobierno y a aquellas que imparten justicia, dada una percepción alta de corrupción.

Hemos dado un repaso por una serie de conflictos observados en el territorio y de los cuales no se logran acuerdos para bajar tensiones o acercarse a darles cauce o solución. En este sentido se observa una "... evolución en los objetivos de los conflictos urbanos como la transición de luchas directamente asociada al acceso al suelo, a la vivienda o a los servicios urbanos a conflictos más bien vinculado a las modalidades de regulación de la ciudad (Renna Gallano

¹¹⁸ Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), así como de la información contenida en las carpetas de investigación de delitos a nivel de calle, recuperada del portal de Datos abiertos de la Ciudad de México, además de otros informes estadísticos y boletines publicados por la Fiscalía de la Ciudad de México; y los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Todos estos, incluidos en el Diagnóstico que elaboró en 2020 Evalúa sobre la desigualdad en la CdMx.

2008 en Melè, 2016:150). En los cuales se evidencian incluso, problemas estructurales de gobernanza. Y ya no es claro quién ostenta el poder o el monopolio de la violencia. ¿Bajo qué certeza se conduce y apoya el ciudadano?, en medio de una situación en la cual, el Estado ha cedido parte de sus funciones a grupos que ejercen sus hegemonías ya sea desde el capital que les otorga poder económico simbólico o de control territorial por medio de la fuerza y su demostración.

5.1.2 El conflicto entre ciudadanía y actores económicos

La ciudad financia su crecimiento, desarrollo o supervivencia a través de una combinación de recursos propios, transferencias intergubernamentales y recursos externos públicos y también privados. El financiamiento del desarrollo urbano se encarga en alguna medida de suplir la falta de infraestructura y servicios urbanos. La ciudad de México y su Zona Metropolitana presentan importantes carencias heredadas y ampliadas de patrones de segregación e inversión diferenciada en las diversas urbanizaciones que conforman el conglomerado, lo que genera graves contrastes, un territorio fragmentado, grandes poblaciones excluidas y segregadas que en suma caracterizan a la ciudad como un territorio de desigualdades e inequidad. Una geografía desigual, donde el poniente posee cada vez mayores riquezas producto de la acumulación que acoge a residentes cada vez más auto segregados del resto de la metrópoli. Para el caso del centro histórico, como un territorio históricamente fragmentado. Las políticas de renovación han agudizado estos contrastes en pequeños enclaves patrimonializados o renovados donde se ha priorizado la dimensión económica como estrategia de reactivación urbana, alejándose de objetivos amplios como mejorar las condiciones de vida y de habitabilidad para las poblaciones residentes. Los lugares que se renuevan van higienizando el territorio en una parte, o en otra van procurando escenarios para la llegada de usos masivos de comercios que brindan servicio a visitantes temporales desplazando usos cotidianos y de cercanía. Y donde no tuvieran cabida prácticas de poblaciones que han ocupado históricamente estos lugares. Este tipo de procesos de transformación tienen como efectos los desplazamientos y la sustitución de poblaciones de acuerdo a su nivel de ingreso, de consumo y de clase. El espacio se disputa, se pierde o se gana entre actores en competencia desigual. A partir de la posición de capitales económicos, pueden ser borrados de un lugar los rasgos, los signos, símbolos e identidades que por décadas han sido construidos por las sociedades locales que cotidianamente ocupan y viven las calles, las viviendas, los parques o los comercios. Harvey (2013), señala que el espacio urbano no es tan sólo objeto de luchas, sino campo de luchas, ya que la ocupación del espacio público permite ver lo que tenemos en común, más allá de las diferencias. La ciudad se convierte en

centro de descontento como foco de las resistencias anticapitalistas (Garnier, 2022:7:8), -por parte de los vecinos organizados y los depositarios históricos de los lugares especulados-. O de imposición de un modelo capitalista de renovación de la ciudad que tiene eco en discursos oficiales de mejoramiento ambiental, del paisaje y de la conservación (en inversores e inmobiliarios). Esta lucha se da entre ciudadanos formales e informales y actores económicos con redes en el poder político. Gran parte de los habitantes del centro son ciudadanos comunes que resuelven su existencia como empleados de clase trabajadora. Derivando en un tipo de conflicto a partir de la llegada de capitales económicos que acompaña estos procesos que tienen como representantes a estos actores portadores de capital.

Este tipo de conflicto se replica de modo local y en contextos diferenciados casi en todas las ciudades del mundo en patrones muy similares. Debido a que "la llegada del proceso de liberalización de la economía a los territorios vino como consecuencia de la presencia de un nuevo modelo de acumulación, que se impuso a nivel global y donde la reforma del Estado fue un elemento central. De esta manera se vive una combinación de procesos globales y locales (Robertson, 1995); (Beck, Moreno, & Borrás, 1998) de liberalización de la economía y la sociedad, donde las ciudades se convierten en puntos nodales de la expansión de esta propuesta... La ciudad es considerada un espacio estratégico para la reestructuración del capitalismo a nivel global, dado que es el lugar donde se concentra la mayor cantidad de población (55% a nivel mundial y 84% en Latinoamérica), de la economía global (oferta y demanda) y de la innovación en sentido amplio (tecnológica, procesos), lo cual le otorga un protagonismo sin par, convirtiéndose en uno de los tres actores globales más singulares, junto con el Estado y las corporaciones transnacionales (Sassen, 1998) . De allí que, la lógica neoliberal se traslade orgánica y rápidamente hacia los territorios, donde su contrapartida más evidente será el proceso de mutación de la producción de las ciudades a través de las nuevas funciones que adoptan los municipios, coaligado con el sector empresarial privado" (Carrión, 2020:1). Lo cual en parte fue ejemplificado para el caso concreto y actual en la ciudad de México y su centro histórico con el recién firmado Acuerdo Airbnb. Un tipo de acuerdo, ya han sido establecidos en muchas otras ciudades en México.¹¹⁹ Sin embargo, este tipo de arreglo institucional, es una muestra, donde se pacta entre gobierno y empresas, el cual se da en ocasiones de modo no público y se invisibiliza en gran medida cómo se va produciendo la ciudad de la mano del capital privado. Lo cual se

¹¹⁹ En diciembre de 2020, Airbnb lanzó el programa "México por Tierra", con el apoyo de UNESCO, la World Wildlife Fundation y la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas, para activar rutas en el pacífico, la península de Baja California y Yucatán, impactando al menos 12 Estados.

evidencia en el paisaje por el surgimiento de edificios en altura o megaproyectos localizados.

Otro tema fundamental, que cruza la dimensión económica y el bienestar de la gente es el del trabajo. Las estrategias de desarrollo de la economía urbana implementadas en los últimos años en el Centro Histórico de la ciudad, no han colocado en el centro de este “deseado” desarrollo económico a nivel local, formas adecuadas u horizontales de inserción de medios de subsistencia y acceso a trabajos para la población, tanto en el sector formal como en el informal. Cabe hacer mención que durante y después de la pandemia provocada por el Covid19, se activaron programas de apoyo y posteriores de reactivación económica local dirigidos a comercios establecidos, aminorando impuestos y facilitando la difusión de productos y servicios en redes sociales e institucionales. Así como la permisión en la colocación de enseres para consumo en espacios públicos con el fin de aumentar su oferta y ganancias. Para lograr aminorar las tensiones y la desigualdad en nuestras ciudades se necesita la creación y producción de puestos de trabajo digno para el desarrollo integral de las personas. Si este fuera el interés general, desde los gobiernos y empresas, se requeriría de una sólida planificación, para invertir en las áreas urbanas y generar de inicio subsidios para la creación de puestos de trabajo. Ahora bien, cómo generar empleos que logren la inserción de amplios sectores de la población al disfrute de derechos y prestaciones sociales, que trabajan por su cuenta de modo no formal.

El sector informal se presenta como un gran universo, complejo y extendido en el centro histórico de la ciudad. Tiene su origen en problemáticas estructurales. Y, no tiene que ver únicamente con la ineficiencia e ineficacia institucional local. La economía global en alguna medida hace uso y es dependiente del sector en términos laborales, de mano de obra y de distribución de los bienes que produce. Se trata de marcos macroeconómicos que incentivan la economía informal. Grandes áreas del centro trabajan diariamente con mercancía pirata, proveniente de mercados informales desde el Asia en el sur y norte globales, no se diga en la distribución de productos y sustancias de consumo ilegal. Edificios completos son bodegas, bunkers, contenedores de barcos estacionados en calles del centro, repletos de productos chinos, coreanos, japoneses, norteamericanos, y que a diario salen a la venta y ocupan los espacios públicos en el empleo de miles de personas que viven de este tipo de actividades. Para abordar estas problemáticas sería importante, por ejemplo, reforzar la representación y voz de los trabajadores del sector informal. E implementar acciones, proyectos y estrategias que no tuvieran como objetivo su eliminación, desaparición o desplazamiento. Planes que logran comprender la complejidad de este territorio central, de los mercados de trabajo y las formas de subsistencia precaria en la que viven miles de personas. Para convertirse en un mecanismo integrador, de beneficios amplios para diversos sectores y actores, el desarrollo económico local debería ser un proceso de

desarrollo participativo que promoviera alianzas y acuerdos entre actores de todos los sectores, considerando la desigualdad de las condiciones en este tipo de acuerdos. Donde no tuviera una hegemonía y dominio el sector privado. Privilegiar lo público en el diseño e implementación conjunta de estrategias de desarrollo, haciendo uso de recursos locales y las ventajas del contexto.

Para ahondar brevemente en la dimensión de la informalidad con respecto a las actividades económicas asociadas al trabajo, se elaboró el Anexo 14 (ver Anexo 14. Informalidad, precariedad laboral, ingreso, desigualdad y pobreza en la Ciudad y el centro pp 534). A grandes rasgos los datos indican que la mitad de la población trabaja en el sector informal, sobre todo en rangos de tercera edad o jóvenes sin formación y capacitación para el empleo. 53% de la población se encuentra en pobreza y la media de ingreso indica que la Alcaldía Cuauhtémoc mantiene uno de los mayores niveles de ingreso en la ciudad. Según la ENOE, CONASAMI, EVALÚA e INEGI, 2018, 2020.

Lo anterior muestra la alarmante desigualdad que vive nuestra ciudad y la inequitativa distribución de recursos que esta produce. Ya en el capítulo anterior repasamos algunos rasgos de la desigualdad socio territorial entre los perímetros y entre manzanas de los casos de estudio en el propio centro histórico de la ciudad. En este punto es pertinente mencionar algunas estrategias que han desarrollado algunas organizaciones de vecinos en el centro. La manera de dirimir el conflicto de intereses en una posición desigual de condiciones, fue negociar beneficios y aportaciones. Identificando y asumiendo la desproporción de los capitales económicos con los que se juegan en el espacio, decidieron establecer alianzas estratégicas - o tácticas¹²⁰ -, que derivaran en un bien público, aunque partieran de recursos privados. El corredor Cultural Sor Juana Centro Histórico es una organización de vecinos que han concentrado su esfuerzo y energía en la regulación, el mejoramiento del contexto y los entornos urbanos. A través de la activación y presencia de los ciudadanos-vecinos en prácticas de comercio microlocal o de actividades artísticas y culturales ocupando el espacio -del cual se perciben desplazados-, pero que también les corresponde como actores sociales activos y el cual habitan cotidianamente.

Entre 2018 y 2020, en la coyuntura de una serie de reuniones entre vecinos, líderes de organizaciones y representantes del FCHCM y la ACH, que lo primeros, lograron establecer para crear mesas de discusión de problemáticas locales en temas del funcionamiento urbano tales como seguridad, iluminación,

¹²⁰ Las tácticas son maneras de hacer mediante las cuales los usuarios reinterpretan y reutilizan el espacio diseñado desde arriba por los especialistas para hacer de él y con él otras cosas. Digamos que la táctica (artimaña y astucia), para Certeau (1980), es un recurso del débil para contrarrestar la estrategia de control del fuerte (Delgado, 2022:6).

limpieza, regulación de giros mercantiles, ruido, entre otras. Surge la petición, por parte del párroco del templo de Regina, de la necesidad urgente de restaurar la fachada y el interior del puente sobre el que se encuentra el coro y órgano de este edificio del siglo XVII. Las reuniones se llevaban a cabo en las instalaciones privadas del Antiguo Molino de San Jerónimo¹²¹, un edificio histórico en el No. 33 de la calle del mismo nombre que a lo largo de varios periodos albergó distintos usos y personajes. Ahora ha sido comprado, rehabilitado, modernizado y convertido en hotel boutique. Así se anuncia el nuevo hotel: *“Disfruta de la máxima privacidad, serenidad y comodidad con una inigualable atención al detalle y el mejor servicio personal. Nuestras habitaciones de lujo incluyen un desayuno fresco para los huéspedes sin cargo adicional.... Hoy sus muros renovados, son una muestra del carácter resiliente de nuestra cultura. Cada habitación es una fusión única de estilo contemporáneo colonial, que ofrece lo último en comodidad y relajación”*. En un contexto donde reina el caos y el ruido, que los vecinos padecen de modo sistemático dados los impactos de las chelerías. El nuevo hotel, aislado entre muros de piedra, recrea al interior un ámbito distinto y contrastante.

A los dueños e inversionistas del hotel, se les sugirió que pudiesen invertir recursos en el mejoramiento de algún espacio simbólico y emblemático del barrio al cual estaban llegando. Estos aceptaron asumir la restauración de la fachada del templo. A través del FCHCM se aceleraron los permisos y autorizaciones, se tramitó la licencia ante el INBA e INAH, y en unos cuantos meses se levantaron los andamios y se concluyó la restauración.

Es curioso señalar que si bien el templo y su portada monumental forman parte del paisaje urbano y son parte de un edificio emblemático del barrio al que acuden creyentes y que conforma la plaza central del barrio de San Juan - Moyotlan sobre la calle peatonal de regina. Se trata de un edificio privado, de la iglesia católica. De este modo, la gestión de los vecinos organizados y por iniciativa propia, promovieron la inversión de recursos público-privados en un bien

¹²¹ Los dueños del AMSJ dicen estar emparentados con Nezahualcōyotl, Nezahualpili, Ixtlilxochitl el viejo y Ixtlilxochitl II, último rey de Xochicalco, y una relación con una posible hija de Hernán Cortés. Tienen también un lazo familiar con Leona Vicario, Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria y su esposo Andrés Quintana Roo, gran insurgente en el proceso de independencia de México, nombrado el estado de la república en su honor. En los planos que se presentan en la entrada del edificio, se puede observar de acuerdo a una exposición que se hizo en 2017 en el Palacio de Bellas Artes, “Rojo Mexicano Grana Cochinilla” que ya era un molino desde los inicios de la colonización. Señalado como el molino de San “Gerónimo”. Agustín Gómez Chávez, esposo de Concepción Salazar López de Santa Anna, compró el Molino en 1882. Tras su muerte, su viuda hereda sus propiedades, pero debido a dificultades económicas venden las propiedades quedándose con solo tres de ellas. En los años 90 María Teresa Figueroa Gallo, bisnieta de Agustín y Concepción, con iniciativa de su esposo Alejandro Álvarez Guerrero, recuperan las propiedades del resto de la familia, quedándose con San Jerónimo 33 y 35. Posteriormente en el año 2010 se lo regala a su hijo, el cual decide hacer la renovación de ambos edificios. La remodelación del AMSJ fue terminada en octubre del 2018. Y dio paso a la habilitación de suites, salones para eventos, patios, terrazas, comedores y un pequeño bar. Además de las oficinas administrativas y espacios de servicio. Sus salones cuentan con una colección de fotografías del archivo nacional de fotografía e incluye una explicación de la importancia del Rojo Mexicano Grana Cochinilla - en relación directa de su función inicial como molino.

privado. Lo cual en alguna medida podría parecer contradictorio. Sin embargo, la organización y los vecinos han tenido ganancias secundarias. El templo y parte del convento tienen amplios patios, salas y salones que ahora los vecinos a través de esta organización pueden utilizar de modo más constante para llevar a cabo reuniones, asambleas, talleres o eventos. De alguna manera la negociación a través de la triangulación de recursos, abrió las puertas del templo a ciertos nuevos usos públicos y colectivos.

Diversas maneras de canalizar el conflicto. Mientras este tipo de negociaciones se llevan a cabo al surponiente del perímetro A. Donde inversionistas se asocian y restauran edificios completos para convertirlos en espacios privados elitistas y exclusivos. En la parte poniente del mismo perímetro A, a un costado de la Alameda Central. Los vecinos confrontados con los inversionistas del Edificio Trevi, son uno a uno expulsados mediante prácticas intimidatorias y violentas. Muebles, ropa, libros, trastos de cocina son arrojados a la calle. Carlos Acuña, el coordinador de la “06000”, denuncia los atropellos y desalojos, y al mismo tiempo es fotografiado con sus pertenencias en la calle, producto del desalojo de su vivienda. Mele hace una analogía entre el sujeto obrero que evoca Rancière: “para hacerse tomar en cuenta como interlocutor debe hacer como si la escena existe (...) tiene que producir al mismo tiempo la argumentación y la escena en la cual tiene que ser escuchado, el objeto de la discusión y el mundo en el cual figura como objeto” (1995: 55 en Melè, 2016:148). Esta misma forma de evidencia del agravio, convirtiéndose en actor del discurso, la movilización y la acción, la encarnó el otro líder de la colonia Juárez. Sergio Gonzalez, líder de la “06600”, llevó hasta las últimas consecuencias la resistencia y permanencia en su departamento de la calle de Turín, hasta el momento de la expulsión y el desalojo, el cual fue transmitido, mediatizado e inmortalizado en un documental del cual es protagonista,¹²² y que denuncia este tipo de prácticas y la desprotección inquilinaria en la Ciudad de México.

La mediatización del conflicto es una estrategia de los grupos para enfatizar su lucha y también para mantener activo el debate en el tiempo; “algunos grupos pueden lograr que una cuestión rebase la escala local, para llegar a la capital del estado o regional, o ser debatido a nivel nacional o internacional”. En este sentido tiene importancia la escala y territorialización del espacio público en debate. Las estrategias de difusión en medios, la organización de ruedas de prensa, dar entrevistas y testimonios. Convirtió el caso del Edificio Trevi en un paradigma, referente de la situación de la vivienda en la ciudad, pero que a la vez tuvo repercusiones más allá de lo que los propios vecinos imaginaban. En el año 2021, con motivo de un viaje, Saskia Sassen visitó la ciudad de México. Dado el

¹²² El corto documental “El tercer socio”, hace un acercamiento a la figura de Sergio Gonzalez. Fue dirigido por Juan Antonio Moreno en el marco de RetoDocs, donde recibió el premio del jurado en su edición de 2022.

prestigio y la dimensión de ella como investigadora y personaje público autorizado para referir las problemáticas urbanas en la ciudad contemporánea, fue muy importante, que en alguna entrevista citará el caso del Trevi, este hecho, constituyó un clímax en la difusión que tuvo el caso y terminó por legitimar incluso en los círculos académicos, el encuadre de la problemática y el conflicto derivados. El caso del Trevi se convirtió en un ejemplo local, en una voz de una referencia global.

Durante la pandemia por Covid19, el mundo entero tuvo que tomar medidas especiales para proteger derechos frágiles y a poblaciones vulnerables, identificadas como rasgos compartidos de las sociedades capitalistas actuales. La Organización de las Naciones Unidas instó a los países del orbe a asegurar el derecho a la vivienda durante los meses más fuertes de desactivación económica y encierro. En la Ciudad de México se declaró una emergencia para evitar desalojos, sin embargo, estos continuaron ocurriendo aun y con estas disposiciones. El Centro Histórico fue escenario de más de 50 desalojos en el año 2020. La visibilización de estos actos arbitrarios y deshumanizados, tuvo entre los miembros de la "PVOCH 06000", un campo fértil de difusión, dadas sus capacidades -muchos de ellos pertenecientes al gremio de periodistas y comunicadores-. El conflicto derivado de la incapacidad de pago de alquileres entre propietarios e inquilinos, escaló a una problemática general en la ciudad (donde a diario se registraron desalojos) y produjo un público consumidor de temas en torno a la cuestión social y urbana. Las clases de ingresos medios identificaron como propias muchas de las demandas y condiciones que expresaban los miembros de la organización vecinal local. Es así, como los conflictos urbanos "producen por su existencia misma un público -en el sentido de John Dewey (2004,1927) de un grupo afectado que se vuelve activo, y por otra parte, una escena que contribuye a la emergencia y a la puesta en debate de un problema que por esta operación se convierte en un problema público (Melè, 2016:147:148). Este es un importante papel del conflicto en la producción de las cuestiones públicas y de lo público -sin encerrarse únicamente- en el análisis de la apertura que en ocasiones se abren desde los espacios públicos mediáticos. El cual queda inscrito en la memoria y el discurso de la gente. Se abre el debate en los distintos espacios de relación y socialización como problema público y penetra el espacio de lo privado.

Cada conflicto tiene orígenes, trayectorias y resoluciones distintas, en mucho depende de los actores involucrados, sus capacidades, objetivos, extensión de redes de soporte e interlocución. El conflicto por la disputa de la propiedad privada vs el derecho a habitar, y las formas en las cuales el poder fue ejercido en el caso del Trevi, derivó en una resolución desfavorable y cruel para los habitantes, quienes fueron desalojados por medio de juicios y procedimientos al margen de la ley, atropellando derechos. Sin embargo, la productividad política,

de posicionamiento de la problemática en la opinión pública, dejó marcas, huellas y experiencias para fortalecer e idear mecanismos distintos para negociar en otros casos similares. Mele (2016), hace hincapié y le otorga mucha importancia a la capacidad de cada conflicto para construir un espacio público de debate, el cual dependería de su capacidad para acceder a redes militantes o especializadas. “Podemos considerar que es el conjunto de las acciones llevadas a cabo en un conflicto que producen a la vez el grupo movilizado, el público interesado y el espacio de debate en el cual un problema existe. Una gran parte de las acciones de los grupos movilizados se plantea mantener activo el debate, en el que podemos llamar siguiendo a Alberto Melucci (1999) un espacio público (político) intermediario. Podemos entonces considerar que los conflictos urbanos producen este espacio (político) público intermediario para poner en debate el porvenir de ciertos espacios” (Melè, 2016:148). Movilizar las conciencias y mantener en la opinión pública el destino del lugar, puede incluso balancear los distintos puntos, enfoques o intereses que conducirán a la resolución. Ya sea por conveniencia de las partes o en relación con un desprestigio moral de los actores, lo cual puede tener repercusiones en los campos de las relaciones o de los intereses económicos o de las ganancias resultantes.

Grandes lecciones aportó la creatividad del movimiento en defensa de los habitantes del Trevi. No en vano se convirtió en el caso mediático más sobresaliente del periodo pandémico. En apartados posteriores, citaremos a la organización y la difusión que tuvo el caso de las Tortas Robles, -una de las accesorias del Edificio-, a partir de la elaboración del discurso patrimonial, y la estrategia de posicionar la remoción de una tortería como un hecho que atenta contra la memoria colectiva y el imaginario urbano de la ciudad. Este entramado de conceptos en un discurso coherente, fue un gran acierto en la visibilización del conflicto, y que tuvo implicaciones afectivas y emocionales en los receptores, o público consumidor del hecho. “Para los grupos movilizados el acceso al espacio público tiene efectos o implica ciertas necesidades. Para volver pública una cuestión y transformarla en un problema público se necesita movilizar un público, hacer la demostración que existe un público movilizado, adoptar una definición del interés público o de los “bienes comunes” y de movilizar la atención y la acción de los poderes públicos. Lo que implica un proceso de traducción de la cuestión en el lenguaje de los poderes públicos (Cefaï, 2002), en el vocabulario de las políticas públicas o del derecho, pero también de la necesidad de la legitimación de su tratamiento por los poderes públicos (Sheppard, 2004). Sin embargo no se debe concluir que cada situación de conflicto desemboca en la construcción de nuevos problemas públicos; ciertas movilizaciones pueden tomar la forma de la localización de problemas públicos o de causas que ya existen a nivel nacional o internacional (Chateauraynaud, 2011 en Melè, 2016:149). De hecho, la coincidencia y similitud de la situación conflictiva que se vive en la Alameda, en el

Centro y en la Ciudad, comparte variables con situaciones similares en muchos lugares del mundo, donde lo que cambia son ciertas estructuras del contexto.

Esta serie de ejercicios de acción colectiva, son el entrenamiento que aportan las movilizaciones urbanas, las cuales pueden ser vistas como constituciones de nuevas formas de ciudadanía, “extensa definida como la capacidad a constituirse en sujeto político” (Dagnino 2004), es decir a salir de la exclusión y de la sub-integración urbana. Los conflictos urbanos pueden ser analizados como momentos de acción colectiva que se traducen por un empoderamiento de los grupos movilizados y por una gran capacidad de acción ” (Melè, 2016:150:151) A pesar de que los resultados no les sean favorables. La relación que se establece entre los sujetos movilizados durante el conflicto los posiciona en un estatus de poder, para poder hacer frente y participar activamente en los procesos de transformación, de los cuales antes fueron observadores pasivos. El neoliberalismo explota y produce (Brenner, Peck y Theodore 2015: 217) las diferencias socio-espaciales, generando una respuesta por parte de los grupos sociales objeto de explotación. Nielsen y Cox (2013) proponen una definición de movimientos sociales como un proceso en el cual un grupo social específico desarrolla un proyecto colectivo de actividades especializadas centradas en una racionalidad... Este tipo de práctica puede derivar, también, en sujeto, es decir, en conciencia propia, como cuando se crean alianzas para resistir los intentos de privatización de determinados servicios básicos o “cuando se rechaza de manera directa la transformación de un barrio o un proyecto urbanístico considerado inadecuado por el movimiento... Los movimientos sociales como elementos conformantes de una lucha general contra el capitalismo estaría en línea con la visión de Erik Olin Wright (2018) en su aproximación a las clases como construcciones sociales determinadas a partir de dinámicas de explotación y dominación. Para Wright, estas relaciones de explotación/dominación acabarían por beneficiar a aquellas clases capaces de controlar y restringir el acceso a los recursos de las clases sociales no dominantes..., esto se vería plasmado en su lucha contra la exclusión de la vida urbana, en definitiva, de su derecho a la ciudad (Lefebvre op. cit. en Mansilla, 2021:5). Una ciudad de la que exigen participar y de la cual son parte, los produce y la producen. Ya la defensa y reivindicaciones no solamente son por su derecho a la permanencia en el lugar y por conservar las viviendas. Las luchas se han ampliado a la defensa del territorio presa de transformaciones especulativas.

“Estos movimientos, al ser generados mediante relaciones de explotación y dominación entre grupos unidos por intereses, a veces, opuestos, pueden ser analizados desde una perspectiva de clase... el punto inicial de muchas de las movilizaciones.. se encuentra en las prácticas cotidianas desarrolladas en respuesta a necesidades, problemas y lugares específicos, fundamentadas materialmente en situaciones concretas y, por lo tanto, en un grupo específico

(Nielsen y Cox 2013), pero que pueden adquirir una articulación más abstracta y más subjetiva, en su conformación como intereses de clase, en cuanto se articulan con otros aliados situados en condiciones y espacios similares. Es aquello que Neil Smith denominó el “salto de escala” (1993), es decir, aquellas estrategias que los actores y los grupos sociales ponen en marcha para escalar en sus demandas, escapando del particularismo militante localizado y ciertamente infructuoso en las luchas contra el capital inmobiliario (Harvey 2000 en Mansilla, 2021:10:11). Se ha observado que los miembros de ciertos movimientos y sus liderazgos, pertenecen a una clase trabajadora asalariada que se ubica en un rango medio. No cuentan con capitales acumulados o propiedades. Han resuelto condiciones de subsistencia básica y están insertos en esferas del mundo de la cultura. Son estratos sociales frágiles en su posición, vulnerables y que en momentos de crisis son golpeados por los ajustes del sistema. Sus intereses se ven trastocados y es entonces que se integran a movimientos de protesta, de alguna manera generando empatía con grupos históricamente en desventaja.

5.2 Formas participativas

Retomando como referencia el concepto de ciudadanía como una práctica social, desde varios autores que iremos refiriendo. En la construcción de vínculos que generan pertenencia. De vínculos cambiantes entre espacio, sociedad e instituciones. Como estatus legal de derechos, estatus moral de responsabilidades e identidad que se sabe y siente perteneciente a una comunidad (Cortina, 1998). En esta misma línea, como un vínculo de pertenencia a la ciudad, constituye un estatus o reconocimiento social y jurídico de igualdad -no de homogeneidad-.

Es un proceso conflictivo, de conquista permanente de derechos y exigencia de políticas públicas, de vínculos cambiantes entre espacio, sociedad e instituciones en contextos de inequidad (Ramírez Kuri, Borja, 2005). En su acepción de estatus social, jurídico que promueve la igualdad. Al transitar de su condición formal a sustantiva (Álvarez, 2016, Holston, Appadurai, 1996).

La ciudad determina la calidad de la ciudadanía y es el lugar para su negociación en la sociedad moderna y como determinante de una ciudadanía de conquista permanente, de renovación para hacer efectivos derechos que se expresan en el espacio público (Álvarez, 2016). En este sentido, las movilizaciones urbanas pueden entonces ser vistas como la constitución de nuevas formas de ciudadanía, extensa, definida como la capacidad a constituirse en sujeto político (Dagnino, 2004).

Se entiende también como una política de la diferencia (Holston y Appadurai, 1996). En sociedades donde se encuentran personas provenientes de distintas culturas, geografías, orígenes o estratos sociales. Una condición de pertenencia formal sin ciudadanía sustantiva caracteriza muchas de las

sociedades que han experimentado transiciones a la democracia en América Latina. Tal es el caso de nuestro país y su capital en las últimas décadas.

Bajo este marco, nos referimos a la participación ciudadana como un conjunto de maneras para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. Consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en su vida. De esta manera, los procesos participativos son una serie de encuentros delimitados en un tiempo concreto, para promover el debate y el contraste de argumentos entre la ciudadanía, con el fin de expresar opiniones y propuestas con respecto a una actuación u omisión -gubernamental- concreta. En la mayoría de las definiciones de participación ciudadana, existen elementos en común: una mediación entre sociedad y gobierno para que los distintos sujetos sociales intervengan, con base en sus diversos intereses y valores, los cuales influyen en políticas públicas y en las estructuras de gobierno, fundamentándose en el reclamo del derecho a la intervención en los asuntos que les competen (Canto Chac, 2011).

Para Henri Sannoff, significa la colaboración de personas que persiguen objetivos que ellas mismas han establecido. El término ha sido heredado de la ciencia política, que ha reconocido la importancia de la participación social como fundamento de una nueva etapa de la democracia: la democracia participativa, diferenciándose de la democracia representativa. Para generar una capacidad de negociación y de generación de consensos para la toma de decisiones dentro de relaciones asimétricas de poder. En un proceso desigual de participación, se deben potenciar y articular las capacidades reales de decisión informada de los grupos sociales sobre procesos que les afectan directamente. En esta línea, el diseño participativo como la construcción colectiva entre diversos actores que directa o indirectamente se verán implicados con la solución urbana o arquitectónica y que tienen el derecho a tomar decisiones consensuadas, para alcanzar una configuración física espacial apropiada y apropiable a sus necesidades, aspiraciones y valores, que sea adecuada a los recursos y condicionantes –particulares y contextuales- necesarios y suficientes para concretar su realización (Romero, 2004).

En este sentido, la participación ciudadana es la inclusión de la ciudadanía en los procesos decisorios incorporando intereses particulares (no individuales). Debe generar compromisos institucionales y supone crear un clima de trabajo comunitario en el que exista el convencimiento de que la deliberación pública, la interacción social y el respeto por el pluralismo son valores y prácticas positivos y esenciales de la democracia (Ziccardi, 2003). Tomando como referencia, aportes de autores catalanes como Jordi Borja, Joan Font, Ricard Gomà y Joan Subirats, Ziccardi (2003) identifica algunas funciones de la participación ciudadana como el

de otorgar legitimidad al gobierno y ser un escalón en la construcción de una cultura democrática y contribuir a hacer más eficaces la decisión y gestión públicas. Ya que contribuye a neutralizar la disputa política que suele afectar negativamente el ejercicio de gobierno en la atención de las demandas de la ciudadanía.

Para Roger Hart (1993), la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive. Puede referirse a los modos de fundamentar la legitimidad y el consenso de una determinada población o puede referirse a los modos de luchar contra las condiciones de desigualdad social. Desde las ciencias sociales la participación es entendida como la asociación de individuos en situaciones y procesos más o menos estructurados y donde el individuo adquiere un mayor ejercicio de poder en relación con determinados objetivos finales que pueden ser conscientes para él o significativos desde la perspectiva del sistema social.

Las formas participativas pueden ser públicas (participación ciudadana y política); o privadas (participación social y comunitaria):

La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular. Puede tratarse de una respuesta individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria por parte de las autoridades gubernamentales en espacios institucionales.

La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos, y se define como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal promovida institucionalmente, a través de organizaciones o como iniciativa individual.

La participación social es la agrupación de individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses en busca de mejorar las condiciones de vida, -el desarrollo de este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación en la esfera de lo público-.

La participación comunitaria es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo. Estos problemas pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros.

Estas formas no se presentan homogéneas ni estables y pueden variar o escalar de acuerdo al ámbito de acción en lo público. Por las características, dimensiones e impactos de las problemáticas producto de las cuales surgen. Así como en respuesta a la ausencia de políticas públicas que busquen su resolución. En el caso de esta investigación, se observó cómo, a partir de una serie de problemáticas en ciertas comunidades de vecinos, -alrededor de un parque y de una calle-, las organizaciones comunitarias con base social, fueron extendiendo su impacto hacia redes locales, metropolitanas amplias e incluso globales. Estas se interesan, se aglutinan y se enmarcan en situaciones similares en respuesta a problemáticas estructurales de las sociedades capitalistas contemporáneas: procesos especulativos, inversiones públicas asociadas a intereses privados, desprotección del derecho a la vivienda, desplazamientos, irregularidad e ilegalidad en procesos jurídicos y urbanos, corrupción en los ámbitos del gobierno local, entre otros. El centro histórico, como parte de un organismo articulado a la ciudad, es muestra de una de sus mayores características; la fuerte desigualdad, tanto en el acceso a bienes y servicios urbanos. Y sobre todo en el acceso y derecho al suelo y la vivienda, así como al espacio público como bien escaso, lo cual aumenta las condiciones de marginalidad, pobreza y precariedad. Que deteriora la calidad de vida y el ejercicio de los derechos urbanos en su conjunto. En este momento (mayo de 2023). -después de 5 años de creada la Plataforma vecinal 06000-, solamente un integrante de la misma continúan habitando el Centro, todos los otros miembros han tenido que salir de sus calles y viviendas, ya sea por desalojos, por aumento de rentas o por terminación de contratos de arrendamiento.

El conflicto urbano local, implicó el surgimiento de procesos de participación vinculados a la exigencia de derechos, en tareas de interés colectivo. Como procesos educativos, capacitadores y socializantes, tanto para los que intervienen en ellos directamente como para la comunidad en general. Esta serie de productos destacables de los procesos participativos autogestivos, no han implicado por otro lado, que sus objetivos de origen y que la exigencia de su derecho de permanencia en los lugares, a su vivienda y localización, hayan sido logrados.

5.2.1 Ciudadanía organizada y relaciones entre actores

Los diferentes actores urbanos que intervienen en la producción del espacio pertenecen a los distintos sectores sociales, económicos e institucionales. Estos se relacionan entre sí de modo conflictivo derivado de las distintas concepciones que del espacio mantienen desde su posición: por una parte los planeadores, reguladores y diseñadores del espacio concebido; por otra los que imponen y especulan con su representación, en ocasiones desde las instituciones o desde los poderes económicos, y que participan también en decisiones con respecto al

uso, las funciones y los destinos de los lugares de acuerdo a intereses privados ligados a acciones públicas. Y en otra parte los actores sociales, quienes suelen vivir el espacio que ha sido concebido como lugar sede de estrategias de renovación, reactivación o reciclamiento a través de planes, programas, acciones y proyectos. Este espacio de lo próximo y lo cotidiano va tejiendo y articulando prácticas que le confieren carácter, identidad y significado.

Ante los efectos de las políticas urbanas, los actores sociales organizados como grupos de vecinos o trabajadores han generado históricamente en estos territorios, iniciativas para la creación de actividades alternas a las instituciones, a través de la movilización y presión social, para la exposición de demandas y necesidades. Recordemos como una base social fuerte acompañada de organizaciones de la sociedad civil entre los que había muchos académicos y técnicos especializados en las áreas de la arquitectura y el urbanismo, en el momento posterior a los sismos de 1985, logró la apropiación de bienes urbanos, en ejercicios de autogestión para hacer valer derechos. A través de estrategias de reproducción, sobrevivencia y resistencia como acciones, acompañadas de la articulación coherente del discurso y su capacitación técnica, legal y jurídica en temas como el derecho urbano, la planeación, el diseño y el acceso e impartición de justicia.

Los colectivos se acercan a especialistas, se auto capacitan y logran fortalecer herramientas de defensa, que no siempre logran los objetivos últimos que dieron origen a la organización, pero sí dejan huella y experiencia para continuar las luchas, en ocasiones trascendiendo generaciones y periodos de gobierno.”... los objetivos de los grupos movilizados son múltiples: permanecer en un lugar, obtener servicios urbanos, luchar contra actividades que producen molestias o riesgos, imposibilitar la realización de algún proyecto, controlar el tipo de urbanización, guardar el uso exclusivo de espacios públicos y de ciertos recursos o proteger ciertos espacios” (Melè, 2016:127). A los que se suman reivindicar el derecho de localización al permanecer en un lugar y mantener su vivienda.

Por su parte los actores económicos, que no se presentan tampoco de modo homogéneo y operan en distintos ámbitos, escalas, capitales e intereses, que van desde los sectores de comerciantes populares informales hasta los inversionistas y desarrolladores, quienes a través de la cercanía a funcionarios, inciden en la definición de las políticas públicas; tienen la tendencia a la apropiación legal o ilegal de los bienes urbanos del territorio. Estos, en ocasiones inciden dentro del gobierno como grupos clientelares en el caso de comerciantes y sus liderazgos. O también en negociaciones para el mantenimiento del orden urbano, a través de estrategias de gobernabilidad y estabilidad pública por medio

de la intimidación a funcionarios y pobladores y vecinos por parte de los grupos de la delincuencia organizada que operan de modo extendido en el centro histórico. Estos grupos que operan a través de prácticas ilícitas o de delincuencia organizada realizan actividades de narcomenudeo, cobro de derecho de piso o extorsión.

En este entramado de relaciones difusas, las atribuciones de los actores institucionales se ven cada vez más alejadas de su encomienda de proveer orden, regulación, reglas de convivencia, certeza en marcos legales y políticas públicas para resolver problemáticas generales y atender a los sectores sociales. Se enfatiza una desconfianza históricamente abonada, que se ha caracterizado por la no erradicación de prácticas de corrupción y operar en la ilegalidad. Se destacan, entre otras, la gran cantidad de licencias expedidas, tanto de cambio de uso, como de venta de alcohol, la falta de regulación para operar establecimientos mercantiles, la permisividad de prácticas que generan sanciones administrativas, la omisión en multas o clausuras; en resumen una formalización de lo informal, avalado por funcionarios e instituciones. Que incluso legitiman su actuación a través de la gestión transparente en chats de denuncia en tiempo real y con una gran cantidad de cámaras de vigilancia urbana que hipotéticamente todo lo registran.

En alguna medida, lo que genera este círculo de impunidad y falta de respuesta eficaz desde las instituciones en el ámbito operativo, es la duplicidad de atribuciones y el empalme de funciones. Así como, el no contar las áreas de vigilancia, con un brazo legal que les de atribuciones para sancionar. Las distintas áreas de gobierno juegan un círculo vicioso de denuncias, avisos y burocracia que entorpece la aplicación de las normas y las leyes en detrimento de un orden urbano certero. Se leen actuaciones inoperantes que colocan a las instituciones en un papel más simbólico que real para la solución de problemas y demandas de la gente. Entre los habitantes se afirma que las instituciones locales trabajan coludidas con las organizaciones para proteger un marco de impunidad que privilegia los intereses económicos representados por líderes de locatarios y trabajadores informales. La tendencia a la terciarización de usos en detrimento con las funciones habitacionales se da también, asociada a las jugosas ganancias económicas resultantes de su permisividad, que derraman pequeñas cuotas que se distribuyen en varios niveles operativos, administrativos y directivos. Los establecimientos mercantiles que se han extendido de la mano de grupos de poder y de control, han creado instrumentos de recaudación ilegales como el cobro por derecho de piso.

En estos contextos complejos e históricamente conflictivos, las relaciones entre los distintos actores urbanos, operan desde el orden impuesto por lo formal pero también desde la informalidad, la irregularidad e incluso la ilegalidad en otro tipo de orden no formal pero que funge como un mecanismo de equilibrio entre los

poderes territorializados. Por ejemplo, al tiempo que se establecen prácticas de corrupción desde los actores institucionales vinculados a intereses privados. También se desarrollan modos de actuación de los actores sociales que demandan privilegios, prebendas y prerrogativas ante las instituciones, por apoyo u obediencia a ciertas acciones y disposiciones gubernamentales e intereses de orden político electoral. En el centro histórico, como un reflejo microlocal del contexto nacional, también han tomado protagonismo los grupos de delincuencia organizada por reclamos y disputa en el control del territorio, los usos, los bienes y el mercado. El espacio público bajo este entramado importa como recurso económico y como lugar donde reproducir capital.

Como uno de los hallazgos en este proceso de investigación se destaca una inclinación a documentar los procesos urbanos objeto de la misma, a través de los actores sociales, los cuales han mostrado variadas, diversas e innovadoras acciones y estrategias para enfrentar los efectos de la implantación de las políticas urbanas aplicadas a través de proyectos de revitalización y gestión del territorio. Los vecinos organizados quieren ser escuchados, ofrecen sus testimonios, buscan espacios de difusión y están interesados en construir un conocimiento mayor, más profundo y especializado que les provea de herramientas para el combate. De esta manera se genera un intercambio entre investigador e informante, o entre vecinos interesados y académicos que buscan y encuentran datos, cifras, casos, testimonios que poco a poco van construyendo un cuerpo coherente al confrontar la experiencia de campo con las teorías urbanas, los conceptos, las tendencias y todo el aparato teórico como herramienta de encuadre, ubicación e interpretación de fragmentos de la realidad que se van presentando de modo explosivo y desarticulado. La búsqueda de coherencia y lógica en la descripción, el análisis y la interpretación cobra sentido a partir de las voces que expresan lo vivido a través de la experiencia al ser parte de sus procesos vitales, parte constitutiva de las dinámicas de la ciudad. Esta disposición a compartir, por otro lado, ha de ser adquirida de modo franco, honesto y cuidadoso, para ser analíticamente retomada y discernida. La realidad no necesariamente tiene que ver con las interpretaciones de casos aislados, o de discursos politizados o de la victimización y el atropello de unos y otros. Se reconoce pues, un interés en identificar las resistencias y resultados de la acción colectiva, como un posicionamiento. Se busca además, dar visibilidad a estas formas que proveen de esperanzas y experiencias. Que permiten pensar otra ciudad posible.

Estos grupos de vecinos consiguen abrir espacio y tiempo para reunirse e identificar problemáticas comunes a través del descubrimiento de métodos empíricos de autoorganización. Primero intuyen, luego demuestran que las iniciativas colectivas poseen más fuerza, surge entonces la necesidad de unificar voces y demandas. Es cuando el individuo se integra a una colectividad que parte

de una convocatoria abierta y donde se apuesta por la confianza. Comienzan a darse respuestas a través de la difusión y el eco, que expande la demanda, el discurso o la acción propuesta por un liderazgo emergente. La figura del líder, coordinador o representante, suele ser central en los procesos de unificación y confianza. Este debe tener algún tipo de solvencia moral, prestigio territorial, carisma y discurso, en una posición mediadora que más allá de la polémica y la confrontación, pueda aglutinar la diversidad. Las organizaciones se constituyen de acuerdo a sus diferencias de ubicación geográfica y en la estructura social, por tipo de problemática, o de intereses que defienden. Es así, que, los actores y organizaciones sociales se presentan de modo no homogéneo, esta diversidad parte de factores históricos, culturales o la pertenencia a ciertas clases, lo cual determina cómo participan y cómo producen espacio.

A lo largo de 5 años (2017 a 2022) en el caso de la Plataforma vecinal 06000 o de más de 10 años en el caso del Corredor Cultural Sor Juana, el debilitamiento de las organizaciones se da por distintos factores. Se ha observado en estos casos que algunos de estos factores son: el no poder alcanzar un objetivo, el cual se presenta cada vez como inalcanzable; la desarticulación debido a que los residentes van siendo removidos; otro es la larga burocracia, el tiempo y los recursos invertidos.

Al interior de las organizaciones también se dan amplios debates y discusiones que en ocasiones van desmembrando el frágil equilibrio del sistema, a través de ciertas disidencias internas. La construcción de espacios democráticos y participativos, implican procesos largos de aprendizaje compartido, se va construyendo una cultura de la discusión, la tolerancia y la negociación. No exenta de frustración y complicidad. La reconciliación de diversos puntos de vista implica un esfuerzo de reflexión e inteligencia. En realidad lo que hacen es aprender a pensar. Pensar en colectivo temas centrales de sobrevivencia que tienen relación directa con la calidad de vida, la vivienda, el trabajo y el espacio de lo cotidiano. Algunas de las fracturas que se presentan hacia dentro de estas organizaciones se generan por la incapacidad para ponerse de acuerdo y consensuar. En el caso específico del Corredor Cultural CH, se ha observado que la filiación partidista e ideológica de sus líderes, muy apegados al movimiento que encabeza el actual gobierno y la 4T, a pesar de mantener una posición crítica, ha fractura y generado rompimientos y enemistado con aquellos miembros que son abiertamente detractores de este movimiento.

La organización de comunidades locales a través de comités, observatorios y plataformas vecinales ha logrado articular una agenda de demandas compartidas. Estos grupos han creado y descubierto estrategias de visibilización y escucha en el espacio público a través de los medios de comunicación impresos, radiofónicos y sobre todo en redes sociales. También han logrado la atención de algunas autoridades locales a las cuales puedan exigir, que cumplan con su papel

en la mediación -desde las instituciones- de los conflictos urbanos derivados de marcos normativos flexibles y en casos de desprotección ciudadana frente a atropellos que imponen ciertos intereses de particulares.

A continuación se describen una serie de acercamientos a dos organizaciones que desde distintos lugares en el mismo centro histórico, se han organizado alrededor de objetivos distintos y que en ambos casos demandan ser escuchados para participar activamente en la transformación de los lugares que habitan. Y para revertir algunos efectos no deseados de las políticas de renovación implementadas. Exigen respeto a los derechos urbanos de sus familias y vecinos, para permanecer en sus lugares y paisajes. Se resisten a ser desplazados y a dejar de habitar sus barrios y sus viviendas. La tendencia a la terciarización va aniquilando la oferta de viviendas o las va vaciando. Estas organizaciones son propositivas y han logrado posicionarse como un frente común a partir de imponer una agenda como alternativa a la ocupación comercial, por otra de vocación cultural, de activación de actividades comunitarias y de trueque e intercambio que apoye las debilitadas economías locales de las comunidades habitantes del centro.

5.2.1.1 06000 Plataforma vecinal y Observatorio del Centro Histórico

La organización nace apenas hace 5 años. En abril de 2018, posterior al aviso de desalojo del edificio Trevi, Carlos, un joven periodista y entusiasta vecino de este edificio, lanza una amplia convocatoria en redes sociales con el lema: “¡Detengamos la Gentrificación!, asiste a una reunión vecinal para platicar los problemas del Centro Histórico”. A través del método de pasar la voz entre amigos, vecinos, redes sociales y volantes, se organiza una primera reunión en una cantina tradicional de la calle Dr. Mora, un jueves por la noche. A la convocatoria llegan alrededor de 15 vecinos de perfiles muy diversos, con ganas de hablar y compartir las problemáticas de su experiencia como habitantes, y que estas frases motivan a debatir. Aquella primera reunión es catártica, miles de anécdotas en relación con temas de seguridad, desregulación de giros comerciales, ruido, basura, servicios urbanos e impactos de los procesos de transformación. En palabras de Carlos:

“[...] la plataforma que estamos creando, busca crear comunidad compartiendo herramientas, preocupaciones e ideas para encontrar soluciones”.

A partir de este momento y de modo más o menos permanente, se inicia la operación de la 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio del Centro Histórico. Se decidió en colectivo que fuera 06000, ya que es el código postal común a las cuatro colonias en que se divide el centro, y tiene además como referencia la

06600 Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez.¹²³ A esta fecha, se establecen charlas, reuniones, planes y se comienzan a abrir entre este grupo de vecinos —casi todos con una gran conciencia y conocimiento de los temas de territorio y con perfiles profesionales que van de arquitectos, urbanistas, periodistas, artistas, sociólogos, comunicólogos y abogados— una agenda compartida.

Otros miembros activos de la organización y fundadores son Brenda Raya, activista y habitante originaria del centro durante muchos años. El café Trevi se convirtió en el centro de operaciones y sede de los eventos, ruedas de prensa y actos de visibilización, con el acompañamiento de su dueño y administrador, Julio Castillo. Otros actores que contribuyeron al fortalecimiento de la Plataforma fueron los vecinos de la calle Zapata, como el caso de la Sra Rufina, o Cesar un vecino muy participativo que habita por el mercado Abelardo Rodríguez. Arturo, el dueño de la ya legendaria mezcalería Bósforo en Luis Moya, entre otros....

Sus objetivos como organización son la participación social de base vecinal en un contexto de despojo y donde la respuesta es la protesta abierta, la articulación de un discurso político y la toma de conciencia para revertir el atropello de los derechos a la vivienda y a la localización central. Se tornan en abierta confrontación contra los actores económicos inmobiliarios y son críticos con el gobierno local. Al cual exigen respuestas de protección ciudadana. Ya sea a través de protestas y contenido en medios de comunicación, o también mediante el diálogo y la apertura de espacios de escucha dentro de las instituciones.

Hacia el interior de esta organización, -que en el centro histórico tomó el liderazgo, protagonismo y las agendas compartidas en los últimos años, a partir de 2017-, hay un deseo de promover un liderazgo rotativo entre sus miembros, que no recaiga solamente en una persona, sino en el colectivo. Lo que se observa en algunas organizaciones de vecinos en la parte central de la ciudad es que, los nuevos liderazgos, son ocupados por ciudadanos de clases medias con formaciones profesionales diversas y con una conciencia de la situación que viven y quieren revertir -o al menos reducir-, expresan que no buscan competir con otras organizaciones de larga trayectoria o los institucionalizados comités vecinales, sino abrir espacios a discusiones alternas. Estos representantes viven en una parte un atentado directo contra sus pequeños intereses y propiedades, sus formas de vida y su derecho a habitar los lugares donde han decidido hacerlo. Y, por otro lado, retoman experiencias de despojos y desplazamientos que sufren

¹²³ Brazo inspirador de esta iniciativa de organización vecinal, de la mano de su representante, Sergio González. Activista y líder vecinal, que a lo largo de cuatro años aglutina a vecinos y sienta las bases para elaborar un Plan Parcial de Desarrollo Urbano, de origen vecinal y con presupuesto público. Sergio nos dio una entrevista al interior del Mercado Independencia, espacio emblemático de las nuevas inversiones comerciales. En ésta, nos compartió los planes, ideas y proyectos para la creación de un primer plan parcial para la colonia Juárez, de base ciudadana.

otras comunidades en la ciudad o sus propios vecinos pero en condiciones de mayor subalternidad. Vecinos y líderes van construyendo una conciencia amplia y colectiva de la realidad social que leen a través de su experiencia compartida en la ciudad.¹²⁴ Con base en lo anterior, se identifica como característica de los perfiles de los nuevos liderazgos emergentes, un interés personal legítimo que es claramente expuesto, pero también un rasgo de empatía y solidaridad con los otros integrantes de la comunidad con menores recursos y capitales simbólicos, culturales y económicos para hacer frente a los procesos que viven de modo compartido. Se cuestiona que los liderazgos que se consolidan en un poder supremo, de interlocución con grupos y actores sociales o institucionales, terminan viciados y formando bases asociadas a prácticas de corrupción clientelares, de ahí la idea de generar un liderazgo, así como sedes de la organización, que sean temporales entre los miembros de la comunidad.

La agenda amplia de la plataforma 06000 tiene como objetivo tomar las riendas de lo que sucede en el espacio local y comenzar a incidir en las decisiones de trascendencia en la organización del Centro Histórico, participando activamente en los comités vecinales y proponiendo proyectos para el ejercicio del presupuesto participativo y el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.¹²⁵

Aquí menciono brevemente un caso de acción colectiva y participativa derivada de la organización dentro de la 06000 Plataforma Vecinal, en la calle Regina, uno de los enclaves que a través de un proyecto de rehabilitación urbana, después de ocho años de operación ha exponenciado el deterioro y las problemáticas de desregulación en el centro. Cabe mencionar que la Plataforma tiene un nutrido grupo de miembros que habitan en la calle de Regina o en manzanas cercanas a esta. Este grupo de vecinos tiene su centro de interés en la regulación a establecimientos mercantiles que operan fuera de la norma, así como al ordenamiento de la imagen urbana e inhibir la circulación de motos y bicicletas

¹²⁴ Los miembros de esta organización en convergencia con muchas otras organizaciones de la ciudad, asistieron a un diplomado sobre derecho urbanístico y ejercicio de ciudadanía, que impartía el doctor René Coulomb, investigador y especialista en temas urbanos en la Universidad de las Américas, en la colonia Roma, un interesante espacio de capacitación y debate de experiencias sobre formas participativas y problemáticas urbanas actuales, donde se tejen redes metropolitanas de apoyo ciudadano.

¹²⁵ El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial fue impulsado por diversos movimientos sociales y organizaciones civiles, y fue establecido en el año 2007, operado desde el gobierno local. El presupuesto participativo tiene origen en las experiencias latinoamericanas de los años ochenta, es un mecanismo del Estado que promueve la participación ciudadana. Para el caso de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal lo describe en su artículo 83. El monto destinado para ser ejercido mediante este mecanismo de participación ciudadana es de 3% del presupuesto anual de cada alcaldía (ALDF, 2010). Son formas de ejercer recursos públicos, en los cuales el ejercicio participativo y de construcción ciudadana se activa con la idea de generar comunidad a través de centros de interés, estimulando la organización, el sentido de arraigo y discusión de problemáticas locales, promoviendo esfuerzos en la resolución de conflictos y problemáticas microlocales, a través de la elaboración de diagnósticos y ejecución de proyectos autorregulados. Sin embargo, las administraciones locales han debilitado en alguna medida estos programas y recursos reduciendo sus montos, y en unos casos más que en otros, corporativizando a los vecinos en grupos clientelares al servicio de intereses políticos.

en calles peatonales. Su proyecto se llama “Regina se camina”. Para preparar, desarrollar y presentar su proyecto, recurren a asesorías de otras organizaciones de colonias vecinas, asisten a los cursos de capacitación para saber cómo participar en algún proyecto que opera la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso, ahora SIBISO) y se acercan a la asesoría técnica de una arquitecta, activista en la colonia Anzures, quien les ha apoyado en formalizar el expediente, para solicitar el presupuesto del PCMB, y del cual resultaron beneficiarios para diseñar e instalar bancas y señalización informativa e indicativa que indique que no está permitido, -de acuerdo con la Ley de Movilidad y la Ley de Cultura Cívica-, transitar con vehículos y bicicletas en sitios de uso exclusivo para el peatón, tales como banquetas y calles peatonales. Los vecinos que habitan en la calle Regina planearon algunas intervenciones simbólicas como performances o instalaciones, mediante la colocación de topes temporales - llamativos para evitar la circulación de motocicletas. También instalaron de modo temporal un cineclub a la altura del callejón de Mesones, como una forma alternativa de “tomar” la calle para actividades comunitarias no comerciales, regresando al corredor el concepto de “cultural” que se ha perdido a lo largo de los años, durante los cuales se ha favoreciendo únicamente el uso comercial y de venta de alcohol, extendiendo el fenómeno conocido popularmente como la proliferación de “chelerías”. Otro punto destacable es que han logrado el acercamiento con activistas, líderes de opinión y académicos, así como con autoridades locales y titulares de dependencias, que inciden de modo fuerte en las decisiones en el territorio.

Otros frentes de la Plataforma en el ámbito institucional, lograron establecer reuniones con la Autoridad del Centro Histórico, con quien se plantea una agenda compartida y consensuada con vecinos de la organización, que gira alrededor de seis ejes temáticos,¹²⁶ que son los que más preocupan y donde mayores problemáticas se identifican.

Uno de los objetivos generales que las organizaciones comparten, como base para comenzar a actuar y exigir apoyo y visibilidad, es el de generar “diagnósticos integrales participativos”, partiendo de información oficial que se tenga disponible y recuperando su experiencia cotidiana como habitantes para generar mapas y registro de las problemáticas que cada vecino identifica del lugar donde vive de acuerdo con los seis ejes temáticos.

¹²⁶ Los seis ejes temáticos de la agenda vecinal y que más les preocupan son: el derecho a la vivienda (emergencia por desalojos, regularización de tenencia, desplazamientos que rompen tejido social y desarraigan, propuesta de tener banco de suelo con vocación social); el derecho y disfrute del espacio público (visión ciudadana del uso y disfrute de los que habitan, laboran y visitan, más allá del rescate, recuperación y mantenimiento); la atención y certeza en términos de seguridad ciudadana (preocupación por incremento de violencia); la conservación y valorización del patrimonio cultural urbano (donde cabe lo intangible pero también la vida y las prácticas culturales cotidianas, nuevas o tradicionales en riesgo de desaparecer, estrategias para preservar viejos comercios, restaurantes o servicios); los oficios tradicionales tendientes a desaparecer; el mantenimiento, obras y servicios (limpieza, iluminación), y la planeación democrática del desarrollo urbano que debe plantear un espacio incluyente (información recabada durante la asistencia a reuniones vecinales).

Una de sus propuestas concretas busca explorar una estrategia de gobernanza a través de un Observatorio Urbano Ciudadano y el establecimiento de un consejo rector. La apertura de un espacio de trabajo y la creación de un portal abierto como centro de documentación, generado en relación con datos, mapas, estadísticas, planes, programas, proyectos y acciones en el Centro Histórico.

Un logro notable de la Plataforma 06000 en la elección de proyectos para ejercer el presupuesto participativo, en el mes de septiembre de 2018 fue ganar un presupuesto para comenzar a sentar las bases de diagnóstico del Programa Parcial Centro Histórico, en un esquema de iniciativa vecinal y participativa. Dicho presupuesto nunca les fue entregado y se dio por cancelado, ya que -dada la coyuntura de cambio de gobierno-, la elaboración de los Programas de Planeación se supondría que sería coordinada por el nuevo Instituto de Planeación. Y antes de autorizar cualquier actualización a los programas vigentes era necesario tener aprobado y en operación el Nuevo Programa de Ordenamiento Territorial y el Programa General de Desarrollo.

Las organizaciones vecinales hacen uso de las TICs y redes digitales como WhatsApp, Twitter y Facebook, como espacio público de comunicación y denuncia en tiempo real, desde donde generan comunidad, discusión y acceso a información. Difunden, generan manifestaciones de apoyo espontáneas, “viralizan” en redes, arman estrategias organizativas y convocatorias a redes metropolitanas amplias. Éstas se encuentran muy activas y buscan apoyo de otras organizaciones, en otras colonias con experiencias que se van compartiendo en talleres y reuniones de auto-capacitación en temas de desarrollo, leyes y memoria urbana.

5.2.1.2 Corredor Cultural Centro Historico / Sor juana

Los liderazgos que desde su origen sustentan esta organización, son guiados y consensuados a través de dos vecinos con una gran capacidad de convocatoria, activos, propositivos y que provienen de movimientos culturales de izquierda en la ciudad, que datan de los años 70. Efrain Herrero y Coco Viveros son una pareja de vecinos de la calle San Jerónimo #27. Después de los sismos de 1985 pudieron adquirir su piso en un inmueble patrimonial que con el esfuerzo de la comunidad han ido ordenando, reestructurando, embelleciendo y rehabilitando. Actualmente se trata de uno de los edificios con patios abiertos más bonitos del barrio, en el esquema de claustro con escalinatas centrales y viviendas alrededor en dos niveles, que data del siglo XVIII. Su azotea, un espacio lleno de plantas y macetas, es también sede de las reuniones, asambleas y discusiones que esta organización ha impulsado a lo largo de décadas.

Esta organización de la mano del Fideicomiso del Centro Histórico,

promovió la creación de una galería urbana sobre los espacios que durante años ocuparon autos estacionados en la calle San Jerónimo entre la calle Bolívar e Isabel la Católica. A través de la organización de vecinos, su cercanía al Comité, a técnicos especialistas y con la asesoría de artistas, lograron ser favorecidos con una partida presupuestal para desarrollar este proyecto mediante el Programa de mejoramiento Barrial. Habilitaron macetas con plantas que en la parte superior podrían soportar pinturas y murales, fotografías o escritos con poesía. Aún permanecen estos muebles urbanos producto de este esfuerzo, ya un poco oxidados y destartados, pero como una huella de pequeños logros de iniciativas comunitarias que buscan mejorar sus entornos. Hace 10 años, estos mismos vecinos comenzaron a imaginar la articulación de una organización más allá de la calle donde viven y unir en un polígono completo a las calles Regina, San Jerónimo, Mesones y Vizcaínas. En una entrevista realizada en 2021, los vecinos narran como hacía el año 2009, leyeron con gran entusiasmo y emoción la conversión de la calle de Regina a Corredor peatonal con una vocación abiertamente cultural. Con el paso del tiempo la evidencia fue que esto había sido producto de un slogan de venta del proyecto, más que una política territorial articulada que organizará, gestionará y programará usos culturales como parte integral del proyecto de rehabilitación urbana implementado. Los objetivos que persiguen no tienen tintes abiertamente políticos ni de demandas sociales. Buscan participar de la transformación del lugar a través de actividades de tinte sociocultural.

En septiembre de 2021, después de tocar muchas puertas y acercarse a funcionarios durante varios periodos de las administraciones públicas que han gobernado el territorio en los últimos años. Lograron la convergencia interinstitucional y el apoyo a la iniciativa para crear un “Corredor Cultural”. Sumaron por un lado a la Secretaría de Cultura local, a la Autoridad del Centro Histórico, al Fideicomiso del Centro Histórico, a la Universidad del Claustro de Sor Juana y al Consejo Ciudadano de Seguridad Local, de la mano de otras pequeñas organizaciones, recintos artísticos, culturales y negocios privados. Este proyecto de largo aliento busca incentivar la economía local y reforzar el tejido social a través del arte y la cultura. Durante el acto protocolario de apertura e inicio formal de los trabajos, las autoridades del gobierno local expresaron su deseo de replicar este esquema en otros barrios del Centro Histórico como La Lagunilla o la Merced, a fin de crear una serie de corredores con identidad propia que interconecten a los habitantes y visitantes.

Esta organización mantiene una presencia constante y permanente en el espacio público. Sus objetivos se enmarcan en una transformación consensuada de las prácticas comerciales hacia otras de carácter cultural y comunitario. Su método consiste en estrategias de animación sociocultural de base vecinal. Se caracteriza por hacer alianzas estratégicas con autoridades e instituciones que le permiten potenciar esfuerzos. A través de gestionar permisos de ocupación temporal de calles y plazas, conseguir préstamo de mobiliario, equipos de sonido, apoyo en medios para difusión de eventos etc... Han organizado conciertos, festivales y mes con mes instalan un Bazar de trueque en la plaza Regina y mantienen un cine club los viernes en la calle Aldaco. Además de haber conseguido en algunas ocasiones recursos del PCMB, gestionó los recursos público privados para la restauración de la fachada del Templo de Regina, entre otros.

5.3 Estrategias de resistencia, acciones públicas y movimientos ciudadanos

Para documentar los procesos observados en el marco de esta investigación se realizaron dos recorridos grupales en 2017 y 2018, y diez más de modo individual. Se tuvo la oportunidad de asistir a reuniones vecinales e institucionales entre 2019 y 2022. La posibilidad de acceder en grupo a algunos predios en disputa e inmuebles en proceso de desocupación o ya rehabilitados, surge de una construcción de confianza previa y apertura de diálogo con los actores involucrados.

De modo colectivo se aplicaron cuatro entrevistas estructuradas de aproximadamente una hora de duración, mismas que fueron consensuadas y planeadas vía telefónica con varios días de anticipación. Una de ellas fue con Carlos Acuña, quien lleva el liderazgo de la 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio del Centro Histórico, en el café Trevi; otra con Sergio González, quien dirige la 06600 Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez, en el edificio Mercado Independencia, y otra más con Brenda Raya, vecina de la calle Artículo 123. Una más se realizó en el año 2021 con Andres Mendoza, promotor cultural y Director de la Clínica Regina. Las entrevistas fueron documentadas con fotografía, audio y video, y posteriormente transcritas.

Dos más, sin posibilidad de registro a la Urb. Iris Infante Cossio, Directora de Desarrollo Inmobiliario del Fideicomiso del Centro Histórico y a la Mtra. Ana Lara Gutierrez, Subdirectora de Patrimonio Cultural Urbano en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambas funcionarias del gobierno local. Y otras dos de modo individual aplicadas mediante guía estructurada a Rodrigo Hassey, socio del edificio Barrio Alameda. Así como a Gabriela Ornelas, actriz, promotora cultural y empresaria, directora y socia del restaurante Los Canallas y el Hostal Regina, las cuales tienen registro sonoro, video y transcripción. (ver Anexos del

Trabajo de campo: Anexo 15. Guía de observación y descripciones pp 538; Anexo 16. Guía de entrevista semiestructurada pp 540; Anexo 17. Recorridos Urbanos pp 542)

De igual manera, para documentar y acercarnos a las formas de organización, obtener de primera mano las percepciones, las propuestas y las acciones emprendidas de la base vecinal en los lugares alrededor del proyecto de renovación urbana en la Calle Regina. Se aplicaron entrevistas a los coordinadores y fundadores del Corredor Cultural Centro Histórico - Sor Juana, los vecinos Coco Viveros y Efrain Herrera. Asistimos a reuniones y asambleas informales y formales con la presencia de estos actores en presencia de Autoridades locales donde se plantearon problemáticas, demandas y propuestas para el mejoramiento de las condiciones de convivencia y en términos de ordenamiento urbano en el espacio público. Específicamente en diálogos con Ricardo Jaral, Dunia Ludlow y representantes del FCHCM quienes coordinaron el Taller de diseño participativo y los cursos de la Escuela de Formación Ciudadana.

Serie de imágenes 13. Galería al aire libre en calle San Jerónimo



Fuente: Archivo del Corredor Cultural CH 2015 a 2021

Producto de las gestiones de los miembros del Corredor Cultural, son de destacar acciones como la reactivación del Festival de Ofrendas en la calle Regina y en lo que ellos han definido como el polígono del Corredor Cultural con motivo del día de muertos. Este concurso de ofrendas se creó en 2009, como parte de las actividades que implementó el gobierno local recién inaugurada la calle peatonal. El concurso consistía en premiar la ofrenda más original y la más cuidada en apego a alguna temática planteada, participaban vecinos de modo individual o colectivos de vecinos de edificios con patios o vecindades que abrían sus espacios privados para montar altares llenos de flores, veladoras y figuras para ser apreciadas por los visitantes durante algunos días antes y algunos posteriores al 2 de noviembre. Se sumaban al Concurso algunos espacios religiosos e instituciones, como el Templo de Regina y la Universidad del Claustro de Sor Juana, quien generalmente se llevaba el primer premio, dada la dedicación, el presupuesto y el empeño que imprimían en su propuesta plástica para montar el altar. Años después la Fundación del Centro Histórico dejó de apoyar con recursos este concurso y quedó olvidado por parte de las instituciones locales. Una de las iniciativas que impulsó el Corredor Cultural en estos últimos años, fue la

reactivación de este evento. El cual se ha retomado y poco a poco se suman tanto vecinos como instituciones públicas y privadas en esta parte sur poniente del centro. Para llenar las calles y los patios con altares de muertos. Se trata de un ejercicio colectivo y de cooperación en el cual se estrechan relaciones vecinales y se fortalece el sentido de comunidad, la apropiación del territorio que se convierte en una fiesta de trabajo y creatividad momentánea. Para los montajes se organizan equipos de trabajo, para la compra de flores comisiones de personas que van al mercado de Jamaica, hay reuniones y asambleas previas para planear los diseños, los presupuestos, las cooperaciones y comisiones encargadas de cada etapa y cada parte, incluyendo el cuidado, la vigilancia y el desmontaje.

Serie de imágenes 14. Altares del Concurso de ofrendas en la calle Regina



Fuente: Archivo del Corredor Cultural y la Fundación CH 2014

Otro logro importante fue la impartición del taller de Planeación Urbana Participativa través de la reactivación de la Escuela de Participación Ciudadana en vinculación con el PUEC y la UAM, el cual tuvo una duración de 4 meses en reuniones semanales con sede en distintas calles y recintos alrededor del polígono San Jerónimo - Regina - Mesones - Vizcaínas. Fuimos asistentes activos en la elaboración de diagnósticos y propuestas consensadas entre vecinos. Es de destacar que este tipo de iniciativas y su realización fue producto de la insistencia y exigencia de vecinos organizados a través del Corredor Cultural CH. En repetidas ocasiones la sede de los talleres y el Curso fue la azotea de la Casa de Coco y Efraín, lugar donde acudían vecinos, talleristas, especialistas y funcionarios públicos con la intención de capacitar y hablar de las problemáticas y las propuestas de solución a conflictos urbanos locales, derivados entre otras causas de: la disputa entre actores económicos, comerciantes y vecinos, así como de los conflictos derivados por la falta de aplicación de normas y reglamentos en el uso del espacio. Se habla en repetidas ocasiones -explícitamente- del desacuerdo con autoridades, la corrupción imperante e incluso se redactó un oficio firmado y dirigido a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, narrando las problemáticas y propuestas de iniciativa vecinal. En alguna ocasión a finales del año 2021, uno de los miembros de la organización abordó de modo personal a la Jefa de Gobierno y le demandó respuesta urgente ante las problemáticas en el espacio público que suceden a diario en la calle de Regina.

Serie de imágenes 15. Talleres de la Escuela de Formación Ciudadana



Fuente: El autor y Archivo del FCHCM 2021

Estas acciones se suman a los ejercicios de gran visibilidad que para el impulso a la transformación del lugar tienen como objetivo regresar el protagonismo de las calles a los vecinos. A través de la colocación de propuestas artísticas, eventos culturales y convivencias comunitarias en los espacios públicos de calles, plazas y jardines donde se montan exposiciones, se instalan bazares y lugares de trueque e intercambio en una idea de fortalecer de modo circular la devastada economía solidaria local, así como en la organización de conciertos y cineclubes.

A un año de su formalización -en un acto público protocolario al cual asistieron autoridades en septiembre de 2021-. El Corredor Cultural de base ciudadano crece, se consolida y comparte los frutos de un ejercicio de organización colectiva: conocerse entrevecinos, formar redes solidarias que ayuden a fortalecer un tejido social debilitado por el imaginario y la vivencia de la inseguridad y la toma y apropiación de calles y plazas por parte de organizaciones comerciales ligadas a comercio ilegal y al crimen organizado entre otros. Este tipo de colectividades son también válvulas de escape que aminoran las tensiones, se convierten en espacios de escucha y de desfogue.

Coco Viveros, narra como en 2021 realizaron como actividad de apertura e inauguración del Corredor Cultural CH, el proyecto "Paisajes Aéreos", iniciativa, que contó con la participación de 100 vecinos, 20 artistas urbanos y 30 músicos, quienes realizaron y presentaron murales artísticos, así como un bazar en las plazas con el acompañamiento de la agrupación de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli Garibaldi de la Secretaría de Cultura. La intervención en algunas azoteas y patios de la calle Regina se realizó del 1 al 10 de septiembre por artistas plásticos que pintaron murales en temáticas diversas en alusión a la época prehispánica en el marco de los "500 Años de Resistencia Indígena", marcada por la caída de México-Tenochtitlan. Los cuales fueron patrocinados por la Fundación Arte y Mundo Sostenible y Miniso.

Serie de imágenes 16. Murales en azoteas del proyecto “Paisajes aéreos”



Fuente: Archivo del Corredor Cultural CH 2021

La propuesta del Corredor cultural, como iniciativa ciudadana, busca que se reactive y regrese la vida a las calles desde lo peatonal, los espacios culturales, la oferta gastronómica y la historia que cuentan muchos recintos, plazas, comercios y edificios del barrio. Está basada en cuatro ejes temáticos: la Conservación del Patrimonio Cultural, la Reactivación Cultural, el Fomento a la Lectura y la Reactivación Económica.

Como mencionamos anteriormente, el Corredor Cultural impulsó la restauración e intervención de la fachada del Templo de Regina Coelli y ha tenido incidencia en atraer a la gente del barrio el curso-taller “Conservación de la vivienda del Centro Histórico”, así como acciones conjuntas para la proyección de películas mexicanas en las plazas Regina y San Jerónimo, así como en el callejón de Echeveste, acompañadas de un taller de video para niños impartido en el apoyo del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano (PROCINECDMX). La estrategia de fomento a la lectura a través de la “Biblioteca Abierta” y círculos de lectura entre vecinos y autores, se organizará en colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana. Acompañados de conversatorios sobre temas relacionados a la cultura e historia del centro histórico y la ciudad.

Serie de imágenes 17. Viernes de Cine club en la calle Regina



Fuente: El autor y postal del Archivo del Corredor Cultural CH 2021

Para lograr una estrategia de reactivación económica en lo local, los vecinos han planeado que se realice el bazar mensual en donde se promueva la venta de obra y productos creados por los vecinos del Barrio de San Jerónimo, este bazar continua montandose mes con mes por el esfuerzo y a iniciativa de los vecinos organizados. Así como una kermés con la participación de restaurantes y comercios en coordinación con la Autoridad del Centro Histórico. El bazar se ha ido consolidando, se expone obra plástica de vecinos artistas, se venden productos artesanales, pulque y objetos de segunda mano a precios accesibles o mediante intercambio o trueque de otros productos o servicios.

Serie de imágenes 18. Bazar y trueque vecinal en la calle Regina



Fuente: Foto y postales del Archivo del Corredor Cultural CH 2021

En el caso de la Alameda Central y especialmente alrededor del conflicto en el edificio Trevi, el cual evidenció una problemática compartida en mayor o menor medida por residentes de diversos lugares en el centro histórico. Se comienza a gestar un espacio de resistencia con un sentido de comunidad donde visibilizar y compartir experiencias a través de redes amplias, como formas de hacer frente a los procesos de transformación que están expulsando a la gente de sus lugares y sus viviendas. Los vecinos se reúnen cada vez con propósitos más precisos, como el de generar autodiagnósticos, capacitarse, idear alternativas y tener una voz fuerte y consensuada de interlocución con las autoridades.

A continuación destaco algunas acciones y experiencias de esta naciente organización vecinal, como la ocurrida el 5 de septiembre de 2018, en la cual a iniciativa de Carlos Acuña, se organiza de la mano de Culinary Backstreets como patrocinadores, y con el acompañamiento de algunas otras organizaciones vecinales, a través de una cobertura mediática muy concurrida sobre todo en la difusión en redes sociales; un gran evento de protesta: “#TortasPaLaBanda, #SaveRobles”, que se constituye como una forma creativa de resistencia ante el desalojo y el riesgo de desaparecer de uno de los locales tradicionales que se encuentran en la planta baja del edificio Trevi, que los vecinos han dado en llamar

“patrimonio vivo”: las Tortas Robles.¹²⁷ El evento convoca a vecinos del Centro y población general a asistir a la tortería entre las 13 y 14 horas para comer una torta gratis, tomarse una selfie y subirla a las redes, incluyendo los hashtags del evento, como una forma de mediatizar la protesta por la desaparición del local y el desplazamiento de los habitantes del edificio. A la convocatoria asisten cientos de personas. La fila para comer una torta rebasa la calle Colón y da vuelta en la Alameda Central hacia la calle Dr. Mora. Muchos medios dan cobertura y se convierte en un gran éxito mediático de difusión y protesta.

Serie de imágenes 19. Evento de protesta “#TortasPaLaBanda, #SaveRobles”



Fuente: El autor y postal del Archivo de la Plataforma vecinal 2018

Carlos nos comenta durante una entrevista cómo comenzó su relación con el Centro Histórico desde la niñez y su deseo de vivir aquí. Él emprende una lucha organizando a algunos de sus vecinos a través de una demanda legal, asesorada por abogados solidarios, para revertir la compraventa del edificio, argumentando que no se cumplieron cabalmente los procedimientos de respeto al derecho fundamental a la vivienda, incumpliendo el derecho de preferencia de modo individual por cada departamento, e imponiendo tiempos muy reducidos para desocupar las viviendas y encontrar dónde poderse mudar.

La emergencia de la situación conflictiva genera cohesión social y comunicación entre vecinos. A la par de la acción de Tortas Robles, algunos jueves por la noche se organizan reuniones vecinales en el café Trevi. Después de las reuniones se hace un baile con músicos y DJ, que a lo largo de dos horas amenizan con música, mientras el dueño actual del café regala bocadillos y vende bebidas. Estos jueves de baile resultan ser un éxito. Cada vez acuden más vecinos al llamado, lo cual además del acto que representa en el marco de las protestas, es una ganancia en términos de fortalecer las redes de sociabilidad y

¹²⁷ En su origen fueron un comercio de calle. En 1947 un puesto de tortas se pone en las calles Dr. Mora y Avenida Juárez. Su propietario es el Señor Alejandro Robles, quien dado el éxito de sus preparaciones se establece en un local ubicado en la calle Badillo número 5. Años después, en 1957, su local se traslada a Basilio número 10 y, finalmente, en 1990 se establece en un local del edificio Trevi, a un costado del acceso principal. Hoy es un negocio que atiende su hija Guadalupe Robles Martínez.

confianza. A las reuniones acuden vecinos de calles ubicadas más allá de la Alameda, como Emiliano Zapata, cerca de Palacio Nacional, Tabaqueros, Regina, Vizcaínas o Artículo 123. Intercambian experiencias comunes y estrategias para la resolución en conjunto a través de redes de apoyo, de problemáticas complejas del territorio o tan cotidianas como comparar los recibos de la luz, el agua o de cómo tramitar los descuentos del predial.

Serie de imágenes 20. Eventos de difusión y socialización en el Cafe Trevi.



Fuente: El autor 2018 a 2020

Este encuentro cotidiano se constituye como un espacio público de creatividad y una práctica social cada vez más recurrente, como ejercicio o modo de resistencia y forma participativa de los ciudadanos organizados, para hacer frente a problemáticas locales. Lo cual es una muestra de aspiraciones de formas de ciudadanía que son posibles. Capaz de reconocer las situaciones, identificar los recursos económicos, técnicos, legales con los que se cuentan, autocapacitarse en términos de derecho urbano y tener herramientas sólidas de defensa ante los atropellos, lo cual los fortalece. Estas formas alternas de ser ciudadano encuentran eco dentro de organizaciones donde van emergiendo nuevos liderazgos, explica Carlos en parte de la entrevista:

No es precisamente activismo, no me gusta el término ni lo que representa, he estado cercano a él por mi trabajo y sé de los vicios y todo lo otro que implica. Esto de liderar la plataforma vecinal me ha tomado por sorpresa, de pronto comienza a suceder y uno tiene un poder... En realidad, no sé bien por qué hago esto. Tengo amor por mi edificio y por el barrio, la primera vez que pude pagarme un lugar y ser independiente fue en este edificio, desde niño quise vivir aquí.

En relación a todas estas experiencias y pequeños o grandes esfuerzos que han tenido distinto impacto y llegado a distintos oídos o amplificado su eco. Coloco aca un punto de contraste que propone Manuel Delgado entre las maneras de hacer desde arriba y desde abajo, donde, “las tácticas son maneras de hacer mediante las cuales los usuarios reinterpretan y reutilizan el espacio diseñado desde arriba por los especialistas para hacer de él y con él otras cosas. Digamos que la táctica (artimaña y astucia), para Certeau (1980), es un recurso del débil para contrarrestar la estrategia de control del fuerte” (Delgado, 2022:6). Benedetti,

también colocaba estas palabras como maneras de hacer para sortear la existencia o para encontrarse con el otro.

La Plataforma mantiene tácticas o estrategias muy activas y dinámicas en medios de comunicación (radio y revistas), hace difusión de problemáticas y actividades, se suma a debates públicos y sus redes sociales en Twitter y Facebook son referentes para otros movimientos, organizaciones o ciudadanos interesados. El chat interno de la organización es un instrumento de comunicación potente y de actualización de noticias y sucesos que ocurren en la ciudad y el centro histórico. Se informa desde la posible violencia policial ante un desalojo, hasta información sobre sismos.

Serie de imágenes 21. Convocatorias a través de postales y desplegados digitales



Fuente: Archivo de la Plataforma vecinal 2018 a 2022

La organización tiene la capacidad de publicar en tiempo real y convocar a ruedas de prensa. La despedida que se realizó afuera del edificio Trevi cuando finalmente fue expulsado en café de la planta baja en octubre de 2020, fue un acto significativo. Un mitin con oradores sobre la calle Dr. Mora con la participación de Red de Damnificados por los sismos de 1917 en la Ciudad de México y representantes de la comunidad Otomí que habitan en la ciudad y particularmente el campamento en la colonia Juárez. Hablando sobre despojo de territorios a manos de empresas extractivas en algunos lugares del país.

Serie de imágenes 22. Mitin de despedida del Cafe Trevi - fin de un ciclo



Fuente: El autor, 31 octubre 2020

Gracias al acercamiento con la organización vecinal de la colonia Juárez que a su vez tiene contactos con investigadores, se tuvo un acercamiento con académicos y un encuentro con Raquel Rodkin. Fue un encuentro informal pero muy interesante en el sanborns de Centro Coyoacán, donde de viva voz, escuchamos las percepciones de su visita al desarrollo Torre Mitikah. Carlos y otros miembros han sido convocados a participar cada vez con mayor frecuencia en foros de discusión sobre problemáticas urbanas y de vivienda.

Serie de imágenes 23. Desplegados y una expulsión afuera del edificio Trevi



Fuente: El autor y archivo de la Plataforma vecinal 2018 a 2020

Durante meses, la toma simbólica de las paredes y balcones con mantas y pancartas sobre el Edificio Trevi, lo convirtieron en un símbolo de luchas y resistencias. De coraje y rabia ante los atropellos. Después de toda la controversia o gracias al conflicto desatado (3 años de juicios legales, de desalojos, de negociaciones trucas, de oídos sordos del gobierno local, de fiestas y reuniones de resistencia). El proyecto de convertir el edificio a Hotel y Coworking se ha venido abajo. El inmueble permanece vacío y desocupado. Probablemente los inversionistas fueron desanimados a invertir en un espacio tan altamente visibilizado por las maneras arbitrarias de arrebatar el patrimonio a la gente. Una ganancia secundaria que no repara el daño y la expulsión de la que fueron víctimas los habitantes, pero que al menos echó abajo el proyecto de inversión inmobiliaria.

Serie de imágenes 23. Desplegados y rueda de prensa en el edificio Trevi



Fuente: El autor y archivo de la Plataforma vecinal 2018 a 2020

Capítulo VI. Derecho a la ciudad y al espacio público en la ciudad contemporánea



Fuente. Imágenes de 2020 a 2022. Arriba: Murales aéreos realizados por artistas y vecinos de la organización vecinal. Izquierda: Inauguración del Bazar vecinal en la calle Regina. Archivo del Corredor Cultural Centro Histórico. Derecha: Reunión de la Escuela de Formación Ciudadana en la Plaza San Jeronimo. Archivo fideicomiso del Centro Histórico 2021.

6. Derecho a la ciudad y al espacio público en la ciudad contemporánea

“Nadie quiere renunciar a la ciudad”. Vivir en ella se convierte en un derecho, como lo señalaba Henri Lefebvre: “El derecho a gozar de los beneficios de la civilización, a disfrutar del bienestar y del consumo, acaso el derecho a sumirse en cierto excitante estilo de enajenación” (Romero, 1986:330:331).

Ante la evidencia de que cada vez, el mundo es más urbano.¹²⁸ Anota Manuel Delgado (2015), que la ciudad no es lo urbano. Si concebimos la ciudad como una composición espacial definida por la alta densidad poblacional y el asentamiento de un amplio conjunto de construcciones estables; -retomando a Sennett-, una colonia humana densa y heterogénea conformada esencialmente por extraños. Lo urbano, -desde la mirada antropológica del autor- “..podríamos definirlo como un estilo de vida marcado por la proliferación de urdimbres relacionales deslocalizadas y precarias. -ese proceso consistente en integrar crecientemente la movilidad espacial en la vida cotidiana, hasta un punto en que ésta queda vertebrada por aquella- (Jean Remy, *La ville: vers une nouvelle, L’Harmattan*) ...un espacio nunca plenamente territorializado, es decir sin marcas ni límites definitivos” (Delgado, 2015). Para este autor, lo urbano está constituido por todo lo que se opone a lo estructural. O, en otras palabras, “...se trata de relaciones no concluidas, sino estructurándose, a partir de la negociación ininterrumpida a que se entregan unos componentes humanos y contextuales que raras veces se repiten”. Es fluctuante, aleatorio, fortuito..., reuniendo lo que hace posible la vida social.

En este sentido, los lugares públicos, serían “...esas superficies en que se producen deslizamientos de los que resultan infinidad de entrecruzamientos y bifurcaciones, así como escenificaciones ..., ya no comunidades coherentes, homogéneas, atrincheradas en su cuadrícula territorial, sino los actores de una alteridad que se generaliza: paseantes a la deriva, extranjeros, viandantes, trabajadores y vividores de la vía pública, disimuladores natos, peregrinos eventuales, viajeros de autobús, citados a la espera... Todo aquello en que se fijaría una eventual etnología de la soledad, pero también grupos compactos que deambulan, nubes de curiosos, masas efervescentes, coágulos de gente, riadas humanas, muchedumbres ordenadas o delirantes..., múltiples formas de sociedad peripatética, sin tiempo para detenerse, conformadas por una multiplicidad de consensos -sobre la marcha-. Todo lo que en una ciudad puede ser visto flotando en su superficie, estructuras líquidas, ejes que organizan la vida social en torno

¹²⁸ Según datos del Banco Mundial 2020, alrededor del 56% de la población mundial (4400 millones) vive en ciudades y, para 2050, se estima que será casi el 70%. 1000 millones de pobres viven en asentamientos informales, no tienen acceso a viviendas asequibles, infraestructura, transporte, servicios básicos y trabajo formal.

suyo, pero que raras veces son instituciones estables, sino una pauta de fluctuaciones, ondas, situaciones, cadencias irregulares, confluencias, encontronazos... En síntesis, lo urbano como la *«inquietud y movimiento constantes... todo lo sólido se desvanece en el aire»*, rezaba el Manifiesto comunista..” (Delgado, 2015)

Algunas comunidades locales tradicionales, donde se establecen relaciones estrechas caracterizadas por una vida social de rutinas, roles y acontecimientos previsibles, permanecen al margen de ciertas dinámicas de relación de tipo urbano. En este sentido, es que hay ciudades poco o nada urbanas, en las que la movilidad y la accesibilidad no están aseguradas, como ocurre en los escenarios de conflictos que compartimentan el territorio ciudadano y hacen difíciles o imposibles los tránsitos. En patrones por ejemplo, de centro - periferia. Las deficiencias de lo urbano pueden resultar en desigualdades sociales, pobreza, violencia, acceso inadecuado a servicios, necesidades insatisfechas, falta de cohesión social, desastres socio ambientales y condiciones que en su conjunto afectan y precarizan las condiciones de vida de amplios colectivos sociales en las ciudades.

Para Harvey (2013) el espacio urbano -en la urbanización capitalista-, no sólo es objeto sino campo de lucha -de clases-, ya que la ocupación del espacio público permite ver lo que tenemos en común más allá de las diferencias. Convirtiéndose la ciudad en el centro del descontento y la resistencia anticapitalista. El autor destaca el poder político de las calles, donde “... desprovistos de la fuerza del dinero, los oponentes al orden establecido dispondrán de un solo poder, -el de la gente en la calle-... que al utilizarlo de manera creativa, llamara la atención sobre las innumerables desigualdades e injusticias del sistema”. Para este autor, el derecho a la ciudad es -el poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización a fin de proveer el desarrollo de una verdadera civilización urbana-, “...esto implicaría que tarde o temprano la burguesía debería ser despojada del poder de remodelar la ciudad a su antojo y del poder de actuar sobre las condiciones generales que determinan los procesos urbanos. Privada de su poder económico y político. Lo que implica que dejaría de actuar como la clase dirigente”. Nuria Benach (2022), desde una perspectiva moderada, propone comprender las “...luchas urbanas como combates diarios para sobrevivir y resistir, por parte de los ciudadanos empobrecidos relegados a los márgenes... como luchas defensivas por la supervivencia, sin perspectiva alguna de cambio drástico del contexto social general” (Granier, 2022:9:11). Y se pregunta, ¿cómo convertir las estrategias de supervivencia en una auténtica resistencia?. Y es aquí donde nos interesa detenernos a pensar, en estos momentos que desafían los órdenes establecidos, los espacios de control y sometimiento, en que actores urbanos subalternos,

organizados a partir de objetivos comunes, buscan la defensa, la reivindicación y el ver cumplidos derechos escritos y a los cuales se les niega en la práctica cotidiana.

En esta línea de pensamiento, Patricia Ramirez (2020) menciona que "...el derecho a la ciudad ha sido re-significado más en un sentido operativo y menos en un sentido de cambiar el sistema capitalista, al orientarse a demandas democráticas específicas de distintos grupos sociales para la solución de problemas y al relacionar los derechos de ciudadanía con ideas urbanísticas que permitan su ejercicio... retomando el sentido colectivo del espacio público como lugar de integración urbana, de intercambio, -de obtención de formas diversas de salario indirecto- y como elemento equilibrador del conflicto frente a instituciones de gobierno. En este sentido, se observa que, ...los procesos y realidades urbanas que enfatizan la desigualdad y la exclusión, hacen del derecho a la ciudad un concepto eficaz para encauzar las demandas de movimientos sociales que impulsan la democracia y para valorar su calidad, siendo un derecho que está en función de la manera cómo la ciudadanía resiste y hace frente a los efectos del desarrollo urbano"(Ramirez Kuri, 2020:5). Un modelo de desarrollo que impide a amplios sectores, permanecer en el lugar que habitan, hacer las cosas, las actividades, acceder a los espacios, tener derecho a la ciudad que han habitado hasta ahora en condiciones cada vez más precarias, hasta el punto extremo en el cual serán removidos a otros márgenes.

En este sentido, partimos de comprender el derecho a la ciudad como un concepto y una noción que han variado y se han transformado desde que Lefebvre lo incorporara hace ya algunas décadas. Para este filósofo marxista, "...precursor en pensar la ciudad, el espacio social y los recursos urbanos en clave de derecho. La idea surge asociada a una visión más amplia de cambio social y urbano, en el contexto de los movimientos sociales de los años sesenta" (Ramirez Kuri, 2020:1) Patricia Ramirez destaca del concepto, el derecho de la ciudadanía, a la centralidad, a la acción política, a participar en las redes de comunicación e interacción social, a transformar y a re-inventar la ciudad. Se trata de convertirlo en herramienta como una respuesta democrática que integra derechos ciudadanos y criterios urbanísticos que hacen posible su ejercicio, en especial en la concepción del espacio público (Borja, 2014). El cual alude a tres dimensiones: la utopía, los derechos sociales, y, la política y las políticas públicas. No consiste sólo en la realización de todos los Derechos Humanos para la ciudad, sino de la justicia en la ciudad, es decir, el acceso de los bienes y servicios de la ciudad para todos, y la función social de la ciudad. No es sólo la democracia en la ciudad, sino la democracia y la justicia para la ciudad" (Delgadillo, 2016). Siguiendo a Victor Delgadillo, este señala una importante contradicción entre el discurso y la práctica, entre las leyes y su ejercicio, entre lo social y lo urbano, cuando señala que "los derechos sociales reconocen las desigualdades sociales, los derechos civiles o

privados, los derechos políticos o públicos y los derechos sociales, indisolubles y complementarios. No solamente en la era neoliberal actual: históricamente en México se reconocen y no se cumplen, se requieren normas secundarias de contenido, políticas, instrumentos y recursos para su realización efectiva” (ibid, 2016). Y nos preguntamos cuál puede ser el umbral de su efectividad o ¿hablamos de un derecho a la ciudad a partir de suavizar las contradicciones, de reformar y participar de un sistema que es inherentemente injusto y desigual?.

Esta desconexión entre el cumplir y el reconocer derechos, impide su ejercicio a través de canales reales de instrumentación, ya que, cuando nos referimos al derecho a la ciudad, hablamos de un repertorio amplio de derechos, de acceso a bienes y servicios que la ciudad provee. Dentro de un contexto caracterizado por condiciones imperantes de desigualdad e injusticia. Así como a las posibilidades y alcances reales de la representatividad de una sociedad heterogénea y desigual en términos de democracia. “...Tienen que ver con las condiciones del hábitat social, con la organización de los recursos y con las políticas urbanas en que se apoya el modo de desarrollo urbano” (Ramírez Kuri, 2020:1). Por ejemplo, al derecho a la vivienda, y la necesaria limitación de los derechos de propiedad privada, que han sido privilegiados por encima de concepciones de bien común y de la redistribución de las riquezas generadas en la ciudad por la sociedad en su conjunto. Al derecho incumplido que todo habitante de la ciudad tendría a la salud, la educación y el transporte como componente básico de desplazamiento y movilidad para cumplir y satisfacer necesidades y actividades propias de la vida cotidiana. Al derecho a un medio ambiente sano. A contar con certeza jurídica que garantice la impartición de justicia frente a la impunidad y la corrupción políticas imperantes. A la protección y el cuidado desde los espacios privados íntimos, así como en los públicos a través de las infraestructuras y equipamientos. Que fortalezca instituciones sólidas que promuevan programas, leyes y acciones que articulen una ciudad cuidadora. A una normatividad y a leyes que partan de una comprensión de los contextos y las distintas realidades de la ciudad, para que puedan ser factibles, viables y aplicables. A la atención de las demandas y exigencias de una sociedad diversa y compleja, que exige desde distintos lugares, espacios, esferas y universos, vivir en condiciones de equidad y de armonía, de tranquilidad, de paz y bienestar.

En el origen del concepto -y, para hacer hincapié- en que ya Lefebvre había ido más allá al pensar la ciudad como espacio social que trasciende lo físico, cerrado y fijo. A pesar de una visión disociada de lo social que aún persiste entre ciertos ámbitos y concepciones del espacio, lo urbano y la ciudad, desde algunos campos de conocimiento y desde el diseño de políticas y hacia dentro de las instituciones. Éste, “...argumentó no solo que el espacio percibido, apropiado y vivido, es producido y produce relaciones sociales, significados, identidades y afectividades. También, que en éste surgen sujetos políticos que luchan por los

derechos, impulsan cambios sociales e influyen en las formas de organización de la vida urbana. En la génesis del derecho a la ciudad, el espacio social es significativo, abierto y cambiante... trasciende el derecho a vivir en la ciudad. Se trata más bien del control, la capacidad de la ciudad y el poder de la mayoría para intervenir y transformar el espacio social urbano en aspectos prácticos, morales, estéticos, materiales y simbólicos. En su crítica a la ciudad capitalista este autor argumenta que la ciudad es un espacio urbano estratégico para la acumulación de capital, que privilegia el valor de cambio sobre el valor de uso. Esto implica la alienación del trabajo, de la cultura y del consumo. El espacio social es diferenciado por ingreso, clase, etnia y cultura, y plantea que la socialización inherente a la ciudad moderna, está en contradicción creciente con la fragmentación socio-espacial que experimenta” (Ramirez Kuri, 2020:2:3). Fronteras reales y simbólicas entre barrios, aceras, banquetas, casas, calles y edificios que habitan personas diferentes, que saben, hablan, consumen, se ven, provienen de lugares y son distintas. Este espacio fragmentado, al servicio de la reproducción de capital, presenta y enfatiza la desigualdad.

En Lefebvre observamos aquella utopía de la ciudad socialista donde la clase trabajadora, el proletariado como clase creativa, hace ciudad por medio del trabajo manual y mental, del diseño y del trabajo artístico. Esta idea nutrió el pensamiento de este filósofo que argumentó la necesidad de una política diferente y el desafío de rehacer la ciudad para que responda a las necesidades humanas (Celik y Gough, 2014). El sujeto del derecho a la ciudad se traslada de la clase obrera a la ciudadanía como impulsora del cambio social, abriendo una diversidad identitaria y de clase en los participantes y desplazando fuera del debate las relaciones sociales de dominación y de explotación (Garnier, 2012 en Ramirez Kuri, 2020:2:3). Edward Soja (2014) plantea que en la ciudad contemporánea, las desigualdades urbanas expresan la compleja geografía social que hace visibles las injusticias espaciales, ya que *todo lo que es social es simultánea e inherentemente espacial*, ... está pendiente crear conciencia espacial para enfrentar las injusticias sociales. Este enfoque enfatiza la importancia de conocer la justicia espacialmente como un rasgo esencial de la sociedad que nos orienta a pensar la manera de contrarrestar la urbanización de la injusticia en las grandes ciudades, con el impulso de una política democrática, de formas participativas y de acciones colectivas. ...la demanda de justicia espacial se relaciona con las luchas por el derecho a la ciudad, en la perspectiva de incrementar el control de la manera cómo se produce socialmente el espacio urbano” (Ramirez Kuri, 2020:3:4) por parte de los colectivos más excluidos.

Benach y Delgado (2022) se preguntan desde una perspectiva espacial crítica, como el capitalismo ha logrado sobrevivir a pesar de sus contradicciones y crisis recurrentes. Los autores hacen un repaso a las exploraciones de Harvey (en “Los límites del capitalismo y la teoría marxista”, 1982) sobre las dimensiones

geográficas de la teoría de acumulación de capital. Este autor relaciona la acumulación capitalista, la tendencia a las crisis y la reestructuración espacial. “La solución espacial a la que aludía Harvey fue, la solución global, que el capitalismo necesitó tras la crisis de 1960, cuando empezó a detectar que las estrategias de posguerra (gasto público, estado de bienestar y altos niveles de consumo) había generado demasiadas rigideces en el ámbito productivo, laboral y social, que ahora convenía comenzar a flexibilizar. La crisis económica proporcionaba la legitimación para el proceso de reestructuración necesario y se abrió la era del neoliberalismo, la flexibilización, desregulación y privatización. La globalización era la respuesta que aprovechaba la naturaleza dispar del espacio y se beneficiaba de las ventajas ofrecidas por las desigualdades entre lugares y regiones que la globalización no solo ha uniformizado, sino intensificado. Esta intensificación puede ser extremadamente lucrativa para algunos, pero desencadena tensiones y conflictos crecientes en la esfera social, económica y política, con repercusiones que alcanzan la vida cotidiana de las personas” (Massey, 2012).

En un momento del mundo interrelacionado por mecanismos de reproducción que actúan de manera global, para Ramirez Kuri, el derecho a la ciudad tendría que ver con al menos tres escalas:

- 1) La de los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, desplegando una heterogeneidad de demandas no solucionadas e incluso contrapuestas que abarcan desde enfoques de igualdad y formas de uso y producción del espacio urbano, hasta los derechos humanos.
- 2) Su institucionalización, que incorpora al marco jurídico de distintas constituciones y que abre la discusión entre otras cuestiones, en torno a la propiedad y su función social con iniciativas que abordan la manera de evitar las actividades especulativas, los usos superfluos o baldíos así como la redefinición de las funciones públicas de la propiedad.
- 3) La proyección global tanto a través de la HIC, ligada a organizaciones sociales de vivienda; como de la introducción del derecho a la ciudad en la Nueva Agenda Urbana decretada (ONU, 2016), con el propósito de trazar líneas de acción incorporando la cuestión urbana y el entendimiento de las ciudades a escala mundial y como asunto de política pública” (Ramirez Kuri, 2020:7).

Hace unas 3 décadas, se incorporó a los debates políticos y académicos alrededor del mundo, el concepto de espacio público. Convirtiéndose en “un tema central hacia donde ha girado la atención de la sociedad y las instituciones al hablar del derecho a la ciudad. En este, convergen las batallas por la ciudad y se despliegan conflictos urbanos no resueltos. Estos tienen que ver con las condiciones de vida de la sociedad urbana y las desigualdades (demanda de

vivienda adecuada y acceso a servicios urbanos). Las resistencias ciudadanas ante fenómenos de segregación urbana y discriminación por sexo, género, edad, clase, origen, culto, se expresan en desalojos y desplazamientos humanos, en el incremento del trabajo informal en el espacio público y de personas sin casa que viven en la calle... Un factor impulsor del resurgimiento de la lucha por el derecho a la ciudad ha sido la tensión entre la lógica capitalista neoliberal de producción del espacio urbano y los efectos sociales que se expresan en el incremento de desigualdades urbanas, injusticias espaciales y el debilitamiento de derechos colectivos” (Ramirez Kuri, 2020:6:7).

Manuel Delgado es crítico al concepto de espacio público que emerge hace apenas un par de décadas en los discursos políticos y académicos, como una trampa que muchas veces pudiera enmascarar procesos urbanos inscritos en una lógica de la ciudad capitalista que no sabe sino reproducirse dentro de las propias estructuras del sistema en el cual se inscribe. Este autor anota que “la función de ese nuevo uso del concepto de espacio público fue localizar en los lugares públicos –espacios de titularidad pública de libre concurrencia– el proscenio en que los principios democráticos abstractos se despliegan como forma práctica de estar juntos, y ello como una fórmula con que escoltar éticamente las grandes transformaciones en que se concretó el giro espacial capitalista, es decir la conversión del espacio urbano en fuente principal de producción y acumulación de plusvalías... el espacio público fue introducido en los discursos oficiales sobre la ciudad como espacio eidético, en el sentido de que se concebía y organizaba no como lo que era, sino como lo que debería ser y, con tal fin, suprimía o impedía el acceso o la emergencia de cualquier cosa que desmintiera o desacatara su perfección teórica,.. El espacio público es un espacio hipotético que intenta sobreponerse como ideal a la calle como realidad” (Delgado, 2022:4).

Para este autor, observador crítico de lo que sucede en su propia ciudad, -Barcelona como un ejemplo de una capital mundial-, las estrategias discursivas para la pacificación social, se sirven en el “idealismo” del espacio público (Borja y Muxí 2003; Borja, Muxí, Ribas et al. 2004). Su tarea es garantizar el cumplimiento de las agendas neoliberales en materia urbana siguiendo la vía del suavizamiento de sus estragos, para lo que prioritario es disciplinar la vida en las calles” (Delgado, 2022). Al nuevo liberalismo le correspondió una nueva globalización urbana y a ello un nuevo urbanismo (concepto y programa urbano al que hemos hecho referencia en capítulos anteriores). Eso lo afirmaba Neil Smith (2002) en relación con lo que percibía sucediendo a nivel planetario a finales de los años 90. “El nuevo municipalismo (al cual hicimos referencia retomando la crítica de Carrión en capítulos anteriores) y su fantasía filosófica de espacio público están entre los instrumentos predilectos de esas otras novedades en las maneras de darse el liberalismo, la globalización urbana y su urbanismo. Es el nuevo urbanismo del nuevo municipalismo el que ha aplicado a las ciudades la certeza de que la

acumulación capitalista debe ser sostenible, inclusiva, participativa, intercultural, en resumen, benéfica para el bien de la Humanidad (Anguelovski, Cole, Connolly et al, 2018 en Delgado, 2022:5). La instrumentación a través de políticas, acciones, programas, planes o partidas, ha desplegado una gran creatividad entre arquitectos, urbanistas y funcionarios públicos en la era neoliberal. La peatonalización de calles y el urbanismo táctico se han vuelto algunas de las estrategias predilectas. Como nueva manifestación de la naturaleza urbicida del urbanismo institucional, esto es, como voluntad de destrucción o desactivación de lo urbano. Así –lo urbano–, es como llamaba Henri Lefebvre (1978 [1972]; 1968)] a la sociedad urbana como reunión de diferencias y sucesión interminable de simultaneidades, dislocaciones y confluencias, obra de los ciudadanos y no imposición sobre estos. Era esa realidad sobre la que Lefebvre denunciaba los intentos de intervención por parte de los “expertos” al servicio del Estado y del orden capitalista. De esa realidad, no se cansó de repetir el autor de “El derecho a la ciudad”, es de la que los técnicos especialistas no saben nada o casi nada, hasta tal punto constituye un campo ciego para ellos” (Delgado, 2022:16:17). He ahí, parte de la importancia que coloca Delgado, en diferenciar lo urbano de la ciudad; la vida social en contraste con los escenarios propios de la transformación de los paisajes urbanos y espacios públicos como escenarios de alienación y acumulación.

Fernando Carrión (2020), desde una perspectiva global pero anclado al contexto latinoamericano, también hace referencia y observa el giro territorial y que se refiere a la consideración del espacio público dentro de la ciudad neoliberal, “que tiende a redefinirse, al menos, desde dos posiciones claras, que incluso están vinculadas entre sí. La una se refiere a los cambios en su historia y la otra, a la capacidad de contener a las distintas funciones provenientes de las infraestructuras, servicios y equipamientos públicos. La Plaza históricamente fue el punto de partida del ordenamiento de la urbs..., para el cambio del siglo XX al XXI, en el marco de la ciudad neoliberal, por el contrario, esta condición del espacio público tiende a diluirse, porque se vive claramente una inversión en su cualidad existencial. Del espacio público configurador se transita al configurado, esto es, de ámbito estructurante de relaciones a ser estructurado; tan es así, que el espacio público tiende a redefinirse como un espacio social residual debido a que se constituye luego de la localización de las actividades privadas (comerciales, residenciales, administrativas ...la ciudad en su conjunto pasa a ser regida a partir del espacio privado, mientras el público es considerado un freno y un problema para la valorización del capital, a no ser que sea colonizado... para reaparecer como un artefacto neoliberal del tipo shopping center o performance urbana donde el espacio es producido y gestionado para el beneficio privado, aunque sea de uso público por parte de una demanda calificada” (Carrión, 2020:9). En la otra posición, el espacio público adopta una nueva funcionalidad, en tanto las

infraestructuras, los servicios y los equipamientos, como base material de la ciudad, estos “se despliegan de forma superpuesta en este lugar común, que es el espacio público. A pesar que se las produzca de forma privada, sectorial y autónoma; abonan en la pérdida del sentido integrador de los territorios, que los generaban antiguamente” (Carrión, 2020:10). “De allí que, no puedan concebirse las condiciones generales de producción (CGP) de forma aislada del espacio público, aunque las políticas propias de la ciudad actual así lo hagan. ..., las infraestructuras y servicios se localizan, distribuyen y despliegan justamente en los espacios públicos: a lo largo de las calles, los parques y las plazas... Por eso, es el lugar común donde la gente se encuentra, es el espacio donde las CGP se integran y es el ámbito donde se construye el pensamiento cívico a la manera de una comunidad política... la calle, el parque o la plaza, definidas por el urbanismo, asumen su real condición, porque su configuración proviene de la apropiación que realizan los caminantes, los capitales o los vehículos, según sea el caso, para la rentabilidad, el ocio, la movilidad o el consumo. Esta apropiación diferenciada es la que expresa la alteridad, el sojuzgamiento o la expulsión, base de la conflictividad que encierra al espacio público; porque es una relación social. Esto es, habitar, apropiarse y producir colectivamente el espacio público, en el espacio público, siendo uno de los ejes centrales de la disputa por la ciudad” (Carrión, 2020:10). Ante estas reflexiones, surgen algunas preguntas, tales como, ¿cuál podría ser la manera de gestionar -diseñar, planificar, transformar, participar, producir-, este complejo artefacto?

La construcción del espacio público es conflictiva. Lugar de encuentro, de relación y de contacto, al tiempo que se convierte en lugar de disputas, de apropiación y de luchas entre actores distintos en condiciones de desigualdad (Ramírez Kuri, 2009). Desde las visiones institucionales a través de las miradas de discursos políticos y de las tendencias de diseño y planeamiento que provienen de otros contextos económicos y geográficos, a menudo impulsadas por arquitectos y diseñadores, el espacio público tiende a ser una representación del poder y del dominio, de imágenes tomadas del norte global como promesa de pertenecer a un tipo de ciudad moderna. Y que en otro tipo de sociedades representa un esfuerzo de disminución de las desigualdades en ingreso y salarios indirectos, donde la ciudad y los bienes y servicios urbanos son fuente de bienestar y de igualdad a los ciudadanos en su conjunto, Se trata a menudo de ciudades sedes de poderes globales que por otra parte continúan perpetrando la explotación y el saqueo en otros lugares del planeta. O que parten de riquezas generadas por pasados coloniales que permitieron largos procesos de acumulación. Ese “lujo”, supremo al que se aspira en el espacio público, no es globalmente sostenible. Cada sociedad local en su contexto debería idear, producir, crear de modo autónomo, tomando en cuenta las condiciones sociales, culturales y económicas, las respuestas, diseños y concepciones de los espacios públicos adecuados para las comunidades en las

cuales se encuentran inscritos, de las cuales son producto y productores.

De los casos a los que nos acercamos en el Centro Histórico surgen preguntas como asuntos pendientes que atender. Ya sea desde las formas de pensar un urbanismo con sentido social, que tenga como objetivo el bienestar de las personas y su convivencia, menos violenta e incluyente. Como también desde la gestión y administración urbana, incluyendo formas de participación ciudadana activa: ¿cómo regular, operar e instrumentar el derecho a la vivienda para los distintos niveles de ingreso en la ciudad central?, ¿cómo articular una política que prevea suelo de vocación social, al margen del mercado y la especulación en espacios centrales?, ¿existen las condiciones que permitan revertir la ecuación; se priorice el derecho a la ciudad y el desarrollo urbano justo y equitativo en procesos de planeación participativa y rehabilitación no selectiva, y donde la inversión de capital inmobiliario representen beneficios a la ciudad y sus habitantes?, lo anterior en el contexto actual de la ciudad capitalista neoliberal. En los casos referidos en la Alameda y Regina, tragedias económicas se presentan como una sumatoria de acumulación de desventajas socioeconómicas y territoriales de colectivos sociales, en el marco contextual, en el cual el Estado aplica políticas urbanas dominadas por una gobernanza empresarial y una administración pública burocratizada, poco eficiente y no solidaria con sus ciudadanos. La parte de la ciudad que no encuentra cabida dentro del modelo económico imperante, se construye al margen de las instituciones y del orden urbano formal. El diseño y la transformación física de los entornos no bastan para producir relaciones sociales sanas, si no son acompañadas de políticas integrales de inclusión, vinculación y participación de los actores sociales todos, mediante procesos de acompañamiento, evaluación y escucha, que los hagan participantes activos y vinculados a los procesos de transformación de sus lugares.

En el momento actual, la ciudad contemporánea es uno de los lugares sede del capitalismo y el espacio público es lugar de reproducción del capital, del consumo y de la asociación al espacio privado, del cual es dependiente y para el cual se configura, dependiendo de la vocación asignada para ser apropiado por los diferentes actores en condiciones desiguales. La disputa por estos espacios se convierte en motivo de luchas y conflictos, espacio de batallas, de ganancias, de pérdidas, de apropiaciones y de expulsiones. Las políticas de gestión de los espacios públicos se han apoyado en lógicas económicas e higienistas, que permiten una mejor captación de plusvalías por parte de los propietarios de los espacios privados. Las transformaciones a través de estrategias de mejoramiento, suelen estar arrojadas en ideas de bien común, -bajo una ideología moral- como hemos observado en los casos analizados, en los lugares centrales de la ciudad de México. En las últimas décadas, los esfuerzos y acciones del gobierno local han beneficiado a los actores privados, poseedores de capital. Como muestra de

una forma de desarrollo urbano impulsado por las instituciones -que parten de gobiernos democráticamente electos, orientados hacia una ideología de izquierda-, en el marco de la implantación del nuevo municipalismo urbano. Pero que no han buscado que la redistribución de los bienes urbanos sean apropiados por las mayorías. Se podría pensar que los actores institucionales no han identificado los grandes agravios que las poblaciones sufren o que simplemente han hecho caso omiso, o que francamente trabajan para la reproducción de una lógica económica y de acumulación, en la cual es el espacio público un componente estratégico. En este sentido es que el derecho a la ciudad se convierte en una utopía, aspiración o frustración, por parte de quien piensa e imagina otro tipo de política y de desarrollo urbano. El derecho a la ciudad pareciera encontrarse en un lugar espacio temporal inalcanzable.

Ahora bien, el esfuerzo de negociación y de pensamiento que significó la incorporación del concepto como un derecho en la ciudad de México, brinda la posibilidad y la exigencia de reformar a través de retomar la carta magna local de 2017. En redireccionar esfuerzos, luchas y experiencias microlocales de gestión, donde tenga cabida la creación de una ciudad más justa y redistributiva. Transformar la forma de gestión del espacio público en la ciudad e identificar el objeto social, el beneficiario de los esfuerzos y de la inversión pública, podría al menos contrarrestar la evidencia de desigualdad que es inherente al sistema en el cual se inscribe la ciudad que habitamos. La ciudad metropolitana que habitamos.

¿Es posible corregir las fallas del sistema, a través de la legislación y de la actuación de los gobiernos locales? aparentemente progresistas y de izquierda, que no garantizan derechos, -cuál debería ser su responsabilidad-, sino que actúan de la mano del capital y los intereses económicos en la ciudad, por encima de los derechos sociales y humanos, que vulneran a los colectivos sociales más desfavorecidos. Las políticas que apoyan proyectos y acciones, se gestionan lejos de la gente y cerca de los intereses económicos. La directriz del desarrollo urbano de la ciudad no es el bienestar colectivo, sino la dimensión económica, en su fase formal inmobiliaria y financiera o informal comercial popular, y donde operan negocios irregulares e ilegales. Los colectivos sociales que no poseen grandes capitales, a menudo “sobreviven, subsisten” habitando la ciudad. No cuentan con los recursos provenientes de las rentas de los usos que controlan las dinámicas urbanas. La gente poco puede hacer para transformar estas condiciones. Sin embargo su movilización es importante para protestar y visibilizar, ser un antagonista ante la aplanadora del capitalismo que en sus distintas representaciones y personificaciones, apariencias y modos de camuflaje, se esfuerza por opacar y reprimir, criminalizar y anular, la experiencia de la gente y sus luchas.

En qué medida el diseño de políticas urbanas orientadas al desarrollo democrático e inclusivo y las herramientas de la planificación que guían el

desarrollo urbano a través de instrumentos de orden normativo en las leyes, la planeación y los presupuestos, podrían ser bastiones de contrapeso efectivo para corregir las contradicciones que el sistema económico imperante ha colocado en la transformación de la ciudad no como proveedora de bienestar colectiva, sino, como un negocio lucrativo de especulación, de enclaves, espacios fragmentados y desigualdad a conveniencia de la colocación de activos que se negocian como piezas de ajedrez sin importar la vida social que le ha dado origen.

6.1 El papel de la planificación y el diseño urbano¹²⁹ en la organización del espacio social

Llegamos a este punto después de haber hecho algún repaso -en capítulos anteriores- de nociones y conceptos en torno a la planificación y el tránsito hacia el dominio de la planeación estratégica y el urbanismo de proyectos en nuestra ciudad y su centro histórico. Podemos afirmar que los casos de estudio a los que nos hemos acercado, son una muestra contextualizada, de lo que ocurre en la región e incluso a nivel global en las ciudades contemporáneas. -La experiencia, debate, observación y análisis del contexto en la ciudad de Barcelona en torno a los procesos de rehabilitación del espacio público en barrios centrales, durante la estancia de investigación¹³⁰ en 2022-2023 fortalecen esta afirmación-.

El centro histórico es un territorio complejo, conformado por distintos fragmentos de la ciudad histórica, un conglomerado horizontal y vertical que se muestra en diversos periodos que van de los restos de los asentamientos y las trazas mesoamericanas antes y después de la conquista y la imposición española, la ciudad independiente, la de la revolución, la reforma, hasta llegar a la ciudad moderna y contemporánea. Es un espacio que en lo transversal se encuentra intersectado por la desigualdad y la multiculturalidad, donde conviven fuertes identidades arraigadas de sus habitantes a los barrios y los lugares. Las políticas de rehabilitación además de tener un horizonte de actuación limitado, recursos limitados y una gestión accidentada y poco eficiente. Continúan arraigadas a una estigmatización que asocia el descuido, abandono, inseguridad, irregularidad y deterioro, con la idea de lo popular.

Estas políticas y acciones se enfrentan en la práctica con colectivos

¹²⁹ Autores destacados y textos clave en torno al tema, hacen referencia a la obra de Kevin Lynch, Jane Jacobs, Christopher Alexander, William White, Aldo Rossi, Robert Venturi y Jan Ghel, entre otros.

¹³⁰ Dicha estancia la realicé con el equipo de trabajo Grup de Recerca en Antropologia del Conflictu Urbà, integrado en el grupo de investigación consolidado GRECS, de la Universitat de Barcelona, bajo la coordinación del Dr. Manuel Delgado. De la cual surgió la propuesta de una investigación comparada que lleva por título: "Urbanismo táctico como política urbana en Barcelona: maquillaje y mejoramiento del paisaje urbano y el espacio público", la cual se desprende de la investigación principal del doctorado, que aborda la política urbana en relación con el espacio público y las formas de resistencia ciudadana en el Centro Histórico de la Ciudad de México, como un producto comparado entre los procesos urbanos de producción del espacio público, que ocurren de modo simultáneo en contextos altamente diferenciados en la Ciudad de México y en Barcelona.

sociales resistentes a las transformaciones impuestas. No fácilmente removibles o desechables. Aunado a un intrincado universo jurídico administrativo que mantiene el territorio en una gran incertidumbre de tenencia de propiedad. De este modo, una línea de interpretación del estado que guarda el centro en términos de su ambivalencia y tensión -por un lado- entre el proyecto modernizador elitista y -por otro- desde su práctica popular cotidiana. Se debe a que el proyecto modernizador ha fracasado en el corto plazo. Sin embargo este escenario dicotómico permitió la implantación del modelo de urbanismo neoliberal de un modo lento pero constante. Que cuenta con la legitimación de los organismos del Estado, que acompañan y suavizan el proceso en el discurso de la inclusión y con políticas sociales insuficientes pero que simulan protección a sectores vulnerables. Los más frágiles en la cadena de desprotección y precariedad en su condición de vida (vivienda en renta y con trabajo informal).

La aplicación de las políticas de renovación urbana en lugares centrales tal como se han implementado hasta ahora, han mostrado efectos adversos en el espacio público, el patrimonio cultural urbano y en la gente que los habita. La cual va perdiendo su espacio y lugares de referencia, su vivienda o su fuente de trabajo. Los espacios revalorados son disputados por dos visiones antagónicas, por un lado como recurso económico por su valor de cambio y por otro lado como recurso y bien común por su valor de uso. Dentro de una serie de conflictos entre actores en condiciones distintas y desiguales que representan intereses opuestos y donde se establece una hegemonía económica a través del mercado inmobiliario. Cabe indagar un poco más y preguntarse, cuál podría ser el papel de la planificación, en el redireccionamiento u orientación de la política urbana. Identificando sus alcances, escalas, objetivos, funciones y la dimensión operacional político administrativa. Donde pudiese cumplir su papel en la organización y regulación de la vida en la ciudad, más allá de ser únicamente parte del entramado que estimula la inversión privada y el dominio del mercado.

La planeación además de ser un fin en sí mismo, es un proceso. En un marco de visión prospectiva de lo deseable y lo posible. Y que no se limita únicamente a los planes y programas en sus distintas escalas y temas. Décadas de planeación, nos han mostrado -después del repaso y revisión a la crítica a la planificación racionalista durante el periodo moderno-, que resulta indispensable la incorporación de variables propias del liberalismo urbano -hasta para contrarrestarlo- que rebasan y asumen un papel determinante en los procesos urbanos, como la incertidumbre y la exploración de escenarios posibles y probables. Si la planificación que se ha venido aplicando tiene su origen y su objetivo en mediar las contradicciones y abusos del capital sobre los ámbitos urbanos. Es fundamental explorar otras metodologías y estrategias para el futuro de nuestras ciudades. Desterrar de los espacios de la planeación al consumo y al

valor de cambio como axiomas inamovibles. Las cuales sostienen ciertas estructuras ideológicas que fragmentan y ponderan de modo diferenciado lugares, barrios, áreas enteras, basadas en prejuicios de prestigio o desprestigio, alrededor de interés. Otra de las cuestiones a repensar para generar mecanismos efectivos y vinculantes, verdaderamente plurales, abiertos y democráticos, tienen que ver con la incorporación de la experiencia y la participación de la gente que vive y habita la ciudad. Más allá de las visiones sesgadas de especialistas, que suelen evaluar la dimensión social a través de matrices FODA, como si una empresa, fuese lo urbano y la ciudad. O la simulación de la participación a través de grupos focales, encuestas o listados de problemáticas, propuestas o proyectos preconcebidos.

La incorporación del derecho a la ciudad en los procesos de planificación puede ser una manera de transversalizar hacia el ámbito de lo urbano, en este sentido, "...adquiere importancia repensar la trayectoria de la demanda en favor del derecho a la ciudad en la Ciudad de México. Esta responde en buena medida, a la dinámica participativa de las últimas dos décadas del siglo veinte y en el proceso de alternancia política iniciado en 1997... Además de las políticas y programas sociales puestos en práctica por el -entonces- nuevo gobierno orientados a contrarrestar las condiciones de desigualdad y pobreza, se introdujeron innovaciones en las formas de planeación participativa, como fue el caso de los programas parciales de desarrollo urbano" (Ramírez Kuri, 2020:9). La autora es optimista ante estos procesos de apertura y transformación, en los cuales se favoreció la ampliación de un espacio público de deliberación y participación ciudadana en el que la demanda en favor del derecho a la ciudad se incorporó al debate académico y político con el inicio del siglo veintiuno.

¿De donde partir?, para pensar en maneras distintas de producir la ciudad a través de esfuerzos de planeamiento prospectivo que logren aminorar las desigualdades y detener la vorágine de la ciudad neoliberal. La crítica mordaz que ha abonado al desprestigio contemporáneo de la llamada "sobre regulación", la rigidez y la zonificación que están representadas en la planificación racionalista, se ha producido desde diversos ámbitos y posturas ideológicas casi como una fobia. En pro de la libertad (más en el sentido liberal que de un ejercicio de derechos a ser y estar en la ciudad), se colocó al mercado al frente del timón. Siendo sus brazos operativos y legitimadores, las instituciones, las administraciones y los políticos que se dieron a la tarea de sentar las bases normativas, aptas para el ejercicio pleno del negocio de la ciudad. Poniendo atención a los efectos negativos de la planificación moderna donde la ciudad se pensaba desde el plano y los ciudadanos eran sujetos alienados a las estructuras planteadas por expertos. ¿cómo incorporar reglas claras y equilibradas de redistribución justa del suelo urbano, integrando la diversidad y heterogeneidad de sociedades complejas?

Otra de las dimensiones de intervención físico espacial en el entorno urbano es la que incide en la configuración morfológica y del paisaje en la ciudad. La planificación tendría que ordenar y regular, mientras que el diseño urbano y del paisaje tendrían que responder a esta serie de ideas y objetivos en la transformación física de los territorios, sin embargo, estas dos dimensiones suelen trabajar en la práctica bastante desarticuladas -o dirigidas- no hacia la regulación de las contradicciones inherentes al sistema económico imperante, sino trabajando con él y de la mano para la reproducción del capital y la captación de plusvalías a manos de actores privados y no como recaudaciones públicas para robustecer las finanzas públicas y proveer servicios y bienes urbanos extendidos y de calidad.

En este sentido, desde ciertos sectores y gremios pertenecientes a las áreas del diseño, la arquitectura, el paisaje y el urbanismo se suele hablar de diseño en términos abstractos, como un proceso de configuración mental, que busca dar solución a alguna problemática o necesidad. Este, involucra dimensiones formales, funcionales y relacionales. La palabra deriva del italiano -disegno- *signare*, signado; lo por venir, el porvenir o el futuro (lo hecho es la obra, lo por hacer es el proyecto, el diseñar es el proceso). El acto intuitivo de diseñar podría llamarse creatividad como acto de creación, transformación o modificación de lo existente. Al ordenar y disponer elementos estructurales y formales, a partir de una idea que le significa a los miembros de una cultura en su contexto social.

Como una rama especializada, el llamado diseño urbano se orienta a definir e interpretar la forma y configuración espacial de la ciudad en base a criterios físicos, estéticos y funcionales para satisfacer necesidades, usos, requerimientos, prácticas, situaciones e intereses de las sociedades urbanas, en ocasiones mediante la premisa de beneficio colectivo y otras en beneficio de intereses privados. El producto resultante del proceso suele ser un planteamiento de estructura urbana. Lo deseable en el ámbito de la planificación, sería la consideración multiescalar y su integración en procesos de planeación urbano-regional.

En la práctica del diseño urbano deberían intervenir y se intersectarse disciplinas como el urbanismo y la arquitectura de paisaje, así como la economía urbana y política y la teoría social. Este diseño podría concebir el espacio, el ámbito, la esfera, la dimensión, el dominio y los lugares públicos en tanto la experiencia y los usos. La estructura del sistema de los espacios públicos está dada por el conjunto de calles, plazas, parques, jardines e infraestructuras. Se considera también la imagen urbana e interviene el concepto de paisaje urbano, dentro del cual se inscribe todo lo visible, en tanto vegetación, señalización y arquitectura -la cual suele pertenecer al dominio de lo privado-, más allá de las fachadas de las edificaciones. Diseño y planeamiento urbano, son campos

sumamente relacionados, suele asociarse el primero a lo físico ambiental en el ámbito público y al segundo con la administración, control y regulación de los ámbitos público y privado.

Uno de los problemas más frecuentes cuando se implementan proyectos de diseño urbano y se evalúan resultados, tiene que ver con la réplica de modelos, que se replican cual prototipos a-lógicos en contextos distintos. Las distintas geografías en las que se localizan las comunidades y asentamientos humanos en las que influyen la variedad de altitudes, latitudes, climas, ecosistemas, geologías, suelos, presencia de mares, ríos, lagos, cordilleras, mesetas y cañadas, valles o planicies hace imposible pensar en modelos universales tanto de diseño como de planeamiento. Mas aun, si pensamos en la diversidad cultural, de hábitos, costumbres, rituales y en general, actividades de la naturaleza humana, así como en la condición diferenciada por sexo, genero, edad u origen entre otras. Ya las cuestiones de universalización de lo ergonómico fueron superadas hace algún tiempo. Aun así, se han estandarizado ciertos parámetros ambientales de confort que le son comunes a los seres humanos como especie. Estos tienen que ver con condiciones de temperatura, humedad y asoleamiento. Así como de la escala, el nivel y capacidad de ocupación, la percepción de seguridad, las condiciones acústicas, la accesibilidad, la diversidad y continuidad de usos en distintas épocas, horas y momentos, la presencia de árboles y vegetación, cuerpos de agua, la vinculación con la calle y estructura urbana, la habilitación de lugares y muebles para estar y sentarse, en fin que, de las condiciones “óptimas o ideales” para que se desarrolle la vida social urbana. Retomar estos principios básicos y adecuarlos a realidades socio culturales y económicas distintas, podría ser una de las tareas principales en los procesos de implementación de proyectos urbanos en la ciudad.

La aplicación de políticas y proyectos urbanos derivados, bajo una inversión diferenciada y focalizada de recursos que mejoran la calidad de la urbanización, genera fuertes marcas distintivas en el paisaje urbano. Estas tienen que ver con la apariencia, la calidad y el origen de los materiales, en pisos y superficies, los cuales además de proveer de condiciones de confort y bienestar, también poseen un componente significativo y simbólico. La transformación o renovación de partes de la ciudad con la intención de convertirlos en enclaves, como escenarios aptos para el ingreso de capital privado y captura de plusvalías, despliega una interesantísima y muy diversa gama de dispositivos espaciales, los cuales, se imponen en realidad como estrategias de higienización, limpieza social y en su conjunto, en una aspiración que busca transformar los lugares en espacios “genéricos” reconocibles. De hecho el diseño urbano, desde las escuelas, universidades y centros de formación profesional, suele repasar ejemplos exitosos y aspiracionales de diseño urbano en el norte global: Nueva York, París, Barcelona, Copenhague o Medellín. Al tiempo que se consultan miles de catálogos de muebles, pavimentos, elementos de iluminación, vegetación, y dispositivos de

seguridad que consolidan la vigilancia y el control social. Estos catálogos, como modelos importados tanto en la solución de problemáticas como en el resultado final de su apariencia, van desde el estilo colonial, en sus distintas facetas, hasta lo moderno y contemporáneo. También se disputan protagonismo en las escenas renovadas del paisaje, las técnicas de innovación ambiental que respondiendo a problemáticas preexistentes en las ciudades, instalan la marca de la sustentabilidad en los espacios urbanos de uso público, so pretexto de aminorar los efectos del cambio climático.

Ya en apartados anteriores, repasamos descripciones detalladas de los proyectos de habilitación urbana implementados en los años recientes en el centro de la ciudad de México como procesos urbanos. Cuales fueron algunas de las intenciones, objetivos y acciones, que modificaron la apariencia y las dinámicas relacionales para el caso de la calle Regina y el Parque Alameda Central. Dada la localización y por encontrarse estos lugares en el denominado centro histórico, se suman variables adicionales al ámbito del diseño urbano. Entran en juego en el espacio histórico: el patrimonio y el turismo. A veces vinculadas también a la inoculación del arte, la cultura y el urbanismo de equipamientos culturales. Como instrumentos activos de cambio en las dinámicas de uso y perfiles de usuarios alrededor de los lugares donde estos se instalan. Como ejemplos, en estos lugares fueron colocados el Museo Memoria y Tolerancia como una de los proyectos ancla del desarrollo Plaza Juárez en la Alameda, y Futura CdMx, ahora Centro de Innovación para la Ciudad, en Regina. Desde hace algunos lustros, investigadores como Rene Coulomb señalaban la preocupante sobre atención de las áreas de mayor carga turística y monumentos en el perímetro A, enfatizado en el eje compuesto por las calles Juárez-Madero, que conecta el zócalo con Paseo de la Reforma. En contraste con el abandono en el mejoramiento e inversión de los entornos urbanos hacia áreas de vocación habitacional popular sobre todo hacia el perímetro B. Mediante procesos que ahondan las diferencias en cuanto a la calidad de la urbanización. ¿Cómo participa la gente?, en qué momentos del proceso es tomada en cuenta la población residente. Los ciudadanos que habitan lugares rehabilitados son testigos y espectadores de la transformación de sus espacios cotidianos, para convertirlos en lugares remozados, al servicio de procesos especulativos y de incremento de venta y renta del suelo.

Un tema aún por explorar y desarrollar en nuestros contextos de ciudad y en el centro histórico, es hacer efectiva la vinculación y participación de la gente en los procesos de planeación y diseño que transforman los lugares. Hacerla verdaderamente efectiva, sustantiva y vinculante, se suma como una deuda más de los últimos gobiernos de “izquierda” que han gobernado la Ciudad de México. Anota Delgadillo (2016) que en la ciudad cada vez más se han ido cerrando los espacios para discutir pública y democráticamente las políticas públicas y los

proyectos de ciudad. Si bien se han abierto espacios y se ha avanzado en términos legislativos, normativos, que incluyen y exigen la participación ciudadana en muchos de los ámbitos del proceso de planeación. Aún falta mucho para hacerla efectiva, más aún en los procesos de diseño. Campo aún en manos casi exclusivas de los especialistas y consultores, bajo visiones que tienden a la imposición, más allá de rescatar o implementar procesos abiertos como pedagogías de enseñanza aprendizaje, y de resultados que integren a los distintos actores urbanos y sobre todo a la gente que habita los espacios. La ciudad ya no puede seguir siendo concebida desde los retiradores o computadoras de los arquitectos.

En este punto, es pertinente repasar el origen y la incidencia de las distintas nociones y definiciones de los términos planear y planificar,¹³¹ para identificar sus diferencias y tener mayor claridad en su utilización y a que nos referimos cuando las nombramos. Planear se refiere a una actividad más general que define hasta dónde se quiere hacer. Mientras que planificar –términos que se han utilizado indistintamente- significa llevarlo a plan, con una connotación mucho más detallada, de precisión de acciones, que generalmente desemboca en cálculos de presupuesto y asignación de recursos financieros, materiales y humanos. Es un instrumento para la gestión y acción. Abierto y prospectivo.

Manuel Castell (1988) ha referido que, ...los planes no son solo instrumentos técnicos, son discursos sobre la ciudad, formas de presentar en términos razonables y prospectivos lo que va a ser un espacio urbano determinado, una perspectiva, es presentar en términos coherentes y articulados de forma técnica lo que en el fondo, una opción sobre lo que será el desarrollo urbano; tratándose entonces, como explica él autor, de la puesta en forma de una serie de intereses económicos, políticos e ideológicos, constituyendo así discursos sobre la ciudad y por tanto, sobre la sociedad, a partir de la trama de intereses sociales. Sergio Galilea (1988) refiere que “hacer planificación es hacer política, ya que implica hacerla con los agentes sociales directos: es gobernar”.

Avanzar -de las metas a las utopías-, apunta Fernando Carrión, va más allá de la producción de un simple documento o de un conjunto de planos, apunta Romero (2004) que “se pretende que la gestión se nutra de la planificación y, a su vez, la planificación, al ser parte de la gestión, la acompañe”. Siguiendo a este

¹³¹ Por un lado, para Romero (2004), el acto de planear encamina acciones a partir de un ordenamiento lógico para lograr proyectos, búsqueda intencionada de cómo llegar a metas, como una actividad importante de tránsito del presente al futuro que sistematiza herramientas e instrumentos que ayudan a proceder de una forma más efectiva. Todo acto de planear a escala individual, doméstica, barrial, citadina y demás, lleva implícito el propósito del desarrollo humano. El planeamiento por otro lado, es la actividad que antepone la conciencia a los instintos, el ordenamiento a la improvisación. Planear es la capacidad de diseñar el futuro, de prever lo que puede ocurrir, de anticiparse, de conducir las acciones hasta lo que se quiere alcanzar.

autor (2005), el planeamiento¹³², se trata de un proceso abierto y continuo de construcción y transformación y no un modelo preconcebido sobre la ciudad.

A la par y nutridos por los planteamientos conceptuales que este y otros autores desarrollan, emergen propuestas como la del planeamiento estratégico comunitario¹³³ y el Urbanismo ciudadano¹³⁴, en ambos casos recuperando y colocando al centro, los procesos de participación de las personas y las organizaciones sociales, involucradas en repensar sus lugares. “...Si en el urbanismo de los macro proyectos se privilegian la dinámica de la ciudad del mercado, en el urbanismo ciudadano prevalecen las iniciativas surgidas del derecho a la ciudad; la función social del suelo y la naturaleza, la gestión democrática, el disfrute y apropiación de la ciudad, la vivienda adecuada en hábitat seguro y saludable”(Dammert y Carrión, 2019).

A propósito de la importancia que cobra la participación en procesos de planeamiento. Henri Sannoff, la describe como la colaboración de personas que persiguen objetivos que ellas mismas han establecido. La participación¹³⁵ implica un trabajo colectivo tanto en la determinación de los objetivos como en la definición de los caminos para llegar a ellos. Como término ha sido heredado de la ciencia política, que ha reconocido la importancia de la participación social como fundamento de una nueva etapa de la democracia: la democracia participativa, diferenciándose de la democracia representativa. Así pues, en los procesos

¹³² Su producto final no es un documento sino un proceso que está en transformación y mejoramiento; este, tiene el propósito de influir sobre el curso de los acontecimientos; asume que implica hacer política, ya que constituyen discursos sobre la ciudad; es en este sentido una herramienta para dirigir y gobernar, un instrumento de la gestión urbana; afirma además que es indiscutiblemente participativo; procura y se obtiene a partir de la organización colectiva de un conjunto de decisiones que involucran a diversos actores capaces de concertar las intervenciones en la ciudad; y para no caer en la tentación de crear modelos o recetas, remata afirmando que en cada caso es un proceso único e individual.

¹³³ Es un método de planeación, con un enfoque que crea una visión común, un vínculo de compromiso y de competencia para lograr con el apoyo de todos encaminar las acciones precisas, conciliando opiniones divergentes a través del diálogo y afianzando el consenso. Romero (2004) lo describe como un proceso continuo donde se van incorporando actores, enfoques, decisiones y soluciones que desembocan en acciones concretas. Las fases del proceso del planeamiento estratégico comunitario, incluyen la instrumentación detallada y el monitoreo sobre la ejecución de las acciones (trabajo a mediano y largo plazo); destaca y activa la singularidad; focaliza lo esencial, evitando la dispersión para utilizar eficientemente los recursos y sobre todo movilizar los recursos propios (potencial) y; hace uso de las técnicas de escenarios como un procedimiento para enfrentar los cambios exógenos, procurando que los objetivos, metas y acciones que se generen sean analizados.

¹³⁴ Ha surgido en localidades y ciudades de la región latinoamericana, como respuesta antagónica al urbanismo neoliberal, caracterizado por un tipo de planeación estratégica empresarial y la localización de proyectos y megaproyectos urbanos. Algunos ejemplos son las Cartas constitucionales de Brasil y Ecuador, en el presupuesto participativo en Brasil, en el programa vaso de leche en Lima, en la producción social del hábitat en toda América Latina, en el autogobierno en Montevideo y en la planificación participativa en Rosario, entre otros casos documentados en el continente.

¹³⁵ En Romero (2005) no solo como la consulta usual de toda relación, sino como el encuentro de, cuando menos, dos conocimientos, dos formas de aprehensión de la realidad: el técnico constructivo espacial, normativo y económico, y, el usuario quien aporta información en la definición de sus necesidades, expectativas y posibilidades. La participación es la aceptación y el reconocimiento del otro; es una manera de integrar a los procesos de planeamiento y diseño en las distintas maneras en que la población percibe su realidad, jerarquiza sus necesidades, define lo que aspira y aporta información importante sobre la manera de lograr resultados.

colectivos de toma de decisiones se reconoce como uno de los ejes centrales de la construcción democrática de una sociedad. Es por otro lado importante hacer hincapié en la multiplicidad y nuevamente en desterrar los instructivos y modelos rígidos de consulta. La creatividad, la sobrevivencia, las condiciones específicas, los recursos disponibles, los deseos profundos, indican que ante cualquier problema no hay una única respuesta y el conocimiento de la realidad se amplía y se enriquece al involucrar distintos puntos de vista; existe una necesidad social de relaciones más equitativas y transparentes; los actores involucrados directamente en un problema son los que mejor conocen sus propias necesidades, deseos y posibilidades, ya que; en la mayoría de los casos hay en juego distintos intereses que necesitan de un proceso de negociación y acuerdos para lograr consensos colectivos” (Romero, 2004:35). La tensión, el conflicto y su resolución, el debate y el enfrentamiento entre puntos de vista e intereses, es inherente a la convivencia humana. No podemos planificar procesos ideales o pacificados, donde no surja el conflicto. Y es en esta parte que las instancias de mediación y la capacitación a servidores públicos, funcionarios y profesionales técnicos especialistas en las áreas del urbanismo, la planificación y el diseño tienen asignaturas pendientes que cursar.

Además de abonar a una pedagogía ciudadana de resolución de conflictos, se trata de generar crítica y conciencia social. Exigir derechos, oportunidades y mejores condiciones para habitar, esto tiene que ver también con conocer las desigualdades y cómo operan los mecanismos de explotación. Informar, concientizar, capacitar a las poblaciones desprovistas de herramientas de lucha, es parte de la labor de quien se da a la tarea de contribuir en transformar desde abajo y desde adentro la realidad, para así diseñar, planear y planificar otra ciudad posible. Se trata de generar una capacidad de negociación y de generación de consensos para la toma de decisiones dentro de relaciones asimétricas de poder. Es ahí donde cobra relevancia el trabajo de las organizaciones que brindan asesoría técnica a los grupos más vulnerables. En procesos desiguales de participación, se deben potenciar y articular las capacidades reales de decisión informada de los grupos sociales sobre procesos que les afectan directamente. La movilización de las conciencias lograra transformaciones en todos los ámbitos de la vida y de las relaciones.

Como cierre del presente apartado, después de repasar ideas, conceptos y reflexiones en torno al papel del diseño urbano y el planeamiento con enfoques participativos. Y a partir de la experiencia acumulada y la puesta en práctica.

Retomo una propuesta epistemológica alternativa para el diseño participativo¹³⁶, en la cual se concibe que la construcción de las ideas sobre los modos de habitar es parte de un proceso social, en el cual las determinaciones fundamentales las toman los sujetos mismos a través de su participación en las decisiones cotidianas individuales y colectivas.

Retomando al mismo autor, se trata de pasar a un momento, de entender que al diseño participativo como la construcción colectiva entre diversos actores que directa o indirectamente se verán implicados con la solución arquitectónica y que tienen el derecho a tomar decisiones consensuadas, para alcanzar una configuración física espacial apropiada y apropiable a sus necesidades, aspiraciones y valores, que sea adecuada a los recursos y condicionantes –particulares y contextuales- necesarios y suficientes para concretar su realización. De acuerdo a las distintas capacidades que el colectivo pueda aportar en ese gran cuerpo articulado en que se transforma la gente organizada poniendo al servicio colectivo la creatividad, inteligencia, sensibilidad, conocimiento, emoción e imaginación. En las experiencias de diseño participativo en los talleres en Regina fue muy clarificador observar cómo algunos vecinos hablaban “mejor” o tenían más herramientas para expresar ideas desde una formación académica o profesional, otros articulaban de modo preciso ideas concretas, otros dibujaban, otros bajaban la tensión, otros cantaban. En un ejercicio de pensar la estructura urbana, el espacio y los lugares, el diseño de una calle, un jardín o donde colocar un árbol o una banca.

He sido insistente a lo largo del texto en la crítica al papel hegemónico que el arquitecto, urbanista y diseñador han desarrollado a lo largo del tiempo y su impacto. En alguna medida por episodios, experiencias, prácticas y evidencias de ciertos agravios que los profesionales desde su “sapiencia” pueden provocar en los entornos y en la gente que los habita; ya sea con intención o por omisión. Al respecto Weber y Pyatock explican que, cuando la actividad de diseñar se vuelve un medio de argumentación para ampliar el conocimiento y conciliar juicios de valor, los diseñadores se convierten en colaboradores comprometidos en una tarea pública. Su papel profesional, como unos participantes más con sus propias inclinaciones, es el de hacer accesible a los usuarios y -ciudadanos- la actividad de diseñar. Sin embargo, hacer más accesible esta actividad a tantos como sean

¹³⁶ Esta alternativa de Romero (2004) se basa en dos principios generales: primero, que la realidad debe ser construida mediante la acumulación de diferentes perspectivas o puntos de vista; segundo, que cualquier categoría inventada para descubrir la realidad no es sino un medio transitorio para explicar los procesos, una especie de lente a través de la cual miramos la realidad, de tal suerte que las categorías no pueden ser universales, sino siempre referidas a un contexto específico. Echando abajo una especie de ideología arquitectónica, que sostiene que los especialistas son quienes saben lo que debe hacerse. Ya que en ocasiones la práctica arquitectónica -y del diseño urbano-, han sido abordados de una manera artística o técnica. La primera basada en la creatividad, inspiración y percepción como medios para llegar al diseño. La segunda se fundamenta en el análisis y el conocimiento técnico riguroso como medio para llegar a soluciones, ambas representan un enfoque positivista.

los posibles afectados por las decisiones del diseño, es algo más que abocarse a una función facilitadora. No puede esperarse que los diseñadores, tanto por su entrenamiento como por su experiencia, estén exentos de valores y sean imparciales. Ya que tienen unas percepciones de la realidad tan inclinadas en algún sentido como cualquier persona. Esta dimensión de la imparcialidad y la subjetividad que está anclada a posiciones de clase o ubicación en la estructura social de acuerdo a capitales o intereses, son variables fundamentales a distinguir desde el ejercicio de la profesión así como en los procesos de diseño, de planeación y de participación colectiva. Como en un ejercicio de revisión epistemológica constante para el ejercicio de la técnica en la profesión.

En la práctica deseable e incluyente, sensible y generosa, los diseñadores no serían los profesionales que hacen proyectos para otros, sino -parafraseando a Gustavo Romero- los que crean con otros, aquello que un público informado puede proyectar para sí mismo. Esta forma de abordar los procesos que producen planes, programas, proyectos y acciones también tienen un componente democratizador de arriba hacia abajo y viceversa. Desprenderse de esa falsa elocuencia en el conocimiento experto que en ocasiones raya en la soberbia, requiere de mucha más inteligencia y habilidades sociales que provoquen y enciendan la participación, al tiempo que se traduzcan hacia un lenguaje de signos, planos, tablas, dibujos etc, los deseos y aspiraciones de las personas que habitamos la ciudad. Lejos de las imposiciones dictadas desde los poderes políticos y económicos y donde la decisión de la gente, al tomar los medios de producción de pensamiento que permiten crear o modificar los lugares, puede producir otro modo de experimentar lo urbano y hacer la ciudad.

La llegada del gobierno democráticamente electo en 2019 planteaba la posibilidad de repensar y conducir la planeación hacia una visión social, participativa e incluyente. Que pudiese extender beneficios al conjunto de la sociedad en la extendida metrópoli, sin embargo casi al final del periodo de gobierno, este no ha tenido la capacidad de crear y aprobar los instrumentos que le darían conducción. Hemos mencionado que la ciudad ha tenido e impulsado en diversas ocasiones, un redireccionamiento hacia un modelo de planeación que busque resolver las problemáticas socio espaciales en el territorio más allá de los límites administrativos. La planificación participativa (la cual tuvo un impulso hacia la primera década del siglo pasado en la ciudad, -con la llegada en 1997 de Cardenas a la jefatura de gobierno-), fue desplazada por el urbanismo de proyectos. Desde la administración pública entre los años 2006-2018, lo público se concibió con un sentido predominantemente funcional, disociado de la trama de relaciones y prácticas que lo construyen social y simbólicamente, que lo fortalecen, lo debilitan o lo fragmentan (Rámirez, 2015). Esto aceleró los procesos de segregación, expulsión y desplazamiento.

Ante la pregunta ¿Cuáles pueden ser algunos desafíos respecto a la planificación en nuestra Ciudad? Pablo Yanez (2020), refiere que el comisionado de Derechos Humanos en 2017, señaló la importancia de vincular derechos humanos a través de la planeación, como la única manera de transversalizarlos en políticas públicas. En este sentido, refiere:

...la importancia de una planeación articulada a derecho. Desde la aspiración y el reclamo de incorporar y hacer efectivo el derecho a la Ciudad en lo político y normativo, y en las leyes e instituciones, como un eje fundamental de la planeación democrática, participativa, integral, flexible y prospectiva. La participación entendida como ciudadanía, en todas las etapas del proceso y desde el diagnóstico (el cual se construye como problema público), para poner fin a la participación como simulación y legitimación de decisiones a través de las consultas.

Una planeación articulada a los presupuestos y que incorpore la variable de la evaluación, dentro del ciclo de la política pública. No perder de vista la dimensión metropolitana, ya que los flujos, las personas, los bienes y servicios se relacionan en esa escala, de ahí la importancia de una eficiente coordinación de planes e instrumentos de gestión. Ante los graves desequilibrios y la polarización de una ciudad fragmentada y de desigualdades socio espaciales, es insoslayable atender la emergencia y coyuntura al tiempo de transformar la estructura.

Una Planeación que vaya más allá de las administraciones, transsexenal, para dar continuidad en una visión a largo plazo y que dicte coherencia a las instituciones de planeación. En este sentido, que el propio PGDU, dibujara grandes trazos, y no tuviera la pretensión de ser operativo, sino estratégico.

Una planeación que traslade la lógica económica a la lógica social, donde al centro se encuentre la ciudadanía y no lo privado sobre lo público. Con enfoque multidisciplinar en la producción del hábitat, con sentido social y a través de la participación social efectiva, vinculante y significativa. Partiendo de la escala microlocal y desde la construcción desde el barrio.

Para el caso del centro histórico, el tema de la vivienda -como ejemplo-, debe partir del PGDU, articulado al Programa de Gobierno, tiene que ver con el ordenamiento territorial en relación a usos de suelo y la participación interinstitucional a través de los Programas de Desarrollo de Alcaldías y los Planes Parciales de las áreas patrimoniales como instrumentos de uso de suelo en detalle. No puede tratarse de una política exclusivamente del territorio y administrada localmente, ya que los recursos, incentivos, financiamientos y subsidios parten del ámbito federal y deben ser instrumentados de modo fino en el territorio de calles, vecindades, casa y edificios del área patrimonial, en proyectos urbano arquitectónicos muy cuidados, donde intervienen todos los ámbitos y escalas de gobierno. Algo similar ocurre en lo concerniente al espacio público, si se le concibe y considera no solamente como el rebosamiento o maquillaje superficial sino como toda la serie de infraestructuras físicas y sociales que soporta.

6.2 Recuperación de propuestas y experiencias desde las instituciones y la ciudadanía

Hemos repasado que dentro del conjunto de programas y proyectos que se han venido aplicando en el Centro Histórico no se distingue una estrategia de planificación, sino formas de actuación dirigidas a diferentes actores y territorios sin vínculos entre sí. Las políticas urbanas suelen orientarse a la activación económica, la inclusión de sectores privados inmobiliarios y al turismo como generador de sinergias que puedan remover dinámicas populares en el territorio. En un contexto de gran competencia comercial que se verifica en la presencia dominante de Unidades Económicas de comercio al por menor. Por otro lado, las políticas sociales de atención a poblaciones vulnerables resultan insuficientes para revertir la tendencia al despoblamiento de sectores medios y populares.

Las áreas de inversión y mejoramiento del espacio público donde se encarece el costo del suelo, atraen nuevos residentes en detrimento de poblaciones con menores ingresos. Muchos predios ociosos, solares, bodegas, o edificios subutilizados no tienen movilidad en el mercado y no han sido objeto de atención por parte de las instituciones públicas para incorporarlos en la oferta de vivienda que requiere el centro histórico para diversificar oferta y llegada de nuevos residentes.

La reconstrucción y la atención post sismos (2017) a la rehabilitación de inmuebles resultó básica y necesaria pero insuficiente para mejorar las condiciones de vida de amplios sectores que habitan el centro, ya que, la consolidación de condiciones plenas de habitabilidad va más allá de tener calles, clínicas y escuelas primarias, se trata de toda una gama de bienes, servicios, comercios, equipamientos tanto públicos como privados que provean de las condiciones para el desarrollo de la vida cotidiana e incorporen la resolución de distintos modos de vivir, en esquemas de ocupación, vínculos afectivos, distintos gustos, costumbres y niveles de ingreso. Que brindara por ejemplo, una presencia diversa de tiendas de suministros, abasto en mercados y supermercados, gimnasios, jardines de niños, deportivos, lugares de estudio y recreación juvenil que vaya más allá de la venta de alcohol. Una oferta diversificada que permita resolver un día a día de manera cómoda y cercana. Más allá de la superespecialización comercial o cultural que el centro posee y de la cual presume ser el punto neurálgico. Ejemplos de estos rasgos los encontramos en la calle Regina, donde entre más de 40 chelerías, sobrevive un café de barrio donde se reúnen vecinos (café Jekemir), adultos mayores. Los pocos gimnasios (Urban Fitness en 5 de mayo #35, esquina Motolinia) que operaban dentro del llamado cuadrante financiero, donde dominan usos comerciales y de oficinas, han cerrado definitivamente después de la pandemia. Estos, son ejemplos de los efectos que tienen los procesos echados a andar, derivados de la aplicación de las políticas

urbanas y que debilitan la condición de los barrios habitacionales. En los cuales los usos, funciones y perfiles cambian en detrimento de la satisfacción de necesidades básicas y cotidianas de la vida local, y de proximidad, para dar paso a la oferta turística, ya sea de carácter elitista o masificada.

Por lo anterior, resulta importante destacar algunas propuestas y experiencias de políticas, programas o acciones que han surgido en primer lugar desde la base social de vecinos organizados en el centro, las cuales fueron observadas y documentadas durante el proceso de esta investigación en el trabajo de campo. En segundo lugar destaco las que partieron desde las instituciones tanto en el centro como en la ciudad en su conjunto, observando algunas que se plantearon y generaron expectativas en el momento actual por la llegada del nuevo gobierno en 2018. Y en tercer lugar retomar algunos conceptos que como aspiraciones y experiencias prácticas, han sido propuestos desde la academia, en el campo de la planificación, la arquitectura y el diseño. Como maneras de redireccionar esfuerzos, incluir a la gente en la resolución y análisis de problemáticas en los lugares que habita. Así como para fortalecer el tejido social a menudo debilitado.

Desde la base ciudadana, sobresale como organización social, la Plataforma vecinal 06000. Esta tuvo su origen en mayo del 2018, continúa operando -más o menos atropelladamente- como un colectivo de carácter informal conformado por activistas de distinta condición y origen pero, sobre todo, por jóvenes provenientes del periodismo y las ciencias sociales, quienes continúan organizando eventos, actos de protesta e intensa difusión en redes sociales. Cabe hacer mención que después del cierre del café Trevi y la culminación de los desalojos durante la pandemia, la organización estuvo a punto de desintegrarse, sin embargo la polémica provocada por el Acuerdo Airbnb, reactivó los ánimos de la organización para manifestar su descontento y continuar documentando los agravios y efectos de las políticas implementadas en el centro histórico. Parfraseando a Harvey (2001) como "... ejemplo de contestación dirigida al papel y la intervención del Estado en el proceso de acumulación en sí, -en esta ocasión-, mediante la provisión de bienes públicos y la infraestructura social y física necesaria para la reproducción del capital y trabajo" (Mansilla, 2021:7:8). El pasado mes de febrero de 2023, la Plataforma publicó en redes sociales, los testimonios de las últimas vecinas removidas del edificio Victoria.¹³⁷ El cual fue comprado para convertirlo totalmente al servicio comercial de rentas temporales vía aplicaciones digitales. Se trata de tres narraciones breves de vecinas que tras

¹³⁷ A 25 familias que habitaban el Edificio Victoria de la Calle López #44, esquina Dolores en el perímetro B del Centro Histórico, se les avisó en septiembre de 2022 con apenas unos días de anticipación que ningún contrato sería renovado, pues los departamentos comenzarán a alquilarse por Airbnb. El incremento de rentas de estos departamentos, que iban de los 60 a 28 m2, pasó durante la pandemia por COVID en 2020 de \$6 y 9 mil a \$12 y 15 mil.

una vida en el edificio, hace medio año son informadas de la urgencia en desocupar. Se pierden 24 unidades de vivienda en la calle de Lopez #44, para dar paso a nuevos usos, al amparo del Acuerdo público-privado del gobierno local. La Plataforma vecinal 06000, se fortalece como un movimiento que no limita sus acciones a reuniones de análisis, realiza acciones de difusión para manifestar su posición, cada vez más, marcando un fuerte discurso en torno al componente de clase. Jose Mansilla (2021) menciona a propósito de movimientos similares en la ciudad de Barcelona que, de esta manera, como aquellos movimientos sociales desde abajo que propusiera Alf Gunvald Nielsen en su análisis marxista de este tipo de fenómeno, los cuales responderían a infracciones o restricciones particulares pero que, a su vez contienen la potencialidad contingente de un desarrollo expansivo hacia una forma más radical y transversal de formas de acción colectiva.

En esta línea, rescato la experiencia de la Plataforma 06000, ya que es importante dar espacio a observar su corta trayectoria, la cual muestra como un colectivo poco a poco va encontrando su propia voz, separa lo que no ha funcionado y ha sido útil, abreva de ciertas referencias pero también se aleja de ciertos actores que evidencian una tendencia que partidiza y cesga los objetivos comunes hacia la imposición de su figura y liderazgo individual. Las redes sociales de la Plataforma cada vez se nutren de contenidos más diversos, los distintos miembros y colaboradores comienzan a escribir notas cortas, a reportar y evidenciar abusos y arbitrariedades. Vecinos o colectivos de distintos lugares de la ciudad buscan tener contacto y asesoría de la experiencia que ha mostrado esta organización en estos 5 años de vida. También están los vencidos, los miembros que se han alejado, los que se han ido del centro o incluso de la ciudad. Los vecinos expulsados que desde sus nuevos lugares reportan como viven la condición del acceso a la vivienda o los incrementos de rentas. Se comparten conocimientos, datos, experiencias y se consolida cada vez más un espacio fraterno y de escucha. Una especie de buzón de hartazgo donde los enojos y la indignación cobran eco y adquieren voz. Cómplices del malestar que canalizan su ira, -en ocasiones con más o con menos argumentos-, contra toda acción del gobierno local. Del cual se sienten alejados, abandonados, agraviados, no atendidos. La desconfianza lo llena todo, en términos de relación con la autoridad. La cual a lo largo de estos años no fue capaz de articular lazos o canales de comunicación y escucha, cuestión que fue solicitada en muy diversas ocasiones y de distintas maneras -recordemos que tuvieron reuniones específicas incluso con Pablo Benlliure, lo nunca trascendió más allá de lo anecdótico en alguna acción concreta-. Este conflicto, resulta por otro lado conveniente, para los actores que como ganadores tienen más réditos y beneficios del espacio en disputa, que aprovechan bien la confusión y el desencuentro entre los otros; quienes se

desgastan en luchas de exigencia de escucha y reclamos por no aplicar las normas o favorecer a los de siempre.

La toma de conciencia en tanto estructura de clases, explotación, acaparamiento, despojo, devela que los conceptos han adquirido sentido en la experiencia. Y muchas de las reivindicaciones se leen en esa clave. Abonando, a la construcción de un movimiento más grande y articulado anti sistémico. Que ve en estas organizaciones emergentes un eco a añejos movimientos sociales que han venido impulsando procesos e iniciativas desde hace ya varias décadas en la ciudad.

Recordemos que, durante estas décadas, los procesos de urbanización, a partir de demandas de movimientos sociales urbanos, estuvieron a cargo del estado. Este se dedicó a dotar de servicios e infraestructura a colonias, pueblos y barrios que se fueron consolidando a través de la autoconstrucción y trabajo de las comunidades en el proceso de hacer la ciudad. Las jornadas de trabajo de los vecinos organizados fueron fundamentales, a través de programas que dotaban de materiales a los habitantes, para habilitar sistemas eléctricos, de drenaje o agua potable, banquetas y pavimentación. Estos procesos fueron acompañados también por una potente presencia de organizaciones solidarias, no gubernamentales que brindaron asesoría técnica, desde la academia, la investigación y la docencia. El Movimiento Urbano Popular¹³⁸ es un gran parteaguas en lo que se refiere a experiencias de organización comunitaria y en el ejercicio de exigir derechos, aprender a negociar y autogestionar recursos, tender redes sociales, políticas, académicas e institucionales a nivel local e incluso internacional.

Este modo de producción de la ciudad, desde los sectores populares, fue caracterizado en el término de Producción Social del Hábitat y la Vivienda¹³⁹ impulsado por el grupo latinoamericano de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) y empleado desde los años setentas: "... se desarrolla a partir de la necesidad de generar estrategias para encauzar y potenciar esfuerzos que realizan los pobladores al producir su propio espacio habitable. Es destacable que, esta propuesta construida por los grupos latinoamericanos de HIC, en especial de

¹³⁸ El MUP es un conjunto de organizaciones y colectivos que surgió en la década de los 70 y en 1985, tras la tragedia de los sismos en la Ciudad, fue un pilar muy importante para la organización de damnificados y el proceso de la reconstrucción, muy especialmente en las áreas centrales y el centro histórico de la ciudad de México.

¹³⁹ La noción de PSHV, se desarrolla a partir de la necesidad de generar estrategias para encauzar y potenciar los esfuerzos que realizan los pobladores al producir su propio espacio habitable. Podríamos caracterizar a la PSHV como un sistema que permite a los individuos, las familias, las comunidades y las diferentes organizaciones sociales producir viviendas y hábitat acordes con las condiciones y demandas, en forma tal que sean ellos mismos quienes controlen las decisiones fundamentales, por medio de la participación individual o en conjunto, mediante procesos que tienden a evolucionar hacia formas de organización más complejas y efectivas. Es conveniente aclarar que a veces es utilizada para caracterizar el fenómeno general de producción de vivienda y hábitat, tanto autoproducida como la promovida por los organismos públicos de vivienda (Romero, 2014:88).

México, fue incorporada en la Carta 21 de la reunión de Hábitat II de Naciones Unidas realizada en 1996 en Estambul. Otros antecedentes importantes que recuperar, ya que constituyen parte fundamental de la experiencia participativa y de su incorporación en los marcos institucionales, normativos, de programas y políticas públicas en la Ciudad de México, elaboradas por grupos de académicos y profesionales que vivieron de cerca estos procesos de urbanización y mejoramiento de las condiciones de habitar en esos años y que tuvieron incidencia desde la administración y la gestión fueron el diseño de políticas y su implementación en el ámbito de los beneficios sociales asociados al desarrollo urbano, y sobre todo a la vivienda. La estrategia se basa en la participación y la organización.

Como iniciativa de carácter participativo, desde la Plataforma 06000, surge la propuesta para crear un Observatorio (de carácter ciudadano pero donde participen actores desde distintas posiciones) del centro histórico, como mecanismo autónomo de evaluación a través de indicadores y de los efectos de las políticas, programas, planes, proyectos y acciones que se aplican en el centro histórico. Y donde se cuestione ¿que ha funcionado?, ¿qué no?, ¿cuáles podrían ser los ajustes?, ¿que debe continuar?, ¿que no?, a quien se ha beneficiado?. Una instancia ciudadana articulada al ciclo de la política pública.

A pesar de que nos referimos a una experiencia de hace dos décadas, es importante mencionar, un caso notable y que continúa siendo referente de estrategias de intervención exitosas en beneficio de ampliar y mejorar viviendas para sectores populares al tiempo de rehabilitar edificios históricos. El Arq. Alejandro Suarez Pareyón menciona que “la experiencia de la Casa de la Covadonga”, -en sus palabras- “sirvió para sensibilizar a las autoridades locales sobre atender la demanda social de vivienda, junto con el trabajo de las organizaciones vecinales que tienen una larga trayectoria en su lucha por la vivienda popular en el primer cuadro”. Recuerda que un grupo de investigadores interesados en la producción y recuperación de vivienda social, vieron la oportunidad de recuperar este edificio histórico, ubicado en el número 44 de la calle Belisario Domínguez, que había sido adquirido por el Gobierno de la Ciudad de México en el 2000 a la Fundación Dondé.¹⁴⁰

Víctor Delgadillo señala por su parte que la Casa de la Covadonga es “un caso excepcional, de un proceso de gestión social, que implicó un trabajo de convencimiento muy complejo, principalmente con los vecinos. El gran desafío es replicar este modelo en otros inmuebles del centro histórico. Contabiliza alrededor de 60 por ciento de subsidios en la Casa de la Covadonga”, por lo que sostiene que la vivienda social se puede generar mezclando subsidios. Este proyecto, “tiene como antecedente los sismos de 1985 que tuvieron un fuerte impacto en el

¹⁴⁰ Cuadernos del Seminario Centro Históricos de la Ciudad de México, PUEC, 2018.

centro histórico. Los damnificados consiguieron un decreto expropiatorio con el gobierno federal que les permitió quedarse en las áreas centrales, alrededor de 5 mil inmuebles expropiados se ubican en el centro. El Programa de Renovación de Habitación Popular en el Centro Histórico, perímetros A y B, intervino alrededor de 112 inmuebles, muchos de ellos monumentos históricos que fueron rehabilitados para vivienda social. También cuantiosas viviendas de renta congelada lograron transformar a los inquilinos en propietarios; el Programa Emergente de Reconstrucción Fase 2 intervino otros inmuebles históricos; el Fideicomiso Casa Propia abonó para resolver la carencia de vivienda en la urbe y a finales de los noventas y el 2000 con el nuevo gobierno de la ciudad, retornó la idea de producir vivienda en esta zona central y se realizaron más proyectos”.¹⁴¹

Sin duda, otra de las experiencias más interesantes y de mayor productividad social y urbana en el centro histórico, observadas durante el trabajo de campo, en la documentación de las experiencias de vinculación entre actores sociales e institucionales en esta investigación, fue la reactivación de los trabajos de la Escuela de Formación Ciudadana del Centro Histórico por parte del Fideicomiso y de la mano, exigencia y acompañamiento de los vecinos organizados a partir del Corredor Cultural del Centro histórico. Después de haber impartido el Curso de Diseño Urbano Participativo con profesores de la UAM, se desarrolla actualmente el Curso para el diseño de propuestas para acceder al Presupuesto Participativo. Además de continuar con otra serie de cursos presenciales y en línea que tiene que ver con el conocimiento y reconocimiento del territorio a partir de la historia del centro y el patrimonio urbano arquitectónico, así como del entendimiento de las infraestructuras entre otros.

Desde las instituciones de gobierno a nivel ciudad, destacamos que, a partir del año 1997 con la llegada del gobierno electo democráticamente, se da una profunda transformación de las políticas sociales (inclusión social) y urbanas (participativas) en lo sustantivo y operativo, que buscan expandir la ciudadanía y hacer efectivos derechos ciudadanos. Lo anterior en medio de una gran tensión de esta visión con políticas económicas neoliberales dentro de los propios gobiernos de izquierda que actúan en el campo de las relaciones sociales del mundo del trabajo como de los procesos de ocupación y usos del suelo (Ziccardi, 2013). A partir de una visión de ciudad más justa e incluyente, acercó a sectores sociales, tanto académicos, como actores privados y movimientos populares urbanos, a participar y crear estrategias distintas e innovadoras para gobernar la ciudad. De estas primeras administraciones que experimentaron un tipo de gestión más

¹⁴¹ Extraído de la relatoría de la exposición “La Casa de la Covadonga: un caso de intervención de vivienda social en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, expuesta en Sesión del Seminario Centro Históricos de la Ciudad de México, que organiza el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC, 2018).

abierta, se desprenden iniciativas que se formalizaron a programas, proyectos y acciones derivadas de procesos de planificación y atención a grupos históricamente desatendidos en el mejoramiento de sus entornos y la calidad de sus espacios públicos.

Algunas experiencias en la Ciudad de México que fueron exitosas como Programas y que más adelante trascendieron para formar parte del cuerpo jurídico y de derechos ciudadanos, plasmados en la legislación local son el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y el Presupuesto Participativo, el primero de los cuales fue impulsado por diversos movimientos sociales y organizaciones civiles, y fue establecido en el año 2007, operado desde el gobierno local. Por su parte, el Presupuesto participativo tiene origen en las experiencias latinoamericanas de los años 80, como un mecanismo del Estado que promueve la participación ciudadana. Para el caso de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal lo describe en su artículo 83. El monto destinado para ser ejercido mediante este mecanismo es del 3% del presupuesto anual de cada Alcaldía (ALDF, 2010). Las anteriores, son formas de ejercer recursos públicos, en los cuales el ejercicio participativo y de construcción ciudadana se echa a andar, con la idea de generar comunidad a través de centros de interés, estimulando la organización, el sentido de arraigo y discusión de problemáticas locales, promoviendo esfuerzos en la resolución de conflictos y problemáticas micro locales, a través de la elaboración de diagnósticos y ejecución de proyectos autorregulados. Sin embargo, las administraciones locales han debilitado en alguna medida estos programas y sus recursos, reduciendo sus montos, y en unos casos más que en otros, corporativizando a los vecinos en grupos clientelares al servicio de intereses políticos. Durante la administración actual, hacia el año 2019, el Programa de Mejoramiento Barrial se transformó prácticamente hacia la atención del Programa “Sendero Seguro”, que provee de espacios iluminados e interconectados entre paraderos y nodos de transporte con áreas habitacionales, para tratar de disminuir la violencia urbana contra las mujeres. Sin embargo, el debilitamiento del PCMB representa un retroceso en la construcción e inclusión de procesos participativos y autogestionados por la ciudadanía en nuestra ciudad.

Otra experiencia muy destacable a recuperar, misma que pasó de la demanda de organizaciones y la sociedad civil organizada, a formar parte de los cuerpos normativos en su dimensión política institucional, fue el que se dio en

torno al Derecho a la ciudad.¹⁴² Destaca Ramirez Kuri (2020) que “...la primera década del siglo veintiuno estuvo marcada por eventos globales y acciones ciudadanas que culminaron en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, tales como el Foro Social de las Américas, Quito, Julio 2004; el Foro Urbano Mundial, Barcelona, Octubre 2004; el Foro Social Mundial en Porto Alegre, en septiembre 2005. Para el caso de la Ciudad de México, la Carta es elaborada en el marco del Foro Social Mundial, Capítulo México, realizado en el Zócalo en 2008. Lo cual da inicio a la apertura de un amplio debate público, vinculado a la lucha por la democracia, por la inclusión social, por el acceso al suelo, a vivienda y a servicios. Estas demandas que han acompañado la historia social y urbana en el siglo veinte se condensan en el derecho a la ciudad en condiciones en las que el nuevo orden económico enfatiza las injusticias espaciales a causa de las lógicas predominantes de urbanización neoliberal, que privilegian la centralidad del mercado, las inversiones inmobiliarias y la privatización de los bienes públicos, con efectos de fragmentación urbana, desigualdad y malestar social”.

El contenido de la Constitución de la Ciudad de México, en una amplia vertiente rescata “...la búsqueda de un proyecto diferente de ciudad y de políticas urbanas que incorporen formas de planificación y que impulsen un urbanismo ciudadano, con enfoque de derechos colectivos, de género, de justicia, de medio ambiente, de gobernabilidad democrática entre otros que contribuyan a reconstruir la ciudad como espacio habitable e incluyente, a la recuperación del sentido de lo público como espacio de la ciudadanía y a revertir la privatización de la riqueza colectiva” (Ramirez Kuri, 2020:10:13). Sin embargo, la autora reconoce que “...la respuesta de las instituciones de gobierno ha sido insuficiente para poner en práctica el reconocimiento legal de este derecho a través de políticas sociales y urbanas que además de contrarrestar las desigualdades, aborden y limiten los procesos que las reproducen expresados en la expansión del mercado inmobiliario y en la privatización de bienes públicos que reproducen la urbanización de la injusticias. Se da una contradicción entre el discurso político-institucional que reconoce el derecho a la ciudad y la continuidad de los procesos de exclusión y de fragmentación que en la realidad urbana niegan este derecho” (Ramirez Kuri, 2020:10).

La emergencia del concepto cobra dinamismo y se coloca entre las aspiraciones que reivindican los movimientos urbanos, este es a su vez

¹⁴² “El derecho a la ciudad antes como ahora tiene un sentido colectivo en el que en la actualidad converge un repertorio de derechos humanos, civiles, sociales, políticos, urbanos, culturales y ambientales, entre otros. En el proceso de disputar, movilizar y poner en práctica la demanda en favor de este derecho, de una parte está la legitimidad social impulsada por las formas participativas y acciones colectivas de la sociedad civil y de movimientos sociales urbanos, como es el caso del Movimiento Urbano Popular. De otra parte, está el reconocimiento político-institucional primero a través de la firma de la Carta por el Derecho a la Ciudad (2010), y posteriormente la incorporación al marco legal en la primera Constitución Política de la Ciudad de México (2017)” (Ramirez Kuri, 2020:10)

reapropiado y actualizado por la academia en una revisión de los postulados de Lefebvre, en los cuales el autor en realidad no se refirió en su momento -al derecho a la ciudad- en un a dimensión instrumental u operativa, cuestión que es parte de la innovación y el salto que el concepto dio en la actualidad urbana. para comprenderla y para pensar en posibilidades de cambiarla.

El posicionamiento y la incorporación del derecho a la ciudad ha tenido varios momentos en su proceso de institucionalización, el primero impulsado por organizaciones sociales en 2010 que logra la firma de la Carta, posteriormente su inclusión en la Constitución de la ciudad en 2017, y en estos últimos años, también en las leyes e instrumentos de planeación, lo cual representa un avance que no debe quedar únicamente en el papel. Es responsabilidad de autoridades y ciudadanía, activarlo, ponerlo al día, y hacerlo efectivo. Rescantando de Yanez (2020), que la única manera de transversalizar en políticas públicas los derechos humanos es a través de la planeación. De este modo, el derecho a la Ciudad, debe convertirse en el eje de la planeación (participativa, integral, y prospectiva), donde se traslade la privilegiada posición de lo privado a lo público, a la ciudadanía y los derechos. Una participación, entendida como ciudadanía y donde se incorpora su presencia en todas las etapas del proceso, de modo importante en los diagnósticos que superen las consultas.

En el contexto actual, la entrante administración (2018-2024), mostró al inicio, signos e intenciones de poner fin a ciertas prácticas de corrupción en la administración urbana de la ciudad y emprendió actos emblemáticos de suspensión de obras y desarrollos inmobiliarios que se encontraban a todas luces fuera de norma. Sin embargo poco a poco esta postura firme se fue debilitando. Y hacia la mitad del periodo administrativo, se ha suavizado el discurso y ha dado continuidad a una política urbana que apoya el desarrollo económico y los negocios inmobiliarios sin un contrapeso de defensa de inquilinos y residentes que habitan la ciudad. Tal es el caso de los Corredores urbanos que incluirían vivienda asequible, y de los cuales hemos descrito características en capítulos anteriores.

Otra de las medidas tomadas por la Administración actual que generaron expectativas favorables fue, el anuncio con fecha 31 de diciembre de 2018, mediante Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial (pp 2:3, acuerdos núm. 1 al 4), de la extinción del órgano desconcentrado denominado Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México adscrito a la SEDUVI. Dicho acuerdo convoca como contraparte y: "para fomentar la participación de los habitantes de la Ciudad, a especialistas y representantes ciudadanos a la conformación del Consejo Asesor en materia de Espacio Público (CAEP), con el fin de mantener un espacio de análisis de la política en torno de la imagen urbana, los barrios originarios, el diseño urbano, la mitigación e integración urbana, la protección del uso común, la generación de programas de uso, mantenimiento y ampliación del espacio público

con base a metodologías participativas, el cual tendrá carácter honorífico y actividades circunscritas a procurar la creación, defensa, desarrollo, recuperación y mantenimiento del espacio público de la Ciudad de México”, lo cual da indicios de otra manera muy distinta de entender y atender la política de espacio público en la Ciudad, en la cual resulta destacable la incorporación de las metodologías participativas. Aún es reciente y no se tienen elementos para observar procesos y resultados de dicha iniciativa por parte del gobierno local, sin embargo no ha sido un Consejo muy activo y no ha posicionado su voz en los temas de relevancia pública.

En cuanto al enfoque de la planificación. La administración actual, había hecho el compromiso desde 2018, de crear el Nuevo Instituto de Planeación, así como elaborar, consultar e implementar los Programas de Ordenamiento Territorial y General de Desarrollo, según dicta la Constitución de la ciudad y define la Ley del Sistema de Planeación. Lo anterior en el contexto, que en los últimos años ha gestado una revaloración mundial de la planificación ante la gran falla de la autorregulación del mercado, que ha tenido efectos muy nocivos y ha marcado esta misma falla en el orden urbano. Se requiere revalorar la planificación de largo alcance que logre una reorganización urbano-social, a través de la modificación del marco político e institucional pero que finalmente recoja la demanda y experiencia, las problemáticas y propuestas de las personas, en lo que podría ser un proceso arduo y fino en lo local, de inclusión de la participación.

El Centro Histórico, acotado a su delimitación territorial y poblacional, haciendo uso de los programas, planes e instrumentos de planeación y de gestión existentes, podría ser un primer territorio donde poner en marcha esta nueva tarea y visión de la planeación y la planificación.

Sin embargo, comenta Manuel Dammert (2020) que, durante las últimas décadas -con un escenario de crecimiento económico y reducción de la pobreza- las ciudades siguieron creciendo de manera informal y desigual, derivado del modo de urbanización y cierta articulación del Estado, el mercado y la sociedad. La desigualdad urbana como problema complejo y relación social, articula escalas macro y micro. En el entendido de que la ciudad es el proceso de acumulación de capital, mercados de suelo y vivienda. La segregación de la división social del espacio, que se ve reflejada en la morfología y estructura urbana, se vive como experiencia urbana y se formaliza mediante la gestión y la planificación.

La Nueva Ley del Sistema de Planeación para la Ciudad de México establece un horizonte de largo plazo a 20 años, regulado a través del Congreso, quien ausculta a los miembros y los recursos. Dicta coherencia a las instituciones de planeación e involucra a las Alcaldías de acuerdo a su nivel de incidencia por escalas y a nivel de territorios a través de los POT. En esta, el IPDP adquiere importantes responsabilidades en el diseño de los Planes y Programas así como

en el seguimiento y monitoreo al proceso de planeación. Intervendrán en una parte los miembros de la Junta de Gobierno y aprobará resolutivos a su Consejo Ciudadano. El proceso deberá ser abierto y de libre consulta por la ciudadanía a través de mecanismos tecnológicos y digitales de SIG en línea. Paralelo al proceso local, -es inevitable mencionar que- desde la federación, al momento de anunciar y publicar el Plan Nacional de Desarrollo, se generó una gran polémica, por tratarse de un documento endeble y poco consistente en contenido e instrumentación concreta, fue leído por la opinión pública como un tropiezo y, en general fue lamentablemente desacreditado, sin embargo es destacable la visión general de un robusto Sistema de Bienestar que se ha ido articulando con fuertes programas de apoyo a poblaciones vulnerables, sobre todo a jóvenes que buscan empleo y en el apoyo al desarrollo de las áreas fronterizas.

El nuevo enfoque de la planeación en lo local “supone”, una visión multidisciplinar con enfoque ciudadano. Coloca al centro el hábitat y el bienestar social, donde el eje articulador lo lleva la participación social, en una construcción de ciudad que recoge las necesidades, aspiraciones e ideas de la gente desde lo local y los barrios. Este planteamiento de la planeación supone también su incorporación y vinculación articulada a los derechos (a la vivienda y espacio público en vinculación al ordenamiento territorial a graves de la participación y coordinación interinstitucional). Se fusionan los Programa de Ordenamiento Territorial y Equilibrio Ecológico, de esta manera el PGDU, deberá estar alineado y articulado a Programa de General de gobierno (que traza grandes ejes de acción estratégicos, más allá de convertirse en un instrumento operativo), al PGOT en tanto usos suelo, así como a los PDU de las Alcaldías y los respectivos programas parciales en tanto instrumentos para regular los usos.

En este modelo, el PGOT, se debería consolidar como un instrumento que recogiera diagnósticos y dibujara un horizonte claro en objetivos, metas, ejes estratégicos, disposiciones y recursos, mecanismos y seguimiento que direccionara la política pública. El desplazamiento de los diagnósticos FODA, que parten del ámbito empresarial, que no va más allá de las misiones y visiones de la planeación estratégica, donde se sobreestima la capacidad y las buenas intenciones del mercado, subordinado a las instituciones públicas a su financiamiento. Debería partir del pragmatismo de los recursos disponibles. Si la planeación se imagina como escenario posible ha de dar cuenta de los recursos disponibles y estar subordinada a la hacienda pública La recuperación o activación de áreas completas de la ciudad es una tarea ardua, que además de una planeación en fases debe contar con una cartera de recursos y proyectos factibles a desarrollarse en horizontes temporales establecidos. Asegurar inversiones privadas en beneficio de la ciudad requiere mecanismos fuertes de blindaje y compromiso entre las partes. Las inversiones públicas no pueden darse de modo

aislado pero la vinculación con los capitales privados debe responder a beneficios amplios y colectivos.

Por otra parte no es posible, salvo en escenarios que no consideren variables incidentales no previstas (accidentes, fenómenos naturales, emergencias, aspiraciones políticas), desatender la coyuntura. Lo que sí es posible es considerar esa serie de variables al tiempo de transformar la estructura mediante un planeación consistente y articulada a largo plazo, pero no desviando toda la atención, esfuerzos y recursos ante los eventos casuísticos inmediatos. Que siempre habrá. De este modo, a través de una planeación articulada al presupuesto; con verdaderos mecanismos de evaluación articulados a los procesos de planeación, dentro del llamado, ciclo de la política pública; donde se incorpore la dimensión metropolitana en tanto flujos, personas, bienes, servicios a través de la coordinación interinstitucional que vincule y articule escalas y niveles de gobierno e incide en los planes, instrumentos de gestión.

El tema de la participación ciudadana ha sido el punto crítico y que en los últimos meses ha generado gran descontento entre amplios sectores, ya que las consultas para la aprobación tanto del PGOT como para la aprobación y nutrición del propio diagnóstico ciudadano del PGD de la Ciudad, fueron insuficientes, bajo metodologías parciales limitadas y sesgadas. lo que ha provocado el retraso en su discusión y aprobación. Es posible que estos instrumentos no lleguen a ser discutidos lo suficiente ni mucho menos aprobados, aun cuando termine el periodo de la actual administración en 2024. Se lee como torpeza e incapacidad de las instituciones y del propio IPPD de reciente creación en su incapacidad de comprender la dimensión y complejidad que supone incorporar de modo activo, vinculante y sustantivo, la participación de los diversos sectores de la sociedad en los nuevos e innovadores mecanismos del sistema de planeación planteado.

Finalmente, este apartado recoge un par de conceptos que se han desarrollado desde la academia, en el campo de la planificación, el urbanismo, el diseño y la arquitectura, en la propia Universidad Nacional. Partiendo de reconocer que el fenómeno urbano y las problemáticas que presenta, como procesos complejos¹⁴³ se han de abordar desde sus distintas dimensiones y a través de muy diferentes puntos de observación. Al igual que la producción del hábitat, proceso influido y condicionado por múltiples factores en distintos niveles que abarcan desde aspectos globales hasta cuestiones locales. Y de manera especial, abordar la planificación y el planeamiento bajo estas consideraciones, como una dimensión

¹⁴³ “El pensamiento complejo se plantea como una alternativa al paradigma de la simplificación. Este tipo de pensamiento se basa en una visión sistemática e integrada a la realidad, en tanto entiende a los objetos y a los procesos como partes de un todo más grande... Los procesos sociales, entre ellos los que están relacionados con la producción del hábitat, son partes de un sistema abierto, ya que suponen la interacción de personas, grupos sociales y objetos, y están siempre sujetos a intervenciones e interferencias diversas, estrechamente vinculadas a su entorno... todo lo viviente no tiende al equilibrio,..si no al dinamismo estabilizado” (Romero, 2004:16).

fundamental para asegurar que en el futuro, se transite hacia las aspiraciones, deseos, anhelos o utopías generadas de modo colectivo.

La acción profesional de arquitectos y urbanistas -comprendiendo que no solo hacemos propuestas técnicas de diseño- sino que interactuamos con otros actores y con otras profesiones para construir un desarrollo local, integral, parte de esta complejidad. Una manera de dar sentido a este modo de concebir la producción del hábitat, -como una construcción social en la cual se establecen relaciones y se involucra a los diversos actores-, son los procesos participativos, que abonan a construir ciudadanía activa y democrática. En este sentido, se debe dar valor a los esfuerzos, las propuestas y experiencias, muchas de ellas exitosas de Producción Social del Hábitat y la Vivienda (PSHV)¹⁴⁴, como contrapropuesta a la forma de desarrollo dominante para abordar el problema urbano de producción del hábitat desde el análisis de una problemática socioterritorial compleja. Y que ha buscado el mejoramiento de las condiciones de habitar para amplios sectores históricamente desatendidos y en condiciones de inequidad y desigualdad en su acceso y disfrute a bienes y servicios, objetivos que bien se pueden enmarcar en el pleno ejercicio del derecho a la ciudad.

Interesa en esta línea, retomar algunas formas de entender la vivienda, e intentar una analogía, en lo referente al espacio público, en la medida en la que éste, es una relación, no un espacio (Carrión, 2016) son: a) El espacio público no es un objeto terminado, este es flexible, múltiple y se transforma, es un proceso que crece de acuerdo a necesidades y posibilidades colectivas. b) Entendido como un bien común, se pondera su valor de uso, sin dejar de lado el rol protagónico del Estado sobre este, de acuerdo a una planificación que considere recursos suficientes, acompañamiento técnico y una distribución equitativa del mismo, que puede ser también autoproducido sin fines de lucro, sobre su valor de cambio como una mercancía, ya que no tiene la finalidad de obtener utilidad por su venta o renta como producto, ni introducirse al mercado.

¹⁴⁴ “La producción del hábitat es una acción compleja donde intervienen muchos procesos. Estos pueden ser agrupados en cuatro fases: promoción, planeación y gestión; construcción; distribución y; uso. Señala Enrique Ortiz, en el caso de la autoproducción individual y espontánea realizada por los sectores populares, las fases de producción se mezclan en un proceso de largo plazo. Esta manera de producción se da paralela a los modelos dominantes, aquellos controlados por el Estado y por la iniciativa privada, a través de acceso a créditos o programas institucionales” (Romero, 2004:29).

El término de PSHV impulsado por el grupo latinoamericano de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) ha sido empleado desde los años setentas: “... se desarrolla a partir de la necesidad de generar estrategias para encauzar y potenciar esfuerzos que realizan los pobladores al producir su propio espacio habitable. Su caracterización permite proponer un sistema de producción que rescate aquellos aspectos positivos de los llamados asentamientos populares –la flexibilidad para acoger diversos espacios y funciones, la posibilidad de articular una economía local por medio de comercios y talleres, así como la creación de barrios con espacios para la interacción social, entre otras características- y, al mismo tiempo, que ayude a superar las dificultades que presentan estos desarrollos, como la falta de servicios, falta de recursos, el factor de terrenos difíciles y alejados ...integra factores como el acceso a suelo, dotación de servicios y equipamiento suficiente, acceso a materiales y componentes, asistencia técnica, financiamiento y acceso a recursos, así como la participación de los usuarios en las distintas etapas de producción” (ibid:31).

Muchas de estas ideas han sido condensadas por Gustavo Romero¹⁴⁵, quien ha sido durante décadas un profesional, docente y activista incansable en el posicionamiento de estas ideas en distintos ámbitos y latitudes. Ha trabajado de la mano de organizaciones en la aplicación práctica de los principios sobre los cuales teoriza. Es sin duda un referente para pensar otra manera de concebir y producir la ciudad.

6.3 A manera de conclusiones

Parto de las motivaciones del estudio, que emergen de una necesidad por conocer y analizar las transformaciones en el centro y sus efectos en el espacio, el patrimonio y la ciudadanía. A través de la identificación de las políticas urbanas en materia de espacio público y rehabilitación del centro que han sido aplicadas y desarrolladas en los últimos 10 años. El diseño, definición y motivación para su implantación, a través de discursos, esquemas, mecanismos e instrumentos, que a su vez generaron programas, acciones y proyectos. Los cuales han modificado el territorio y las formas de habitar. La evidencia empírica antes de iniciar el proceso de investigación a través del acercamiento a vecinos y funcionarios, así como la observación del territorio e inclusive el trabajo dentro de él. Hacían cada vez más evidentes una serie de problemáticas complejas que generan diversas inconformidades y conflictos, en algunos casos resueltos de manera injusta derivando en tragedias humanas.

Surgen entonces, algunas dudas acerca de la pertinencia de algunas acciones públicas implementadas desde los gobiernos locales y, de cuáles podrían ser las maneras de reducir y contrarrestar los efectos negativos que transforman al territorio en su conjunto y así, detener los agravios que sufren las poblaciones locales. Una de las ideas de partida, tenía que ver con explorar formas de aminorar tensiones, sin embargo durante los años del proceso de investigación, esta idea se fue transformando y matizando. Ya que aminorar las tensiones no implica detener

¹⁴⁵ Arquitecto y Maestro en Arquitectura por la UNAM con especialidad en Vivienda. Profesor de la Facultad de Arquitectura UNAM desde hace más de 55 años por lo cual ha recibido la medalla al mérito universitario. En 2020 tuvo a su cargo la Catedra Extraordinaria Federico Mariscal con el tema "Arquitectura y diseño participativos y sustentables: la PSH como vía para los retos globales del siglo XXI". Es coordinador de la línea de investigación "Arquitectura, diseño, complejidad y participación" y del Diplomado "Diseño participativo sustentable". Ha sido profesor invitado en universidades en todo el mundo. Su desarrollo profesional se ha concentrado en la Arquitectura habitacional participativa, cooperativas, A.C. y equipamientos entre 1970 y 2008. Es miembro de la Coalición internacional del hábitat desde su fundación en 1986. Miembro Presidente del Consejo y coordinador en las ONGs COPEVI (1970-1993) y FOSOVI (1993-2006). Coordinó y participó en procesos de gestión, producción, diseño y construcción de cooperativas y asociaciones civiles de vivienda entre 1970 y 2006, así como en procesos de planeamiento habitacional y urbano entre 1973 y 2020. Ha participado en proyectos de investigación en torno a las formas de producción del hábitat en la ZMCM entre 1973 y 1976; Tipología de vivienda en el Programa estatal de vivienda en Tabasco en 1985; Coordino el proyecto de participación en el planeamiento y diseño del Hábitat popular a través del CYTED: Habyted (Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo); Participó de las Redes Temáticas XIV.B y XIV.F, 1986 y 2008 realizando proyectos e planificación de vivienda popular a través de procesos participativos en Cuba, El Salvador, Honduras y Argentina, entre otros.

los procesos urbanos que se han ido perfilando como imposiciones abusivas en torno a beneficiar por ejemplo, a las asociaciones público privadas, sino, darles un sentido más social o humano, pero que continúan reproduciendo injusticias y desigualdades, algo así como legitimar, justificar y tolerar la aplicación local de políticas neoliberales en modo social.

Derivado del análisis en la comprensión de la complejidad que representa el conjunto de ideas y acciones a través de las cuales se distinguen las políticas desarticuladas actuales. Se fue constatando que estas, se gestionan a través de una intrincada arquitectura institucional, a menudo atravesada por prácticas de corrupción, un aparato jurídico y normativo a modo y que se ha ido construyendo a lo largo de los años para enmascarar y favorecer intereses privados hegemónicos, bajo preceptos de aparente bien común.

Ante este panorama resulta imprescindible la creatividad y las aventuras de pensamiento razonado, crítico, informado y consciente. Así como la revisión de resultados, diagnósticos y experiencias. Para lograr cambios y transformaciones que verdaderamente redirija esfuerzos en pro de una ciudad y un centro histórico más justo e incluyente. La tarea es basta y se debe librar en todos los frentes y con la participación activa de todos los sectores sociales, especialmente de la ciudadanía organizada. Por una parte, detener y pausar algunas decisiones se convierte en tarea urgente, que atendiendo emergencias y coyunturas no debe desligarse de objetivos más amplios, contundentes y a largo plazo, que puedan cambiar el engranaje actual de la política urbana. Y así alcanzar en un mediano y largo plazo, algunos de los objetivos planteados en los contenidos de la constitución de la ciudad y en los cuales debería estar fundada la base del régimen actual. Incorporando parte de los deseos y aspiraciones de una sociedad que en su conjunto, -a través de la democracia representativa- ha decidido un giro en las políticas generales hacia una visión más justa e incluyente. Visión defendida y representada por muchos de los movimientos de izquierda que se han aglutinado alrededor del proyecto político que gobierna actualmente la ciudad y el país.

Otra de las hipótesis, como punto de partida para pensar lo que ocurre en el centro de la ciudad, que orientó el estudio, fue la contradicción que se lee entre los discursos y entre las acciones, entre las políticas de orden social y las urbanas. Desarticuladas como políticas integrales y vinculadas. Así como en las maneras en las que se desarrollan y aplican.

La ampliación de políticas sociales pareciera querer reducir los daños que las mismas instituciones y gobiernos provocan cuando aplican en el ámbito económico y urbano, políticas que acrecientan desigualdades. Lo cual se produce en alguna medida debido a una falta de visión amplia del proyecto de ciudad, en sus distintas escalas y dimensiones.

Otra idea que como hipótesis de partida se planteó, fue la aparente incompatibilidad de usos y funciones urbanas en los procesos de reactivación y transformación del centro histórico. Ante lo cual nos preguntamos, ¿Qué se quiere y que se desea para el centro desde las instituciones y desde la ciudadanía?, Qué intereses hay en juego, y si es realmente compatible por un lado un centro dinámico y de concentración de monumentos en el marco de una visión económica orientada al turismo, y por otro lado, un centro socialmente justo, equitativo, incluyente y que permita la convivencia, permanencia y respeto por la cultura popular que es habitante y heredera del patrimonio en este lugar. Se trata al parecer, de objetivos claramente contrapuestos. ¿Cuál sería el objetivo a ponderar? Si se partiese de visiones que colocan como eje central del desarrollo y del proyecto urbano: el derecho a la ciudad, y la justicia social, y como prioridad a los habitantes de la ciudad. La respuesta parece orientarse hacia una política urbana con eminente sentido social, y donde el diseño de estas políticas verdaderamente aminoren las contradicciones y sean herramientas de redistribución justa y equitativa, proveen de buenas condiciones de vida y habitabilidad, establezcan y sienten las bases para tener certeza en términos del derecho a permanecer en los territorios y a contar con un espacio público y una vivienda digna y adecuada, independientemente del estrato social al cual se pertenezca, pero brindando mayor atención y oportunidades a los estratos más desfavorecidos.

Mediante la sistematización de datos e información recopilada en campo a través de entrevistas, recorridos y observaciones, se generó un cuerpo de conocimiento situado a través de los casos de estudio durante el periodo analizado, -sin ser pragmáticamente restrictivos-, entendiendo que se trata de procesos no lineales y que tienen implicaciones en distintos momentos del tiempo. A partir de decisiones e intenciones que se tomaron hace años, lustros o décadas, así como por la incidencia de actores ubicados en otras geografías más allá de los casos en donde se acota la observación, -nunca disociada del territorio completo que compone el centro histórico- como parte de los procesos urbanos en la ciudad.

Se logró conocer en alguna medida, lo que sucede en el territorio a través del acercamiento a los habitantes que lo viven cotidianamente. Las personas a las que nos acercamos, compartieron su experiencia tanto de modo individual, como a través de la identificación de problemáticas comunes, derivado de su integración a algunos colectivos y organizaciones de vecinos que han encontrado mecanismos para hacer frente a los efectos de estas políticas. En una parte se identificó a los vecinos -no propietarios-, que en estado de desprotección fueron desalojados de sus viviendas, ubicadas dentro de las áreas rehabilitadas. Por otra parte se tuvo acercamiento a vecinos que poseen vivienda propia y no han padecido el aumento de rentas y la expulsión de sus viviendas, pero que observan el incremento en los costos cotidianos en comercios y servicios. En ambos grupos, se generan lazos de

solidaridad, que identifican y hacen suya, la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida que se han visto vulneradas y empeoradas, debido a los impactos negativos de los proyectos de rehabilitación implementados. Además del incremento de las rentas, ha aumentado la saturación del espacio público y se han promovido cambios acelerados de usos de suelo, perfiles y funciones urbanas, que tienden a acelerar procesos de terciarización.

Una característica común entre los actores económicos, inversionistas o desarrolladores fue la importancia suprema que le otorgan al territorio como un activo y un negocio potencial. En el caso de actores institucionales y funcionarios públicos, se percibe una incompreensión, hartazgo y saturación que salvo contadas excepciones, logran acercamientos y vinculación mediante procesos de participación con las poblaciones a las que deben su trabajo.

Algunos vecinos tienen su centro de interés en el mejoramiento de las condiciones del entorno, además de reconocer los valores -que han sido implicados mediante discursos-, de vivir en un sitio patrimonial, tales como el de la conservación, el respeto a inmuebles y al contexto, al cual se le atribuye un valor histórico. Otro perfil de habitante, reconoce su desventaja en la estructura social, ya que han sido vulnerados algunos de sus derechos, tales como la pérdida del lugar para vivir.

Estas distintas vivencias contienen elementos de percepción altamente contradictorios que van de visiones conservacionistas, que para lograr objetivos de preservación, ponderan la inversión, el cambio de residentes y la transformación de los inmuebles que habitan, sin dar mayor valor a otros colectivos sociales en estado de desprotección. Ambas visiones, fuerzas y luchas cohabitan en el territorio, aunque aparentemente no se tocan; dan su apoyo a proyectos, agendas y gestión de autoridades que impulsan leyes y reglamentos que atiendan lo que cada colectivo entiende y vive como la problemática más apremiante. Fortaleciendo distintos proyectos de centro histórico. Esta es una de las causas del debilitamiento en la fuerza de la ciudadanía organizada, la cual descapitaliza una lucha que podría -a través del entendimiento mutuo-, ser más potente. A través de la apertura de espacios de diálogo y debate de ideas, intereses y problemáticas, podría consolidarse un proyecto colectivo de mayor argumentación y con una presencia más diversa, heterogénea y nutrida, de miembros de las comunidades que habitan en el centro histórico.

Se establecen relaciones aún más tensas entre actores urbanos dependiendo de su posición y de los intereses que defienden en el territorio. Las cuales generan distintos tipos de conflictos urbanos locales. Se producen distintas maneras de acaparar, así como, formas de resistir y hacer frente a ciertos agravios, arbitrariedades, incumplimiento de derechos e incluso atropellos legalizados.

Se sistematizó como aspecto cuantitativo -además del amplio repertorio de experiencias en el acercamiento cualitativo con actores urbanos-, una serie de datos extraídos de fuentes públicas y privadas, así como de levantamientos y sondeos elaborados durante el proceso de investigación en las etapas de trabajo de campo. Usos de suelo y su variación en el intervalo de tiempo analizado; los perfiles y tipo de unidad económica en el caso de usos comerciales; además de las variaciones de costo en venta y renta de usos habitacionales y de oficinas. Se comparó la ocupación de vivienda, el número de habitantes y la condición de vida de la población residente en términos de marginalidad urbana por ageb y por manzana. Mediante los cuales se constató la tendencia al despoblamiento y al incremento del costo de la vivienda tanto en compra como en venta. Así como al acelerado cambio de perfiles comerciales para la atención al turismo o a los visitantes temporales, debilitándose la provisión de servicios para resolver y abastecer desde el comercio de proximidad, las necesidades populares y de la vida cotidiana en las áreas rehabilitadas.

6.3.1 Aprendizaje y ampliación del conocimiento

Las relaciones que se observaron en el periodo considerado se caracterizan y están marcadas por la desigualdad de condiciones, herramientas, capacidades y recursos entre actores. Estos se muestran de modo heterogéneo dentro de la diversidad de habitantes y otros agentes que inciden en lo que sucede en el centro histórico.

Aun cuando los discursos y las aspiraciones desde muchos ámbitos y sectores de la sociedad exigen políticas urbanas justas, equitativas e incluyentes. Podemos afirmar que estas no responden ni se aplican, benefician o perjudican por igual a la sociedad en su conjunto. Las políticas al igual que los actores, a través de las disciplinas que permiten diseñarlas, desarrollarlas y aplicarlas: no son neutrales. En este sentido, resulta fundamental reconocer el contexto de desigualdad estructural que vivimos.

Comprendiendo -también para combatirla-, que se trata de una construcción histórico cultural, especializada y compleja. Arraigada y perpetuada. A través de un engranaje complejo de beneficios grandes y pequeños. Y donde el alivio de las carencias inmediatas, sin una visión de fortalecimiento y beneficios profundos, en ocasiones entorpecen los procesos de cambio más radicales o contundentes.

De acuerdo a la revisión de las políticas aplicadas en el periodo de estudio, podemos concluir que no se lee una guía o dirección de política pública articulada, fuerte, integral o multidimensional. En cambio, se leen esfuerzos aislados, incongruentes, desarticulados y contradictorios.

Uno de los aprendizajes significativos tuvo que ver sin duda con la resignificación y comprensión más amplia del concepto de espacio público. Sobre

todo en su dimensión urbanística, la cual suele asociarse a una serie de atributos ideales, impulsados desde ciertas esferas y grupos sociales que tienen incidencia en la planeación y el diseño, desde los cuales, éste se desconflictualiza. Se pretende que a partir de la intervención, ordenamiento y limpieza en los espacios urbanos de uso público, -las calles, las plazas, los jardines y paseos- donde la sociedad urbana se recrea, resuelve parte de sus actividades y se encuentra. Fuese suficiente la transformación física para borrar problemáticas sociales complejas y estructurales de diversa índole y origen. Transformaciones que producen una multiplicidad de efectos a veces deseables y otras veces no considerados y no deseables. Dependiendo de los intereses a los cuales respondan.

El espacio público en la ciudad, se encuentra asociado indisolublemente al espacio privado, que es en realidad la ciudad. Son los dueños y propietarios del suelo privado quienes inciden en lo que se produce en el exterior y no al revés. O al menos no desde un balance equilibrado. De este modo, si las reglas del juego, si las normas y la concentración de dominio y de poder no se establecen para un desarrollo en equidad desde la propiedad privada, las transformaciones en el espacio público, responderán siempre a los requerimientos e intereses de los poseedores del suelo urbano.

Bajo los discursos que dibujan un espacio público ideal, con atributos democráticos, incluyentes, de diversidad etc., suele esconderse una intencionalidad bastante alejada de esos objetivos, ya que, cuando los espacios son transformados e intervenidos, desplazan y segregan a todo aquel que no cumple o cabe dentro de los parámetros “ideales” impuestos. En ciertas concepciones de renovación de la ciudad, se concibe un espacio público urbano armónico y de igualdad, donde todos los ciudadanos pueden convivir en igualdad de condiciones y circunstancias, siempre y cuando cumpla con ciertas normas de civildad. Donde no son bienvenidas las personas en situación de calle, los trabajadores informales o individuos excesivamente estruendosos, a los que se les identifica como externos y no como miembros de una sociedad deseable, que el espacio público pueda acoger y representar. Estos perversos mecanismos de vigilancia y control social se establecen via prácticas policiales, reglamentos de uso e incluso denuncias y señalamientos de los propios ciudadanos, -los que si se sienten incluidos en los espacios diseñados para ellos-, y donde se rompen lazos de solidaridad y se ve al otro, al diferente como un riesgo y enemigo.

Lo anterior pudo observarse y reconocerse a través de las entrevistas realizadas y durante las jornadas de trabajo de campo. En algunos chats de vecinos -preocupados por el patrimonio-, son abundantes las quejas y denuncias ante las autoridades, cuando se observa la presencia de individuos que permanecen o se instalan en las calles, duermen o trabajan en ellas. Estos se leen como un riesgo o disrupción, y deben ser removidos. Otra fuerte evidencia en la

aplicación de dispositivos de control social, se encontró en la revisión de los usos, las concesiones y las reglas de operación y convivencia que se establecieron en 2012 con motivo de la reapertura de la Alameda Central Rehabilitada. En estos se establece y se penaliza la presencia de colectivos que coloquen bocinas, permanezcan en picnic, bailen en grupos, usen patines o patinetas, se introduzcan a las fuentes o paseen con alguna mascota. Además de toda una serie de lineamientos de permisos y autorizaciones para cualquier tipo de evento, acto o concentración de personas al interior del parque. Se establecen por otro lado y con gran detalle, los esquemas de ocupación privada en beneficio de la recaudación de recursos. Poniéndose el parque al servicio de sectores y usos privados mediante esquemas de cooperación público privada, y donde se asegura y garantiza la civilidad y la remoción de población no deseada.

Otra de las evidencias que fortalece la hipótesis en términos de la dependencia y relación entre lo que sucede en el espacio público con respecto al espacio privado tiene que ver con el tema de la vivienda. La cual se encuentra sin duda determinada por las políticas de renovación, protección, incentivos y derechos. Pero también, y muy fuertemente por procesos especulativos. No podemos disociar al espacio privado de la vivienda, con el espacio público de la vida urbana. Tampoco con los efectos que este ejerce, en relación al mejoramiento de la urbanización asociado al encarecimiento del suelo. Así como, con el espacio doméstico, como espacio de la reproducción de la sociedad y los ciudadanos. Que tendría una dimensión en lo íntimo, al interior de la vivienda pero también en lo público, como espacio proveedor de bienestar y condiciones adecuadas para estar, moverse y resolver cuestiones cotidianas, tales como el abasto y la provisión de condiciones de seguridad. Características, estas últimas, debilitadas en los procesos de transformación, donde los servicios y equipamientos, las funciones y usos urbanos se modifican y orientan hacia la atención a perfiles de nuevos residentes temporales, turistas y visitantes. Dando paso a procesos de elitización o de masificación. Maximizando las ganancias de actores económicos con intereses en el territorio, en detrimento y atentando contra la vida cotidiana popular y de proximidad.

6.3.2 Resultados a través de un recuento de lo observado

Como parte del proceso de investigación se fueron comprobando o matizando algunas hipótesis. Las preguntas de investigación fueron la guía a través de la cual miramos la experiencia y los datos, que daban cuenta de la espacialización de problemáticas y conflictos. De este modo, se desprenden 5 grupos de resultados: Una serie de 3 grupos a partir de estas problemáticas y conflictos, así como otra serie de 2 grupos en torno a tácticas y estrategias de resistencia desde la ciudadanía organizada.

Se trata de la serie de resultados de un trabajo que no pretende de ninguna manera ser sociológico, ni incorporar los relatos, entrevistas y percepciones con pretensiones etnográficas, pero que si concentró parte de su observación, acercamiento y análisis a la experiencia de los actores en campo y en la participación directa, participando activamente en organizaciones y en vinculación con actores sociales, económicos e institucionales. De este modo, nos valimos de una metodología principalmente cualitativa (Corbetta, 2003; Hammersley y Atkinson, 2007). Sin embargo, ésta se ha visto complementada con otra de tipo cuantitativa con el objetivo de realizar una triangulación metodológica (Creswell, 2003) en un intento de apuntalar el marco teórico conceptual y la metodología inicialmente presentada. De este modo, y siguiendo a Jose Mansilla (2021) el cual sugiere como el primer paso a la hora de llevar a cabo y desarrollar los métodos, la realización de una revisión de bibliografía relevante relacionada con el tipo de dinámica estudiada, no solo en libros o artículos vinculados, sino también a través de noticias, declaraciones, páginas webs y la participación en redes sociales de los principales actores involucrados. Se realizó una búsqueda extensa atendiendo en gran medida a sugerencias de los miembros del comité tutor, para llegar a un Estado del Arte, y cruzar lo estudiado con datos actualizados.

Hemos constatado que la aplicación de políticas urbanas en materia de espacio público y rehabilitación en el Centro Histórico gestionadas desde el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la oficina de la Autoridad del Espacio Público, en coordinación con la Autoridad del Centro Histórico bajo la coordinación general de la Dra. Alejandra Moreno Toscano y el Fideicomiso del Centro Histórico bajo la coordinación de Inti Muñoz Santini entre los años 2008 y 2012, enfatizó la fragmentación territorial, el despoblamiento, así como la segregación y expulsión de colectivos sociales vulnerables.

Primero. Se consolida una tendencia a la privatización desde arriba, hegemónica y excluyente, la cual se verifica en el encarecimiento del consumo orientado al turismo nacional e internacional en ofertas diferenciadas, tendientes a la elitización para el caso del polígono estudiado alrededor del Parque Urbano Alameda Central. En estas manzanas se documentó el incremento y la oferta de vivienda para residentes de altos ingresos. A partir de la rehabilitación del Parque Urbano, así como de las calles alrededor del mismo con recursos públicos, se observó una inversión concentrada frente a los predios que colindan con estas áreas rehabilitadas, los cuales fueron directamente beneficiados. Así se observa un circuito de recaudación de ganancias y plusvalías de la inversión pública en el espacio urbano a manos de capitales privados que han echado a andar negocios inmobiliarios en estos lugares. Y son estos actores inmobiliarios e inversionistas,

los que deciden de acuerdo a sus intereses, tanto el modo como la localización de activos en estas áreas de la ciudad.

Esta misma tendencia a la privatización desde arriba, se observa también para el caso de los sectores populares y de mercados informales, en la cual, la recaudación de ganancias no se da por una elitización del consumo, sino por el volumen de ventas y servicios de distribución asociados, que para el caso de la calle de Regina, refiere a la especialización temática de venta de cerveza (fenómeno de las chelerías), asociada a la venta de mercancía de carácter ilegal, que es propicia a la saturación de este tipo de uso. Este último rasgo ha aumentado las tensiones y la violencia en esta parte del centro histórico, donde las organizaciones delictivas mantienen el dominio y el control del territorio por encima de las autoridades, exigiendo al resto de comerciantes establecidos, el cobro de “derecho de piso”, que garantice su seguridad en este contexto de disputa por el territorio. La peatonalización de la calle y la especialización comercial de la misma han activado la economía local y propiciado un aumento en la vida pública, que llega incluso a grados de saturación y masificación del espacio público, en el cual se observa a gran cantidad de jóvenes que consumen y usan el espacio, muchas de ellos provenientes de la periferia urbana, pero que utilizan con intensidad esta centralidad urbana con fines lúdico recreativos.

En ambos casos (Alameda y Regina), los proyectos de rehabilitación han sido una de las fases de los procesos de transformación del espacio, donde ciertas dinámicas y prácticas sociales han cambiado o han sido removidas para implantar otras. Ya sea desde los lobbies del diseño o en la expedición irregular de licencias y cambios de usos de suelo, se establecen pactos no públicos entre actores institucionales y actores económicos. Se observa asimismo que se dan fracturas internas, hacia dentro de las institucionales, ya sea por la duplicidad o el empalme de funciones, o entre los actores y funcionarios públicos con visiones distintas y contrapuestas en torno a la gestión y administración del territorio. Aunado a lo anterior se recoge una constante denuncia por el aumento evidente de prácticas de corrupción no erradicada en todos los niveles de gobierno pero que se documenta a diario en los funcionarios que tienen a su cargo las verificaciones administrativas.

Todo lo anterior abona a la consolidación de una organización del consumo y de los precios de bienes y servicios desde el ámbito privado (Duhau, 2008). Que se espacializa en micro geografías de la diferencia. En estos lugares el patrimonio tiende a ser elitizado, extraído o turistificado. El espacio público tiende a ser mercantilizado, masificado, privatizado e higienizado. Y la ciudadanía a ser segregada, excluida y expulsada. Para dar paso a la extensión del consumo en el espacio urbano, se relega el uso habitacional y se inhiben los derechos efectivos a la vivienda, al espacio y al lugar para quien no pueda costearlos.

Segundo. Tanto el caso de la peatonalización de Regina en 2008, así como de la intervención y rehabilitación de otras plazas, jardines o parques, se leen proyectos no enlazados e interconectados, algunos de ellos no aparecen en las acciones que describe el Plan de manejo, el cual es el instrumento rector de la intervención aprobada, presupuestada y planificada. De este modo se verifica que se ha privilegiado un urbanismo de proyectos y de acciones desarticuladas, más allá de una verdadera estrategia de planificación urbana. Aunado a lo anterior, en ninguno de los casos se han llevado a cabo procesos participativos. Se incumplen y desatienden planes y programas vigentes, para dar paso a la atención de coyunturas. Lo cual podría incluso ser causa de procedimientos legales en observación de desvío o mal manejo de recursos públicos.

Tercero. Esta serie de acciones, sin el suficiente detalle en su diseño y planeación no previeron efectos negativos no deseados, en las poblaciones residentes, en el espacio público y en el patrimonio urbano. No hubo un seguimiento o al menos un monitoreo del proceso que se echó a andar a partir de las intervenciones. Los efectos fueron, el aumento de rentas, los cambios acelerados de usos de suelo y la extensión de giros mercantiles incompatibles con usos habitacionales. Provocando la saturación y masificación del espacio con usos comerciales y sus respectivos impactos no regulados (extensión de horarios de servicio y contaminación auditiva entre otros). Aumento en la violencia, percepción de inseguridad y riesgo, que ha llegado a extremos de acoso y extorsión, en fin que se observa una disminución de las condiciones de habitabilidad en su conjunto, que ha provocado nuevos ciclos de deterioro de los lugares rehabilitados (Melé, 2010, Towell y Lecón, 2010, Barbosa Cruz, 2008, Delgadillo, 2016).

Entre los discursos y acciones de los actores sociales que se han organizado para enfrentar los efectos de la implantación de estas políticas, se identifican esfuerzos diversos e innovadores, mismos que podríamos denominar tácticas y estrategias de resistencia. Estos se producen como disidencias alternas a las contradicciones del sistema, que coloca a colectivos sociales en situaciones de vulnerabilidad y en algunos casos derivan en conflictos urbanos. Nos parece importante el rescate de los planteamientos y las acciones llevadas a cabo por estos colectivos, ante situaciones extremas y donde ha surgido creatividad, solidaridad y conocimiento. Se valora especialmente la reconstrucción de tejidos sociales rotos y violentados que van reconstruyendo desde abajo y desde lo pequeño, desde lo significativo, que atraviesa la memoria y la experiencia cotidiana de las personas que viven estos procesos en estos lugares.

Cuatro. Como resultados de la acción colectiva, retomo la clasificación que propone Mele, en torno a 3 dimensiones de productividad del conflicto urbano. Políticos: se reconoce el posicionamiento y difusión que los colectivos vecinales

hacen de la problemática urbana, haciendo uso y utilizando términos especializados como: especulación del suelo, derecho a la vivienda, negocio inmobiliario, instituciones distantes y no solidarias, atropellos legales, así como la descripción de un intrincado sistema que es denunciado y se actualiza como parte de la agenda urbana ciudadana, que ha echado mano de los medios de comunicación para difundir el descontento. Territoriales: mediante el fortalecimiento del sentido de comunidad y por la revalorización y el conocimiento informado del lugar que habitan, así como por una mayor presencia y reapropiación del espacio público. Jurídicos: reconociendo el esfuerzo que les ha implicado la capacitación especializada en temas de derecho, urbanismo y normatividad, así como por la extensión de redes y la capacidad de emprender recursos legales, amparos y juicios ante jueces y tribunales. También por la extensión de redes y la vinculación con sectores académicos e institucionales.

Las organizaciones vecinales se presentan de modo no homogéneo, esto se da en alguna medida por una diversidad de factores que van de los históricos, culturales o incluso la pertenencia a distintas clases, lo cual determina cómo participan y cómo producen el espacio. Los miembros de las organizaciones hacen uso de un posicionamiento moral, que legitima o denuncia lo inmoral a partir de su posición y vivencia. Entre las organizaciones se identifica así mismo, la tendencia al debilitamiento y el desgaste, lo cual tiene que ver con varios factores, entre los que destacan, el tener un objetivo inalcanzable; lo largo de los procesos de lucha, algunos residentes son removidos y dejan de ser parte de las resistencias; otro es la larga y tediosa burocracia que supone entablar acciones administrativas; otro son la inversión y la capacidad para utilizar recursos económicos propios que sustentan los procesos; otro es la inversión de tiempo, por las largas jornadas que se requieren para conversar, ponerse de acuerdo, acordar, pensar, razonar, escribir, posicionarse, actividades que generalmente son realizadas durante los tiempos de descanso después de las jornadas laborales. Ante estas y otras adversidades que supone el tema de organizarse, se dan disidencias internas, en ocasiones por tener diversos puntos de vista e intereses que en ocasiones resultan irreconciliables. En otras ocasiones se agota la capacidad de acordar y consensuar.

Tiene importancia pensar y analizar iniciativas y proyectos de transformación social como alternativas que se abren a través de las grietas del sistema. Allí donde las personas van construyendo y fisurando las pesadas estructuras de dominación de poder y de control. Reconocer cómo los actores sociales abren espacios en medio de un contexto adverso en el cual ha triunfado el proyecto neoliberal, que ha exacerbado y reproducido malestares, vulnerabilidades y fragilidad social.

En el centro de la ciudad, en las periferias urbanas, en las fronteras, se evidencio la potencia de la solidaridad y el sentido comunitario para enfrentar con respuestas de arquitectura social, la crisis provocada por la pandemia de covid hace menos de dos años, mismas que aún se resienten. Esta crisis intensificó y puso en evidencia las contradicciones del sistema y del modo de producción de la ciudad hacia límites espacio temporales, francamente inadmisibles. Es en medio de la pandemia y la crisis provocada, que en el centro histórico se aceleraron los desahucios, desalojos forzados y violentos que dejaron a familias en calle, pero fue también el momento de mayor visibilidad hacia la importancia de aprobar una Ley Inquilinaria, misma que nace del seno de la organización vecinal a escala metropolitana y la vinculación con ONGs y academia.

En este momento del mundo, se vive un gran desánimo, el panorama global apunta a la radicalización de las contradicciones, la extensión de la pobreza, la concentración de la riqueza y las consecuentes migraciones de millones que buscan mejores condiciones de subsistencia. Cómo combatir el desencanto, el desánimo y los fracasos acumulados. Se habla de una crisis de la utopía en una era en la que domina la ficción como escape de la realidad, La imposición de esta moda distópica en el cine, la televisión y la literatura, niega el impulso vital. Abona a una resignación presente como la única posibilidad. En este sentido, es que debemos construir y recuperar el sueño de un futuro posible. Dejar de lado la desesperación convincente para privilegiar la esperanza posible.

Quinto. La importancia, como hallazgo, de pensar experiencias alternativas y transformadoras en dos sentidos: por una parte en clave de operatividad analítica y en otra por su utilidad política. Desde la planeación, el diseño y la articulación de políticas que surgen a través de las disputas en oposición a posiciones de poder y como formas de resistencia. Ya en el capítulo 5 se describen acciones concretas (de reactivación económica local y circular como los bazares de trueque e intercambio, la organización de seminarios de capacitación legal y urbana, la colocación de muebles urbanos a manera de soporte de la galería al aire libre sobre el arroyo vehicular de San Jerónimo, el tendadero de denuncias por desalojos en la plaza de San Juan, así como la continuidad en la Escuela de Formación Ciudadana). Se ha de potencializar la manera en la cual, los miembros de las organizaciones, adquieren consciencia de la situación de exportación y despojo desde las prácticas cotidianas y a partir de la experiencia del habitar cotidiano. La toma de conciencia de la experiencia vivida genera una potencia en la lucha y resistencia por hacer valer derechos y defenderse. En este sentido es que se puede visibilizar, rescatar y pensar otra ciudad posible. La construcción de esta transformación que surge de la toma de conciencia en el pensamiento y en la acción es una construcción desde abajo y desde lo pequeño. Una suma extraordinaria de pequeñas tomas poderosas de conciencia y

resistencia. De ahí la importancia de consolidar la construcción de una pedagogía ciudadana autogestionada y que ya no sea parte y responsabilidad únicamente de la parte institucional. Llegar a un momento en el cual los ciudadanos y las organizaciones adquieran la lucidez de pensar en clave de derechos y obligaciones como herramientas para hacer frente a los procesos de acumulación y despojo de los que muchas veces son víctimas.

Partiendo de que, si no se dimensionan las contradicciones y desigualdades y, no se conoce más allá de la realidad inmediata (circunstancias concretas que se repiten en miles a lo largo de la ciudad) y se reconocen estructuras y mecanismos de control del sistema, no se puede pensar como cambiarlo. De ahí la importancia de pensar en otra ciudad posible a partir de conocer y reconocer los mecanismos y tener herramientas para minarlos. El acompañamiento de miembros de la academia, la investigación, el activismo, que poseen elementos teóricos que compartir y transmitir para fortalecer las ideas, las tácticas y las estrategias que desarrollan los colectivos desde sus micro trincheras, puede abonar a pensar otros modos de gestión. Algo similar sucede entre los miembros de la intelectualidad y su vinculación y compromiso en el ejercicio práctico de aplicación teórica y técnica desde los campos del diseño y la planeación ya desde fuera insertos en los gobiernos, las administraciones públicas y los organismos de gestión. Se perpetúa una fobia y alejamiento entre la figura del funcionario público y otros miembros de la sociedad que mucho tendrían que aportar para construir mecanismos de integración y de gestión en la producción de la ciudad.

Pensar, idear, razonar, son ejercicios que ante la emergencia y la resolución de problemáticas funcionales y administrativas -inmediatas y urgentes-, no se establecen como prioridad dentro de las administraciones. Quien tiene el tiempo de pensar, debería aportar y tener la generosidad de compartir el conocimiento. Nadie cumple su función en el motor de cambio de la sociedad si no se vincula y comparte saberes y conocimientos. ¿Cómo transformar, cómo intervenir, cómo mejorar sin desplazar?, ante lo cual se buscan respuestas en torno a la manera y tipo de gestión de los asuntos públicos.

Una propuesta tiene que ver con la construcción desde lo local y también a través de consolidar, ampliar y fortalecer los mecanismo de representación, mediante un aparato legal y normativo que logre hacer vinculante la participación para modificar e incidir en el territorio y en la acción política. Nos encontramos en un momento de urgencia para impulsar reglas de juego distintas, que logren equilibrar los poderes de los distintos actores. Como exigencia de la función del estado, pero también como exigencia desde la sociedad.

El panorama no es alentador, ante la revisión crítica al desarrollo urbano funcionalista, racional y tecnocrático que se impuso durante la segunda mitad del siglo XX, y menos aún ante la instalación de un modelo urbano neoliberal que bajo la racionalidad económica concentra su prioridad en lo urbano como espacio de reproducción de la acumulación de capital hacia finales del siglo XX. El cual transitó y se instaló en su fase de especulación financiera entrado el siglo XXI, en la cual los territorios ya no responden a necesidades y atención a las poblaciones humanas sino a una lógica de ubicación de intereses en el territorio, lo que reconfigura cada vez más las ciudades que habitamos.

Las opciones que buscaron suavizar o reformar este modelo capitalista de acumulación, introduciendo la preocupación por el cambio climático, el desequilibrio ambiental y freno a la devastación y explotación, no lograron a través del desarrollo sustentable como paliativo y desacelerador, resolver problemas de relación con el entorno y menos aún integrar a los grupos sociales históricamente excluidos. Ante la evidencia de una sociedad cada vez más aislada y polarizada en conglomerados urbanos que no resuelven sus contradicciones y generan violencia y devastación. Se ha de dar la vuelta. Pensar en otra manera requiere un pensamiento complejo y posicionamiento revolucionario, de cambio radical de paradigma, donde el desarrollo y el progreso sean cuestionados y enterrados como objetivos humanos sobre el planeta. Pasar de la economía sustentable a deconstruir la economía como la concebimos hoy, -como objetivo en sí mismo-, ya que ha dejando de lado la importancia de la vida, la humana y la del planeta.

Existen otras maneras de concebir lo urbano y pensar el urbanismo con sentido social, recuperar alternativas en la producción del espacio público para entender los fenómenos urbanos como productos sociales, en tanto son parte de las actividades económicas y políticas, con fuertes cargas simbólicas, cambiantes como una construcción en el tiempo. En este sentido, las políticas públicas han de responder y crearse en base a contenidos y respuestas a beneficios socioambientales a través de procesos de planeación participativa, acciones urbanas ambientalmente razonadas bajo una lógica ecológica, y gestionarse de modo abierto incluyendo a todos los actores sociales que, viven y participan, crean y son creados por los contextos que habitan.

Como componentes de esta política, el espacio público en las ciudades, podría cumplir funciones sumamente importantes, fundamentales para reconciliar lo urbano con los territorios -y que ha de superar las funciones de contemplación y ornato-, se pueden mencionar, el enfatizar los servicios ambientales y ecosistémicos y convertirse en espacios activos de experimentación y demostración de otra manera de convivir con el mundo. Se han de potencializar y promover modos autónomos de movernos, ejercitarnos y transportarnos evitando el uso de energías contaminantes. Recuperar el contacto con el ámbito natural, en

los espacios residuales de naturaleza que las ciudades no han impermeabilizado y exigir que se destape el suelo y se restaure el ciclo hidrológico. Las especies vegetales puedan ser de consumo en la extensión de huertos y espacios de producción y autosuficiencia. Parte de los desechos orgánicos urbanos puedan incorporarse al suelo. Acciones que repercutirán en reducir la huella ecológica y revertir el actual, por un metabolismo urbano sano, que busque la restauración de los ecosistemas impactados y a sus habitantes empobrecidos.

6.3.3 Hacia qué política urbana

Correa Montoya (2012), introduce la noción de una política de Ciudad, donde hombres y mujeres sean el elemento primigenio y transversal de la acción pública. Que generen, permitan y fomenten el encuentro, el intercambio, la posibilidad de construcción colectiva y plural. Sean conscientes de sí mismos, con un proyecto de vida en una ciudad que no sea un factor de exclusión y segregación socio-espacial. Y donde sus habitantes en conjunto tengan derecho al lugar y a que éste sea bello y significativo. La cual puede convertirse en una aspiración a la cual hacer referencia cuando pensemos en el diseño, los objetivos e indicadores de una política urbana amplia, incluyente e innovadora. Colocando al centro el bienestar de la gente.

Ante la evidencia empírica que ha supuesto el repaso por los casos de estudio en el centro histórico, que muestran las condiciones de un territorio fragmentado y donde habitan colectivos sociales caracterizados por mantener condiciones diferenciadas de marginalidad, en un contexto de vulnerabilidad ante la implantación de políticas urbanas que mantienen el interés principal en el desarrollo económico abandonando su función social en el mantenimiento de condiciones de vida adecuadas para la sociedad en su conjunto. Las cuales son características que comparte la ciudad de México con las grandes capitales de América Latina y el mundo

Surge la necesidad de crear y demandar una política que de modo categórico pueda aspirar a que el conjunto de los habitantes de la Ciudad gocen de una ciudadanía plena y sustantiva al superar la brecha de desigualdad que se verifica en condiciones de pobreza en la que vive gran parte de la población y que limita las posibilidades del disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales al no hacerlos efectivos. La Constitución Política de la Ciudad de México incorpora en su Artículo 9, el derecho a una vida digna, el cual supone la ausencia

de pobreza, lo que implica lograr un nivel satisfactorio de bienestar -digno-,¹⁴⁶ el cual "...debe cubrir todo el rango desde el derecho a un modicum de bienestar económico y seguridad, hasta el derecho a compartir la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad" (T.H. Marshall, 1964,1963:78). De esta manera, quién está en una condición de pobreza, presenta, en términos de la propuesta de T.H. Marshall, un déficit de ciudadanía, al no contar con las condiciones socioeconómicas que le permitirían vivir de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad. ¿Cómo extender las condiciones de bienestar al grueso de la población, reduciendo la condición de pobreza y abonando por la consolidación de una ciudadanía sustantiva?

A propósito de ciertos contenidos de la Constitución local que retoma algunas nociones de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. Victor Delgadillo (2016) es contundente al afirmar que "... hablar en el siglo XXI de la función social de la ciudad, del suelo urbano y de la propiedad privada urbana es utópico; así como, reivindicar una gestión urbana democrática en dicha ciudad" (Delgadillo, 2016:76). Sin embargo, qué sería del futuro sin una idea de futuro que recogiera en el presente las aspiraciones más loables del pensamiento crítico y bien intencionado. Convertir la utopía irrealizable en una realidad factible que vaya transformando las pesadas estructuras de repetición y explotación que supone el sistema que en su dimensión urbana ha ido desmembrando la ciudad para tratar de convertirla en un ente controlado y de consumo cruel.

Por su parte Patricia Ramirez (2020) reconoce avances pero también es crítica al afirmar que en estas primeras décadas del siglo, "las políticas sociales y urbanas en la capital del país lograron avances en los entornos de vida de las clases populares y abrieron espacios participativos sin precedentes, sin embargo, el predominio de la condición de precariedad social para la mayoría de la población, requiere cambios que podrían impulsarse a través de una política distinta en relación con el mercado de empleo... La política urbana, disociada de la política social, ha favorecido cambios de uso de suelo en beneficio de inversiones inmobiliarias -negocios privados y el interés del lucro-. Por ello, más

¹⁴⁶ En la Ciudad de México, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa) es el único órgano de evaluación de las entidades federativas que tiene la atribución de definir, medir y evaluar la desigualdad y la pobreza, así como el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, según la Ley de Desarrollo Social local. Utiliza una metodología distinta a la del Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social), organismo a cargo de la medición y evaluación de la política social en el ámbito federal. Por tal motivo, las cifras de pobreza y desigualdad de Evalúa y de Coneval son de distinta magnitud. Calcula la pobreza con el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), desarrollado por Boltvinik (1992, 1999), el cual fue adoptado como método oficial de medición de la pobreza de la Ciudad de México. Para la desigualdad con los índices de Gini.
Fuente: Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa). Dirección General Dirección de Investigación y Estudios Sociales Ciudad de México, agosto de 2020

allá de lograr instrumentos jurídicos, un reto es articular democracia y justicia social, para la defensa de los lugares que habita la gente y ampliar la atención a todos los barrios de la ciudad, con la participación ciudadana en decisiones sobre las políticas públicas y los proyectos de ciudad ” (Ramirez Kuri, 2020:9:10). ¿Cómo recoger las demandas, como activar la participación ciudadana en foros amplios de aprendizaje, de discusión y de propuestas consensuadas que logren articular beneficios amplios y colectivos a través de redireccionar objetivos y prioridades en las agendas públicas?.

La autora propone “vincular el derecho a la ciudad a la justicia espacial, como un desafío necesario para abordar las demandas, acciones ciudadanas y los reclamos históricos de movimientos sociales...y de este modo, pensar la necesaria articulación entre las políticas urbanas y las políticas sociales en un sentido multidimensional que atiendan temas de vivienda, empleo, género, movilidad, espacio público, medio ambiente, entre otros vinculados a la reconstrucción democrática de la ciudad” (Ramirez Kuri, 2020:13). Para ello propone leer la “realidad urbana en clave del derecho a la ciudad, concepto que nos introduce no solo a las tensiones entre el marco jurídico, el discurso político y los efectos socio-espaciales de las lógicas de desarrollo urbano. Nos enfrenta a los desafíos que plantea la urbanización de las injusticias, revelando desigualdades sociales y de género en el acceso a la ciudad y a los bienes públicos que es necesario revertir. También, nos acerca a las formas de organización social, de participación y resistencia ciudadana, que construyen un discurso cohesionador en torno al derecho a la ciudad y demandan a las instituciones corresponsables, hacerlo efectivo. Las demandas sociales, políticas, económicas y culturales y las acciones colectivas que imprimen sentido al derecho a la ciudad y al espacio público, plantean el desafío de reconstruir la ciudad como lugar común de encuentro y de aprendizaje de valores compartidos entre miembros diferentes de la sociedad urbana” (Ramirez Kuri, 2020:13:14). En este sentido, plantea al espacio público como el desafío de una política de la diferencia capaz de estimular la reconstrucción de lo colectivo, de reconocer y resolver los conflictos urbanos interculturales, sociales y políticos. Como oportunidad de reivindicación de la pluralidad, denuncia de la desigualdad y como la capacidad de la ciudad y las instituciones para responder a las demandas y a los derechos diferenciados de la ciudadanía (Ramirez Kuri, 2009). Se alude en este sentido a la construcción de nuevas políticas territoriales para resolver contradicciones, a través de su crítica aguda.

La aportación desde la ciencia social podría ser un punto de partida e ingrediente para la transformación (Pradilla, 2010). Como una apuesta político-cultural, de identificación del otro y su diferencia como parte fundamental de la construcción de la sociedad civil, mediante su participación (Viviescas 2002) y los conocimientos compartidos aplicados en favor de una comprensión más

plena de la realidad, del otro y de su diferencia. Para transitar hacia una mayor capacidad de la ciudad y las instituciones para responder a las demandas y a los derechos diferenciados de la ciudadanía a través de una política de la diferencia y de la inclusión social capaz de reconocer y resolver los conflictos urbanos e interculturales (Ramírez Kuri, 2015), las políticas que se implementan en el territorio urbano deben ser analizadas para verificar su efectividad, a través de instrumentos regulatorios y/o de corrección de desigualdades, mediante control y equilibrio para atenuar inequidades. Una tarea ardua por emprender es la de fortalecer capacidades del Estado y gobiernos locales en procesos de producción urbana para orientar la planificación y las políticas territoriales y estrategias en una lógica de sostenibilidad. Para definir políticas urbanas, políticas territoriales y de vivienda social adecuada, como una fuerte acción del Estado para el desarrollo social (Falú y Marengo, 2004), contrarrestando la tendencia del sistema y para cumplir su función proveedora de bienestar colectivo. Cabe destacar, que fue durante la Administración de Marcelo Ebrard (2008), en la cual se creó la Escuela de Administración Pública,¹⁴⁷ como un centro de capacitación a funcionarios, con sede inicial en el centro histórico. La implementación de este tipo de Centros de enseñanza, es una tendencia que en los últimos años se dio en algunas ciudades, en alguna medida, para contrarrestar un desencanto ciudadano, la pérdida de confianza en las instituciones y el distanciamiento entre gobierno y sociedad. Además, de la persistente opinión de que las personas que laboran en la administración pública no siempre poseen las capacidades y la honestidad necesarias para el buen ejercicio de sus funciones y para dar los resultados esperados. Ante este escenario, la profesionalización de la función pública cobra relevancia, sin embargo su capacidad después de estos años de operación, está rebasada.

Se requiere forzosamente la capacitación a funcionarios y la articulación de políticas integrales, que consideren los ciclos de la política pública y evalúen resultados. Se incorporen con fuerza los temas pendientes, revisen la progresividad del desarrollo de los mismos. así como las aspiraciones y utopías que emergen desde el campo de la investigación, desde la ciudadanía organizada y también desde la creatividad de funcionarios capacitados e instituciones. Y de

¹⁴⁷ La Escuela de Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México (EAP) es un organismo descentralizado creado con la aprobación de la Asamblea Legislativa el 15 de diciembre de 2008. Tiene el propósito de contribuir, mediante la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, a que el ejercicio de gobierno se distinga por su legalidad, honestidad, efectividad y por la responsabilidad de sus acciones, así como por la búsqueda del mayor impacto social de las políticas públicas. El funcionamiento de la EAP es parte de las políticas del Gobierno de la Ciudad de México para mejorar la gestión pública e incrementar los resultados gubernamentales en beneficio de sus habitantes. Estas políticas resultan particularmente pertinentes en un contexto en el que se requiere que los ejercicios gubernamentales sean cercanos y próximos a los habitantes y respondan a las necesidades de la sociedad.

este modo ir redireccionando esfuerzos hacia la construcción de una ciudad equitativa y una sociedad democrática y participativa.

En este mismo sentido, aspirar y fortalecer los marcos teóricos, los diagnósticos y las propuestas de un desarrollo urbano con sentido social que establezca bases de una política urbana, que además de su función de regular el ordenamiento territorial, contemple la protección y ampliación de los derechos de los habitantes de la Ciudad. Que controle el crecimiento expansivo, la eficiencia de infraestructuras y equipamientos y la función social y sustentable de la propiedad urbana. En el entendido de que no hay política en materia de espacio público que esté desligada de la propiedad privada con la cual comparte el espacio urbano. La planeación del desarrollo ha de considerar escenarios posibles y cambiantes, y tomar en cuenta las proyecciones del crecimiento poblacional a fin de garantizar la sustentabilidad mediante el ejercicio de los derechos plenos al suelo urbano (de interés general y como bien público), a la vivienda, a la calidad de vida, a la infraestructura urbana, al transporte, a los servicios públicos, al patrimonio cultural urbano, al espacio público, al esparcimiento y al paisaje urbano. Así como su compatibilidad con el sistema de planificación urbana micro, local, metropolitano, megalopolitano y con el de la federación. En la conceptualización de la política urbana, Di Virgilio (2020) recupera cuatro aspectos que la definen: el desarrollo urbano, en su papel estratégico de la intervención estatal en el desarrollo regional y urbano; la dimensión ecológica (desequilibrio ambiental, generación de desechos y residuos industriales, gestión del agua y la energía); la vivienda y; el transporte urbano como eje central de las acciones del Estado (Ziccardi, 2020). El desarrollo urbano como ordenador del territorio, donde se han establecido reglas urbanas claras y factibles a través de leyes y normas. Soportadas en políticas que más allá de los regímenes de gobierno imperantes y sus orientaciones, plenteen objetivos claros. Más allá de la tradicional zonificación y distribución de usos de suelo y funciones urbanas, incorporando el componente del bienestar, la justicia y la equidad socio espacial.

Como instrumento vigente y de una constante actualización, en la cual han intervenido desde su origen en 2011, grupos de investigadores urbanos coordinados por el PUEC, UNAM. El Plan de manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2017-2022, en su actualización propone la revisión de la política territorial y define rasgos destacables para consolidar un desarrollo más armónico e incluyente del centro histórico, cabe señalar que no se lee de modo contundente una centralidad en la ciudadanía ni en la necesaria vocación social del suelo en este espacio histórico. Extraigo algunas de las propuestas que estimó pertinentes de dar seguimiento y exigir su revisión y cumplimiento. Mismas que fueron publicadas en gaceta y forma parte del cuerpo normativo y de gestión que supone

este instrumento de planeación.

El Plan propone elaborar e incorporar “nuevas definiciones sobre el paisaje urbano histórico, las políticas de conservación y el uso urbano del sitio; una lectura del territorio y sus instrumentos de gestión en función de las necesidades y apuestas urbanas, sociales, económicas y culturales; un proceso de consolidación de las dinámicas económicas que han sido saludables para la evolución de la ciudad histórica, así como un proceso de adecuación de nuevas formas de economía local. Ello incluye la revisión permanente de los flujos y procesos en torno a la economía informal; la afirmación de un modelo democrático y sostenible de gestión y uso del espacio público como vaso comunicante y base articuladora de la vida urbana en la ciudad histórica; la consolidación de mecanismos cooperativos y sostenibles de financiamiento de los procesos de transformación, mantenimiento y conservación. Ello, en un marco cuyas dimensiones fiscales y del valor del suelo deben ser la clave para integrar sinergias permanentes; la armonización del mayor y mejor manejo democrático de la ciudad histórica con la necesidad de continuar su repoblamiento; el fortalecimiento y consolidación, en lo jurídico y lo institucional, de organismos y herramientas de gestión gubernamental y participación ciudadana, incluyendo ámbitos como infraestructura, gobernanza, seguridad pública y coordinación interinstitucional en un marco legislativo permanente y específico” (PUEC, UNAM, ACH, GobCdMx, 2016:18:19). Hasta ahora lo observado, refiere a que este instrumento es la base sobre la cual actúa el Fideicomiso y Autoridad del Centro Histórico, sin embargo su seguimiento únicamente está establecido en los reglamentos internos de cada una de estas instituciones, pero no se hace vinculante a los Programas de Desarrollo Urbano ni al resto de las instituciones que inciden en el mantenimiento, gestión y transformación del centro histórico. De este modo, se convierte en un instrumento endeble y de aplicación en ocasiones más simbólico y de buenas intenciones que práctico, instrumental y vinculante.

Ante la evidente desigualdad de resultados, que han provocado las políticas implementadas hasta ahora. Se hace necesaria la incorporación de un enfoque de derechos, bajo una perspectiva colectivista y solidaria que establezca las bases de un nuevo pacto social, que puede comenzar en el centro histórico y ampliarse a la ciudad en su conjunto. Este pacto tendría como metas una mejor redistribución de las ganancias y la riqueza colectiva territorial, producto del trabajo de todos los habitantes; la desmercantilización del suelo, la vivienda y el bienestar: fortaleciendo un sistema de protección social universal; de cuidados y sobre todo, de vivienda asequible, accesible, diversa y suficiente. Para de este modo, romper con el elitismo económico que rige el destino de la sociedad contemporánea que se observa en este microuniverso que forma parte de la ciudad. La revisión y reformas en la recaudación fiscal podrían ser herramientas

para limitar la acumulación -por ejemplo, gravámenes altos a predios sin uso, solares, estacionamientos, rentas temporales-. Que tengan como objetivo una redistribución de la riqueza. Se hace necesario poner al centro de la política pública urbana, el reconocimiento de todos, poniendo al centro el valor y la dignidad de las personas.

Ante este panorama, algunas posibles alternativas para la revisión y actualización de la política urbana en el centro histórico desde la gestión, el ordenamiento y la normatividad podrían ser:

- **La reestructuración de la arquitectura institucional**
Lo anterior mediante la articulación o unificación en un área concentrada-territorial de gobierno, con todas las facultades y atribuciones (planeación, gestión, administración, mantenimiento, atención y vinculación ciudadana, verificación y sanción) del Centro histórico. De este modo se podría tener un seguimiento adecuado en la supervisión de normatividad aplicable, presencia de autoridades de modo permanente, aplicación de sanciones, retiro de permisos, compromiso de limpieza y acuerdos entre actores. Si bien la ACH ha echado a andar chats vecinales de atención y denuncia en tiempo real, sería recomendable establecer mesas de escucha, consenso, acuerdo y mediación, donde los distintos actores pudiesen ponerse en el papel del otro y llegar a soluciones incluyentes, vinculantes y democráticas. Que pudiera aminorar tensiones, exclusiones mutuas entre actores antagónicos, estigmas y prejuicios.

De esta idea, se desprende,:

- **Creación de verdaderos Mecanismos de Mediación**
Para dar cabida a la discusión y resolución de los conflictos urbanos, que se establecen entre los distintos actores urbanos. Dado que muchos de los conflictos generados se dan también entre y con los funcionarios públicos y de gobierno. Estos Mecanismos de mediación deberían ser instancias con independencia y no pertenecientes a las Instituciones de gobierno. Hacer uso de la experiencia derivada de instancias como la Procuraduría Social, la PAOT, el INVEA o las mesas que frecuentemente abre la Secretaría de Gobierno para resolver problemáticas entre distintos actores. Muchas ciudades mantienen abiertos espacios de mediación con fuerte presencia vecinal para regular temas específicos como los impactos del uso nocturno de la ciudad. Está el ejemplo de la ciudad de Nueva York, Londres y recientemente Barcelona, que cuentan o proponen la figura del “night mayor”, como un cargo que ayuda a desarrollar y a representar la vida

nocturna de la ciudad y donde convergen representantes privados y vecinales. La ciudad y sus dinámicas nocturnas son incluso una línea cada vez más fuerte de estudios urbanos desde la sociología o el urbanismo. Las redes de investigación sobre “Estudios de la Noche”, son espacios que reconocen la importancia de la noche urbana como espacio de creatividad, de solidaridad y de ritos liberadores y necesarios para la salud de las sociedades.

- Uso eficiente del suelo y los espacios edificados disponibles.
Partiendo de la Actualización de un inventario de inmuebles. La incorporación de todos los baldíos y solares subutilizados como espacios residuales, en desuso, tales como estacionamientos o bodegas para convertirlos en espacios abiertos de uso público, y transformarlos en lugares de estar, plazas, jardines o huertos urbanos. Urgente necesidad de la creación y extensión de un banco de suelo público de vocación social para uso habitacional y servicios complementarios.
- Regularización de la tenencia de propiedad en los usos habitacionales.
No se permite el cambio de uso H y se reasigna al uso habitacional cualquier inmueble que se haya desocupado y transformado a cualquier otro.
En este sentido, se podría invertir capital privado para rehabilitar y transformar inmuebles a usos comerciales si estos incurren usos no permitidos, se encuentran abandonados o atentan contra la seguridad y ponen en riesgo a poblaciones y edificaciones tales como las bodegas que sobrecargan inmuebles históricos y edificios que no están calculados para mantener cargas muertas de modo permanente, los cuales están en riesgo de colapso. La ACH, el FCH y las Alcaldías, deben contar con un censo preciso y actualizado que permita decidir a partir de prioridades, cuales son los inmuebles urgentes a rehabilitar, a invertir o transformar. Así, los actores privados no son los que deciden dónde y cómo invertir.
- La política en materia de espacios desocupados
La cual debería partir de la rehabilitación de espacios abandonados, y que requieran mantenimiento o rehabilitación profunda. Lo anterior, partiendo de un listado de prioridades de atención de acuerdo a población beneficiada y teniendo prioridad los espacios que se encuentran en los polígonos y agebs de más alta marginalidad y que históricamente han sido poco atendidos. Esto se refiere a mejorar la infraestructura y condiciones de habitabilidad (redes, pavimentos, mobiliario, iluminación, vegetación). Los programas de mantenimiento tendrán como prioridad estas áreas y no se dispendiará el

recurso público únicamente hacia las áreas turísticas rehabilitadas. Se prioriza la atención del perímetro B y las áreas con mayor cantidad de población residente / beneficiada.

- Regulación de usos de suelo
Mediante la cual se evaluarán los giros comerciales y su compatibilidad con otros usos. Se permite la extensión de bares y restaurantes en áreas donde predominan usos de oficinas y comercios, limitando la extensión de estos usos de alto impacto en áreas habitacionales. De este modo se hace un uso eficiente en horarios diversificados de áreas con poco uso nocturno y viceversa.
- Cancelar o reubicar licencias de venta de alcohol
En todos los establecimientos que incumplen la norma. Se relocalizan estos usos, ofreciendo incentivos a los comercios que estén dispuestos a trasladar sus actividades hacia polígonos permitidos.
- Inventario de espacios históricos tradicionales
El cual se elabora a partir de la identificación de espacios que se han convertido en referentes de identidad local colectiva y que merecen ser preservados como patrimonio vivo. Las organizaciones vecinales han avanzado en este inventario. Se encuentran en la lista algunas pulquerías, cantinas, cafés y tiendas especializadas en reparación de calzado, tintorerías, expendios de música, discos e instrumentos y locales que venden artículos de dibujo, entre otros. Estos lugares deben ser conservados a partir de la negociación con los propietarios y a través de incentivos fiscales o mediante la adquisición como bien público o mediante expropiación de dichos espacios para que continúen dando los servicios que brindan a la ciudad.
- Incentivos fiscales y de propiedad del suelo al abastecimiento de proximidad
Se ha de apoyar especialmente la permanencia de usos que provean de acceso a bienes cotidianos a los pobladores del barrio, tales como tiendas de abarrotes, recauderías, tortillerías, loncherías, tintorerías o de reparación de calzado entre otras. Las librerías y expendios de venta y promoción artística y cultural no podrán ser removidos, ya que forman parte de la infraestructura pública que construye la historia y la memoria del lugar.

Algunas acciones puntuales para los casos de estudio y alternativas operacionales en el entorno construido, que propiciarían una experiencia cotidiana

incluyente podrían ser:

- Comprender que en las dinámicas urbanas conviven simultáneamente una multiplicidad de trayectorias, prácticas e intereses que se encuentran e intersectan en las calles. En este sentido, partir de un marco de regulación y reducción de usos privados en el espacio público. Comenzando con la extensión de terrazas, el cual debe dar paso a privilegiar el paseo y los espacios de descanso; bajar la saturación, regular licencias; acordar, escuchar y consensuar para bajar tensiones, establecer mesas, mecanismos, espacios de mediación en el conflicto derivado de las luchas por la apropiación y el uso de la calle como lugar de trabajo, de paseo, de tránsito y de consumo (económico, productivo, recreativo, cotidiano, funcional).
- Abonar a la conciencia reflexiva de los ciudadanos, usuarios, vecinos, visitantes.
Poniendo especial atención a jóvenes que vienen al centro con el deseo de divertirse. Así como a la de los dueños y los trabajadores de los establecimientos mercantiles y de servicios, por medio de información pública en asambleas y mediante campañas de concientización con frases en carteles, diseño gráfico creativo a través de programas, campañas de difusión y actividades para visibilizar la problemática de habitabilidad, y abonar a la empatía mutua colaborativa. Una estrategia podría ser, talleres focalizados en grupos de trabajo (intergeneracionales entre jóvenes y adultos mayores, mujeres, niños) recuperando por ejemplo, la memoria urbana.

Se hace necesaria, una pedagogía ciudadana en la construcción de una cultura política democrática y participativa. Así como instrumentos de capacitación y sensibilización desde la administración pública, para aceptar y comprender que la construcción del espacio es conflictiva. En este sentido:

- Cada barrio debe contar con un aula abierta y los talleres y cursos que ofrece la Escuela de Formación Ciudadana. Apertura de mesas temáticas de acuerdo a cada proyecto de rehabilitación que implique impactos, transformaciones y efectos en la ciudadanía, el espacio público y el patrimonio.
- Capacitación a funcionarios públicos y actores institucionales. Mediante la reactivación y ampliación de la Escuela de Administración Pública para la capacitación a funcionarios.

- Incentivar la planeación participativa de espacios públicos para la gestión, administración y aceptación de normas y reglas de operación en base a los consensos microlocales de los actores involucrados, en el marco de la Ley de Cultura Cívica, Ley de Participación Ciudadana, Ley de Establecimientos Mercantiles, entre otras normas aplicables y vinculadas. A través de mesas, capacitación y debate para generar discusión, acuerdo y la resolución de conflictos. Desde las instituciones y recuperar las propuestas que emergen desde la sociedad civil organizada.

Como producto de este esfuerzo compartido entre actores sociales e institucionales, podrían establecerse condiciones para la creación de reglas de convivencia y límites claros, abiertos, consensuados y transparentes a la movilidad y actividad económica en condiciones de bienestar y habitabilidad para residentes. Donde los distintos actores participan, deciden y se vinculan en igualdad de condiciones.

En base a las problemáticas detectadas, se proponen algunas líneas o ejes de acción inmediata para preservar derechos humanos básicos y fundamentales como la vivienda y el derecho al lugar. Y que deberían formar parte de un corpus que blindara el desarrollo urbano a través de una política urbana con sentido social:

- Moratoria a todos los megaproyectos inmobiliarios
A partir de su declaración, se da la suspensión y revisión de los proyectos que están en marcha o se plantea realizar en la ciudad y su centro histórico. El caso más preocupante y emblemático es el que se desarrolla en Izazaga y Eje Central: Barrio Letrán. (ver ANEXO 1. Otros proyectos de inversión: Barrio Letrán).
- Suspensión total a las órdenes y juicios de desalojos
Lo cual dará paso a procesos de revisión en una perspectiva de privilegiar el derecho a la vivienda por encima del derecho a la propiedad.
- Fijar topos de renta y costo del suelo
Por medio de la regulación lógica y anclada a la realidad económica local se evalúa nivel de ingreso e inflación (evitando procesos especulativos incontrolados), para estimar los montos y sus incrementos. Es una experiencia aplicada en otras ciudades y que ha dado buenos resultados. El caso de España y la recién aprobada Ley de Vivienda establece plazos

forzosos de al menos 5 años e incrementos máximos del 3% anual en los alquileres.

- Revisión y reapertura de la discusión a la iniciativa de Ley Inquilinaria y Ley de Arrendamiento
Que brinde certeza en cuanto a costos, incrementos y tiempos que aseguren la residencia en los hogares. Para lograr:
- Fortalecer en la práctica y en lo sustantivo el derecho a la vivienda en alquiler, en su distribución, localización y costos accesibles, desde lo legislativo en la modificaciones del marco jurídico normativo, a través de leyes y reglamentos. En este sentido:
- La revisión de los proyectos impulsados por el gobierno actual, que consideran al Centro Histórico un Corredor Urbano para impulsar el Programa de Vivienda Asequible. Se requiere la revisión de las Normas de operación para que estas sean claras y factibles, para que verdaderamente incentiven el desarrollo inmobiliario con visión social y los beneficiarios sean las poblaciones que más lo necesitan. (En las reglas de operación actuales se fijan montos iniciales de inversión y documentos probatorios de ingreso que muy pocas personas en estado de precariedad o marginación pueden demostrar).
- Apertura de oficinas públicas de asesoría
Además de los espacios de capacitación, el centro histórico requiere de estos espacios especializados en brindar asesorías legales y de defensa a vecinos e inquilinos, dado que es un territorio con añejas y complejas circunstancias que impiden tener certeza en los regímenes de propiedad. Circunstancia que se presenta a abusos, atropellos y despojos, dada la incertidumbre, inconsistencia y falta de certeza. (se hace referencia a casos como el del Sindicato de inquilinos en Barcelona).
- Ante una de las grandes preguntas, ¿Cómo rehabilitar sin desplazar?
La revaloración de espacios, lugares, enclaves, barrios, corredores debe garantizar la permanencia de los habitantes, en un contexto accesible de consumo y oferta de bienes y servicios de acuerdo a las capacidades adquisitivas, evitando procesos especulativos y de incremento de costos de suelo, renta, venta y consumos básicos en las proximidades a las áreas habitacionales. Se trata de tomar en serio las posibilidades de la planeación y el diseño urbano en contextos microlocales. Donde los proyectos e intervenciones deben ir acompañados de planes de manejo, programas de ordenamiento, usos de suelo y compatibilidad de giros, aunado a estudios

que definan topes a venta y renta de oficinas, locales comerciales y usos habitacionales. Se trata de maneras distintas de gestión para colocar al centro del desarrollo el objeto social.

- El centro histórico como lugar y espacio urbano heterogéneo, debe implementar políticas de vivienda mixta, diversa, incluyente, que atienda a los diversos sectores, modos de vida y poder adquisitivo. Interés social, medio y viviendas de lujo. Espacios para rentas temporales, pero sobre todo, fortalecer la función habitacional y consolidar políticas de permanencia de la población existente y depositaria histórica del patrimonio al tiempo de incentivar el repoblamiento.

Después de la gran polémica y crítica provocadas por el Acuerdo Airbnb, el gobierno de la ciudad se comprometió a presentar estudios de la variación de rentas en la ciudad. Para tener elementos con perspectiva temporal y evaluar así los impactos de las plataformas de renta temporal en la ciudad. Existen estudios de investigadores y periodistas, tal el caso de Rosalba Gonzales, los cuales pueden ser punto de partida. Así como la evaluación y análisis de la experiencia en otras ciudades que han padecido el mismo fenómeno y sus efectos. Nos referimos nuevamente a casos como el de Nueva York o Barcelona, donde se documentó la tremenda violencia y los modos de acaparar y expulsar, con que estas industrias de hospedaje operan. En este sentido es urgente la implementación de:

- Reglas de operación restrictivas a la promoción de rentas temporales (cantidad, ubicación, distribución, características, niveles), las cuales en ningún caso desplazarán usos habitacionales. Este tipo de negocio se podrá implementar bajo la inversión en la restauración o rehabilitación de inmuebles. Se evaluará la minimización de impactos (solamente plantas bajas y de 1 a 2 unidades por inmueble).

Se trata de una serie de ideas para abrir una discusión más amplia, para aportar y pensar en iniciativas, acciones, propuestas, modos de gestionar y de capacitar a los distintos actores desde las instituciones y desde la ciudadanía organizada. La teorización y la vivencia cotidiana del espacio público se encuentra estrechamente vinculada y tiene efectos en los espacios privados y viceversa. No se puede pensar ni trabajar de modo desarticulado en la realidad urbana. Cualquier intervención en un espacio público debe ser razonada desde una lógica que prevea y revierta impactos negativos en los actores sociales y traiga beneficios reales y verificables a través de indicadores. El centro histórico puede convertirse en un espacio de innovación en términos de planeación y de

transformación hacia un modo más justo y equitativo de construir y producir nuestra ciudad.

6.3.3.1 Obstáculos y desafíos para esta transformación

Los cambios posibles en la planeación y la política urbana podrían adoptar como marco teórico, conceptual, programático y de visión de ciudad, lo que establece la propia constitución de la ciudad, sobre todo en lo referente al derecho a la ciudad y muy especialmente a la vivienda y al espacio público a través de un desarrollo urbano justo y equitativo. Que incorporen procesos de planeación participativa y logren hacerla efectiva y sustantiva, para todos los miembros de la sociedad local urbana, sobre todo de los sectores más desfavorecidos, históricamente relegados del campo de las decisiones y de la escucha de su experiencia, aspiraciones y necesidades. La carta magna establece, la importancia de colocar al centro del desarrollo al habitante, ciudadano de la metrópoli.

Un enorme desafío de la ciudad, consiste en reconocerse. Leerse, diagnosticarse en verdadera dimensión. Como una ciudad que en el contexto nacional se presenta como una ciudad progresista, innovadora y que sin duda ha avanzado en el reconocimiento de derechos sociales, pero que en lo que respecta al desarrollo económico y urbano, es aún una ciudad caracterizada por ser desigual, injusta, polarizada y fragmentada. Reproductora de desigualdades. Partir de este reconocimiento, verificable en los datos y la experiencia de la gente, puede ser auxiliar a revertir, modificar y hacer cambios que incidan y coloquen como objetivo principal del desarrollo, el reducir las brechas de desigualdad, en el acceso a bienes y servicios y, en el conjunto de derechos y en la igualación de oportunidades. Sobre todo, en recuperar su función de espacio habitable, y que pueda proveer de lugares para vivir, en buenas condiciones. Haciendo uso de las partes urbanizadas, dotadas de equipamientos e infraestructuras instaladas, tal es el caso del centro histórico, como espacio simbólico, fundacional y en su condición de patrimonio cultural urbano. Una isla central de contrastes que mantiene comunicación, flujos, transporte y conectividad envidiable con el resto de la metrópoli.

Otro gran reto consiste en reposicionar al centro como espacio multifuncional y deseable para todos los miembros de la sociedad urbana. Revertir la tendencia que en la práctica y el imaginario no lo consideran un lugar seguro y adecuado para vivir. El centro se ha consolidado -ya después de estas décadas que parten de políticas implementadas desde los 80-, como un espacio cultural y comercial, que tiende a asociarse con la museificación, turistificación y terciarización. Se requiere un redireccionamiento en el diseño de las políticas urbanas que han orientado el tratamiento de estos espacios priorizando esas

funciones. No es una tarea fácil, se trata de desmontar todo un aparato que va desde los organismos internacionales que observan la conservación de los lugares denominados patrimonio mundial, pasando por políticas y agendas nacionales, locales y territoriales que replican estos discursos e imprimen una serie de programas de vigilancia hacia ciertas prioridades, observadas, revisadas y evaluadas a todos niveles, las cuales integran acciones, proyectos y contenidos ideológicos que otorgan prestigio y reconocimiento a estos lugares. El centro -los centros-, los pueblos originarios, deben dejar de tener como -principal- prioridad la conservación monumental a costa del invisibilizar problemáticas sociales más apremiantes y que a menudo tiene como consecuencia el incremento de las rentas y la propiedad privada del suelo y los inmuebles. Todo aquel patrimonio -inmueble- de propiedad estatal debe colocarse a disposición de la ocupación no únicamente en los ámbitos culturales y de servicios orientados al turismo, sino también como equipamientos, y sobre todo vivienda, servicios asociados a la habitabilidad y la vida de los barrios. Desmantelar la idea y la fórmula en la cual solamente a través de la elitización, expulsión, limpieza y exclusión e inversión privada, es como los lugares pueden recobrar funciones urbanas y reincorporarse a las dinámicas de movilidad urbana. En todo caso se trata de poner reglas claras de coinversión público-privadas, donde las ganancias resultantes tengan como prioridad el bien común y a las poblaciones residentes de sectores desfavorecidos. La reactivación y movilidad de los barrios puede en alguna medida -reducida y acotada- propiciar la ganancia de inversionistas, pero no como prioridad.

La ciudad negocio, como espacio de reproducción de capital a través de las leyes del mercado, orienta el desarrollo urbano en un sentido insostenible para los ecosistemas naturales en tanto huella ecológica y alteración del metabolismo urbano (uso de recursos, producción de desechos, requerimientos de agua potable, interrupción y alteración del ciclo hidrológico y expansión de la urbanización hacia suelos de conservación que son deforestados e impermeabilizados por pavimentos, asfaltos y nuevas edificaciones), así como por el uso intensivo de transportes particulares y de movilidad en combustibles fósiles. Revertir esta forma de crecimiento de la ciudad, requiere del reconocimiento en el cual, se establece que la ciudad no necesita expedirse, ni crecer en extensión territorial. Muchas partes de la ciudad consolidada, entre ellas los espacios históricos fundacionales, podrían modificar usos y densidades, recuperar vacíos urbanos, reacondicionar inmuebles, reutilizar edificaciones e infraestructuras, hacerse eficientes a través del uso de la urbanización producida con recursos públicos.

Son muchos y muy arraigados los intereses de propietarios que poseen gran parte del suelo y la propiedad de inmuebles en la ciudad, sobre todo aquellos que han invertido en estos bienes urbanos como negocio. Esto, hace

necesaria una regulación fuerte y consistente que limite la especulación y el aumento incontrolado de los costos de renta y venta de locales, oficinas, casas y departamentos de uso habitacional de modo individual pero sobre todo de los propietarios de edificios completos, e incluso manzanas y áreas completas de la ciudad. Ante esta situación que acapara la disponibilidad de espacios habitacionales, bajo una lógica de ciudad vista como negocio, que pondera como atributo básico el valor de cambio. Se ha desplazado una de las ideas primigenias de la vida humana en comunidades y colectividades -que en alguna medida dio origen a los conglomerados urbanos-, como espacios; ciudades proveedoras de bienestar por su valor de uso.

Se distinguen algunos obstáculos que se tendrán que librar a partir del avance en políticas más restrictivas en torno a los límites a los incrementos de costos para acceder a la vivienda y límites a las extensiones de propiedad privada del suelo por despojo y en procesos que acaparan territorios completos. Otros obstáculos para lograr un acceso pleno y en igualdad de oportunidades, tiene que ver con abrir y diversificar el acceso a créditos y esquemas de vivienda no solamente para adquisición, si no para renta. En las cuales no son los bancos ni las instituciones privadas de crédito y financiamiento, sino las políticas de acceso a la vivienda como un derecho y no como un negocio, las que establecen las reglas de operación.

Se ha de privilegiar el crecimiento, expansión y acceso a la vivienda social en mayor medida y como prioridad, seguida de políticas que incentiven la vivienda asequible en el sector privado. Se trata de uno de los más grandes obstáculos, que han impedido durante mucho tiempo modificar las políticas y la forma de planificación. La industria de la construcción y el sector financiero asociado, tienen feroces resistencias e intereses que no quieren vulnerar. Poseen agentes en una compleja red de instancias y sectores públicos y privados, ámbitos empresariales, legislativos, jurídicos y sociales. Los medios de comunicación, en propiedad de capitales hegemónicos, establecen en ocasiones, agendas compartidas para inclinar la balanza en la opinión pública difundiendo información falsa, tendenciosa, confusa o creando pánico entre la población, cuando se trata de sabotear políticas no afines a sus intereses.

Un reto impostergable para asegurar en la práctica cotidiana desde la gestión pública, mayor equidad y acceso a los recursos urbanos, como salario indirecto y como responsabilidad de la ciudad, en tanto proveedora de condiciones adecuadas de vida, tendría que ver con la apertura de espacios públicos de calidad, en una visión amplia y metropolitana de redistribución y ampliación hacia donde no los hay. De afuera hacia dentro en un cambio de ecuación. Hay ejemplos notables en administraciones locales, de apertura de espacios de encuentro, socialización y capacitación, como el caso de las Utopías

en Iztapalapa o los Pilares y los Faros en el resto de la ciudad de México. Aún insuficientes para acceder y dar servicio al grueso de la población.

Desde esta perspectiva, otro reto que se lee aún como un obstáculo en el avance de un desarrollo con inclusión, se encuentra en la capacidad de las instituciones y de los ciudadanos en su diversidad, para la escucha de los distintos actores, colectivos sociales, grupos organizados y académicos entre otros, para la reflexión, discusión y participación abierta y vinculante en la definición en las leyes y el aprendizaje del derecho. También para hacerlo suyo, exigirlo, respetarlo y saber defenderse. Caso similar tendría que ocurrir en el diseño y definición de los programas, presupuestos, proyectos y acciones que se implementan en la ciudad y su centro histórico.

Se hace indispensable como reto, vincular un trabajo político de participación y concientización en la población. Mecanismos de pedagogía social que permitan pensar alternativas y transitar hacia una sociedad distinta. De solidaridad, fraternidad, respeto e igualdad. En un marco de equidad y redistribución. Cambiar la lógica capitalista donde reina el individualismo, la competencia y el abuso. Se trata de establecer ejercicios de conciencia y ética. Que puedan cuestionar las arraigadas prácticas de corrupción.

Otro reto hasta -ahora obstáculo- reproductor de desigualdades en línea con el sistema de dominación, se encuentra en el campo de la enseñanza de las disciplinas abocadas a la producción del hábitat. Y no solamente. Las escuelas e instituciones públicas tienen la responsabilidad de hacer efectiva la necesaria crítica radical. En vista de que, desde la educación privada, en algunos espacios se enseña desde una lógica tecnocrática sin cuestionar las grandes inequidades e injusticias persistentes en nuestra sociedad.

Desde ciertas instituciones privadas existe el interés abierto y genuino de agrandar las brechas de desigualdad mediante procesos de competencia y acumulación. Estas instituciones son necesarias desde el sistema de dominación, para educar a ciertas élites. Entorno, por ejemplo, a ciertos tipos de planeación estratégica y urbanismo de proyectos, en defensa de sus intereses.

La ética a la que estas instituciones aluden para legitimar la perpetuación de los procesos de exploración en el entorno con efectos nocivos en el medio ambiente y en lo humano a través de prácticas de explotación laboral. Se encuentra asociada a la reducción de daños. Activando mecanismos, distintivos y estrategias de "sustentabilidad", "sostenibilidad" y "desarrollo humano". Que aminoren las evidentes contradicciones y logren un convencimiento más o menos razonado de los sujetos explotados a través de dádivas, recompensas, premios, estímulos y reconocimientos. Que permitan la inversión mínima para reproducir -aminorando o sofocando el conflicto- a la fuerza de trabajo necesaria para el funcionamiento del sistema. Así como, para legitimar el saqueo, la explotación de recursos y las condiciones de vida precarias que impactan en el bienestar de la

sociedad y los entornos. Altos niveles de contaminación en nuestras ciudades, despilfarro energético, disparidad en el ingreso, regímenes fiscales impositivos. Un intrincado sistema estructurado y legitimado para perpetuarse a sí mismo. El cual requiere de profesionales y especialistas de sólida formación. Este modo de humanizar el capitalismo y ponerlo en modo social o verde, no será de ninguna manera, el motor de la transformación. Que no se encuentra ahí.

Otro de los retos, que he venido mencionando a lo largo de estos últimos apartados, consiste en la necesidad de brindar una sólida y consistente capacitación a funcionarios, desde las instituciones. Innovar en metodologías para abordar de forma más integral y en dimensión algunas de las problemáticas identificadas en el territorio y entre los actores. Cobra importancia también, la resolución de conflictos socialmente incluyentes y bajo condiciones de acuerdos justos.

En este sentido y como tema pendiente y relacionado, a pesar de los avances y esfuerzos realizados, tiene que ver con la aplicación e instrumentación de formas amplias y vinculantes de participación social. Para hacer posible formas de participación sustantiva, a través de métodos y metodologías que han sido exitosos o que se presentan desde la academia. Una lección actual de la cual aprender, para corregir y perfeccionar procesos que parten desde visiones -queremos crear- bien intencionados pero no prevén las distorsiones y los imponderables de procesos abiertos. Al minimizar y restar importancia a los procesos participativos y de consulta, que parten de preconceptos o prejuicios en torno a ella, es el caso de las consultas para aprobar el plan y programa de desarrollo y ordenamiento territorial para la ciudad. Los graves errores en los fallidos procesos para planear la planeación, que ha tenido el recientemente creado IPPD, es una muestra y lección rápida que aprender, corregir, capitalizar y perfeccionar.

La planeación como un proceso abierto y complejo debe partir de una comprensión clara del fenómeno, perfilando el objeto social, los presupuestos y recursos disponibles y los horizontes posibles en el tiempo. Objetivos claros y metas posibles.

Es tema de otra cuestión, pero puedo asegurar que se tienen experiencias exitosas que han brindado frutos en aportar al mejoramiento de la calidad de vida de colectivos en áreas periféricas de la ciudad a través del mejoramiento del espacio público y la inclusión de equipamientos recreativos y de capacitación entre niños, mujeres, jóvenes y adultos de colonias populares. El programa PILARES, impulsado con fuerza por la presente administración local que gobierna la ciudad, abrió 300 centros educativos y de innovación de proximidad. Tuve la oportunidad de aportar la metodología y el método para llevarlo a cabo. El programa, después de algunos meses, se asoció al programa sendero seguro, el cual tiene como objetivo reducir formas de violencia hacia las mujeres en el

espacio público. Se ha venido fortaleciendo el tejido social debilitado como parte de los objetivos del mismo proceso de planeación e instrumentación de los proyectos entre 2019 y 2023.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Lucía (2016) "Ciudad y ciudadanía: una reflexión conceptual", en Álvarez, Delgado y Leal (coordinadores) Los desafíos de la ciudad del siglo XXI, Senado de la República, CEIICH, PUEC/ PUES, México
- Arfuch, Leonor (2005). Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Arjun, Appadurai (2015) El futuro como hecho cultural, México, FCE.
- Ascher François (2011), Los nuevos principios del urbanismo, Madrid, Alianza.
- Azuela de la Cueva, A. (2016). La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
- Barbosa Cruz, Mario (2008) El trabajo en las calles, Ed. El Colegio de México
- Benach, Nuria y Delgado, Manuel (2022) Márgenes y Umbrales. Revuelta y desorden en la colonización capitalista del espacio. OACU, Ed. Virus, Barcelona
- Bresser Pereira y Cunill Grau (1998). Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal. en Lo público no estatal en la reforma del Estado (pp. 25-58). Paidós Ibérica.
- Brenner y Theodore (2002), Cities and the geographies of "Actually Existing Neoliberalism" Antipode
- Borja,(1995): "Gobierno de la ciudad, descentralización y participación". Universidad Verdad. Cuenca, Ecuador
- Borja, Jordi (2003). La ciudad conquistada. Ed. Alianza Editorial, Madrid
- Borja, Jordi (2014) "Espacio público y derecho a la ciudad", en Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos Latinoamérica y Europa, (Coord.) Patricia Ramírez Kuri. Ed. Miguel Ángel Porrúa-IIS-UNAM.
- Bohigas, O. (2003). Realismo, urbanidad y fracasos (Vol. 8). Servicio Publicaciones ETSA
- Bourdieu, Pierre. Chamboredon, Jean-Claude. Passeron, Jean-Claude. (1973) El oficio de Sociólogo. Ed. Siglo XXI editores. México. P. 372
- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Anagrama, 233. Barcelona
- Bourdieu, Pierre (2010) "Efectos de lugar" en La Miseria del Mundo. Ed. FCE, Buenos Aires. Pág. 119-124.
- Caldeira, Teresa Pires do Rio Caldeira (2007): Ciudad de Muros. Gedisa Editorial. ISBN: 978-84-9784-191-7.
- Carrión, Fernando. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. EURE (Santiago), 34(103), 111-130. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000300006>
- Carrión, Fernando (2012) "Los desafíos actuales en los centros históricos", Conferencia División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM, Seminario Permanente "Centro Histórico de la Ciudad de México" v3, PUEC, UNAM, México

- Carrión, Fernando (2014) "Centros históricos: lo nuevo está en lo antiguo", en Cortés Rocha, X. (ed.), Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas. México,: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, pp. 13-16.
- Carrión, Fernando (2016) "El espacio público es una relación, no un espacio" en La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada (coordinadora) Patricia Ramírez Kuri, Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Ciudad de México, p. 13 - 47
- Carrión, Fernando, Dammert-Guardia, Manuel (2019) "Introducción. El Derecho a la Ciudad: una aproximación" en Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina, editores Fernando Carrión M. y Manuel Dammert-Guardia [et al.]; 1a ed. Lima: CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA.
- Castells, Manuel (1977). La cuestión urbana. Ed. Siglo Veintiuno, México
- Capel, Horacio (2002), La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano, Colección «La estrella polar» - 37, Ed, del Serbal, Barcelona
- Connolly, Priscila (2013) "La ciudad y el hábitat popular en Teorías sobre la Ciudad" en América Latina, volumen II, (compiladores) Blanca Ramirez y Emilio Pradilla. Ed. UAM - Edimpro SA de CV, Mexico. p 505-562
- Correa Montoya, Lucas, 2012. Políticas de ciudad: planear la ciudad para reivindicar la dimensión humana, Polis Revista Latinoamericana, No 31 | 2012, Lo público, un espacio en disputa. Publicado el 12 diciembre 2012, URL:<http://journals.openedition.org/polis/3638>
- Cordero Hernandez, Adrian (2012) El Proyecto Alameda. En Ciudades 95 julio-septiembre RENIU Puebla México
- Coulomb, René (2007) Producción social del hábitat en áreas céntricas antiguas de América Latina de la Red XIV.B Viviendo y Construyendo del Programa CYTED
- Coulomb, Rene (2009) Regeneración urbana y habitabilidad en los centros de ciudad. Lo aprendido en ciudad de México, Encuentro Latinoamericano sobre centros históricos, FUNDASAL, San Salvador
- Coulomb, René (2019) Renovación urbana, políticas habitacionales y procesos de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de México: mitos, conceptos y realidades en "Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina / Fernando Carrión - Manuel Dammert-Guardia [et al.]; 1a ed. IFEA, CLACSO, Flacso - Ecuador
- Cobos, Emilio Pradilla (2018). Cambios neoliberales, contradicciones y futuro incierto de las metrópolis latinoamericanas. *Cadernos Metrópole*, 20(43), 649-672.
- Cortés Rocha, X. y Cejudo Collera, M. (2013). "Pasado, presente y futuro del Centro Histórico de la Ciudad de México", en Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México, vol. 1, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario Estudios sobre la Ciudad, pp. 145-166

- Cortés Rocha, X. y Salomón, C. (2014). "Patrimonio arquitectónico", en Cortés Rocha, X. (ed.), *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, pp. 99-115
- Covarrubias Gaitán, F. (2013). "Instrumentos para la gestión de los centros históricos", en Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, pp. 123-144
- Cunnill Grau, N. (1991). *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas de los Estados latinoamericanos*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Caracas
- Delgadillo, Víctor (2008). *Repoblamiento y recuperación del Centro Histórico de la ciudad de México, una acción pública híbrida, 2001-2006*. *Economía, sociedad y territorio*, 8(28), 817-845.
- Delgadillo, Víctor (2011) *Patrimonio histórico y tugurios. Las políticas de rehabilitación de vivienda y de recuperación de los centros históricos de Ciudad de México*, Quito y Buenos Aires. Ed. UACM
- Delgadillo, Víctor (2016). "Ciudad de México, disputas por el patrimonio urbano y el espacio público", en *La reinención del espacio público en la Ciudad fragmentada* por Patricia Ramírez Kuri (Coord.). Ciudad de México: Ed. IIS-UNAM.
- Delgadillo, Víctor. (2016). *El derecho a la ciudad en la Ciudad de México: utopía, derechos sociales y política pública en "El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política"*, Fernando Carrión y Jaime Erazo, coordinadores. Primera edición UNAM
- Delgadillo, Víctor (2020) *Regeneración urbana en la Ciudad de México: polisemia de concepciones y de acciones públicas* en *Revista INVI* vol. 35n. 100 Online version ISSN 0718-8358
- Delgado, Manuel (2010) *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del modelo Barcelona*, Ed. Catarata, Madrid
- Delgado, Manuel y Malet, Daniel (2011) *El espacio público como ideología*, URBANDOC.1, 57-65. Institut Català d'Antropologia, Universitat de Barcelona
- Delgado, Manuel (2015) *Definición y naturaleza de lo urbano. Apuntes para la clase Antropología de los Espacios Urbanos y la Globalización*, manueldelgadoruiz.blogspot.com
- Delgado, Manuel (2016) *Ciudadanismo*. Ed, Catarata, Barcelona
- Delgado Ruiz, Manuel (2022) "La memoria insolente. Luchas sociales en centros históricos" en *Habitar el patrimonio. nuevos aportes al debate desde americalatina. Patrimonio, memoria y gubernamentalidad*. ed IMP, FLACSO Ecuador, Universidad de Buenos Aires
- Diane E. y Óscar Luna Reyes. (2007) "El factor Giuliani: delincuencia, la 'cero tolerancia' en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México." *Estudios sociológicos*, p. 639-681.

- Di Virgilio, María Mercedes, 2020. Introducción. Ciudades latinoamericanas: la cuestión social y la gobernanza local / Alicia Ziccardi, 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO
- DiGaetano y Klemanski (1999) Power and City Governance: Comparative Perspectives on Urban Development. By Alan DiGaetano and John S. Klemanski. Minneapolis: University of Minnesota Press
- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela (2008) Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli, Siglo XXI/UAM-A, México
- Escalante Gonzalbo, Fernando, (1962, 2015) Historia mínima del neoliberalismo, El Colegio de México
- Falú, Ana y Marengo, Cecilia, 2004. Las políticas urbanas: desafíos y contradicciones en O rostro urbano da América Latina, CLACSO, Buenos Aires
- Fernández Durán, Ramón. (1998). La explosión del desorden. En: Problemas de la civilización contemporánea II, Población y hábitat volumen 2, ITMA, 3-29.
- Foucault, Michel (2006) Seguridad, territorio, población, Buenos Aires, FCE (15 – 62)
- Foucault, Michel (2007) Historia de la Sexualidad, México, Siglo XXI. (9 – 64)
- Fuller y Geddes (2008) Urban Governance Under Neoliberalism: New Labour and the Restructuring of State-Space. Antipode Volume 40, Issue 2
- De Gortari, Hira y Hernández, Regina (1988). Memoria y Encuentros. La Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928). Tomo II. Departamento del Distrito Federal–Instituto Mora. México, Distrito Federal.
- Gamboa Samper, P. (2003). El sentido urbano del espacio público. Revista Bitácora Urbano Territorial, 1 (7), 13-18. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74810703>
- García Canclini, N. (1997). “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional”, en Florescano, E. (ed.), El patrimonio nacional de México, vol. i, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, pp. 57-86
- García, H. (1992) Neoliberalismo en México. Características, límites y consecuencias. ITESO
- Garnier, Jean-Pierre (2022) Prólogo en Márgenes y Umbrales. Revuelta y desorden en la colonización capitalista del espacio. Nuria Benach y Manuel Delgado (autores) OACU, Ed. Virus, Barcelona
- Gehl, Jan (2009). La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios. Barcelona: Editorial Reverté.
- Gehl, Jan (2014) Ciudades para la gente. ed. Infinito, ONU Habitat. Buenos Aires
- Giglia, Ángela (2012) El habitar y la cultura, perspectivas teóricas y de investigación, México, Siglo XXI / Anthropos. [pp. 9 - 23]
- González Valadez, Carolina (1955) Fiestas y Paseos en la Ciudad de México 1877-1910, Tesis de licenciatura en Historia, FFy L-UNAM
- Guarneros-Meza y Geddes (2010) Local Governance and Participation under Neoliberalism: Comparative Perspectives. International Journal of Urban and Regional Research Volume 34, Issue 1

- Gutiérrez, Esthela y González, Édgar (2010), De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Construcción de un enfoque multidisciplinario. México, Siglo XXI / UANL.
- Guzmán Ramírez Alejandro (2006), Una visión Urbano – Arquitectónica sobre la ciudad, México, Universidad Iberoamericana. (15 – 52)
- Hackworth, J. (2007) The neoliberal city. Governance, ideology and development to American Urbanism. Ithaca, Cornell University Press
- Harvey, David (2003) El nuevo imperialismo. Akal, Madrid.
- Harvey, David (2007) Breve historia del Neoliberalismo, Akal, Madrid
- Harvey, David (2005). Breve historia del Neoliberalismo. Ediciones Akal A.S., Barcelona, España
- Harvey, David (2007) Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Aal, MADrid
- Harvey, David (2007) Espacios de capital: Hacia una nueva geografía crítica Akal, Madrid, España “Acumulación por desposesión”, Espacios Globales
- Harvey, David (2013) Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Ediciones Akal, Madrid
- Hiernaux, Daniel, y Lindón, Alicia. (2004). La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos. Papeles de población, 10(42), 101-123. UAM, México
- Hiernaux, (2013). “Tensiones socavadas y conflictos abiertos en los centros históricos: imaginarios en conflicto sobre la plaza Santo Domingo, Ciudad de México”, en Ramírez Kuri, P. (ed.), Las disputas por la ciudad: espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, pp. 177-198.
- Hiernaux, Daniel (2013), "Los centros históricos, temporalidad, espacialidad y gentrificación" en: Espacio-temporalidades y prácticas sociales en los Centros Históricos mexicanos, Daniel Hiernaux y Carmen Imelda González, directores, pp. Gehl: 2006)
- Holston, James y Appadurai, Arjun (1996) “Cities and citizenship”, en Public Culture, The University of Chicago, pp. 1987-2004
- Holston, James. (2008). La ciudad modernista: y la muerte de la calle. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, (7), 257-292.
- Infante Cosío, Iris (2016); Mecanismos de coparticipación en la gestión del centro histórico de la ciudad de México en Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos / Arturo Balandrano Campos, Valeria Valero Pié, Alicia Ziccardi, coordinadores. Secretaria de Cultura, INAH, Conacyt, UNAM
- Janoschka, (2011). Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana. Investigaciones geográficas. Boletín del Instituto de Geografía, UNAM
- Janoschka, Michael e Hidalgo, Rodrigo (2014) “La ciudad neoliberal: estímulos de reflexión crítica” en La ciudad neoliberal, gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid. Santiago de Chile: Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, págs. 7-32

- Klein, Naomi (2007) *La doctrina del shock, El auge del capitalismo del desastre*. Paidós, Madrid
- Larrucea, 2019 *Devenir del paisaje en México, reflexiones para su protección en . Legislación y paisaje. Un debate abierto en México*. UAM
- Lahire, Bernard (2006) Capítulo 7: Lógicas prácticas: el "hacer" y el "decir sobre el hacer" en *El espíritu sociológico*. Ed. Manantial, Buenos Aires
- Lefebvre, Henri (1974) *La producción del espacio*. Capitán Swing, Madrid, 2013
- Leff, Enrique (2008) "Decrecimiento o deconstrucción de la economía: hacia un mundo sustentable" 65 – 80 pp. En *Discursos sustentables*. México. Siglo XXI.
- Lomnitz, Larissa Adler de (1975), *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI. (15–31)
- Lombardo, de Ruiz, Sonia (1982) *Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración (1788-1792)*, colección científica Fuentes (Historia Social) 113, INAH, México.
- López-Morales (2012), *Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal*. Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura Vol 188 No 755
- Lojkin, J. (1979). *El Estado, el marxismo, y la cuestión urbana*. Siglo XXI. México.
- Lewis Coser, (1982, 1956) *Las funciones sociales del conflicto social*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México
- Lynch, Kevin (1998, 1960) *La imagen de la Ciudad*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona
- Navarrete D. y De la Torre, M. I. (2015). "Centros históricos, turismo e inseguridad en el Bajío", en De la Torre, M. I. (ed.), *Violencia, sociedad y territorio*. México: Universidad de Guanajuato/Miguel Ángel Porrúa, pp. 41-69
- Mansilla López, José Antonio. 2021. "Clase y activismo urbano. Propuestas a partir de una investigación etnográfica". *Disparidades. Revista de Antropología* 76(2): e018. doi: <<https://doi.org/10.3989/dra.2021.018>>.
- Martínez, Martínez, Alejandro (2009), "Programa de intervención del espacio urbano en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Corredor Cultural Regina", Cuaderno de investigación, 12° Sesión Seminario Permanente "Centro Histórico de la Ciudad de México" V.2, PUEC, PMDU, UNAM. México
- Martinez y Soto, (2012) *El consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. Política y Cultura No 37
- Massey, Doreen (2005) "La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones" en *Pensar este tiempo*. Espacios, afectos, pertenencias, (comp) Leonor Arfuch. Pág. 102-127.
- Massey, Doreen (2012) "Espacio, tiempo y responsabilidad política en una era de desigualdad global" en Abel Albert y Núria Benach (eds.) Doreen Massey, un sentido global del lugar, Icaria, Barcelona, 197-214
- Massey, Doreen (2014) "Geografías de responsabilidad" en *Las disputas por la ciudad*, de Patricia Ramírez Kuri (Coord). Ed. Miguel Ángel Porrúa-IIS-UNAM. Pág. 29-60.

- Mattos Carlos (2007) Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana. NUEVA SOCIEDAD No 212, noviembre-diciembre
- De Mattos, Carlos (1998) Reestructuración, globalización, nuevo poder económico y territorio en el Chile de los noventa, en De Mattos, Carlos, Hiernaux, Daniel Nicolás y Restrepo, Darío (comps.) Globalización y Territorio: impactos y perspectivas (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile-Institutos de Estudios Urbanos-Fondo de Cultura Económica).
- De Mattos (2006) Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina; cinco tendencias constructivas. En Geraiges, Arroyo y Silveira. America Latina ciudad campo y turismo, San Pablo, CLACSO
- De Mattos, Carlos (2010) "Globalización y metamorfosis urbana en América Latina. ¿Hacia una nueva forma urbana?", en Álvarez, Lucía, San Juan, Carlos y Sánchez Mejorada, Cristina La gestión incluyente en las grandes ciudades, UNAM/UAM/INAH, México
- Melé, Patrice (2010) Dimensiones conflictivas del patrimonio en Ana Rosas Mantecon, Eduardo Nivon (coord.) Gestionar el patrimonio en tiempo de la globalización. Biblioteca de alteridades, UAM Iztapalapa, Ed. Juan Pablos, México
- Melè, Patrice (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos? en "El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política", Fernando Carrión y Jaime Erazo, coordinadores. Primera edición UNAM
- Mesías González, Rosendo y Suárez Pareyón, Alejandro (1997) Los centros vivos: alternativas de hábitat en los centros antiguos de las ciudades de América Latina. Planteamiento de la Red XIV.b "Viviendo y Construyendo" CYTED. Lima
- Mesías, Rosendo y Suarez Pareyón, Alejandro (2002) Los Centros Vivos. Alternativas de hábitat en los Centros Antiguos de las ciudades de América Latina. La Habana, Lima, México, Montevideo, Red XIVb Viviendo y Construyendo, CYTED, La Habana / Ciudad de México, 142 p
- Meneses Reyes, R. (2012). "La negociación jurídica del derecho a la ciudad: los ambulantes y el Centro Histórico de la Ciudad de México", en Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México, vol. 2, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, pp. 9-34
- Mendez, J (1998) El neoliberalismo en México ¿éxito o fracaso?. Contaduría y Administración No 191
- Méndez, (2012) Globalización, Neoliberalismo y dinámicas metropolitanas en Madrid. DAAPGE No 19
- Meneses-Reyes, Rodrigo. 2013. "Crime, street vendors and the historical Downtown in post-Giuliani Mexico City". International Journal of Criminology and Sociology, vol. 2, p. 186-198.
- Montaner y Muxí (2011), Arquitectura y política, Barcelona, Ed. GG. (27 –39)

- Moctezuma, V. (2017). Desvanecer lo popular: metáfora heurística sobre la gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Renovación urbana, Modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México*, UAM/Juan Pablos Editores, México, 145-181
- Monnet, Jérôme (1993). *La ville et son double. La parabole de Mexico*. Ed Nathan.
- Muñoz Santini, I. (2014). "México: la centralidad en la megalópolis que se reinventa", en *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 3, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, pp. 137-152
- Nivón, E. (1998). *Cultura urbana y movimientos sociales*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Olivera, Patricia (2014) "Neoliberalismo en la Ciudad de México "Neoliberalismo en la Ciudad de México: polarización y gentrificación" en *La ciudad neoliberal, gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Santiago de Chile: Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, págs. 151-178.
- Orozco, Adrián (2021) *Urbanismo neoliberal y voces ciudadanas en el espacio público. Del Huerto Roma al Café Trevi, CDMX*. En *Espacios públicos y ciudadanías en conflicto en la Ciudad de México*, Patricia Ramírez Kuri (coordinadora). Primera edición: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales: Juan Pablos Editor. Ciudad de México pp 157-211
- Peck, JJ. (2010) *Constructions of neoliberal reason*. Oxford University Press
- Pierre, Jon. (1999). *Models of Urban Governance. The Institutional Dimension of Urban Politics*. *Urban Affaire Review*, 39 (3), pp. 372–396.
- Pierre, Jon. (2011). *The Politics of Urban Governance*. London: Palgrave Macmillan
- Pineda, 2017 Pineda Almanza, A. 2015. "Resultado de la posmodernidad, sus valores y su desinterés por el «fastidioso patrimonio edificado», en De la Torre, M., Navarrete, D. y Velasco, M. (eds.), *Dinámicas territoriales: Coloquio V de Investigación en Arquitectura*, México: Universidad de Guanajuato/Miguel Ángel Porrúa, pp. 5-25.
- Portal, María Ana, (2019), *Trabajo de Campo en "Repensar La Antropología Mexicana Del Siglo XXI. Viejos Problemas, Nuevos Desafíos"*, Ed. Juan Pablos, S.A, UAM, México
- Pradilla Cobos, Emilio, 2010. *Teorías y Políticas Urbanas, ¿Libre Mercado Mundial, o Construcción Regional?*. R. B. ESTUDOS URBANOS E REGIONAIS V.12, N.2
- Pradilla Cobos, Emilio ed (2011) *Ciudades dispersas, fragmentadas*, UAM - Xochimilco ed. Porrúa. México
- Pradilla Cobos, E., (2014). *La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina*. *Cadernos Metrópole*, 16(31),37-60
- Pradilla Cobos, Emilio (2018). *Estado subsidiario, capital inmobiliario-financiero y ciudad neoliberal*. Seminario internacional: Los caminos y los desafíos de construcción de

- una teoría urbana crítica, Instituto De Estudios Avanzados Universidad De Sao Paulo, Brazil.
- Pradilla Cobos, Emilio (2018). Cambios neoliberales, contradicciones y futuro incierto de las metrópolis latinoamericanas. *Cadernos Metrópole*, 20(43), 649-672.
- Prebisch, R. (1948). La acción de emergencia en el problema monetario. Raúl Prebisch. Obras 1919, volumen 2. en Raul Prebisch, Escritos 1919-1986 CEPAL, 2006 Santiago de Chile
- Rabotnikof, Nora (2005) En busca de un lugar común, UNAM, México p. 331
- Ramírez Kuri, Patricia (2003). *Espacio Público y Reconstrucción Ciudadana*. Ciudad de México: Ed. Porrúa – FLACSO.
- Ramírez, Patricia (2013) “El resurgimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México. Diferencias y conflictos por el derecho al lugar”, en Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos Latinoamérica y Europa, (Coord.) Patricia
- Ramírez Kuri. Ed. Miguel Ángel Porrúa-IIS-UNAM. Ramírez Kuri, P. (2009). Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México: percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez Kuri, Patricia (2015) Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología* 77, núm. 1 (enero-marzo, 2015): 7-36. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. México, D.F. ISSN: 0188-2503/15/07701-01. Pág. 7-36.
- Ramírez, Patricia (Coordinadora) (2016) La reinención de lo público en la ciudad fragmentada, IIS-UNAM/Posgrado en Urbanismo de la UNAM, México
- Ramírez Kuri, Patricia (Coord.) (2020). “Introducción”. En Espacios públicos y ciudadanías en conflicto en la Ciudad de México, Volumen I, de la Serie Ciudad Neoliberal y Derechos Urbanos. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
- Rivera Cambas, Manuel (1977) México pintoresco, artístico y monumental, INAH, México.
- Rodriguez y Rodriguez (2009) Santiago una ciudad neoliberal OLACCHI, Quito
- Rojas, E., Rodriguez, E., & Wegelin, E. (2004). Volver al Centro. La Recuperación de las Centralidades Urbanas. Collaboration. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Romero, José Luis (1986), *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Romero Fernández, Gustavo (2002), La producción social del Hábitat en Vivitos y coleando, México, UAM (70-78)
- Romero Fernández (2004), La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat, México, CYTED / HABYTED / Red XIV.F (13 – 59)
- Romero et al (2004), Las Herramientas de planeamiento participativo para la gestión local del hábitat, México, CYTED / HABYTED / Red XIV.F
- Romero, Gustavo (2014) Participación, hábitat y vivienda, En La complejidad y la participación en la producción de arquitectura y ciudad. México. UNAM.

- Ruvalcava, Patricia (2013) La bota cumple 8 años. Cultivar, como ejemplo de la transformación En Revista Km 0. No 64 Noviembre 2013 FCHCM, Gobierno de la Ciudad de México
- Sabatini, Francisco. (2006). La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo Departamento de Desarrollo Sostenible División de Programas Sociales
- Sabatini, F., Valadez, L., & Cáceres, G. (2016). Barrios populares viejos pero buenos o cuando la antigüedad no es decadencia. Un caso de gentrificación sin expulsión en Pudahuel, Santiago de Chile. La reinención de la vida pública ciudadana, 599-644
- Santos, Milton (1995) 5. Paisaje y espacio en Metamorfosis del espacio habitado, ed: Oikos-Tau, Barcelona, España (59-72)
- Salazar, F.(2004) Globalización y política neoliberal en México. El Cotidiano Vol 20 N 126
- Salazar, Clara Eugenia y Sobrino, Jaime (2010) “La ciudad central de la Ciudad de México: ¿espacio de oportunidad laboral para la metrópoli?” en Revista Estudios demográficos y urbanos, versión online vol 25 no 3 México, sep / dic
- Saldarriaga, Alberto (1998), Arquitectura para todos los días, Colombia UNC
- Sánchez Ruiz, Gerardo (2003): Planificación y urbanismo visionarios de Carlos Contreras, escritos de 1925 a 1938. Raíces 2. México:UNAM.
- Sassen, Saskia (1999) Gueste and Aliens, the new press, Nueva York
- Sassen, S. (2001). Elementos teóricos y metodológicos para el estudio de la ciudad global. La ciudad construida, Fernando Carrión, editor La ciudad construida urbanismo en América Latina FLACSO - Ecuador - Junta de Andalucía
- Sassen, (2020) Las ciudades hoy, ya no son para todos en Revista ethic No. 15 España
- Sennett, Richard (1977) 2011. El declive del hombre público, Anagrama, España, 2010
- Sepúlveda, Sebastián (2017) “Estado del arte sobre centros históricos en ciudades mexicanas” en Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad. Volumen I. Coordinadores: Alma Pineda y Mauricio Velasco, UNAM
- Sequera y Janoschka, (2012) Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal. ARBOR. Ciencia, pensamiento y Cultura V 188 N 755
- Simmel Georg (1926) El conflicto. Sociología del antagonismo Ed. Sequitur, Madrid 2010
- Smith, Neil (1979) “La gentrification généralisée: d’une anomalie locale à la “regeneration” urbaine comme stratégie urbaine globale”, en BIDOU-ZACHARIASEN, Catherine (coord.), 2003, Retours en ville. Des processus de ‘gentrification’ urbaine aux politiques de ‘revitalisation’ des centres, Descartes & Cie, Paris
- Smith, Neil (2012).La nueva frontera urbana Ciudad revanchista y gentrificación 1996. Traficantes de sueños, Madrid
- Soja, Edward (2014) En busca de la justicia espacial, ed Tirat humanidades, Valencia, España

- Soto, Paula (2016) "Sobre género y espacio: una aproximación teórica", en *GénEros*, vol. 11, Núm. 31. Pág. 88-93.
- Suárez Pareyón, Alejandro (2009), La función habitacional del Centro Histórico y el desafío de su regeneración en Seminario Permanente "Centro Histórico de la Ciudad de México" V1 Segunda Sesión, UNAM, México
- Suárez Pareyón, A. (2013). La función habitacional del centro histórico y el desafío de su regeneración", en Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México, vol. 1, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, pp. 35-52.
- Subirats, Joan (2016) "Explorar el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada" en *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, coordinadora Patricia Ramirez Kuri. Ed. IIS-PMDU, UNAM México
- Tamayo, Sergio. (2010). *Crítica de la ciudadanía*, México:UAM Azcapotzalco. Siglo XXI
- Tena, Ricardo; Urrieta, Salvador (Ponencia, 2010): *La Merced. Un barrio emblemático de la Ciudad de México*. México.
- Tena Núñez, R. y Urrleta García, S. (2013). "La Merced. Un barrio emblemático de la ciudad de México", en Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México, vol. 1, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, pp. 99-122
- Temenos y McCann (2012) *The politics of policy movility: Learning, persuasion, and the production of a municipal sustainability fix*. *Environmental and Planning a*. Vol 44 No 6
- Toledo, Víctor (2003) "Modernidad y ecología: las múltiples dimensiones de la crisis planetaria" 113 – 136 y 172 - 179 pp. En *El planeta, nuestro cuerpo. La ecología, el ambientalismo y la crisis de la modernidad* (Coordinadores Boada, Martí y Víctor Toledo). México, FCE.
- Towell, J. L., & Lecón, A. A. (Eds.). (2010). *Caminos y mercados de México*. UNAM, ENAH, México
- Velaso Ávalos, A. R. (2014). *Espacio público, identidad urbana*", en De la Torre, M. I., Navarrete Escobedo, D., García Gómez, M. Á. y Velasco Ávalos, M. (eds.), *Desafíos Urbano. Coloquio IV de Investigación en Arquitectura*, México: Universidad de Guanajuato/Miguel Ángel Porrúa, pp. 67-79
- Vásquez Cárdenas, Ana Victoria. (2013). *Las políticas públicas urbanas como proceso plural. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana*. *Estudios Políticos*, 42, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín pp. 218-241.
- Viviescas, Fernando (2002) *La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad*, *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá
- Whyte Hollingsworth, William (1980) *The Social Life of Small Urban Spaces*. Conservation Foundation, New York

- Yanes-Rizo, Pablo Enrique (2020) Puntos de partida y de llegada: los retos sociales de la 4T en Los retos de la política social en el sexenio de la Cuarta Transformación. Huesca, Luis, Ordóñez, Gerardo y Sandoval Godoy, Sergio A. (Coords.) CIAD/Colef. México
- Ziccardi, A. (1991). Políticas urbanas y construcción del espacio urbano: aspectos conceptuales. En Las obras públicas de la Ciudad de México (1976-1982). Política urbana e industria de la construcción (pp. 21-54). México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México
- Ziccardi, Alicia (2009) "Ciudades competitivas: sobre la competitividad urbana la cohesión social", en Cabrero, Enrique (coordinador) Competitividad de las ciudades en México, CIDE/Secretaría de Economía, México
- Ziccardi, Alicia (2009) "Gobernabilidad de las grandes ciudades en América Latina", en Bresser, Luiz Carlos
- Ziccardi, Alicia (2013) Cuestión social y el derecho a la ciudad, en "El derecho a la Ciudad en América Latina, visiones desde la política" Fernando Carrión y Jaime Erazo (coordinadores)
- Ziccardi, (2014). "Procesos de planeación participativa en centros históricos", en Cortés Rocha, X. (ed.), Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, pp. 117-131
- Ziccardi, Alicia, 2020. Ciudades latinoamericanas: la cuestión social y la gobernanza local / Alicia Ziccardi ; compilado por María Mercedes Di Virgilio ; prólogo de Manuel Castells. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO pp 565-610

Documentos y programas consultados

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano. Cuauhtémoc. GDF, 1997
Plan Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico 2000, GDF
Plan Parcial de Desarrollo Urbano Alameda 2000, GDF
Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2011-2016
GDF http://maya.puec.unam.mx/pdf/plan_de_manejo_del_centro_historico.pdf
Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2017-2022
ACH, PUEC, UNAM, 2016
Censo de población y vivienda 2010, 2020. INEGI
Carta mexicana de paisaje, SAPM, marzo 2011.
Carta de paisaje de las Américas, 2010.
Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones, 10 de noviembre de 2011. UNESCO.
http://ipce.mcu.es/pdfs/1967_Carta_de_QUITO.pdf.
Censo de población y vivienda, INEGI 2010 y 2020
DENUE Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
http://maya.puec.unam.mx/pdf/plan_de_manejo_del_centro_historico.pdf
Índice de Marginación Urbana, CONAPO 2010 y 2020
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010
Plan de Manejo y Conservación del Parque Urbano Alameda Central. Gobierno de la Ciudad de México, SEDUVI, AEP, en coordinación con la ACH, SEDEMA, Oficialía Mayor, SEGOB, SOBSE y la entonces Delegación Cuauhtémoc, 15 Febrero 2013
Centro histórico, 10 años de revitalización, Fundación Carlos Slim, Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A. C., 2011
Periodico LA JORNADA del 19 de septiembre de 2005. Reportaje de José González Méndez en CÁMARA LENTA
Periodico LA JORNADA del domingo 4 de junio de 2006. Artículo de Angeles Gonzalez Gamio. OPINIÓN
Ruvalcava, Patricia (2013) La bota cumple 8 años. Cultivar, como ejemplo de la transformación En Revista Km 0. No 64 Noviembre 2013 FCHCM, Gobierno de la Ciudad de México
Gaceta Oficial de la Ciudad de México, órgano de difusión del Gobierno de la Ciudad de México, vigésima época, número 482 bis. 31 de diciembre de 2018
<https://plataformaurbana.cepal.org/es/urban-themes/1-cohesion-social-y-equidad>
<https://plataformaurbana.cepal.org/es/sdg>
<https://plataformaurbana.cepal.org/es/new-urban-agenda>
<https://plataformaurbana.cepal.org/es/regional-action-plan>

Índices

Índice A. Tablas

Título de la tabla	pag
Introducción	
Tabla 1. ABGB de los Proyecto de Rehabilitación, población y marginalidad	8
Tabla 2. Problemáticas como tendencias destacables en el Centro Histórico	12
Capítulo II	
Tabla 3. Gráfica del Proceso de despoblamiento en el área del Programa Parcial Centro Histórico	111
Tabla 4. Población, vivienda y desocupación en el Centro Histórico	113
Tabla 5. AGEBS Urbanas en el Centro Histórico e Índice de Marginalidad	115
Tabla 6. AGEBS Urbanas en los perímetros A y B e Índice de Marginalidad	116
Tabla 7. Variación población y vivienda en el Centro 2010-2020	116
Tabla 8. Uso habitacional en los casos de Estudio / Vivienda y Población por manzana	119
Tabla 9. Población total por Ageb e Índice de marginalidad urbana 2000 - 2010 - 2020. Rehabilitación Alameda Central.	120
Tabla 10. Población total por Ageb e Índice de marginalidad urbana 2000 - 2010 - 2020. Rehabilitación calle Regina	122
Tabla 11. Una propuesta de Mapa de Actores Sociales	155
Capítulo III	
Tabla 12. Resumen de Políticas Urbanas aplicadas en la Ciudad y Centro Histórico	211
Tablas 13. Instrumentación de la Política Urbana en la ciudad y el centro histórico por sexenios con énfasis en el periodo de estudio 2008-2018	211
Tabla 14. Comprobación de recursos	233
Tabla 15. Periodos y jefaturas delegacionales en Cuauhtémoc	237
Tabla 16. Proyectos promovidos por PROCDMX	251
Tabla 17. Estrategias de gestión y líneas de acción del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2017-2022	261
Tabla 18. Proyectos estratégicos del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico, 2017-2022	261
Tabla 19. Instrumentos para ejecución del Plan de Manejo CH CdMx, 2017-2022	262
Capítulo IV	
Tabla 20. Comparativa de residentes 2010 - 2020 en el Centro histórico	269
Tabla 21. Población que habita en el Perímetro A del Centro histórico	270
Tabla 22. Áreas y predios Alameda Central	324
Tabla 23. Áreas públicas rehabilitadas, Unidades Económicas y Giros alrededor Alameda	326
Tabla 24. Usos de suelo 2018 y actualización alrededor de Alameda Central 2022	330
Tabla 25. Áreas y prefijos calle Regina	333
Tabla 26. Áreas públicas rehabilitadas	336
Tabla 27. Usos y giros por lote sobre la calle peatonal de Regina - 2022	338
Tabla 28. Mercado de renta en calle Regina	349
Tabla 29. Mercado de venta en calle Regina	350
Tabla 30. Mercado de renta Alameda Central	351
Tabla 31. Mercado de Venta Alameda Central	352

Título de la tabla	pag
Tabla 32. Comparativo de Valor de suelo	352
Tabla 33. Valores catastrales por colonia alrededor del Centro Histórico	353
Tabla 34. Rangos del valor catastral de suelo por lote en Centro Histórico 2022	354
Capítulo V	
Tabla 35. Resumen del Conflicto Urbano Local en el Centro Histórico 36	377

Índice B. Planos

Título del plano	pag
Introducción	
Plano 1. El Centro Histórico y los casos de estudio	7
Capítulo I	
Plano 2. La capital del país en su dimensión metropolitana	77
Capítulo II	
Plano 3. División política administrativa de Centro Histórico	105
Plano 4. Población y densidad AGEB Alcaldía Cuauhtémoc y Centro Histórico 2010	113
Plano 5. Población y densidad AGEB Alcaldía Cuauhtémoc y Centro Histórico 2020	113
Plano 6. Índice Marginalidad urbana por AGEB Alcaldía Cuauhtémoc 2010	114
Plano 7. Índice Marginalidad urbana por AGEB Alcaldía Cuauhtémoc 2020	114
Plano 8. Índice Marginalidad urbana por AGEB Centro Histórico 2010	114
Plano 9. Índice Marginalidad urbana por AGEB Centro Histórico 2020	114
Plano 10. Viviendas habitadas y población Alcaldía Cuauhtémoc	117
Plano 11. Viviendas habitadas y población Centro Histórico	117
Plano 12. Viviendas habitadas y población en Regina y Alameda 2010	118
Plano 13. Viviendas habitadas y población en Regina y Alameda 2020	118
Plano 14. Viviendas no habitadas y población Alcaldía Cuauhtémoc	118
Plano 15. Viviendas no habitadas y población Centro Histórico	118
Plano 16. Viviendas no habitadas y población Regina y Alameda 2010	118
Plano 17. Viviendas no habitadas y población Regina y Alameda 2020	118
Plano 18. Población por manzana Alameda Central 2010	119
Plano 19. Población por manzana Alameda Central 2020	119
Plano 20. Población por manzana calle de Regina 2010	121
Plano 21. Población por manzana calle de Regina 2020	121
Capítulo III	
Plano 22. Macro Cuadrantes	229
Capítulo IV	
Plano 23. Usos de suelo según Programas	323
Plano 24. SIG CDMX alrededor de la Alameda Central	323
Plano 25. Áreas oficiales por predio en las manzanas adyacentes a la Alameda Central	324
Plano 26. Usos de suelo Alameda	326
Plano 27. Unidades Económicas Alameda	326
Plano 28. Usos de suelo 2018 y actualización alrededor de Alameda Central 2022	328
Plano 29. Usos de suelo según Programas vigentes	332
Plano 30. SIG CDMX en la Calle Regina	332
Plano 31. Áreas oficiales por predio en las manzanas adyacentes a la calle Regina	333
Plano 32. Usos de suelo Calle Regina	336
Plano 33. Unidades Económicas y Giros Calle Regina	336
Plano 34. Usos de suelo 2018 y actualización sobre calle Regina en 2022	337
Plano 35. Ubicación de los tramos o secciones de la calle Regina	345
Plano 36. Rangos del valor catastral de suelo por lote en la Alameda Central 2022	354

Plano 37 Rangos del valor catastral de suelo por lote en la calle Regina 2022	354
-------------------------------------------------------------------------------	-----

Índice C. Imágenes

Título de la imagen	pag
Introducción	
Imagen 1. Esquema del enfoque conceptual metodológico	29
Capítulo II	
Imagen 2. Catálogo de compromisos del buen vecino	229
Capítulo IV	
Imagen 3. calle Regina antes de la rehabilitación	277
Imagen 4. calle Regina después de la rehabilitación	277
Imagen 5. calle Dr. Mora antes de la rehabilitación	287
Imagen 6. calle Dr. Mora después de la rehabilitación	287
Imagen 7. Publicidad de preventa de departamentos en la Alameda	331
Imagen 8. Publicidad de preventa de departamentos en la Alameda	331
Imágenes 9. Comercios en el primer tramo de la calle Regina	341
Imágenes 10. Comercios y actividades segundo tramo de la calle Regina	342
Imágenes 11. Comercios y actividades segundo tramo de la calle Regina	342
Imágenes 12. Comercios y actividades segundo tramo de la calle Regina	342
Capítulo V	
Serie de imágenes 13. Galería al aire libre en calle San Jerónimo	415
Serie de imágenes 14. Altares del Concurso de ofrendas en la calle Regina	416
Serie de imágenes 15. Talleres de la Escuela de Formación Ciudadana	417
Serie de imágenes 16. Murales en azoteas del proyecto "Paisajes aéreos"	418
Serie de imágenes 17. Viernes de Cine club en la calle Regina	418
Serie de imágenes 18. Bazar y trueque vecinal en la calle Regina	419
Serie de imágenes 19. Evento de protesta "#TortasPaLaBanda, #SaveRobles"	420
Serie de imágenes 20. Eventos de difusión y socialización en el Cafe Trevi	421
Serie de imágenes 21. Convocatorias a través de postales y desplegados digitales	422
Serie de imágenes 22. Mitin de despedida del Cafe Trevi - fin de un ciclo	422
Serie de imágenes 23. Desplegados y una expulsión afuera del edificio Trevi	423
Serie de imágenes 24. Desplegados y rueda de prensa en el edificio Trevi	423

Anexos

Anexos Capítulo 2

Anexo 1. **El Centro histórico en el Plan General de Desarrollo 2020-2040 y el Programa General de Ordenamiento Territorial**

El Centro Histórico dentro del Plan General de Desarrollo 2020-2040 y el Programa General de Ordenamiento Territorial. Instrumentos en proceso de reelaboración y consulta pública por parte del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Plan General de Desarrollo 2020-2040

El centro histórico es mencionado en el Eje 4 “Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial”, del Plan General de Desarrollo 2020-2040, en tanto Materia de Relevancia Estratégica para el Desarrollo urbano sustentable e incluyente.

Dentro de este apartado del proyecto, en el objetivo estratégico #19. Dentro de este objetivo se establece la Meta 1: en la cual se imagina al Centro Histórico como un espacio patrimonial de la Ciudad, que ofrece a sus habitantes condiciones adecuadas para una vida digna, al tiempo de garantizar la preservación de la riqueza cultural, turística y urbanística de la ciudad. Los indicadores que evaluarán la meta del objetivo son:

1) contar con las condiciones de habitabilidad y calidad de vida para las personas que lo habitan y transitan, a través de acciones que impulsan el desarrollo de la vivienda en su modalidad incluyente, a fin de promover su repoblamiento en las zonas con mayor potencial;

2) la población puede acceder a un centro urbano con todos los servicios y equipamiento en un recorrido menor a un kilómetro de distancia, con el apoyo de la transformación de los ejes viales en avenidas. Las líneas de acción serán:

- A. a) generar un programa permanente de beneficios fiscales y facilidades administrativas para fomentar el uso habitacional de los inmuebles, además de revitalizar la actividad económica, turística y cultural como detonante de dinámicas de inversión, comercio y desarrollo;
- B. b) aplicar y promover instrumentos de ordenación, regulación y uso en materia de desarrollo urbano y de preservación, conservación y cuidado del patrimonio cultural urbano;
- C. c) generar una oferta de suelo apto y formal para cubrir las necesidades de vivienda unifamiliar y, en conjunto, equipamiento e infraestructura urbana para las personas que habitan en los perímetros del Centro Histórico;
- D. d) diseñar calles y polígonos flexibles que fomenten los desplazamientos a pie y el uso de transporte no motorizado, para combinar las necesidades de crecimiento urbano con la preservación de los valores paisajísticos, arqueológicos, históricos y culturales, etcétera;
- E. e) ejecutar un programa de inversión pública para abatir la desigualdad, renovar la infraestructura y el equipamiento urbanos, preservar la traza urbana y rescatar el espacio público;
- F. f) rescatar y proteger el patrimonio cultural urbano con la participación de sus habitantes, de los sitios, lugares o edificaciones con valor arqueológico, histórico, artístico, ambiental, definidos y regulados por la legislación correspondiente;
- G. g) establecer un sistema de coordinación interinstitucional corresponsable para elevar la calidad de los servicios públicos, atender su mantenimiento y vigilar su correcta utilización; y

- H. h) desarrollar y promover los proyectos de comercio de proximidad y la restauración, así como las buenas prácticas del comercio en la vía pública, como espacios que favorecen la cohesión social, contribuyen a la vitalidad de barrios y su seguridad, el empleo local y la imagen urbana, para visibilizar valores locales y culturales. (PGD 2020-2040, IPDP, GCdMx)

Programa General de Ordenamiento Territorial

El Programa General de Ordenamiento Territorial también dado a conocer después de 2020, menciona las áreas centrales en el eje 6 Estrategias y líneas de acción, numeral 6.18 Áreas de Gestión Territorial.

Las Áreas de Gestión Territorial tienen la función de definir la orientación prioritaria en materia de políticas territoriales específicas, con base en las cuales se lleve a cabo la ejecución de proyectos, obras y acciones de los diferentes sectores de la administración pública local. Sirven de base en la zonificación secundaria (Programas de Ordenamiento Territorial de las Alcaldías y Programas Parciales). Son de utilidad para la aplicación de algunas de las Normas Generales de Ordenación del Programa. Y permiten atender aspectos establecidos en la Constitución de la Ciudad de México, respecto del acceso a oportunidades, sustentabilidad ambiental, baja huella ecológica, ciudad saludable, desarrollo económico, diversidad, eficiencia territorial, inclusión y equidad socioespacial, resiliencia y seguridad ciudadana. (PGOT, IPDP, GCdMx)

A su vez, las Áreas de Gestión Territorial se subdividen en “Destinos Turísticos Emergentes en la Ciudad de México”, inciso II. “Área de Gestión Territorial de Centralidades Urbanas”, numeral 2 Áreas de Gestión Estratégicas de Centralidades.

Las Áreas de Gestión Estratégicas de Centralidades buscan promover la regeneración urbana integral de zonas existentes de la Ciudad con las mejores condiciones en materia de infraestructura, equipamiento, espacios públicos o áreas que carecen de todo lo anterior y en donde se propone desarrollar nuevas centralidades. Esta área de gestión incluye las zonas donde se aplicará la cesión onerosa de derechos de edificación para permitir un mayor aprovechamiento urbano a cambio del cumplimiento de medidas de sustentabilidad y espacios. Dentro de esta área se incluyen los sistemas de actuación por cooperación existentes, así como proyectos relevantes que por sus características requieren de una especial vigilancia de la administración pública local, tales como los Programas Parciales de Desarrollo Urbano recientemente aprobados.

En términos generales, las centralidades existentes se retoman de los trabajos de Garza (2020), donde se seleccionaron sólo aquellas que se localizan dentro de la Ciudad y que suman una superficie de 6,106.94 hectáreas, con una población total al 2020 de 393,637 habitantes, donde converge un total de 146,753 viviendas habitadas para el mismo año. Asimismo, agrupan 68 colonias que mostraron una tasa de crecimiento del 2020 al 2020 de 1.16%.

Entre los objetivos, se busca promover una mayor mezcla de usos del suelo que permita disminuir viajes a distintas zonas de las ciudades, haciéndolas más autosuficientes; promover el mejor aprovechamiento del suelo urbano para lograr una repartición equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo urbano; impulsar el derecho a la ciudad y el derecho al medio ambiente urbano contemplados en la Constitución de la Ciudad de México; proveer empleos en zonas que carecen de los mismos.

Como políticas generales se establece el control de las edificaciones con el fin de que se internalicen y disminuyan los diferentes impactos urbanos, ambientales y sociales.

Las acciones recomendadas son, integrar recursos derivados de las cesiones onerosas de derechos de edificación y de los aprovechamientos considerados en el Código Fiscal para administrarlos por medio del Fondo para el Ordenamiento Territorial en las medidas, obras y acciones necesarias para mejorar las condiciones de estas zonas, particularmente en materia de infraestructura, espacios públicos y equipamientos; y la promoción de una mayor mezcla del uso del

suelo en los Programas de Ordenamiento Territorial de las Demarcaciones Territoriales y Parciales.
(PGOT, IPDP, GCdMx).

Anexos Capítulo 3

Anexo 2. Formas de gobierno y sistemas políticos

Este Anexo, revisa brevemente nociones básicas en torno a las distintas formas de gobierno y sistemas políticos. En relación a las primeras, se consideran básicamente: monarquía (uno), aristocracia (menos y “mejores”) y democracia (de la multitud). Se entiende como democracia representativa o indirecta, cuando las decisiones políticas son adoptadas por representantes de la población. Se habla de democracia directa cuando las decisiones son adoptadas directamente por la ciudadanía, mediante plebiscitos y referéndums vinculantes, que facilitan la creación, surgimiento y consolidación de iniciativas legislativas populares. Por su parte, la democracia participativa, recoge un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos de consulta.

En la política se implementan una variedad de métodos, que incluyen promover las opiniones políticas entre personas, negociar con otros sujetos políticos, hacer leyes e incluso ejercer el uso de la fuerza. En los Estados Nacionales modernos, los actores organizados forman partidos políticos para representar sus ideas e intereses. Sus miembros acuerdan adoptar la misma posición en una variedad de temas que son su centro de interés y aceptan apoyar proyectos e iniciativas de ley, así como a quien los representa con la figura del líder. Una elección es una competencia entre partidos. De esta manera, un sistema político es el marco que define métodos políticos aceptables dentro de una sociedad. Es, la organización de un conjunto de interacciones que son estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto y ante cierta población. Al Sistema lo conforman actores, instituciones y organizaciones. Que se rigen de acuerdo a ciertos comportamientos, normas, creencias, ideales, actitudes y valores, misas que mantienen o modifican un orden que lleva a un proceso de decisión.

México tiene un régimen democrático, un sistema de gobierno presidencial y una ideología capitalista. En la Constitución, se reconoce que México es una República (sistema de gobierno que se distingue por la división de poderes -Ejecutivo, Legislativo y Judicial-, y porque sus gobernantes son elegidos democráticamente y periódicamente; Representativa (la elección de los gobernantes se efectúa por votación popular, ello implica que los ciudadanos son representados por los gobernantes que eligen); Democrática y; Federal (forma de Estado que se funda en la coexistencia del poder de la federación). Este sistema de gobierno como República representativa, democrática, federal y laica establece que la soberanía y el poder público son origen y correspondencia del pueblo. El poder se ejerce a través de un sistema de separación de 3 poderes: el ejecutivo -presidente-; el legislativo -Congreso de la Unión- y; el judicial -Suprema Corte de Justicia-. La representatividad del poder público es depositada en un sistema partidista. Los partidos políticos son el principal ente de participación ciudadana, regulada por el INE, el Tribunal y la Fiscalía electorales respectivamente. Los partidos políticos de México son los institutos de participación política que sirven como medio para que los ciudadanos formen parte de las estructuras de poder público en los cargos de elección popular. Se dividen según el interés político tradicional formando tres grupos: derecha, centro e izquierda, existiendo en cada uno de estos apartados uno de los tres grandes partidos (PAN, PRI, MORENA), aunque algunos han fluctuado entre la derecha y el centro según la etapa histórica.

La categoría “derecha” agrupa a organizaciones e individuos que se caracterizan, en la teoría política, por su inclinación conservadora de la moral y la distribución de la riqueza concentrada en pocos grupos de poder económico. Se establece una separación entre ella y la “izquierda” y se argumenta que unos y otros no comparten intereses u orientaciones programáticas, aunque en algunas ocasiones coinciden. A diferencia de la izquierda, la derecha en México carece de una identidad grupal asumida y agrupa a grupos como “los católicos conservadores”, “los liberales en

tanto economía” y a los “ultraconservadores”. La izquierda sería el sector del espectro político que defiende la igualdad social en oposición a una sociedad jerárquica. El término “izquierda” tiene su origen en el republicanismo, el renacimiento de la democracia en la Revolución Francesa y el liberalismo clásico. A la izquierda política también se le asocia con los movimientos sociales. Mansilla (2021), apunta sin embargo que, el avance hacia un modelo social y económico más flexible ha generado respuestas sociales específicas. Si los años 60 y 70 fueron testigos de la aparición de los denominados movimientos sociales urbanos (Castells, 1974 y 1983) como referentes de las demandas de consumo colectivo, las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI han visto cómo estos movimientos se han adaptado a las características propias del neoliberalismo (Kling y Kosner 1990; Nicholls, 2008; Thorn 2012; Feixa, 2009 y 2013; Mansilla, 2015a), de forma que han aparecido nuevas formas de organización, más flexibles y democráticas y menos jerárquicas, acordes a la nueva realidad que viven las ciudades y en las que es posible ver un componente de clase a la hora de realizar una aproximación desde las ciencias sociales (Mansilla, 2021:3). Para Giovanni Sartori, la ‘izquierda’ es, era o debería ser, la política que apela a la ética y que rechaza la injusticia. En sus intenciones de fondo y en su autenticidad, la izquierda es altruismo. En México, la izquierda moderna ha contribuido a la democratización del sistema político, no sin obstáculos para acceder al ejercicio del poder. El cual estuvo dominado durante décadas por un partido de Estado.

Anexo 3. Normatividad en el ámbito patrimonial

El marco normativo en materia patrimonial en la ciudad de México es complejo e intervienen distintos niveles de carácter local, nacional e internacional. Partimos de la definición de patrimonio en la Ley local en la materia, para continuar con la descripción de las leyes, normas, programas, reglamentos para la atención, conservación, gestión y salvaguarda, así como los distintos trámites que deben cumplir las propias instituciones y los particulares para intervenir, modificar o restaurar espacios e inmuebles afectos a esta categoría.

Atendiendo al Art. 2 de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, "Patrimonio" son los elementos y manifestaciones materiales e inmateriales de la actividad humana y del entorno natural a los que se reconoce por tener un valor excepcional con significado social, y que requieren ser salvaguardados. Este, se conforma de expresiones materiales, bienes muebles e inmuebles y expresiones inmateriales, que posean un significado y un valor especial o excepcional, artístico, histórico o estético, para un grupo social, comunidad o para la sociedad en su conjunto y por lo tanto forman parte fundamental de su identidad cultural. En este sentido, son considerados afectos al Patrimonio Cultural Material de la Ciudad, los bienes inmuebles con valor histórico y/o artístico, siguientes: Centros industriales; Conjuntos arquitectónicos; Museos. Obras; Residencias; y Sitios. Así también los bienes muebles siguientes: Archivos y bibliotecas; Acervos documentales; Acervos audiovisuales; Colecciones artísticas; Ornamentos; y Esculturas.

El Art. 28 y 29 de la citada Ley, clasifica el "Patrimonio Cultural Material" en seis subcategorías, que van del arquitectónico, artístico, histórico, urbano, científico tecnológico y recientemente, se ha incluido a definición de "Paisaje Cultural Urbano": 1) Patrimonio Cultural Arquitectónico, como el conjunto de bienes edificados en los que la sociedad reconoce un valor cultural, tales como zonas, espacios abiertos monumentales, plazas, conjuntos históricos y monumentos; 2) Patrimonio Cultural Artístico, como aquel constituido por bienes muebles e inmuebles artísticos, con valor estético que podrán contar con características tales como representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y/o técnicas utilizadas; 3) Patrimonio Cultural Histórico como aquel constituido por los bienes muebles, inmuebles, documentos, colecciones científicas y técnicas de relevancia histórica para la Ciudad, que no se encuentran reconocidos con tal carácter por la Federación; 4) Patrimonio Cultural Urbano como los bienes inmuebles y elementos aislados tales como esculturas, monumentos, bienes muebles por destino, mobiliario urbano, obras de infraestructura; así como, los paisajes culturales, espacios públicos tales como calles, parques urbanos, plazas y jardines, la traza, lotificación, nomenclatura, imagen urbana, las áreas de conservación patrimonial y todos aquellos elementos y espacios que sin estar formalmente catalogados, merezcan tutela en su conservación, consolidación y, en general, todo aquello que corresponda a su acervo histórico o que resulte propio de sus manifestaciones culturales y de sus tradiciones de conformidad con los ordenamientos vigentes en materia de patrimonio (Art. 32 y 33); 5) Patrimonio Científico y Tecnológico como el conjunto de elementos materiales e inmateriales cuyo origen, destino y desarrollo, están vinculados al devenir histórico y social de la Ciudad de México en materia científica y tecnológica; y 6) Paisaje Urbano Histórico, como "la zona" urbana resultante de una estratificación histórica, de valores y atributos culturales y naturales, es decir lo que trasciende la noción de conjunto o centro histórico para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico.

El Art. 31 y Art. 2 de esta misma Ley, establece que el Patrimonio Cultural Inmaterial, corresponde a todo producto cultural, tanto individual como colectivo, que tiene un significado, valor especial para un grupo social determinado o para la sociedad en general que puede poseer una dimensión expresamente física, y se caracteriza fundamentalmente por ser reconocido como depositario de conocimientos, representaciones, visiones culturales, concepciones del mundo, formas de vida y su expresión simbólica. En este sentido, se consideran afectos al Patrimonio Cultural Inmaterial a los actos festivos, las lenguas, los rituales, las técnicas artesanales tradicionales, las tradiciones y expresiones orales, así como los usos sociales.

En materia de Monumentos, desde los ámbitos local al nacional, extrayendo artículos de las diferentes leyes. El Art. 65 de la Ley de Desarrollo Urbano del ex DF, establece que son Monumentos Arqueológicos, los bienes muebles e inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.

En el ámbito federal, el Art. 5º de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas y Artísticas, establece que son monumentos artísticos, los bienes muebles e inmuebles que revistan algún valor estético relevante por sus características, tales como representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras

análogas. Los monumentos artísticos en materia de inmuebles son aquellos construidos a partir del siglo XX que por sus características arquitectónicas dan identidad en la fisonomía del entorno urbano.

El Art. 33 de esta misma Ley, establece que son Monumentos Históricos, los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, tales como: los templos y sus anexos; los arzobispados, obispados y casas curales; los seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; los destinados a la educación y a la enseñanza; a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos; y al uso de las autoridades civiles y militares. También los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX (Art. 36 LFZMAH).

En materia de Conservación patrimonial en la Ciudad de México, de acuerdo a la nueva estructura, ley orgánica y manual de procedimientos de la administración pública, es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a través de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y Espacio Público, la que tienen entre sus funciones el seguimiento, acompañamiento, asesoría y recomendaciones a las denominadas "Áreas de Conservación Patrimonial" (ACP). Estas son aquellas que por sus características -físicas- definen un entorno construido armónico por las características de la imagen y de la traza urbana, define el funcionamiento de barrios, calles históricas y típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos, en donde aplican normas y restricciones específicas para salvaguardar su fisonomía y su conservación; dichas áreas forman parte del patrimonio cultural urbano y se incluyen las que cuentan con declaratoria federal de zona de monumentos históricos, arqueológicos o artísticos. En la Ciudad de México existen 176 Áreas de Conservación Patrimonial que comprenden 17, 248.56 hectáreas de superficie, que representan el 27.73% del territorio de la Ciudad de México, las cuales se encuentran delimitadas en cada uno de los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano.

En la Ciudad de México existen 6 Zonas de Monumentos Históricos, -lugares, ruinas y construcciones de interés histórico, artístico o que por su antigüedad guardan relación con un suceso nacional o de relevancia para el país-, que comprenden 8,671.31 hectáreas de superficie, que representan el 50.27 % de las ACP y el 13.94 % del territorio de la Ciudad de México. Existen a su vez, Zonas de Monumentos Arqueológicos, -áreas que comprenden varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presume su existencia-. La Ciudad tiene 38 inmuebles declarados Monumentos Artísticos, entre los que destacan algunos ubicados en el centro histórico tales como: el Palacio de Bellas Artes, el Edificio de Correos, el Banco de México o el Monumento a la Revolución entre otros.

Los inmuebles catalogados por las distintas unidades administrativas en la Ciudad de México suman 3,430 inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano compilado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. 5,738 inmuebles con valor artístico por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. 1,226 inmuebles con valor histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia. 5587 inmuebles se encuentran catalogados por más de una autoridad. Con estas cifras se obtiene un total de 15,981 inmuebles catalogados en la Ciudad. (Fuente: páginas oficiales de la SEDUVI y PAOT. Listado de inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano).

Los artículos de las Leyes citadas, tienen su verificativo, seguimiento y aplicación en algunas Instancias Normativas, las cuales son las autoridades administrativas competentes en materia de inmuebles catalogados. Se trata del Instituto Nacional de Antropología e historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI) y las Alcaldías, quienes son las encargadas de recibir y dar atención a los diversos trámites para la intervención de los inmuebles en el ámbito de su competencia.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos es la Unidad Administrativa con atribuciones en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos (Artículo 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas). Por su parte el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a través de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble es la Unidad Administrativa con atribuciones en materia de monumentos y zonas de monumentos artísticos (Artículo 45 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas). Asimismo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México a través de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y Espacio Público es la Unidad Administrativa con atribuciones en materia de patrimonio urbano arquitectónico edificado en la Ciudad de México (Artículo 27 de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México y 66 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano). Las Alcaldías, a través de las Direcciones de Obras y de Desarrollo Urbano respectivamente, son competentes en materia de construcción para registrar manifestaciones de construcción, expedir

licencias de construcción especial, aviso de obra que no requieren manifestación de construcción, permisos y/o autorizaciones en materia de obra (Artículo 7 del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México).

Se desprende de esta normatividad, una serie de trámites de autorización que emite cada una de las unidades administradoras. Por su parte el INAH, realiza el trámite INAH 06-001, el cual es un procedimiento para solicitar la licencia de obra para ejecutar proyectos de conservación-restauración, específicamente bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural. El INBAL, otorga un Vo. Bo y/o opinión técnica, a través de una autorización para intervenciones en monumento artístico o colindante (Trámite INBA-02-002), en la modalidad A, de Intervenciones Mayores en Monumentos Artísticos INBA-02-001-A. Así como la autorización para el funcionamiento de asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos, cuyos fines sean los relacionados con la preservación del patrimonio artístico, a través del trámite INBA-00-016. Otro trámite es el (INBA-02-003), para solicitud de información sobre inmuebles con valor artístico o monumento artístico.

Por su parte la SEDUVI, emite Dictámenes técnicos para Intervenciones señaladas para Obras de Construcción, Modificaciones, Ampliaciones, Instalaciones, Reparaciones, Registro de Obra Ejecutada y/o Demolición o su Revalidación en Predios o Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o localizados en Área de Conservación Patrimonial, para Manifestación de Construcción Tipo A y para Obras que no requieren Manifestación de Construcción, ni Licencia de Construcción Especial en Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano.

Aviso

Art. 62 y/o Licencia de Construcción Especial Registro de Manifestación

El medio para efectuar el trámite en Alcaldía es presencial y se deberá acudir a Ventanilla Única con el formato correspondiente

Suspensión de obras por PAOT para la salvaguarda de los inmuebles catalogados

Mediante esta acción, cuando se detecten indicios o se presuman daños o deterioro grave al patrimonio de la Ciudad, la PAOT puede suspender las actividades con el fin de detener las intervenciones (demolición, obras de ampliación y/o remodelación) y evitar daños irreparables a los mismos que conlleve a la pérdida del patrimonio cultural.

Justicia restaurativa y cumplimiento efectivo de la Ley

PAOT en coordinación con las autoridades administradoras de los inmuebles (INAH, INBAL y SEDUVI) mantiene comunicación permanente y trabaja conjuntamente mediante envío e intercambio de información respecto a permisos y autorizaciones emitidas; se asesora y orienta a los particulares en los trámites que deben realizar para la obtención de permisos y autorizaciones, con el fin de cumplir con la normatividad territorial en la materia, lograr la recuperación de las características originales de los inmuebles intervenidos, e incidir en la conservación y mantenimiento de los mismos con el fin de preservar la imagen urbana de las zonas con valor patrimonial y de los inmuebles catalogados en general.

El 29 de octubre de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el DECRETO por el que se abroga la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal y se expide la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México. La nueva Ley tiene como objeto, entre otros, garantizar los derechos humanos relativos a la identificación, registro, preservación, protección, conservación, revalorización, investigación, difusión y enriquecimiento del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural. Asimismo, resulta fundamental que a través de dicha Ley se definirá los lineamientos para la salvaguarda del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, así como la coordinación interinstitucional entre autoridades administrativas del Gobierno local como pueden ser la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), y de esta manera coadyuvar en el ámbito federal para la protección de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos.

Anexo 4. Función de los Programas de Desarrollo Urbano, la Zonificación Primaria y Normas de Ordenación

Planear es figurar un futuro (mejor que el presente). Zonificar puede contribuir a eso pero también puede ser lo opuesto, sobre todo cuando se limita a reproducir la organización del espacio tal como es, "...la zonificación como instrumento de control del suelo ha dejado de tener sentido... en la Ciudad de México, al igual que en otras ciudades de América Latina, tiende a definir áreas monofuncionales y establecer criterios de exclusividad, lo que da como resultado una profunda segregación socioespacial..." (IPDP, 2021, p. 7).

La zonificación determina el potencial de desarrollo de cada predio. Se encuentra establecida en los Programas de Desarrollo Urbano (PDU) y Parciales (PPDU) de cada Alcaldía. Depende de cuatro variables que se representan por números y letras: H / 3 / 20 / 500 (uso de suelo /niveles / área libre / densidad de vivienda). El uso de suelo expresa el destino o actividades que se pueden realizar en dicho predio. Los usos de suelo están establecidos mediante tablas anexas a los Programas de Desarrollo Urbano y Parciales de Desarrollo Urbano de cada Alcaldía. Para poder determinar los usos de suelo permitidos en un predio se puede consultar la página del Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SIG SEDUVI).

Los Programas de Desarrollo Urbano y Parciales de Desarrollo Urbano establecen los usos de suelo permitidos en cada demarcación territorial. El objeto primario de vivir en una ciudad es habitacional. Por ello, en términos generales, hablamos de uso de suelo Habitacional y un uso de suelo Habitacional Mixto, donde se permiten y realizan el resto de actividades necesarias para habitar la ciudad. Los usos de suelo pueden ser tan diversos como diversas son las actividades humanas y varían de una demarcación a otra. Los Programas de Desarrollo Urbano determinan los usos de suelo con el interés de ordenar el tipo de actividades que se pueden realizar en cada zona. No obstante, debe recordarse que muchos predios tienen derechos adquiridos por usos de suelo continuos a lo largo de varios años, por lo que la concurrencia de usos de suelo en una misma zona no necesariamente es resultado de un proceso de planeación. Los niveles máximos de construcción, establece el número máximo de niveles que se pueden construir en un inmueble. Los niveles máximos están determinados por la zonificación que a cada predio asignan los Programas de Desarrollo Urbano y Parciales de Desarrollo Urbano de cada Alcaldía (artículo 3 fracción XXV y 33 fracción II de la Ley de Desarrollo Urbano). El área libre mínima, establece el porcentaje de área libre mínima en donde NO se permite la construcción. El porcentaje de área libre se establece en los Programas de Desarrollo Urbano y Parciales de Desarrollo Urbano de cada Alcaldía, de acuerdo con la zonificación asignada a cada predio. Para detalles se puede consultar la Norma General de Ordenación 1. La densidad de vivienda, indica el número total de viviendas que pueden construirse en un predio. Se calcula dividiendo la superficie del predio entre la densidad de vivienda, el resultado es el número de viviendas permitidas. La densidad del predio también está establecida en la zonificación que asigne a cada predio los Programas de Desarrollo Urbano o Parciales de Desarrollo Urbano de cada Alcaldía. Para su interpretación, se consulta la Norma General de Ordenación 11.

Ahora bien, a la zonificación primaria establecida en los PDU le pueden aplicar excepciones y modificaciones de conformidad con los instrumentos de desarrollo urbano y de Normas de Ordenación.

Polígono de Actuación

Sirven como instrumentos para la ejecución de los Programas de Desarrollo Urbano de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México. Tienen el objeto promover el mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo en áreas urbanas de "reciclamiento", es decir, zonas que presentan deterioro o infraestructura abandonada o subutilizada. El aprovechamiento se realiza mediante la retotificación y relocalización de usos de suelo y destinos en uno o más predios. Es decir, se permite que el potencial de desarrollo de uno o más predios se pueda utilizar aumentando niveles, sin exceder la superficie máxima de construcción (el total de metros cuadrados que se pueden construir conforme a la zonificación) y privilegiando un porcentaje mayor de área libre.

Norma de vialidad

Los Programas de Desarrollo Urbano y Parciales de Desarrollo Urbano de cada Alcaldía establecen también lineamientos normativos aplicables como son las Normas de Ordenación sobre Vialidad (artículo 31, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano). Estas Normas están dirigidas a aprovechar la infraestructura de las vialidades primarias de cada Alcaldía para potenciar el número de niveles y usos distintos a los habitacionales. Así que si un predio se encuentra

sobre una vialidad primaria podría ser sujeto de aplicación de Normas de Vialidad. Los niveles y superficie máxima de construcción que pueden modificarse e incrementarse dependen de lo que establezca la Norma en cada PDU.

Las Normas Generales de Ordenación (Generales y 29 más) regulan la intensidad, ocupación y formas de aprovechamiento del suelo y el espacio urbano, así como las características de las edificaciones. Regulan la “transferencia de potencialidades” mediante la cual se ceden los derechos excedentes o totales de intensidad de construcción no edificados que le correspondan a un predio, en favor de un tercero. Así como el impulso de la vivienda de interés social y popular.

Sistema de Actuación

De acuerdo con el artículo 78 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, para la aplicación de los Programas de Desarrollo Urbano se podrán adoptar sistemas de actuación social, privada o por cooperación en polígonos de actuación. Deben ser autorizados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), quien los coordinará y establecerá las formas de cooperación.

Un sistema de actuación, en sus diferentes modalidades, busca ampliar o mejorar el mismo tipo de aprovechamiento que se busca en un polígono de actuación, pero en una zona o área considerablemente mayor.

Transferencia de potencialidad de desarrollo

En la primera mitad de los años noventa se autorizaba un incremento de edificabilidad en unos predios a cambio de aportaciones para la remodelación de inmuebles con un valor patrimonial en el centro histórico. Todo ello, bajo la ficción de que se “transfería” hacia unos predios la densidad que no se podía utilizar en otros. En realidad, el derecho a construir en altura en el Centro Histórico, no existe y por eso nos parece que la supuesta transferencia es totalmente ficticia. (Azuela, 2022)

Anexo 5. Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano (SIEDU)

Es un instrumento de consulta que fue desarrollado como soporte para el diagnóstico y análisis de variables e indicadores geoestadísticos en materia de desarrollo urbano, así como de apoyo en la toma de decisiones y definición de políticas públicas. En esencia, la riqueza de los insumos que arroja esta herramienta permite otorgar mayor solidez tanto a las actividades propias de la Secretaría, como a las que se realizan de manera conjunta con otros entes, como son las actualizaciones y modificaciones a los Programas Generales, Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano, la revisión de las Áreas de Gestión Estratégica, la actualización de los catálogos sobre los elementos afectos al patrimonio cultural urbano y las acciones a implementar con la participación de los sectores público, social y privado, entre otras. Esta aplicación se encuentra en un proceso permanente de actualización, por lo que su contenido es dinámico. Actualmente se encuentra en una fase de transición entre plataformas tecnológicas, por lo que algunos indicadores están siendo adecuados.

Se fundamenta en la definición, características y alcances en los artículos 3, fracción XXXI; 7 fracciones X, XXIV; 24; 25 quater, fracción VI; 32; 34 bis, fracción VI; 35; 46, fracción I y 67 de la Ley de Desarrollo Urbano vigente. En dicho ordenamiento se establece que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda debe integrar y operar la base de datos del sistema, con objeto de registrar, procesar y actualizar la información de carácter demográfico, económico, ambiental, social, de infraestructura urbana o de riesgo; entre otras, en materia de planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Distrito Federal. Con base en los artículos 28 y 29 del Reglamento de citada Ley, el SIEDU se caracteriza por trabajar bajo dos vertientes llamadas también subsistemas: a) Información donde el proceso está orientado al acopio y la sistematización de datos e información relativa al desarrollo urbano y materias afines y la coordinación con distintas áreas, entidades públicas y dependencias, de los diferentes niveles de gobierno, para el intercambio de información institucional y sectorial; b) Evaluación que se dirige a monitorear el cumplimiento de los objetivos y políticas de desarrollo urbano señalados en los Programas, así como elaborar estudios, diagnósticos y propuestas. Dada su naturaleza, el Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano es un instrumento de consulta y, por ende, no tiene efecto jurídico alguno en los procesos de recopilación, sistematización, producción y valoración de la información que maneja.

ANEXO 6. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)

La PAOT tiene facultades para mediar e invitar a las partes en conflicto a una amigable composición. Sin embargo, en caso de incumplimiento de la reparación del daño, corresponde exclusivamente a los involucrados resolverlo ante los tribunales de la ciudad.

Factibilidad de servicios hidráulicos

Las construcciones que se realicen en la Ciudad de México requieren del Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. Lo emite la dependencia encargada de la operación hidráulica de la ciudad: Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX). Consiste en una opinión técnica, vinculante y obligatoria, relativa a la dotación de los servicios hidráulicos de agua potable, agua residual tratada y drenaje, previa a la obtención del Registro de Manifestación de Construcción que considera la disponibilidad del agua y la infraestructura para su prestación. Deben solicitarla todos aquellos que pretendan construir nuevos fraccionamientos, conjuntos habitacionales, comerciales, industriales, mixtos o de otro uso, así como en los casos de ampliación o modificación del uso o destino de inmuebles. artículos 4, fracción XV, y 62 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) tiene facultades para revisar la legalidad de las nuevas construcciones, lo que significa revisar que las obras nuevas cuenten con el Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. No obstante, la emisión y el contenido de dicho dictamen son facultades exclusivas de SACMEX.

Dictamen de impacto urbano y movilidad

El Dictamen de Impacto Urbano tiene por objeto evaluar y dictaminar las posibles influencias o alteraciones causadas al entorno urbano y en materia de movilidad, por algún proyecto público o privado en el área donde se pretenda realizar. Tiene el objeto de establecer medidas adecuadas para evitar, disminuir o compensar los impactos o alteraciones causadas por el nuevo proyecto. Artículo 101 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México. Las medidas que se integran para cada proyecto son de prevención, integración y/o compensación. Las obras que se ubican en el supuesto de tramitar un Dictamen de Impacto Urbano para la obtención posterior del Registro de Manifestación de Construcción, son aquellas que se encuentran en los siguientes casos (artículo 86 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México): los Proyectos de vivienda con más de 10,000 m² de construcción y los Proyectos de oficinas, comercios, servicios, industria o equipamiento o usos mixtos con más de 5,000 m². La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) tiene facultades para revisar la legalidad de las nuevas construcciones, lo que significa revisar que este tipo de proyectos públicos o privados que requieran de Dictamen de Impacto Urbano, cumplan con las medidas de prevención, integración y/o compensación. En su caso, puede solicitar a las autoridades competentes que inicien procedimientos de verificación y requieran al particular el cumplimiento de dichas medidas.

Conflictos urbanos que no pueden ser denunciados en PAOT

De conformidad con el artículo 3, fracción V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y artículo 3 del Reglamento de la misma Ley, la Procuraduría Ambiental y Territorial de la Ciudad de México (PAOT) tiene competencia para conocer asuntos respecto de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial relacionadas con el desarrollo urbano, el patrimonio urbanístico arquitectónico, la movilidad respecto al uso de vialidades, el impacto de movilidad y las garantías de los peatones. No obstante, existen con frecuencia problemas asociados al desarrollo urbano para los cuales la PAOT no tiene competencia. Aunque no tiene competencia para actuar, la PAOT puede orientar y canalizar hacia la autoridad responsable o, en su caso, actuar como mediador e invitar a las partes a resolverlo de común acuerdo, mediante la amigable composición. Estas materias son:

- Problemas o disputas con la propiedad de un predio.
- Afectaciones al patrimonio o daños en propiedad ajena causados por otras obras o construcciones.
- Afectación de áreas comunes en condominios.
- Disputas vecinales o entre condóminos

Daños en propiedad causados por otras construcciones

Es recurrente que obras constructivas afecten a predios circundantes, sobre todo a los de mayor

cercanía, principalmente por daños como cuarteaduras, desplomes, daños en instalaciones subterráneas, etc. Estos temas invariablemente deben de ser resueltos entre los particulares involucrados. Las personas afectadas por daños ocasionados por obras constructivas pueden acudir al Ministerio Público a denunciar los hechos, específicamente señalando los daños que presenten sus inmuebles, a la luz del artículo 239 y demás relativos del Código Penal para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el cual establece una punibilidad dependiendo del valor del daño, desde 20 días de multa, hasta siete años de prisión y seiscientos días de multa, lo anterior con independencia a la reparación del daño que determine el juez penal competente. La inobservancia al Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México genera la obligación de responder por los daños causados a los predios colindantes. La responsabilidad civil es la obligación generada por el hecho ilícito, que se traduce en la necesidad de reparar los daños y perjuicios causados. El artículo 839 del Código Civil para el Distrito Federal prevé una restricción al derecho de propiedad, que consiste en que no se deben hacer excavaciones o construcciones en un predio que debiliten el sostén del suelo del predio vecino. En dicho enunciado normativo, no se prohíbe la edificación de construcciones pesadas, sino que dispone la necesidad de que el constructor realice las obras de consolidación indispensables para evitar la generación de daños. Basta con que la persona haga uso de mecanismos, instrumentos o sustancias peligrosas por sí mismos o por su peso, para que esté obligada a responder del daño que cause, aunque no cobre ilícitamente. Si se ejecuta alguna construcción al margen de las disposiciones a que deben sujetarse las obras de construcción en la Ciudad de México, hay obligación de indemnizar al propietario de la edificación dañada, por la falta de empleo correcto de los conocimientos técnicos indispensables exigibles a los constructores. La acción para exigir la reparación de los daños causados prescribe en dos años, contados a partir del día en que se haya causado el daño y solamente es exigible mediante una demanda civil ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) verifica la aplicación y el cumplimiento a la normatividad ambiental y urbana como es la zonificación en cuanto a alturas, niveles, áreas libres y usos del suelo. Por lo que hace a construcciones, se verifica que se cumpla con el Reglamento de Construcciones, con las normas técnicas y la documentación que soporte las actividades constructivas en lo general, sin poder pronunciarse respecto de conflictos entre particulares.

Tipos de construcciones y establecimientos

Construcciones irregulares

1. De conformidad con el artículo 46 TER inciso f) del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, es obligación del constructor colocar un AVISO (lona, manta, cartel) en un lugar visible y legible desde la vía pública, con los siguientes datos:

- Nombre del Director Responsable de Obra
- Número de registro y, en su caso, del o de los Corresponsables
- Nombre del constructor y su razón social
- Número de registro de Manifestación de Construcción o de Licencia de Construcción Especial
- Vigencia, tipo, uso de la obra y ubicación de la misma

Si no se encuentra colocado el aviso, podría tratarse de una obra irregular.

2. Observa los inmuebles aledaños al lugar donde se construye, si notas que está por encima de la altura de los demás inmuebles, posiblemente esté infringiendo la zonificación aplicable, lo cual puedes corroborar buscando los niveles permitidos en el SIG SEDUVI.

3. En caso de que se presuma que una construcción excede los niveles permitidos por la zonificación, las autoridades competentes para verificar el cumplimiento a estos requisitos son las Alcaldías y el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA).

4. La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) tiene facultades para investigar la legalidad de la obra y, en su caso, solicitar al Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de México la custodia del folio real del inmueble hasta en tanto no se acredite que los niveles construidos se encuentran permitidos. La custodia del folio real significa que el dueño o responsable del predio no podrá realizar ningún tipo de compraventa del inmueble hasta que se resuelva la situación jurídica de la obra.

Construcciones en inmuebles catalogados

Inmuebles con valor arquitectónico.

Existen inmuebles que debido a sus características arquitectónicas se encuentran protegidos, cualquier intervención requiere de un Dictamen Técnico en materia de conservación patrimonial que emite la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX (SEDUVI).

Predios dentro de zona de monumentos históricos.

Un predio puede ubicarse en zona de monumentos históricos, por lo que en ese caso, y adicional al dictamen que emite SEDUVI se requiere autorización por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Inmueble catalogado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)

Un inmueble puede estar catalogado con valor artístico por esta institución y en este caso también requerirá un Visto Bueno del INBAL. Cualquier modificación que se pretenda realizar en un inmueble catalogado deberán contar con ciertos requisitos básicos:

- Certificado de Uso de Suelo en el cual se determine el nivel de catalogación del inmueble
- Contar con Dictamen Técnico en Materia de Conservación Patrimonial por parte de SEDUVI
- Autorización por parte del INAH y/o Visto Bueno por parte del INBAL, para los trabajos que se pretenden, según sea el caso y el nivel de catalogación del inmueble

En los siguientes casos, además de contar con las anteriores se requiere lo siguiente:

- En el caso de remodelaciones, contar con aviso en términos del artículo 62 del Reglamento de Construcciones para la CDMX, es decir trabajos que no Requieren Registro de Manifestación de Construcción
- En el caso de obra nueva, modificación o ampliación, contar con Registro de Manifestación de Construcción
- En caso de demolición total, contar con Licencia de Construcción Especial en su modalidad de demolición

Cuando las intervenciones que se realizan en un inmueble catalogado no cuentan con autorizaciones, las autoridades competentes para verificar el cumplimiento son las Alcaldías y el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA). La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) tiene facultades para investigar la legalidad y en su caso ejecutar acciones precautorias a efecto de suspender los trabajos y evitar la pérdida total de un inmueble catalogado.

Construcciones en áreas de valor ambiental

Las Áreas de Valor Ambiental (AVA) son aquellos territorios o polígonos que así sean determinados mediante Decreto, expedidos por el Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX), toda vez que prestan determinados servicios ambientales de gran relevancia para el funcionamiento y sustentabilidad de la ciudad. En estos decretos, se establecen restricciones de construcción que deben respetarse, aun cuando se trate de propiedad privada. Para poder realizar obras o construcciones dentro de estos polígonos decretados como AVA se requiere:

- Certificado de Uso de Suelo en el cual se determine si a un predio le aplica doble zonificación de Área Verde (AV) y Habitacional (H). Es importante señalar que no todos los predios con zonificación Área Verde son Áreas de Valor Ambiental.
- Contar con autorización en materia de Impacto Ambiental específica en la cual se determine los impactos ambientales que generaran los proyectos, así como las medidas de mitigación, emitida por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA). Esta autorización no depende de la superficie de construcción, sino de la colindancia con el AVA
- Contar con Licencia de Construcción Especial y/o Registro de Manifestación de Construcción

Las autoridades competentes para verificar el cumplimiento de estos requisitos son las Alcaldías y el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) y la SEDEMA de la CDMX.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) tiene facultades para investigar la legalidad y en su caso ejecutar acciones precautorias a efecto de suspender los trabajos y evitar la afectación de un AVA.

Establecimientos mercantiles en usos de suelo no permitidos

Para el funcionamiento de un establecimiento mercantil se debe de cumplir con los siguientes requisitos básicos:

- El giro o actividad que se ejerza debe estar permitido en el predio o inmueble por el Programa de Desarrollo Urbano y/o Parcial de Desarrollo Urbano de cada Alcaldía. Se puede corroborar dicha información en el SIG SEDUVI.
- Contar con un Certificado de Uso de Suelo, en el cual se especifique que dicha actividad está permitida y que corresponda al inmueble.
- Contar con aviso o permiso ante el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos (SIAPEM). Dicho sistema no está sujeto a consulta pública, pero el aviso da cuenta de que existe el permiso otorgado por la Alcaldía para el establecimiento mercantil y cuyos requisitos dependen del giro de bajo o alto impacto y de la zonificación.

- Contar con Programa Interno de Protección Civil (dependiendo del aforo).
- Instalar aislantes de sonido para no generar ruido por encima de niveles permitidos por la ley y la normatividad ambiental.

Las autoridades competentes para verificar el cumplimiento de estos requisitos son las Alcaldías y el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) y la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX (SEDEMA). La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) tiene facultades para investigar la legalidad sobre la operación de un establecimiento mercantil e instar a estas autoridades a iniciar procedimientos de verificación. Los establecimientos mercantiles también son sujetos de aplicación de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en Distrito Federal (LATDF), por lo que en caso de que emita ruido, vapor u olores que se presuman excesivos, se puede acudir a la SEDEMA a efecto de que realice una visita de inspección o en su caso denunciar ante PAOT para que se inicie una investigación.

Anexo 7. Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. Cláusula tercera. Los fines

CLÁUSULA TERCERA.- FINES.- Son fines del Fideicomiso:

- a).- Promover, gestionar y coordinar ante particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, buscando la simplificación de trámites para su consecución.
- b).- Recibir y administrar los bienes que se aporten u otorguen al Fideicomiso e invertir los fondos líquidos en instrumentos del más alto rendimiento y con la máxima seguridad, hasta en tanto no se destinen efectivamente al cumplimiento de su objetivo.
- c).- Destinar los bienes y recursos que a título de donativo y, en su caso sus rendimientos fideicomitados a la ejecución de los programas relacionados con las acciones que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, e incluso la realización de obras y servicios públicos por conducto de las autoridades competentes.
- d).- Promover y gestionar recursos y apoyos financieros a favor de las personas a que se refiere la cláusula décima primera de este contrato, para la ejecución de obras relacionadas con la conservación, restauración, mantenimiento y remodelación del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- e).- Diseñar acciones y proyectos específicos para el mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México y promover su ejecución y financiamiento.
- f).- Promover y concertar con las autoridades competentes las facilidades que se requieran para la ejecución de acciones, obras o servicios en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
- g).- Desarrollar proyectos específicos para el mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México a través de la figura jurídica pertinente, siempre y cuando los proyectos estén vinculados a los fines de este Fideicomiso.
- h).- Convenir con las Instituciones, Fundaciones, Patronatos, Cámaras, Asociaciones y demás personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, interesadas en coadyuvar a la conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, su participación en las acciones y proyectos que se definan por el Comité Técnico del Fideicomiso, así como convenir con otros fideicomisos o personas físicas o morales que compartan los fines de conservación y mejoramiento del Centro Histórico.
- i).- Asesorar a las personas interesadas en la restauración y mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México en la programación y ejecución de acciones y proyectos que a tales propósitos contribuyan.
- j).- Difundir y promover los resultados, alcances y beneficios de las acciones que se emprendan en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Para el cumplimiento de dicho fin, el Fideicomiso promoverá directamente o por conducto de terceros todo tipo de acciones editoriales.
- k).- En general, realizar actos de carácter legal, administrativo y fiscal que se requieran para la realización de sus fines.
- l).- Realizar actos de enajenación por cualquier medio de inmuebles ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México, para el mejor cumplimiento de los fines señalados en esta cláusula, previa autorización del Comité Técnico del Fideicomiso, así como realizar actos de compra / venta y demás actos civiles y mercantiles con todo tipo de muebles e inmuebles.
- m).- Contratar créditos que posibiliten la consecución de los fines del Fideicomiso, previa autorización del Comité Técnico y sin que llegue a rebasar el patrimonio fideicomitado.
- n).- Promover la constitución de nuevos fideicomisos, asociaciones o sociedades, con el objeto de impulsar ante las autoridades y los particulares la ejecución de acciones, obras y servicios que procuren la conservación del Centro Histórico y, en general, para el cumplimiento de sus fines.
- o).- Realizar directamente o por conducto de terceros, obras y remodelaciones en los inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de México, con el consentimiento expreso de los propietarios o poseedores, vigilando en todo momento que se cumplan las especificaciones convenidas.
- p).- Prestar directamente o a través de terceros todo tipo de servicios turísticos que tengan como fin promover el desarrollo y mejoramiento del Centro Histórico.

q).- Ofrecer a la venta, artículos promocionales del Centro Histórico, que permitan al Fideicomiso obtener recursos adicionales para el adecuado cumplimiento de sus fines.

Anexo 8. LabCDMX. Laboratorio para la ciudad

Algunas ciudades europeas fueron las primeras en implementarlo. En 1998, nace Nesta como primera iniciativa derivada de un acto legislativo del Parlamento Inglés con el objetivo de desarrollar programas de innovación para eficientar servicios públicos y escalarlos a todo el país. En 2002, la ciudad de Copenhague creó el Mindlab, una oficina dentro de la estructura gubernamental que tenía como guía la experimentación como una herramienta para desarrollar metodologías de abordaje urbano. Así, se crean lo que hoy conocemos como laboratorios urbanos. Otras experiencias similares como Kennisland en Ámsterdam, fue rápidamente diseminado y contagió a otras ciudades en diversos países. En 2008 la asociación parisina denominada La 27E Région sienta un precedente importante en el establecimiento de nuevos procesos para generar políticas públicas, en donde el diseño y la creatividad adquieren gran relevancia. En 2009 se instaura el Helsinki Design Lab en la capital de Finlandia, impulsado a través del Fondo de Innovación Finés con el objetivo principal de integrar el diseño estratégico como la estrategia principal que sustenta la toma de decisiones así como la entrega de servicios por parte del gobierno. A partir de 2010 se crean en América del Norte oficinas como el New Urban Mechanics, (en Boston, y eventualmente en Filadelfia); el Public Policy Lab (Nueva York); el OPM Innovation Lab (Washington) y el Innovate SF (San Francisco), los cuales tuvieron la principal tarea de crear canales de comunicación más abiertos entre el gobierno y la ciudadanía, a través de la visión gubernamental como plataforma para abordar problemáticas en diversos temas a través de la tecnología y el diseño centrado en las personas con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Según se describe en los documentos y páginas oficiales, el laboratorio fue el área experimental y creativa del gobierno de la Ciudad de México. El primer laboratorio de gobierno de América Latina, y el primero en una megalópolis. Desde el 2013, fue un “espacio de confluencias, debates y diálogos, un laboratorio de ideas en el que ciudadanía, sociedad civil, academia y gobierno se encontraron para reflexionar sobre la ciudad, y luego realizar acciones en conjunto”.

“A partir de distintas metodologías, iniciativas y ejes de trabajo, se exploraron nuevos modelos de participación ciudadana para encontrar formas creativas de solucionar los retos de una de las megalópolis más grandes del mundo, así como indagar en su potencial y sus posibles futuros urbanos. El Laboratorio partió de la certeza de que el talento ciudadano es uno de los recursos más subutilizados de una sociedad, que la imaginación política es fundamental y que la experimentación conjunta es necesaria. Creían en las estrategias emergentes y cambios sistémicos, los cuales requieren múltiples intervenciones a varios niveles. Crearon -leyes paradigmáticas, modelos de participación, prototipando nuevos planteamientos de gobernanza urbana y urbanismo táctico-. Colaboraron con universidades de México, de la mano con las comunidades en áreas marginadas de la ciudad, entendiendo que la manera de habitar (y aportar a) esta ciudad es amplia y múltiple: y que no hay una sola forma de ser ciudadano, sino millones. (En especial, trabajaron con niños y niñas de la CDMX). Impulsaron algunas ideas para la Ciudad -como la primera línea de autobuses con horarios fijos, la primera tipología de calle para niños y nuevas herramientas para plantear la justicia espacial, regresando las narrativas de programas participativos al barrio. Diseñaron experimentos como: “crowdsourcear” tanto de la Constitución de la CDMX como de rutas de microbuses; creado una ley que funciona de manera dinámica; también exploraron en política pública colaborativa (crowdlaw) para salvar vidas, o para impulsar nuevas nociones de diplomacia urbana y preceptos de ciudad santuario; explorando también nuevos modelos de gobernanza y conceptos como el de donadores de datos. Dentro de sus atribuciones se encontraba el “prototipar, diseñar, difundir y promover la adopción de soluciones creativas a retos urbanos en coordinación con los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México. Se trataba de la única instancia de gobierno que tenía licencia creativa para experimentar y prototipar. Sus miembros, servidores públicos, respondían directamente al jefe de gobierno, en diálogo con los titulares de las secretarías, tendiendo lazos estrechos con sociedad civil, activistas y ciudadanos. “Esto le permitió crear conversaciones y estrategias de ciudad que van más allá del gobierno”. Como un lugar híbrido experimental para materializar ideas y reimaginar, en conjunto, la ciudad”. A través de pequeñas intervenciones o

prototipos llamados “experimentos”, el Laboratorio buscó mostrar formas y posibilidades de cambio a través del establecimiento de pequeñas hipótesis llamadas “provocaciones” y teorías de cambio (supuestos delimitados a través de rutas causales para alcanzar un propósito) que exploraban posibilidades de modificaciones de comportamientos y escenarios en favor de una mejor ciudad. El Laboratorio estaba integrado por un equipo “transdisciplinario, compuesto de: Politólogos, internacionalistas, científicos sociales, expertos en tecnología cívica y geógrafos urbanos trabajando de la mano con filósofos, historiadores, artistas, activistas, diseñadores, arquitectos, futuristas y escritores”. Los seis ejes de su actuación fueron:

- Ciudad Abierta: Experimentos de democracia y gobernanza urbana.
- Ciudad Peatón: La primera oficina en América Latina dedicada al peatón. Énfasis especial en movilidad sustentable y seguridad vial.
- Ciudad Propuesta: Reimagina el potencial de los presupuestos participativos y el derecho a la ciudad desde los barrios y las comunidades.
- Ciudad Lúdica: El juego como herramienta para hacer ciudad. Replantear el lugar de la niñez en los planes de desarrollo urbano.
- Ciudad Creativa: Explora cómo el capital creativo puede entenderse como recurso colectivo y social, así como el potencial del diseño para la ciudad
- Ciudad Global: Apéndice de la Coordinación de Asuntos Internacionales, explorando otras formas de pensar la internacionalización de la CDMX.

Cada eje o “Ciudad” constituía una célula de investigación y acción integrada por equipos de dos a tres personas quienes, junto con dirección general, desarrollaban la gestión de estrategias, proyectos, experimentos y la creación de ecosistemas de aliados estratégicos. Cada ciudad también tenía su propia agenda de diálogos, debates, talleres, proyectos editoriales. Ya que, según su premisa, las transformaciones reales en el fondo son cambios culturales, ligadas tanto a la imaginación política como a la creatividad social.

El laboratorio, tenía entre sus propósitos, ser un ente de apoyo al trabajo cotidiano de las oficinas de gobierno. Consideraba que generalmente, el aparato burocrático en su sentido más clásico no tiene el tiempo ni los recursos para investigar o desarrollar soluciones diferentes a las establecidas. Tampoco tiene experiencia incorporando metodologías colaborativas a su quehacer diario. En este sentido, los laboratorios urbanos representan una forma de dar respuesta a ello, a través de la incorporación de nuevas prácticas basadas en la experimentación y una naturaleza altamente colaborativa. El Laboratorio funcionaba como un organismo capaz de crear y probar diferentes acciones y rutas de trabajo en estos espacios para conocer en base a resultados cuál es la dirección gubernamental correcta a tomar, mitigando el riesgo de la experimentación para el resto del gobierno, probando a pequeña escala y con presupuestos pequeños, haciendo énfasis en el aprendizaje resultante. Según este supuesto, era posible entregar los experimentos desarrollados a las dependencias encargadas en los temas correspondientes para su futura aplicación a gran escala. Recogiendo la experiencia de estos experimentos que se repetían en diferentes ciudades. Entre los diversos proyectos y experimentos del LabCDMX, destacan: Peatonifios, Nochebús CDMX, Programa Integral de Seguridad Vial, Mejora tu Barrio, Diálogos para una CDMX global, Constitución CDMX, Artículo 20 de la Constitución, Ley Ciudad Abierta, Imagina tu ciudad, Mapatón CDMX, Juguetes Urbanos, Jugar la Ciudad, Código CDMX, Encuentros de Gobierno Abierto, Donadores de datos V0, Taller Interuniversitario, Calle de los niños, Debate CDMX, Hacedores CDMX, Poder Hacer, Saber Creativo, Sesiones de Azotea y Taller Nuevo Norte.

Anexos Capítulo 4

Anexo 9. Corredor Cultural Regina. Objetivos del proyecto

“Dentro de los objetivos generales de la intervención se encuentran: generar equidad, diversidad y cohesión social y cultural, así como la reactivación económica en la zona. Con esta estrategia se crea también un nuevo eje articulador y de continuidad del espacio urbano, con recorridos peatonales entre el Eje Central Lázaro Cárdenas y la avenida 20 de Noviembre.

Por su ubicación preferencial, la peatonalización de la calle Regina y su acceso vehicular controlado permitirá detonar otras acciones para el mejoramiento urbano en su entorno; al sur, hacia la avenida José María Izazaga y al norte a la calle Uruguay.

El proyecto permite integrar edificaciones y zonas con valor histórico y patrimonial conformando recorridos y actividades de tipo cultural entre las que destacan: el Colegio de las Vizcaínas, el teatro y la plaza de las Vizcaínas, el templo y la plaza Regina Coelli, la plaza y el templo de San Jerónimo y así también, se genera la conexión entre los usos y actividades que actualmente se desarrollan en el ámbito cultural y artístico.

El mejoramiento integral de esta zona se plantea con respeto a su vocación y con la incorporación de nuevos usos, primordialmente compatibles con su entorno, además de servicios complementarios en las plantas bajas y el mejoramiento de vivienda” (Martinez, 2009:49).

“Así como...mejorar las condiciones de la estructura social de la zona, mediante la posibilidad de la ocupación del espacio urbano y su apropiación por parte de residentes y visitantes que conviven y descubren una zona con diversas posibilidades, ahora escenario natural de diversas actividades sociales y artísticas, paseo para todos sectores y edades con acceso libre, continuo y seguro.

Regina es un lugar de encuentro que dignifica los usos colindantes, la pollería, la zapatería, el peluquero y la fonda, y que confronta con sorprendente convivencia, a veces no sencilla pero virtuosa, con la ocupación de nuevos espacios que detectan en Regina la oportunidad de integrarse en una zona de oportunidad, mecanismo de cohesión fundamental para una ciudad más humana.

Regina reconoce su historia y su proceso, y establece de manera contundente una expresión contemporánea en su diseño particular, pues no es el diseño el protagonista en su entorno, el diseño es el lienzo y la vida de Regina está a cargo de la ciudadanía, de sus residentes y visitantes, de quienes caminan y conviven, de quienes de manera conceptual o artística de manera más o menos elaborada dejan testimonio de su paso, antiguo rito de presencia y pertenencia.” (Martinez, 2009:51)

Anexo 10. **Antecedentes y transformaciones en la historia de la Alameda Central**

En el siglo XVII a pesar de la construcción de la barda perimetral y las tres puertas de acceso, la inundación de 1629 la dejó destruida en flora y césped, decayendo al grado de convertirse en un lugar utilizado por algunos habitantes de la ciudad para llevar a pastar a su ganado. Esto provocó el deterioro de su vegetación y del propio espacio, originando su desuso y abandono. Siglo XVIII se llevó a cabo una serie de cambios en los ámbitos social, político, económico, religioso e incluso en lo arquitectónico en el virreinato de la Nueva España. Con el ascenso de los Borbones, y estando en el trono español, el rey Felipe V, -evocando los jardines del Palacio de Versalles y la preocupación de la belleza característica de la corte del Rey Sol-, tratando de emular la estética de aquellos sitios, se ocupó del embellecimiento de los paseos y jardines que había tanto en España como en sus dominios en América. La Alameda Central adquiere nuevamente la importancia que tenía un siglo antes, al reutilizarse como un espacio de recreación que las autoridades novohispanas proyectaron para el esparcimiento de las clases altas.

Para 1725 el encargado del parque se comprometió a plantar 250 árboles cada año: álamos, fresnos y sauces. En 1729 el virrey de Casa fuerte pide poblar el área con hasta mil árboles. Un año después la Alameda Central cuenta con 4 mil árboles. En 1730 contaba con 4 mil álamos y sauces: su circunferencia era de mil 144, y tenía 14 andadores. Años más tarde, en 1742, quizá al secar y consolidarse el suelo donde estaba situada la Alameda Central las portadas de Santa Isabel y San Diego, comenzaron a arruinarse, así se determinó demolerlas, volviendo a construir otras de mampostería de piedra y ladrillo. En 1771, el virrey Marqués de Croix, consideró ampliar la Alameda Central y con ello se produjo la forma rectangular que ahora conocemos. Para 1791, la Alameda Central contaba con mil 908 árboles: mil 596 fresnos, 98 álamos, 200 sauces y por los prados 8 ailes, 1 sabino, 1 zompantele, 3 sauces y 1 olivo.

Durante el Movimiento de Independencia en el siglo XIX, la Alameda Central no fue una prioridad. Fue hasta 1822, cuando se tiene referencia de que el Ayuntamiento de la ciudad impulsa el rescate, compostura y cuidado de este espacio. Asimismo, las puertas que lucían en el zócalo fueron trasladadas a la Alameda Central. En 1830, se colocó la nueva fuente de La Libertad, en la rotonda central, en conmemoración al Grito de la Independencia. En 1836, el paseo fue dotado con nuevos faroles, con veinte luces cada uno, los cuales encendían con trementina y aguardiente. Para entonces solo cuatro guardianes cuidaban el orden dentro de la Alameda Central, cuyas acequias comenzaron a ser cegadas dos años después. Estos cambios continuaron con la colocación de una fuente de hierro "La Fuente de la Bacante", a mediados de siglo, para que se colocara en la parte central de la Alameda Central, donada por Manuel Escandón y fundida en 1851, en Val Dosne, Francia. En ese mismo año el Ayuntamiento ordenó repoblar todas sus arboledas y paseos. (Rivera, 1977)

Durante el Segundo Imperio, Maximiliano de Habsburgo, impulsó medidas de embellecimiento con las cuales la Alameda Central cobraría otro aspecto muy distinto al que tenía. Al ser uno de los paseos favoritos de la emperatriz Carlota, el emperador ordenó mejorar la jardinería, sembrando rosas y una gran cantidad de flores aromáticas para deleite de la emperatriz. Ella misma, donó la fuente llamada "Venus conducida por Céfiros".

Con la presidencia de Benito Juárez, la Alameda Central entró en una etapa de reestructuración. De las modificaciones más importantes, se puede mencionar el que se haya derribado su barda perimetral, argumentando que de esa manera se evitarían crímenes dentro de ese espacio aunado con la oscuridad. Con esta acción, se nota la trascendencia de la política juarista en hacer públicos los espacios y jardines que, como la Alameda Central, estaban destinados a las clases sociales altas. En 1872, se ordenó la instalación de 36 faroles más. "Tal iluminación aumentó a cien, un año después, cuando ya gobernaba Sebastián Lerdo de Tejada." (Gonzalez, 1955)

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, la Alameda Central siguió cobrando importancia y fue objeto de modificaciones impulsadas por el pensamiento positivista que enmarca la ideología

porfiriana basado en el orden, progreso y el afrancesamiento en las formas arquitectónicas. Entre las más importantes habría que mencionar la construcción del Kiosco Morisco, en la acera sur de la Alameda Central, entre 1889 y 1892. En este último año, se decidió poner un sistema de iluminación eléctrica para alumbrado, México se coloca a la vanguardia en cuanto a mantenimiento e iluminación de parques públicos, motivando mayor afluencia de visitantes por las noches. Cabe resaltar que en esta época, la Alameda Central fue escenario de fiestas y ceremonias cívicas como los discursos que evocaban la gesta heroica de la Independencia o castrenses, como los desfiles militares.

Para 1910, la construcción e inauguración del Hemiciclo a Juárez, con motivo de los festejos del Centenario de la Independencia, en el sitio que ocupaba el Kiosco Morisco, provocó su traslado a la alameda de Santa María la Ribera. En 1934, fueron construidas las pérgolas que albergaron unas librerías en el costado oriente de la Alameda Central. Estas fueron concebidas por el arquitecto Adamo Boari como parte del conjunto arquitectónico del Teatro de la Ciudad, actual Palacio de Bellas Artes. Para 1973, se llevó a cabo una remodelación integral.

Desde el inicio de esta nueva etapa de inversión y revalorización del Centro histórico desde los 80 pero enfatizada en los años 2000. La Alameda estuvo entre los planes de sectores públicos y privados para su nueva puesta en valor como espacio turístico de paseo y escenario de nuevas inversiones en los predios privados colindantes.

Anexo 11. Extractos del Decreto de Salvaguarda y Protección de la Alameda Central y del Plan de Manejo y conservación de la Alameda Central

“Con la reapertura de la Alameda Central, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto para la salvaguarda y administración de la Alameda Central de la Ciudad de México en su carácter de Espacio Abierto Monumental en la categoría de Parque Urbano, el cual establece como uso y destino del sitio la recreación, el paseo y el disfrute de actividades cívicas, artísticas y de cultura física. De acuerdo con el Decreto, la Alameda Central comprende el espacio abierto ubicado desde la acera norte de la Avenida Juárez hasta la acera sur de la Avenida Hidalgo, y desde el paseo peatonal Ángela Peralta hasta la acera oriente de la calle Doctor Mora. Se ordena la emisión del Plan de Manejo y Conservación de la Alameda Central para que incluya los lineamientos a los que se sujetarán la administración, el mantenimiento y la conservación del parque; asimismo define que habrá un Administrador encargado del sitio que contará con el apoyo de distintas áreas de gobierno y del Consejo Consultivo como órgano de apoyo. El Plan de Manejo y Conservación de la Alameda Central contiene la guía de actuaciones que deben realizar los responsables del sitio, establece los mecanismos que deberán implementarse para el mantenimiento, la operación de los sistemas locales, la vigilancia, el monitoreo y el ordenamiento de actividades dentro del parque, así como las medidas para involucrar a la población en acciones cotidianas de conservación y uso responsable del éste espacio público. La conservación de la Alameda Central se encamina a la preservación de sus elementos físicos, pero sobre todo crear las condiciones de seguridad, equidad, integración social y uso democrático del espacio público. Un manejo adecuado del parque no debe comprometer el desarrollo de actividades sociales que constituyen el principal destino del sitio, sino la definición de mecanismos de operación que atiendan los aspectos técnicos del mantenimiento y el ordenamiento de las actividades permitirá controlar los impactos derivados del uso colectivo del espacio público” (PMCPUAC, 2013:2).

En este documento, se establece que el objetivo del proyecto de rehabilitación de la Alameda Central reforzó el uso de éste espacio público emblemático de la ciudad para que la población pueda apropiarse como sitio de convivencia, con una rehabilitación integral que abarca las calles colindantes de Dr. Mora y Ángela Peralta, las cuales fueron semi peatonalizadas, con las siguientes acciones: Accesibilidad plena con el reordenamiento de la geometría de la plaza, andadores, entorno, calles interiores y ordenamiento vehicular; Renovación y ampliación de las banquetas y andadores con rampas peatonales; Implementación de nuevas tecnologías de iluminación peatonal; Rehabilitación, limpieza, consolidación y restauración de fuentes existentes, esculturas, monumentos, mobiliario urbano incluyendo la iluminación escénica e incorporación de nuevas fuentes secas; Saneamiento de vegetación existente e incorporación de nueva vegetación.

Los andadores interiores se diseñaron con mármol de Santo Tomás en diferentes dimensiones con acabado abuzardeado. Los andadores mantienen pendientes del 1 al 3% para mantener completa accesibilidad al tiempo que se desarrolla un desagüe pluvial. (PMCPUAC, 2013:9). Se emplearon luminarias similares a las que se instalaron en los proyectos Corredor Peatonal Madero y Corredor Av. Juárez esto con el objetivo de unificar intervenciones y se logró mantener un buen nivel de iluminación sin que dichos reflectores jueguen un papel principal en la visual del peatón. Otro punto en la iluminación de la Alameda Central fue el de Esculturas y Monumentos, para ello se planteó el uso de reflectores adosados a los mismos postes de iluminación peatonal. Se intervinieron las 12 fuentes existentes, su basamento de cantera se limpió y se restauró, así como las esculturas de fierro fundido. Se colocaron unas polémicas fuentes a nivel de piso, llamadas tipo géiser en esquinas, con luces multicolores y juegos de movimiento electrónico. También se colocaron fuentes rítmicas de piso. El proyecto de vegetación estuvo enfocado a realizar un diagnóstico arbóreo para poder realizar los trabajos de saneamiento en alrededor de 1035 árboles, se hizo poda, trasplantes, remociones y limpieza. Se incorporaron acciones especiales en la banda perimetral a la Alameda Central, se buscó consolidar los frentes sustituyendo las magnolias por jacarandas. Se incorporaron cubresuelos de lavanda, pasto Monkey, Lirio persa, Agapando, Salvia

y Fornio. Es destacable que el tratamiento secundario de la vegetación genera un nuevo tipo de uso de los prados y áreas verdes sombreadas bajo los árboles, se trata de especies que no pueden ser pisadas y son incómodas para un uso directo.

El Decreto establece que la Alameda estará a cargo de un Administrador que será designado por la Oficialía Mayor y que, de acuerdo con el Plan de Manejo y Conservación, coordinará las actividades y los usos que se autoricen mediante la participación conjunta de la Oficialía Mayor (que es quien establece las políticas para regular la administración del patrimonio inmobiliario del DF y designar al Administrador de la Alameda); la SEDUVI (formula, coordina y evalúa políticas y estrategias para la preservación del patrimonio cultural urbano); Secretaría de Medio Ambiente (evalúa y coordina el aprovechamiento de los recursos naturales de las áreas verdes urbanas y el seguimiento de su mantenimiento); Autoridad del Espacio Público (lleva a cabo el mantenimiento y la conservación en coordinación con la Autoridad del Centro Histórico (quien elabora los lineamientos para conservar y regular el uso, la preservación y el mantenimiento, así como recibe los informes que presente el Administrador y establece el seguimiento de los mismos, también coordina las participaciones de las dependencias involucradas en el sitio); Administrador (integra conjuntamente con las autoridades la agenda de actividades o actos públicos, recibe las solicitudes para ellos y establece los protocolos de actuación durante la realización de los mismos, vigila y ordena el uso, presenta semanalmente reportes sobre el estado que guarda el sitio, y vigila el cumplimiento de los protocolos de actuación durante la realización de los actos públicos agendados y cualquier eventualidad que afecte su conservación, llevar el seguimiento de las observaciones e informes, como soporte para dictar medidas preventivas o correctivas); Secretaría de Obras y Servicios (realiza el seguimiento y regulación de obras públicas en la zona inmediata, atiende los temas relacionados con infraestructuras, en coordinación con los organismos operadores de cada sistema); Secretaría de Gobierno (vigila e implementa medidas para coadyuvar en el ordenamiento del uso). Secretaría de Seguridad Pública (brinda seguridad y protección); Secretaría de Protección Civil (brinda seguridad y protección, y establece protocolos y recomendaciones de seguridad y actuación en casos de riesgo); Sistema de Aguas de la Ciudad de México (suministra requerimientos de agua necesarios para uso).

Anexo 12. Lineamientos generales para realizar actividades en la Alameda Central

- Cualquier solicitud de uso se presentará al Administrador de la Alameda Central, quien resolverá según lo acordado con las áreas responsables.
- Queda prohibida cualquier actividad y uso, como acampar, hacer fiestas o actos públicos, sin su debida autorización.
- Queda prohibida la venta y oferta de productos en la plaza.
- Queda prohibido el uso y circulación de motocicletas, bicicletas, patinetas y patines en la plaza.
- Queda prohibido el ingreso con mascotas.
- Queda prohibido subir vehículos a la plaza.
- Queda prohibido sujetar, anclar y/o izar elementos ajenos a la vegetación en árboles, jardineras, pavimentos, mobiliario urbano y postes de iluminación existentes.
- Se deberá proteger el Hemiciclo a Juárez, el Kiosco, las fuentes y las esculturas con vallas metálicas perimetrales.
- Se deberá proteger las fuentes escénicas en su perímetro con una valla metálica dejando 1m de distancia entre el último chorro, esto con el fin de evitar que se lastime el mecanismo de las mismas.
- Queda prohibida la preparación y la distribución de alimentos.
- Se deberá proteger en el caso de colocar carpas, los apoyos con madera para evitar el daño al pavimento y tener el mismo cuidado al quitarlos y no arrastrarlos.
- Se deberá contar para cualquier suministro de electricidad con una planta de emergencia por parte de los organizadores.
- Se deberá contemplar el retiro de elementos como carpas, templete, mobiliario, entre otros, en un plazo de 2 hrs. terminado el evento autorizado.
- Se deberá contemplar la limpieza y dejar en las mismas condiciones en que fue entregado el espacio al inicio del evento, de no ser así se deberán cubrir los daños ocasionados a la misma. (Se solicitará fianza o seguro de garantía).
- Se deberá contemplar el mantenimiento, o en su caso la reposición de cualquier elemento o mobiliario existente como: esculturas, bolardos, alumbrado público o reposición de la vegetación en caso de cualquier daño dentro de la Plaza y/o en las calles aledañas.

Anexos Capítulo 5

Anexo 13. Inseguridad, justicia y delitos en la Ciudad, la Alcaldía y el Centro

Entre las prácticas de corrupción, la inseguridad y su percepción, la impartición de justicia y las actividades delictivas, se destaca que, entre 2010 y 2017, la tasa de incidencia delictiva para el conjunto del país aumentó 28.9% (3.7% anual) pasando de 30,535 a 39,369, en la Ciudad de México creció 56.5% (6.6% anual) pasando de 44,055 a 68,954.¹ Es preocupante el aumento de la tasa en 38.2% entre 2016 y 2017. Los delitos del fuero común tuvieron un incremento de 43.1% entre 2015 (169,701) y 2019 (242,849). A esto hay que añadir que en 2017 la cifra negra (porcentaje de delitos no denunciados, o sobre los cuales no se ha iniciado una investigación) en la Ciudad se situó en 93.4%.

Las 10 colonias con mayor número de carpetas de investigación abiertas o expedientes iniciados por hechos delictivos durante 2019 concentraban 29,483 (13% de un total de 232,075 en la Ciudad), sobresaliendo la colonia Centro con 7,001. Los tipos de delito registrados son violencia familiar (25,103), robo a negocio sin violencia (15,618), amenazas (13,316), robo a transeúnte en vía pública (13,250), robo de objetos (12,046) y fraude (11,450). La violencia familiar presenta una concentración geográfica, pues el 10.5% de las carpetas en 2019 se registraron en 11 colonias ubicadas en Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Venustiano Carranza e Iztacalco. Destacan el Pedregal de Santo Domingo, Agrícola Oriental y Centro.

La inseguridad pública en 2018, representó para los habitantes de la ciudad uno de los tres problemas más inquietantes (77.2%), seguido de la corrupción (33.7%), el aumento de precios (29.5%), la falta de castigo a los delincuentes o impunidad (28.3%) y el desempleo (27.7%). Las regiones Norte y Oriente de la ciudad con tasas de incidencia delictiva reducidas en términos comparativos presentan sin embargo, porcentajes de percepción de inseguridad elevados. En contraste con una elevada tasa de incidencia delictiva al Poniente (donde se encuentra la Alcaldía Cuauhtémoc), acompañada de un menor nivel de inseguridad percibida.

El 24.3% de la población en la ciudad, no se siente segura en su propia casa. Tampoco el 45.3% de las personas que van a un centro educativo, el 38.4% de trabajadores y el 62.8% de las personas que acuden a los mercados. La percepción de inseguridad en espacios para el ocio y la recreación, parques o centros recreativos es del 66.3% y en los centros comerciales 45.1%. El espacio privado del automóvil se asocia a un sentimiento de inseguridad del 54% de habitantes.

Todos los espacios públicos generan un sentimiento de inseguridad entre la población de la ciudad, particularmente el transporte público un 91%, las calles un 83.8% o las carreteras un 63.3% de personas, o acudir a un cajero automático en la vía pública 91.3%. Esta percepción de la violencia en los espacios públicos impacta en la vida cotidiana de las personas, y en particular en el tipo de actividades que dejan de hacer por temor a ser víctimas de delito. Entre 2010 y 2017, según el diagnóstico de desigualdad socio territorial, la población ha modificado numerosas rutinas como consecuencia de la inseguridad percibida y vivida, tales como el reducir los permisos para que los niños salgan solos de casa o el prescindir de dinero al salir a la calle, ir a la escuela, asistir a un centro comercial, ir al estadio, o desplazarse a otra entidad o municipio por carretera. En una posición intermedia actividades como el salir a comer, utilizar transporte público y taxi, salir a

¹ Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), así como de la información contenida en las carpetas de investigación de delitos a nivel de calle, recuperada del portal de Datos abiertos de la Ciudad de México, además de otros informes estadísticos y boletines publicados por la Fiscalía de la Ciudad de México; y los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Todos estos, incluidos en el Diagnóstico que elaboró en 2020 Evalúa sobre la desigualdad en la CdMx.

caminar, visitar a parientes o amigos o utilizar joyas. El salir de noche se ha modificado como rutina entre las mujeres (64%) y entre los hombres (47%).

En cuanto a la procuración de justicia, la mayor parte de las autoridades de seguridad pública reciben una baja calificación, en su grado de efectividad, por un gran número de personas en la ciudad. La mayor desconfianza la tienen, la policía de tránsito con 71%, el Ministerio Público 69.1%, la policía ministerial o judicial 65.5%, y la policía estatal 63.7%. Los jueces reciben calificaciones negativas, ya que el 54.8% considera que su proceder es nada o poco efectivo. Las instituciones que reciben una mejor valoración son la Marina y el Ejército, ya que el 80% opina que son entidades efectivas o muy efectivas. Según información de la ENVIPE 2018, la percepción sobre la corrupción en las dependencias que velan por la seguridad pública está más extendida que la desconfianza o la valoración de su efectividad. 89% consideran que la policía de tránsito es una corporación corrupta, 85.4% el Ministerio Público, las procuradurías estatales 85.4%, la policía estatal 85.3%, y la policía ministerial o judicial 83.8%. La Fiscalía General de la República (antigua PGR) tiene un 79.7% de valoración negativa, los jueces 78.3% y la policía federal 72.0%. El Ejército y la Marina son las instituciones mejor calificadas con el 42.3 y 32.3%, respectivamente.

Anexo 14. Informalidad, precariedad laboral, ingreso, desigualdad y pobreza en la Ciudad y el centro

Algunos datos sobre la precariedad laboral², esta se analiza a partir del salario recibido, la duración de la jornada laboral y las condiciones de informalidad en que se realiza el trabajo. En 2018, 53% de las personas con empleo en la ciudad (1.9 millones), recibían entre 1 y 3 salarios mínimos (\$2,652 y 7,953 al mes). El 29.4% (1 millón) recibía dos o menos salarios mínimos (\$5,302 mensuales). Un 18.8% (663,020) ganaba entre \$7,954 y \$13,255 mensuales, y el 9.4% (330,669) recibía más de \$13,255 al mes por su actividad laboral. 81,803 personas (2.3%), no reciben remuneración por su trabajo, de las cuales el 70% son mujeres. Los rangos de ingreso se incrementan en el caso de los hombres. Para el sector terciario en lo referente a comercio y servicios el 53% de los trabajadores recibe más de \$5,302 mensuales. Según datos de la ENOE, en 2018, el 45% (1,869,722) de personas trabajaba el rango de horas que establece la Constitución³, el 24.7%, (1,027,303) dedicaba a su trabajo menos de 35 horas a la semana y el 30.4% (1,264,481) laboraba más de 48 horas (29% del total de jóvenes y adultos mayores). El 14.9%, (619,873) de este tercer grupo supera las 56 horas de trabajo semanal.

La informalidad⁴ implica considerar variables referidas a las características de la unidad productiva donde trabaja la persona, en particular cuando se trata de negocios o empresas que se manejan al margen de las normas fiscales, así como a la relación que se establece entre el titular de dicha unidad y el empleado específicamente cuando éste carece de prestaciones que contribuyan a la satisfacción de derechos laborales como la salud y la seguridad social. En 2018 la mitad de la población de la Ciudad de México que estaba ocupada desarrollaba sus actividades laborales en condiciones de informalidad, lo que significa que había 2,153,685 personas trabajando en esta situación. Este problema estaba más extendido entre los jóvenes y las personas adultas mayores, que en el total de la PEA. 54% de personas entre 12 y 29 años (548,961), y 61% de personas adultas mayores (280,739).

Se considera, que la pobreza tiene su origen fundamentalmente en la desigual distribución del ingreso, de la riqueza y del acceso a los bienes sociales para la satisfacción de las necesidades, es decir, tiene una base económica y social. Según diagnóstico de Evalúa, de acuerdo al análisis de los resultados 2018 del MMIP⁵, en la Ciudad de México el 52.5% de la población se encontraba en pobreza, mientras en el país era el 72.7%. El 19.8% de los habitantes no pobres de la Ciudad tenía recursos de tiempo insuficientes para cubrir sus necesidades domésticas, de cuidado y ocio (educación, recreación y descanso), o bien que trabajaban extra domésticamente en exceso. Los miembros de estos hogares están en riesgo de presentar problemas de salud por falta de descanso y, posiblemente, de tiempo para el cuidado personal, de menores y personas dependientes.

² Fuente: Evalúa, INEGI y Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), 2018.

³ Tomando como referencia los umbrales normativos que establece la Ley Federal del Trabajo en su Artículo 61. La jornada máxima diaria debería ser de 8 horas en turno diurno, 7 horas en nocturno o 7.5 horas en mixto. De acuerdo con estos criterios (y considerando al menos un día de descanso por cada seis de trabajo; Artículo 69 de la citada Ley), el número de horas de trabajo a la semana variaría entre 35 y 48 horas.

⁴ De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la ocupación de una persona adquiere la cualidad de informal bajo dos posibilidades. La primera se refiere a la pertenencia al sector informal o de negocios en pequeña escala no registrados, con base en el tipo y la naturaleza de la unidad económica en la que se labora. La segunda corresponde, desde una perspectiva laboral, a todo trabajo que se esté realizando sin contar con el amparo del marco legal o institucional.

⁵ Metodología utilizada por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México para el cálculo de la pobreza. El Comité de Evaluación y Recomendaciones de Evalúa, en sesión del 7 de mayo de 2019 (Acuerdo SO/II/9/2019), aprobó por unanimidad que el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) sea el método oficial para medir la pobreza en la Ciudad de México. Este método, utilizado por Evalúa con anterioridad (2008 a 2012), ha sido revisado y actualizado a fin de proporcionar información más precisa sobre este fenómeno en la Ciudad de México y el país.

El índice de Gini y el coeficiente de Palma son indicadores para analizar la desigualdad del ingreso. El segundo, compara el ingreso acumulado por el 10% más rico (decil X) frente al del 40% de la población más pobre (primeros cuatro deciles). Se aprecian las grandes desigualdades derivadas del grado de acumulación de los ingresos. Palma & Stiglitz (2016) encontraron que, en los países de ingresos altos y medios existe una fuerte presencia de estrato medio (deciles V a IX), el cual por lo general concentra el 50% del ingreso disponible. En México, el estrato medio concentraba en 2018 el 33% del ingreso disponible total y en la Ciudad de México el 39% respectivamente, lo que muestra un elevado grado de concentración. En 2012 el ingreso acumulado del 10% más rico era 7.6 veces el del 40% más pobre en el país, y 10.1 en la Ciudad. Para 2018, a nivel nacional se observa una disminución de la concentración del ingreso a 6.2 mientras que en la ciudad se redujo a 5.5. El análisis de las diferencias en el ingreso per cápita por deciles entre los extremos de la distribución estimando las diferencias que existen entre el 10% más rico y los demás deciles de ingreso, arrojan que una persona del decil I dispone en promedio de \$1,835 al mes, mientras una del decil X (el más alto) cuenta con \$93,738 al mes, lo que significa que esta última dispone de un ingreso 51 veces el que tiene una persona del primer decil (el más pobre). El decil X obtiene un ingreso 34 veces mayor al segundo decil más pobre y 27 veces el del tercero. No obstante, el decil X tiene un ingreso promedio per cápita 5 veces mayor al del decil IX. Los valores promedio y la mediana en los deciles I a IX son muy pequeños, lo que significa que existen pocas diferencias entre el ingreso de una persona ubicada al inicio y al final de cada decil. En cambio, en el último decil la diferencia de estas dos medidas de tendencia central es notable: la mediana del ingreso corriente de una persona ubicada al centro de ese decil fue de \$44,345, en 2018, mientras que el promedio fue de \$93,738 por persona al mes, 2.1 veces mayor, lo cual indica una elevada desigualdad en el propio estrato alto (decil X) del MMIP. Lo anterior muestra la gran concentración del ingreso por parte del 5% más rico del país.

El ingreso de un hogar proviene de distintas fuentes y percepciones, las más presentes están asociadas con el trabajo, el salario y las ganancias. Sin embargo, quienes no trabajan también pueden percibir ingresos en forma de pensiones, becas, rentas o percepciones financieras. Asimismo, existe un componente no monetario que se obtiene del consumo de bienes o servicios de manera directa, que puede ser autoproducido, o bien puede provenir de regalos hechos por otros hogares, transferencias o apoyos en especie de instituciones. De acuerdo a las distintas fuentes de ingreso en el promedio per cápita, Evalúa observa que, en el estrato de pobreza muy alta predominan los ingresos por trabajo (65% remuneraciones y 16% de ingresos propios o ganancias -trabajos por cuenta propia o pequeños negocios-), cuya suma representa 81%. En el siguiente estrato, el de pobreza alta, las remuneraciones representan casi el mismo porcentaje, pero se observa un 11% del ingreso por negocios propios, mientras que aumenta el valor imputado de la vivienda propia (de 11 a 14%). La dependencia de los ingresos por trabajo disminuye de manera importante en el estrato alto, siendo la principal fuente de ingresos las rentas (por intereses, de la propiedad, acciones, etcétera). El ingreso por renta de la propiedad apenas forma parte del ingreso en el estrato medio (3%) y de satisfacción mínima (1%), y es inexistente en los estratos con pobreza. En los estratos de pobreza moderada y satisfacción mínima el valor imputado de la vivienda alcanza sus valores máximos (20 y 18%, respectivamente). Las transferencias oscilan entre 8% en el estrato de pobreza muy alta, a 31% en el medio, en este último estrato la mayor parte del ingreso por transferencias corresponde a pensiones y jubilaciones, mientras que en los sectores con pobreza extrema (pobreza alta y muy alta) corresponde a programas sociales y regalos. Los estratos de mayor pobreza dependen de manera importante del ingreso por trabajo, lo cual los coloca en estado de vulnerabilidad (despido, accidentes y enfermedades o incluso al alcanzar una edad en la que queden imposibilitados para seguir trabajando) ya que en este sistema económico, están a merced de las condiciones de los mercados y la economía. Aunado a que son los que menor protección de seguridad social tienen, por lo que su nivel de bienestar puede verse seriamente afectado en casos de crisis.

Según la Encuesta Intercensal en 2015 en la Ciudad de México el promedio de ingreso laboral per cápita por hogar fue de \$5,879 y la mediana de \$2,893. Las alcaldías Benito Juárez (2.4

veces el de la Ciudad y 4.6 veces el de Milpa Alta), Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc representan los valores más altos, a pesar de que el 50% de la población más pobre recibe menos de la mitad del promedio. En el otro extremo con los promedios y medianas más bajas están Tláhuac, Xochimilco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Milpa Alta. Esta última con una mediana del ingreso laboral de \$1,714. Cuajimalpa es la alcaldía que presenta el mayor grado de desigualdad, ya que su ingreso laboral promedio es de \$12,259, tres veces su mediana, la mitad de sus habitantes ganaba menos de 3,750, esta desigualdad es resultado de la ubicación en la misma alcaldía de grandes desarrollos inmobiliarios, centros comerciales y de servicios, frente a pueblos y barrios originarios.

Trabajo de campo

Para poner a prueba el enfoque conceptual metodológico y los métodos propuestos, se definieron las herramientas e instrumentos. Se aplicaron y se procedió a la sistematización del trabajo de campo realizado. Como parte del método y las técnicas a utilizar en el desarrollo de la investigación, para acercarse a los actores urbanos y observar las transformaciones, los contextos y lugares, así como las prácticas, comportamientos, relaciones y conflictos que emergen.

- **Anexo 15. Guía de Observación** y sistematización. Elaboración de descripciones finas, siguiendo el método propuesto por Bernard Lhaire (2006).

Participación directa en las organizaciones sociales. Se anexa lista de asistencia a reuniones.

- **Anexo 16. Guía de entrevista semiestructurada** aplicada a Actores Urbanos (aplicación de 11 entrevistas), en base a las interrogantes generales, objetivos, conceptos y variables a investigar y comparar. Revisión de textos de Catalina Wainerman (2011) y Ana Portal (2019). Se anexa formato de entrevista y lista de actores entrevistados.
- **Anexo 17. Recorridos Urbanos.** Los recorridos urbanos constituyen una herramienta para observar y describir la espacialización de los usos y prácticas sociales, así como construir una visión más cercana de los efectos de las políticas de rehabilitación y mejoramiento del paisaje urbano y espacio público en el centro histórico. Se realizó un plano a manera de mapa, grabación de audio y relevamiento fotográfico (80 fotografías en archivo). Se anexa formato general y lista de recorridos realizados.

Anexo 15. Guía de observación y descripciones

Elaboración de descripciones finas

Retomamos el método de la descripción fina, como el reporte básico para el análisis e interpretación del recorrido, el cual siguiendo a Bernard Lahire (2006) va más allá de la percepción directa e inmediata. Reconstruye la realidad a partir de un conjunto de datos recolectados y luego formalizados, en un proceso de observación-memorización-descripción, a través de un trabajo de observación y escucha profundo (y relativamente largo), para aprender a nombrar las cosas, designar los gestos y discriminar las situaciones. El autor apunta que, solo tienen pertinencia sociológica aquellas descripciones basadas en un trabajo de observación sistemática de comportamientos que forman parte de un corpus teórico y metodológicamente construido -la descripción es indisociable de una mirada teórica, interpretativa que la guía y por ende la vuelve útil, pertinente-. Explicitando la forma en la que se efectuaron las observaciones y en la cual se seleccionaron las escenas descritas en la necesaria dispersión-variación de las situaciones observadas. Ya que de no ser así estaríamos frente a lo que podemos llamar ejemplos fabricados a la medida. “La descripción fina de las prácticas es el único medio de acceder a las maneras de hacer, es decir, a las modalidades de las prácticas” (2006:38). En este sentido se pone atención en el contexto, los actores y sus prácticas:

- a) Identificación de actores que usan el espacio
- b) Observación del contexto y las condiciones físico-sociales del lugar
- c) Comportamientos o prácticas

A través de 3 momentos, el de la observación, memorización y descripción, para su posterior análisis e interpretación. Los anteriores, a través de preguntas que recogen parte de los conceptos del cuerpo teórico de la investigación:

¿Cómo han dado respuesta o no a la transformación acelerada de su espacio, los actores sociales y organizaciones vecinales en el centro histórico?, ¿cómo han actuado los actores económicos y cual ha sido la relación con las instituciones?

ciudad neoliberal, proyectos de rehabilitación urbana, formas de desarrollo, segregación y expulsión, derechos urbanos

Al respecto de las interpretaciones apunta que una interpretación científicamente completa debe apoyarse en materiales empíricos; dar cuenta, con la mayor precisión posible, de los principios teóricos de selección y de los modos de producción de estos materiales; designarse claramente los contextos espaciotemporalmente situados de la medida de la observación y, explicitar los modos de fabricación de los resultados a partir de los materiales producidos (2006:42).

Algunos tipos de interpretaciones débiles, imprudentes, inadecuadas o “sobreinterpretaciones” se producen debido a rupturas interpretativas con respecto a las situaciones interpretadas (datos insuficientes para sostener la tesis); otras son provocadas por el desfase no objetivado, no controlado y no corregido entre la situación del investigador ante los materiales estudiados y la situación de los sujetos investigados (el olvido, en la interpretación, de las condiciones reales en las cuales los actores eran llevados a actuar, pensar, ver o sentir, es decir, por olvidar el desfase entre el ojo científico y el ojo común); o aquellas engendradas por la profusión de ejemplos (demasiado) “perfectos”, que se contraponen con los ejemplos y contraejemplos habitualmente producidos por toda investigación empírica (Lahire, 2006:45). Lo que define sociológicamente la pertinencia de una interpretación es su capacidad de dar razón del mundo social y no su fuerza intrínseca, su rigor lógico o su fuerza argumentativa. Cualquiera sea la pertinencia probada de la investigación empírica, de una interpretación compleja, relativamente coherente y conceptualizada (una teoría de lo social)... Una interpretación (que es un conjunto coherente de esquemas interpretativos discretos así como una grilla de interpretación conceptualizada, formalizada) siempre tiene límites de validez, entonces, un campo siempre limitado de pertinencia. (Lahire, 2006:63)

Interpretar es siempre sobreinterpretar -respecto de las interpretaciones prácticas o reflexivas-habituales: decidir hilar la metáfora lo más lejos posible, privilegiar una dimensión de las realidades sociales o una escala particular de observación, implica volver ajeno a nuestros ojos, y a ojos de los sujetos investigados un mundo habitual a veces tan obvio que realmente ya no lo vemos (Lahire, 2006:45). Toda interpretación sociológica pertinente es una sobreinterpretación controlada. Cuando el trabajo interpretativo es controlado atentamente por los datos, por la reflexión sobre sus condiciones de producción, por la comparación de esos datos con series de datos producidos por otros en otras condiciones etc. el riesgo de sobreinterpretación es limitado (Lahire, 2006:64)

Finalmente señala que los conceptos sociológicos son palabras sin ninguna fuerza o valor científico en sí mismo (es decir, puramente teórico), cuya única validez reside en el encuentro y confrontación con el mundo social y, en última instancia en la capacidad que tengan para captar y organizar elementos del mundo social.

Participación directa en las organizaciones vecinales

(chats, reuniones, asambleas y convivencias informales con líderes y miembros de la comunidad)

- Chat VIPPSC 7 Viz-Regina (126), con la Autoridad del Centro Histórico
- Chat 06000 Centro Histórico (42), con vecinos organizados
 - Reuniones vecinales diversas sedes entre 2018 y 2021 -
- Primera convocatoria de organización vecinal 06000, marzo 2018
- Presentación de la Plataforma vecinal CH, mayo 2018
- Evento Tortas Robles, septiembre 2018
- Proceso en calle Regina, Mejoramiento barrial 2018
- Calaveritas y maldiciones, noviembre 2019
- Evento de despedida y cierre del Café Trevi, septiembre, octubre 2020
- Inauguración y formalización ante las autoridades del Corredor Cultural del Centro Histórico - Sor Juana (CCCH-SJ), septiembre 2021
- Bazar de trueque e intercambio vecinal. septiembre 2021 - diciembre 2022
- Festival de Ofrendas organizado por el CCCH-SJ septiembre - noviembre 2021
- Reuniones con los miembros del Corredor Cultural del Centro Histórico - Sor Juana (CCCH-SJ), en su sede en la calle San Jerónimo, enero a septiembre 2021
- Asistencia al Curso "Planeación urbana participativa", los lunes y miércoles de junio a diciembre 2021 de 4 a 6 pm, en distintas sedes alrededor del polígono San Jerónimo, Regina y Vizcaínas, como parte de las actividades de la Escuela de Formación Ciudadana del Centro Histórico, FCHCM agosto - diciembre 2021

Anexo 16. Guía de entrevista semiestructurada

2 Entrevista aplicada a actores económicos

- Rodrigo Hassey, diciembre 2019
Grupo ACHA (Alameda Centro Historico Administradores) y socio fundador Barrio Alameda
- Gabriela / enero 2023
Directora y fundadora del Hostal Regina y Bar “Los canallas”

2 Entrevista aplicada a actores institucionales

- Urb. Iris Infante Cossio, diciembre 2019
Directora de Desarrollo Inmobiliario, Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México
- Arq. Ana María Lara Gutiérrez, marzo, 2022
Subdirectora de Patrimonio Cultural Urbano, SEDUVI, fue Directora de Licencias, Inspecciones y Registros de la Coordinación Nacional de Monumentos, INAH
- Ing. Ricardo Jaral, Intendencia del Centro Histórico en la ACH, 2021 (conversaciones informales)

7 Entrevistas aplicadas a actores sociales

- Carlos Acuña / septiembre 2018
Líder de la 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio del Centro Histórico
- Brenda Raya 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio del Centro Histórico
- César - Abelardo Rodríguez 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio del Centro Histórico
Miembros de la 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio del Centro Histórico
- Sergio Gonzalez
Líder de la 06600 Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez
- Salvador García Cárdenas, 2020 (conversación informal)
Comité Vecinal Regina y responsable del proyecto apoyado por el Programa de Mejoramiento Barrial 2019.
- Andres Mendoza / agosto 2021
Promotor cultural y director de la Clinica Regina
- Coco Viveros / enero 2022
Coordinadora del Corredor Cultural del Centro Histórico - Sor Juana (conversación informal)
- Directa del Hostal Regina y promotora cultural

Guía de entrevista semiestructurada

Datos generales

- A. Nombre, edad, ocupación, escolaridad. Pertenece a cual (**organización, institución o empresa**)
- B. ¿Dónde vive en CdMx?, ¿desde cuándo?

Usos y apropiaciones

- C. ¿Qué le gusta del lugar y por qué vive aquí?, ¿Que representa el espacio público en la colonia?
- D. ¿Cómo usa el espacio público?, ¿Cómo quisiera que fuera?

Cap II y III - H1 Condición problemática espacio público - Obj 1, 2 y 3

Transformaciones

- E. ¿Cuáles han sido las principales transformaciones del lugar donde **vive, trabaja o invierte**?
- F. ¿Qué proyectos de rehabilitación en el espacio público ocurrieron entre 2008 y 2018?
- G. ¿Quién ha impulsado estos cambios?, ¿A quién están dirigidos?, ¿quién se beneficia?

Efectos

- H. ¿Cuáles son las problemáticas asociadas a las transformaciones?, ¿Cuáles han sido sus efectos?
- I. ¿Ha incrementado el costo de vivir o consumir en estos espacios después de la rehabilitación?
- J. ¿Que ha cambiado en el paisaje, el consumo, los usos y las relaciones?

Relaciones entre actores

- K. ¿Cómo son las relaciones entre funcionarios e instituciones con vecinos e inversionistas?
- L. ¿Cómo es la relación entre vecinos e instituciones?, ¿Qué mecanismos de comunicación existen?
- M. ¿Ha tenido información acerca de que se planea en su colonia?

Patrimonio

- N. ¿Qué identifica como patrimonio?, ¿qué significa?, ¿qué valor tiene?. ¿Cómo se conserva?

Cap I - H2 Política, desarrollo y urbanismo neoliberal - Obj general, 1 y 5

- O. ¿Conoce las políticas, planes, proyectos o acciones urbanas para el centro histórico y estas calles?, ¿cuales se han implementado?
- P. ¿Qué nuevos proyectos privados comerciales e inmobiliarios han aparecido?
- Q. ¿Cómo se deciden los proyectos y acciones públicas a implementar?, ¿entre quienes?
- R. ¿Qué tipo de intereses (internos, externos, individuales, particulares, grupales, visibles, ocultos, económicos, políticos) identifica?,
- S. ¿Qué marco legal y normativo se aplica en este lugar? ¿Cuales son los mecanismos y criterios?

Cap III, IV y V - H3 Espacio público político, participativo en conflicto - Obj 4,5 y 6

Formas participativas

- T. ¿Ha participado activamente en estos procesos?, ¿cómo, de qué manera?
- U. ¿Cuál es la motivación y los objetivos de esta organización?, ¿Que comparten los miembros?
- V. ¿Cómo se comunican y cómo difunden sus acciones y actividades?, ¿que han hecho?, ¿como lo han vuelto público?

Conflictos

- W. ¿Qué convergencias identifica entre las distintas visiones e intereses en el espacio público?
- X. ¿Qué divergencias, ¿Qué problemas o conflictos identifica?

Posibles alternativas y soluciones

- Y. ¿Cuáles podrían ser algunas propuestas o alternativas para resolver los problemas y conflictos?
- Z. ¿Qué aspectos positivos y destacables han ocurrido en el espacio y entre las personas?

Anexo 17. Recorridos Urbanos

Objetivo de los recorridos urbanos en el centro histórico

Se pone especial atención en lo que ocurre en el espacio público como lugar de encuentro, relación y conflicto; algunas preguntas que guían la mirada son: ¿Cuáles han sido las principales transformaciones?, ¿cuales sus efectos?, ¿a través de qué políticas, programas, acciones o proyectos públicos o privados?, ¿qué realidades se observan? ¿Quiénes las ejecutan y dónde? ¿Qué sentidos del lugar se construyen?

Se propone atención en tres dimensiones de análisis que se articulan y determinan esta investigación en la ciudad y el espacio público en el centro histórico: las políticas urbanas, los procesos de transformación del espacio público y el paisaje urbano, así como las formas participativas de la ciudadanía, en el marco de la imposición de un modelo de urbanismo neoliberal, donde merman los derechos urbanos, emergen conflictos sociales y se evidencia la desigualdad socio-espacial.

Las principales preguntas que guían la observación son:

- ¿Qué cambios producen las políticas urbanas y los proyectos de rehabilitación en el espacio público, en las relaciones de sociabilidad y de conflicto?
- ¿Cómo se expresan estos cambios socio-espaciales, en el ejercicio de derechos urbanos y en la construcción de ciudadanías?
- ¿Qué significan estos cambios en el espacio público de la ciudad, para la gente que usa y habita lugares referentes de identidad?
- ¿Qué realidades se observan?
- ¿Quiénes las ejecutan y dónde?
- ¿Qué sentido de lugar se aprecia? (interesa enfocar la mirada en lo que ocurre en el espacio público de encuentro y relación entre actores sociales -vecinos, comerciantes nuevos y viejos- y las relaciones de tensión o acuerdo, disputa e intereses con los actores económicos).

Reglas para el recorrido

- Puntualidad para iniciar y terminar el recorrido.
- No perder el objetivo del recorrido (realizar compras, distraerse con el teléfono).
- Para el relevamiento fotográfico se debe consultar la pertinencia para tomar fotografías, con el responsable del recorrido y las personas a las que se va a registrar, lo mismo aplica para dispositivos de captura de sonido.
- Solamente una y máximo dos personas asignadas harán registro de video y foto fija.
- No dispersarse del grupo de vecinos e invitados, si es necesario hacer alguna parada, avisar a todos y esperar juntos.
- Materiales necesarios: cuaderno de notas y pluma. Cámara, grabadora o teléfono que pueda realizar los registros con la mínima calidad necesaria para transferir a medios de difusión e impresos.
- Cubrebocas y dependiendo de la temporada prever visera, botas o ropa para lluvia.
- Portación de credencial de estudiante o académico, si resultara necesario uso de Gafete de identificación UNAM.

Paralelamente se han realizado levantamientos técnicos con el fin de actualizar usos de suelo y giros mercantiles en los dos casos de estudio entre 2020 y 2022.

Recorrido #1. Centro histórico perímetro A y B (Moneda, Merced, Soledad, Regina)

Fecha: jueves 13 de julio de 2017

Inicio: 9:00 am. Metro zócalo. Término: 2:00 pm. La Mascota, calle mesones

Tema: Políticas de rehabilitación urbana, espacios públicos y formas de resistencia participativa en el Centro Histórico como escenario de expulsiones.



Recorrido #2. Centro histórico calle Regina y cuadrante de las manzanas hacia circundantes

Fecha: domingo 4 de febrero de 2018

Inicio: 12:00 am. Café Jekemir. Término: 2:00 pm. Marisquería La Sirenita

Tema: Políticas de rehabilitación urbana, espacios públicos y formas de resistencia participativa en el Centro Histórico como escenario de expulsiones.



Recorrido #3. Centro histórico perímetro A y B (Alameda, Independencia, Barrio Chino, Artículo 123)

Fecha: sábado 8 de Septiembre de 2018

Inicio: 9:00 am. Café Trevi. Término: 2:00 pm. Mercado Independencia

Tema: Políticas de rehabilitación urbana, espacios públicos y formas de resistencia participativa en el Centro Histórico como escenario de expulsiones.

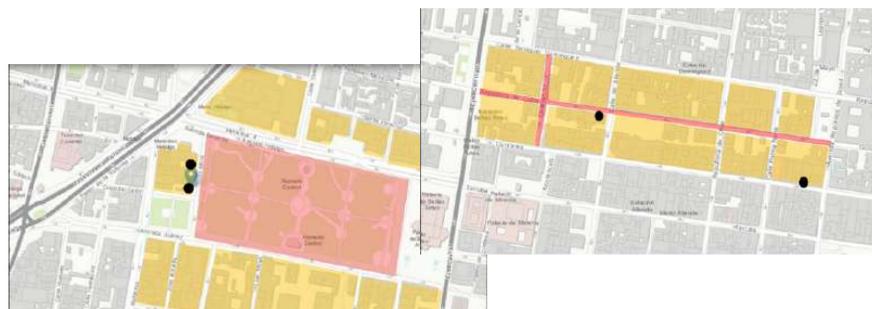


Recorrido #4. Centro histórico calle República de Cuba y Alameda

Fecha: sábado 8 de Diciembre de 2019

Inicio: 14:00 pm. Bellas Artes. Término: 8:00 pm. Calle Motolinia, Metro Allende

Tema: Políticas de rehabilitación urbana, espacios públicos y formas de resistencia participativa en el Centro Histórico como escenario de expulsiones.



Anexos Capítulo 6

Anexo 18. Otros proyectos de inversión: Barrio Letrán

El Gobierno de la Ciudad ha anunciado recientemente un Programa de Corredores, uno de los espacios estratégicos para inversiones será el Centro histórico de la Ciudad. Barrio Letrán es un mega proyecto que se inscribe en esta política urbana y forma parte del plan de revitalización del Centro Histórico, que incluye la construcción de 18 edificios cercanos al perímetro A.

Este, se ubica en la intersección de la Avenida José María Izazaga y el Eje Central Lázaro Cárdenas, el borde sur poniente del perímetro A de protección patrimonial. Aquí, se construirá un centro comercial de más de 29,000 m² y cuatro niveles con sótano. Se trata de un megaproyecto inmobiliario de edificaciones en altura con uso mixto actualmente en construcción. El Plan Maestro incorpora un PATR (Permiso Administrativo Temporal Revocable) para la calle -pública- Nezahualcoyotl, transformándola en una calle peatonal de usos comerciales y giros en torno al arte, boutiques, restaurantes y exhibiciones temporales. Contará con dos torres de 17 pisos cada una para esquemas de ocupación diversa con amenidades como un centro de negocios, gimnasio, sala de juegos, baños, sala de fiestas, juegos para niños, entre otros. Además, habrá dos torres para vivienda de 16 pisos y 12 pisos con 580 departamentos que incluyen centro de negocios, gimnasio, sala de juegos, baños, entre otros.

Se edificarán tres torres de 20, 22 y 18 pisos, así como una torre adicional de 14 niveles. Esta última será destinada a oficinas, de acuerdo con el grupo inmobiliario “syasa”, que lleva la gerencia del proyecto en el Centro Histórico. Contará con 380 cajones de estacionamiento y 374 para bicicletas. Tendrá tres sótanos, dos elevadores públicos, cuatro para arrendatarios y propietarios, así como escaleras eléctricas, cisternas de captación de agua pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales. El proyecto está a cargo de Handel Architects.⁶ Una empresa multinacional con sede en Estados Unidos y oficinas en Asia, un estudio con más de 200 arquitectos y diseñadores en Nueva York, San Francisco, Boston y Hong Kong. Los coordinadores del proyecto son Ignacio Iratchet⁷ y Glenn Rescalvo.⁸

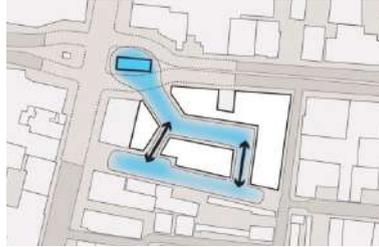
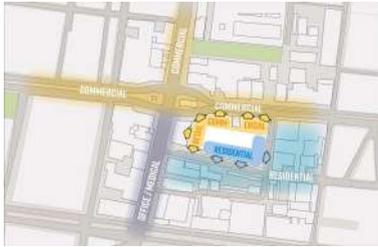
En el nodo urbano donde se desplanta el proyecto se reúnen una serie de hitos y elementos histórico arquitectónicos entre los que destacan la Fuente del Salto del Agua (1779), la Iglesia

⁶ Se fundó en 1994 “con el compromiso de hacer de las ciudades mejores lugares para vivir. Creemos que la arquitectura y el diseño son importantes, y que a través de nuestro trabajo, podemos hacer una diferencia positiva en el mundo. Nos esforzamos por crear edificios que no sean solo cosas en sí mismos, sino que sirvan como catalizadores para un cambio urbano y social positivo”. Sus negocios abarcan proyectos de infraestructura urbana y planificación maestra, desarrollos de uso mixto de alta densidad, proyectos multifamiliares en todo todos los niveles de ingresos, hoteles, sedes corporativas y edificios institucionales y educativos de todo el mundo. Ofrece servicios en materia de: Estudios de viabilidad; Planificación maestra; Arquitectura de servicio completo; Diseño de interiores de servicio completo y; Diseño sostenible como una de sus marcas, a través de los distintivos LEED Gold. Se definen como arquitectos, planificadores y diseñadores para cambiar el mundo: *“En el centro de nuestra práctica está la idea de que las ciudades son las incubadoras de nuestros mayores logros y la mejor esperanza para un futuro sostenible. Creemos que la arquitectura y el diseño son importantes, y que a través de la aplicación de nuestras habilidades, pasión, talento y trabajo duro podemos hacer la diferencia en el mundo. Nuestro trabajo se extiende entre la arquitectura, el diseño urbano y las políticas públicas. Creamos arquitectura de clase mundial”*.

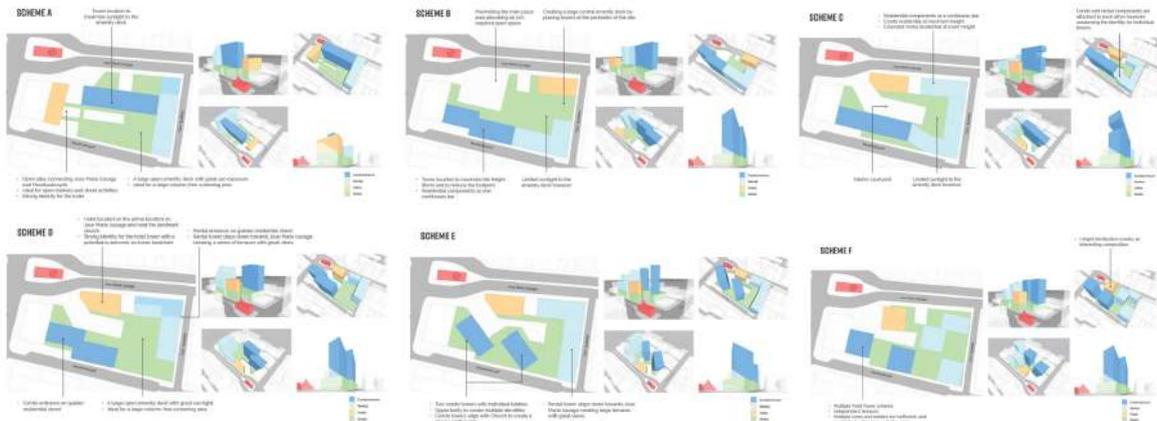
⁷ Actualmente desarrolla Buzzard Point, un nuevo desarrollo de uso mixto en Washington, DC, una nueva torre residencial de lujo de 400 unidades en Midtown East, junto con la renovación y restauración de los grandes almacenes Filene's en Boston, dos torres del complejo residencial Journal Square en Jersey City

⁸ Socio de Handel Architects quien supervisa una parte importante del trabajo de la firma desde la oficina de San Francisco. Tiene proyectos en ciudades de todo el mundo especialmente en San Francisco, Santiago de Chile, Abu Dhabi, en los Emiratos Árabes Unidos. Colaboró en varios proyectos de edificios de oficinas, incluida la Torre Chapultepec en la Ciudad de México, el Banco de Hawai en Honolulu, el Centro de Comercio Hanseático en Hamburgo, la Casa del Estado en Londres, el Edificio de la Estación en Nagoya y la Competencia de Telecomunicaciones en Buenos Aires. Arquitecto por la Universidad de California en Berkeley, Maestría en Arquitectura de la Universidad de Cornell. Es miembro del Instituto Americano de Arquitectos, la Asociación de Constructores Residenciales, el Capítulo de San Francisco de la Fundación de Planificación Urbana e Investigación Urbana, y está certificado por el Consejo Nacional de Juntas de Registro Arquitectónico.

Inmaculada Concepción (1750) y el Hotel Virreyes (). El proyecto está organizado alrededor de un patio central abierto que conecta el exterior con el interior. Mezcla unidades residenciales de alquiler y venta, oficinas y locales comerciales. Los edificios tendrán fachadas prefabricadas de Tezontle y paneles para brindar sombras interiores. Las torres residenciales tendrán una mezcla de vidrio y prefabricados. La torre de oficinas tendrá fachada en vidrio y aletas metálicas verticales. En el interior del patio, predomina materiales como madera y hierro fundido, contará con áreas verdes, cuerpos de agua y pavimentos de piedra.



Opciones en el desplante y ubicación de usos, frentes, volúmenes, alturas y circulaciones





Serie de fotomontajes de la imagen objetivo. Página web de Handel Architects, 2020

Fuentes:

Así será Barrio Letrán, nuevos depas y plaza en el Centro. En Revista Chilango, 16 marzo 2021. Ciudad de México.

<https://handelarchitects.com/>,

(<https://handelarchitects.com/project/barrio-letr%C3%A1n-master-plan?page=north-america>)